



MARÍA M. AGUILERA DÍAZ  
(EDITOR)

# Economías locales en el Caribe colombiano: Siete estudios de caso



Colección de Economía Regional  
Banco de la República



Colección de Economía Regional  
Banco de la República

---

**EN ESTA MISMA COLECCIÓN**

**Adolfo Meisel Roca (Editor)**  
*Regiones, ciudades y crecimiento  
económico en Colombia*

**Adolfo Meisel Roca (Editor)**  
*Experiencias exportadoras  
del Caribe Colombiano*

**Adolfo Meisel Roca (Editor)**  
*Macroeconomía y regiones  
en Colombia*

**Gerson Javier Pérez V. (Editor)**  
*Microeconomía de la ganadería  
en Colombia*



# **Economías locales en el Caribe colombiano: Siete estudios de caso**



**Colección de Economía Regional  
Banco de la República**



330.9861

E26a

Ej.2

ABR/24/06

ILPA

BLAA

**María M. Aguilera Díaz**  
(editor)

**Economías locales  
en el Caribe colombiano:**  
Siete estudios de caso



**Colección de Economía Regional**  
**Banco de la República**

Economías locales en el Caribe colombiano : siete estudios de casos /

Adolfo Meisel Roca ... <et al.>. — María M. Aguilera Díaz

(editor). — Bogotá : Banco de la República, 2005.

392 p. : il., mapas, fot. ; 17 cm. — (Colección de economía regional Banco de la República)

1. Economía regional - Caribe (Región, Colombia) - Estudio de casos 2. San Andrés (Isla, Colombia) - Condiciones económicas 3. Barrancas (Guajira, Colombia) - Condiciones económicas 4. Tolú (Sucre, Colombia) - Condiciones económicas 5. Aguachica (Cesar, Colombia) - Condiciones económicas 6. Ciénaga (Magdalena, Colombia) - Condiciones económicas 7. Tubará (Atlántico, Colombia) - Condiciones económicas 8. Magangué (Bolívar, Colombia) - Condiciones económicas 9. Cereté (Córdoba, Colombia) - Condiciones económicas I. Meisel Roca, Adolfo, 1954- II. Aguilera Díaz, María M., ed. III. Serie

330.9861 cd 19 ed.

AJE3445

A 25 8037

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis-Angel Arango

*Primera edición*

Banco de la República  
Septiembre de 2005  
ISBN: 958 - 664 - 163 - 5

*Diseño de portada*

Camila Cesarino Costa

*Ilustración de portada*

Juan Carlos Nichols

*Diagramación*

Fredy Chaparro

*Derechos reservados*

Banco de la República

*Preprensa e impresión*

Litocamargo Ltda.

## CONTENIDO

- 9        **Prólogo**
- 12       **La continentalización de la Isla de San Andrés, Colombia:  
Panyas, raizales y turismo**  
*Adolfo Meisel Roca*
- 44       **La economía de Barrancas y Tolú en función de las regalías:  
Un camino construido entre la abundancia y el despilfarro.**  
*Joaquín Viloria de la Hoz*
- 108      **Aguachica: Municipio agroindustrial del Cesar**  
*María M. Aguilera Díaz*
- 182      **Ciénaga: La economía después del banano**  
*Adolfo Meisel Roca*
- 216      **Tubará: Población dormitorio y destino turístico del Atlántico**  
*Juan David Barón Rivera*
- 266      **El puerto y el río como ejes articuladores  
de la economía de Magangué**  
*María M. Aguilera Díaz*
- 328      **Estructura económica de Cereté:  
Municipio agrícola de Córdoba**  
*Joaquín Viloria de la Hoz*



## Prólogo

LAS TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE DESARROLLO REGIONAL le dan mayor importancia a las políticas de crecimiento económico por el lado de la oferta, en contraste con las teorías keynesianas tradicionales que enfatizan en el crecimiento por el lado de la demanda y los gastos del gobierno. Desde el punto de vista de la oferta, los gobiernos locales deben propiciar el desarrollo creando las condiciones que satisfagan las necesidades básicas de la comunidad y faciliten las actividades económicas privadas. Por lo anterior, tienen que proveer infraestructura adecuada, ofrecer educación con calidad, tener autonomía tributaria que ofrezca incentivos a las empresas que se localicen en la región, propiciar mayor participación de la ciudadanía en las decisiones políticas y en la fiscalización del buen uso de los recursos públicos, tener buenas administraciones y finanzas públicas sanas, que permitan el desarrollo de las obras necesarias que conduzcan al mejor nivel de vida de sus habitantes.

Los procesos de descentralización iniciados en Colombia a mediados de la década de 1980, y reforzados con la Constitución de 1991, tienen como propósito procurar el desarrollo regional, dotando a los municipios con una mayor autonomía fiscal y administrativa que responda más eficientemente a las necesidades de la población local. Aunque los objetivos no se han logrado del todo, sí se ha dotado a los municipios de mayores recursos. Para que los objetivos de la descentralización se cumplan se requiere de un mejor nivel técnico en las administraciones públicas, reducción de la corrupción y de una mayor participación ciudadana, de manera que las decisiones que se adopten sean acertadas y con criterios de eficiencia y equidad.

Los trabajos aquí recopilados fueron realizados por los economistas investigadores María Aguilera, Juan David Barón, Adolfo Meisel y Joaquín Viloría, del Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República en Cartagena. Los autores estudian la base económica de ocho municipios de la

región Caribe colombiana: Aguachica (Cesar), Cereté (Córdoba), Ciénaga (Magdalena), Magangué (Bolívar), Barrancas (La Guajira), San Andrés (Isla), Tubará (Atlántico) y Tolú (Sucre). Además, describen sus trayectorias históricas, algunos aspectos demográficos y sociales y sus relaciones con el entorno regional, departamental y nacional. Principalmente se hace especial énfasis en las finanzas públicas locales, ya que de su correcta orientación dependerá, en un buen grado, que se logre el desarrollo económico y social necesario para la mejora del bienestar de la comunidad.

El sector agropecuario, la agroindustria y el comercio son las principales actividades de las economías de Aguachica, Cereté, Ciénaga y Magangué, que a su vez han llevado al surgimiento de una serie de servicios de apoyo. Además, estos municipios son centros subregionales de acopio y aprovisionamiento de bienes y servicios de un gran número de poblaciones de su área de influencia, por su posición geográfica y la interconexión de diversos sistemas de transporte. El turismo es la base económica de San Andrés, Tolú y Tubará, por poseer un gran número de sitios naturales aptos para el turismo de sol y playa y para el ecoturismo. La minería es la principal actividad económica de Barrancas, pues ahí se encuentra el yacimiento de carbón a cielo abierto más grande del mundo. La cercanía de Tubará con Barranquilla y de Cereté con Montería ha generado el fenómeno de conurbación, pues gran parte de su economía, mercado laboral, transporte y servicios públicos, dependen de la ciudad principal cercana, que los ha convertido en municipios dormitorio, pues muchos de sus habitantes acuden diariamente a trabajar en esos centros urbanos.

En el análisis de las finanzas públicas de todos los municipios estudiados se encontró una alta dependencia de los ingresos por transferencias de la nación, que se convierten en su principal fuente de recursos. Por el lado de los gastos, los mayores montos fueron en educación y salud, los cuales mostraron un gran crecimiento a partir de las disposiciones de la Constitución de 1991 y de la Ley 60 de 1993 que dieron prioridad a estos sectores.

En los estudios de los municipios de Barrancas, Tolú y Ciénaga se plantea la hipótesis de que los mayores recursos por regalías si bien fortalecen los ingresos fiscales, también incrementan las posibilidades de corrupción de los entes territoriales, conformándose en claros ejemplos de lo que se denomina “la maldición de los recursos naturales”. Los autores plantean estrategias anticorrupción, tales como: el fortalecimiento de la justicia, el mejoramiento de la calidad ciudadana para que logren una rendición de cuentas de sus autoridades, la meritocracia en las administraciones públicas y una política salarial atractiva que logre atraer profesionales honestos y capaces para administrar los organismos de gobierno y control.

De acuerdo con las conclusiones de los trabajos aquí incluidos es necesario mejorar el capital humano, para lo cual se recomienda ampliar cupos a través de contratos con colegios privados, constituir fondos para becas que patrocinen estudios superiores, mejorar los sistemas de enseñanza con profesores capacitados, y el uso de bibliotecas y de tecnologías de información. Así mismo, se plantea la necesidad de hacer un mayor esfuerzo para aumentar los recursos propios de los entes fiscales, y hacer eficiente el manejo de los recursos públicos, que permitan el desarrollo económico para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

MARÍA M. AGUILERA DÍAZ

# La continentalización de la Isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raizales y turismo

ADOLFO MEISEL ROCA\*

## POEMA CI

*La criatura de isla pareceme, no sé por qué una criatura distinta.  
Más leve, más sutil, más sensitiva.*

*Si es flor, no la sujeta la raíz; si es pájaro, su cuerpo deja un hueco en el viento;  
si es niño, juega a veces con un petrel, con una nube...*

*La criatura de isla trasciende siempre al mar que la rodea y al que no la rodea.*

*Va al mar, viene del mar y mares pequeñitos se amansan en su pecho,  
duermen a su calor como palomas.*

*Los ríos de la isla son más ligeros que los otros ríos. Las piedras de la isla parece  
que van a salir volando...*

*Ella es toda de aire y de agua fina. Un recuerdo de sal, de horizontes perdidos,  
la traspasa en cada ola, y una espuma de barco naufragado le ciñe la cintura,  
le estremece la yema de las alas...*

*Tierra firme llamaban los antiguos a todo lo que no fuera isla.  
La isla es, pues, lo menos firme, lo menos tierra de la Tierra.*

DULCE MARÍA LOYNAZ

\* Una primera versión se presentó en la 35th Annual Conference of the Association of Caribbean Historians, San Juan, Puerto Rico, 28 de abril-2 de mayo, 2003. El autor agradece los comentarios de Haroldo Calvo y María Aguilera. Así mismo, la colaboración de Alicia Gordillo, Piedad González, Emilia Hernández y Ovidio Howard, del Banco de la República en San Andrés. También agradece la generosidad de los habitantes de la isla que se reunieron con el autor en noviembre del 2002 para explicarle los problemas de la isla: Pastor May, Elizabeth Jay-Pang, Randy Bent, Adriana Santos, Darío Henao, Ana María Fajardo, Emilio Zogby, Felipe Laverde, Emiliana Bernard, Benito Sosa, Silvio Casagrande, Rixcie Newball, Julia Wilches, Francisco Avella, Raúl Fabio Huffington y Carlos Alberto Ramirez. Hubo muchos otros sanandresanos con los cuales conversé en los días en que estuve en la isla haciendo el trabajo de campo, taxistas, lancheros, carperos, vendedores ambulantes, meseros, dependientes de comercio, que enriquecieron mi visión de la economía local y cuyos nombres me hubiera gustado haber dejado registrados, pero nunca lo supe.

Mapa 1. San Andrés y Providencia



Fuente: *Modelo de desarrollo del Plan Maestro de Turismo de la Biosfera Archipiélago de San Andrés y Providencia*, Fase II, DNP, Documento borrador.

Mapa 2. San Andrés y Providencia



## I. Introducción

LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, COLOMBIA, están ubicadas a 180 kilómetros de la costa de Centro América y a 480 kilómetros de la Colombia continental<sup>1</sup>. Tanto por su ubicación como por su historia, íntimamente ligada con la del Caribe inglés, la cultura, la religión y las características lingüísticas de las islas, son diferentes a las del resto de Colombia.

Hasta bien entrado el siglo XX las interacciones económicas y culturales del archipiélago de San Andrés con el continente colombiano fueron muy limitadas. Por lo tanto, los descendientes de los plantadores y esclavos provenientes de Jamaica que poblaron las desiertas islas a fines del siglo XVIII pudieron conservar su identidad cultural, a pesar de que eran ciudadanos de un país abrumadoramente católico y en buena medida culturalmente hispánico. Sin embargo, las cosas cambiaron dramáticamente después de 1953, en especial para San Andrés, cuando el archipiélago fue declarado puerto libre y a los turistas colombianos se les permitió un cupo libre de aranceles para los artículos extranjeros que compraran en la isla.

Por lo tanto, desde finales de la década de 1950 miles de colombianos empezaron a viajar a la isla atraídos por la posibilidad de comprar artículos extranjeros libres de los elevados aranceles que eran usuales en la época. Adicionalmente, podían gozar durante unos pocos días de este recién descubierto paraíso caribeño<sup>2</sup>.

El puerto libre implicó no sólo la llegada de miles de turistas sino también de miles de inmigrantes del resto de Colombia y del extranjero, estos últimos principalmente árabes y judíos. Como resultado, los habitantes locales, que en la actualidad se identifican como raizales, se fueron transformando en una minoría en su propia tierra. En contraste, los colombianos continentales, panyas para los nativos, se han convertido en una mayoría que, además, domina los principales renglones económicos<sup>3</sup>.

El objetivo de este trabajo es estudiar la historia económica de San Andrés a partir de 1953, cuando el proceso de continentalización de la sociedad y cultura de la isla se inició y la hizo cada vez más parecida al resto de Colombia, cultural,

<sup>1</sup> James J. Parsons, "English Speaking Settlement of the Western Caribbean", en *Yearbook of the Association of Pacific Coast Geographers*, USA, 1954, p. 11.

<sup>2</sup> Para poder ingresar las mercancías compradas en San Andrés al continente era obligatorio quedarse unos días en la isla.

<sup>3</sup> El término panya viene del inglés "Spanish man", es decir alguien que habla español.

lingüística y racialmente. Mi deseo es que este análisis pueda ser útil para todos aquellos colombianos que están interesados en que muy pronto se tomen las acciones necesarias para resolver la profunda crisis económica, social y sobre todo cultural en que se encuentra el archipiélago y, en especial, San Andrés<sup>4</sup>.

## II. Antecedentes históricos sobre el poblamiento de San Andrés y Providencia, 1629-1953

La ausencia de evidencia arqueológica acerca del poblamiento prehispánico del archipiélago de San Andrés parece indicar que en esa época las islas estuvieron despobladas, aunque es probable que fueran usadas como bases temporales para la pesca por los indios Miskitos que vivían en la costa de Centro América.

Las islas aparecieron por primera vez en los mapas europeos en 1527. Los españoles mostraron poco interés en poblarlas<sup>5</sup>. Fue sólo un siglo más tarde que un grupo de puritanos ingleses se estableció en forma permanente en la isla que bautizaron con el nombre de Providencia y que los españoles habían llamado Santa Catalina.

La investigadora Isabel Clemente ha propuesto una periodización para la historia del archipiélago de San Andrés con base en la orientación principal de su economía a través del tiempo<sup>6</sup>. Para Clemente los tres períodos más relevantes de la historia económica de las islas han sido: 1) la era de las exportaciones de algodón, de la década de 1620 hasta 1853, 2) el siglo de las exportaciones de coco, 1853-1953, y 3) el puerto libre, a partir de 1953. En mi opinión esta periodización es bastante útil, razón por la cual usaré los dos primeros subperíodos que ella propone para organizar esta sección del trabajo.

Es bueno señalar que en cada uno de los subperíodos propuestos por Isabel Clemente las islas tuvieron comportamientos demográficos distintos como resultado de los diferentes requerimientos laborales de su economía. Por esa razón, a continuación analizaremos el comportamiento de la población del archipiélago.

<sup>4</sup> No estudiaré el caso de Providencia, pues no se convirtió en un centro para el comercio de importación en la era del puerto libre y, por lo tanto, no atrajo ni turistas ni inmigrantes en grandes cantidades. Esto le permitió mantener sin tantos cambios su identidad cultural y su estructura económica.

<sup>5</sup> James J. Parsons, *Las regiones tropicales americanas*, Fondo Fen Colombia, Bogotá, 1992, p. 187.

<sup>6</sup> Isabel Clemente, "El Caribe insular: San Andrés y Providencia", en Adolfo Meisel Roca, editor, *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Ediciones Uninorte, Barranquilla, 1994.

No existe información sistemática sobre la población de San Andrés y Providencia antes de 1793. Desde esta última fecha y hasta 1851, la población de San Andrés se expandió de 393 habitantes a 1.275, es decir, un crecimiento anual del 2.0% (véase Cuadro 1 y Cuadro 2).

En el siguiente subperíodo el crecimiento de la población cayó al 1.1% anual. Pensamos que hay al menos dos razones para ello. La primera es que en la era del coco (1853-1953) los requisitos laborales no eran muy elevados, pues se trataba de un tipo de agricultura intensiva en tierra. Por lo tanto, no era necesario atraer inmigrantes y la población creció a su tasa natural de reproducción, que fue 1.6% anual. Sin embargo, cuando las exportaciones entraron en crisis a fines de la década de 1920, se produjo una emigración de San Andrés. Como resultado, la población de 1951 fue similar a la de 1918.

Al declararse el puerto libre en 1953 se crearon nuevas oportunidades económicas en el comercio, el turismo y las actividades económicas conexas. Por ello, el crecimiento de la población se elevó, alcanzó una tasa anual de 6.5% entre 1951 y 1993.

Aunque sólo han pasado unos pocos años después del fin de la era del puerto libre, la evidencia apunta hacia una caída en la tasa de crecimiento de la población. La tasa de crecimiento anual de la población entre 1993 y 1999 fue de 2.3%, y lo más probable es que aún esté bajando, debido al poco dinamismo de la economía insular.

## A. La era de las exportaciones de algodón, 1620-1853

Una fría mañana de febrero del invierno de 1631, unos 100 puritanos ingleses navegaron desde el puerto de Londres a bordo del *Seaflower* con destino al Nuevo Mundo. Viajaron a través del Atlántico para finalmente arribar a Providencia. El año anterior se habían formado en Inglaterra dos corporaciones puritanas para establecer sendas colonias en América, una en Massachussets y la otra en Providencia.

De acuerdo con la historiadora Karen O. Kupperman: “La colonia de la isla de Providencia atrajo el mismo tipo de puritanos que Nueva Inglaterra; tanto los promotores como los colonos deseaban establecer una sólida comunidad religiosa en la Indias”<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Karen Ordahl Kupperman, *Providence Island, 1630-1641, The Other Puritan Colony*, Cambridge University Press, USA, 1993, p. 1.

Los promotores de la *Providence Island Company* eran un distinguido grupo de hombres de negocios y líderes puritanos, muchos de los cuales luego fueron reconocidos opositores de Carlos I. Entre ese grupo se encontraban John Pym, Earl de Warwick y su hermano el Earl de Holanda, Lord Brooke, Sir Gilbert Gerard, Lord Robartes, Sir Benjamín Rudyerds, entre otros<sup>8</sup>.

Aunque la existencia de la colonia puritana de Providencia fue breve, su evolución fue muy diferente a la experiencia de Massachussets. Unos pocos años después de su arribo los puritanos caribeños se encontraban envueltos en una intensa disputa interna que afectaba las perspectivas de sobrevivencia de la colonia<sup>9</sup>. Sin embargo, estas disputas eran sólo los síntomas de problemas más profundos.

La historiadora norteamericana Karen O. Kupperman sostiene que la razón por la cual fracasó la colonia de Providencia fue porque sus promotores puritanos insistieron en un diseño institucional que era deficiente<sup>10</sup>. En particular, Kupperman resalta tres instituciones que funcionaron de manera diferente en Nueva Inglaterra en comparación con la colonia del Caribe. En el caso de Massachussets, a diferencia de Providencia<sup>11</sup>:

1. Los colonos eran propietarios de la tierra que trabajaban.
2. Los gobernadores y funcionarios no eran nombrados desde Londres.
3. Los soldados profesionales no eran un grupo influyente.

Además, Kupperman sostiene que los puritanos de Providencia tomaron una ruta distinta cuando se les negó el derecho a la propiedad de la tierra y, por lo tanto, decidieron invertir en la compra de esclavos, algo que no estaba ocurriendo en otras colonias inglesas en América por esa época. Ya para 1637 los esclavos representaban cerca del 50% de la población de Providencia<sup>12</sup>.

Aunque Karen Kupperman argumenta que la introducción de la esclavitud en Providencia fue el resultado de un diseño institucional errado de esa colonia,

<sup>8</sup> Arthur Percival Newton, *Providencia, Las actividades colonizadoras de los puritanos ingleses en la isla de Providencia*, Banco de la República, 1985, p. 56.

<sup>9</sup> A comienzos de 1635 había más de 500 pobladores blancos en Providencia: 500 hombres, 40 mujeres y algunos niños, James J. Parsons, *Las regiones tropicales americanas*, Fondo FEN Colombia, Bogotá, 1992, p. 191.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 191.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> Newton, *Op. cit.*, p. 211.

la negativa de sus promotores para otorgarles la propiedad de la tierra a los colonos, se puede entender mejor en un ensayo reciente de los historiadores económicos Stanley L. Engerman y Kenneth L. Sokoloff, que resulta útil para ofrecer una interpretación alternativa<sup>13</sup>.

Engerman y Sokoloff sostienen que muchas instituciones, como por ejemplo la esclavitud, no son simplemente variables exógenas que imponen los colonizadores, sino que ellas están determinadas, en buena medida, por la dotación inicial de factores. El interés de estos autores en el tema surgió del hecho de que la trayectoria de varias colonias inglesas en el Nuevo Mundo, que recibieron el mismo sistema legal y la cultura anglo-sajona, fue muy diferente. Por lo tanto, el protestantismo y la cultura inglesa no parecerían ser la clave para las diferencias en los desarrollos posteriores de las colonias<sup>14</sup>.

Para Engerman y Sokoloff la razón por la cual en algunos lugares del Nuevo Mundo se introdujo la esclavitud fue que la dotación inicial de factores, sobre todo los climas y suelos, los hacía apropiados para el cultivo de productos que se caracterizan por las economías de escala en la producción, tales como el azúcar y el algodón. La esclavitud trajo como resultado una gran desigualdad en los niveles de ingreso, capital humano, riqueza y poder político, que luego contribuyó a reforzar la trayectoria divergente de esas economías.

A pesar de que los puritanos del *Seaflower* tenían la misma religiosidad, cultura y ética del trabajo que los del *Mayflower*, los primeros pronto se vieron enfrentados a una situación en la cual la lógica económica hacía conveniente la importación de esclavos para el cultivo de algodón.

Había una circunstancia adicional que terminaría de enredar las perspectivas de Providencia. Debido a que la isla estaba cerca de las rutas de navegación de los barcos españoles los puritanos pronto se vieron involucrados en el muy rentable negocio de la piratería, con la anuencia de los promotores de la colonia. Esta circunstancia llevaría finalmente a la desaparición de este proyecto puritano en el Caribe, ya que las autoridades españolas tomaron la decisión de eliminar ese enclave inglés para poder garantizar la seguridad de sus barcos.

El 6 de mayo de 1641 una flota compuesta de 11 barcos y 2.000 hombres, entre soldados y marineros, bajo el mando del capitán Francisco Díaz Pimienta,

<sup>13</sup> Stanley L. Engerman and Kenneth L. Sokoloff, "Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development Among New World Economies", en *NBER Working Paper Studies*, No. 9259, October, 2002.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 3.

zarpó de Cartagena hacia Providencia con el propósito de eliminar la incómoda presencia inglesa en un sitio tan cercano a las costas del territorio español<sup>15</sup>.

El 24 de mayo las tropas españolas derrotaron la resistencia de los pobladores puritanos y capturaron un total de 350 de ellos. Estos últimos serían luego embarcados hacia el puerto de Cádiz, mientras que los 381 esclavos decomisados se enviaron a Cartagena de Indias para ser vendidos<sup>16</sup>.

Después de 1641 los españoles mantuvieron un pequeño destacamento en Providencia para evitar que fuera repoblada por los ingleses. Sin embargo, después de 1670 los españoles retiraron la tropa y las islas estuvieron despobladas por más de 50 años, hasta que fueron repobladas por colonos de Jamaica, Curazao, Escocia e Irlanda<sup>17</sup>.

Estos pobladores estaban dedicados a la extracción de maderas, cultivo de algodón con esclavos y a la captura de tortugas, productos que se exportaban a Europa.

Después del Tratado de Versalles, en 1783, los españoles tenían el firme propósito de expulsar a los pobladores ingleses ubicados en varios enclaves en Centro América y su costa. Sin embargo, los habitantes de San Andrés y Providencia pidieron un permiso especial para quedarse, con la condición de que se convertirían al catolicismo y declararían su lealtad a la Corona española<sup>18</sup>. Esos pobladores estaban ubicados principalmente en San Andrés (véase Cuadro 1).

## B. La era de las exportaciones de coco, 1853-1953

Cuando la mayor parte de la América Hispana se independizó a comienzos del siglo XIX, San Andrés y Providencia declararon su lealtad a la nueva República de Colombia el 23 de junio de 1822<sup>19</sup>. Sin embargo, hasta 1853, cuando se acabó la esclavitud en las islas, muy pocas cosas cambiaron en la economía y en la sociedad. Hasta esa fecha se continuó exportando algodón cultivado con esclavos, del cual eran propietarios una minoría blanca que hablaba inglés.

<sup>15</sup> Rodolfo Segovia, "La recuperación de Santa Catalina", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Academia Colombiana de Historia, No. 816, 2002.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>17</sup> Clemente, *Op.cit.*, p. 336.

<sup>18</sup> Juan Carlos Eastman, "El archipiélago de San Andrés y Providencia. Formación histórica hasta 1822", en *Credencial Historia*, Tomo III, No. 25-36, 1992.

<sup>19</sup> *Ibid.*

Con la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada en 1851 las cosas empezaron a cambiar en el archipiélago, ya que éste tuvo que aceptar esa realidad, aunque lo hizo con algún retraso, pues sólo fue en 1853 cuando se hizo efectiva la manumisión.

Con posterioridad a la abolición de la esclavitud los plantadores de San Andrés se dedicaron al cultivo de la palma de coco, ya este último tenía una gran demanda en el mercado norteamericano. Además, tenía la ventaja de que demandaba muy poca mano de obra y que los suelos de la isla eran muy aptos para su cultivo.

El 31 de diciembre de 1873 el agente comercial de los Estados Unidos en San Andrés escribió<sup>20</sup>:

*Los cambios comerciales y sociales en esta isla desde el año 1850 hasta el presente han sido maravillosos. En esa época la esclavitud existía y el algodón se cultivaba con esclavos. Existían unas palmeras de coco de cuyos frutos se extraía aceite... Fue alrededor del año 1850 que el interés de unos cinco o seis agricultores se orientó hacia la siembra de cocos y anterioridad a la manumisión habían hecho grandes siembras de cocoteros que hoy son el sustento de sus descendientes en condiciones muy cómodas...*

En 1883 ya San Andrés y Providencia, pero en especial la primera, exportaban cuatro millones de cocos por año. Esta cifra se había incrementado a 16 millones en 1906, cuando muchos observadores comentaban sobre la prosperidad general de los habitantes del archipiélago. Sin embargo, ya a fines de la década de 1920 había la inquietud de que los límites de la expansión exportadora se estaban alcanzando y empezaba a aparecer el espectro de los rendimientos marginales finalmente decrecientes. Algunas personas de la época hablaron de una supuesta sobrepoblación y de la necesidad de promover la emigración<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> The National Archives, *Despatches from the United States Consul in San Andres, 1870-1878*, Washington D.C., 1961.

<sup>21</sup> Juan Carlos Eastman, "Las amenazas de "La Arcadia feliz y deseada": El archipiélago de San Andrés y Providencia en 1927, visiones desde las islas", *Sotavento*, Universidad Externado de Colombia, Vol. I, No. 2, 1988, p. 28.

**Cuadro 1.** Población de San Andrés y Providencia, 1793- 1999

| Año  | San Andrés | Providencia | Total  |
|------|------------|-------------|--------|
| 1793 | 393        | 32          | 425    |
| 1835 | 644        | 342         | 986    |
| 1843 | 731        | 294         | 1.025  |
| 1851 | 1.275      | 640         | 1.915  |
| 1870 |            |             | 3.530  |
| 1912 | 3.124      | 1.924       | 5.048  |
| 1918 | 3.653      | 2.300       | 5.953  |
| 1938 | 4.261      | 2.267       | 6.528  |
| 1951 | 3.705      | 1.970       | 5.675  |
| 1964 | 14.413     | 2.318       | 16.731 |
| 1973 | 20.359     | 2.624       | 22.983 |
| 1985 | 32.861     | 3.654       | 36.515 |
| 1993 | 56.361     | 4.679       | 61.040 |
| 1999 | 64.801     | 5.077       | 69.878 |

Fuente: (1) Instituto Geográfico Agustín Codazzi, San Andrés y Providencia, Bogotá, 1986, p. 80, para 1793 - 1973. (2) DANE, Censos de población para 1985-1999.

Nota: Las cifras para 1993 corresponden a la población ajustada por cobertura, lo cual representa un aumento del 21.9% sobre la población censada en ese año. Para 1999 se usó ese mismo parámetro de ajuste.

La situación económica de San Andrés se deterioró drásticamente debido a las sequías, 1929-1932, y a la proliferación de ratas, todo lo cual afectó la productividad de los cocoteros. Las cosas se empeoraron con la caída de los precios del coco en el mercado internacional como resultado de la Gran Depresión. La consecuente crisis económica llevó a que muchos habitantes abandonaran la isla en las décadas de 1930 y 1940. Muchos se radicaron en la Zona del Canal de Panamá, en la costa de Centro América y en el continente colombiano.

En 1951 la población de las islas era de 5.675 habitantes, 853 menos que en el censo de 1938. El geógrafo James J. Parsons escribió en 1953<sup>22</sup>:

*Es muy probable que haya más nativos de San Andrés y Providencia viviendo en Colón y en la Zona del Canal que en las mismas islas. Casi todo el mundo ha vivido y trabajado en algún momento de su vida en Colón. Sin embargo, más recientemente los campos petroleros del valle del Magdalena en Colombia han atraído un número creciente de isleños en busca de trabajo.*

<sup>22</sup> James J. Parsons, "English Speaking Settlements of the Western Caribbean", (mimeo), 1954, p. 12.

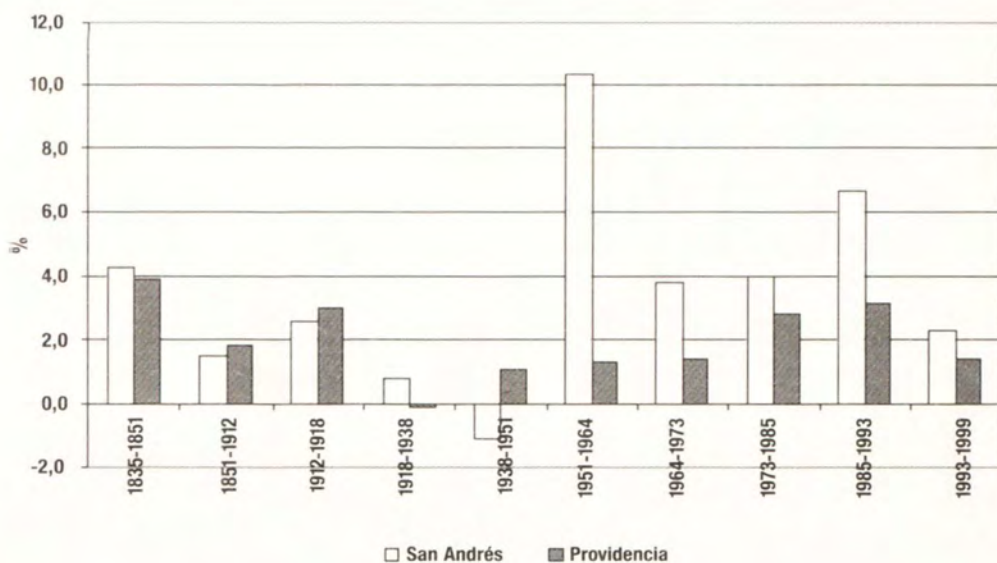
A comienzos de la década de 1950 San Andrés y Providencia se encontraban en una severa crisis económica como resultado de la caída en las exportaciones de coco, la despoblación y la emigración.

**Cuadro 2.** Tasa de crecimiento promedio anual de San Andrés y Providencia, 1935-1999

| Periodo   | San Andrés | Providencia |
|-----------|------------|-------------|
| 1835-1851 | 4,3        | 3,9         |
| 1851-1912 | 1,5        | 1,8         |
| 1912-1918 | 2,6        | 3,0         |
| 1918-1938 | 0,8        | -0,1        |
| 1938-1951 | -1,1       | 1,1         |
| 1951-1964 | 10,4       | 1,3         |
| 1964-1973 | 3,8        | 1,4         |
| 1973-1985 | 4,0        | 2,8         |
| 1985-1993 | 6,7        | 3,1         |
| 1993-1999 | 2,3        | 1,4         |

Fuente: Cuadro 1 y cálculos del autor.

**Gráfico 1.** Tasa de crecimiento promedio anual de San Andrés y Providencia, 1935-1999



Fuente: Cuadro 2

### III. El puerto libre y el marginamiento económico, social y cultural de los raizales, 1953-1991

En 1953, cuando el geógrafo James J. Parsons de la Universidad de California, Berkley, visitó el archipiélago de San Andrés, la vegetación de la isla de San Andrés le llamó la atención debido a sus: "... elegantes palmeras que la convierten en un jardín de cocoteros de siete millas de largo". Pero lo que más impresionó a Parsons fue los cerca de 6.000 habitantes de la isla y su tenaz defensa de su identidad anglo-caribe, especialmente debido a las presiones para acercarse hacia la norma hispánica imperante en Colombia<sup>23</sup>. Parsons opinaba que con el fin de la era de las comunicaciones a vela, la cultura anglo-caribe se preservaría más fácilmente en la costa de Centro América y San Andrés y Providencia, a pesar de estar inmersas en países de cultura predominantemente hispánica, ya que<sup>24</sup>:

*En la era de la navegación a vela su ubicación era estratégica, pero en la era de los motores diesel y aviación quedarán olvidados, un anacronismo cultural creado por un accidente histórico y preservado por el aislamiento y el espíritu humano.*

Al menos en el caso de San Andrés, no podía estar más equivocado acerca del supuesto aislamiento a que llevaría la aviación. Todo lo contrario, fue precisamente la comunicación aérea con la Colombia continental uno de los elementos más importantes para la transformación de la isla después de 1953.

Tal como se comentó en la sección anterior, en el primer siglo y medio después de la independencia de España la interacción comercial entre las islas y el continente colombiano fue mínima, además, había muy pocas oportunidades para el contacto directo de los habitantes de la isla con la población del resto del país.

Sin embargo, esa situación empezó a cambiar desde fines de la década de 1940 con el inicio de los vuelos comerciales que en forma regular empezaron a conectar la isla con las principales ciudades colombianas.

El 13 de noviembre de 1946 se inauguró el primer vuelo comercial regular a San Andrés desde una ciudad colombiana, en este caso Cartagena<sup>25</sup>. Para estos

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> *El Siglo*, 13 de noviembre de 1946.

vuelos se usaban hidroplanos Catalina, pues en San Andrés no había aún pista de aterrizaje. Por medio de estos vuelos se volvió posible que por primera vez muchos colombianos pudieran tomar vacaciones en San Andrés.

Sin embargo, la llegada masiva de turistas colombianos a la isla empezó a fines de la década de 1950, como resultado de la legislación que en 1953<sup>26</sup> estableció a San Andrés como puerto libre. Por esa época Colombia seguía un modelo de desarrollo económico fuertemente proteccionista de la industria nacional, razón por la cual los productos importados, tales como los bienes de consumo durable, podían valer en el mercado doméstico varias veces su precio en el mercado internacional.

La legislación sobre el puerto libre permitía a los turistas colombianos introducir al continente colombiano artículos comprados en San Andrés sin pagar aranceles, hasta un cupo relativamente alto<sup>27</sup>. Por lo tanto, se volvió muy atractivo volar a la isla para comprar artículos importados tales como televisores, relojes, perfumes, licores y, adicionalmente, gozar durante unos días de las hermosas playas y del clima caribeño.

El resultado fue un ascenso continuado, desde fines de la década de 1950, en el número de turistas que llegaban a la isla, en especial del resto de Colombia. Ya en 1960 estaban llegando a San Andrés un total de 54.517 turistas al año, de los cuales 53.800 provenían del resto del país (véase Cuadro 3).

Dado que la población también estaba creciendo, para apreciar adecuadamente el impacto del aumento en el turismo en el Cuadro 4 y el Gráfico 2, presentamos el número de turistas en términos per cápita. En el Gráfico 2 se aprecia que el crecimiento más rápido en el número de turistas per cápita ocurrió desde mediados de la década de 1960 hasta comienzos de la de 1980. El número máximo de turistas per cápita se alcanzó en 1982.

Un análisis muy sencillo acerca de los determinantes del número de turistas per cápita muestra que esta variable está muy correlacionada con la tasa de cambio real del peso colombiano con respecto al dólar. El coeficiente de correlación entre la tasa de cambio real del peso y el número de turistas per cápita en el período 1975-2001 es de -0.6. Por lo tanto, cuando la tasa de cambio real estaba bajando, la atracción relativa de San Andrés se incrementaba, pues los bienes

<sup>26</sup> Por un decreto de 1953 San Andrés fue declarado puerto libre, es decir, los productos importados estaban libres de aranceles. Luego la Ley 127 de 1959 y el Decreto Reglamentario 00445 de 1960 establecieron las características de la zona libre.

<sup>27</sup> Álvaro López Toro, *Estudio socio-económico de San Andrés y Providencia*, 1963, p. 17.

extranjeros se estaban abaratando en términos del peso. No resulta sorprendente, entonces, que el mayor crecimiento en el número de turistas per cápita se hubiera dado durante la revaluación del peso que se produjo en el período 1975-1982, como resultado de la bonanza cafetera de esa época.

El influjo turístico creado por el puerto libre tuvo enormes consecuencias para la economía, la sociedad y la identidad cultural de San Andrés. Uno de los cambios más dramáticos se dio en la población, debido a la afluencia de inmigrantes colombianos y extranjeros, principalmente árabes y judíos, que llegaron para establecerse como comerciantes. También llegaron trabajadores para la construcción de hoteles, vivienda y demás infraestructura urbana. La mayor parte de los trabajadores provenían de los departamentos del Caribe continental colombiano.

**Cuadro 3.** Turistas llegados a San Andrés, 1960-2001

| Año  | Nacionales | Extranjeros | Total   |
|------|------------|-------------|---------|
| 1960 | 53.800     | 717         | 54.517  |
| 1961 | 53.500     | 799         | 54.299  |
| 1962 | 59.000     | 1.100       | 60.100  |
| 1963 | 85.000     | 1.058       | 86.058  |
| 1964 | 73.100     | 876         | 73.976  |
| 1965 | 40.700     | 236         | 40.936  |
| 1966 | 65.900     | 500         | 66.400  |
| 1967 | 71.600     | 1.429       | 73.029  |
| 1968 | 56.900     | 2.111       | 59.011  |
| 1969 | 75.300     | 1.986       | 77.286  |
| 1970 | 76.080     | 2.591       | 78.671  |
| 1971 | 104.073    | 5.539       | 109.612 |
| 1972 | 96.532     | 9.197       | 105.729 |
| 1973 | 103.467    | 19.380      | 122.847 |
| 1974 | 135.730    | 24.350      | 160.080 |
| 1975 | 83.094     | 25.505      | 108.599 |
| 1976 | 119.696    | 27.126      | 146.822 |
| 1977 | 146.526    | 32.173      | 178.699 |
| 1978 | 163.375    | 31.862      | 195.237 |
| 1979 | 160.694    | 27.799      | 188.493 |
| 1980 | 183.075    | 21.687      | 204.762 |
| 1981 | 201.420    | 16.544      | 217.964 |
| 1982 | 261.220    | 14.408      | 275.628 |
| 1983 | 226.418    | 13.011      | 239.429 |
| 1984 | 214.078    | 13.821      | 227.899 |

Fuente: (1) María Robertina Caycedo Peña, «San Andrés Puerto Libre. Consecuencia para el comercio y el turismo». Tesis de grado, Licenciatura en Comercio Internacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 1979, p. 81, para el período 1960-1970.

(2) **Intendencia Especial de San Andrés y Providencia Islas, Secretaría de Planeación, Anuario Estadístico del Archipiélago**, San Andrés, 1987, para 1976-1986.

(3) Aeronáutica Civil para los demás años.

**Cuadro 4.** Turistas per cápita llegados a San Andrés, 1960-2001

| Año  | Nacionales | Extranjeros | Total |
|------|------------|-------------|-------|
| 1960 | 5          | 0           | 5     |
| 1961 | 4          | 0           | 4     |
| 1962 | 4          | 0           | 5     |
| 1963 | 6          | 0           | 6     |
| 1964 | 4          | 0           | 4     |
| 1965 | 2          | 0           | 2     |
| 1966 | 4          | 0           | 4     |
| 1967 | 4          | 0           | 4     |
| 1968 | 3          | 0           | 3     |
| 1969 | 4          | 0           | 4     |
| 1970 | 4          | 0           | 4     |
| 1971 | 5          | 0           | 5     |
| 1972 | 4          | 0           | 5     |
| 1973 | 5          | 1           | 5     |
| 1974 | 6          | 1           | 7     |
| 1975 | 3          | 1           | 4     |
| 1976 | 5          | 1           | 6     |
| 1977 | 5          | 1           | 7     |
| 1978 | 6          | 1           | 7     |
| 1979 | 6          | 1           | 7     |
| 1980 | 6          | 1           | 7     |
| 1981 | 6          | 1           | 7     |
| 1982 | 8          | 0           | 9     |
| 1983 | 7          | 0           | 7     |
| 1984 | 6          | 0           | 7     |
| 1985 | 6          | 0           | 7     |
| 1986 | 7          | 1           | 8     |
| 1987 | 7          | 1           | 8     |
| 1988 | 6          | 1           | 7     |
| 1989 | 6          | 1           | 6     |
| 1990 | 6          | 1           | 6     |
| 1991 | 5          | 0           | 6     |
| 1992 | 5          | 0           | 5     |
| 1993 | 6          | 1           | 6     |
| 1994 | 6          | 0           | 6     |
| 1995 | 5          | 1           | 6     |
| 1996 | 6          | 1           | 7     |
| 1997 | 6          | 1           | 6     |
| 1998 | 6          | 0           | 6     |
| 1999 | 5          | 0           | 5     |
| 2000 | 5          | 0           | 5     |
| 2001 | 4          | 0           | 4     |

Fuente: Cuadros 2 y 1, cálculos del autor.

**Gráfico 2.** Turistas per cápita llegados a San Andrés, 1960-2001



Fuente: Cuadro 4

La población de San Andrés se incrementó de los 3.705 habitantes que tenía en 1951 a 14.413 en el censo de 1964. Este rápido aumento demográfico continuó durante las dos décadas siguientes y ya en 1993 la población estaba en 56.361 habitantes (véase Cuadro 1). La tasa de crecimiento más alta de la población fue la que se dio entre 1951 y 1964, cuando la tasa anual alcanzó a ser de 10.4% (véase Cuadro 2). Dado que el puerto libre sólo fue declarado en 1953 y que la construcción del aeropuerto se concluyó a fines de la década de 1950, la mayor parte del crecimiento de la población debió ocurrir entre 1959 y 1964. Ello implica que la tasa de crecimiento para el periodo 1959-1964 debió ser de más del 20%, algo completamente extraordinario.

El enorme crecimiento de la población fue posible debido a la inmigración. Ello se ve claramente en el censo de 1964, en el cual los inmigrantes representaron el 50.6%<sup>28</sup>. La inmigración fue benéfica en el sentido de que permitió una expansión económica que no hubiera sido posible con sólo la población local. Sin embargo, y como veremos, fue negativa en cuanto a sus consecuencias sociales y económicas sobre el bienestar de los raizales.

<sup>28</sup> *Plan de desarrollo siglo XXI*, Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 1991.

El crecimiento económico de San Andrés se ilustra claramente a través del comportamiento de los depósitos bancarios reales per cápita existentes en el sistema bancario local. Con fluctuaciones menores esos depósitos se incrementaron hasta alcanzar un máximo en 1987 de \$1.787.113 a precios de 1998, como se puede ver en el Cuadro 5 y el Gráfico 3. Después de 1987 hay una caída de los depósitos reales per cápita que coincide con la devaluación en términos reales del peso y la caída en el número de turistas per cápita.

**Cuadro 5.** Total captaciones del sistema financiero de San Andrés (Saldos a fin de año)

| Año  | Millones de pesos constantes a precios de diciembre de 1998 | Pesos per cápita |
|------|---|------------------|
| 1974 | 13.672  | 572.740          |
| 1975 | 16.677  | 672.654          |
| 1976 | 15.511  | 602.331          |
| 1977 | 19.036  | 711.694          |
| 1978 | 22.183  | 798.458          |
| 1979 | 22.353  | 774.583          |
| 1980 | 32.194  | 1.074.050        |
| 1981 | 39.218  | 1.259.595        |
| 1982 | 33.274  | 1.028.825        |
| 1983 | 37.136  | 1.105.418        |
| 1984 | 42.694  | 1.223.416        |
| 1985 | 35.503  | 972.287          |
| 1986 | 58.262  | 1.500.428        |
| 1987 | 73.801  | 1.787.113        |
| 1988 | 53.030  | 1.207.352        |
| 1989 | 56.913  | 1.218.129        |
| 1990 | 62.587  | 1.259.219        |
| 1991 | 69.828  | 1.320.491        |
| 1992 | 69.809  | 1.240.721        |
| 1993 | 87.706  | 1.436.856        |
| 1994 | 124.358   | 1.992.862        |
| 1995 | 106.438   | 1.668.448        |
| 1996 | 106.229   | 1.628.824        |
| 1997 | 90.390  | 1.355.692        |
| 1998 | 85.495  | 1.254.265        |
| 1999 | 63.123  | 903.328          |
| 2000 | 82.839  | 1.159.563        |
| 2001 | 78.887  | 1.080.109        |
| 2002 | 74.395  | 996.331          |

Fuente: Cuadro 9 y cálculos del autor.

Nota: La información se deflactó con el IPC base diciembre de 1998 = 100. La información del año 2002 corresponde a junio de ese año.

Gráfico 3. Total captaciones per cápita del sistema financiero de San Andrés 1974-2002



Fuente: Cuadro 5

Sin lugar a dudas, el efecto más negativo de la expansión en la actividad económica y en la población a que llevó el boom turístico del período del puerto libre, 1953-1991, fue que se marginó a la población local, los raizales, de las principales actividades económicas relacionadas con el comercio y el turismo. Una consecuencia adicional fue que las actividades económicas que eran las más importantes en 1951, la agricultura del coco y la pesca, dejaron de ser competitivas, debido a los nuevos precios relativos que trajo el puerto libre, y casi desaparecieron.

Ya en 1962, entre los comerciantes inscritos en la Cámara de Comercio local los raizales eran sólo el 14.6% del total, los demás eran inmigrantes recientes (véase Cuadro 6), además, el capital de los negocios de los raizales era solo el 8.0% del total de los negocios inscritos.

El desplazamiento económico de los nativos se agravó aún más después de 1962. Al final del período que estamos analizando, los raizales eran una minoría en los tres sectores económicos que generaban más empleo: construcción, comercio, hotelería y restaurantes. En 1993, en esos tres sectores, los raizales sólo participaron con el 13.7% de todos los empleos, principalmente en los cargos de más baja remuneración<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> I Censo experimental de población y vivienda, 1993.

En el censo de 1993 hubo sólo tres sectores en los cuales el empleo de los raizales fue mayoritario: agricultura, pesca y gobierno (véase Cuadro 7). Sin embargo, sólo el sector gobierno absorbía un buen número de raizales, 724, ya que la pesca y la agricultura no eran ya actividades de primer orden en la economía local. Mientras que había en números absolutos más raizales trabajando en el sector comercio, 810, la mayoría de los raizales con buena formación académica,

**Cuadro 6.** Establecimientos registrados en la Cámara de Comercio de San Andrés 1962

| Origen del propietario                 | Número de establecimientos | %            | Capital en millones de pesos | %            |
|--|----------------------------|--------------|------------------------------|--------------|
| Isleños                                | 52                         | 14,6         | 5,5                          | 8,0          |
| Extranjeros                            | 115                        | 32,3         | 25,0                         | 36,2         |
| Continental colombianos nacionalizados | 189                        | 53,1         | 38,5                         | 55,8         |
| <b>Total</b>                           | <b>356</b>                 | <b>100,0</b> | <b>69</b>                    | <b>100,0</b> |

Fuente: Álvaro López Toro, *Estudio socio-económico de San Andrés y Providencia*, 1963, p. 19.

**Cuadro 7.** Composición de la población ocupada de San Andrés según origen, en 1963 (Número de personas)

| Sector                        | Nativos      | No nativos    | Sin información sobre origen | Total         | Porcentaje de nativos en el sector |
|-------------------------------|--------------|---------------|------------------------------|---------------|------------------------------------|
| Agricultura, ganadería        | 106          | 65            | 2                            | 173           | 61,3                               |
| Pesca                         | 173          | 101           | 6                            | 280           | 61,8                               |
| Explotación de minas          | 1            | 22            |                              | 23            | 4,3                                |
| Industria manufacturera       | 146          | 824           | 4                            | 974           | 15,0                               |
| Servicios eléctricos          | 66           | 132           | 1                            | 199           | 33,2                               |
| Construcción                  | 243          | 1.601         | 9                            | 1.853         | 13,1                               |
| Comercio                      | 810          | 4.548         | 24                           | 5.382         | 15,1                               |
| Hoteles y restaurantes        | 274          | 2.190         | 11                           | 2.475         | 11,1                               |
| Transporte y almacenamiento   | 529          | 1.195         | 17                           | 1.741         | 30,4                               |
| Intermediarios financieros    | 98           | 259           | 2                            | 359           | 27,3                               |
| Actividad inmobiliaria        | 89           | 392           | 2                            | 483           | 18,4                               |
| Administración pública        | 724          | 594           | 20                           | 1.338         | 54,1                               |
| Enseñanza                     | 320          | 352           | 8                            | 680           | 47,1                               |
| Servicios sociales            | 236          | 302           | 4                            | 542           | 43,5                               |
| Otras actividades comerciales | 221          | 700           | 5                            | 926           | 23,9                               |
| Hogares privados              | 123          | 1.250         | 9                            | 1.382         | 8,9                                |
| Organismos extranjeros        |              | 3             |                              | 3             | 0,0                                |
| Actividades no identificadas  | 286          | 745           | 5                            | 1.036         | 27,6                               |
| Sin información               | 636          | 1.287         | 60                           | 1.983         | 32,1                               |
| <b>Total</b>                  | <b>5.081</b> | <b>16.562</b> | <b>189</b>                   | <b>21.832</b> | <b>23,3</b>                        |

Fuente: *Censo experimental de población y vivienda*, 1963.

Nota: Los totales que se reportan corresponden a los registrados en el Censo y no a la suma de los datos aquí registrados.

por ejemplo profesionales, trabajaban para el gobierno<sup>30</sup>. Como veremos, esto no es una coincidencia sino que es un resultado de los efectos fiscales del puerto libre.

Después de la declaratoria del puerto libre en 1953, el gobierno de San Andrés se convirtió en el gobierno local con más recursos fiscales en Colombia. La razón fue que todas las mercancías extranjeras que llegaban a la isla, a pesar de estar exentas de aranceles, tenían que pagar un impuesto local del 10% de su valor. Como se importaban tantos artículos para venderle a los turistas (y posiblemente también para introducir ilegalmente al continente colombiano) los ingresos por el impuesto local del 10% eran enormes. Ya para 1961 los recaudos tributarios per cápita de San Andrés eran 3.4 veces más altos que los de Cundinamarca, el segundo ente territorial del país en recaudos per cápita de impuestos locales<sup>31</sup>. En 1987, en la cúspide del modelo del puerto libre, San Andrés recibía más impuestos locales per cápita que todos los demás entes territoriales de Colombia y 12.6 veces más que el promedio de ellos (véase Cuadro 8).

**Cuadro 8.** Relación entre los ingresos fiscales de San Andrés y Providencia en términos per cápita reales y el de los demás entes territoriales del país

| Año  | Ingresos totales | Ingresos corrientes | Ingresos tributarios | Ingresos de transferencias |
|------|------------------|---------------------|----------------------|----------------------------|
| 1987 | 6,4              | 7,2                 | 12,6                 | 1,5                        |
| 1988 | 5,0              | 5,9                 | 11,1                 | 0,9                        |
| 1989 | 4,0              | 5,0                 | 9,7                  | 1,5                        |
| 1990 | 3,5              | 4,3                 | 8,9                  | 0,1                        |
| 1991 | 3,2              | 4,9                 | 8,1                  | 0,1                        |
| 1992 | 2,7              | 3,7                 | 6,2                  | 0,04                       |
| 1993 | 3,4              | 4,8                 | 5,1                  | 1,3                        |
| 1994 | 3,7              | 5,4                 | 4,3                  | 1,3                        |
| 1995 | 3,8              | 4,6                 | 3,5                  | 2,1                        |
| 1996 | 3,2              | 3,9                 | 2,8                  | 1,0                        |
| 1997 | 2,9              | 4,0                 | 2,9                  | 1,9                        |
| 1998 | 2,2              | 3,0                 | 2,8                  | 1,0                        |
| 1999 | 1,4              | 1,9                 | 2,5                  | 0,8                        |
| 2000 | 1,4              | 1,9                 | 2,5                  | 0,9                        |

Fuente: Banco de la República y cálculos del autor.

Nota: Los ingresos fiscales per cápita de San Andrés y Providencia divididos por los ingresos fiscales per cápita de los demás entes territoriales del país (municipios y departamentos).

<sup>30</sup> No todos los sectores económicos en los cuales predominaban los inmigrantes eran bien remunerados. Por ejemplo, en el sector de la construcción, donde probablemente se pagaban los salarios más bajos, los nativos sólo representaban el 13.1% de la fuerza laboral. La mayoría de los obreros de la construcción provenían de los departamentos del Caribe colombiano y, especialmente, de Bolívar y Atlántico.

<sup>31</sup> López Toro, *Op. cit.*, p. 28.

Con los recaudos tributarios del impuesto del 10% a las importaciones se suponía que San Andrés debía darle educación y servicios básicos a sus habitantes. Algo de eso ocurrió. Sin embargo, en la medida en que hubo una captura del gobierno local por parte de la elite raizal, la mayor parte de los recursos fiscales se fueron para incrementar la burocracia del gobierno en la isla, lo cual llevó a que se beneficiara muy poco el grueso de la población residente.

Cuando el gobierno de Virgilio Barco empezó un proceso gradual de eliminación del modelo proteccionista que el país había seguido en forma activa desde la década de 1940 para promover la industrialización, San Andrés se encontraba en una posición muy vulnerable, pues su prosperidad económica se basaba en una legislación de excepción al proteccionismo. Por lo tanto, al desaparecer en forma casi completa ese modelo proteccionista durante el gobierno de César Gaviria, 1990-1994, la economía de la isla entró en crisis.

El legado de la era del puerto libre fue negativo en muchos campos. La infraestructura turística desarrollada durante el periodo 1951-1991 era deficiente en varios aspectos.

Dado que la principal atracción para los turistas era la posibilidad de comprar artículos extranjeros a bajos precios, la calidad de la infraestructura hotelera no era tal que pudiera competir internacionalmente. En el norte de la isla, donde se ubicaron la mayoría de los hoteles y el comercio, muchas de las construcciones bloquean la vista del mar, entre algunos edificios se dejó muy poco espacio y casi no se dejaron áreas verdes<sup>32</sup>.

La calidad de los servicios públicos tales como el agua potable, alcantarillado, energía y recolección de basuras era muy deficiente, además, por la falta de adecuados controles e inversiones en la conservación ambiental, la isla empezó a mostrar síntomas de deterioro en su eco-sistema<sup>33</sup>.

#### **IV. La liberización del régimen de comercio exterior y la búsqueda de un nuevo modelo económico para San Andrés, 1991-2003**

El desmonte del modelo económico proteccionista con altos niveles de arancel, que encarecían los artículos importados para supuestamente fomentar

<sup>32</sup> *Modelo de Desarrollo del Plan Maestro de Turismo de la Biosfera de San Andrés y Providencia*, Fase II, D.N.P., 2002, Documento Borrador, p. 63.

<sup>33</sup> Coralina, *Plan Trienal, Síntesis Ambiental*, San Andrés, 2002, p. 23.

la industria nacional, se logró hacer rápidamente durante el gobierno de César Gaviria, 1990-1994. Ello permitió a los habitantes del continente colombiano adquirir mercancías importadas legalmente a muy buenos precios. Como resultado, ya no había ningún incentivo para viajar a San Andrés para comprar artículos extranjeros. Peor aún para la isla, por razón de los costos de transporte y de las economías de escala, a menudo los artículos extranjeros resultaban más económicos en el comercio formal del continente colombiano que en San Andrés. Ello implicó una caída en el número de turistas per cápita. Sin embargo, esa caída no refleja adecuadamente la magnitud de la crisis del modelo sanandresano, pues con el fin del “turismo de compras” hubo un cambio hacia un tipo de turistas con poder de compra mucho más bajo y que llegaba para disfrutar del sol y las playas en paquetes todo incluido, a menudo con tarifas muy económicas (el “plan puñalada” en la jerga de los hoteleros locales)<sup>34</sup>.

Una cifra que revela con claridad la profunda crisis de la economía de San Andrés es el valor per cápita de los recaudos tributarios locales, los cuales cayeron rápidamente con la liberización del comercio exterior colombiano. Como se observa en el Cuadro 8, en 1987 San Andrés recibía 12.6 veces más impuestos locales que el resto de los departamentos colombianos. Sin embargo, ya en el 2000 solo recibía 2.5 veces por encima de los demás. En términos reales per cápita los recaudos locales se redujeron de \$ 542.000 pesos de 2000 en 1990 a \$ 195.000 en el 2000 (véase Cuadro 9).

Aunque en la década de 1990 hubo una reducción abrupta en la actividad comercial en San Andrés, este sector sigue siendo el principal en la economía local. Por ejemplo, en 1997 representó el 22.39% del PIB de la isla (véase Cuadro 10). El comercio conjuntamente con el sector de hoteles y restaurantes constituye la base de la economía de la isla, representando el 43.7% del PIB. Es probable que hacia el futuro el sector de hoteles y restaurantes aumente su participación y el del comercio se reduzca, dado el cambio en el modelo económico.

A pesar de las dificultades por las que atraviesa la economía de San Andrés, su Producto Interno Bruto, PIB, per cápita sigue estando por encima del promedio del resto de Colombia y es más del doble del de los departamentos del Caribe continental colombiano (véase Cuadro 11). Por lo tanto, para muchos colombianos San Andrés tal vez podría resultar atractivo económicamente. Sin embargo, el deterioro de sus condiciones económicas claramente ha reducido ese atractivo.

<sup>34</sup> Entrevista con Ana María Fajardo, directora de Ashotel, San Andrés, 31 de octubre de 2002.

**Cuadro 9.** Finanzas públicas de San Andrés y Providencia  
(Miles de pesos de 2000 per cápita)

| Año  | Ingresos<br>totales | Ingresos<br>corrientes | Ingresos<br>tributarios | Ingresos<br>de transferencias |
|------|---------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| 1987 | 1.301,1             | 1.097,4                | 936,9                   | 101,1                         |
| 1988 | 1.099,6             | 886,8                  | 758,4                   | 69,6                          |
| 1989 | 984,7               | 843,7                  | 642,5                   | 155,6                         |
| 1990 | 914,8               | 726,8                  | 542,0                   | 15,2                          |
| 1991 | 754,6               | 740,3                  | 472,1                   | 11,1                          |
| 1992 | 515,6               | 445,0                  | 322,8                   | 3,4                           |
| 1993 | 903,7               | 763,3                  | 281,6                   | 145,5                         |
| 1994 | 942,3               | 884,2                  | 251,5                   | 157,5                         |
| 1995 | 1.034,0             | 802,6                  | 208,5                   | 292,4                         |
| 1996 | 1.157,7             | 847,8                  | 184,1                   | 207,8                         |
| 1997 | 1.175,2             | 987,9                  | 194,7                   | 436,6                         |
| 1998 | 822,4               | 779,7                  | 192,5                   | 249,0                         |
| 1999 | 559,5               | 547,8                  | 179,1                   | 223,5                         |
| 2000 | 592,0               |                        | 196,9                   | 310,3                         |
| 2001 | 589,7               |                        | 589,7                   | 339,0                         |
| 2002 | 682,4               |                        | 682,4                   | 439,9                         |

Fuente: Banco de la República.

Esto se evidencia porque entre los censos de 1993 y 1999 la tasa de crecimiento de la población, 2,3%, es la más baja que se ha observado desde la declaratoria del puerto libre en 1953 (véase Cuadro 2).

Hay un factor adicional por el cual en los próximos años veremos una reducción en la tasa de crecimiento de la población de la isla de San Andrés: las restricciones legales a la inmigración, incluso de continentales colombianos, y los controles a la densidad de la población permitidos por el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia de 1991<sup>35</sup>. Dicho artículo llevó a la creación de la OCCRE (Oficina de Control de Circulación y Residencia), cuya principal tarea es la de poner en práctica el control de la inmigración y la densidad de población<sup>36</sup>.

El control de la densidad de población se basó en una supuesta sobrepoblación de la isla, la cual para entidades locales, como Coralina, es la causa principal del deterioro de su medio ambiente<sup>37</sup>. Sin embargo, la discusión en torno al tema de la sobrepoblación está muy politizado y no se han hecho esfuerzos para demostrar su presencia en forma rigurosa. Tal vez quienes han logrado articular mejor el argumento de la sobrepoblación son las autoridades de Coralina. Sin embargo,

<sup>35</sup> Artículo 310, *Constitución Política de Colombia*.

<sup>36</sup> *Cuadernos del Caribe*, No. 1, Instituto de Estudios Caribeños, Universidad Nacional de Colombia, Sede de San Andrés, p. 15.

<sup>37</sup> Coralina, *Op. cit.*

**Cuadro 10.** Estructura del Producto Interno Bruto, PIB, de San Andrés.  
Participación porcentual por rama de actividad dentro del PIB departamental  
1994-2000

| Actividades económicas   | 1994         | 1995         | 1996         | 1997         | 1998         | 1999         | 2000         | 2001         |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Café sin tostar no descafeinado  | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         |
| Otros productos agrícolas  | 0,02         | 0,03         | 0,05         | 0,05         | 0,07         | 0,04         | 0,03         | 0,05         |
| Animales vivos y productos animales  | 0,39         | 0,42         | 0,23         | 0,21         | 0,20         | 0,20         | 0,16         | 0,18         |
| <b>Agropecuario</b>  | <b>0,41</b>  | <b>0,44</b>  | <b>0,27</b>  | <b>0,26</b>  | <b>0,27</b>  | <b>0,24</b>  | <b>0,19</b>  | <b>0,23</b>  |
| Productos de silvicultura y extracción de madera                             | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         |
| Pescado y otros productos de la pesca  | 0,40         | 0,10         | 0,42         | 1,57         | 0,39         | 1,68         | 2,14         | 2,6          |
| <b>Agropecuario, silvicultura y pesca</b>                                    | <b>0,82</b>  | <b>0,54</b>  | <b>0,70</b>  | <b>1,83</b>  | <b>0,67</b>  | <b>1,92</b>  | <b>2,33</b>  | <b>2,89</b>  |
| Hulla y lignito; turba   | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         |
| Petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio                    | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         |
| Minerales metálicos  | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 0,00         |
| Otros minerales no metálicos   | 0,39         | 0,22         | 0,27         | 0,13         | 0,10         | 0,08         | 0,08         | 0,09         |
| <b>Minería</b>   | <b>0,39</b>  | <b>0,22</b>  | <b>0,27</b>  | <b>0,13</b>  | <b>0,10</b>  | <b>0,08</b>  | <b>0,08</b>  | <b>0,09</b>  |
| Electricidad y gas de ciudad   | 3,65         | 3,84         | 3,74         | 3,02         | 4,41         | 0,29         | 2,45         | 0,25         |
| Agua, alcantarillado, eliminación de desperdicios y servicios de saneamiento | 0,44         | 0,58         | 0,40         | 0,43         | 0,44         | 0,31         | 0,26         | 0,28         |
| <b>Electricidad, gas, agua y alcantarillado</b>                              | <b>4,10</b>  | <b>4,42</b>  | <b>4,15</b>  | <b>3,45</b>  | <b>4,85</b>  | <b>0,60</b>  | <b>2,71</b>  | <b>0,53</b>  |
| Alimentos, bebidas y tabaco  | 0,30         | 0,28         | 0,26         | 0,28         | 0,28         | 0,28         | 0,25         | 0,29         |
| Resto de la industria  | 0,25         | 0,25         | 0,21         | 0,19         | 0,18         | 0,23         | 0,19         | 0,22         |
| <b>Industria</b>   | <b>0,55</b>  | <b>0,53</b>  | <b>0,47</b>  | <b>0,47</b>  | <b>0,46</b>  | <b>0,51</b>  | <b>0,44</b>  | <b>0,51</b>  |
| Trabajos de construcción y construcciones. Edificaciones                     | 1,99         | 0,93         | 0,74         | 0,82         | 0,88         | 0,19         | 0,03         | 0,18         |
| Trabajos y obras de ingeniería civil   | 6,78         | 3,77         | 4,45         | 1,99         | 1,14         | 0,21         | 0,07         | 0,08         |
| <b>Construcción</b>  | <b>8,77</b>  | <b>4,71</b>  | <b>5,19</b>  | <b>2,81</b>  | <b>2,02</b>  | <b>0,40</b>  | <b>0,10</b>  | <b>0,26</b>  |
| <b>Comercio</b>  | <b>22,82</b> | <b>24,90</b> | <b>21,21</b> | <b>22,39</b> | <b>21,82</b> | <b>20,06</b> | <b>25,04</b> | <b>21,61</b> |

Continúa.

Continuación...

| Actividades económicas   | 1994          | 1995          | 1996          | 1997          | 1998          | 1999          | 2000          | 2001          |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Servicios de reparación de automotores y motocicletas, de artículos personales y domésticos. | 1,04          | 1,21          | 1,12          | 1,26          | 1,26          | 1,16          | 0,95          | 0,97          |
| Servicios de hotelería y restaurante   | 20,23         | 20,22         | 24,14         | 21,31         | 18,89         | 23,12         | 19,78         | 22,32         |
| Servicios de transporte terrestre  | 2,56          | 2,47          | 1,90          | 2,02          | 1,94          | 2,02          | 1,71          | 1,65          |
| Servicios de transporte por agua   | 0,00          | 0,01          | 0,00          | 0,00          | 0,00          | 0,00          | 0,00          | 0,00          |
| Servicios de transporte aéreo  | 8,89          | 10,47         | 7,85          | 8,06          | 7,63          | 7,62          | 6,52          | 7,82          |
| Servicios de transporte complementarios y auxiliares   | 3,35          | 3,48          | 2,52          | 2,38          | 2,10          | 2,19          | 2,02          | 1,92          |
| <b>Transporte</b>  | <b>14,80</b>  | <b>16,43</b>  | <b>12,28</b>  | <b>12,47</b>  | <b>11,68</b>  | <b>11,83</b>  | <b>10,25</b>  | <b>11,39</b>  |
| Servicios de correos y telecomunicaciones  | 2,32          | 2,72          | 2,45          | 2,87          | 2,27          | 2,10          | 1,85          | 2,84          |
| Servicios de intermediación financiera y servicios conexos                                   | 2,78          | 3,00          | 3,09          | 2,93          | 2,55          | 1,46          | 1,16          | 1,37          |
| Servicios inmobiliarios y alquiler de vivienda   | 0,41          | 0,56          | 0,51          | 0,55          | 0,56          | 0,55          | 0,46          | 0,50          |
| Servicios a las empresas excepto servicios financieros e inmobiliarios                       | 0,05          | 0,07          | 0,05          | 0,17          | 0,24          | 0,19          | 0,18          | 0,02          |
| Servicios domésticos   | 0,43          | 0,47          | 0,41          | 0,44          | 0,46          | 0,43          | 0,38          | 0,43          |
| Servicios de enseñanza de mercado  | 0,27          | 0,58          | 0,54          | 0,86          | 1,18          | 0,94          | 0,90          | 1,13          |
| Servicios sociales y de salud de mercado   | 4,14          | 1,97          | 1,61          | 1,70          | 1,40          | 1,33          | 1,12          | 1,25          |
| Servicios de asociaciones y esparcimiento y otros servicios de mercado                       | 0,22          | 0,23          | 0,21          | 0,22          | 0,20          | 0,19          | 0,15          | 0,15          |
| Servicios de administración pública y otros serv. para la comunidad en general               | 9,60          | 8,41          | 13,61         | 15,58         | 20,58         | 22,96         | 20,93         | 22,27         |
| Servicios de enseñanza de no mercado   | 1,84          | 1,88          | 2,15          | 2,16          | 2,03          | 2,04          | 1,71          | 1,97          |
| Servicios sociales y de salud de no mercado  | 2,61          | 2,78          | 2,35          | 2,70          | 2,84          | 2,87          | 2,50          | 2,92          |
| Servicios de asociaciones y esparcimiento y otros servicios de no mercado                    | 0,22          | 0,20          | 0,15          | 0,29          | 0,45          | 0,58          | 0,59          | 0,69          |
| Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente                                | 2,78          | 3,18          | 3,36          | 3,16          | 2,89          | 1,74          | 1,31          | 1,53          |
| <b>Subtotal valor agregado</b>   | <b>95,60</b>  | <b>92,88</b>  | <b>93,29</b>  | <b>93,45</b>  | <b>93,59</b>  | <b>93,61</b>  | <b>92,29</b>  | <b>94,58</b>  |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos   | 4,40          | 7,12          | 6,71          | 6,55          | 6,41          | 6,39          | 7,71          | 5,42          |
| <b>PIB total departamental</b>   | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> |

Fuente: Dane, Cuentas departamentales.

**Cuadro 11.** PIB per cápita de San Andrés comparado con el del resto del país y la costa Caribe continental

| Año  | Comparado con el del resto del país | Comparado con el de la Costa Caribe continental |
|------|-------------------------------------|---|
| 1994 | 1,57                                | 2,38  |
| 1995 | 1,38                                | 2,08  |
| 1996 | 1,53                                | 2,28  |
| 1997 | 1,46                                | 2,17  |
| 1998 | 1,52                                | 2,19  |
| 1999 | 1,52                                | 2,19  |
| 2000 | 1,61                                | 2,35  |
| 2001 | 1,41                                | 2,02  |

Fuente: DANE, Cuentas departamentales. Cálculos del autor.

Nota: PIB de San Andrés dividido por el PIB del resto del país y de la Costa Caribe, respectivamente.

más allá de mostrar que San Andrés es la isla del Caribe más poblada no hay mayores elaboraciones empíricas o teóricas sobre el tema. La comparación con las otras islas del Caribe no es muy relevante ya que todas ellas son mucho más extensas que San Andrés. La única isla del hemisferio occidental similar en tamaño es Bermuda, con un área de 52 kilómetros y una densidad de población de 1.260 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta última cifra es comparable a la de San Andrés en 1985, 1.217 habitantes, cuando ya se hablaba de sobrepoblación. Por ejemplo, en 1984 la organización de raizales SOS (Sons of the Soil) decía que sus principales objetivos eran salvar a la isla de los inmigrantes y las consecuencias de la sobrepoblación<sup>38</sup>. Sin embargo, a nadie se le ocurriría argumentar que las Bermudas están sobrepobladas. Mucho menos se diría eso del Estado insular de Singapur, con una densidad de 5.475 habitantes por kilómetro cuadrado, que es el país tropical con el PIB per cápita más alto del mundo<sup>39</sup>.

Desde la publicación, en 1798, del tratado de economía política de Robert Malthus en la cual hablaba de una sobrepoblación evidente, los economistas a menudo son escépticos acerca del uso del término. Algunos muy reconocidos, como Julian Simon, por ejemplo, consideran que la capacidad de carga de un país o región es muy elástica. De hecho, existe una correlación positiva entre la densidad de población y el PIB per cápita<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> J. M. Giraldo, SJ, "El grito de una etnia despojada", Movimiento Sons of the Soil (SOS), Hijos raizales, San Andrés y Providencia (mimeo), 1987, p. 32.

<sup>39</sup> Brian Carnell, "Overpopulation, An Introduction to the Issues" (mimeo), 2000.

<sup>40</sup> Julian Simon, "Economic Thoughts About Population Consequences: Some Reflections" (mimeo).

A menudo, el argumento de la sobrepoblación se convierte en una evaluación subjetiva acerca de una supuesta capacidad máxima de carga de una región o país dado. Sin embargo, esta capacidad máxima se establece de manera arbitraria.

Además, es preocupante la falta de claridad que hay en San Andrés en torno al tema de la sobrepoblación, ya que para algunos líderes raizales el control de la población se ha convertido en el principal objetivo. Decimos esto ya que esos controles podrían terminar perjudicando a las mismas personas que supuestamente beneficiarían. En primer lugar, al frenar el ingreso de personas con un alto capital humano se perjudicarán las perspectivas de crecimiento de largo plazo de la isla. Además, la escasez de mano de obra calificada que se producirá con las restricciones a la inmigración beneficiarán principalmente a los residentes no raizales, los cuales son la mayoría de la población y la que tiene mayor acceso a las oportunidades por su capital humano, entre otros factores. Por lo tanto, no es nada claro que el modelo de la OCCRE termine beneficiando a los raizales. Este último objetivo se podría lograr en forma más directa a través de esfuerzos dirigidos a elevar sustancialmente los niveles de capital humano de los raizales y a través de la promoción afirmativa de la igualdad de oportunidades.

Pero para que ello sea posible se requiere alcanzar una prosperidad económica general en la isla sobre la base de que se convierta en un destino turístico competitivo a nivel internacional. Infortunadamente, la era del puerto libre dejó a la isla con una infraestructura urbana, pública y privada, completamente inadecuada para poder atraer un turismo con alto poder de compra y que demanda las comodidades que encuentra en otros destinos en el Caribe.

Por lo tanto, hay una necesidad urgente para diversificar y mejorar la oferta de servicios para los turistas. De esa manera, sería posible atraer a los turistas por razones tales como el turismo de cruceros, el turismo de convenciones, el ecoturismo y el turismo deportivo<sup>41</sup>.

## V. Conclusiones

En este trabajo hemos analizado los profundos cambios económicos y sociales que la declaratoria del puerto libre en 1953 produjo en San Andrés. También hemos comentado las consecuencias del fin de ese modelo económico.

<sup>41</sup> *Modelo de Desarrollo del Plan Maestro de Turismo para la Reserva de la Biosfera del Archipiélago de San Andrés y Providencia*, DNP, Fase II, Documento Borrador, 2002.

La opinión que prevalece en la actualidad entre buena parte de la dirigencia raizal es que el principal problema que enfrenta San Andrés es la sobrepoblación. Además, existe un respaldo constitucional para controlar la densidad de población y la inmigración. Sin embargo, no está claro que éste sea el principal problema de la isla, ni que el control de población va a resultar benéfico para los raizales. Hemos argumentado que incluso es posible que esos controles mejoren la posición relativa de los residentes no raizales, debido a las rentas de escasez de la mano de obra calificada que se puede generar.

En nuestra opinión hay dos problemas principales que habría que solucionar en San Andrés. El primero es el económico: la isla necesita construir sus ventajas competitivas para el turismo internacional. El legado del puerto libre resulta inadecuado para ese propósito y el gobierno nacional y local debe realizar inversiones que permitan lograr ese propósito. El segundo problema, y en muchos aspectos el más serio, es la marginalización económica, cultural y social de los raizales. Es necesario que ese problema se haga explícito y se trate de solucionar de forma directa, pues las políticas indirectas, tales como el control de población, podrían terminar siendo contraproducentes para el bienestar económico de los raizales. También es imperativo que se establezcan por parte del gobierno nacional programas específicamente destinados a incrementar el capital humano de los raizales y la igualdad de oportunidades para que éstos retomen el control de su isla.

**Apéndice.** Número de habitaciones, camas y empleados en hoteles de San Andrés (marzo de 2002)

| Nombre del hotel       | Habitaciones | Camas | Empleados |
|------------------------|--------------|-------|-----------|
| Arena Blanca           | 72           | nd    | 38        |
| Bahía Sardina          | 42           | 113   | 22        |
| Cacique Tone           | 144          | 344   | 78        |
| Calipso Beach          | 78           | 198   | 50        |
| Casablanca             | 51           | 200   | 36        |
| Caribbean S.A. Royal   | 59           | 169   | 26        |
| Cocoplum Beach         | 38           | 124   | 10        |
| Decamerón Aquarium     | 250          | 375   | 160       |
| Decamerón Isleño       | 49           | 116   | 60        |
| El Dorado              | 63           | 200   | 50        |
| El Encanto             | 10           | 21    | 4         |
| El Pirata              | 24           | 41    | 5         |
| El Recreo              | 18           | 35    | 5         |
| Free Port              | 32           | 88    | 10        |
| Galaxia                | 47           | 150   | 10        |
| Hill Side View         | 23           | 47    | 3         |
| La Posada de Lulú      | 8            | 18    | 3         |
| Las Américas           | 52           | 200   | 25        |
| Las Brisas             | 31           | 95    | 11        |
| Lord Pierre            | 60           | 196   | 41        |
| Los Delfines           | 26           | 110   | 13        |
| Natania                | nd           | nd    | nd        |
| Paradise Beach         | 55           | 132   | 13        |
| Portobelo              | 10           | 35    | 7         |
| Portofino              | 50           | 200   | 22        |
| Sol Caribe Campo       | 212          | 460   | 81        |
| Sol Caribe Centro      | 225          | 456   | 90        |
| Sol Caribe Providencia | 35           | 54    | 13        |
| Sunrise Beach          | 169          | 303   | 210       |
| Tiuna                  | 162          | 365   | 85        |
| Tres Casitas           | 10           | 43    | 9         |
| Yokohama               | 45           | 90    | 10        |
| Verde Mar              | 44           | 140   | 14        |
| Total                  | 2194         | 5118  | 1214      |

Fuente: Ashotel.

## Bibliografía

- AGUILERA, MARÍA M., HERNÁNDEZ, EMILIA Y HERRERA, JAIME, "El turismo de San Andrés Islas en la década de los noventa", Banco de la República, San Andrés, 2000.
- AMAYA, MARÍA PAZ (directora editorial), *Así es San Andrés*, Ediciones Gamma, Bogotá, 1995.
- AVELLA, FRANCISCO (relator), "San Andrés, ciudad insular", en Alberto Abello y Silvana Giaino (compiladores), *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*, Observatorio del Caribe Colombiano, Bogotá, 2000.
- CARNELL, BRIAN, "Overpopulation, An Introduction", (mimeo) 2000.
- CAYCEDO PEÑA, MARÍA ROBERTINA, "San Andrés Puerto Libre, consecuencias para el comercio y el turismo", Tesis de Grado, Licenciatura en Comercio Internacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 1979.
- CLEMENTE, ISABEL, "El Caribe insular: San Andrés y Providencia", en Adolfo Meisel Roca (editor), *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Ediciones Uninorte, Barranquilla, 1994.
- CORALINA, *Plan Trienal, Síntesis Ambiental*, San Andrés, 2002.
- DANE, *Censo de 1993, San Andrés y Providencia*, Bogotá, 1995.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, *Plan maestro de turismo para la reserva de la biosfera Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*, Bogotá, s.f.
- EASTMAN, JUAN CARLOS, "El archipiélago de San Andrés y Providencia formación histórica hasta 1822", *Credencial Historia*, Tomo III, 1992.
- EASTMAN, JUAN CARLOS, "Las amenazas de 'La Arcadia feliz y deseada': El archipiélago de San Andrés y Providencia en 1927. Visiones desde la isla", *Sotavento*, Universidad Externado de Colombia, Vol. 1, No. 2, 1988.
- ENGERMAN, STANLEY L., AND SOKOLOFF, KENNETH L., "Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development Among New World Economies", NBER Working Paper Series, No. 9259, October, 2002.
- GIRALDO S.J., J.M., "El grito de una etnia despojada, Movimiento Sons of the Soil (SOS), Hijos raizales, San Andrés y Providencia" (mimeo), 1987.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS CARIBEÑOS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE DE SAN ANDRÉS, "Visiones y proyectos para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", *Cuadernos del Caribe*, No. 1, 2001. Instituto de Estudios Caribeños, Universidad Nacional de Colombia, Sede de San Andrés, "Voces de San Andrés, crisis y convivencia en un territorio insular", *Cuadernos del Caribe*, No. 2, 2001.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, *San Andrés y Providencia, aspectos geográficos*, Bogotá, 1986.
- INTENDENCIA ESPECIAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS, *Anuario estadístico del archipiélago*, San Andrés, 1987.
- INTENDENCIA ESPECIAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, *Plan integral de desarrollo de la Intendencia de San Andrés*, San Andrés Isla, 1980.
- ISABEL CLEMENTE (coordinadora), *San Andrés y Providencia: tradiciones culturales y coyuntura política*, Ediciones Uniandes, Bogotá, 1989.
- KUPPERMAN, KAREN ORDAHL, *Providence Island, 1630-1641, The Other Puritan Colony*, Cambridge University Press, USA, 1995.
- LÓPEZ TORO, ÁLVARO, *Estudio socio-económico de San Andrés y Providencia*, Bogotá, 1963.
- NACIONAL ARCHIVES, *Despatches from the United States Consul in San Andrés, 1870-1878*, Washington, D.C., 1961.

- NEWTON, ARTHUR PERCIVAL, *Providencia, Las actividades colonizadoras de los puritanos ingleses en la isla de Providencia*, Banco de la República; Bogotá, 1985.
- PARSONS, JAMES J., "English Speaking Settlements of the Western Caribbean", *Yearbook of the Association of Pacific Coast Geographers*, Vol. 16, 1954.
- PARSONS, JAMES J., "San Andrés y Providencia: una geografía histórica de la islas colombianas del Caribe", en James J. Parsons, *Las regiones tropicales americanas: visión geográfica*, Fondo FEN Colombia, Bogotá, 1992.
- PETERSEN, WALWIN G., *The Province of Providence*, The Christian University of San Andrés, Providence and Catalina, San Andres Island, 2002.
- POMARE, LOLIA Y DITTMANN, MARCIA, *Nacimiento, vida y muerte de un sanandresano*, Ministerio de Cultura, Bogotá, 2000.
- RAITER, BEATE M.W., *Redes Caribe, San Andrés y Providencia y las islas Cayman: entre la integración económica mundial y la autonomía cultural regional*, Universidad Nacional de Colombia, Sede San Andrés, Bogotá, 2001.
- ROBINSON, J. CORDELL, *Providencia Island, its History and its People*, The Borgo Press, USA, 1996.
- RUIZ, MARÍA Y O'FLIN DE CHAVES, CAROL, *San Andrés y Providencia, Una historia oral de las islas y su gente*, Banco de la República, San Andrés, 1992.
- SALDARRIAGA, ALBERTO Y BERMÚDEZ, EGBERTO, *Las iglesias de madera de San Andrés y Providencia, arquitectura y música*, Fundación de Música, Bogotá, 1998.
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, Providencia y Santa Catalina, *Plan de Desarrollo Siglo XXI*, San Andrés Isla, 1991.
- SEGOVIA SALAS, RODOLFO, "La recuperación de Santa Catalina", *Boletín de Historia y Antigüedades*, Academia Colombiana de Historia, No. 816, 2002.
- SIMON, JULIAN, "Economic Thoughts About Population Consequences: Some Reflections", (mimeo) s.f.

# La economía de Barrancas y Tolú en función de las regalías: un camino construido entre la abundancia y el despilfarro

JOAQUÍN VILORIA DE LA HOZ\*

## I. Introducción

LA PRESENTE INVESTIGACIÓN BUSCA IDENTIFICAR EL IMPACTO ECONÓMICO Y EL SOCIAL de las regalías en los municipios de Barrancas y Tolú durante la década de 1990. Para ello se preguntó qué tanto se convirtieron las regalías en soporte del desarrollo económico en estos municipios, o si, por el contrario, debido a una inadecuada administración, se gastaron en el despilfarro y la corrupción.

Es importante destacar que los colombianos perciben como uno de los problemas más graves del país la corrupción, al lado de la violencia y el desempleo. En este documento se plantea la hipótesis de que los mayores recursos por transferencias y regalías si bien han fortalecido los fiscos locales, también han incrementado las posibilidades de corrupción en las entidades territoriales.

Durante el desarrollo de la investigación se presentaron algunas dificultades extremas, especialmente para conseguir información sobre montos, manejos e inversiones efectuadas con los recursos de regalías. La información fragmentaria que se recopiló en cada una de las instituciones, como alcaldías, gobernaciones, Departamento Nacional de Planeación, Comisión Nacional de Regalías y Banco de la República, resultó inconsistente entre sí, lo que dificultó aún más la reconstrucción histórica de las cifras sobre estos recursos.

\* El autor es economista del Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República - Sucursal Cartagena. El autor agradece a Adolfo Meisel, María Aguilera y Luz Matilde Pulido sus comentarios, y a Oswaldo De Andreis, Ingrid Ballesteros y Laura Horbal (Intercon); José Vicente Berardinelli y Roberto Tinoco (Comisión Nacional de Regalías); Juliana García y Rodolfo Cano (Departamento Nacional de Planeación); Adolfo Ramírez, Efraín Machado y Luis Carlos Mendoza (Banco de la República); Jaime Hernández (consultor); Iلسيا Menco (Pestolú); Santander Torres (Tolcemento); Ramón Buelvas (Alcaldía de Tolú); Hermana Isabel (Colegio Santa Teresita de Tolú); Franklin Carrillo (Alcaldía de Albania); Adolfo Díaz y María Paola Acosta (Alcaldía de Hatonuevo); Arcesio Romero y Bolívar Ospino (Alcaldía de Barrancas), y a Willian Ballesteros (Comité de Ganaderos de La Guajira), por su colaboración.

A partir de esta experiencia surgió una gran inquietud: si a una institución con tan amplio reconocimiento, como es el Banco de la República, le resulta tan difícil tener acceso a información confiable sobre regalías, no se puede esperar mucho de la información que estas mismas entidades transmitan al ciudadano común y corriente o a las veedurías ciudadanas. Por supuesto que esta “asimetría de información” perjudica a los ciudadanos de Barrancas y de Tolú, ya que los imposibilita para exigirles a sus mandatarios rendición de cuentas claras y oportunas.

Para presentar esta investigación, el documento ha sido estructurado en cinco partes: en las dos primeras se resumen los aspectos generales y sociales de los municipios estudiados, como sus antecedentes históricos, demografía y servicios de salud y educación. El análisis de las actividades económicas está centrado en un diagnóstico de los sectores productivos y de servicios públicos de cada municipio, poniendo especial énfasis en la producción de carbón y exportaciones de petróleo. La siguiente sección está dedicada a los nuevos municipios que se crearon en la Guajira y Sucre (Hatonuevo, Albania y Coveñas), todos menores de diez mil habitantes, y que, al parecer, tuvieron como finalidad principal la administración directa de regalías por parte de la dirigencia local. Luego se estudia el tema de las regalías de los diferentes municipios, y se busca evidencia empírica sobre la corrupción, mostrando su relación con la literatura económica sobre el tema. Al final se esbozan algunas estrategias anti-corrupción, y otras que facilitarían el desarrollo económico local.

## II. Aspectos generales

### A. Municipio de Barrancas

#### 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante el período colonial, una de las rutas establecidas por los contrabandistas para introducir mercancías desde el Caribe hacia el interior de la Nueva Granada era el llamado “Camino de Jerusalén”. Éste partía de Riohacha y de otras zonas de las costas guajiras, seguía por los valles de los ríos Ranchería y Cesar, y llegaba a Mompo, en donde las mercancías se distribuían hacia las diferentes regiones de la colonia<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa – Mompo y Loba*, tomo I, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980, p. 87.

Alrededor de actividades ilícitas, como el contrabando, fueron creciendo las poblaciones de Barrancas y Fonseca, ubicadas a mitad de camino entre Riohacha y Valledupar. Se tejen diversas hipótesis que no se han podido comprobar sobre la fecha y nombre del fundador de Barrancas; pero lo cierto es que esta población, asentada en el valle del río Ranchería, se consolidó durante el siglo XVIII.

En 1872, Barrancas fue erigida como parroquia del municipio de Fonseca, y en 1892 fue elevada a la categoría de municipio del departamento del Magdalena. Uno de los hechos más significativos de esta subregión ocurrió en 1864, con el descubrimiento de las minas de carbón de El Cerrejón por el ingeniero estadounidense John May. Este ingeniero “descubrió los depósitos de carbón que lo asombraron no sólo por su cantidad y calidad, sino también por el hecho de encontrarse el carbón prácticamente en la superficie”<sup>2</sup>. El interés por el proyecto, que se desvaneció a partir de 1883, pero que se revivió al estallar la Segunda Guerra Mundial, de nuevo se abandonó a mediados del siglo XX por falta de financiación.

Durante los decenios de 1950 y 1960 no hubo grandes cambios en la actividad carbonífera nacional; sólo la crisis energética de 1973 originó una reorientación del mercado nacional e internacional hacia el carbón, lo que llevó al gobierno nacional a suscribir un contrato de explotación de los carbones de El Cerrejón en 1976. Este hecho cambió la realidad económica y social del municipio de Barrancas, en el departamento de La Guajira.

## 2. LOCALIZACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN

El municipio de Barrancas se ubica en la zona geográfica de la Baja Guajira, en el valle medio del río Ranchería, enmarcado por las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, al noroeste, y por la Serranía del Perijá, al sureste. Barrancas limita con los municipios de Riohacha y Hatonuevo, al norte; con la República de Venezuela, al sur; con Maicao y Hatonuevo, al oriente, y con Fonseca, al occidente. La extensión del municipio quedó en 742 kilómetros cuadrados después de su separación de Hatonuevo, en 1999.

Por Barrancas pasa la carretera que comunica a Riohacha con la troncal de oriente, a través de Fonseca, San Juan del Cesar, Villanueva y Valledupar. A su vez, la troncal del Caribe conecta a Riohacha con Maicao, Paraguachón y la frontera

<sup>2</sup> René De La Pedraja, “La Guajira en el siglo XIX: indígenas, contrabando y carbón”, en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 6, Bogotá, 1981, p. 353.

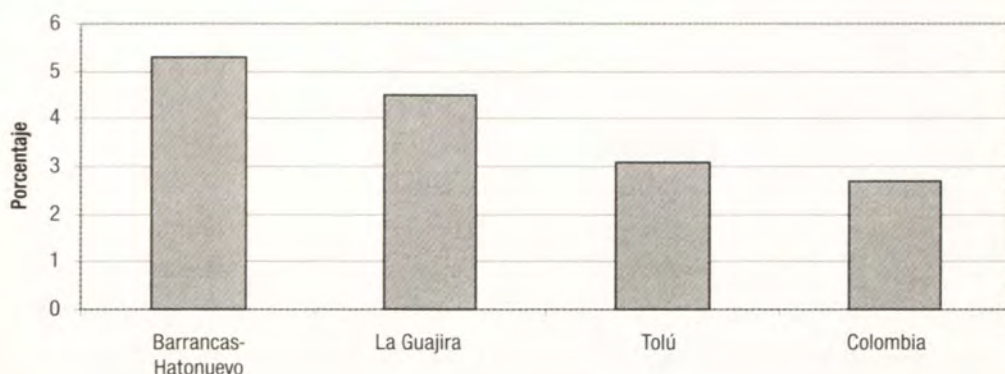
venezolana, por el oriente, y Santa Marta y Barranquilla, por el occidente. Para transportar el carbón se construyeron una línea férrea y una carretera de 150 kilómetros entre la mina de El Cerrejón y Puerto Bolívar, en el mar Caribe. En Barrancas, Intercor construyó un aeropuerto privado, que es utilizado por las aeronaves de la empresa para transportar a sus funcionarios entre Barranquilla, la mina y el puerto.

### 3. DEMOGRAFÍA

La explotación de carbón y los altos ingresos por concepto de regalías convirtieron a Barrancas en municipio urbano, y su vocación agropecuaria cambió por la minera. En 1985, Barrancas tenía una población algo superior a los quince mil habitantes, que representaba el 5,6% de la población departamental, de los cuales cerca del 60% era rural. En el Censo de 1993, su población fue de veintisiete mil habitantes (el 55%, rural) y en 2001 llegó a los 34.173 (incluyendo el nuevo municipio de Hatonuevo).

Las explotaciones mineras iniciadas a principios de la década de 1980 generaron expectativas laborales en algunos sectores de la población costeña y del interior del país, lo que originó un flujo migratorio hacia Barrancas en las dos últimas décadas. Durante el período 1985-2001, la tasa de crecimiento poblacional en Barrancas-Hatonuevo fue del 5,3% promedio anual, frente al 4,5% para la Guajira, el 3,1% para Tolú y el 2,7% para Colombia.

**Gráfico 1.** Tasa de crecimiento poblacional promedio anual, 1985-2001



Fuente: Cálculos del autor, con base en información del Dane.

Este crecimiento se refleja en la evolución poblacional del municipio que con una población hasta hace pocos años muy homogénea en apellidos y rasgos fenotípicos, recibió personas de costumbres y orígenes étnicos diversos. “Este fenómeno es una consecuencia directa de la emigración que ha inducido la explotación del carbón con sus expectativas de empleo, y el mejoramiento de la infraestructura social”<sup>3</sup>.

Las proyecciones de 2001 muestran la acelerada urbanización de Barrancas, pues más del 79% de su población se concentraba ya en las áreas urbanas del municipio. Este fenómeno tiene varias explicaciones: 1. La segregación de Hatonuevo, 2. La ampliación no sólo del concepto urbano a otros núcleos poblacionales, sino además del de la cabecera municipal (las inspecciones especiales de Papayal y Nuevo Oreganal) y el 3. Desplazamiento forzoso de los campesinos a la zona urbana, como consecuencia de la inseguridad en las zonas rurales circundantes. En tan sólo la cabecera municipal se agrupa más del 70% de la población<sup>4</sup>. Fue necesario construir el asentamiento de Nuevo Oreganal para reubicar a la población asentada originalmente en el corregimiento de Oreganal, donde actualmente se desarrolla una actividad minera de cierta consideración.

## B. Municipio de Santiago de Tolú

### 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La villa de Santiago de Tolú fue fundada el 25 de julio de 1535 por don Alonso de Heredia, donde éste encontró un pueblo organizado bajo la dirección del cacique Tolú, a unos 20 kilómetros del Golfo de Morrosquillo y a orillas del arroyo Catarrapa o Pichilín. Pocos años después, la villa de Santiago de Tolú fue trasladada a orillas del mar Caribe, y desde entonces el asentamiento primitivo se denomina Toluviejo.

Durante el período colonial, Santiago de Tolú fue la población más próspera de lo que se conoció como Sabanas de Tolú, sitio por donde se comercializaban ganados y productos agrícolas, entre éstos la caña de azúcar que se cultivaba en las colinas de la Sierra Flor (Sincelejo y zona de influencia).

A principios del siglo XVII se estableció la estancia esclavista Santa Bárbara de Coveñas, a partir de una merced de tierras de veinticuatro caballerías (unas diez mil hectáreas) concedida al escribano Francisco López Nieto. Esta propiedad

<sup>3</sup> Alcaldía del Municipio de Barrancas, *Plan de Desarrollo del Municipio de Barrancas 2001-2003*, p. 46.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 45.

pasó por diversas manos a lo largo de los años y, a principios del siglo XX, Coveñas era ya una extensa hacienda de más de 76 mil hectáreas, de propiedad de Julián Patrón Airiarte<sup>5</sup>.

Ante la dinámica del mercado internacional de la carne, en Colombia se comenzó a debatir sobre la conveniencia de exportar carne congelada a Estados Unidos y Europa. A finales de 1917, el Congreso de la República aprobó una ley que permitía el establecimiento de un frigorífico para carnes o *packing-house* que debía ubicarse en la Hacienda Coveñas, cerca de la bahía de Cispatá. El contrato se adjudicó a la Colombian Product Co., empresa conformada por Ganadería Colombiana (de la que eran socios principales Julián Patrón Airiarte, Diego Martínez Camargo y los hermanos Vélez Daníes) y The International Products Co. de Nueva York, propietaria del 55% de las acciones.

Aunque en 1921 se habían invertido ya \$3'800.000, en el *packing-house* de Coveñas las obras estuvieron concluidas sólo hasta 1923; pero, para esta época, el mercado mundial de la carne había cambiado tan sustancialmente, que durante su existencia la empresa no pudo sacrificar una sola res, y se vio forzada a exportar ganado en pie<sup>6</sup>.

Después de la desilusión del *packing-house*, en esta zona se construyó un puerto exportador de petróleo y las instalaciones de la South American Gulf Oil Company de Estados Unidos -*Sagoc*-, en la década de 1930. La compañía estadounidense adecuó las instalaciones existentes, construyó el oleoducto, el muelle de embarque, el aeropuerto y las viviendas para sus empleados, y dotó el lugar con servicio de energía eléctrica, teléfonos y el mejoramiento de las vías que intercomunicaban a Coveñas con el resto de la región. Estas obras de infraestructura y de servicios dinamizaron la economía de Coveñas y del municipio de Tolú en general.

En la década de 1960, la concesión y las instalaciones de la Sagoc pasaron a la empresa estatal Ecopetrol, que años más tarde empezó a utilizar el oleoducto y el puerto para transportar y exportar el petróleo de Caño Limón (Arauca). Además de Ecopetrol, en la zona de Coveñas tienen instalaciones las empresas petroleras Ocesa, OXY, ESSO y Mobil, que le generan al municipio de Tolú fuentes de empleo y recursos por concepto de impuestos (predial e industria y comercio)<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Manuel Huertas Vergara, *Cabildo y merced de tierra. Régimen para poblar el partido de Tolú, Sabanas y Sinú*, Sincelejo, Gráficas Lealtad Ltda., 1992, p. 25.

<sup>6</sup> Eduardo Posada Carbó, *El Caribe colombiano: Una historia regional (1870-1950)*, Banco de la República / Áncora Editores, Bogotá, 1998, pp. 188-190.

<sup>7</sup> *Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Tolú 2001-2003 – Una voluntad de cambio*, Santiago de Tolú, 2001, pp. 55-56.

## 2. LOCALIZACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN

El municipio de Tolú se ubica en el sector suroccidental de la Costa Caribe colombiana, subregión del Golfo de Morrosquillo, jurisdicción del departamento de Sucre; limita con los municipios de San Onofre (norte), Palmito y San Antero (sur), Tolviejo y Sincelejo (oriente), y con el mar Caribe (occidente). El municipio tiene una extensión de 349 kilómetros cuadrados y una línea costera de 45 kilómetros (incluido Coveñas).

El municipio de Tolú y la subregión del Golfo de Morrosquillo se articulan con el resto de la Región Caribe y con el país a través del eje vial de la troncal de occidente, que la comunica con las ciudades de Sincelejo, Cartagena y Medellín, y del cual se desprende el eje Tolú-Lorica-San Pelayo-Cereté. Hay dos aeropuertos en la subregión: uno deteriorado, en Tolú, y otro, en Coveñas, este último propiedad de la Armada Nacional. Además están en funcionamiento los muelles petroleros y la Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo, en Coveñas, y el muelle de la empresa Pestolú, en la vía hacia el sector del Francés.

## 3. DEMOGRAFÍA

Tolú es el sexto municipio de Sucre, medido por número de habitantes, después de Sincelejo, Corozal, San Marcos, San Onofre y Sampués. En 1985 tenía una población superior a los veinticuatro mil habitantes, el 52% de los cuales se asentaba en el área urbana. En 2001, la población se acercaba a cuarenta mil habitantes, de la cual el 61% era urbana. En el período comprendido entre 1985 y 2001, la tasa de crecimiento poblacional fue del 3,1% promedio anual, similar a la de Sincelejo, pero superior a la del promedio nacional.

La estructura urbana se expande sobre dos ejes: una, sobre la franja longitudinal paralela al mar, en donde se desarrolla la actividad turística, y otra, sobre los ejes viales, sitios de vivienda de la población residente. Para el año 2001, el municipio contaba con veinticuatro barrios y seis corregimientos. Los centros rurales o corregimientos (Puerto Viejo, Las Pitas, Nueva Era, Santa Lucía, Guayabal y El Reparó) se caracterizan por concentrar una población de escasos recursos económicos y con baja cobertura de servicios públicos.

### III. Aspectos sociales y pobreza

#### A. Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

En Colombia, una forma de medir la magnitud de la pobreza es aplicando el indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), que se tiene disponible para todo el país, pues su información se recoge con la del Censo de Población y Vivienda<sup>8</sup>.

El indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) muestra una evolución positiva en el departamento de la Guajira, aunque su disminución estuvo por debajo de la media nacional. Así, entre 1973 y 1993, la Guajira disminuyó en 29 puntos su población con NBI, mientras que en todo el país, la variación fue cercana a los 35 puntos.

**Cuadro 1.** Porcentaje de personas con NBI en Colombia, la Guajira y Sucre 1993

| Entidad territorial | Vivienda inadecuada | Servicios inadecuados | Hacinamiento crítico | Inasistencia escolar | Dependencia económica | Personas con NBI | Personas en miseria |
|---------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------|---------------------|
| La Guajira          | 16,5                | 27                    | 23,1                 | 9                    | 14,9                  | 53,4             | 24,4                |
| Barrancas           | 18,9                | 12,5                  | 15,8                 | 6,9                  | 14,9                  | 44,2             | 18                  |
| San Juan            | 9,1                 | 18,3                  | 20,6                 | 4,6                  | 17,2                  | 45               | 17,4                |
| Sucre               | 43,2                | 25,5                  | 23,5                 | 12,5                 | 25,8                  | 64,5             | 39,2                |
| Tolú                | 30,2                | 19,2                  | 20,7                 | 10,8                 | 27,5                  | 57,3             | 31,2                |
| Croozal             | 26                  | 11,8                  | 19,8                 | 8,7                  | 23,8                  | 51,1             | 24,7                |
| Colombia            | 11,6                | 10,5                  | 15,4                 | 8                    | 12,8                  | 35,8             | 14,9                |

Fuente: Dane, Censo de población y vivienda, 1993.

Los indicadores de NBI para Barrancas (la Guajira), donde está ubicado el complejo carbonífero de El Cerrejón, disminuyeron de manera más amplia que en todo el departamento de la Guajira: del 90%, en 1973, al 68%, en 1985, y al 44% en 1993, presentando una variación negativa de 22 puntos en el período comprendido entre 1973 y 1985, y también negativa de 23.5 entre 1985 y 1993. Para el período completo de los veinte años, el porcentaje de población con NBI

<sup>8</sup> Los cinco indicadores simples con respecto a la vivienda que se tienen en cuenta para determinar las NBI son los siguientes: a) viviendas inadecuadas, b) con servicios inadecuados, c) con hacinamiento crítico, d) con niños en edad escolar que no asisten a la escuela, y e) con alta dependencia económica. Se clasifica como pobre aquella vivienda que tenga al menos una de las cinco carencias expresadas por los indicadores, y en situación de miseria, las viviendas con dos o más indicadores de NBI, Joaquín Vilorio De la Hoz, "Cereté: municipio agrícola del Sinú", en *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, núm. 26, Banco de la República, Cartagena, 2002, pp. 16-17.

en Barrancas disminuyó 45,6 puntos. Una primera explicación de este fenómeno positivo puede encontrarse en los flujos de regalías de carbón que ha recibido el departamento de la Guajira y el municipio de Barrancas, desde 1984.

En el Cuadro 1 se presentan los indicadores de NBI y el número de personas en miseria tanto para Colombia, como para los departamentos de la Guajira y Sucre, así como para cuatro de sus municipios. En 1993, Colombia en su conjunto tuvo en seis de los siete indicadores las NBI más bajas, seguido por Barrancas y San Juan. Los indicadores de “inasistencia escolar” de Barrancas y San Juan (el 6,9% y el 4,6%) fueron más bajos que los presentados en Colombia (el 8%), Corozal (el 8,7%) y la Guajira (el 9%), lo que indica una alta cobertura educativa en niños de siete a once años.

Los municipios que presentaron en la Guajira, los menores porcentajes de personas con NBI fueron Barrancas (el 44,2%), Fonseca (el 44,8%) y San Juan del Cesar (el 45%), porcentajes inferiores a los de Corozal (el 51%) y Tolú (el 57,3%). Es necesario aclarar que esta información corresponde al censo de población y vivienda de 1993, y que sólo a partir del año siguiente (1994) Tolú empezó a recibir regalías por concepto de transporte de petróleo por el puerto de Coveñas. Aunque datos más recientes de Tolú estiman la pobreza cercana al 65%, se debe esperar la información del nuevo censo de población para determinar la variación que han sufrido las NBI del municipio después de la llegada de las inversiones financiadas con recursos de regalías.

## B. Sector salud

La Secretaría de Salud es la autoridad del sector en los dos municipios estudiados. En Barrancas, la prestación de los servicios está a cargo tanto del hospital Nuestra Señora del Pilar, como de ocho puestos y un centro de salud, así como de tres instituciones de carácter privado (IPS). Estas últimas están orientadas a la atención de afiliados y beneficiarios de medicina prepagada y régimen contributivo. El Hospital está catalogado dentro del primer nivel en salud, y se ha convertido en centro piloto en el centro-sur de la Guajira. En total, la institución dispone de trece camas, y el porcentaje de ocupación mensual es del 39%.

Por su parte, el hospital de Tolú cuenta con una deficiente dotación en instalaciones y equipos; por ello, muchas personas se ven en la necesidad de trasladarse hasta Sincelejo para ser atendidas. Además del hospital, el municipio cuenta con siete puestos de salud en los diferentes corregimientos. Las deficiencias en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo generan en el municipio

graves problemas ambientales y de salubridad pública, especialmente la contaminación de los acuíferos, el subsuelo y los espacios públicos.

Las enfermedades más comunes en la subregión del Golfo de Morrosquillo son las infecciones respiratorias (el 21%), las caries (el 8,4%) y las diarreas agudas (el 6,5%). Los factores de riesgo que causan las principales enfermedades en Barrancas, son el deterioro de la calidad del aire, la baja potabilidad del agua, la mala disposición de excretas y basuras, los malos hábitos alimenticios, el hacinamiento y la deficiente higiene, entre otros. En 2000, la principal causa de morbilidad fue la infección respiratoria aguda (IRA), que representó el 21% de los casos, seguida por las caries y las enfermedades diarreicas agudas (EDA), con el 20% cada una.

Con respecto a los casos de mortalidad, en 2000 se presentaron 220 muertes en la subregión del Golfo de Morrosquillo, el 22,3% de las cuales tuvo por causa el homicidio; luego, el infarto agudo del miocardio y otros accidentes cardíacos representaron el 24%<sup>9</sup>. En esta subregión, las muertes violentas están asociadas con la presencia de grupos armados, la delincuencia común, el alcoholismo, las pandillas y los problemas políticos. Para el mismo año, el hospital de Barrancas reportó treinta fallecimientos, de los cuales veinte se produjeron por homicidio con arma de fuego (el 68%) y ocho, por accidentes de tránsito (el 25%).

En 2000, el régimen subsidiado de salud tenía en Barrancas 8.863 afiliados, lo que equivale al 80% de la población pobre del municipio, mientras que en Tolú estaban afiliadas 8.600 personas esto es, el 38% de la población más vulnerable. En resumen, Barrancas, comparativamente con Tolú, está dotado de un mejor hospital, cuenta con un mayor número de afiliados al régimen subsidiado en salud, ofrece mayor cobertura sobre la población más pobre y presenta un menor número de fallecimientos en términos absolutos y per cápita.

### C. Sector educación

Uno de los problemas para resolver en Tolú es la alta tasa de analfabetismo. En el año 2000, el índice de analfabetismo en este municipio era del 36%, muy por encima del registrado en Colombia (el 10%), la Guajira (el 12,7%) y Sucre (el 25%). En Tolú, la mayoría de los establecimientos educativos de nivel preescolar y primaria están en el área rural; por ello cuando los estudiantes de corregimientos y caseríos terminan la primaria básica, deben trasladarse a Tolú o algún otro centro urbano, para continuar sus estudios de secundaria. En educación

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 109-110.

secundaria, el municipio cuenta con tres planteles oficiales completos, uno oficial incompleto, dos privados, también incompletos, y tres instituciones de educación media vocacional.

En promedio, la relación alumno/docente en Tolú es de 23,8, por encima de la media nacional (22,6) y Barrancas (19,2). Si se logra aumentar de veinte a treinta estudiantes por docente en el sector oficial de Barrancas, y de veintiséis a treinta en Tolú, el sistema educativo generaría 3.145 cupos en Barrancas y 1.802 cupos en Tolú, con un costo marginal cercano a cero. Según el Ministerio de Educación Nacional, la relación alumno/docente debe estar cercana a treinta: si la relación es inferior, se le estarían generando sobrecostos al sistema educativo por la subutilización del recurso docente.

La relación número de estudiantes/ plantel educativo es de 111 para Tolú; 86, para Barrancas, y 95, para Colombia. Esta relación podría mejorarse para Barrancas, sobre todo en las escuelas rurales del sector oficial, en donde la relación estudiante/establecimiento es de 38, frente a 146 en las escuelas oficiales urbanas.

**Cuadro 2.** Algunos indicadores educativos de Colombia, 2000

| Desagregación | Analfabetismo (%) | Relación A/D | Relación A/P | Participación E.C.O. |
|---------------|-------------------|--------------|--------------|----------------------|
| Colombia      | 9,9               | 22,6         | 95,1         | 75                   |
| Sucre         | 25,0              | 24,5         | 94,6         | 87                   |
| Tolú          | 36,0              | 23,8         | 110,9        | 92                   |
| La Guajira    | 12,7              | 22,5         | 84,1         | 81                   |
| Barrancas     | ca. 12,0          | 19,2         | 85,6         | 93                   |

Nota: A/D (Alumno/Docente), A/P (Alumno/Plantel educativo), E.C.O (Estudiantes de colegios oficiales).

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. "Estadísticas educativas de Colombia 2000", Planes de Desarrollo de Barrancas y Santiago de Tolú, 2001-2003.

La deficiente calidad de la educación en Tolú se asocia a la carencia de recursos básicos, como laboratorios, mapas, servicios médicos e implementos deportivos, entre otros. De acuerdo con datos del Plan de Desarrollo y de la Secretaría de Educación Municipal, los establecimientos educativos de Tolú necesitan que se les construya o dote de 35 bibliotecas escolares, ocho laboratorios (de informática, química e idiomas), tres microscopios, setenta computadores, diecisiete unidades sanitarias, veintinueve comedores escolares, cien sillas para zurdos, doscientas sillas para preescolar y doce tableros acrílicos, entre otros<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Alcaldía del Municipio de Santiago de Tolú, *Plan de Desarrollo Municipal de Tolú 2001-2003*, p. 100.

Para el caso de Barrancas, las condiciones físicas de los colegios son por lo general buenas, y éstos son mantenidos con recursos del presupuesto municipal. A algunos de los planteles educativos les hace falta la dotación de su sala de informática, la adecuación de laboratorios y la actualización de material bibliográfico.

**Cuadro 3.** Clasificación de los colegios de Tolú a partir de las pruebas de Estado aplicadas en 2000

| Nombre colegio         | Municipio | Jornada | Naturaleza | Desempeño | Puesto nacional | N° alumnos |
|------------------------|-----------|---------|------------|-----------|-----------------|------------|
| Colegio Luis Patrón R. | Tolú      | Mañana  | Oficial    | Alto      | 843             | 42         |
| Colegio Luis Patrón R. | Tolú      | Tarde   | Oficial    | Medio     | 2.433           | 66         |
| Colegio Santa Teresita | Tolú      | Mañana  | Oficial    | Medio     | 3.042           | 35         |
| Colegio Dptal. Bto.    | Tolú      | Mañana  | Oficial    | Bajo      | 4.732           | 75         |
| Colegio Luis Patrón R. | Tolú      | Noche   | Oficial    | Bajo      | 5.718           | 17         |

**Clasificación de algunos colegios de la Guajira a partir de las pruebas de Estado aplicadas en 2000**

| Nombre colegio       | Municipio | Jornada | Naturaleza | Desempeño    | Puesto nacional | N° alumnos |
|----------------------|-----------|---------|------------|--------------|-----------------|------------|
| Colegio Albania      | Albania   | Única   | No oficial | Muy superior | 75              | 34         |
| Instituto Cristo Rey | Fonseca   | Mañana  | No oficial | Alto         | 621             | 46         |
| Colegio Confamiliar  | Hatonuevo | Tarde   | No oficial | Medio        | 3.696           | 68         |
| Col. Remedios Solano | Barrancas | Mañana  | Oficial    | Bajo         | 5.239           | 59         |
| Colegio Pablo VI     | Barrancas | Mañana  | Oficial    | Bajo         | 7.015           | 151        |
| Col. Remedios Solano | Barrancas | Noche   | Oficial    | Inferior     | 7.458           | 51         |

Fuente: Icfes.

A partir de las pruebas de Estado del año 2000 (exámenes del Icfes) se identificó que los colegios de Barrancas presentaron posiciones muy inferiores, incluso al compararlos con establecimientos educativos de Tolú y de algunos municipios vecinos, como Albania, Hatonuevo y Fonseca. En Barrancas, el establecimiento de mejor desempeño fue el Colegio de Bachillerato Remedios Solano, ubicado en la posición 5.239, mientras que en Albania, el Colegio Albania se ubicó dentro de los cien mejores del país, y en Fonseca el colegio Cristo Rey, y en Tolú, el colegio Luis Patrón Rosado estuvieron entre los novecientos de mejor clasificación.

Otro de los indicadores de calidad está referido al nivel de preparación académica de los docentes. Este indicador muestra que el 57% de los profesores de Barrancas y el 54% de Tolú tienen por lo menos formación superior (tecnológica, pregrado o posgrado), mientras que la media nacional es del 71% y en Fonseca es del 64%. Esta menor preparación del personal docente parece estar incidiendo en la calidad de la educación impartida en los planteles de Barrancas, si se toman como referencia los últimos resultados de las pruebas de Estado.

La baja calidad de la educación en Barrancas durante los últimos años ha impulsado un fenómeno migracional de su población estudiantil hacia colegios de buen desempeño académico, como el Cristo Rey, de Fonseca; el Confamiliar, de Hatonuevo, o incluso, el Colegio Albania, de Albania. Sin embargo, debido a que este último está ubicado en la Ciudadela Mashaisa (El Cerrejón), en él sólo pueden estudiar los hijos de los empleados, la empresa operadora del complejo carbonífero de El Cerrejón, Intercor.

El Colegio Albania fue fundado ante la petición de los empleados de El Cerrejón de tener cerca de su lugar de trabajo una institución educativa de excelente calidad en donde pudieran estudiar sus hijos. En este sentido, el Colegio se convertiría en una compensación para los profesionales que dejaban los diferentes centros urbanos del país, para trasladarse a trabajar a una mina en la Guajira, y en donde no había colegios de calidad. En un principio, el Colegio Albania contó con la asesoría de personal especializado del Colegio Parrish, de Barranquilla, y del Nueva Granada, de Bogotá<sup>11</sup>. El Colegio es bilingüe y actualmente cuenta con cerca de setecientos estudiantes en los diferentes niveles de la educación básica: preescolar, primaria, media y secundaria. Los estudiantes, además de hijos de los empleados de Intercor, son hijos de los profesores, contratistas y algunos operarios de la empresa. En los últimos años, el Colegio se ha clasificado dentro de los cien mejores de Colombia en las Pruebas de Estado. Estos resultados destacados se pueden explicar por varios factores: la buena formación de los profesores, de los cuales la mayoría son además bilingües. Así mismo, los estudiantes realizan prácticamente todo el día actividades en el plantel con jornadas que empiezan a las siete de la mañana y que terminan a las seis de la tarde.

En cuanto a infraestructura y dotación, el Colegio cuenta con una buena biblioteca conectada a Internet, dos salas de informática con cincuenta computadores y excelentes laboratorios de física y química. Como la mayoría de los padres de familia tiene formación en ingeniería, química, geología y ciencias afines, y la empresa presta sus laboratorios para desarrollar ensayos y experimentos con los estudiantes, el Colegio privilegia la formación en ciencias básicas y en matemáticas. El Colegio Albania también es un caso excepcional en la Guajira, en tanto que es una institución privada pero que a la vez recibe subsidios de la empresa (Intercor).

En los diferentes departamentos de la Región Caribe, la mayoría de colegios son oficiales, con grandes limitaciones presupuestales y pobres resultados

<sup>11</sup> Obtuve la información sobre el Colegio Albania en una entrevista con su Rectora, Mrs. Laura Horbal, en la *Ciudadela Mashaisa – El Cerrejón*, 5 de marzo de 2002.

académicos. Un caso concreto, pero que puede hacerse extensivo a muchos planteles públicos, ésta dado por el Colegio Santa Teresita de Tolú, fundado en 1942 y municipalizado en 1995; es un colegio femenino, con unas trescientas alumnas en bachillerato, regentado por religiosas, y clasificado en desempeño medio de acuerdo con las Pruebas del Icfes. El Colegio tiene una pequeña biblioteca, sala de informática con cinco computadores y laboratorios deficientemente dotados<sup>12</sup>.

La escasa dotación de los colegios públicos en la Costa Caribe se ha convertido en cuello de botella para lograr mejores resultados académicos. Expertos en educación han establecido que los mayores logros obtenidos en las pruebas de Estado (exámenes del Icfes y Pruebas Saber) y en la clasificación de los colegios de educación secundaria están asociados con los siguientes aspectos: servicio que presta la biblioteca a los estudiantes, la calidad de la infraestructura del plantel, la duración de la jornada, el número de clases por semana, la dotación de recursos de apoyo a la docencia, el tiempo del rector para atender a padres de familias y a estudiantes así como las actividades del gobierno escolar, entre otros<sup>13</sup>.

## **IV. Aspectos económicos**

### **A. Economía de Barrancas**

#### **1. ACTIVIDAD AGROPECUARIA**

Barrancas dispone de 30.048 hectáreas para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, de las cuales 1.937 hectáreas están dedicadas a la agricultura, y 14.776, a la ganadería. Existen 462 fincas (entre cafeteras, tecnificadas y ganaderas), sin incluir las unidades productivas donde se adelanta la agricultura tradicional. Estas actividades generan cerca de 1.300 empleos directos, y 950, transitorios.

El 43% de la superficie en agricultura está dedicada al cultivo de café (833 hectáreas), que se adelanta en 225 fincas ubicadas en la zona media de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía de Perijá. En el año 2000, los cafeteros de Barrancas produjeron 333 mil kilogramos de café, valorado en cerca de

<sup>12</sup> Entrevista con la rectora del Colegio Santa Teresita, Hermana Isabel, Santiago de Tolú, 20 de febrero de 2002.

<sup>13</sup> Secretaría de Educación de Bogotá, *Evaluar para mejorar la educación*, Alfaomega/ Cambio, Bogotá, 2001, p. 19.

ochocientos millones de pesos. Se destacan otros cultivos tradicionales, como el del maíz (534 hectáreas), la yuca (130) y el banano (130), así como los del sorgo y el algodón tecnificados (65 hectáreas).

En el año 2000, la actividad ganadera se desarrollaba en 232 fincas; generaba 928 empleos directos, y disponía de un inventario de 14.058 reses vacunas y de 14.100 cabezas de ganado caprino-ovino, la mayor parte de estos últimos ubicados en los resguardos indígenas. La producción de leche es de unos catorce mil litros por día, y la de terneros, de unos 2.200 animales anuales, valorados en tres mil millones de pesos al año en su conjunto.

## 2. SECTOR SECUNDARIO

La actividad industrial está conformada por treinta establecimientos que generan 73 empleos permanentes, en su gran mayoría de mano de obra no calificada. El 30% de estos negocios se dedica a la fabricación artesanal de ladrillos. El sector terciario está conformado por 288 establecimientos dedicados a la actividad comercial y de servicios, los cuales generan 679 empleos directos, que en más del 85% son no calificados. De estos negocios, sólo diecisiete realizan transacciones comerciales directas con las empresas carboneras asentadas en la zona.

**Cuadro 4.** Resumen de las actividades económicas de Barrancas, 2001

| Actividad   | Hectáreas | Unidades productivas | Empleos |
|-------------|-----------|----------------------|---------|
| Agricultura | 1.953     | 230                  | 1.296   |
| Ganadería   | 14.776    | 232                  | 928     |
| Comercio    |           | 288                  | 679     |
| Industria   | 29        | 30                   | 73      |
| Minería     | 34.200    | 3                    | 326     |

Nota. no se incluyen unidades productivas ni empleos de la agricultura tradicional. El empleo minero es el reportado por los sindicatos de Intercor y Carbones del Cerrejón.

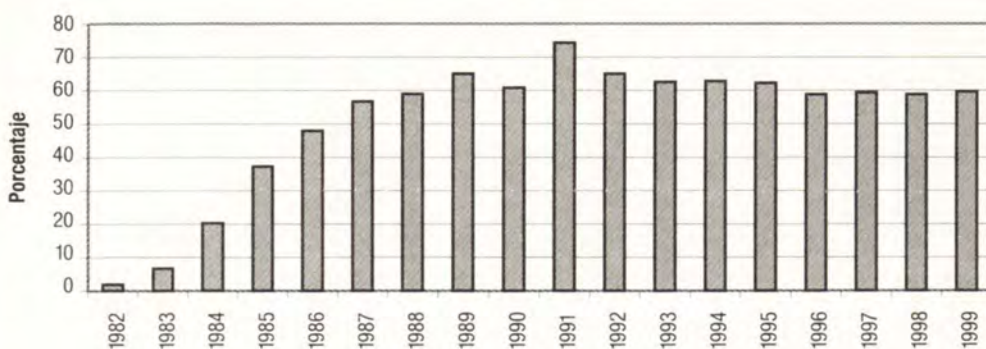
Fuente: Plan de Desarrollo del Municipio de Barrancas, 2001-2003.

## 3. ACTIVIDAD MINERA

En diciembre de 1976 se suscribió un contrato de asociación por 33 años entre el Estado colombiano, a través de la empresa Carbones de Colombia S.A. (Carbocol), y la International Colombia Resources Corporation (Intercor) para explorar, explotar y exportar los carbones de El Cerrejón, Zona Norte. Las obras de infraestructura se iniciaron en 1982 y la producción comenzó en 1984. En 1985, las exportaciones superaron los dos millones de toneladas. En 1998,

Carbocol e Intercor acordaron ampliar veinticinco años más el contrato de asociación. En el nuevo acuerdo quedó establecido que terceras empresas tendrían acceso a la infraestructura férrea y portuaria de El Cerrejón, Zona Norte<sup>14</sup>.

**Gráfico 2.** Participación de la Guajira en la producción nacional de carbón, 1982-1999



Fuente: Anexo 7.

La obra básica, inaugurada en abril de 1986, está integrada por tres complejos: la mina, el ferrocarril y el puerto. En el primero se concentran las instalaciones de yacimiento de carbón a cielo abierto más grande del mundo. El ferrocarril, de 150 kilómetros de longitud, transporta el carbón entre la mina y Puerto Bolívar. Este último consta de dos muelles: uno, para atender barcos carboneros, y otro, para los de suministros.

Los ricos yacimientos de carbón tienen reservas que sobrepasan los 3.550 millones de toneladas, y son explotados en la actualidad por el Cerrejón Zona Norte S.A., Carbones del Cerrejón S.A. y Carbones Colombianos del Cerrejón S.A. También se iniciaron los proyectos de Oreganal y Cerrejón Sur, que en los próximos años iniciarán su explotación. Además de carbón, el municipio cuenta con yacimientos de caliza, mármol, caolín, arcilla y cobre, la mayoría de los cuales está inexplorado.

En 1982, la Guajira aparecía como productor de carbón, con una participación del 2% del total nacional. En 1984 empezó la explotación a gran escala de El Cerrejón: la Guajira llegó a producir 1'350.000 toneladas de carbón, que elevaron la participación departamental al 20%, y en 1991, quince millones de toneladas

<sup>14</sup> *El Tiempo*, 30 de mayo de 1998, p. 4-B, Santafé de Bogotá; Joaquín Viloria De la Hoz, "La economía del carbón en el Caribe colombiano", en *Revista del Banco de la República*, Vol. LXXI, núm. 848, Bogotá, 1998, p. 30.

(el 74% de participación nacional), la máxima contribución de la Guajira en el período comprendido entre 1982 y 1999. En este último año, la producción fue cercana a los veinte millones de toneladas.

En 1999, Intercor-Carbocol ejecutaron obras de infraestructura para ampliar la capacidad de transporte y embarque de carbón, de diecisiete a veintidós millones de toneladas anuales. Un acuerdo firmado en 1998 entre el gobierno nacional y las firmas Carbones del Cerrejón, RTZ, Amcoal y Glencore, “permitió a terceros productores acceder al uso de la infraestructura de transporte y embarque del complejo Cerrejón”<sup>15</sup>. De hecho, en 1999 se exportaron ochocientos mil toneladas de carbón de compañías diferentes a Intercor-Carbocol, y en 2000, esta cifra se elevó a 2,9 millones de toneladas.

En 1997, el gobierno nacional adjudicó nuevas áreas de explotación en la Guajira, lo que demuestra el interés de los inversionistas extranjeros en comercializar internacionalmente el carbón colombiano. El área Oreganal (Cerrejón Sur) fue adjudicada al Consorcio conformado por Glencore (Suiza), RTZ (Gran Bretaña, luego adquirida por Billiton) y Amcoal (República Surafricana).

A finales de 2000 se formalizó la venta de la participación de Carbocol en el complejo carbonífero de El Cerrejón (el 50%), al consorcio internacional integrado por subsidiarias de las empresas Glencore, Anglo American y Billiton Company, que conformaron la sociedad Cerrejón, Zona Norte S.A. Luego, en enero de 2002, las tres firmas compraron el restante 50% del Cerrejón Zona Norte a la petrolera estadounidense Exxon Mobil, y así lograron obtener el control completo de todas las minas de El Cerrejón (Norte, Centro, Sur y Patilla). “Con la compra de Intercor, el consorcio maneja ahora el 55% de las exportaciones de carbón del país y adquiere el control total sobre la Zona Norte, que guarda el 70% de las reservas de El Cerrejón”<sup>16</sup>.

#### 4. MERCADO LABORAL

Al iniciarse las obras del proyecto carbonífero de El Cerrejón Zona Norte en 1982, la empresa tenía vinculadas a 2.758 personas, y durante el auge de la construcción del Complejo, entre 1983 y 1985, el número de empleados fluctuó entre 10.600 y 14.600. Una vez terminadas las obras y puesto en operación El Cerrejón

<sup>15</sup> *Gerente 500*, Revista del Grupo Gerente, núm. 3, edición 2000-2001, Bogotá, 2000, p. 45.

<sup>16</sup> “Los dueños del Cerrejón”, en *Dinero*, núm. 150, Bogotá, febrero 8 de 2002, p. 42.

Zona Norte, el número de empleados empezó a disminuir, hasta estabilizarse alrededor de los 6.500 empleados en la segunda mitad de la década de 1990. En el año 2000, el 54% de los empleados de Intercor eran nacidos en la Guajira; el 33%, en los otros departamentos de la Costa Caribe; el 13%, en el interior del país, y cuatro, en el extranjero<sup>17</sup>.

El 96% del personal de Intercor labora en la Guajira (el 88%, en la Mina, y el 8%, en Puerto Bolívar) y el restante 4% en la sede de Barranquilla. Por su parte, en el Plan de Desarrollo de Barrancas se anota, citando información suministrada por los sindicatos de trabajadores de Intercor y Carbones del Cerrejón, que en las empresas carboneras trabajan 326 personas residenciadas en ese municipio. Es posible que este número de trabajadores corresponda únicamente a los sindicalizados y a los que tienen vinculación directa con la empresa, y no a través de contratistas.

Desde mediados de la década de 1980, el Cerrejón Zona Norte se convirtió en la fuente de empleo más importante del departamento de la Guajira y de los municipios mineros (Barrancas, Hatonuevo y Albania), pues ya en el año 2000 este proyecto generaba el 22% de la ocupación de la población económicamente activa (PEA) del departamento<sup>18</sup>.

Pese a la alta participación de la mano de obra guajira la planta de personal de El Cerrejón Zona Norte, es común en los municipios de su área de influencia el inconformismo por la ausencia de directivos guajiros y por el número de profesionales guajiros contratados por El Cerrejón. En efecto, a principios del año 2002, de los catorce directivos de la empresa (un presidente, dos vicepresidentes y once gerentes), nueve eran oriundos de Barranquilla, uno, de Cartagena, uno, de Santa Marta, y tres, del interior del país. En orden de jerarquía siguen veintisiete superintendentes, de los cuales sólo cerca de la mitad son de la Guajira, y luego, unos ochocientos profesionales o analistas, muchos de ellos guajiros y costeños<sup>19</sup>.

## 5. ENTRE BONANZAS: DE LA MARIHUANA AL CARBÓN

Al iniciar operaciones el proyecto de El Cerrejón a principios de la década de 1980, la Guajira y otros departamentos vecinos estaban viviendo una época dorada por los cultivos y el tráfico de la marihuana. La llamada “bonanza marimbera”

<sup>17</sup> Intercor-CZN S.A., *Balance social 2000 El Cerrejón Zona Norte*, Barranquilla, 2001, p. 19.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>19</sup> Entrevista con Ingrid Ballesteros, profesional del Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones de Intercor, Ciudadela Mushaisa (Guajira), 5 de marzo de 2002.

trajo consigo deforestación, desplazamiento de cultivos comerciales y tradicionales, violencia, despilfarro, sobornos y otros síntomas de descomposición social.

Lo anterior se puede corroborar con los datos sobre criminalidad en Colombia. En el período comprendido entre 1975 y 1982, la Guajira fue el departamento con mayor tasa de homicidios en el país (el 92%), casi tres veces por encima de la media nacional (el 32%). Durante esos años se presentó en la Guajira una alta incidencia del negocio de la marihuana, lo que dio origen a la “mafia guajira”, caracterizada por guerras entre clanes, familias y capos del negocio ilícito.

**Cuadro 5.** Tasa de criminalidad de algunos departamentos de Colombia, 1975-1995

|           | 1975-1982       |                                 | 1983-1995       |                                 | 1975-1995       |                                 |
|-----------|-----------------|---------------------------------|-----------------|---------------------------------|-----------------|---------------------------------|
|           | Tasas de crimen | Cociente de crímenes y arrestos | Tasas de crimen | Cociente de crímenes y arrestos | Tasas de crimen | Cociente de crímenes y arrestos |
| Antioquia | 41              | 2,2                             | 151             | 8,8                             | 109             | 6,3                             |
| Cesar     | 48              | 3,5                             | 71              | 7,8                             | 62              | 6,1                             |
| Guajira   | 92              | 13,1                            | 73              | 8,3                             | 80              | 10,0                            |
| Bogotá    | 20              | 2,5                             | 50              | 5,8                             | 39              | 4,5                             |
| Total     | 32              | 2,0                             | 67              | 5,4                             | 54              | 4,1                             |

Nota: El cociente entre crímenes y arrestos es el número de homicidios que se cometieron, dividido por el número de arrestos por homicidio. Las tasas se valoran por cien mil habitantes.

Fuente: Juan Carlos Echeverri; Zeinab Partow, “Por qué la justicia no responde al crimen: el caso de la cocaína en Colombia”, en *Corrupción, crimen y justicia. Una perspectiva económica*, Mauricio Cárdenas y Roberto Steiner (Compiladores), Tercer Mundo Editores, Bogotá, Fedesarrollo-Lacea-Colciencias, 1998, p. 131.

Para finales de la década de 1970, el quintal de marihuana se llegó a pagar hasta en \$110.000, mientras que uno de café se vendía en \$47 mil pesos y uno de frijol, en \$20 mil<sup>20</sup>. Ante esta realidad, entre 1970 y 1980 el área cultivada de café en la Guajira se redujo en un 45%, y el número de cafetos sembrados, en el 10%. Al interior del departamento, los municipios más afectados por la sustitución o abandono de cafetales fueron Barrancas (caída del 76%), Ríoacha (del 56%) y Villanueva (del 42%).

La caída de los precios internacionales de la marihuana y la agresiva política de represión contra el narcotráfico (basada principalmente en la fumigación con glifosato entre, 1984 y 1988) terminaron con la “bonanza marimbera” que había reinado en la región por cerca de dos décadas. En este período muchos jóvenes de la región prefirieron el riesgo de la ilegalidad y el enriquecimiento rápido, a la estabilidad laboral y al salario fijo que les brindaba el trabajo en El Cerrejón. Al terminar la

<sup>20</sup> Guillermo Puyana, *El fundamento material del derecho. Demostración dialéctica a partir de casos concretos: la Juricidad en la Sierra Nevada de Santa Marta*, Tesis de grado de la Facultad de Derecho, Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, p. 96.

bonanza de la marihuana, el departamento se encontró con un panorama desolador: amplias zonas deforestadas, cientos de muertos (como producto de la guerra entre mafiosos), bandas armadas descontroladas y muchos jóvenes sin preparación académica (que no habían aprovechado la abundancia para educarse).

Entre 1983 y 1995, período en el que empezó a desaparecer el negocio de la marihuana y se impusieron los carteles de la cocaína, organizados en ciudades como Medellín y Cali, la tasa de criminalidad en Antioquia “se disparó” al 151%, mientras que la de la Guajira descendió a 73%; entre tanto, la media nacional se ubicó en 67%. En esos momentos la Guajira empezó a superar la burbuja y el drama de la “bonanza marimbera” y desde 1984, tanto Barrancas como el departamento comenzaron a recibir las regalías que generaba la producción de carbón de El Cerrejón Zona Norte.

Con las regalías, en los municipios beneficiados y en el departamento se empezaba a vivir entonces un proceso similar al de la bonanza anterior: los recursos de regalías se gastaron en obras que no habían sido planeadas con rigor técnico, muchas de las cuales no eran prioritarias y habían sido sobrevaloradas. La principal diferencia con la bonanza anterior fue que el dinero dilapidado antes era de propiedad de mafiosos, mientras que los recursos de regalías, compensaciones e impuestos pagados por la explotación del carbón hacían parte de los presupuestos de entidades territoriales y, por lo tanto, habrían tenido que ser utilizadas en beneficio de toda la población asentada en su jurisdicción.

Después de dos décadas de actividad carbonífera, Barrancas y su área de influencia se han transformado; el sector minero se ha convertido en su principal actividad económica. Así mismo y luego de los despilfarros iniciales, las autoridades locales tienen ahora mayor experiencia en la administración de las regalías y de las finanzas públicas en general, lo que ha permitido que en los últimos años el manejo de los recursos públicos haya sido menos traumático.

## B. Economía de Santiago de Tolú

Según datos de la Alcaldía de Tolú, en 1998, estaban registrados en la Secretaría de Hacienda Municipal 541 negocios de los cuales cerca del 23% estaba relacionado directamente con la actividad turística (hoteles, hostales, residencias, cabañas, zonas para *camping*, marinas y restaurantes). En 2001, estos establecimientos reportaron ingresos cercanos a los \$29 mil millones (sin incluir a grandes contribuyentes como Ecopetrol, Ocesa, Esso y Terpel), y se les facturó por impuesto de industria y comercio \$1.465 millones.

En 2002, sólo 496 negocios de Tolú tenían registro mercantil de la Cámara de Comercio de Sincelejo<sup>21</sup>. En cuanto a la generación de empleo, si bien la actividad turística participa con cerca del 50% de la fuerza laboral del municipio, la mayoría corresponde a empleo temporal. Siguen en orden de importancia los empleos generados en el comercio (el 15,6%), en la industria y en las empresas petroleras (el 15,4%).

## 1. SECTOR PRIMARIO

En el sector agropecuario, la principal actividad es la ganadería extensiva, que se practica en áreas de latifundio, y que se caracteriza por la baja productividad y por la escasa generación de empleo. En el 2001, el municipio tenía cerca de 23.500 hectáreas en pastos y un hato ganadero de 47.600 animales, lo que daba una capacidad de carga de dos cabezas por hectárea, superior al promedio nacional (1,1 cabeza por hectárea).

El subsector agrícola, en su mayoría de tipo tradicional, tiene escasa participación en la economía municipal, ya que sólo ocupa cerca de 2.200 hectáreas, un 7% de su territorio. Los cultivos con mayores áreas sembradas fueron los de maíz mecanizado (705 hectáreas), yuca (664 hectáreas) y ñame (trescientas hectáreas), mientras que los de mayor producción fueron los de yuca (5.312 toneladas), ñame (3.600 toneladas) y maíz (881 toneladas).

El subsector pesquero está conformado por la pesca artesanal y la industrial. Ante las escasas oportunidades de empleo en la zona, la pesca artesanal ocupa a un considerable número de pescadores, que adelantan su actividad en pequeñas embarcaciones de escasa autonomía y aparejadas sólo con anzuelos y trasmallos.

Por su parte, la actividad pesquera industrial está a cargo de la Empresa Colombiana Pesquera de Tolú S.A. -Pestolú-, constituida en 1980 a partir de una donación japonesa. El accionista mayoritario es el Instituto de Fomento Industrial -IFI- (el 64,07%), seguido por la Corporación Financiera de Antioquia (el 10,43%) y por Vikingos de Colombia (el 6,67%). Otros nueve accionistas minoritarios, entre los que se encuentran la gobernación de Sucre y el municipio de Tolú, concentran el 19% de las acciones.

<sup>21</sup> Alcaldía Municipal de Tolú-Secretaría de Hacienda, *Listado de cartera desde vigencia 1998*; Cámara de Comercio de Sincelejo, *Sociedades, personas y establecimientos-Municipio de Tolú*, 2002.

Entre los años 1980 y 1993, el gobierno colombiano recibió de su similar japonés cuatro donaciones con destino a crear y consolidar la empresa Pestolú, que posee veintiún embarcaciones pesqueras, de diferentes especificaciones; una planta de hielo, de dos toneladas; un camión refrigerado, con capacidad de seis toneladas; aparejos de pesca y maquinaria industrial, así como los recursos para construir un muelle-espolón de 150 metros, entre otros. Las cuatro donaciones sumaron 1.940 millones de yenes<sup>22</sup>.

Por problemas de tipo administrativo, la empresa estuvo inactiva durante dos años, entre octubre de 1995 y noviembre de 1997. En esta última fecha, la empresa reinició operaciones cuando el IFI entregó en venta la mayoría de motonaves a pescadores de la zona, mientras dos de las embarcaciones pasaron a la empresa en calidad de comodato. La reapertura de la empresa fue de gran utilidad para la economía del municipio, puesto que genera 64 empleos directos (en administración, barcos pargueros y camaroneros, taller, adjudicatarios y supernumerarios) y beneficia indirectamente a unas doscientas familias, que reciben carnada y ranfaña (pequeñas especies) de los barcos que llegan de faena.

Los principales productos comercializados son el camarón rosado, el pargo rojo ojo-amarillo y la pesca blanca en general. El camarón se comercializa con la empresa cartagenera C.I. Océanos S.A., que lo exporta a España. Durante el año 2001, Pestolú tuvo una producción cercana a los noventa mil kilogramos, de los cuales 58.943 fueron de camarón (producido por las embarcaciones Morrosquillo, Dibulla, Ayapel, Murindó, Turbo, Lórica y Corozal), y 30.015, de pesca blanca (capturas hechas por las embarcaciones pargueras San Antero, Serranilla, Acandí, Quitasueño, Artesanales, Caribana y Abuelo). Para el mismo año, las ventas totales ascendieron a \$1.948 millones.

## 2. SECTOR SECUNDARIO

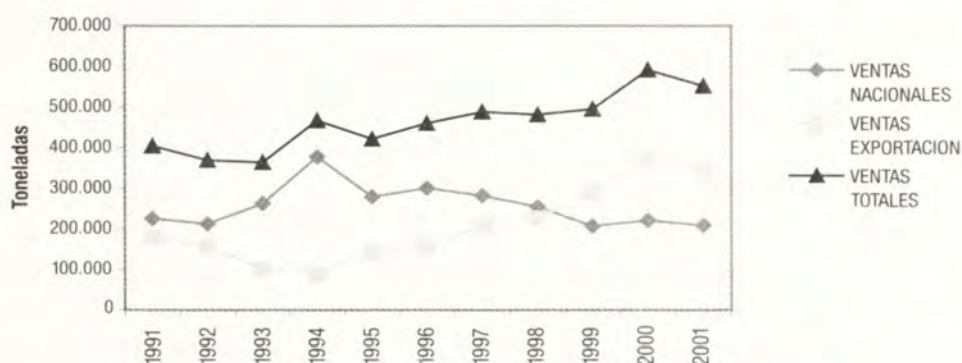
La única industria de envergadura en la subregión es la empresa Cales y Cemento de Tolúviejo – Tolcemento S.A., establecida desde 1964. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Sincelejo, y sus instalaciones, en jurisdicción de Tolúviejo, pero desarrolla gran parte de sus actividades en el vecino municipio de Tolú, en donde no sólo paga impuestos y residen muchos de sus empleados, sino que, desde 1995 participa como accionista de la Sociedad Portuaria Golfo de

<sup>22</sup> Pestolú S.A., *Informe de valoración – año 2000*, Santiago de Tolú, 2001.

Morrosquillo S.A., con el 54% de las acciones. La empresa produce cemento y clinker, y dispone de 380 empleados directos y de 110 indirectos. En 2001, la provisión para pago de impuestos sobre la renta fue cercana a los \$6.500 millones, que en gran proporción reciben los municipios de Tolú y Tolviejo<sup>23</sup>.

Durante el período entre 1991 y 2001, las ventas se incrementaron el 37%, llegaron a 592 mil toneladas en el año 2000. Se debe destacar que el crecimiento de las ventas totales presentado en 1994 fue causado por los despachos al mercado nacional y no tanto por las exportaciones.

**Gráfico 3.** Tolcementos: ventas de cemento y clinker, 1991-2001



Fuente: Tolcementos.

La carga movilizada por el muelle de Tolcementos (Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo) descendió entre 1995 y 1998, como consecuencia de la crisis de la economía colombiana; pero, a partir de 1999, las exportaciones cementeras dinamizaron la producción y el movimiento portuario, y las ventas al exterior superaron la participación de las nacionales. En efecto ante la crisis de la construcción en Colombia y la caída de la demanda doméstica por cemento, Tolcemento buscó en el mercado internacional la salida para sus productos. Así, en 2001, el 62% de su producción se exportó a países como Haití, República Dominicana, Perú, Surinam, Estados Unidos, Venezuela, Antillas Holandesas y a otros destinos, desde el muelle de la Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo. En el mismo año, la producción de clinker fue de 467.601 toneladas y la molienda de cemento disminuyó cerca del

<sup>23</sup> Cales y Cementos de Tolviejo S.A. - Tolcemento, *Balances e informes*, 2001.

15%, lo que se explica parcialmente por el incremento de las exportaciones de clinker. Las ventas totales de la empresa ascendieron a \$81.655 millones y las exportaciones generaron divisas por US\$ 14 millones<sup>24</sup>.

### 3. ACTIVIDAD PETROLERA

Además de los muelles de Pestolú y de la Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo, en Tolú y Coveñas se ubican la Sociedad Portuaria Oleoducto Central S.A. (Ocensa), y los muelles homologados de Ecopetrol, Mobil y el antiguo de la Esso. De los cuatro muelles petroleros, tres están dedicados a la exportación del crudo, y uno (el de la Mobil), recibe gasolina y ACPM de la refinería de Cartagena, que luego distribuye en los departamentos de Córdoba y Sucre<sup>25</sup>.

Desde estos muelles se moviliza el crudo que llega de cuatro oleoductos:

- i) Oleoducto Caño Limón-Coveñas (O.C.C.), conformado por Ecopetrol, Oxy y Shell.
- ii) Oleoducto Ecopetrol-Dol, propiedad de esta empresa estatal.
- iii) Oleoducto Central de Colombia (Ocensa), del que hacen parte Ecopetrol, IPL Enterprises, TCPL International, B.P. Colombia Pipelines, Total Pipeline Colombia S.A. y Triton Pipeline Colombia Inc.
- iv) Oleoducto de Colombia (O.D.C.), propiedad de Ecopetrol, Shell, Esso, Lasmo, Triton, B.P. y otros accionistas menores<sup>26</sup>.

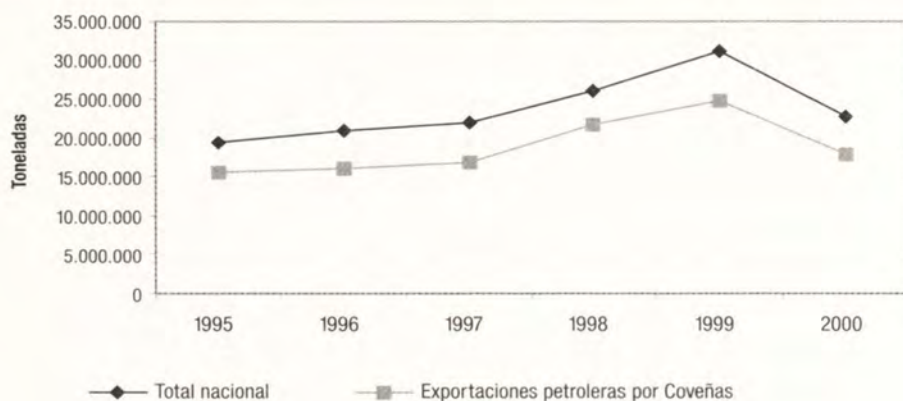
Las exportaciones petroleras por Coveñas crecieron el 56% durante el período entre 1995 y 1999, pero en 2000 tuvieron una disminución del 27% con respecto al año anterior, básicamente, como consecuencia de los atentados contra la infraestructura del oleoducto Caño Limón-Coveñas. Pese a la caída de las exportaciones petroleras en el año 2000, las regalías llegadas al municipio crecieron cerca del 100% con respecto al año anterior. Por este puerto se moviliza entre el 77% y el 83% del petróleo colombiano exportado, actividad que genera cuantiosas regalías anuales que se convierten en los mayores ingresos fiscales del municipio de Tolú.

<sup>24</sup> Información suministrada por el ingeniero Santander Torres, jefe de producción de la empresa Tolcemento.

<sup>25</sup> Gobernación del Departamento de Sucre, *Plan de Desarrollo Departamental de Sucre 2001-2003 – Una agenda para lo social*, Sincelejo, 2001.

<sup>26</sup> *Estudio socioeconómico – Proyecto nuevo municipio de Coveñas*, Coveñas, 2001.

**Gráfico 4.** Exportaciones petroleras de Colombia, 1995-2000



Fuente: Superintendencia de Transportes y Puertos.

En síntesis, la economía de Tolú se caracteriza por una dinámica actividad portuaria alrededor del transporte de petróleo, exportaciones de cemento y movimiento de productos pesqueros; dos establecimientos industriales modernos como Tolcemento y Pestolú y un desarrollo turístico paralelo al mar. Tolú cuenta, además, con una actividad pecuaria destacada, un subsector agrícola reducido y una pesca artesanal estancada<sup>27</sup>. Así mismo, allí se desarrolla una limitada actividad comercial, sólo dinamizada en los períodos de temporada turística, y unas finanzas públicas dependientes de las regalías petroleras. Las actividades económicas aquí señaladas, que se han desarrollado de manera independiente, presentan escasa vinculación entre los diferentes sectores, lo que ha impedido o retrasado encadenamientos dinamizadores de la economía. El futuro desarrollo socioeconómico de Tolú, Coveñas y otros municipios sobre el Golfo de Morrosquillo, está en función de la consolidación de la actividad turística, principalmente. En este sentido se recomienda incluir a Tolú y a Coveñas dentro del Circuito Turístico del Caribe continental, del que ya forman parte Cartagena y Santa Marta.

#### 4. ACTIVIDAD FINANCIERA

De acuerdo con información de la Superintendencia Bancaria, en diciembre de 2001, en 619 poblaciones de Colombia funcionaba al menos una institución

<sup>27</sup> Alcaldía del Municipio de Santiago de Tolú, *Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Tolú 2001-2003*, Santiago de Tolú, 2001, p. 85.

financiera, y en las cuatro principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) se concentraba el 72% de las captaciones nacionales.

En diciembre de 2001, Barrancas tuvo captaciones cercanas a los \$9.100 millones suma superior a las captaciones de otros municipios de similar población, como La Jagua de Ibirico (Cesar), Tolú (Sucre) y Pensilvania (Caldas), pero por debajo de municipios como Fonseca (la Guajira) y Socorro (Santander). Para el caso específico de Fonseca, su movimiento financiero no sólo refleja su dinámica economía agropecuaria del sur de la Guajira; además incluye las transacciones de la alcaldía de Hatonuevo, uno de los municipios que recibe recursos significativos por concepto de regalías de carbón.

**Cuadro 6.** Captaciones del sistema financiero de algunos municipio, diciembre de 2001 (en miles de pesos corrientes)

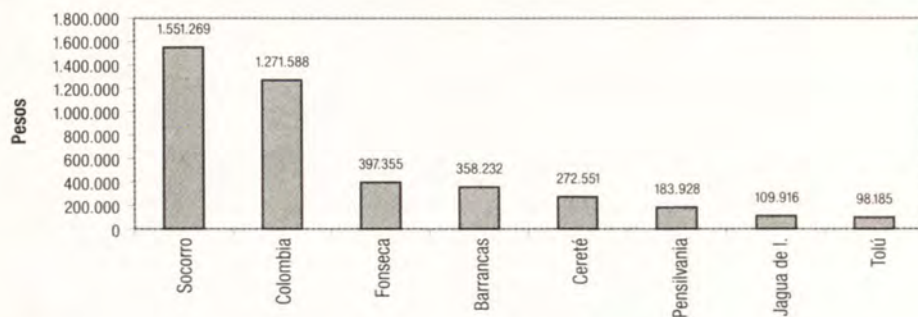
|                     | Cta. cte. | Ahorro     | CDT        | Total captaciones |
|---------------------|-----------|------------|------------|-------------------|
| BARRANCAS           | 2.813.177 | 3.823.984  | 2.504.928  | 9.142.089         |
| LA JAGUA DE IBIRICO | 1.645.666 | 1.153.826  | 148.564    | 2.948.056         |
| PENSILVANIA         | 1.007.392 | 2.999.214  | 901.132    | 4.907.738         |
| FONSECA             | 5.782.041 | 5.698.822  | 1.788.801  | 13.269.664        |
| SOCORRO             | 4.831.551 | 16.966.764 | 15.899.065 | 37.697.380        |
| SANTIAGO DE TOLÚ    | 903.212   | 1.849.697  | 1.140.516  | 3.893.425         |
| CERETÉ              | 5.646.558 | 12.488.399 | 4.808.399  | 22.943.356        |
| COLOMBIA            |           |            |            | 54.521.456.545    |

Fuente: Superintendencia Bancaria, información magnética sobre captaciones y cartera, 2002.

En relación con la calidad de la cartera (cartera vencida/cartera vigente) resultó preocupante el indicador en diciembre de 2001 (el 28%), tras compararlo con el promedio nacional (el 5%), y los de Socorro (el 5%), Pensilvania (el 3%) y Barrancas (el 2%). También se presentaron indicadores preocupantes de calidad de cartera en otros municipios de la Costa Caribe, como La Jagua de Ibirico (el 19%), Cereté (el 12%) y Fonseca (el 11%).

El indicador de captaciones per cápita resulta de sumar los depósitos en cuenta corriente, cuenta de ahorro y CDT del sistema financiero, y dividir por la población de cada municipio. En Barrancas y Tolú, este indicador fue apenas del 28,2% y el 7,7%, respectivamente, de la media nacional. Ahora, si se compara a Barrancas con municipios similares se encuentra que sus captaciones per cápita fueron superiores a las de Cereté, La Jagua de Ibirico, Tolú y Pensilvania, pero en cambio estaba por debajo de las de Fonseca y Socorro.

**Gráfico 5.** Captaciones per cápita de siete municipios y de la media nacional, diciembre de 2001



Fuente: Superintendencia Bancaria.

### C. Servicios públicos domiciliarios

En la segunda mitad de la década de 1980, una vez iniciadas las explotaciones carboníferas de El Cerrejón, se firmó un convenio entre el Banco Central Hipotecario, la Asociación Carbocol-Intercor y el municipio de Barrancas para ejecutar el “Programa de Desarrollo Corredor Habitacional”, que buscaba solucionar deficiencias de infraestructura y de saneamiento básico en el sector urbano Barrancas-Papayal-Hatonuevo.

Con los recursos recibidos (y por recibir) de las regalías, el municipio financió obras de equipamiento urbano del “corredor habitacional”, como las de servicios públicos domiciliarios, subestaciones eléctricas y cambio de redes eléctricas y de acueducto, así como pavimentación de la carretera Barrancas-Hatonuevo-Cuatro Vías. Estas inversiones mejoraron la infraestructura de equipamiento urbano y la cobertura en varios servicios públicos domiciliarios.

**Acueducto, alcantarillado y aseo:** En 1993, el servicio de agua potable en Barrancas era insuficiente, sólo prestado durante dos horas al día. La cobertura de energía eléctrica era cercana al 95% en el área urbana, y en todo el municipio había doscientas líneas telefónicas instaladas<sup>28</sup>.

En 1997 entró en operación el Acueducto Regional Chorreras-Fonseca-Barrancas, y en 2001, se alcanzó una cobertura del 98% en el sector urbano de Barrancas, con un total de 2.776 suscriptores. En el departamento de la Guajira,

<sup>28</sup> Arturo Hernández Ríos, *Programa de Desarrollo Institucional – P.D.I. – Municipio de Barrancas*, Riohacha, 1993.

las coberturas de acueducto más altas se registraron en Distracción (el 91%), Hatonuevo (el 83%) y Barrancas (el 81%).

En Tolú, el agua, que es captada a través de pozos profundos, presenta niveles altos de salinización. El servicio de agua tiene una baja cobertura municipal, cercana al 82%, lo que genera problemas de salubridad en la población e incomodidades a los turistas que llegan en las temporadas altas. La cobertura de acueducto es inferior a la presentada en los municipios de rango entre treinta mil y cien mil habitantes (el 93% en el área urbana). El servicio de alcantarillado cuenta con 1.132 suscriptores en el área urbana, con una cobertura en funcionamiento del 58%, también por debajo de la media de municipios con similar población (el 73,3% en las áreas urbanas).

En Barrancas, la cobertura urbana de alcantarillado es cercana al 60%, pero con grandes diferencias entre los tres centros poblados: en la cabecera es del 56%; en Papayal, del 68%, y en Nuevo Oreganal, del 100%. Es preocupante que más del 20% de las excretas y aguas servidas tengan como disposición final las calles u otros espacios públicos. A pesar de lo anterior, Barrancas tiene la tercera cobertura de alcantarillado más alta en el departamento, después de Hatonuevo

**Cuadro 7.** Cobertura de servicios públicos en los municipios de Barrancas, Hatonuevo, Tolú y Coveñas, 2001

| Servicio público /M/pio. | Barrancas    | Hatonuevo | Tolú           | Coveñas    |
|--------------------------|--------------|-----------|----------------|------------|
| Total acueducto          | 81           | 83        | 82             | 62         |
| Urbano                   | 98           | 98        | 82             |            |
| Rural                    | 90           |           | 75             |            |
| Total alcantarillado     | 46           | 81        |                | 0          |
| Urbano                   | 59           |           | 58             | 0          |
| Rural                    | 20           |           | 0              | 0          |
| Total aseo público       | 67           | 100       | Sólo temporada | 3          |
| Urbano                   | 81           | 100       |                |            |
| Rural                    | 50           |           |                |            |
| Total energía eléctrica  | 84,5         |           |                | 83         |
| Urbano                   | 98           | 99        | 99             | 99         |
| Rural                    | 45,3         |           | 90             |            |
| Total gas natural        |              |           |                | 0          |
| Urbano                   | 53,4         |           | 60             | 0          |
| Rural                    | 0            |           | 0              | 0          |
| Total telefonía          | 1.280 líneas |           | 2.500 líneas   | 400 líneas |
| Urbano                   |              |           |                |            |
| Rural                    |              |           |                |            |

Fuente: El autor, con base en los planes de desarrollo de los municipios de Barrancas, Tolú, y Hatonuevo, 2001, y el Estudio Socioeconómico de Coveñas.

(el 81%) y El Molino (el 80%). En cuanto a la recolección de las basuras, el mayor inconveniente lo presenta tanto la cobertura en la zona urbana (el 81%), como la dificultad de mantener la regularidad y la continuidad en la recolección, lo que da origen a que los usuarios depositen los residuos sólidos a campo abierto.

Una situación más delicada en este aspecto padece el municipio de Tolú, ya que el servicio de aseo sólo funciona en altas temporadas turísticas y no cuenta con una empresa especializada; por lo tanto, su recolección y disposición final se adelanta de manera deficiente desde el punto de vista técnico. Con respecto al servicio telefónico, Tolú cuenta con una capacidad instalada de 2.500 líneas, mientras que en Barrancas se tienen 1.280 abonados y 1.220 líneas asignadas. De acuerdo con los datos anteriores, Tolú tenía una densidad telefónica de 6,2, y Barrancas, de 4,9 (o lo que es lo mismo, 4,9 abonados por cada cien habitantes). Estas coberturas son muy bajas, si se tiene en cuenta que, en 1999, la densidad de líneas de abonados en Colombia era de 16,4 teléfonos por cada cien habitantes.

La cobertura de servicios públicos es bien diferente entre los nuevos municipios de Coveñas y Hatonuevo: mientras el primero presenta coberturas inferiores a las de su antigua cabecera municipal (Tolú), el segundo muestra varios indicadores de cobertura por encima de Barrancas. El estudio socioeconómico de Coveñas, presentado como uno de los requisitos para ser elevado a la categoría de municipio, calcula que la cobertura del acueducto en esa localidad sólo alcanza el 62% (según el Plan de Desarrollo de Tolú, es del 82%). A finales de la década de 1990 se suscribió un contrato para construir el acueducto de Coveñas, y se logró extender la infraestructura de redes al 85% de las viviendas, pero, el contratista suspendió las obras por falta de pago, y emprendió un proceso judicial contra el municipio. Funcionarios del departamento estiman que con \$800 millones se puede terminar el acueducto, que beneficiaría a cerca de diez mil personas más<sup>29</sup>.

Como en Coveñas no hay servicio de alcantarillado, la población deposita las aguas servidas en pozos sépticos (el 55%), letrinas (el 8%) y otros sistemas de mayor contaminación (el 38%), como el vertimiento en lugares públicos. El servicio de aseo sólo tiene una cobertura del 3% de las viviendas; el 79% quema las basuras, y el 18% restante, las arroja en solares o en las vías públicas<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> María Victoria Tirado; Mauricio Muskus; Comisión Nacional de Regalías, *Informe de visita, Gobernación de Sucre, Regalías directas municipio Santiago de Tolú*, 23 a 27 de octubre de 2000.

<sup>30</sup> Gobernación del Departamento de Sucre, *Estudio socioeconómico sobre la conveniencia y viabilidad de la creación del municipio de Coveñas*, Sincelejo, 1999.

Por su parte, la cobertura de servicios públicos en Hatonuevo es superior, en algunos casos, a los presentados en Barrancas: acueducto urbano, el 98%; alcantarillado, el 81,4%; y aseo público, cercano al 100%, lo que convierte al municipio en uno de los de mayor cobertura en la Guajira<sup>31</sup>. Es importante mencionar que Hatonuevo hizo parte del municipio de Barrancas hasta 1994, y que la mayoría de las inversiones en infraestructura para mejorar la calidad y la cobertura de servicios públicos se financiaron con recursos de regalías.

## V. Los hijos de las regalías

### A. Hatonuevo

El inconformismo por el bajo nivel de inversiones en su jurisdicción y el interés de los dirigentes locales por administrar directamente los recursos de regalías provocó un fenómeno de municipalización en los departamentos mineros y portuarios, que de seguro continuará en el futuro. En efecto, entre 1994 y 1998 se creó por primera vez el municipio de Hatonuevo, segregado del de Barrancas, y en su jurisdicción territorial quedó englobaba casi por completo la mina de El Cerrejón. El Consejo de Estado derogó la declaratoria de municipio por vicios legales, y de nuevo, en enero de 1999, Hatonuevo fue reconocido como municipio por la Asamblea Departamental de la Guajira, con una variación de los límites iniciales que le permitió compartir la jurisdicción de los yacimientos de El Cerrejón con Barrancas.

El área estimada del municipio quedó en 19.865 hectáreas, lo que equivale al 16% del municipio de Barrancas antes de la segregación. La cabecera municipal de Hatonuevo se ubica en el denominado “corredor habitacional” de la zona minera de la Guajira, al igual que los cascos urbanos de Barrancas y Papayal.

**Cuadro 8.** Características de los nuevos municipios con regalías

| Municipio | Año de creación | Población | Área km2 |
|-----------|-----------------|-----------|----------|
| Hatonuevo | 1994 y 1999     | 8.653     | 140      |
| Albania   | 2000            | 6.189     | 425      |
| Coveñas   | 2002            | 7.900     | 54       |

Fuente: El autor, con base en información de los planes de desarrollo municipales, 2001-2003.

<sup>31</sup> Alcaldía del Municipio de Hatonuevo, *Plan de Desarrollo del Municipio de Hatonuevo*, 2001-2003.

El 30% del área productiva del yacimiento carbonífero de El Cerrejón Zona Norte está ubicado en jurisdicción de Hatonuevo, por lo cual este municipio percibe el 30% del total de las regalías e impuestos generadas por la producción de carbón, y Barrancas, el restante 70%. Es tal la incidencia de la actividad carbonífera en las finanzas de Hatonuevo, que las regalías representan por lo menos el 70% de los ingresos municipales.

## B. Albania

Los pasos de Hatonuevo fueron seguidos por los pobladores de Albania (la Guajira), quienes solicitaron a la Asamblea Departamental reconocimiento como municipio. Albania, en efecto reconocido como nuevo municipio en 2000, fue segregado de Maicao, y sus límites fueron definidos por Maicao al norte y el oriente; Hatonuevo, por el sur y el occidente; Riohacha, por el occidente, y la República de Venezuela, por el oriente. La población municipal es de 6.189 habitantes, de los cuales 3.429 residen en la cabecera.

Al igual que en Barrancas y Hatonuevo, en Albania se presentó un fenómeno de migración en los últimos tres lustros, generado por las expectativas laborales que numerosos habitantes de la Región Caribe y del resto del país tuvieron que vincularse a las empresas carboneras o a sus satélites. El hecho de que Albania sea la cabecera municipal más próxima a las instalaciones de Intercor la ha favorecido pues se especializó en brindar servicios y mano de obra a la empresa minera: “El carbón es el principal recurso mineral de Albania, no sólo por los niveles de explotación y cantidad de reservas, sino por la importancia social y económica que reviste dicha explotación en el municipio...”<sup>32</sup>.

En 2001, este pequeño municipio tuvo ingresos por \$6.208 millones, de los cuales \$3.820 millones procedían de las regalías de carbón, lo que representó el 62% de los ingresos corrientes. Las regalías representaron en ese año un ingreso per cápita de \$617.224 pesos.

## C. Coveñas

Para el caso de Coveñas se repite la historia de la creación inicial del municipio de Hatonuevo (1994-1998), que en una primera instancia incluyó toda la mina de

<sup>32</sup> Alcaldía del Municipio de Albania, *Plan de Desarrollo del Municipio de Albania 2001-2003 – Llegó la hora*, Riohacha, 2001, p. 22.

El Cerrejón dentro de su jurisdicción, dejando así a Barrancas con escasos recursos de regalías. El nuevo municipio de Coveñas le está restando regalías a Tolú y la está dejando sin viabilidad financiera.

La Ley 141 de 1994, mediante la cual se crearon el Fondo y la Comisión Nacional de Regalías, determinó que al municipio de Tolú le correspondería el 35% de las regalías y compensaciones causadas por el transporte de petróleo a través del puerto de Coveñas. Así mismo, dispuso que de ese monto correspondiente al municipio, una tercera parte se invirtiera en el área de influencia del puerto de Coveñas. Los habitantes y dirigentes del puerto petrolero siempre reclamaron mayor atención a sus necesidades, a sabiendas de que les correspondía por lo menos el 33% del monto de las regalías que recibía el municipio de Tolú, que fluctuaba entre 10.000 y 20.000 millones de pesos anuales.

La deficiente prestación de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y recolección de basuras, así como las bajas inversiones en salud, educación, vías y otros sectores se convirtieron en detonantes de la inconformidad de la población de Coveñas, quienes solicitaron a la Gobernación y a la Asamblea Departamental de Sucre su reconocimiento como municipio. En febrero de 2002 el gobernador creó el nuevo municipio, integrado por los corregimientos de Boca de la Ciénaga (isla de Martha), Guayabal, El Reparó y el propio Coveñas. A Tolú se le segregó el 15,4% de su territorio, por lo que éste quedó con una extensión de 295 kilómetros cuadrados, y el nuevo municipio, con 54 kilómetros cuadrados. De acuerdo con información del Dane, en 1998, Coveñas y sus nuevos corregimientos tenían una población de 7.900 habitantes mientras que el municipio de Tolú (sin Coveñas) quedaba con veintiocho mil habitantes.

Más allá del inconformismo de los habitantes de Coveñas por la deficiente prestación de los servicios fundamentales en su territorio, con la municipalización estaban en juego los cuantiosos recursos que llegan por concepto de regalías petroleras y en menor medida, el impuesto de industria y comercio, debido a que en la zona se encuentran grandes empresas contribuyentes, como Ecopetrol, Ocesa, Oxi de Colombia, Mobil, y Terpel, entre otras. La dirigencia local y departamental busca controlar los recursos de regalías, que en promedio ascienden a quince mil millones de pesos por año, o lo que es lo mismo, aproximadamente a \$1'875.000 pesos per cápita por año (considerando una población de ocho mil habitantes). En el plano político, desde la Alcaldía de Tolú se criticó duramente el decreto del gobernador por haber sido expedido en período preelectoral (el decreto se expidió en febrero de 2002, y las elecciones parlamentarias se efectuaron en marzo del mismo año).

Con la creación del nuevo municipio resultan dos entidades territoriales (Tolú y Coveñas) poco viables en términos fiscales, con una abultada deuda compartida. En términos de gestión es de suponer que el nuevo municipio no cuente con una dirigencia política preparada para asumir con responsabilidad la administración municipal. Se podría suponer que sus dirigentes están menos preparados que los de Tolú, ya que han practicado una gestión bastante desastrosa. En términos jurídicos, la Alcaldía de Tolú instauró demanda contra el decreto del gobernador que creó el municipio de Coveñas, por presunta violación de las normas constitucionales. Los intereses políticos, económicos y jurídicos se siguen moviendo detrás de los recursos de Coveñas, que padece, al igual que Tolú, la tragedia de las regalías.

## VI. Regalías y corrupción: Una aproximación al tema

### A. La paradoja de las regalías o la tragedia del dinero fácil

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, toda explotación de un recurso natural no renovable en territorio colombiano genera a favor del Estado una contraprestación económica a título de regalía. Por mandato constitucional y legal, las regalías se definieron como un instrumento financiero para impulsar el desarrollo económico regional y nacional, “a través de la transformación de los recursos naturales no renovables en otros activos, el fortalecimiento de la descentralización y el aumento de la inversión pública”<sup>33</sup>.

**Cuadro 9.** Concentración de las regalías en la región petrolera (departamentos de Arauca, Casanare y Meta y sus respectivos municipios), 2000 (En millones de pesos)

| Ítem             | Regalías directas | Participación | Regalías indirectas | Participación |
|------------------|-------------------|---------------|---------------------|---------------|
| Total nacional   | 1'382.135         | 100,0         | 325.405             | 100           |
| Región petrolera | 765.085           | 55,4          | 11.622              | 3,57          |
| Ítem             | Regalías directas | Participación | Regalías indirectas | Participación |
| Total nacional   | 1.382.135         | 100           | 325.405             | 100           |
| Región petrolera | 765.085           | 55,4          | 11.622              | 3,57          |

Fuente: Contraloría General de la República, *Op. cit.*, p. 16.

<sup>33</sup> Contraloría General de la República, *Para qué han servido las regalías*, Bogotá, 2002, p. 7.

La Ley 141 de 1994 creó el Fondo y la Comisión Nacional de Regalías (FNR y CNR), y con éstos, diferenció los conceptos de regalías directas e indirectas. El FNR recibe los recursos provenientes de las regalías no asignadas a los departamentos, ni a los municipios productores ni a los portuarios (regalías indirectas), con los cuales financia proyectos de electrificación, de fomento de la minería y de preservación del medio ambiente así como proyectos regionales de inversión, entre éstos, los viales.

Por su parte, la CNR tiene como objeto principal controlar y vigilar la correcta utilización de los recursos provenientes de las regalías y compensaciones causadas por la explotación de recursos naturales no renovables del Estado, y la administración, distribución y asignación de los recursos del FNR<sup>34</sup>.

Los departamentos y los municipios que reciben contraprestación económica por la explotación de recursos naturales no renovables en su territorio (regalías directas), o los municipios portuarios, deben destinar al menos el 90% de las regalías a inversión en proyectos prioritarios como los de saneamiento ambiental, construcción y ampliación de la infraestructura de los servicios en salud, educación, electrificación, agua potable y alcantarillado, entre otros.

En el año 2000, las regalías directas recibidas por unas cuatrocientas entidades territoriales fueron del orden de \$1,4 billones de pesos, de los cuales el 55% se destinó a tres departamentos (Casanare, Arauca y Meta) y a sus respectivos municipios (Aguazul, Tauramena y Villavivencio, entre otros). Al año siguiente, el Fondo Nacional de Regalías aprobó 888 proyectos por \$556.000 millones (regalías indirectas), siendo las instituciones más beneficiadas Cormagdalena y Planeip (Plan Energético de la Costa Caribe), así como los departamentos de Córdoba, Guaviare, Vichada y Valle del Cauca. Al sumar los valores aprobados a los ocho departamentos del Caribe colombiano y a Planeip, la participación regional del Caribe se elevó al 30% del total nacional (\$155.200 millones)<sup>35</sup>.

Se busca que los proyectos financiados con las regalías generen eslabonamientos anteriores y posteriores que dinamicen las economías de municipios y departamentos. Pero cuando estos recursos y las administraciones públicas locales son “capturadas” por un grupo de mandatarios corruptos, los efectos multiplicadores

<sup>34</sup> José Vicente Berardinelli, “Marco conceptual y evolución de las regalías”, en *Regalías*, Revista de la Comisión Nacional de Regalías, número 3, Bogotá, 2001, pp. 16-18.

<sup>35</sup> María Carolina Hernández, “Las regalías directas”, en *Regalías*, Revista de la Comisión Nacional de Regalías, núm. 3, Bogotá, 2001, p. 28; “Proyectos aprobados-vigencia 2001”.

o encadenamientos se reducen o desaparecen. El mal uso de las regalías puede provocar tragedias que atenten contra la calidad de vida y la vida misma de la población residente en los entes territoriales.

Para el caso de Tolú, las regalías se convirtieron en una especie de tragedia o externalidad negativa: la codicia y los malos manejos fueron metiendo a este municipio en un escenario de violencia entre políticos y negociantes inescrupulosos, con incidencia negativa sobre el desenvolvimiento económico, así como en la calidad de vida de sus habitantes. Entre 1997 y 2000, en Tolú asesinaron a dos alcaldes, a tres concejales y a otras personas que directa o indirectamente tuvieron relación con el manejo de los recursos de regalías, en particular, y del presupuesto municipal, en general. Resulta paradójico que la llegada de mayores recursos de inversión sirva poco para mejorar el bienestar de la población, y más bien se convierta en una calamidad que afecta la calidad de vida de la población.

## **B. Inversiones e irregularidades en Barrancas**

Desde que Barrancas empezó a percibir regalías a mediados de la década de 1980 se han presentado dos puntos de quiebre significativos: primero, la creación del Fondo Nacional de Regalías (Ley 141 de 1994), y segundo, la segregación de Hatonuevo y su conversión en nuevo municipio, al cual le correspondió no sólo el 30% de las regalías sino las deudas que a enero de 1999 tenía Barrancas. Estos dos hechos limitaron las tasas de crecimiento de las regalías del municipio, por lo que debieron reprogramarse algunas inversiones que estaban proyectadas, o financiarse con recursos de crédito.

Las regalías recibidas por el municipio de Barracas han servido para financiar y construir obras de equipamiento urbano del “corredor habitacional” Barrancas-Papayal-Hatonuevo, como servicios públicos domiciliarios, además de la construcción de escuelas en el área rural, pavimentación de la carretera Barrancas-Hatonuevo-Cuatro Vías y ampliación y dotación del Hospital Nuestra Señora del Pilar.

También se creó un Fondo Municipal de Educación para apoyar a los estudiantes universitarios de Barrancas, que hasta el año 2001 había beneficiado a unos 120 universitarios. El Fondo otorgaba primero becas; pero luego se cambió a la modalidad de créditos educativos. En el caso de Hatonuevo, los recursos de regalías han permitido que la educación sea gratuita en las diferentes escuelas y colegios públicos, y que se ofrezcan también gratuitamente a diario cerca de doscientos desayunos y almuerzos a los estudiantes de escasos recursos. El municipio estableció un convenio con el Icetex para que sus estudiantes

universitarios pudieran acceder a la educación superior: se dispuso de un fondo rotatorio de cincuenta créditos, que se tramitan a través del Icetex<sup>36</sup>.

No cabe duda de que con las regalías se ejecutaron algunas obras necesarias para Barrancas y Hatonuevo, cuya construcción, sin la disponibilidad de esos recursos, hubiera tomado un tiempo mayor. No obstante, según un estudio de 1993, los créditos de la administración municipal con las entidades financieras no respondían a la ejecución de obras prioritarias, con el agravante de que el 90% de las transferencias de la nación habían sido pignoradas a principios de la década, lo que prácticamente paralizó la administración<sup>37</sup>.

Uno de los problemas sustanciales fue que los proyectos se adelantaron sin la debida planeación y sin el conocimiento necesario de los asuntos públicos. Así, por ejemplo, con recursos del municipio se pavimentó la carretera nacional Barrancas-Cuatro Vías; pero cuando se quiso colocar un peaje para recuperar parte de la inversión, éste no fue autorizado por el ministerio correspondiente. Otra situación similar se presentó con la construcción de dos subestaciones eléctricas y el tendido de nuevas redes de energía: el municipio es el propietario de su infraestructura eléctrica valorada en \$5.500 millones de 1998; pero estas inversiones no le fueron reconocidas al municipio cuando fue privatizada la empresa Corelca<sup>38</sup>.

Entre todos estos proyectos e inversiones, financiados durante más de quince años con recursos de las regalías del carbón, no se ha concretado el proyecto más importante, que es la construcción de un acueducto municipal o regional, con agua permanente y suficiente para Fonseca, Distracción, Barrancas-Papayal, Hatonuevo-Cuestecita y Albania, que ha debido ser financiado por los cinco municipios (tres de los cuales reciben regalías por la explotación del carbón: Barrancas, Hatonuevo y Albania). El acueducto regional generaría economías de escala a los municipios beneficiados en lo concerniente a preinversión, inversión y administración de la empresa, entre otras.

A diferencia de Tolú, el municipio de Barrancas ha gozado de estabilidad política desde la primera elección popular de alcaldes: todos éstos han terminado sus períodos; no han sido enjuiciados por enriquecimiento ilícito; no se conocen

<sup>36</sup> Entrevista con Adolfo Díaz Cuello y María Paola Acosta, secretarios de Rentas y de Planeación, respectivamente, del municipio de Hatonuevo, 6 de marzo de 2002.

<sup>37</sup> Arturo Hernández Ríos, *op. cit.*

<sup>38</sup> Entrevista con William Ballesteros, ganadero y político de Barrancas, presidente del Comité de Ganaderos de la Guajira, 6 de marzo de 2002; Alcaldía del Municipio de Barrancas, *Plan de Desarrollo de Barrancas 2001-2003*, p. 138.

informes de la Contraloría General de la República que hagan referencia a corrupción abierta en el municipio; los diferentes alcaldes han pertenecido a dos grupos políticos liberales, y algunos secretarios de despacho han pasado de una administración a otra, por lo que se podría suponer que se dan las condiciones para mantener la continuidad en los programas de gobierno<sup>39</sup>. En Hatonuevo, aunque el orden público se considera estable, los problemas jurídicos del municipio y de los alcaldes de turno demandan de la administración elevados recursos económicos y humanos, que en otras condiciones, más favorables, estarían dirigidos a suplir necesidades apremiantes de su población.

Lo anterior podría estar indicando que, en Barrancas, el nivel de corrupción es mucho menor que en Tolú, y en este comportamiento tal vez ha jugado un papel destacado la presencia de Intercor en los municipios mineros. Además del pago de regalías, la empresa apoya la organización de seminarios de capacitación para los funcionarios municipales y los docentes; impulsa la actividad microempresarial, y colabora en diferentes aspectos a las administraciones locales. Así mismo, durante los últimos años, el recurso humano de Barrancas se empezó a preparar académica y técnicamente para administrar mejor las regalías y al municipio, en general.

### C. Regalías y corrupción en Tolú

A partir de las disposiciones constitucionales de 1991, los municipios y departamentos colombianos cuentan cada vez con mayores recursos, tanto de ingresos propios como de los que se producen por transferencias. Los mayores recursos por transferencias y regalías no sólo fortalecieron los fiscos locales, sino también incrementaron las posibilidades de corrupción en las entidades territoriales. El municipio de Tolú es un claro ejemplo de ello, ya que cuando comenzó, por disposición de la Ley 141, a recibir los recursos de regalías en 1994, su actividad política se transformó radicalmente.

El hasta entonces apacible municipio sucreño, caracterizado por sus cabañas y hoteles a lo largo de la costa, el flujo turístico en altas temporadas y los enormes tanques petroleros en el sector de Coveñas, se convirtió en el lugar preferido de políticos y contratistas que buscaban enriquecerse en el menor tiempo posible. Según Ramón Buelvas, Secretario de Hacienda de Tolú, “la llegada de tanto dinero

<sup>39</sup> Entrevistas con Arcesio Romero y Bolívar Ospino, secretarios de Planeación y de Hacienda del Municipio de Barrancas, respectivamente, 6 de marzo de 2002.

alteró la codicia de la gente, y comenzaron a manejar los dineros a su gusto”<sup>40</sup>. Tanto en la región como en Colombia, la corrupción es percibida como uno de los problemas más graves que enfrenta el país, al lado de la violencia y el desempleo.

A partir de este flujo masivo de recursos, en Tolú se agudizó el fenómeno de la corrupción, definido desde la economía como, “el abuso de un cargo público para beneficio privado”. Una forma de corrupción ocurre cuando funcionarios públicos usan para su beneficio la información privilegiada sobre la administración, a la que tienen acceso, mientras que la ciudadanía en general no dispone de ella con la misma prontitud ni veracidad. Desde la economía, este fenómeno es denominado “asimetría de información”.

A partir de la teoría de juegos se puede asociar la “asimetría de información” con un “problema de agencia”: el “Agente” (funcionario público) no trasmite la información completa y oportuna al “Principal” (electores o ciudadanía) ni a los entes de control, por lo que a la comunidad se le dificulta exigirles rendición de cuentas a sus mandatarios, o hacerles seguimiento a las inversiones públicas<sup>41</sup>. Durante el desarrollo de este estudio padecimos como investigadores los problemas de “asimetría de información”, ya que tuvimos dificultad extrema en conseguir datos sobre el monto, el manejo y las inversiones con recursos de regalías. Debido a que la información fragmentaria que se recopiló en las alcaldías, gobernaciones, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Comisión Nacional de Regalías y Banco de la República no es consistente entre sí, se nos dificultó aún más la reconstrucción histórica de las cifras sobre regalías. Por lo general, esta “asimetría de información” se convierte en un elemento facilitador del favoritismo, del tráfico de influencias y de la corrupción.

La corrupción puede disminuir el bienestar social, por dos razones fundamentales: distorsiona los incentivos económicos y genera un desperdicio de recursos, tanto por parte de las autoridades en la detección y prevención del mal, como por parte de los corruptos al procurar no ser detectados<sup>42</sup>. Para el caso concreto de Tolú, la disminución del bienestar social y el despilfarro se hacen

<sup>40</sup> “Las regalías malditas de Tolú”, en *El Tiempo*, Región Caribe, Bogotá, 2 de diciembre de 2001, pp. 1-17.

<sup>41</sup> Federico Weinschelbaum, “El triángulo de la corrupción”, en *Corrupción, crimen y justicia. Una perspectiva económica*, Mauricio Cárdenas y Roberto Steiner (compiladores), Tercer Mundo, Fedesarrollo, Lacea, Colciencias, Bogotá 1998, p. 4.

<sup>42</sup> *Ibid.*,

evidentes. Un informe de la Contraloría General de la República encontró dos posibles formas de corrupción en este municipio:

Primero, mediante la contratación desordenada de obras civiles y de asesorías, sin darles prioridad a las necesidades antes, o programar la inversión, ocasionando doble contratación y cancelación de obras que, en la mayoría de casos, nunca se concluyeron. Segundo, y como consecuencia de la anterior, el abultado número de demandas en contra del municipio, que ocasionan “mandamientos de pago y conciliaciones judiciales por el valor total de lo pactado contractualmente, desconociéndose que en muchos casos el contratista no cumplió con el objeto del contrato o que administraciones anteriores ya habían cancelado total o parcialmente el valor pactado”<sup>43</sup>.

Esta modalidad de corrupción también se identifica como “captura del Estado”, ya que los agentes que abusan de la función pública para beneficio privado están ubicados en los niveles decisorios del Estado, en este caso, alcaldías, concejos, organismos de control y rama judicial. La “captura del Estado” en municipios como Tolú y otros que reciben montos considerables de regalías no ha permitido a la ciudadanía ejercer una estricta vigilancia sobre las inversiones ni exigir a las autoridades políticas y administrativas una rendición de cuentas<sup>44</sup>.

Con la corrupción, los empleados públicos maximizan las posibilidades de obtener rentas en un entorno de altos niveles de sobornos e impunidad, baja posibilidad de detección y leves condenas<sup>45</sup>. En Tolú, la Contraloría encontró que los abogados contratados por la administración pública no defendieron a cabalidad los intereses del municipio, ya que no lograron demostrar el incumplimiento de los contratistas, ni mostraron voluntad para obtener condiciones más favorables para las finanzas públicas municipales. Así mismo, se evidenció que el valor de la mayoría de los contratos se había duplicado, y en ocasiones, triplicado, y se detectaron otras irregularidades, tales como la falta de un sistema de control interno, la

<sup>43</sup> Contraloría General de la República, *Informe: Manejo de regalías, municipio de Tolú*, 1999, publicado en la página web de la Comisión Nacional de Regalías, “Servicio Público de Información de la Comisión Nacional de Regalías”.

<sup>44</sup> Vicepresidencia de la República, et al., *Corrupción, desempeño institucional y gobernabilidad: desarrollando una estrategia anti-corrupción para Colombia*, versión preliminar, Bogotá, marzo, 2002, pp. 32-33.

<sup>45</sup> Caroline Van Rijckeghem y Beatrice Weder, “Corrupción burocrática: ¿qué papel juegan los salarios del sector público? Investigación empírica”, en *Corrupción, crimen y justicia. Una perspectiva económica*, Mauricio Cárdenas y Roberto Steiner (compiladores), Tercer Mundo, Fedesarrollo, Lacea, Colciencias, Bogotá, 1998, p. 34.

desactualización de libros auxiliares de bancos, y la falta de contabilidad y de conciliaciones bancarias<sup>46</sup>.

La corrupción y la inestabilidad política se apoderaron de Tolú en la segunda mitad de la década de 1990, a tal punto que desde 1996, el municipio ha tenido once alcaldes, entre elegidos por votación popular y encargados, y ninguno de ellos ha durado más de 365 días de manera continua<sup>47</sup>. Los políticos y contratistas se arriesgaban a defraudar el erario, ante el conocimiento de los altos niveles de impunidad y, en el peor de los casos, de las bajas condenas. Llegó a no importarles el ser sancionados, suspendidos o incluso el perder el cargo, frente a la considerable renta que dejaban los actos de corrupción. Por ejemplo, en 1994, el municipio de Tolú recibió por concepto de regalías \$8.300 millones, pero antes de recibir el primer desembolso, los recursos habían sido pignorados por el alcalde, con dos bancos comerciales por \$15.000 millones, a tasas de interés elevadas.

En un informe de 1999, la Contraloría General de la República encontró “posibles irregularidades con incidencia fiscal por la suma de \$13.870 millones, por fallas en contratación, tesorería y por irregularidades en los procesos y conciliaciones”<sup>48</sup>. Teniendo en cuenta los anteriores manejos no éticos, en ese mismo año la Comisión Nacional de Regalías expidió una resolución que ordenaba cambiar la administración de los recursos de regalías directas giradas al municipio de Tolú, y se autorizaba al departamento de Sucre como nuevo administrador.

Estudios empíricos señalan que la corrupción también puede estar asociada a factores culturales y a problemas de liderazgo. En Colombia, “la significativa correlación entre la falta de meritocracia y la presencia de corrupción parece reflejar una de las modalidades a través de las cuales el clientelismo fomenta la corrupción de las instituciones públicas...”<sup>49</sup>. En tal sentido, la falta de meritocracia en administraciones públicas, como en la de Tolú y, en menor medida, en la de Barrancas, genera el fenómeno de la “selección adversa” o escogencia de los

<sup>46</sup> Contraloría General de la República, *Op. cit.*, 1999.

<sup>47</sup> Los nombres de algunos alcaldes posteriores a 1994 son los siguientes: Tulio Villalobos Támara (el primer alcalde que recibió recursos de regalías; fue asesinado en enero de 1997), Rocío Quintero (destituída), Jairo Romero Bonilla (destituído y luego asesinado en noviembre de 2000) y Alfredo Navas Patrón (suspendido por tres meses por el Procurador Provincial de Sincelajo, en noviembre de 2001). Como alcaldes encargados estuvieron Ana Fuentes, Ismael Carvajalino, María Herazo, Alfredo Ramírez, Mariano Contreras, Oswaldo Morales y Eduardo Ascencio. Cf. “Las regalías malditas de Tolú”, en *El Tiempo*, Región Caribe, Bogotá, 2 de diciembre de 2001, p. 1-17.

<sup>48</sup> Comisión Nacional de Regalías, *Boletín de Prensa 003*, 27 de enero de 2000.

<sup>49</sup> Vicepresidencia de la República, et al., *Op. cit.*, pp. 34 y 36.

menos capacitados, lo que implica altos costos al erario como resultado de la improvisación, el desconocimiento, el despilfarro y la corrupción<sup>50</sup>.

En el año 2000, al asumir la responsabilidad de administrar las regalías de Tolú, el gobernador de Sucre describió el escenario como caótico y delicado; “como quiera que la falta de planificación y el comprometimiento desbordado de los recursos en el pasado, tienen hoy al municipio de Tolú en una encrucijada financiera, con deudas que ascienden, aproximadamente, a los \$60 mil millones”<sup>51</sup>, de los cuales cerca de \$14 mil millones fueron deudas contraídas en forma irregular. En el caso de Barrancas, la proyección de la deuda pública a diciembre de 2001 ascendió a \$11.500 millones, un 19% de la deuda total de Tolú, y para el pago del servicio de la deuda y amortización de capital se destinaron \$2.150 millones<sup>52</sup>.

La administración de las regalías directas de Tolú, ejecutada por la gobernación de Sucre, generó conceptos encontrados respecto a su transparencia. Así, por ejemplo, un equipo de la Comisión Nacional de Regalías encontró que el manejo presupuestal de esos recursos entre enero y septiembre de 2000 se ajustó al procedimiento establecido por la Ley Orgánica de Presupuesto y la Ley Anual de Presupuesto. Así mismo, dice el informe, la inclusión del presupuesto del municipio dentro del presupuesto de la gobernación es claro, al permitir diferenciar los ingresos y los egresos de los dos entes territoriales<sup>53</sup>.

Por el contrario, en noviembre de 2001, la Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia (RED VER) denunció al gobernador de Sucre ante la Comisión Nacional de Regalías, por incumplir el mandato legal de invertir por lo menos una parte de los recursos de regalías en el puerto de Coveñas. Así mismo, RED VER criticó a la gobernación por no haber cancelado los aportes de los 8.700 afiliados del municipio a Fosyga (Fondo de Solidaridad y Garantía en

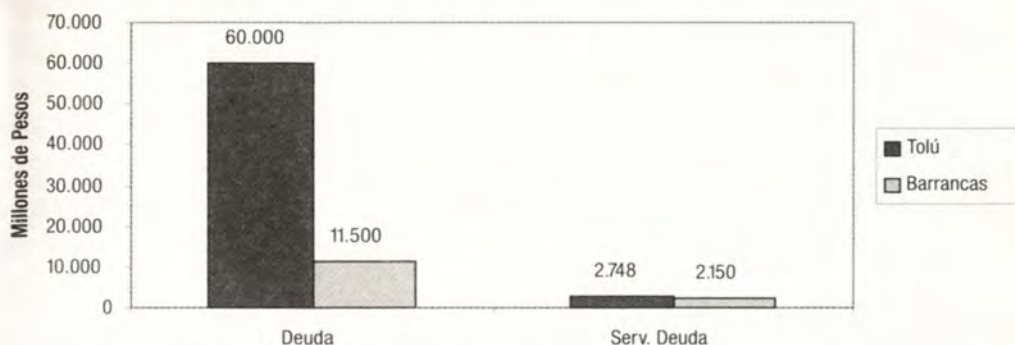
<sup>50</sup> Robert Frank explica la selección adversa en los siguientes términos: “Cuando a un grupo heterogéneo de personas susceptibles de realizar un intercambio se le presenta la oportunidad de realizarlo, las que lo acepten serán diferentes –y en cierto sentido peores– en promedio que las que no lo acepten. La selección adversa es el proceso por el que los miembros “poco atractivos” de un grupo de compradores o de vendedores tienen más probabilidad de participar en un intercambio voluntario”. Robert Frank, *Microeconomía y conducta*, McGraw Hill, Madrid, 1992, p. 613.

<sup>51</sup> Carta del gobernador de Sucre, Eric Morris Taboada, dirigida al procurador general, al fiscal general, al contralor general y al director del Departamento Nacional de planeación, Sincelejo, 23 de mayo de 2000.

<sup>52</sup> Alcaldía Municipal de Barrancas, *Plan de Desarrollo de Barrancas 2001-2003*, p. 217.

<sup>53</sup> María Victoria Tirado; Mauricio Muskus; Comisión Nacional de Regalías, *Informe de visita, Gobernación de Sucre, Regalías directas municipio Santiago de Tolú*, 23 a 27 de octubre de 2000.

**Gráfico 6.** Deuda pública y servicio de la deuda de Tolú y Barrancas, 2001



Fuente: Contraloría General de la República, Planes de Desarrollo de Barrancas y de Tolú, 2001-2003.

Salud) y por no pagar cumplidamente a educadores y empleados de la salud municipal (205 en total), a pesar de haber recibido cerca de \$20 mil millones por concepto de regalías en el año 2000, el doble de lo presupuestado.

Con respecto a este problema se sabe que varias de las demandas que implican embargo de los ingresos municipales están relacionadas con los pagos a docentes contratados por el municipio y que se pagan con recursos de regalías, bajo la denominación de inversión social. Lo anterior lleva a argumentar que no están definidos con claridad los criterios sobre inversión social, “como quiera que el pago de los docentes y servidores de la salud originalmente son gastos con cargo al presupuesto del municipio que deben ser asumidos con fuentes de ingreso diferentes a las regalías...”<sup>54</sup>.

RED VER argumentó que el manejo de las regalías por la gobernación se caracterizaba por la falta de rendición de cuentas, ausencia de probidad, desgreño y corrupción, por lo que le propusieron a la Comisión Nacional de Regalías devolverle al municipio la administración y la ejecución de sus regalías directas<sup>55</sup>. Para sustentar su petición, funcionarios de la RED argumentaron la elección de un nuevo alcalde municipal en octubre de 2000, la disminución de los gastos de funcionamiento en un 40% en términos reales y la reducción de la planta de personal en un 77% (en un año se pasó de 200 a 45 empleados).

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> Carta de la “Red de Veedores y Veedurías de Colombia, RED VER”, dirigida al presidente de la Comisión Nacional de Regalías, Bogotá, noviembre de 2001.

En noviembre de 2001, el alcalde de Tolú consiguió que la Comisión Nacional de Regalías le devolviera al municipio la administración de sus regalías directas. Pero la puja por la administración y la ejecución de recursos, que en promedio suman \$15 mil millones anuales, tiene de por medio muchos intereses políticos, económicos y jurídicos que están moviéndose permanentemente. Es así como dos días después de que el municipio reasumiera la administración de sus regalías, el alcalde del municipio fue suspendido por el Procurador Provincial de Sincelejo, “por tres meses, prorrogables otros tres meses, junto con el presidente del Concejo y tres concejales por presunta participación en un mitin para reclamar las regalías. La protesta nunca se realizó”<sup>56</sup>.

En este ajedrez de las irregularidades, la siguiente jugada se ejecutó en febrero de 2002, cuando el gobernador de Sucre dio vida al nuevo municipio de Coveñas, segregado de Tolú, que con sus escasos ocho mil habitantes pasó a recibir el grueso de las regalías como puerto petrolero. En Tolú, Coveñas, Barrancas, Hatonuevo y demás entidades territoriales que reciben regalías directas, que representan más del 65% del monto total de regalías, los organismos de control y la Comisión Nacional de Regalías deben ejercer de manera estricta la vigilancia y el seguimiento a las inversiones que se ejecuten con estos recursos: “con el argumento de la autonomía no se puede permitir el despilfarro de las regalías... En medio de una crisis fiscal tan profunda, el país no puede darse el lujo de manejar mal los recursos de sus regalías...”<sup>57</sup>.

#### D. Situación fiscal y regalías

La descentralización debe asumirse como una herramienta facilitadora del desarrollo económico local, y el manejo de la inversión pública, como el único instrumento con que cuentan las administraciones locales para concretar sus políticas de gobierno y cumplir con los proyectos especificados en su Plan de Desarrollo. Por lo anterior, en este capítulo se hace un análisis de las finanzas públicas de Barrancas y de Tolú, centrandó el foco de atención en los recursos que se reciben por concepto de regalías.

Al analizar los ingresos corrientes de Barrancas y de Tolú se advierte una alta dependencia de las transferencias de la nación, que se convirtieron en la principal

<sup>56</sup> “Las regalías malditas de Tolú”, en *El Tiempo*, Región Caribe, Bogotá, 2 de diciembre de 2001, pp. 1-17.

<sup>57</sup> César Caballero, “Cambios en la política petrolera: el turno de las regalías”, en *Economía colombiana y coyuntura política*, Contraloría General de la República, núm. 276, Bogotá, 1999, p. 117.

fuente de ingresos de ambos municipios desde el momento en que empezaron a recibirlas. Los ingresos por transferencias representaron el 92% y el 88%, respectivamente, de los ingresos corrientes de los dos municipios durante el período comprendido entre 1987 y 2001, mientras que los ingresos tributarios participaron con el 5,7% y el 10,4%.

**Cuadro 10.** Municipio de Tolú: déficit de funcionamiento e inversión, 1998-2000 (miles de pesos)

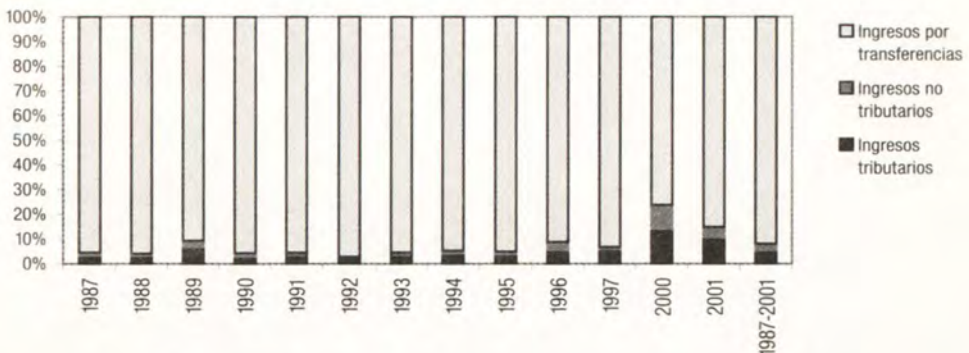
| Gasto          | Presupuesto ejecutado | Ingreso real | Déficit   |
|----------------|-----------------------|--------------|-----------|
| Funcionamiento | 10'771,948            | 4'714,961    | 6'056,087 |
| Inversión      | 29'318,779            | 24'968,544   | 4'350,235 |

Fuente: "Plan de Desarrollo Municipal de Tolú, 2001-2003", pp. 164-165.

Sin un eficiente y actualizado sistema tributario en municipios como Tolú se facilita la evasión de impuestos. El desorden en la ejecución de los presupuestos anteriores ha originado abultados déficit o grandes desequilibrios entre ingresos y gastos. En solo tres años (1998-2000), la irresponsabilidad en el manejo presupuestal, la creciente burocracia y la falta de control fiscal y político generó en Tolú un déficit de funcionamiento e inversión superior a los \$10.400 millones, y una deuda acumulada cercana a los \$60 mil millones.

La mayor participación de las transferencias en los ingresos de Barrancas se explica por el flujo de regalías que recibe desde mediados de la década de 1980, mientras Tolú empezó a recibirlas desde 1994. En 1992 las transferencias llegaron

**Gráfico 7.** Municipio de Barrancas: composición de los ingresos corrientes, 1987-2001



Fuente: Banco de la República (1987-1997) y Secretaría de Hacienda del municipio de Barrancas (1998-2001).

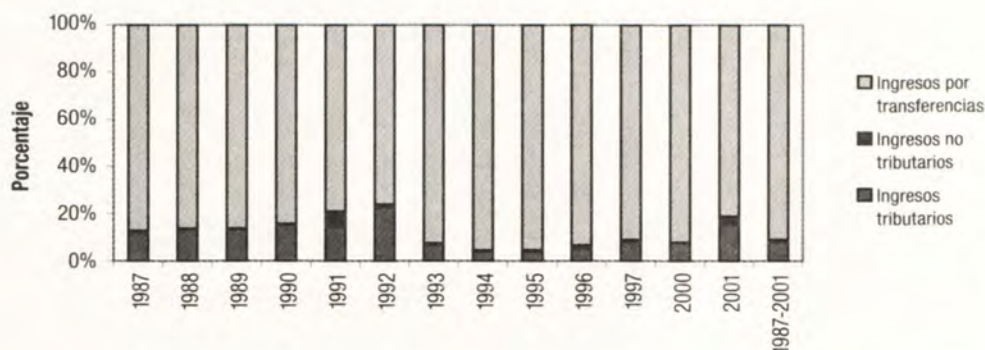
a representar más del 97% de los ingresos corrientes de Barrancas, y durante otros siete años fue igual o superior a 95%, mientras las regalías participan con el 71% de los ingresos corrientes de Barrancas, y con el 76% de los de Tolú.

Durante el mismo período, las transferencias de Tolú tuvieron un crecimiento real promedio anual del 17%, casi tres veces más que el registrado en Barrancas (el 6,4%); pero en ambos casos fueron inferiores a las tasas de crecimiento promedio anual de los ingresos tributarios y no tributarios.

Durante diez años (1990-1997 y 2000-2001) Barrancas y Tolú presentaron gastos por \$185.274 y \$164.350 millones, respectivamente (a precios de 2000), gastos muy superiores a los de Cereté para el período 1990-2000, a pesar de que ambos presentan poblaciones menores que este último municipio. En 2000, de estos tres municipios Tolú presentó los gastos per cápita más elevados (\$504.729), seguido por los de Barrancas, que representaron el 95% de los primeros, y Cereté (el 25%). Durante el año 2001, los servicios públicos generales (en los que están incluidos los gastos de la administración general, orden público y seguridad, y medio ambiente) participaron con el 24% y el 19% de los gastos totales de Barrancas y Tolú, mientras que los gastos en salud y educación, en su conjunto, se movieron entre el 15% y el 18%.

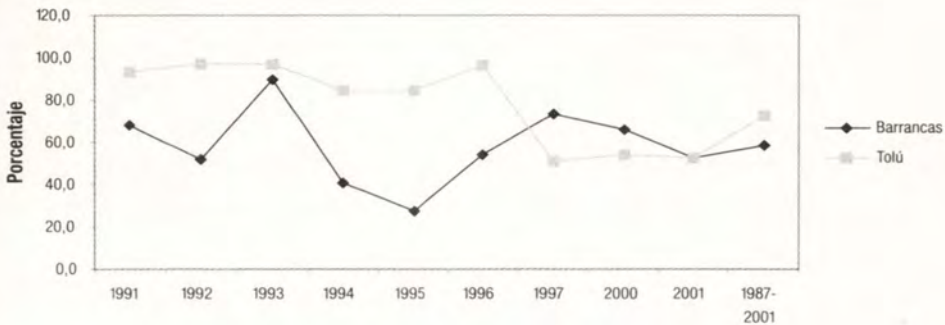
Si el análisis se hace a partir de los gastos de funcionamiento, se encuentra que, en el período entre 1991 y 2001, éstos presentaron una leve tendencia decreciente. En los once años, los gastos de funcionamiento de Barrancas participaron con el 58,5% de sus gastos corrientes, mientras que los de Tolú representaron el 72,5%. Pero si se observa el último año (2001), los gastos de funcionamiento de los dos municipios convergieron alrededor del 52%.

**Gráfico 8.** Municipio de Tolú: composición de los ingresos corrientes, 1987-2001



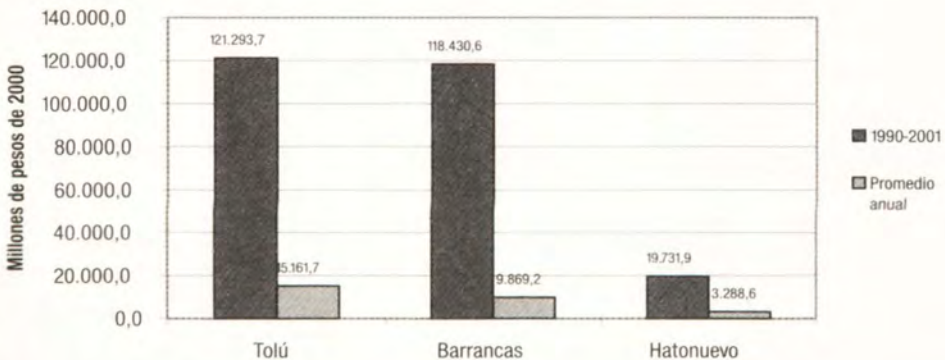
Fuente: Banco de la República (1987-1997) y Secretaría de Hacienda del municipio de Tolú (1998-2001).

**Gráfico 9.** Participación de los gastos de funcionamiento en los gastos corrientes de Barrancas y Tolú, 1991-2001



Fuente: Cálculos del autor con base en información del Banco de la República y las Secretarías de Hacienda de Barrancas y Tolú.

**Gráfico 10.** Promedio anual y total de regalías recibidas en Tolú, Barrancas y Hatonuevo, 1990-2001



Fuente: Cálculos del autor con base en información del DNP, Comisión Nacional de Regalías y las Secretarías de Hacienda de Barrancas y Tolú.

Hasta el 2001, Tolú, Barrancas y Hatonuevo recibieron por concepto de regalías directas cerca del \$260 mil millones de pesos a precios de 2000, y en promedio, al primer municipio le llegaron \$15 mil millones anuales; al segundo \$10 mil, y al tercero, \$3.300. Los años en que se recibieron los mayores recursos por regalías fueron 1996 y 2000, y en esos años la sola participación de Tolú fue cercana al 64%. Se debe recordar que la llegada masiva de regalías a este municipio sufreño generó en sus dirigentes una mentalidad caótica de contratación y despilfarro, que sumió al municipio en un endeudamiento cercano a los \$60 mil millones, esto es, el 50% de todos los recursos recibidos por regalías durante ocho años.

De los \$20 mil millones de regalías recibidos por Tolú durante el año 2000, el 30% se destinó a cubrir el déficit fiscal del municipio (\$5.650 millones), el 21%, a pagar el servicio de la deuda (\$4 mil millones), y el 35%, a programas y proyectos de inversión (\$6.740 millones). Al comparar los recursos de regalías de Tolú y Barrancas con los de Aguazul, Tauramena y Arauca (los municipios que más regalías percibieron en Colombia durante el año 2000), los municipios costeños recibieron montos significativamente menores. Comparadas con Aguazul, las regalías de Tolú representaron el 33% de aquéllas, las de Barrancas; el 14%, y las de Hatonuevo, el 5%.

**Cuadro 11.** Algunos municipios que recibieron regalías en Colombia, 2000  
(en millones de pesos)

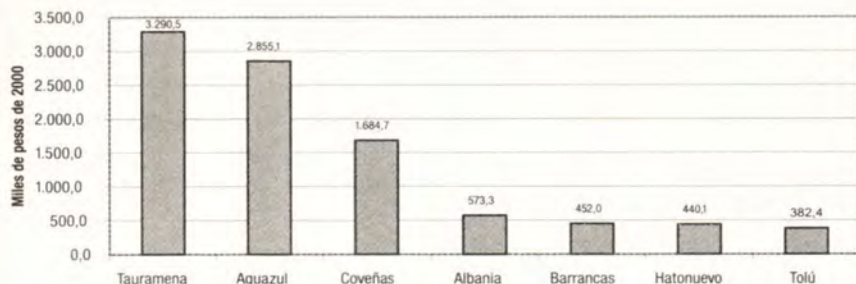
| Municipio              | Valor de regalías |
|------------------------|-------------------|
| Aguazul (Casanare)     | 61.484            |
| Tauramena (Casanare)   | 33.349            |
| Arauca (Arauca)        | 29.447            |
| Villavicencio (Meta)   | 20.934            |
| Tolú (Sucre)           | 20.270            |
| Neiva (Huila)          | 18.295            |
| Cartagena (Bolívar)    | 16.409            |
| Barrancas (La Guajira) | 8.830             |
| Hatonuevo (La Guajira) | 3.112             |

Fuente: DNP, Dirección de Desarrollo Territorial.

En 2001, Tolú, Barrancas y Hatonuevo tuvieron regalías per cápita que fluctuaron entre los \$382 mil y los \$452 mil, pero al incluir los nuevos municipios de Albania y Coveñas, ambos de escasa población, se observa que sus regalías per cápita se elevaron a \$573 mil y a \$1.685,000, respectivamente. Pero las regalías per cápita de Coveñas son aproximadamente el 50% de las de Tauramena (el municipio colombiano que recibe por este concepto los ingresos más elevados del país), y las de Tolú, Hatonuevo y Barrancas fluctúan entre el 12% y el 14%.

La política de municipalización adelantada en los departamentos de la Guajira y Sucre en los últimos años (Hatonuevo, Albania y Coveñas) ha llevado a que mayores recursos de regalías, tanto absolutas como per cápita, sean manejados a su antojo por un círculo cada vez más reducido de personas. Si bien desde la literatura económica se argumenta que con la descentralización se produce un acercamiento entre los tomadores de decisiones y los electores o la ciudadanía, al parecer, uno de los objetivos de los corruptos al impulsar la municipalización es la captura del Estado desde el nivel más básico, que en este caso es el corregimiento convertido en municipio.

**Gráfico 11.** Regalías per cápita de siete municipios, 2000-2001



Fuente: Ministerio de Educación Nacional y Secretarías de Educación de Barrancas y Tolú.

Esta lógica de la “municipalización por regalías” puede llevar a que en un futuro próximas poblaciones menores, como Papayal, Cuestecita, Nuevo Oreganal, Puerto Viejo o Guayabal, aspiren a convertirse en municipio, lo cual fraccionaría más la distribución de regalías, atomizaría la inversión a su mínima expresión y permitiría que funcionarios cada vez menos preparados capturen estos recursos y los coloquen al servicio de intereses particulares.

En síntesis, entre las irregularidades más comunes en el manejo de regalías sobresalen las obras inconclusas, innecesarias y de mala calidad, así como el desvío de recursos y la dispersión de la inversión en pequeños proyectos de escaso impacto regional. Esta atomización de la inversión es una de las razones fundamentales por las cuales las regalías no se han convertido en motor del desarrollo regional. El 85% de los proyectos regionales de inversión aprobados por la Comisión Nacional de Regalías entre 1995 y 2001, y el 34% de los recursos, están representados por un número considerable de pequeños proyectos que no alcanzan los \$500 millones cada uno (con excepción del Planeip).

**Cuadro 12.** Regalías y población de cinco municipios, 2001  
(regalías anuales en millones de pesos de 2000)

| Municipio            | Regalías anuales | Población | Regalías per cápita |
|----------------------|------------------|-----------|---------------------|
| Tolú                 | 15.162,0         | 39.654    | 382.357,4           |
| Barracas             | 11.536,0         | 25.520    | 452.037,6           |
| Hatonuevo            | 3.808,3          | 8.653     | 440.113,3           |
| Albania              | 3.548,2          | 6.189     | 573.307,5           |
| Coveñas              | 15.162,0         | 9.000     | 1.684.666,7         |
| Aguazul (Casanare)   | 61.484,0         | 21.535    | 2.855.073,1         |
| Tauramena (Casanare) | 33.349,0         | 10.135    | 3.290.478,5         |

Nota: las regalías de Tolú y Coveñas son un promedio anual, y las de Aguazul y Tauramena (Casanare) son datos del año 2000.  
Fuente: cálculos del autor, con base en información de los Planes de Desarrollo de cada uno de los municipios y del Dane.

En las entidades territoriales de Colombia y de la Costa Caribe que reciben abultados recursos de regalías se hacen evidentes el despilfarro, el desvío de recursos y los frecuentes hechos de corrupción. Así mismo, se observa una deficiente planificación de los proyectos y la falta de control y seguimiento a las inversiones. Además, la ley 141 de 1994 es inequitativa: cerca del 60% de los recursos de regalías directas e indirectas en el año 2000 (\$777 mil millones) les correspondieron a tres departamentos (Casanare, Arauca y Meta), que tienen menos del 3% de la población nacional<sup>58</sup>.

Ante la gravedad de estas irregularidades, la Contraloría General de la República propuso liquidar tanto el Fondo como la Comisión Nacional de Regalías, y modificar la participación de las entidades territoriales en las regalías directas. Con estas medidas se buscaría “extender los beneficios (de las regalías) a un mayor número de personas y garantizar un mejor manejo de estos importantes recursos”<sup>59</sup>.

En términos concretos, el contralor propone distribuir las regalías de la siguiente forma: el 40% correspondería a los departamentos y municipios productores, a los municipios portuarios y a los municipios en donde existan siderúrgicas, refinерías y cementeras, y estarían destinados a mejorar las coberturas en salud, educación y saneamiento básico. Otro 30% de las regalías se redistribuiría entre todos los departamentos y municipios del país (productores y no productores), tomando como criterio la población y NBI. El 30% restante se destinaría a un fondo especial administrado por el Ministerio de Hacienda, y sus recursos servirían para financiar los planes de desarrollo sectorial incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Según cálculos de la Contraloría, algunos entes territoriales verían disminuir sus ingresos por regalías (como Casanare, Arauca, La Guajira, Cesar, Barrancas y Montelíbano), mientras que la mayoría, los incrementarían. Al tomar como ejemplo los ocho departamentos de la Región Caribe, dos verían mermadas sus regalías en \$15.800 millones, mientras que los seis restantes recibirían en total \$22.200 millones. Así mismo, los municipios costños que aparecen en la muestra elaborada por la Contraloría aumentarían sus ingresos de regalías en \$16.500 millones, a pesar de que Barrancas y Montelíbano recibirían menores recursos por este concepto.

A partir de esta propuesta se abre la discusión nacional para perfeccionar la idea, en la búsqueda de una más equitativa distribución territorial de las regalías, así como para convertir estos recursos en uno de los instrumentos jalonadores del desarrollo regional.

<sup>58</sup> Contraloría General de la República, *Op. cit.*, 2002, p. 15.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 27.

**Cuadro 13.** Propuesta de la Contraloría General de la República sobre las regalías directas de algunas entidades territoriales, 2000 (en millones de pesos)

| Entidad territorial | Regalías recibidas | Regalías propuestas | Diferencia |
|---------------------|--------------------|---------------------|------------|
| Casanare            | 352.028,0          | 180.505,7           | -171.522,3 |
| Arauca              | 123.539,4          | 64.164,4            | -59.375,0  |
| La Guajira          | 37.988,0           | 22.492,6            | -15.495,4  |
| Sucre               | 500,7              | 5.210,1             | 4.709,4    |
| Atlántico           | 0,0                | 4.351,6             | 4.351,6    |
| Bolívar             | 5.459,7            | 7.902,7             | 2.443,0    |
| Cesar               | 12.993,6           | 12.661,0            | -332,6     |
| Córdoba             | 7.044,0            | 12.329,8            | 5.285,8    |
| Magdalena           | 0,0                | 4.442,5             | 4.442,5    |
| San Andrés          | 0,0                | 1.005,2             | 1.005,2    |
| Barrancas           | 7.464,3            | 6.278,0             | -1.186,3   |
| Tolú                | 20.632,0           | 20.677,0            | 45,0       |
| Cartagena           | 16.408,6           | 19.873,7            | 3.465,1    |
| Montelíbano         | 4.987,7            | 4.600,7             | -387,0     |

Fuente: Contraloría General de la República, *Op. cit.*, 2002, pp. 29-32.

## VII. Reflexiones finales: estrategias anti-corrupción y de impulso al desarrollo económico local

La corrupción es uno de los problemas fundamentales que debe resolver Colombia, ya que su presencia ha impedido que los recursos de regalías y demás inversiones públicas se conviertan en instrumento eficaz del desarrollo regional y nacional. Al respecto, algunos estudios plantean como instrumentos de la política anti-corrupción el fortalecimiento de la justicia y el mejoramiento de la capacidad ciudadana para lograr una rendición de cuentas de sus autoridades. Así mismo, se hace necesario impulsar los criterios que promuevan la meritocracia en las administraciones públicas para reducir de esta manera los problemas de “selección adversa”, y una política salarial atractiva que ayude a reclutar profesionales honestos y capaces para la administración de los organismos de gobierno y de control. Se ha podido constatar que el acceso de los ciudadanos a la información gubernamental disuade en muchos casos la mala conducta de los funcionarios públicos, al recordarles a éstos que están en la obligación de rendir cuentas<sup>60</sup>.

Con respecto a las estrategias de desarrollo económico local se pueden impulsar por lo menos dos modelos diferentes, si se toman como base el

<sup>60</sup> Vicepresidencia de la República, et al., *Op. cit.*, Caroline Van Rijckeghem y Beatrice Weder, *Op. cit.*; Robert G. Vaughn, *Transparencia – Los mecanismos: gobierno abierto y rendición de cuentas*, en Periódicos electrónicos de IPP.

departamento de La Guajira y la actividad carbonífera: la industrialización del mineral (por ejemplo, la experiencia en la República Surafricana), o a partir de la correcta y eficiente utilización de las regalías. La industrialización es una posibilidad más compleja, ya que requiere de grandes inversiones del sector público y del privado, para convertir el carbón en gas domiciliario, metanol, alquitrán, amoníaco, fertilizantes, plásticos, briquetas mejoradas y otros productos carboquímicos<sup>61</sup>.

En cuanto a las inversiones públicas ejecutadas con recursos de regalías, éstas deben llevar a que los municipios ofrezcan a sus habitantes y a los empresarios un entorno atractivo para vivir y para hacer negocios: “Para ello, necesitan invertir en infraestructura y proporcionar los servicios básicos necesarios para el crecimiento económico”<sup>62</sup>, como el mejoramiento de la infraestructura local (redes de transporte y comunicaciones, hospitales, escuelas, saneamiento básico), los factores cualitativos e inmateriales del desarrollo (calificación del recurso humano, conocimiento tecnológico, innovación) y el fortalecimiento de la capacidad organizativa del territorio.

Como propuesta para la calificación del recurso humano de las administraciones municipales de Barrancas y Tolú se recomienda estudiar la experiencia desarrollada por la Secretaría de Educación de Bogotá, en cuanto a los convenios de concesión con instituciones educativas privadas, que administran alrededor de veintidós escuelas y colegios del Distrito Capital. Los propósitos de la concesión son crear cupos a través de los contratos, ampliar la oferta educativa pública en los estratos 1 y 2 y establecer cupos por subsidio, así como constituir un fondo de becas. En 2001, el servicio pedagógico y administrativo de las concesiones debía atender como mínimo 860 alumnos en jornada única, con un presupuesto anual por establecimiento de \$887 millones a precios de 2000. Las personas jurídicas que participen en la licitación (colegios o escuelas) deberán estar clasificados dentro de la categoría de “Superior” o “Muy Superior” en las evaluaciones del Icfes<sup>63</sup>.

En términos de experiencia exitosa y de costos se referencia la información de un colegio privado costeño que albergó en 2001 a cerca de seiscientos

<sup>61</sup> Joaquín Viloría De la Hoz, *Gestión del desarrollo y gobernabilidad: opciones de política para el Departamento de La Guajira, Colombia*, doc. 97/44, Santiago de Chile, 1997, ONU-CEPAL-ILPES, p. 48.

<sup>62</sup> Mila Freire y Richard Stren, (ed), *Los retos del gobierno urbano*, México D.F. Instituto del Banco Mundial-Alfaomega, 2001, pp. xxviii y xxix.

<sup>63</sup> Secretaría de Educación de Bogotá, *Pliego de condiciones – Licitación pública LP-SED-011-00*, Bogotá, 2000.

estudiantes, y que se ha clasificado durante varios años en el nivel “Muy Superior”, de acuerdo con las pruebas del Icfes. Este colegio, que funcionó con un presupuesto cercano a los \$1.200 millones, tiene los niveles de preescolar, primaria y secundaria, enseña el idioma inglés de manera intensiva (aunque no es colegio bilingüe) y cuenta con veinte computadores en su sala de informática, excelentes laboratorios de física y química, así como con una buena biblioteca.

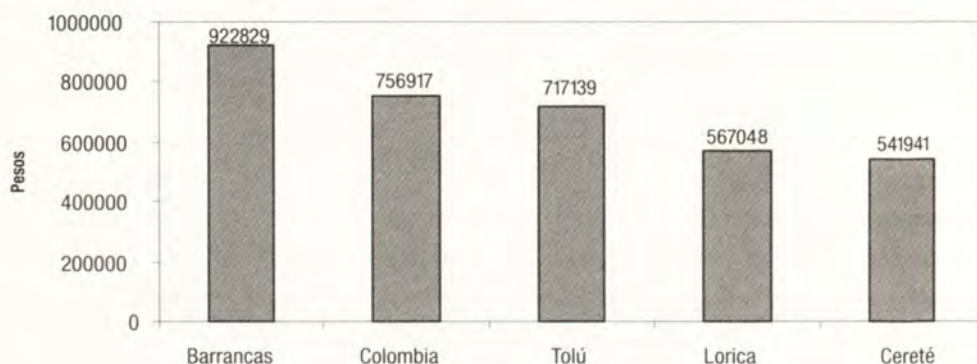
La modalidad de concesión adelantada por la Secretaría de Educación de Bogotá se podría poner en práctica en los municipios costeros de Barrancas y Tolú, invitando para tal fin a comunidades religiosas de amplia experiencia educativa en el país, como jesuitas, salesianos o franciscanos, o con universidades o colegios privados de la región, como la Universidad del Norte; los colegios Alemán y Parrish, en Barranquilla; Albania, en El Cerrejón, y Nueva Esperanza o los de ASPAEN en Cartagena, para sólo citar algunos. Se busca que el concesionario del colegio sea una institución exitosa en términos de calidad, clasificado por el Icfes en el nivel “Muy Superior” o “Superior”, y que logre replicar la experiencia académica de su proyecto educativo institucional (PEI).

Como se ha visto, los recursos para poner en práctica estas concesiones educativas no son muy elevados y podrían salir de las regalías, o mejorando la eficiencia del sistema educativo en cada uno de los municipios. Para el caso de Barrancas es evidente la baja relación entre el número de alumnos y docentes y planteles educativos. Este fenómeno se refleja en el costo promedio anual por estudiante, que en el año 2000 ascendió a \$922.830, superior a la media nacional en un 22%, y a Tolú, en el 29%. En Barrancas, cada estudiante de plantel oficial tiene en promedio un sobrecosto de \$165.912 con respecto a la media nacional, por lo que al lograr reducir esta cantidad, el Estado se ahorraría en el municipio recursos superiores a los mil millones de pesos anuales (en Barrancas, el número de estudiantes de colegios oficiales era de 6.155 en el año 2000). Como se demuestra para el caso de Bogotá y de un colegio privado en la Costa Caribe, estos recursos anuales son suficientes para poner en ejecución una concesión educativa de hasta 860 estudiantes.

Además de aprovechar la dotación de sus recursos propios (endógenos), las autoridades locales también deben hacer que las oportunidades externas relacionadas con la proximidad de regiones dinámicas y la presencia de grandes empresas en su territorio sean funcionales para sus objetivos de desarrollo. Para el caso de Barrancas y Tolú, estos municipios deben aprovechar al máximo las externalidades positivas que les generan sólidas empresas como Intercor, Ecopetrol, Tolcemento y otras firmas carboneras y petroleras.

A nivel internacional se encuentran casos exitosos de cooperación entre el sector público y la empresa privada para impulsar el desarrollo local y regional. Por ejemplo, desde la década de 1990 se vienen impulsando en Italia diversas iniciativas locales de desarrollo, como “pactos territoriales”, “contratos de áreas” y “contratos de programa”. Estos últimos se definen como acuerdos financieros entre el gobierno central, la administración local o regional y una empresa grande para financiar conjuntamente un proyecto estratégico de impacto positivo sobre el territorio<sup>64</sup>.

**Gráfico 12.** Costo promedio por alumno en los tres niveles básicos de educación, 2000



Fuente: Ministerio de Educación Nacional y Secretarías de Educación de Barrancas y Tolú.

En Chile es bien ilustrativa la experiencia presentada alrededor del complejo minero de El Teniente, ubicado en Rancagua. La empresa minera ha jugado un papel fundamental en el desarrollo económico de la ciudad y la provincia, y permitió el surgimiento de pequeñas empresas ligadas al sector metalúrgico y metalmeccánico. Así mismo, la región experimentó en los últimos años un proceso exitoso de reconversión agrícola, a partir de actividades agroindustriales relacionadas con la fruticultura, la horticultura, la avicultura y la viticultura<sup>65</sup>. Estas actividades fueron apoyadas por la Corporación de Desarrollo Pro-O’Higgins, creada en 1999 por la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), la mina de

<sup>64</sup> Antonio Vázquez Barquero, *La política de desarrollo local en Italia: instrumentos y experiencias*, CEPAL/GTZ, Santiago de Chile, 2000, pp. 5 y 6.

<sup>65</sup> Carlos Muñoz, “Estudios de caso en Chile. Programa Rancagua Emprende: una experiencia de desarrollo económico local en Chile”, en *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo*, Gabriel Aghón et al. (ed.), CEPAL/GTZ, Santiago de Chile, 2001, p. 163.

El Teniente, algunas empresas privadas, el gobierno regional y los municipios del área, con el propósito de impulsar la competitividad regional.

Ejemplo similar es la iniciativa de desarrollo económico local de El Loa (Chile), basada en una alianza entre el gobierno regional de Antofagasta y Codelco (división minera de Chuquibambilla). Con este convenio se buscaba racionalizar el uso del agua en una región desértica e intensificar la introducción de nuevos cultivos, para lo cual Codelco hizo un aporte de US \$250 mil<sup>66</sup>.

A partir de estas experiencias internacionales se propone que las administraciones municipales de Barrancas y Tolú coordinen, programen, prioricen y cofinancien proyectos estratégicos para su población, con empresas como Intercor y Ecopetrol. Estos proyectos pueden estar encaminados a la construcción de acueductos regionales, alcantarillados y mini-distritos de riego, así como a la dotación y administración de colegios piloto, de bibliotecas públicas de cobertura regional, apoyo concreto a los microempresarios, para sólo citar algunas ideas.

En otras palabras, se trata de identificar e impulsar aquellos proyectos estratégicos que las administraciones locales han sido incapaces de concretar durante años, pese a contar con los recursos económicos. Esta cooperación estratégica entre una empresa que explota materias primas y las administraciones públicas locales ayuda a superar los conceptos generalizados de economía de enclave o actividad exportadora incrustada, que se tienen de esta clase de actividades.

El economista Albert Hirschman ha criticado la costumbre de impulsar muchos pequeños proyectos, ya que esa práctica exige escaso conocimiento de ingeniería y planeación, mientras que los proyectos estratégicos necesitan mayor habilidad, que sin embargo, no siempre se encuentra disponible en los gobiernos. En este sentido no se debe olvidar que en municipios como Barrancas y Tolú “el desarrollo no se frena por la escasez de fondos, sino por una escasez de proyectos bien concebidos y dirigidos”<sup>67</sup>.

<sup>66</sup> Jorge Salinas, “Estudios de caso en Chile. Concertación de actores territoriales para el desarrollo productivo. Provincia de Loa, Antofagasta”, en *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina; análisis comparativo*, Gabriel Aghón, et al. (ed.) CEPAL/GTZ, 2001, Santiago de Chile, *op. cit.*, p. 183.

<sup>67</sup> Albert Hirschman, *La estrategia del desarrollo económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 191.

## Anexo 1. Alumnos matriculados en los tres niveles básicos de educación, 2000

| Desagregación       | Total     |           |           | Oficial   |           |           | No oficial |           |         |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|---------|
|                     | Total     | Urbano    | Rural     | Total     | Urbano    | Rural     | Total      | Urbano    | Rural   |
| Total nacional      | 9'866.779 | 7'432.011 | 2'434.768 | 7'376.516 | 5'076.390 | 2'300.126 | 2'490.263  | 2'355.621 | 134.642 |
| La Guajira          | 143.863   | 96.452    | 47.411    | 116.659   | 71.873    | 44.786    | 27.204     | 24.579    | 2.625   |
| Barrancas           | 6.590     | 5.197     | 1.393     | 6.155     | 4.808     | 1.347     | 435        | 389       | 46      |
| Hatonuevo           | 3.753     | 1.564     | 2.189     | 2.886     | 806       | 2.080     | 867        | 758       | 109     |
| Fonseca             | 10.903    | 9.436     | 1.467     | 9.865     | 8.398     | 1.467     | 1.038      | 1.038     | 0       |
| Sucre               | 228.175   | 141.667   | 86.508    | 198.440   | 112.592   | 85.848    | 29.735     | 29.075    | 660     |
| Tolú                | 11.972    | 6.427     | 5.545     | 11.072    | 5.771     | 5.301     | 900        | 656       | 244     |
| Pensilvania         | 6.243     | 2.303     | 3.940     | 6.243     | 2.303     | 3.940     | 0          | 0         | 0       |
| La Jagua de Ibirico | 6.879     | 4.246     | 2.633     | 6.655     | 4.022     | 2.633     | 224        | 224       | 0       |
| Socorro             | 7.150     | 6.042     | 1.108     | 6.698     | 5.590     | 1.108     | 452        | 452       | 0       |

Fuente: Dane, "Investigación de la educación formal, año 2000", información en CD.

## Anexo 2. Personal docente en los tres niveles básicos de educación, 2000

| Desagregación       | Total   |         |         | Oficial |         |         | No oficial |         |       |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------------|---------|-------|
|                     | Total   | Urbano  | Rural   | Total   | Urbano  | Rural   | Total      | Urbano  | Rural |
| Total nacional      | 436.655 | 327.791 | 108.864 | 294.836 | 194.245 | 100.591 | 141.819    | 133.546 | 8.273 |
| La Guajira          | 6.394   | 4.383   | 2.011   | 4.766   | 2.926   | 1.840   | 1.628      | 1.457   | 171   |
| Barrancas           | 343     | 273     | 70      | 310     | 242     | 68      | 33         | 31      | 2     |
| Hatonuevo           | 175     | 72      | 103     | 133     | 36      | 97      | 42         | 36      | 6     |
| Fonseca             | 499     | 430     | 69      | 439     | 370     | 69      | 60         | 60      | 0     |
| Sucre               | 9.318   | 5.863   | 3.455   | 7.508   | 4.091   | 3.417   | 1.810      | 1.772   | 38    |
| Tolú                | 503     | 282     | 221     | 429     | 224     | 205     | 74         | 58      | 16    |
| Pensilvania         | 315     | 121     | 194     | 315     | 121     | 194     | 0          | 0       | 0     |
| La Jagua de Ibirico | 336     | 207     | 129     | 315     | 186     | 129     | 21         | 21      | 0     |
| Socorro             | 339     | 288     | 51      | 296     | 245     | 51      | 43         | 43      | 0     |

Fuente: Dane, "Investigación de la educación formal, año 2000", información en CD.

### Anexo 3. Establecimientos en los tres niveles básicos de educación, 2000

| Desagregación       | Total   |        |        | Oficial |        |        | No oficial |        |       |
|---------------------|---------|--------|--------|---------|--------|--------|------------|--------|-------|
|                     | Total   | Urbano | Rural  | Total   | Urbano | Rural  | Total      | Urbano | Rural |
| Total nacional      | 103.777 | 50.172 | 53.605 | 77.516  | 26.150 | 51.366 | 26.261     | 24.022 | 2.239 |
| La Guajira          | 1.710   | 721    | 989    | 1.399   | 465    | 934    | 311        | 256    | 55    |
| Barrancas           | 77      | 40     | 37     | 68      | 33     | 35     | 9          | 7      | 2     |
| Hatonuevo           | 36      | 11     | 25     | 27      | 4      | 23     | 9          | 7      | 2     |
| Fonseca             | 99      | 64     | 35     | 86      | 51     | 35     | 13         | 13     | 0     |
| Sucre               | 2.411   | 935    | 1.476  | 2.101   | 636    | 1.465  | 310        | 299    | 11    |
| Tolú                | 108     | 49     | 59     | 96      | 40     | 56     | 12         | 9      | 3     |
| Pensilvania         | 120     | 13     | 107    | 120     | 13     | 107    | 0          | 0      | 0     |
| La Jagua de Ibirico | 114     | 32     | 82     | 110     | 28     | 82     | 4          | 4      | 0     |
| Socorro             | 84      | 41     | 43     | 71      | 28     | 43     | 13         | 13     | 0     |

Fuente: Dane, "Investigación de la educación formal, año 2000", información en CD.

### Anexo 4. Producción de camarón y pescado de la empresa Pestolú, 1997-2001 (en kilogramos)

| Especie / Año | 1997   | 1998   | 1999   | 2000   | 2001   |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Camarón       | 41.351 | 36.844 | 47.419 | 46.172 | 58.943 |
| Pescado       | 14.437 | 7.628  | 32.429 | 31.476 | 30.015 |

Fuente: Pestolú.

**Anexo 5.** Producción y exportaciones de la empresa Tolcementos, 1991-2001  
(en toneladas)

| Producción // Período | 1991    | 1992    | 1993    | 1994    | 1995    |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| PRODUCCIÓN CLINKER    | 359.941 | 384.146 | 425.105 | 434.093 | 425.263 |
| PRODUCCIÓN CEMENTO    | 299.810 | 351.097 | 363.748 | 442.827 | 394.556 |
| VENTAS NACIONALES     | 225.807 | 212.587 | 262.806 | 377.837 | 279.175 |
| VENTAS EXPORTACIÓN    | 178.685 | 156.976 | 101.921 | 89.393  | 142.623 |
| % VENTAS NLES.        | 55,82   | 57,52   | 72,06   | 80,87   | 66,19   |
| % VENTAS EXPORT.      | 44,18   | 42,48   | 27,94   | 19,13   | 33,81   |

| Producción // Período | 1996    | 1997    | 1998    | 1999    | 2000    | 2001    |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| PRODUCCIÓN CLINKER    | 406.572 | 442.532 | 432.820 | 420.370 | 473.090 | 467.601 |
| PRODUCCIÓN CEMENTO    | 428.470 | 437.684 | 425.402 | 432.771 | 533.673 | 454.318 |
| VENTAS NACIONALES     | 300.948 | 282.470 | 254.557 | 207.577 | 221.581 | 208.977 |
| VENTAS EXPORTACIÓN    | 159.677 | 206.071 | 227.243 | 288.217 | 370.252 | 343.230 |
| % VENTAS NLES.        | 65,33   | 57,82   | 52,83   | 41,87   | 37,44   | 37,84   |
| % VENTAS EXPORT.      | 34,67   | 42,18   | 47,17   | 58,13   | 62,56   | 62,16   |

Fuente: Tolcementos.

**Anexo 6.** Evolución del tráfico portuario por el Golfo de Morrosquillo, 1995-2000  
(En miles de toneladas)

| Zona portuaria de Golfo de Morrosquillo   | 1995            | 1996            | 1997            | 1998            | 1999            | 2000            |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Soc. Portuaria Oleoducto Central (Ocensa) |                 |                 | 7.407,5         | 13.574,5        | 16.623,8        | 12.073,1        |
| Emp. Colombiana de Petróleos (Ecopetrol)  | 15.411,3        | 16.027,5        | 9.318,9         | 8.053,5         | 7.988,6         | 5.608,3         |
| Móvil de Colombia                         |                 |                 | 145,7           | 137,5           | 119,8           | 75,4            |
| Esso Colombian Limited                    | 67,2            | 78,1            | 70,9            | 5,2             |                 |                 |
| Tolcementos                               | 595,3           | 341,1           |                 |                 |                 |                 |
| Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo  |                 |                 | 329,2           | 288,5           | 318,3           | 457,5           |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>16.073,9</b> | <b>16.446,7</b> | <b>17.272,3</b> | <b>22.059,2</b> | <b>25.050,6</b> | <b>18.214,5</b> |

Fuente: Superintendencia de Puertos y Transporte, "Anuario 2000", Bogotá, 2001.

**Anexo 7.** Producción de carbón del Departamento de La Guajira, 1982-1999  
(en miles de toneladas)

| Año  | La Guajira | Resto país | Total Colombia | Participación depto. % |
|------|------------|------------|----------------|------------------------|
| 1982 | 90         | 4.655      | 4.745          | 2                      |
| 1983 | 347        | 4.822      | 5.169          | 7                      |
| 1984 | 1.349      | 5.283      | 6.632          | 20                     |
| 1985 | 3.307      | 5.553      | 8.860          | 37                     |
| 1986 | 5.100      | 5.543      | 10.643         | 48                     |
| 1987 | 7.633      | 5.826      | 13.459         | 57                     |
| 1988 | 8.879      | 6.187      | 15.066         | 59                     |
| 1989 | 11.933     | 6.399      | 18.332         | 65                     |
| 1990 | 13.070     | 8.402      | 21.472         | 61                     |
| 1991 | 14.853     | 5.139      | 19.992         | 74                     |
| 1992 | 14.259     | 7.646      | 21.905         | 65                     |
| 1993 | 13.290     | 7.933      | 21.223         | 63                     |
| 1994 | 14.230     | 8.435      | 22.665         | 63                     |
| 1995 | 16.030     | 9.720      | 25.750         | 62                     |
| 1996 | 17.704     | 12.361     | 30.065         | 59                     |
| 1997 | 19.459     | 13.283     | 32.742         | 59                     |
| 1998 | 19.849     | 13.902     | 33.751         | 59                     |
| 1999 | 19.548     | 13.206     | 32.754         | 60                     |

Fuente: Carbocol, 1991, UPME, 2000.

**Anexo 8.** Ingresos corrientes y regalías del municipio de Tolú, 1987-2001  
(millones de pesos constantes de 2000)

| VARIABLES ECONÓMICAS        | 1987    | 1988    | 1989    | 1990    | 1991    | 1992    | 1993     |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| INGRESOS CORRIENTES         | 1.824,9 | 2.434,1 | 2.433,1 | 2.254,2 | 3.526,2 | 5.883,6 | 11.208,5 |
| Ingresos tributarios        | 219,4   | 319,2   | 319,0   | 340,4   | 502,9   | 1.330,0 | 759,0    |
| Ingresos no tributarios     | 13,2    | 15,6    | 15,6    | 13,8    | 232,2   | 76,9    | 84,3     |
| Ingresos por transferencias | 1.592,3 | 2.099,4 | 2.098,5 | 1.900,0 | 2.791,1 | 4.476,6 | 10.365,2 |
| Regalías                    |         |         |         |         |         |         |          |

| VARIABLES ECONÓMICAS        | 1994     | 1995     | 1996     | 1997     | 2000     | 2001     |
|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| INGRESOS CORRIENTES         | 25.276,7 | 24.584,7 | 28.056,6 | 18.177,3 | 26.646,1 | 17.359,3 |
| Ingresos tributarios        | 997,7    | 997,5    | 1.361,4  | 1.483,3  | 2.094,4  | 2.673,2  |
| Ingresos no tributarios     | 140,9    | 140,9    | 493,6    | 160,8    | 0,0      | 599,1    |
| Ingresos por transferencias | 24.138,2 | 23.446,4 | 26.201,6 | 16.533,2 | 24.551,7 | 14.086,9 |
| Regalías                    | 19.678,9 | 21.202,9 | 23.766,3 | 14.005,6 | 20.632,1 | 7.268,7  |

Fuente: Banco de la República, Secretaría de Hacienda del Municipio de Tolú.

**Anexo 9.** Ingresos corrientes y regalías del municipio de Barrancas, 1987-2001  
(millones de pesos constantes de 2000)

| VARIABLES ECONÓMICAS        | 1987    | 1988    | 1989     | 1990     | 1991     | 1992     | 1993     |
|-----------------------------|---------|---------|----------|----------|----------|----------|----------|
| INGRESOS CORRIENTES         | 6.500,1 | 8.596,7 | 11.483,5 | 18.522,5 | 15.115,7 | 18.033,9 | 12.161,6 |
| Ingresos tributarios        | 221,4   | 281,9   | 777,3    | 545,3    | 345,7    | 321,5    | 300,1    |
| Ingresos no tributarios     | 72,6    | 72,3    | 298,9    | 256,4    | 342,5    | 192,8    | 249,6    |
| Ingresos por transferencias | 6.206,2 | 8.242,5 | 10.407,3 | 17.720,9 | 14.427,5 | 17.519,5 | 11.611,9 |
| Regalías                    |         |         |          | 13.515,2 | 12.253,2 | 13.756,3 | 8.757,7  |

| VARIABLES ECONÓMICAS        | 1994    | 1995     | 1996     | 1997     | 2000     | 2001     |
|-----------------------------|---------|----------|----------|----------|----------|----------|
| INGRESOS CORRIENTES         | 7.126,8 | 10.026,6 | 14.322,5 | 13.802,9 | 14.919,6 | 17.361,3 |
| Ingresos tributarios        | 296,8   | 381,6    | 788,5    | 827,4    | 2.095,5  | 1.842,7  |
| Ingresos no tributarios     | 79,8    | 113,5    | 476,0    | 110,4    | 1.452,6  | 748,3    |
| Ingresos por transferencias | 6.750,2 | 9.531,4  | 13.058,0 | 12.865,2 | 11.371,5 | 14.770,3 |
| Regalías                    | 5.361,9 | 7.262,1  | 10.566,4 | 8.865,8  | 8.830,0  | 11.536,0 |

Fuente: Banco de la República, con excepción de los años 1992, 1995 y 1997-2001 para los cuales se utilizó información de la Secretaría de Hacienda Municipal de Barrancas y el trabajo de Fontalvo y Mejía, 2001.

**Anexo 10.** Regalías de Barrancas, Tolú y Hatonuevo, 1990-2001  
(en millones de pesos de 2000)

| Municipio       | 1990            | 1991            | 1992            | 1993           | 1994            | 1995            |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| Barrancas       | 13.515,2        | 12.253,2        | 13.756,2        | 8.757,7        | 5.361,8         | 7.262,1         |
| Hatonuevo       | 0               | 0               | 0               | 0              | 0               | 0               |
| Tolú            | 0               | 0               | 0               | 0              | 19.678,8        | 21.202,8        |
| <b>Subtotal</b> | <b>13.515,2</b> | <b>12.253,2</b> | <b>13.756,2</b> | <b>8.757,7</b> | <b>25.040,7</b> | <b>28.464,9</b> |

| Municipio       | 1996            | 1997            | 1998            | 1999            | 2000            | 2001            |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Barrancas       | 10.566,4        | 8.865,7         | 9.290,5,        | 8.434,4         | 8.830,0         | 11.536,8        |
| Hatonuevo       | 2.721,4         | 3.328,3         | 3.816,3         | 2.945,7         | 3.111,6         | 3.808,2         |
| Tolú            | 23.766,2        | 14.005,6        | 4.115,1         | 10.624,2        | 20.632,0        | 7.268,6         |
| <b>Subtotal</b> | <b>37.054,1</b> | <b>26.199,7</b> | <b>17.222,0</b> | <b>22.004,5</b> | <b>32.573,7</b> | <b>22.613,8</b> |

Fuente: DNP, Dirección de Desarrollo Territorial, Secretarías de Hacienda de los municipios de Barrancas, Tolú y Hatonuevo.

## Bibliografía

- AGHÓN, Gabriel, et al., *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo*, CEPAL/GTZ, Santiago de Chile, 2001.
- BADEL Rueda, Martha Elena, "Costos de la corrupción en Colombia", en *Archivos de Macroeconomía*, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 1999.
- BERARDINELLI, José Vicente, "Marco conceptual y evolución de las regalías", en *Regalías*, Revista de la Comisión Nacional de Regalías, núm. Bogotá, 2001.
- CABALLERO, César, "Cambios en la política petrolera: el turno de las regalías", en *Economía colombiana y coyuntura política*, Contraloría General de la República, núm. 276, Bogotá, 1999.
- Cales y Cementos de Toluviejo S.A. -Tolcemento, *Balances e informes*, 2001.
- Cámara de Comercio de Sincelejo, *Sociedades, personas y establecimientos-Municipio de Tolu*, 2002.
- CÁRDENAS, Mauricio; STEINER Roberto (compiladores), *Corrupción, crimen y justicia. Una perspectiva económica*, Tercer Mundo, Fedesarrollo, Lacea, Colciencias, Bogotá, 1998.
- CEPEDA ULLOA, Fernando (compilador), *La corrupción en Colombia*, Tercer Mundo, Fedesarrollo, Universidad de los Andes, Bogotá, 1997.
- Comisión Nacional de Regalías, *Boletín de Prensa 003*, enero 27 de 2000.
- Contraloría General de la República, *¿Para qué han servido las regalías?*, Bogotá, 2002.
- Contraloría General de la República, *Informe: Manejo de regalías, municipio de Tolu*, 1999, publicado en la página web de la Comisión Nacional de Regalías.
- DE LA PEDRAJA, René, "La Guajira en el siglo XIX: indígenas, contrabando y carbón", en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 6, Bogotá, 1981.
- DELLA PORTA, Donatella, *Los actores de la corrupción: políticos de negocios en Italia*, s.d.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, *Censo de población y vivienda*, 1993.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, *División político administrativa de Colombia 2000 - DIVIPOLA*, Bogotá, 2001.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, *Investigación de la educación formal año 2000*, información en CD.
- ECHEVERRI, Juan Carlos; PARTOW Zeinab, "Por qué la justicia no responde al crimen: el caso de la cocaína en Colombia", Mauricio Cárdenas y Roberto Steiner (compiladores), en *Corrupción, crimen y justicia. Una perspectiva económica*, Tercer Mundo, Fedesarrollo, Lacea, Colciencias, Bogotá, 1998.
- Empresa Colombiana Pesquera de Tolu - Pestolu S.A., *Informe de valoración - año 2000*, Santiago de Tolu, 2001.
- Estudio socioeconómico - Proyecto nuevo municipio de Coveñas*, Coveñas, 2001.
- FALS BORDA, Orlando, *Historia doble de la Costa - Mompax y Loba*, Tomo I, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980.
- FONTALVO MIRANDA, Aldo; MEJÍA BARROS, Jaime, *Impacto de la descentralización en el desarrollo administrativo-financiero del municipio de Barrancas en el período 1991-1999*, Tesis de grado, Programa de Economía, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2001.
- FRANK, Robert, *Microeconomía y conducta*, McGraw Hill, Madrid, 1992.
- FREIRE, Mila; STREN, Richard, (ed.) *Los retos del gobierno urbano*, Instituto del Banco Mundial-Alfaomega, México D.F., 2001.
- Gerente 500*, Revista del Grupo Gerente, núm. 3, edición 2000-2001, Bogotá, 2000.

- Gobernación del Departamento de Sucre, *Estudio socioeconómico sobre la conveniencia y viabilidad de la creación del municipio de Coveñas*, Sincelejo, 1999.
- GONZÁLEZ SALAS, Edgar, "Evaluación de descentralización municipal en Colombia. La relación entre corrupción y proceso de descentralización en Colombia", en *Archivos de Economía*, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 2001.
- HERNÁNDEZ RÍOS, Arturo, "Programa de Desarrollo Institucional - P.D.I. Municipio de Barrancas", Mimeo, Riohacha, 1993.
- HERNÁNDEZ, María Carolina, "Las regalías directas", en *Regalías, Revista de la Comisión Nacional de Regalías*, núm. 3, Bogotá, 2001.
- HIRSCHMAN, Albert, *La estrategia del desarrollo económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- HUERTAS VERGARA, Manuel, *Cabildo y merced de tierra. Régimen para poblar el partido de Tolú, Sabanas y Sinú*, Gráficas Lealtad Ltda., Sincelejo, 1992.
- Intercor-CZN S.A., *Balance social 2000 El Cerejón Zona Norte*, Barranquilla, 2001.
- Ministerio de Educación Nacional, *Estadísticas educativas de Colombia 2000*, Bogotá, 2001.
- MUÑOZ, Carlos, "Estudios de caso en Chile. Programa Rancagua Emprende: una experiencia de desarrollo económico local en Chile", en *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo*, Gabriel Aghón, et al. (ed.) CEPAL/ GTZ, Santiago de Chile, 2001.
- Alcaldía del Municipio de Albania, *Plan de Desarrollo del Municipio de Albania 2001-2003 – Llegó la hora*, Riohacha, 2001.
- Alcaldía del Municipio de Barrancas, *Plan de Desarrollo del Municipio de Barrancas, 2001-2003*.
- Alcaldía del Municipio de Hatonuevo, *Plan de Desarrollo del Municipio de Hatonuevo, 2001-2003*.
- Alcaldía del Municipio de Sucre, *Plan de Desarrollo Departamental de Sucre 2001-2003 – Una agenda para lo social*, Sincelejo, 2001.
- Alcaldía del Municipio de Tolú, *Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Tolú 2001-2003 – Una voluntad de cambio*, Santiago de Tolú, 2001.
- POSADA CARBÓ, Eduardo, *El Caribe colombiano: Una historia regional (1870-1950)*, Banco de la República / Áncora Editores, Bogotá, 1998.
- PUYANA, Guillermo, *El fundamento material del derecho – Demostración dialéctica a partir de casos concretos: la jurisdicción en la Sierra Nevada de Santa Marta*, Tesis de grado de la Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Bogotá, 1990.
- SALINAS, Jorge, "Estudios de caso en Chile. Concertación de actores territoriales para el desarrollo productivo. Provincia de Loa, Antofagasta", en *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo*, Gabriel Aghón, et al. (ed.) CEPAL/ GTZ, Santiago de Chile, 2001.
- Secretaría de Educación de Bogotá, "Pliego de condiciones – Licitación pública LP-SED-011-00", Bogotá, 2000.
- Secretaría de Educación de Bogotá, *Evaluar para mejorar la educación*, Alfaomega/ Cambio, Bogotá, 2001.
- SHLEIFER, Andrei; VISHNY, Robert; "Corruption", en *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 108, núm. 3, MIT Press, Estados Unidos, 1993.
- Superintendencia Bancaria, información magnética sobre captaciones y cartera, 2002.
- Superintendencia de Puertos y Transporte, "Anuario 2000", Bogotá, 2001.
- TIRADO, María Victoria; MUSKUS, Mauricio; Comisión Nacional de Regalías, "Informe de visita, Gobernación de Sucre, Regalías directas municipio Santiago de Tolú", octubre 23 a 27 de 2000.

- VAN RIJCKEGHEM, Carolina; WEDER, Beatrice, "Corrupción burocrática: ¿qué papel juegan los salarios del sector público? Investigación empírica", en *Corrupción, crimen y justicia. Una perspectiva económica*, Mauricio Cárdenas y Roberto Steiner (compiladores), Tercer Mundo, Fedesarrollo, Lacea, Colciencias, Bogotá, 1998.
- VAUGHN, Robert G., *Transparencia – Los mecanismos: gobierno abierto y rendición de cuentas*, en Periódicos electrónicos de IPP.
- VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio, *La política de desarrollo local en Italia: instrumentos y experiencias*, CEPAL/GTZ, Santiago, Chile, 2000.
- Vicepresidencia de la República, et al., *Corrupción, desempeño institucional y gobernabilidad: desarrollando una estrategia anti-corrupción para Colombia*, versión preliminar, Bogotá, 2002.
- VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, "Cereté: municipio agrícola del Sinú", en *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, núm. 26, Banco de la República, Cartagena, 2002.
- VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, "La economía del carbón en el Caribe colombiano", en *Revista del Banco de la República*, Vol. LXXI, núm. 848, Bogotá, 1998.
- VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, *Gestión del desarrollo y gobernabilidad: opciones de política para el Departamento de La Guajira, Colombia*, doc. 97/44, Santiago de Chile, ONU-CEPAL-ILPES, 1997.
- WEINSCHELBAUM, Federico, "El triángulo de la corrupción", en *Corrupción, crimen y justicia. Una perspectiva económica*, Mauricio Cárdenas y Roberto Steiner (compiladores), Tercer Mundo, Fedesarrollo, Lacea, Colciencias, Bogotá, 1998.

# Aguachica: municipio agroindustrial del Cesar

---

MARÍA M. AGUILERA DÍAZ\*

## I. Introducción

AGUACHICA, LA SEGUNDA CIUDAD DEL CESAR, está ubicada al sur del Departamento con una posición geográfica estratégica, por ser paso obligado de tránsito hacia la Costa Caribe y el interior del país. Está interconectada con las carreteras troncales del Magdalena y la Central, además cuenta con transporte férreo, aéreo y en forma paralela tiene como vía fluvial el río Magdalena.

Esta ciudad es un punto de convergencia para el mercado de productos agropecuarios de los municipios del sur de Cesar, sur de Bolívar, Santander y Norte de Santander, que le quedan equidistantes, y sobre los cuales ejerce influencia. Esto le ha permitido desarrollar un comercio de bienes y servicios y una base empresarial con predominio en pequeñas empresas.

El objetivo de este trabajo es estudiar la estructura económica del municipio de Aguachica y su evolución en la década del noventa, período en que se vio afectada con la crisis del sector agropecuario y el recrudecimiento de la violencia. El estudio se inicia con un recuento histórico de su poblamiento, caracterizado por la recepción de inmigrantes, atraídos por la fertilidad de sus suelos y por la posición geográfica. Se continúa con una descripción de las características geográficas y de la población. Luego se analiza la evolución de sus principales actividades económicas y la situación de las finanzas públicas. Por último, se presentan las conclusiones del estudio.

\* La autora agradece a Adolfo Meisel Roca, Margarita Vega Acevedo, Joaquín Viloria De La Hoz y Javier Pérez Valbuena por sus comentarios y sugerencias. Además, la colaboración de Ana María Espinosa (Banco de la República, Valledupar), Lubín Barrera (Cámara de Comercio de Aguachica), Rodolfo Rincón (Alcaldía de Aguachica), Luis Carlos Rincón (Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica) y Carlos Fernando Rodríguez (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, Umata, Aguachica).

## II. Reseña histórica

### A. Residentes prehispánicos

Los grupos indígenas que habitaron en la cordillera oriental y en el valle plano del río Magdalena, donde actualmente está ubicado el municipio de Aguachica, fueron los de origen tunebo al cual pertenecían los indios buturamas, lucutamás, auramas, hacaritamás, teoramas, tisquiramas y los tamalameques, entre otros. Estos indígenas eran nómadas, cazadores, pescadores y cuando hacían asentamientos en regiones que les favorecían de las inclemencias del clima, desarrollaban una agricultura incipiente<sup>1</sup>.

Un estudio arqueológico realizado en 1995 en la zona sur de la ciudad de Aguachica, en el sitio de San Francisco, a pocos metros del trazado derecho del gasoducto vía Ballena-Barrancabermeja, determinó la presencia del hombre en este municipio 1200 años antes de Cristo. En este sitio se localizó un asentamiento indígena, en el cual fue posible detectar material cultural prehispánico, identificándose restos óseos de la fauna de la dieta alimenticia de las comunidades indígenas que habitaron el lugar. Dentro de éstos se encontraron caparazones de tortugas, huesos de babillas, iguanas, venados, chigüiros y diversas especies de peces.

Además, en esas excavaciones se hallaron instrumentos asociados a labores de molienda (lascas, cuchillos, machacadores) y alfarería para esta actividad, que concuerdan con los rasgos morfológicos y estilísticos del período formativo de la costa Caribe colombiana. También se encontraron semillas carbonizadas de palmas. Lo anterior es indicativo de la alta incidencia de la actividad humana prehispánica sobre esos suelos, que probablemente fue por períodos prolongados y de grupos más o menos numerosos<sup>2</sup>.

### B. Primeros pobladores europeos

Los primeros pobladores europeos, del actual territorio de Aguachica, llegaron a partir de la fundación de Santa Marta, en 1525, cuando se iniciaron varias expediciones que atravesaron las riberas del río Magdalena y las tierras de lo que hoy son las poblaciones del sur del Cesar.

<sup>1</sup> Luis Alfredo García Amaya, *Facetas histórica-folclóricas de la Noble Villa de San Roque de Aguachica*, América 500 años, Aguachica, 1992, p. 29.

<sup>2</sup> Fernando Bernal Ruiz, *Rescate arqueológico Km. 425 + 500, Ballenas – Barrancabermeja*, Empresa Colombiana de Petróleo-Ecopetrol, Instituto Colombiano de Antropología-ICAN, Bogotá, abril de 1996, pp. 20-37.

La primera expedición salió a finales de 1530, liderada por los capitanes Antonio Lebrija, San Martín, Céspedes, Tafur, Muñoz y Pedro Lerma (sobrino del gobernador García Lerma). Esta expedición partió de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el Valle de Upar, siguieron el cauce del río Cesar y las riberas del río Magdalena, hasta llegar al río Lebrija, nombre que recibió de su descubridor; de allí regresaron a Santa Marta cargados de oro, producto de los presentes que les habían dado los indios y de los despojos hechos en algunos pueblos.

A finales de 1531, el alemán Ambrosio Alfinger realizó la segunda expedición. Éste llegó procedente de Maracaibo (Venezuela) al Valle de Upar, siguió las riberas del Cesar, las orillas de la ciénaga de Zapatosa, la margen oriental del río Magdalena y las montañas de lo que más tarde se llamaron las provincias de Ocaña y Pamplona. Al regresar a Venezuela, este conquistador atravesó los páramos de la cordillera oriental, pero en el valle de Chinácota murió víctima de las flechas indígenas<sup>3</sup>.

En 1536, otra expedición hispana siguió la ribera oriental del río Magdalena, dirigida por el español Gonzalo Jiménez de Quesada. Partió de la vuelta de Chimila, bordeó el río Cesar, llegó a Chiriguaná y Tamalameque, pasó por las tierras que hoy son las poblaciones de San Bernardo, Simaña, Gamarra, Aguachica, Loma de Corredor y las ciénagas de María y Limón; finalmente ascendió hacia el sur por el camino de El Tarra o Barrancabermeja hacia las sierras del Opón. El hambre fue su peor enemigo, pero no dieron marcha atrás y con sus descubrimientos lograron el dominio de lo que fue el Nuevo Reino de Granada<sup>4</sup>.

### C. Poblamiento español

En la segunda mitad del siglo XVI se inició el poblamiento español en el territorio de lo que hoy es Aguachica. El tráfico comercial de los mercaderes de España y Cartagena se dinamizó, lo que llevó al despeque económico entre las tierras altas y frías y los cálidos puertos del gran río Magdalena y el mar Caribe. Las importaciones de la península, la producción de los artesanos y de los maestros hispanos, expresan la apertura del primer ciclo económico del Nuevo Reino de Granada.

<sup>3</sup> Carlos Nicolás Hernández y Alfredo Camelo Bogotá, *Aguachica. Historia de un camino*, Coalsesar 20 años, Tres Culturas, Bogotá, octubre de 1990, pp. 37-40.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 44-46.

El surgimiento de Aguachica fue el resultado del proceso regional iniciado con la fundación de Ocaña, en 1570, por el capitán Francisco de Contreras, quien emprendió una expedición encargada por el cabildo de la ciudad de Pamplona, motivada por la búsqueda de yacimientos auríferos y mano de obra indígena. En sus incursiones por el oriente llegó al valle de los hacaritamás y al territorio de los oromatos, buromas, burgamas y brotarés, entre otros, indígenas que le indicaron la ruta del río Magdalena, dando como resultado la fundación del puerto de Chingalé (o de Ocaña) sobre el río Simaña. Este puerto acortaba las distancias entre Cartagena y Mompox con las ciudades de Ocaña y Pamplona. Con el descubrimiento del puerto y la fundación de Ocaña, se hizo el reparto de tierras y mano de obra, asignándole tierras a Antón García de Bonilla, entre ellas la hacienda San Roque donde nació Aguachica, y los indígenas de la Loma del Viento ubicados al norte de Ocaña que posteriormente los trasladó a la anterior hacienda<sup>5</sup>.

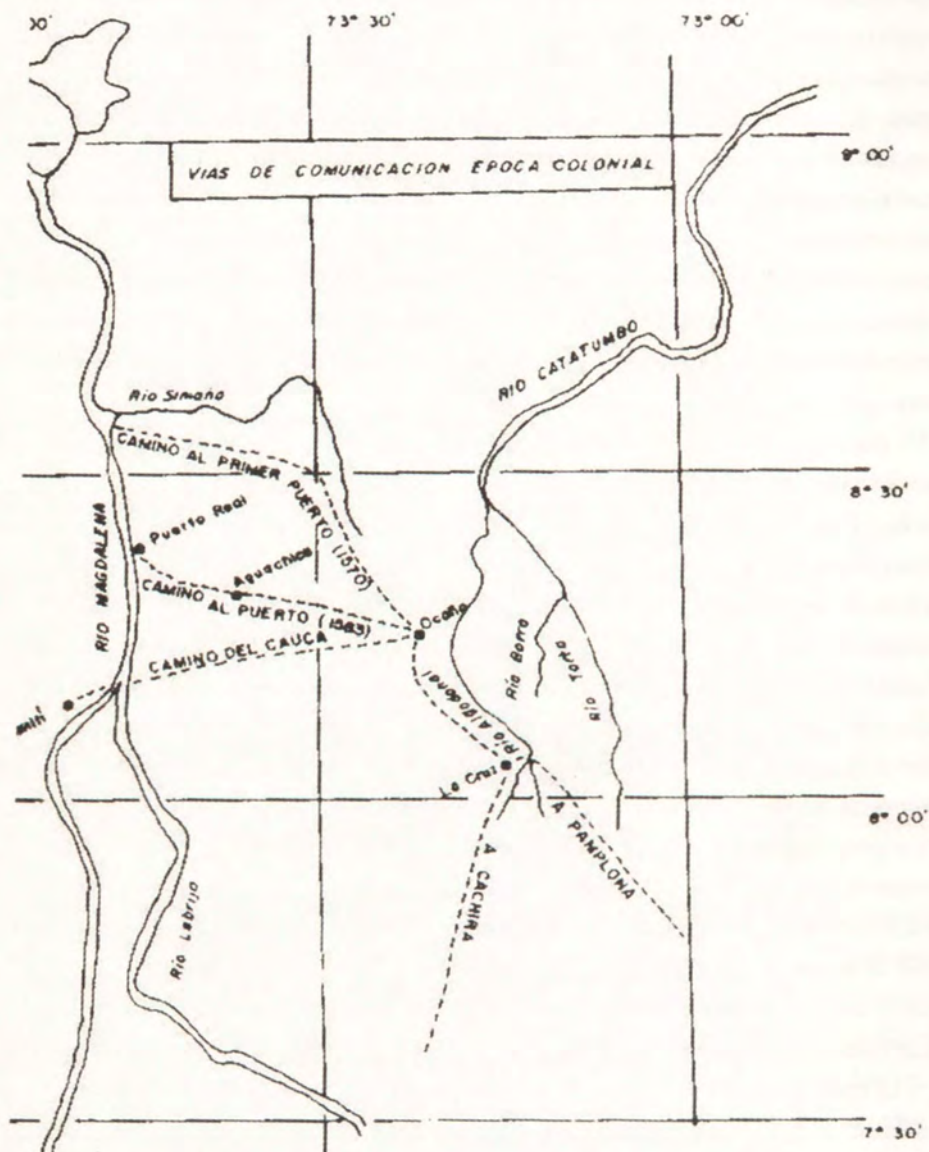
El puerto de Chingalé entró en desuso, en 1583, con el descubrimiento de otro puerto llamado Puerto Real -Puerto Nacional, en la época de la independencia y Puerto de Gamarra hasta mediados del siglo XX-. Con el traslado a este último puerto se construyeron dos caminos que partían de Ocaña: uno llamado camino de la Camarona que pasaba por el puerto indígena de Venadillo, Diego Hernández, Los Ángeles, Totumal (hoy Villa de San Andrés), Aguachica y llegaba a Puerto Real. El otro llamado camino del Cauca, por el destino de la minería a orillas de ese río, en el sur de Bolívar, tenía la siguiente ruta: Ocaña, Puerto Nuevo, Los Ángeles, Loma de Corredor, y desde ahí pasaba al río para utilizar el camino de Simití (Mapa 1)<sup>6</sup>.

La propiedad territorial de Ocaña fue extensiva y los encomenderos, que formaron las principales haciendas de la región, diferenciaron la producción de la cordillera con la del valle del río Magdalena. La primera producía harina, panela y anís; la segunda se dedicaba a la cría de ganado vacuno, caballar y al cultivo de maíz y cacao. En esta segunda zona se encontraba la hacienda de San Roque de Aguachica, donde del capitán Antón García de Bonilla tuvo su ganadería extensiva, a la cual trasladó la mano de obra indígena que tenía en la cordillera para aumentar su producción y aprovechar las facilidades de intercambio comercial

<sup>5</sup> Universidad Industrial de Santander, Centro de Estudios Regionales, CER-UIS, *Plan de ordenamiento territorial de Aguachica, 2001-2010*, "Diagnóstico social", Aguachica, 2002, p. 4.

<sup>6</sup> Jorge Meléndez Sanchez, *La tierra de don Antón. Estudio sobre Aguachica colonial*, Ediciones Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1988, pp. 61-62.

Mapa 1. Vías de comunicación en la época colonial



Fuente: Jorge Meléndez Sánchez, *La tierra de don Antón. Estudio sobre Aguachica colonial*, Ediciones Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1988, p. 79.

de los productos con otras regiones. Después de su muerte los herederos desmantelaron la hacienda y sus tierras fueron revendidas a la corona.

La hacienda San Roque de Aguachica se considera como el punto de partida del surgimiento de la parroquia de Aguachica, pero no hay un respaldo histórico sobre la fecha de su fundación; sin embargo, el 16 de agosto de 1748 ha sido escogido por la comunidad, ya que es una fecha que corresponde al año en que don José Lázaro de Rivera recibió la concesión realenga de los terrenos de Aguachica y San Francisco, que serían el asiento de la población de Aguachica<sup>7</sup>.

Años más tarde los feudos del señor Rivera los heredó su hijo Pedro Siriaco de Rivera, quien en 1786 los vendió a don Antonio Casimiro Ramos de Barahona, el que decidió parcelarlos y repartirlos a los pocos habitantes que había para dar inicio a la población que se denominó Aguachica Viejo, la cual no prosperó porque fue diezmada por una peste. Los sobrevivientes abandonaron el lugar y se establecieron, en 1804, a la orilla del camino real que conduce de Ocaña a Puerto Nacional, lugar donde está hoy, a unos 7 kilómetros de donde fue fundada la primera población<sup>8</sup>.

#### D. Secuencia cronológica de sus aspectos jurídicos

En 1849, en plena República, Aguachica entró a formar parte de la provincia de Ocaña, mediante la Ley 64 del 29 de mayo; y por la Ley 15 de junio de 1857, que creó el Estado Soberano del Magdalena, pasó a la provincia de Mompox.

En 1868 se elevó a Aguachica a la categoría de distrito, con la Ley 59 que creó el departamento de El Banco, perteneciendo desde entonces a la administración del Estado del Magdalena. Cuatro años más tarde, en 1872, la Ley 205 la erigió en capital del Departamento.

En 1876, la Ley 339 de septiembre 22 dividió al Estado Soberano del Magdalena en cuatro departamentos: Santa Marta, Padilla, Valle de Upar y El Banco, determinando a Aguachica la capital de este último. En 1877 se agregó un nuevo departamento: Tenerife, y se quitó a Aguachica como capital y se cambió por Puerto Nacional. Posteriormente, en 1884, mediante el Decreto N° 70, el distrito de Aguachica nuevamente fue elevado a la categoría de capital del Sur.

En 1887, el departamento del Magdalena se dividió en tres provincias: Santa Marta, Padilla y Sur, mediante la ordenanza N° 4, quedando el distrito de Aguachica

<sup>7</sup> Carlos Nicolás Hernández, y Alfredo Camelo, *Op. cit.*, pp. 93-94.

<sup>8</sup> Luis Alfredo García, *Op. cit.*, pp. 16-19.

como capital de esta última, con las poblaciones de Totumal (hoy Villa de San Andrés), Puerto Nacional, Puerto Viejo, Loma de Corredor y Badillo.

En 1914, Aguachica se constituyó en municipio, mediante ordenanza N° 40, y desde 1967, mediante la Ley 25 del 21 de junio, pertenece a la división político-administrativa del departamento de Cesar<sup>9</sup>.

### E. Aguachica: Receptora de inmigrantes

Desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el presente, Aguachica se ha caracterizado por ser receptora de población. Las primeras migraciones se comenzaron a recibir después de 1850, con el desarrollo del cultivo de café en el Estado Soberano de Santander. A comienzos del siglo XX llegaron los primeros colonizadores del cercano oriente quienes explotaron la tagua, la ganadería y la agricultura. Hacia los años veinte el hallazgo de yacimientos petrolíferos atrajo el desplazamiento de inmigrantes hacia el territorio.

Posteriormente, en los años cincuenta, la construcción de la troncal de oriente y el ferrocarril del valle del río Magdalena, convirtieron al municipio de Aguachica en un lugar estratégico para la interconexión vial con el interior del país y la Costa Caribe. Esto motivó nuevas migraciones de santandereanos, caldenses, antioqueños y boyacenses.

A finales de los años sesenta, comenzaron a llegar tolimeses atraídos por la fertilidad de sus tierras y con su vocación agrícola convirtieron esas tierras en plantaciones de algodón, sorgo, arroz y ajonjolí. Estos agricultores contribuyeron al desarrollo de una agricultura comercial que, en los años setenta y ochenta, permitió la estructuración de otros sectores económicos como el comercio, la agroindustria y los servicios.

A comienzo de los ochenta e inicio de los noventa, la crisis del sector agropecuario y la situación de violencia en la región, en particular en el sur de Cesar y sur de Bolívar, ha conducido a que la población en la zona urbana de Aguachica se incremente por el número de desplazados, incidiendo en el surgimiento de asentamientos, en el aumento del desempleo y una mayor demanda de servicios públicos básicos, de educación y de salud, entre otros<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Rodolfo Rincón, "Aguachica sin marco histórico definido pero con historia", en *Vanguardia Liberal*, Magazin Dominical, Bucaramanga, septiembre, 2003, p. 8.

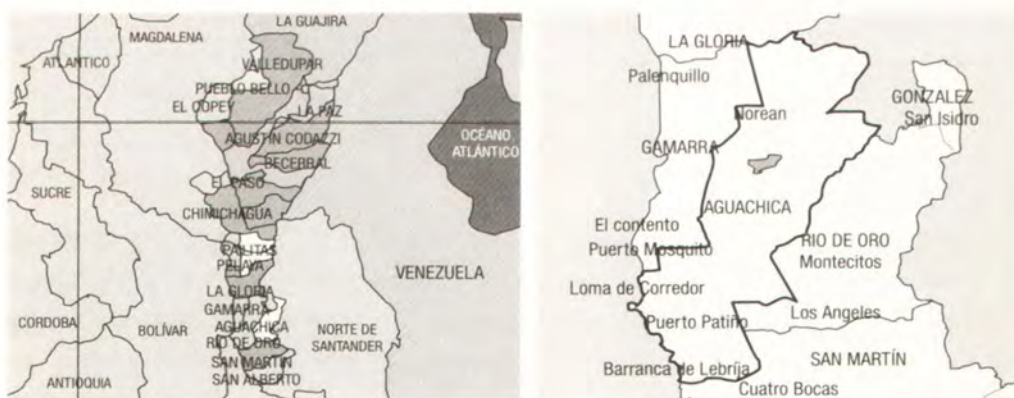
<sup>10</sup> CER-UIS, «Dimensión social», *Op cit.*, pp. 5-6.

### III. Aspectos geográficos y demográficos

#### A. Descripción física

Aguachica está ubicada al sur del departamento del Cesar, a los 8° 18' 45" de latitud norte y 73° 37' 37" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, entre la cordillera oriental y el valle del río Magdalena, a una distancia de 301 kilómetros de Valledupar, la capital del Cesar. Su extensión territorial es de 876.26 kilómetros cuadrados que ocupa el 3,8% de la superficie del departamento. Limita por el norte con el municipio de La Gloria (Cesar), El Carmen (Norte de Santander), por el este con Río de Oro (Cesar), por el sur con Río de Oro, San Martín (Cesar) y Puerto Wilches (Santander), por el oeste con Gamarra (Cesar) y Morales (Bolívar) (Mapas 2 y 3).

Mapa 2-3. Fronteras del municipio de Aguachica



Fuente: Dane. División Político Administrativa, [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co).

El territorio de Aguachica tiene una zona montañosa al norte, representado por las estribaciones noroccidentales de la cordillera oriental con elevaciones entre los 200 y 2.150 metros sobre el nivel del mar (msnm); al sur una zona de planicie o llanura regada por los ríos Lebrija y Magdalena y sus numerosas quebradas y arroyos, cuya fisiografía oscila entre los 50 y los 200 msnm. Su clima tiene una temperatura promedio de 28 °C y la precipitación media anual es de 1.835 mm.



Fuente: Dane. Plancha cartográfica.

En el municipio de Aguachica existe una selva tropical inferior que se extiende entre los 50 y los 1.000 msnm, ubicada entre la zona del valle del río Magdalena y Lebrija y ciertos humedales. Aunque esta zona ha perdido su fisonomía selvática y la riqueza de su fauna y flora, por el avance de las fronteras agropecuarias, las talas y las quemas indiscriminadas, aún se observan algunos parches de pequeños bosques, que cubren una extensión total de 12.148,98 hectáreas, como los ubicados en las cuchillas de La Esperanza, La Quebra, La Morena, cerros de las Múcuras, filo Santo Domingo y los bosques El Agüil y Potosí que se encuentran en el perímetro del área urbana.

### **BOSQUE EL AGÜIL**

En el sector urbano sobresale el bosque El Agüil como zona verde de gran biodiversidad que se encuentra en la parte norte de la periferia de la zona urbana; posee más de 70 especies de árboles nativos de la región. En él brotan numero-

esos nacimientos de aguas naturales que surten al caño El Pital y sirve de abastecimiento de agua para algunos de los habitantes del municipio. En principio este bosque comprendía un terreno de 44 hectáreas las cuales fueron mermando por el asedio de los colonos que las redujeron a 13 hectáreas aproximadamente.

La Corporación Autónoma del Cesar-Corpocezar, entidad que protege y conserva el medio ambiente, tuvo en comodato por un año al bosque El Agüil. Lo cercó, le hizo caminos y le construyó una sala de conferencia para educación ecológica; pero hoy lo tiene a cargo el municipio sin ninguna administración especial.

El Potosí es otro bosque que se localiza en la zona urbana, su extensión tiene una hectárea aproximadamente. Hay nacimientos de aguas naturales que surten al Caño El Cristo, el cual atraviesa a la ciudad de extremo a extremo<sup>11</sup>.

Los dos anteriores bosques aún sirven de protección al medio ambiente de la zona urbana y pueden convertirse en sitios de interés turístico del municipio, por lo que deben ser rescatados y protegidos.

En el municipio también se extiende una selva tropical subandina (1.000 a 2.150 msnm). Este tipo de vegetación se desarrolla sobre zonas de la ladera de la cordillera oriental en los límites con Norte de Santander y Río de Oro, cubriendo una extensión total de 4.215.08 hectáreas. Estos bosques están localizados en las cuchillas La Quebra, Alto de Oso y Monserrate y sus áreas están protegidas como zona de reserva forestal según la Ley 2 de 1959. Sin embargo, han sido desbrozados para abrir áreas de fronteras agropecuarias.

Las especies de árboles que existen en estos bosques son: ceiba, cedro, yarumo, cucharo, guamo, nacedero, chachafruto, pumoroso, caracolí, sombrilla, guiches, tres dedos, pedro hernández, olla de mono, guayacán, mamoncillo, cordoncillo, platanillo, indio desnudo, entre otras especies<sup>12</sup>.

En Aguachica, Corpocezar está llevando a cabo dos programas ecológicos. Uno, denominado “El túnel verde”, que consiste en sembrar en las márgenes de la vía que conduce desde Aguas Claras hasta el cerro del Chivo, especies vegetales nativas de árboles frondosos, para que cuando crezcan formen un túnel en toda la vía. El otro programa, es el contemplado en el “Plan verde” cuyo objetivo es reforestar, en Aguachica, 150 hectáreas en las cuencas de la quebrada Buturama que surten al acueducto, para recuperar el estado de retención de agua<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> CER-UIS, *Ibid*, pp. 14-16.

<sup>12</sup> CER-UIS, “Dimensión biótica”, *Op. cit.*, pp. 6-9.

<sup>13</sup> Israel Alemán Echevarría, coordinador regional de Corpocezar, entrevista realizada el 17 de septiembre de 2003.



Foto 1: Bosque El Agüil. Foto tomada por la autora en septiembre 16 de 2003.



Foto 2. Parches de selva subandina de la reserva forestal del Rio Magdalena en alrededores de los nacimientos de la quebrada Yeguera, el resto del área de la reserva ha sido deforestado. Foto del anexo fotográfico del POT.

## B. Características de la población

El crecimiento de la población de Aguachica se muestra en el Gráfico 1 donde se observa que el mayor incremento se dio en el período intercensal de 1973-1985, el cual fue de 5.2%, superior al del Cesar (3.3%) y al del país (1.6%). Esto fue producto del crecimiento natural de la población y de los flujos migratorios atraídos por el desarrollo agrícola en este territorio. En los últimos diez años, entre 1993-2003, según proyecciones del Dane, la tasa de crecimiento promedio anual de Aguachica es de 2.6% superior a la del país (1.7%) y a la del Cesar (2.1%), obedeciendo al crecimiento natural y a las migraciones del campo hacia la ciudad en busca de mayor bienestar social y por el problema de la violencia que hace de Aguachica ciudad receptora de la población desplazada.

En 1964 el 57% de la población de Aguachica estaba ubicada en la zona rural y el 43% en la urbana, pero a partir de 1973 el porcentaje comenzó a invertirse (75% en el sector urbano y 25% en el rural) (Gráfico 2). En el 2003, el 78% de los pobladores de este municipio se encuentran en la cabecera y el 22% restante distribuido en los 21 corregimientos<sup>14</sup>. Esta baja población en las zonas rurales, como se dijo antes, es consecuencia de la inseguridad en el campo que ha obligado a los campesinos a abandonar sus tierras y desplazarse a las zonas urbanas, aumentando el desempleo y la marginalidad.

Según proyecciones del Dane, a junio de 2003, la población de Aguachica asciende a 89.492 habitantes, representando el 8,8% del total de Cesar y el 0,2% del total de la población colombiana. La población de este municipio es joven, pues el 54,6% es menor de veinticinco años y el 45,6% está en edad productiva (Gráfico 3).

Entre 1985 y 1993, la población de Aguachica, medida a través de los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Miseria, muestra una alta pobreza. El porcentaje de población con NBI de Aguachica pasó de 59,7% en 1985 a 52% en 1993 y con miseria de 31% a 27,4%, en iguales fechas (Gráfico 4). Aunque estos indicadores presentan una mejoría, aún superan casi el doble los porcentajes del país, que para 1993 fueron del 35,8% con NBI y de 14,9% con miseria.

<sup>14</sup> Barrancalebrija, Boquerón, Burutama, Cerro Bravo, Cerro Redondo, El Juncal, La Morena, La Yegua, Las Adjuntas, Loma de Corredor, Lucaical, Múcuras, Norean, Puerto Patiño, Campo Amalia, San Miguel, Santa Bárbara, Santa Lucía, Santa Rosa de Caracol, Villa de San Andrés y Villa Nueva.

## Gráficos 1-4. Indicadores básicos

Gráfico 1. Crecimiento promedio anual de la población de Colombia, Cesar y Aguachica

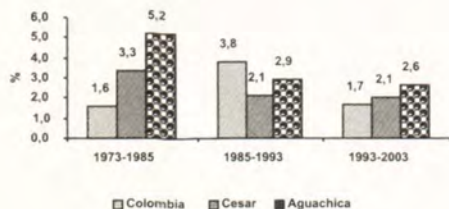


Gráfico 2. Población de Colombia, Cesar y Aguachica por zonas urbanas y rurales, 1964, 1973, 2003

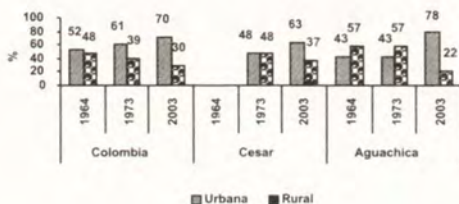


Gráfico 3. Población de Cesar y Aguachica por rango de edad, 2003

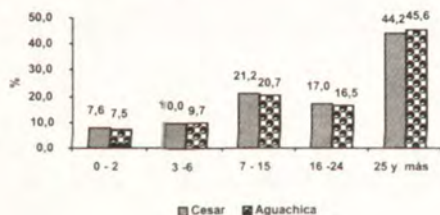
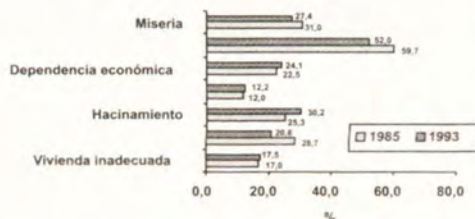


Gráfico 4. Aguachica. Porcentaje de población con NBI y miseria, 1985, 1993



Fuentes: Dane, Censos poblacionales y proyecciones de población.

## IV. La economía de Aguachica

La economía de Aguachica gira alrededor del sector agropecuario, la agroindustria y el comercio, lo cual ha permitido el surgimiento de una serie de servicios de apoyo como los agrotécnicos, los financieros, el transporte y otros servicios empresariales y personales dirigidos a los diferentes sectores económicos y a la población regional.

El Cuadro 1 muestra el número de empresas ubicadas en Aguachica registradas en la Cámara de Comercio, hasta septiembre de 2003, por actividad económica, observándose que de las 333 empresas el 70,6% corresponde al sector servicios, siendo el comercio, el transporte y los servicios de intermediación financiera los de mayor participación. Le siguen en orden los sectores agropecuario (13,8%), la construcción (7,2%) y la industria (5,4%). Este último se caracteriza por tener las empresas de mayor capital.

El municipio de Aguachica es un centro urbano importante de la región del Magdalena Medio, donde confluyen diversas actividades económicas regionales de Norte de Santander, occidente de Santander, sur de Bolívar, sur y centro de Cesar<sup>15</sup>. Sostiene intercambio comercial, principalmente, con los centros urbanos de Bucaramanga (165 km), Cúcuta (245 km), Ocaña (40 km), Valledupar (301 km), Barranquilla (479 km), Bogotá (538 km) y Medellín (937 km).

Los factores que hacen de Aguachica un centro subregional son los siguientes<sup>16</sup>:

- Su situación geográfica central equidistantes de todos los municipios sobre los cuales ejerce influencia.
- Es punto de convergencia para el mercado de los productos agrícolas.
- Es un punto nodal para el abastecimiento de los mercados regionales.
- Es un terminal de carga y pasajeros hacia cualquier lugar del país y Venezuela, pues cuenta con: sistemas de transporte terrestre, férreo, fluvial y aéreo.

**Cuadro 1.** Aguachica. Empresas registradas en la Cámara de Comercio, a septiembre de 2003

| Actividad económica  | Número de establecimientos | Participación % |
|--|----------------------------|-----------------|
| Agropecuaria, caza y silvicultura                                  | 46                         | 13,8            |
| Pesca  | 2                          | 0,6             |
| Explotación de minas y canteras                                    | 4                          | 1,2             |
| Industrias manufactureras  | 18                         | 5,4             |
| Suministro de electricidad, gas y agua                             | 4                          | 1,2             |
| Construcción   | 24                         | 7,2             |
| Comercio al por mayor y al por menor                               | 71                         | 21,3            |
| Hoteles y restaurantes   | 1                          | 0,3             |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                        | 55                         | 16,5            |
| Servicios financieros, inmuebles, seguros y empresariales          | 77                         | 23,1            |
| Administración pública   | 1                          | 0,3             |
| Educación  | 6                          | 1,8             |
| Servicios sociales y de salud                                      | 14                         | 4,2             |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 10                         | 3,0             |
| Total  | 333                        | 100,0           |

Fuente: Cámara de Comercio de Aguachica. Archivos magnéticos, cálculos de la autora.

<sup>15</sup> Los municipios sobre los cuales ejerce influencia Aguachica son: Norte de Santander: El Carmen, Gramalito y Ocaña; Santander: El Playón, Rionegro y Bucaramanga; Bolívar: Morales, Rioviejo, Simití, Santa Rosa; Cesar: Gamarra, San Martín, San Alberto, Río de Oro, González, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Curumaní y Tamalameque.

<sup>16</sup> Sistema de Información Comercial Imperial, SICME, "Estudio sobre las Cámaras de Comercio del nororiente colombiano", *Boletín Regional de Ofertas y Demandas*, N° 1, Bucaramanga, julio de 1997, pp. 226-267.

## A. Sector agropecuario

Los suelos del municipio de Aguachica son variados con diferentes relieves, planos y altos, desde planicies inundables hasta sabanas y colinas bien drenadas y con buenos grados de fertilidad, que permiten la explotación agrícola y ganadera. En la zona alta o de laderas predomina una economía campesina caracterizada por cultivos de pan coger, café, maíz, frijol y otros. En la zona plana se explota la ganadería y la agricultura empresarial con cultivos de algodón, arroz, maíz, sorgo, y otros menos comerciales como la yuca, la patilla, el aguacate y el mango, entre otros.

La propiedad rural de Aguachica la conforman 2.084 propietarios que poseen 91.910 hectáreas (Cuadro 2). El 34,6% del área corresponde a predios mayores de 200 hectáreas que pertenecen al 6,2% de los propietarios, lo cual evidencia una alta concentración en la propiedad rural en el municipio. La mayor concentración relativa se asocia más a la explotación ganadera que a la agrícola, por el contrario, las de menor concentración tienen un uso más intensivo del suelo dedicado a la agricultura.

Dentro del sector agropecuario se destaca la Cooperativa Multiactiva Algodonera del departamento del Cesar, Coalcesar, que se inició en 1970 con la misión de fomentar el desarrollo agropecuario de la región, mediante la financiación de cultivos, desde la siembra hasta la cosecha, y garantizar el mercadeo y optimización de los procesos industriales de los mismos. Esta cooperativa ha desarrollado programas para mejorar la competitividad de los cultivos de algodón, arroz, maíz y sorgo, los cuales se han convertido en modelo a nivel nacional e internacional. Además, ha logrado convenios y alianzas estratégicas con otras empresas, como el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, la Corporación

**Cuadro 2.** Aguachica. Estructura de la propiedad rural, 2001

| Rango (hectáreas) | Número propietarios | Part. % | Área en hectáreas | Part. % |
|-------------------|---------------------|---------|-------------------|---------|
| 0 a 5             | 358                 | 17,2    | 493               | 0,5     |
| 6 a 10            | 160                 | 7,7     | 1.138             | 1,2     |
| 11 a 20           | 301                 | 14,4    | 3.971             | 4,3     |
| 21 a 50           | 541                 | 26,0    | 14.327            | 15,6    |
| 51 a 100          | 367                 | 17,6    | 19.246            | 20,9    |
| 101 a 200         | 228                 | 10,9    | 20.973            | 22,8    |
| 200 a 500         | 105                 | 5,0     | 20.459            | 22,3    |
| Más de 500        | 24                  | 1,2     | 11.303            | 12,3    |
| Total             | 2.084               | 100,0   | 91.910            | 100,0   |

Fuente: CER-UIS, "Dimensión Económica", *Op. cit.*, p. 11.

para la Investigación Agropecuaria, Corpoica, Conalgodón, Semillas e Insumos de Semillas de Algodón, Semsas, entre otros, con el fin de reducir los costos de producción y aumentar los rendimientos<sup>17</sup>.

## 1. AGRICULTURA

La apertura económica iniciada en 1991, la cual liberó el comercio con una reducción en los aranceles a las importaciones, repercutió negativamente en el sector agropecuario, pues no se tenía una adecuada preparación tecnológica para alcanzar una alta eficiencia productiva y competir con los precios del mercado internacional. Durante los doce años transcurridos, el área sembrada disminuyó y las importaciones aumentaron, en especial las de cereales. En 1991, Colombia importaba 816 mil toneladas de productos agropecuarios, y en el año 2001 se alcanzaron cerca de 4 millones de toneladas<sup>18</sup>. En el periodo 1996-2002, el área sembrada en cultivos transitorios, en Aguachica, decreció en 4,2% promedio anual y la de los cultivos permanentes en 4,9%.

### 1.1. Principales cultivos transitorios

En el período comprendido entre 1996 y 2002, en Aguachica se registraron 10.196 hectáreas, en promedio anual, con los principales cultivos transitorios, destacándose el maíz que participa con el 65,3%, seguido del arroz (10,5%), sorgo (9,3%), frijol (8,8%) y algodón (5,1%), entre otros (Cuadro 3).

#### 1.1.1. Maíz

Este cultivo está ligado a la historia agrícola del municipio, pues se cultivó en zonas de colonización que luego pasaron a ganaderías o pequeñas explotaciones agrícolas. También se expandió en zonas de laderas donde los numerosos asentamientos campesinos tomaron la siembra de maíz como la principal actividad agrícola.

El maíz se establece en unidades productivas con el sistema de ganadería de doble propósito, con extensiones de 70 a 160 hectáreas, de las cuales se involucran

<sup>17</sup> Cooperativa Multiactiva Algodonera del Departamento del Cesar-Coalcesar. *Informes de Gestión*, años 1995-2002, Aguachica, 1995-2002.

<sup>18</sup> Rafael Hernández Lozano, "El efecto de la parafiscalidad en la oferta tecnológica y la competitividad", *Revista Arroz*, Vol. 51, N° 445, Julio – Agosto de 2003, Bogotá, p. 36.

en la siembra entre 5 y 15 hectáreas, de donde se puede deducir que la actividad del maíz en Aguachica corresponde a pequeños productores. La preparación del terreno se hace en la mayoría de los casos en forma manual, aunque existe mecanización en algunas áreas a gran escala<sup>19</sup>.

En el período comprendido entre 1996 y 2002, se sembraron con maíz tradicional 5.606 hectáreas y con maíz tecnificado 1.046 hectáreas, en promedio anual, con un rendimiento promedio de 1,5 y 2,1 toneladas por hectáreas, respectivamente, que produjeron en conjunto 10.406 toneladas en promedio anual (Cuadro 3). El área con maíz tradicional presentó una disminución de 5,2%, promedio anual, y el tecnificado de 18,2%. Esta reducción está asociada al deterioro del orden público y a los cambios climatológicos.

La comercialización de este producto está apoyada por la Federación Nacional de Cereales, Fenalce, que ha venido fomentado la negociación de las cosechas a través del mecanismo de los *forwards*<sup>20</sup> con las empresas de la cadena productiva. En otros casos se vende a intermediarios de las compraventas localizadas en la cabecera municipal.

Éste es un cultivo con posibilidades de establecer encadenamientos productivos, en especial en el sector agroindustrial de alimentos, como es el caso de las harinas. La demanda nacional de este cereal es de dos millones de toneladas, aproximadamente, pero la producción doméstica sólo alcanza a cubrir el 50% de esta demanda y el faltante se importa. Por lo tanto, existe un potencial de demanda interna para incrementar su producción.

### 1.1.2. Arroz

El arroz es uno de los cultivos empresariales de importancia en Aguachica, tanto por su área sembrada como por el valor de su producción. En el período 1996-2002 participó con el 10,5% del total del área sembrada de los principales cultivos transitorios y con el 29,7% del valor de la producción de los mismos. El promedio anual sembrado fue de 1.568 hectáreas, que produjeron 6.469 toneladas de arroz paddy verde. El 70,3% del área sembrada corresponde a arroz riego y el

<sup>19</sup> Carlos Fernando Rodríguez, *Unidad agrícola familiar –UAF, Aguachica*, Unidad Municipal de Asistencia Técnica, UMATA, Aguachica, abril de 2003, p. 14.

<sup>20</sup> Un *forward* es un acuerdo entre un comprador y un vendedor para realizar una compra venta en el futuro a un precio fijado hoy.

**Cuadro 3.** Aguachica. Principales cultivos transitorios, promedio anual, 1996-2002

| Cultivos transitorios | Área sembrada Hectáreas | Producción Toneladas | Rendimiento Ton/Has. | Precio Tonelada | Valor producción Miles de pesos |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|---------------------------------|
| Agodón                | 520                     | 989                  | 1,7                  | 1.161.514       | 998.404                         |
| Aroz riego            | 878                     | 4.524                | 5,2                  | 407.730         | 1.844.570                       |
| Aroz seco             | 690                     | 1.945                | 2,8                  | 455.000         | 884.975                         |
| Frijol tradicional    | 897                     | 580                  | 0,6                  | 1.105.201       | 640.543                         |
| Naíz mecanizado       | 1.046                   | 2.152                | 2,1                  | 377.748         | 812.751                         |
| Naíz tradicional      | 5.606                   | 8.254                | 1,5                  | 362.749         | 2.994.234                       |
| Patilla               | 144                     | 1.312                | 9,1                  | 160.000         | 209.920                         |
| Sorgo                 | 950                     | 2.204                | 2,3                  | 297.722         | 656.051                         |

Fuente: Anexos 1 y 2.

29,7% restante es arroz seco. El arroz riego registró un rendimiento promedio de 5,2 toneladas por hectáreas (ton/ha) y el seco de 2,8 ton/ha (Cuadro 3).

El arroz riego se siembra a través del sistema de riego privado, pero no hay en la zona un distrito de riego. En 1998 la cooperativa Coalcesar planteó la idea de construir una infraestructura de riego por concesión. Desde el 2000 existe un proyecto para hacer un distrito de riego, en la zona de Mosquitos, con capital mixto, cuyo monto es de aproximadamente \$25.000 millones, de los cuales el 40% lo aportaría el Fondo Financiero Agropecuario, Finagro, y el 60% restante sería capital privado. Este proyecto beneficiará 3.000 hectáreas y en él están comprometidos el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT, la Alcaldía de Aguachica y Coalcesar.

Durante los últimos siete años analizados, el área sembrada en arroz varió debido a las condiciones climáticas. Es así como, en 1997, se dio el fenómeno del Niño que trajo sequías las cuales afectaron la producción de este cultivo y ocasionaron baja rentabilidad. Por el contrario, en los años 1999 y 2000 las lluvias fueron propicias y los rendimientos superaron a los del promedio nacional (Cuadro 4).

En el Gráfico 5 se observa que 1998 registró el mayor número de hectáreas sembradas en el municipio de Aguachica. En este año salió la variedad Fedearroz-50 que incrementó el rendimiento en cerca del 10% promedio nacional (Cuadro 4). Para los arroceros fue un aliciente pues habían perdido rentabilidad en sus cultivos por el incremento de los costos que fue superior al del precio de su producto; por ejemplo, los arroceros de Aguachica, en 1997, tuvieron un incremento en sus costos de producción del 101,1%, mientras que los precios de compra aumentaron en 13,4%, en términos reales (Gráfico 6 y Anexo 4).

De acuerdo con el II Censo Nacional Arrocerero de Colombia, realizado en 1999, en Aguachica había 12 unidades productoras de arroz con un promedio de 55 hectáreas cada una. La gran mayoría (64%) eran propietarios, contrario a lo

**Cuadro 4.** Área, producción y rendimiento del arroz riego, 1996-2002

| Años | Área sembrada | Part./Total Cesar | Producción paddy verde | Rendimiento paddy verde (Ton/Ha) |          |
|------|---------------|-------------------|------------------------|----------------------------------|----------|
|      | Hectáreas     | %                 | Toneladas              | Aguachica                        | Colombia |
| 1996 | 800           | 2,8               | 4.200                  | 5,25                             | 5,57     |
| 1997 | 650           | 2,4               | 2.835                  | 4,36                             | 5,27     |
| 1998 | 1.796         | 7,0               | 9.403                  | 5,24                             | 5,78     |
| 1999 | 700           | 2,1               | 4.200                  | 6,00                             | 5,86     |
| 2000 | 670           | 2,2               | 4.020                  | 6,00                             | 5,80     |
| 2001 | 700           | 2,6               | 3.710                  | 5,30                             | 5,57     |
| 2002 | 1.160         | 6,1               | 3.300                  | 2,84                             | 5,87     |

Fuente: Anexos 1 y 2. Rendimiento de Colombia tomado de la Revista *Arroz*, N° 445, Vol. 51, julio - agosto de 2003.

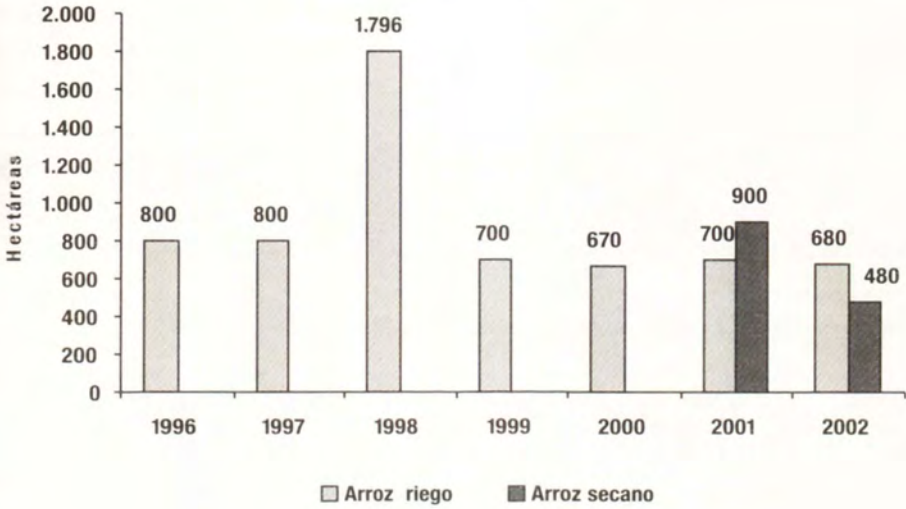
que se presentó a nivel nacional que el 54.1% correspondía a arrendatarios. Además, su sistema de producción era mecanizado, es decir, empleaban máquinas (tractores, combinada y aviones) para realizar una o varias labores del proceso productivo (preparación del suelo, siembra, control de maleza y plagas, fertilizantes, recolección)<sup>21</sup>.

### 1.1.3. Sorgo

A finales de los años setenta, los de la peor crisis de la actividad aldonera, muchos de los agricultores de Aguachica sobrevivieron cultivando sorgo. En esos años se llegaron a cultivar alrededor de 10.000 hectáreas en los municipios del sur del Cesar; pero en el período 1996-2002, no llegó a 10.000 hectáreas el promedio anual del área sembrada con sorgo en todo el departamento del Cesar y en Aguachica fue de 950 hectáreas, siendo el 2001 el de mayor hectárea sembrada con 1.700 hectáreas.

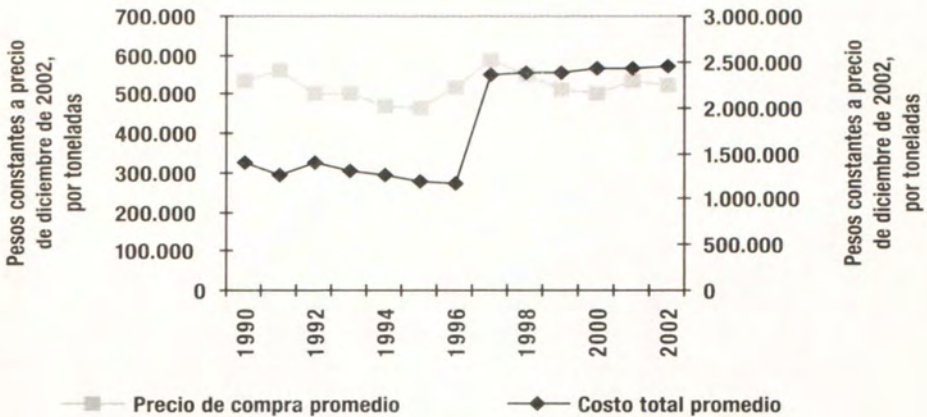
<sup>21</sup> Federación Nacional de Arroceros-Fondo Nacional del Arroz, *II Censo Nacional Arrocerero, Zona Costa Norte y Zona Santander*, Cubrimiento cosecha 1999 A-B, División de Investigaciones Económicas, Bogotá, julio de 2000, pp. 29-50.

**Gráfico 5.** Aguachica. Área sembrada de arroz riego y seco 1996-2002



Fuente: Anexo 1

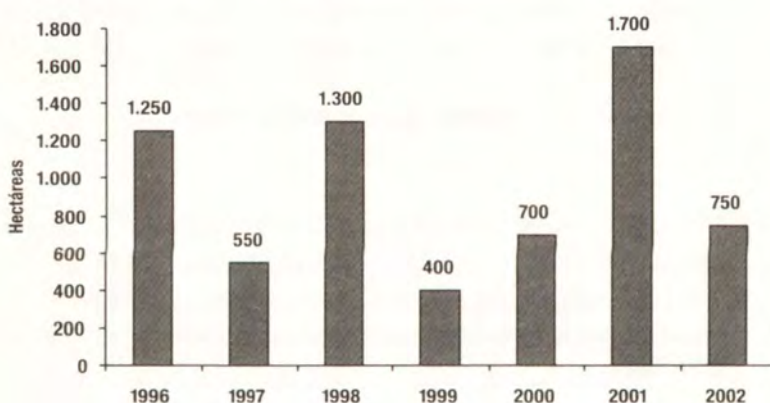
**Gráfico 6.** Aguachica. Precio de compra y costo de producción promedio, del arroz riego, 1990-2002



Fuente: Anexo 4

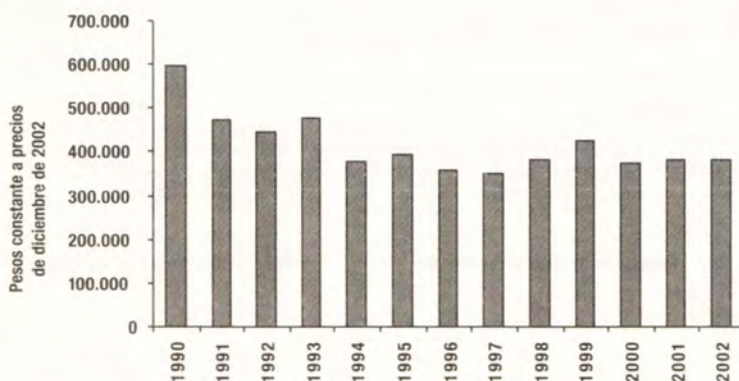
En el período comprendido entre 1996 y 2002, el área sembrada con sorgo en el municipio de Aguachica fluctuó entre 400 y 1.700 hectáreas (Gráfico 7), siendo 1997 y 1999 los años de menos hectáreas sembradas, debido a los adversos fenómenos climáticos; en 1997 por la fuerte sequía que el fenómeno del Niño ocasionó, mientras que en 1999 fueron las cuantiosas lluvias generadas por el fenómeno de la Niña, que provocaron exceso de humedad del suelo y ocasionaron baja productividad. En el 2000 el prolongado verano y los bajos precios influyeron en las bajas siembras. En el 2002 el clima seco y la poca disponibilidad de semilla fueron la causa de las bajas siembras.

**Gráfico 7.** Aguachica. Área sembrada de sorgo, 1996-2002



Fuente: Anexo 1

**Gráfico 8.** Aguachica. Precio interno del sorgo, 1990-2002



Fuente: Anexo 6

El sorgo que se cultiva en el municipio de Aguachica se comercializa con la industria de concentrados de Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá y Medellín, a los precios convenidos entre la industria y los agricultores, y en algunos casos con galpones de las mismas ciudades con precios menos favorables.

#### 1.1.4. Algodón

En los años sesenta y setenta, las tierras de Aguachica eran consideradas como las mejores para la siembra de algodón, es así como recibió migración de agricultores tolimeses (que aportaron su experiencia en la siembra de este producto), boyacenses y santandereanos, entre otros, atraídos por el desarrollo de este cultivo. Rodolfo Pinzón, quien se hizo algodonnero en los años setenta, dice: “Corrió el cuento de que éstas eran las mejores tierras. Por eso me vine, dejé botado el azadón y unas pequeñas parcelas de tabaco en Galán (Santander) y aquí me hice algodonnero, hace 35 años”<sup>22</sup>.

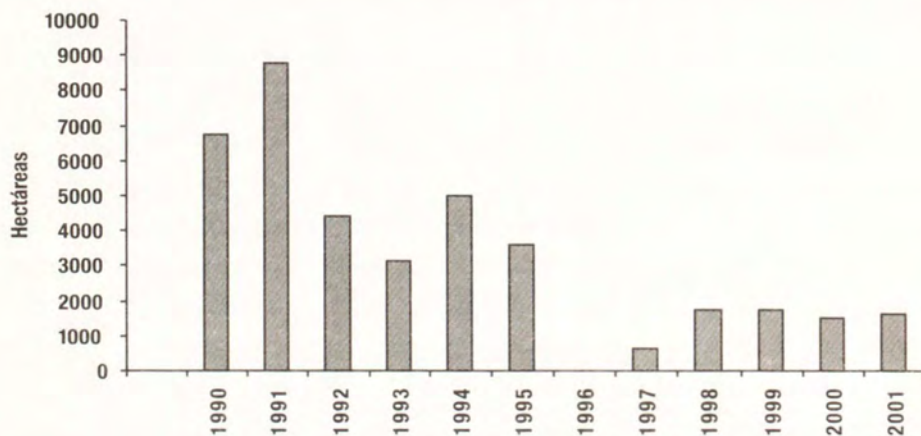
En los años sesenta y setenta se llegaron a sembrar, en Aguachica, entre 15.000 y 18.000 hectáreas de algodón, convirtiéndose en el tercer municipio productor del Cesar después de Codazzi y Valledupar.

A finales de los setenta el cultivo del algodón entró en crisis, pues se vio afectado por insectos dañinos, especialmente el *Heliothis*, que no fue posible controlarlos por las altas poblaciones y los malos pesticidas. El área sembrada en 1977 fue de 9.800 hectáreas y en 1978 se redujo a 3.077 hectáreas. Esto llevó a que algunos agricultores se dedicaran a otras labores o se retiraran de la economía regional. Coalcesar para afrontar la crisis decidió diversificar sus actividades comerciales e intervenir en los cultivos de sorgo, arroz, maíz y ajonjolí; financiando insumos y recibiendo granos para sus limpieza, secamiento y comercialización.

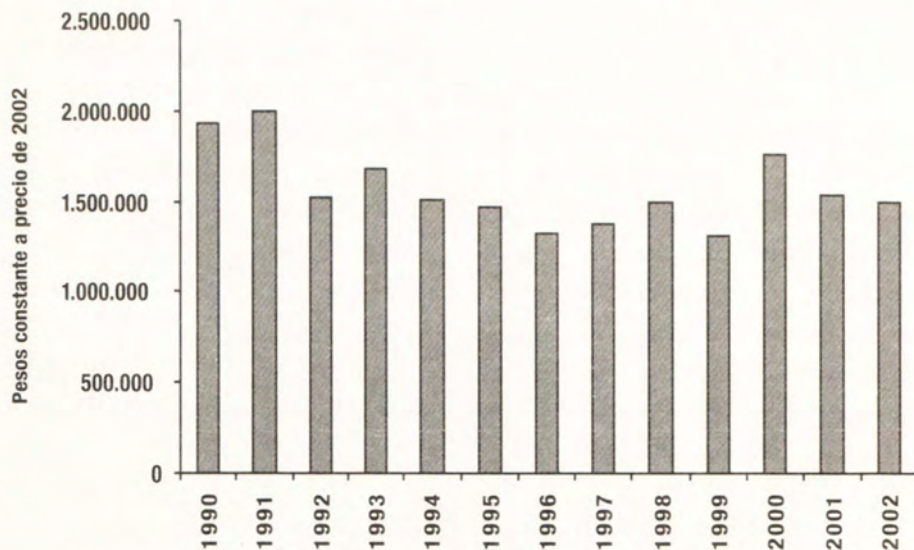
En el primer quinquenio de los años ochenta la crisis continuó debido a los bajos precios internacionales de la fibra y a los altos costos de producción, superándose sólo en 1986, cuando se exportó el 50% de la producción por los altos precios internacionales que se presentaron. Esto incidió en el aumento del área cultivada en 1987 que alcanzó las 7.000 hectáreas, aproximadamente, y solo fue superada en 1991 (Gráfico 9).

<sup>22</sup> *El Tiempo* “Vuelve el entusiasmo por el algodón”, en *Tierras & Ganados*, Bogotá, 22 de noviembre de 2003, pp. 1 y 8.

**Gráfico 9.** Área sembrada en algodón por asociados de Coalcesar, 1976-2001



**Gráfico 10.** Precios de la tonelada de algodón en el mercado local, 1989-2002



Fuente: Anexo 3

A partir de 1991 el área sembrada en algodón se redujo hasta llegar, en 1996, a la suspensión de la siembra porque no había condiciones fitosanitarias, ni tecnológicas, ni económicas favorables. El clima y las plagas afectaron los cultivos a tal extremo que los algodoneros desesperados esparcían hasta 20 aplicaciones de plaguicidas. Coalcesar tuvo que hacer un convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, para que destruyera la soca abandonada, e inició una campaña para modernizar el cultivo con transferencia tecnológica, manejo de suelo, manejo de plagas, créditos y asistencia técnica integral. En 1997 se comenzó a sembrar gradualmente y se ha venido incrementando la siembra de algodón, hasta llegar en el 2003 a 3.200 hectáreas sembradas en la zona de Aguachica y municipios vecinos.

Anualmente los directivos de Coalcesar asisten a congresos mundiales, con el fin de enterarse de los adelantos tecnológicos, manejo de los cultivos, calidades, precios, comercialización y desarrollos en su cadena de producción (algodón-textil-confecciones-exportaciones). Así mismo, han dado a conocer internacionalmente los adelantos logrados en la siembra de algodón en la región; por ejemplo, en la reunión del Comité Consultivo Internacional del Algodón, realizada en 1998 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), se presentó el modelo de reactivación y modernización del cultivo de algodón en el sur del Cesar. Algunos países del Cono Sur, África y Asia, pidieron asistencia técnica recíproca sobre este modelo.

En la recuperación y modernización de este cultivo ha sido importante la capacitación técnica, agrícola, administrativa y presupuestal que Coalcesar da a sus asociados, con el apoyo del ICA y Conalgodón. En la actualidad se trabaja todo el año en el monitoreo de una plaga muy destructiva del algodón llamada picudo algodonerero (*Anthonomus Grandis*) para reducir costos y mejorar productividad, con lo cual se han logrado avances en la menor aplicación de los plaguicidas (de 15 a 20 se bajó a 2 aplicaciones); además, ahora se aplican insecticidas biológicos y se coloca un tubo mata picudos para controlar las plagas. También la adecuación y descompactación de los suelos, junto con el drenaje, permiten el crecimiento y desarrollo normal del cultivo y los hace menos sensibles a las malezas.

En el período comprendido entre 1996 y 2002, el promedio sembrado en el municipio de Aguachica fue de 520 hectáreas, que sólo representaron el 5,2% del total del área sembrada con los principales cultivos transitorios, pero en los últimos cinco años tuvo un crecimiento de 11,9% promedio anual. La producción anual en el período de la referencia fue de 1.000 toneladas, aproximadamente, con un rendimiento promedio de 1,7 toneladas por hectárea, aunque no es la más deseada, sí es superior a la de otras regiones.

### 1.1.5. Otros cultivos transitorios

La patilla y el frijól tradicional son productos para el consumo local, con escasa integración con los mercados entre regiones y considerados como atractivos de las economías campesinas. Éstos mostraron un dinamismo en el crecimiento del área sembrada de 11,8% y 2,2%, y en su producción de 13,3% y 4,7%, respectivamente.

En el período 1996-2002, se sembraron en frijól 897 hectáreas que produjeron 580 toneladas en promedio anual. Este cultivo se siembra especialmente en las partes altas por agricultores que tienen un buen conocimiento tecnológico. Los limitantes para una mayor producción se presentan en la incidencia de enfermedades y el débil sistema de comercialización por la alta intermediación.

En cuanto a la patilla, Aguachica es el primer productor departamental de este producto. En el período 1996-2002, participó con el 10,5% del total de la producción departamental, seguido de La Gloria (10,3%), Pelaya (8,7%) y San Martín (8,0%). En el mismo período en Aguachica se sembraron 144 hectáreas en promedio anual, con un rendimiento por hectárea (9,11 Ton/Has), pero su precio es bajo (\$160.000 la tonelada).

### 1.2. Principales cultivos permanentes

Los principales cultivos permanentes del municipio de Aguachica son: palma africana, plátano, cacao, mango y aguacate. En el período 1996-2002, el área sembrada con estos cultivos fue de 1.025 hectáreas en promedio anual, que produjeron 4.375 toneladas, registrando un decrecimiento promedio anual de 4,9% y 7,3% respectivamente (Cuadro 5).

La palma africana es un cultivo empresarial tecnificado cuya área sembrada participa con el 60,9% del total de los principales cultivos permanentes, y el valor

**Cuadro 5.** Aguachica. Principales cultivos permanentes, promedio anual, 1996-2002

| Cultivos       | Área sembrada | Producción | Rendimiento | Precio              | Valor producción |
|----------------|---------------|------------|-------------|---------------------|------------------|
|                | Hectáreas     | Toneladas  | Ton/Has     | Pesos por toneladas | Miles de pesos   |
| Aguacate       | 41            | 368        | 9,0         | 205.000             | 75.440           |
| Cacao          | 124           | 55         | 0,4         | 2.113.333           | 115.630          |
| Mango          | 43            | 448        | 10,5        | 396.667             | 177.650          |
| Palma africana | 650           | 2.443      | 3,8         | 759.167             | 1.854.536        |
| Plátano        | 208           | 1.362      | 6,5         | 242.000             | 329.523          |

Fuente: Anexos 7 y 8.

de su producción conforma el 72,6% del total de estos cultivos. En los últimos seis años el área sembrada no varió, pero la producción registró un incremento de 1,3% en promedio anual por el inicio de la producción de los cultivos existentes.

El plátano es el segundo cultivo permanente importante que participa con el 19,5% del total del área sembrada y el 12,9% del valor de la producción. Tanto el área sembrada como la producción de este cultivo mostraron dinamismo, pues crecieron en 3,8% y 8,7% en promedio anual, respectivamente, pero su explotación sigue siendo tradicional y se realiza sin tecnología.

### *1.3. Principales cultivos semipermanentes*

#### *1.3.1. Café*

Este cultivo se desarrolla en condiciones óptimas en el trópico medio, desde los 1.200 hasta los 1.800 msnm, con rendimiento promedio de 45 arrobas de café pergamino seco por finca, con excelentes características organolépticas (color, aroma, sabor, acidez, cuerpo y trazas químicas), considerado como uno de los mejores del país. La mayoría de los caficultores están asesorados por el Comité Cafetero. El área sembrada con café en el municipio de Aguachica asciende a 983 hectáreas<sup>23</sup>.

#### *1.3.2. Yuca*

La yuca se siembra, especialmente, en forma tradicional aunque en el 2002 se comenzó a sembrar tecnificada. En el período 1996-2002, la yuca tradicional registró un promedio anual de 301 hectáreas, con un rendimiento de 8,5 toneladas por hectárea, y en el 2002 se sembraron 47 hectáreas con yuca tecnificada cuyo rendimiento fue de 10 ton/ha. Este cultivo, a pesar de tener un gran potencial para el establecimiento de cadenas productivas, no ha sido explotado lo suficiente.

Existe un proyecto agroindustrial para el sur del Cesar, elaborado por el Incora, para cubrir una extensión de 10.000 hectáreas con cultivos de palma africana (5.000 has), maíz (3.000 has) y yuca industrial (2.000 has), en el cual se integrarían diez municipios, incluido Aguachica que participaría con 350 hectáreas para

<sup>23</sup> Dato suministrado por el Comité Cafetero para el año 1999 y no se ha actualizado por cuestiones de orden público. Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, de Aguachica.

desarrollar la agroindustria del maíz (150 has) y yuca industrial (100 has). Estos dos últimos, que son materia prima para la producción de alimentos balanceados, tienen una demanda del mercado nacional superior a lo producido en el país, por lo que se importan volúmenes cercanos a los dos millones de toneladas anuales, para el caso del maíz.

En general estos cultivos tienen un potencial de demanda para aumentar su producción, pero se deben cultivar en forma tecnificada para lograr altos rendimientos que los haga competitivos con los precios de los importados.

## 2. GANADERÍA

La crisis de la agricultura comercial en los últimos años ha orientado el uso del suelo hacia la ganadería, con efectos negativos en la generación de empleo y subutilización de los factores productivos. Una finca ganadera de 30 a 100 hectáreas es asistida por una persona con su respectivo núcleo familiar, con ingresos de un salario mínimo mensual, seguridad social y prestaciones sociales, y ella cumple con labores de ordeño y arreglo de cerca y limpieza de potreros<sup>24</sup>.

En Aguachica esta actividad ocupa entre el 40% y 70% del área total de la finca con pastos naturales enrastrados y medianamente manejados. Cerca de 60.000 hectáreas están dedicadas a la ganadería con una población ganadera, en 1999, de 83.500 cabezas de ganado, aproximadamente (Cuadro 6).

La ganadería bovina que se explota en Aguachica es de doble propósito (carne y leche) y de levante, con gran potencial de producción lechera y cárnica. Se desarrolla en unidades entre 50 y 140 hectáreas. La relación de ganado vacuno

**Cuadro 6.** Aguachica. Población de ganado bovino, 1998-1999

|                 | Población bovina |               | Participación %<br>Número de cabezas |              | Variación % |
|-----------------|------------------|---------------|--------------------------------------|--------------|-------------|
|                 | 1998             | 1999          | 1998                                 | 1999         | 1999/1998   |
| Crias           | 15.740           | 17.100        | 22,6                                 | 20,5         | 8,6         |
| Novillas        | 9.169            | 8.600         | 13,1                                 | 10,3         | -6,2        |
| Novillos        | 8.675            | 9.500         | 12,4                                 | 11,4         | 9,5         |
| Toros y toretes | 11.116           | 12.700        | 15,9                                 | 15,2         | 14,2        |
| Vacas           | 25.098           | 35.600        | 36,0                                 | 42,6         | 41,8        |
| <b>Total</b>    | <b>69.798</b>    | <b>83.500</b> | <b>100,0</b>                         | <b>100,0</b> | <b>19,6</b> |

Fuente: CER-UIS, "Dimensión económica", *Op. cit.*, p. 24.

<sup>24</sup> Carlos Fernando Rodríguez, *Op. cit.*, p. 13.

para doble propósito, de especie criolla y cebú, oscila entre 40 y 150 animales, y para levante entre 70 y 140 cabezas por unidad productiva.

Los grandes predios desarrollan una ganadería integral: cría, levante y ceba, en los medianos, cría y algunas veces levante y en casi todos ceba, y en los pequeños ubicados en las zonas montañosas se dedican a la cría, especialmente.

La ganadería de esta región tiene un nivel tecnológico medio y en algunos predios bajos. En los últimos años el principal cambio tecnológico introducido es el pasto llamado *brachiaria*, que tiene la capacidad de controlar los procesos de erosión; además se han hecho mejoras en la rotación y manejo de potreros y en vacunación. Las fincas ganaderas cuentan con las instalaciones básicas para el manejo rutinario del ganado.

La venta de animales se hace directamente en la finca, en subastas ganaderas o en las instalaciones del Fondo Ganadero de Santander, ubicadas en el municipio de Aguachica. El mercado de carne se orienta hacia las ferias de Medellín, Bogotá, Puerto Berrío, La Dorada y Cimitarra. En general, el municipio suministra carne y leche para el consumo del mercado de Bucaramanga.

La comercializadora de carne Coassan tiene capacidad para surtir el consumo interno y exportar carne en cortes, empacados al vacío y carne en canal. La planta está dotada para el sacrificio de treinta bovinos por hora, pero sólo se sacrifican 70 animales por día para el mercado interno.

En cuanto a la leche, Aguachica en 1999 tenía 17.000 vacas de ordeño que en promedio producían 59.500 litros de leche por día, equivalentes a 3.5 litros de leche por vaca al día. Con esta producción Aguachica se ubicaba como el cuarto municipio productor de leche en el Cesar, después de Valledupar, Codazzi y San Martín.

La producción de leche de Aguachica es comprada y procesada en el mismo municipio por las empresas Fresca Leche y Pasteurizadora El Holandés, empresas que cuentan con plantas de tecnología avanzada para pasteurizar más de 100.000 litros de leche. Fresca Leche recibe durante el verano 40.000 litros/día y en invierno entre 85.000 y 90.000 litros/día; la Pasteurizadora El Holandés tiene una capacidad diaria de procesamiento de 40.000 litros.

### 3. PESCA

Las cuencas de los ríos Magdalena y Lebrija con sus ciénagas, caños y quebradas, son fuentes donde se reproduce gran variedad de especies de peces (bocachicos, mojarras, tilapia, cachamas y otras), cuya explotación son la fuente de ingreso de un alto número de habitantes de la población ribereña.

Según el Proyecto de Recuperación de la Pesca Artesanal para el Magdalena Medio, la población del municipio de Aguachica que se dedica a la extracción y aprovechamiento del recurso pesquero es de 200 pescadores. Ellos poseen un conocimiento empírico sobre la biología de los peces, adquirido por su experiencia en el trabajo. Sus niveles de escolaridad son bajos, no están organizados y su capacitación empresarial es casi nula. Los ingresos de esta comunidad dependen de las temporadas de producción, del ingreso de subsistencia que les proporciona la actividad de la pesca, pero no tienen perspectivas de ingresos futuros<sup>25</sup>.

La pesca se adapta a las épocas de invierno y verano. En verano las poblaciones de peces se concentran y las especies migratorias como el bocachico, nicuro, dorada, entre otras, salen de las ciénagas hacia los ríos aguas arriba en busca de su reproducción; esta etapa se le conoce como “subienda” y es cuando se hace máxima la actividad pesquera. La segunda etapa de pesca es conocida como “bajanza” y se presenta en la época de lluvias, que hacen subir los caudales de los ríos y los pescadores deben acudir a otras actividades alternativas para obtener los ingresos necesarios para subsistir. En términos generales, la pesca sólo es productiva durante cuatro meses y medio del año<sup>26</sup>.

El bocachico es la especie más representativa. Su producción está supeditada a los niveles del río y al régimen hidrológico, con dos períodos de “subienda y mitaca”. Su oferta ha disminuido por el mal uso del trasmallo y las atarrayas, que capturan ejemplares por debajo de las tallas mínimas, y por la pesca en época de reproducción. Esta disminución de la oferta ha sido compensada con otras especies como el blanquillo y la pacora, que antes eran destinadas para el autoconsumo.

La Corporación Autónoma Regional del río Magdalena, Cormagdalena, en los años 1999 y 2000, adelantó programas de repoblamiento de alevinos de especies nativas y vedas en las ciénagas ubicadas en el medio y bajo Magdalena, entre ellas las ciénagas de La Muzanda y Doña María situadas en el municipio de Aguachica.

El deterioro ambiental de los cuerpos de agua y el mal uso de las herramientas para pescar son factores que deterioran el recurso pesquero, con el agravante de

<sup>25</sup> Universidad Popular del Cesar-Seccional Aguachica, *Contexto geográfico y caracterización socioeconómica del municipio de Aguachica*, mimeo, Aguachica, 2003, pp. 25-26.

<sup>26</sup> CER-UIS, “Dimensión económica”, *Op. cit.*, pp. 24-26.

una tendencia hacia la disminución de su producción. Por lo tanto, se hace necesario educar a la comunidad en lo ambiental para que no contaminen los cuerpos de agua, y a los pescadores capacitarlos en el mejor uso de sus herramientas y organizarlos para que sean los administradores y defensores de sus unidades productivas.

## **B. Sector minero**

Dentro del territorio de Aguachica se explotan hidrocarburos en proximidades de Buturama, Once Reses y Doña María; su producción es de 110 barriles diarios, aproximadamente, que son enviados de Aguachica a Barrancabermeja y Coveñas a través del oleoducto Colombia.

También se extraen materiales pétreos y de arrastre en las quebradas de Buturama, el Juncal, La Cascabela, El Minuto y Múcuras, representados en gravas y arenas, que son utilizados para la construcción y el reafirmado de carreteras, pero sólo suplen las necesidades locales.

Algunos estudios realizados por el Instituto Geográfico de Minas-Ingeominas, han determinado la existencia de otros minerales como la barita y la gibsonita, pero no han sido evaluados ni calificados técnicamente; sin embargo, podrían desarrollarse en el futuro si demuestran un potencial económico.

## **C. Sector industrial**

El desarrollo de este sector se apoya en la agroindustria de productos alimenticios, representada por las empresas productoras de lácteos (Fresca Leche, y la Pasteurizadora El Holandés), Molinos (Inagrocesar, Coalcesar y Molinos San Roque), frigorífero (Fondo Ganadero de Santander-Coassan) y las desmotadoras de algodón (Coalcesar y Conalgodón), entre otras. A continuación se describen las actividades desarrolladas por dos de estas empresas.

La Cooperativa Multiactiva Algodonera del departamento del Cesar-Coalcesar, es un complejo agroindustrial que nació en 1970 ante la necesidad de crear una cooperativa algodонера que agrupara la migración de tolimeses dedicados al cultivo de algodón en Aguachica. En el transcurso de su años de existencia se ha diversificado, es así como, en la actualidad esta empresa cuenta con una planta desmotadora de algodón (13,5 ton./hora), una planta de semillas (capacidad de tratamiento del arroz 4,5 ton./hora), un molino y empacado de arroz (2,4 ton/hora arroz blanco), una planta para secamiento de granos (70 ton/hora), planta

de fumigación aérea, bodegas para el acopio y comercialización de productos agrícolas para el mercado nacional e internacional. Durante sus 33 años de existencia ha sorteado dificultades, pero ha logrado crecer con criterio cooperativo y mejorar gracias al empuje de sus asociados y dirigentes.

La Pasteurizadora El Holandés S.A., fue creada en Aguachica por iniciativa de un grupo de ganaderos del sur del Cesar, que vieron en la zona la ubicación estratégica para poder cubrir las necesidades de leche y productos derivados de la misma, de los mercados de los municipios aledaños y del resto del país, más la futura comercialización de sus productos en Venezuela. Es una empresa de sociedad anónima con socios como el Fondo Emprender, el Fondo Nacional del Ganado-Fedegan, Analac, y 70 productores de leche de la región. Cuenta con equipos de tecnología avanzada para el enfriamiento, pasteurización y empaque, un área construida de 1.346 m<sup>2</sup> y una capacidad instalada para pasteurizar 40.000 litros de leche por día. Produce derivados lácteos como crema de leche, yogurt, kumis, quesos, jugos y agua. Vende servicios industriales a varias empresas (Cicolac, Fresca Leche y Coolechera)<sup>27</sup>.

En Aguachica, el sector industrial en su mayoría está constituido por micros y pequeñas empresas, y participa con el 5.4% del total de las empresas registradas en la Cámara de Comercio de Aguachica. El 55% de las empresas producen alimentos y bebidas, cuyas actividades son la molinería, panadería, lácteos, transformación y conservación de carnes y pescados; el resto son pequeños confeccionistas de prendas de vestir, de ornamentación (puertas, ventanas, perchas y cerramientos industriales), metalmecánicas (talleres de partes de maquinaria agrícola y mantenimiento de maquinaria pesada), talleres de refrigeración, imprentas, litografías y tipografía, entre otras (Cuadro 7). La materia prima que requieren estas industrias procede en su mayor parte de Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Bogotá y Cali.

La Ley 191 de 1995 incluyó a Aguachica como unidad de desarrollo fronterizo. Esta ley establece un régimen especial para las zonas de fronteras con el fin de promover y facilitar su desarrollo económico, social, tecnológico y cultural. Para aprovechar esta ley el gobierno municipal, a través del Concejo, y el sector privado deben crear proyectos agropecuarios y agroindustriales que generen riqueza y mejoren el nivel de vida de los habitantes de este municipio.

<sup>27</sup> Entrevista realizada el 16 de septiembre al doctor Camilo Serrano Díaz, gerente de la Pasteurizadora El Holandés S.A.

**Cuadro 7.** Aguachica. Número de empresas del sector manufacturero registradas en la Cámara de Comercio, a septiembre de 2003

| Subsector   | Número de empresas |
|---|--------------------|
| Matanza, preparación y conservación de carne de res.                            | 1                  |
| Elaboración y embase de jugo de frutas.   | 1                  |
| Pasteurización, homogeneización, vitaminización y embotellado de leche líquida. | 1                  |
| Producción de mantequilla.  | 1                  |
| Trilla y pilada de arroz.   | 1                  |
| Trilla y pilada de maíz.  | 1                  |
| Elaboración de productos de panadería.  | 3                  |
| Elaboración de cerveza.   | 1                  |
| Fabricación de ropa exterior para hombre y niño.                                | 1                  |
| Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas.                     | 2                  |
| Esmaltado, grabado, galvanizado y otros servicios conexos.                      | 2                  |
| Fabricación de máquinas de siembra y recolección de cosechas.                   | 1                  |
| Reparación de maquinaria agrícola, fumigadoras, equipo de riego, segadoras.     | 1                  |
| Fabricación de otros tipos de equipos de transporte.                            | 1                  |
| <b>Total</b>  | <b>18</b>          |

Fuente: Cámara de Comercio de Aguachica. Archivos magnéticos y cálculos de la autora.

## D. Sector servicios

### 1. COMERCIO

El subsector comercio es el que agrupa el mayor número de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Aguachica. A septiembre de 2003 había 71 negocios ubicados en Aguachica dedicados a la actividad comercial. El comercio al por mayor tiene 41 empresas: dieciocho comercializan bebidas; nueve, granos, cereales e insumos agrícolas, entre otras. El comercio al por menor registra 21 empresas cuya actividad es la venta de productos farmacéuticos y artículos de perfumería (cinco), víveres y abarrotes (tres), carnes y productos cárnicos (tres), el resto venden productos como combustibles, electrodomésticos, accesorios y repuestos para automotores, libros y otros (Cuadro 8).

La comercialización de productos agrícolas y abarrotes son las actividades sobre las cuales gira la economía del municipio, con supermercados, graneros, depósitos y tiendas que satisfacen la demanda local y la de un gran número de poblaciones cercanas. Los productos agrícolas provienen de la misma región y los demás artículos de consumo masivo son traídos de Bucaramanga, Barranquilla, Medellín, Bogotá, Cali, Ocaña y Valledupar.

La mayoría de los establecimientos comerciales son atendidos por sus mismos propietarios o por su familia, lo que genera poco empleo formal directo y bajos salarios.

En los últimos años Aguachica ha sido receptora de una población desplazada por la violencia, o por la búsqueda de oportunidades por la dinámica de la economía de mercado. Esta población al no encontrar oportunidades se dedica a la economía informal, como las ventas ambulantes, actividad cuyos ingresos son de solo subsistencia.

**Cuadro 8.** Aguachica. Empresas comerciales registradas en la Cámara de Comercio, a septiembre de 2003

| Subsector  | Número de empresas |
|--|--------------------|
| Comercio al por mayor y menor de accesorios y repuestos para automotores.  | 2                  |
| Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios.  | 1                  |
| Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza de automotores.                              | 4                  |
| Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco.                             | 1                  |
| Comercio al por mayor de granos, cereales e insumos agrícolas.   | 9                  |
| Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado.  | 3                  |
| Comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco.   | 18                 |
| Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico.   | 1                  |
| Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales.  | 4                  |
| Comercio al por mayor de otros productos.  | 1                  |
| Comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretería y vidrio.  | 2                  |
| Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos.   | 2                  |
| Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria.                          | 1                  |
| Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos.  | 1                  |
| Comercio al por menor de víveres y abarros.  | 3                  |
| Comercio al por menor de huevos.   | 1                  |
| Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco  | 1                  |
| Comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos del mar.   | 3                  |
| Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador. | 5                  |
| Comercio al por menor de productos textiles.   | 1                  |
| Comercio al por menor de electrodomésticos.  | 1                  |
| Comercio al por menor de productos diversos.   | 2                  |
| Comercio al por menor de artículos de ferreterías y cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas.                          | 1                  |
| Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadoras.         | 1                  |
| Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio.                                   | 2                  |
| <b>Total</b>   | <b>71</b>          |

Fuente: Cámara de Comercio de Aguachica, Archivos magnéticos y cálculos de la autora.

## 2. TRANSPORTE

Al municipio se puede acceder desde la Costa Caribe colombiana a través de la vía Santa Marta–Aguachica que comunica a los departamentos de Magdalena y Cesar; desde el sur del país se llega a través de la Troncal del Magdalena Medio, o a través de la vía Bogotá–Bucaramanga–Aguachica que comunica a los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Cesar; de esta vía se desprende la carretera Aguachica–Ocaña, que comunica el municipio con el nororiente y la carretera Aguachica–Gamarra que conecta al municipio con el río Magdalena y la región occidental.

Desde 1994, la Terminal de Transporte de Aguachica S.A. -empresa de economía mixta- presta servicio a la comunidad a través de 26 empresas de transporte vinculadas, con 3.008 vehículos afiliados y una variedad de servicios, tales como: salas de espera para 144 usuarios, guarda equipaje, centro de información sobre despachos, información turística y hotelera, servicios de baños, primeros auxilios, pruebas de alcoholímetros, examen de aptitud física, estación de servicios para combustibles y lubricantes, entre otros. Diariamente se despachan de este terminal 29 destinos, durante las 24 horas. Este terminal fue homologado en diciembre de 2002, junto al de Bucaramanga, lo cual le permitirá a partir de enero de 2004 categorizar sus tasas de uso de acuerdo con la calidad del servicio.

En el período 1997-2002, se movilizaron por la Terminal de Transporte de Aguachica cerca de 627 mil vehículos que transportaron 2.3 millones de pasajeros, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2,3% y -0,2%, respectivamente (Cuadro 9). El descenso en el número de pasajeros obedece principalmente a la violencia, al factor económico y a la piratería o transporte informal, que no compra la planilla de uso ni de la transportadora y no queda un registro del número de pasajeros transportados; además, los pasajeros al no comprar tiquetes en el terminal no tienen un seguro de transporte.

En el 2002, el servicio de mayor utilización fueron los taxis, seguidos de los microbuses y buses, en especial los climatizados (Gráfico 11). El promedio de pasajeros por mes fue de 33.464, siendo los meses de diciembre y enero los de mayor movimiento (Anexo 9). Los despachos en una temporada normal varían de 260 a 360 vehículos diarios entre buses, busetas y taxis.

Aguachica también está interconectada por vía aérea, férrea y fluvial. Para el sistema aéreo cuenta con el aeropuerto Hacaritama, que recibe vuelos charter desde diferentes partes del país, pero no presta un servicio permanente ni óptimo por

falta de una infraestructura adecuada. En cuanto al férreo, las redes del ferrocarril pasan por Aguachica y la comunica con la región Caribe y el centro del país.

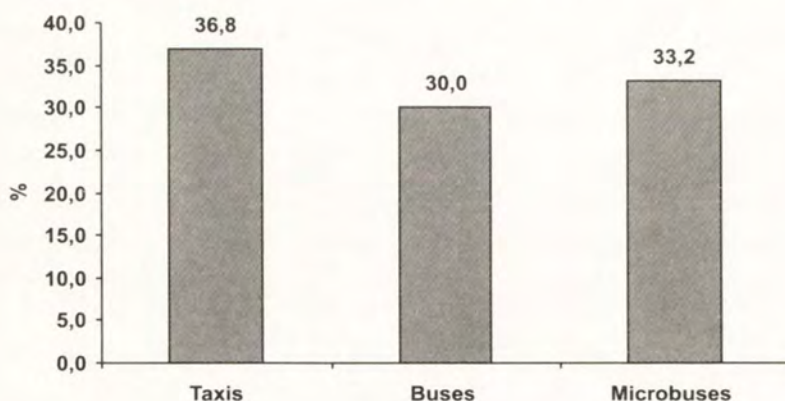
Otro sistema que en Aguachica fue importante, entre los años 1929 y 1941, como medio de transporte para pasajeros y carga, fue el cable aéreo. Esta obra se proyectó con el propósito de comunicar el río Magdalena con el Lago de Coquibacoa, en Venezuela, permitiendo unir ciudades del oriente colombiano como Cúcuta, Ocaña, Aguachica y Gamarra. La construcción de esta obra se inició en 1925, durante el gobierno del presidente de la república general Pedro Nel Ospina, y el ministro de obras públicas Aquilino Villegas, con la dirección del

**Cuadro 9.** Aguachica. Movimiento de salida de vehículos y pasajeros por el terminal de transporte, 1997-2002

| Año                        | Salidas de vehículos | Pasajeros |
|----------------------------|----------------------|-----------|
| 1997                       | 98.787               | 405.203   |
| 1998                       | 100.803              | 400.522   |
| 1999                       | 102.861              | 361.837   |
| 2000                       | 106.560              | 371.423   |
| 2001                       | 106.560              | 407.872   |
| 2002                       | 111.000              | 401.568   |
| Acumulado                  | 626.571              | 2.348.425 |
| Promedio                   | 104.429              | 391.404   |
| Crecimiento promedio anual | 2,3                  | -0,2      |

Fuente: Terminal de Transporte de Aguachica, S.A.

**Gráfico 11.** Pasajeros salidos por el terminal de transporte terrestre de Aguachica, 2002



Fuente: Anexo 9

Mapa 5. Cesar. Sistemas de telecomunicaciones y transporte

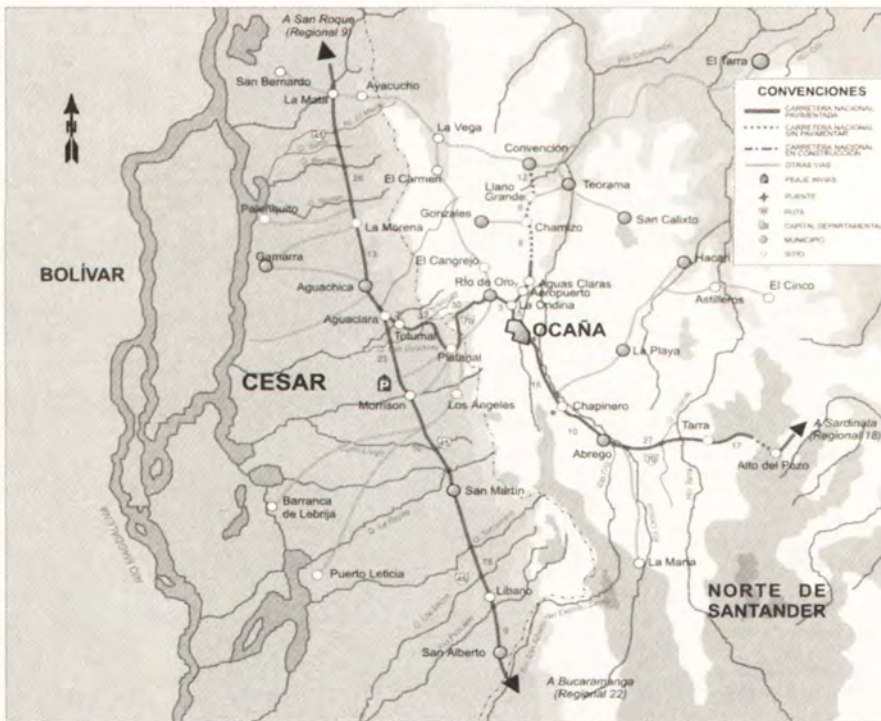


Fuente: Departamento Nacional de Planeación, DNP, *Infraestructura y energía colombiana: Compendio de cifras y mapas*, diciembre de 1997, p. 150.

ingeniero inglés James F. Lindsay y el colombiano Gabriel Sanín Villa. Los recursos económicos con los que se contaba ascendía a tres millones de pesos; cuantía que le correspondió a los departamentos de Santander y Magdalena por concepto de la indemnización de la venta del Canal de Panamá; pero sólo se alcanzó a concluir una extensión de 47 kilómetros entre Gamarra y Ocaña.

En 1945, cuando se inició el tránsito vehicular entre Aguachica y Ocaña, se desmontó la estructura del cable aéreo, la cual fue vendida por la suma de \$57.000 al señor Julio Z. Álvarez S. Varias de las estaciones aún prestan servicios (habitacional o escuelas) mientras que otras se encuentran en ruinas<sup>28</sup>.

**Mapa 6.** Cesar y Norte de Santander, sistema de carreteras



Fuente: Instituto Nacional de Vías, INVIAS, [www.invias.gov.co/info/mapas/Norte\\_Santander.jpg](http://www.invias.gov.co/info/mapas/Norte_Santander.jpg)

<sup>28</sup> Rodolfo Rincón Páez, *Cable aéreo*, mimeo, Aguachica, septiembre, 2003.

### 3. SERVICIOS FINANCIEROS

Aguachica es el centro de servicios bancarios más importante del sur de Cesar, y presta apoyo al desarrollo de las actividades económicas de la región, a través de cinco establecimientos bancarios. A fines de junio de 2003, estas entidades registraron un saldo de \$26.330 millones en sus principales captaciones (cuentas corrientes, depósitos de ahorro y CDT), mostrando un decrecimiento promedio anual de 0,1% entre el período 1997-2003.

Los depósitos en cuentas corrientes participan con el 46,9% del total de las principales captaciones, y fueron los únicos que crecieron en el período de la referencia en 6,5% promedio anual. Éste es un instrumento que utilizan las empresas por la facilidad de pago. Le siguen los depósitos de ahorro que participan con el 40,4% y los certificados de depósitos a término-CDT, con el 12,7% del total; ambos instrumentos registraron descensos del 5,3% y 0,8%, respectivamente, en igual período (Cuadro 10).

**Cuadro 10.** Aguachica. Saldo de las principales captaciones, a fines de junio, 1997-2003

| A fines de junio:                | 1997  | 1998          | 1999          | 2000          | 2001          | 2002          | 2003          | Promedio<br>1997-2003 | Crecimiento<br>promedio<br>anual |
|----------------------------------|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------|----------------------------------|
|                                  | Millones de pesos constantes a precios de junio de 2003 |               |               |               |               |               |               |                       | %                                |
| Depósitos en<br>cuenta corriente | 8.390   | 9.278         | 8.702         | 7.933         | 9.793         | 13.675        | 12.360        | 10.019                | 6,5                              |
| Depósitos de ahorro              | 14.603  | 12.250        | 11.168        | 11.574        | 8.832         | 3.452         | 10.629        | 10.358                | -5,3                             |
| C.D.T.                           | 3.509   | 3.384         | 4.359         | 3.767         | 3.475         | 10.981        | 3.342         | 4.688                 | -0,8                             |
| <b>Total</b>                     | <b>26.503</b>   | <b>24.911</b> | <b>24.229</b> | <b>23.273</b> | <b>22.100</b> | <b>28.108</b> | <b>26.330</b> | <b>25.065</b>         | <b>-0,1</b>                      |

Fuente: Superintendencia Bancaria, Archivos magnéticos y cálculos de la autora.

En cuanto a la cartera, el sistema financiero de Aguachica registró un saldo de \$18.653 millones, a fines de junio de 2003, observándose un decrecimiento de 2,9% promedio anual en el período 1997-2003. Los créditos comerciales conforman el 66,5%, los de consumo el 26,5%, los microcréditos el 6,3% y los de vivienda el 0,7%. Los microcréditos fueron los más dinámicos en los últimos dos años, pues registraron crecimiento anual del 17,5%, mientras que los de vivienda disminuyeron en 22,3% en promedio anual, entre 1997 y 2003, indicando el poco dinamismo de la construcción (Cuadro 11).

Expresados en términos per cápita las principales captaciones y la cartera bruta total, muestran que tanto las captaciones como la cartera son bajas

comparadas con el promedio nacional, pero similares a las de Cesar. En junio de 2003, el promedio per cápita de las captaciones de Aguachica es de \$339 mil y el de la cartera de \$208 mil. Estas cifras son tres y cinco veces menores, respectivamente, comparadas con las de Colombia (Gráfico 12).

#### 4. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

##### 4.1. Acueducto

La Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, EPS, es la encargada de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio. La demanda de agua de la población urbana es 200 litros por habitantes día (lpd) y el sistema genera 250 lpd, lo cual indica que hay suficiente producción. El problema se presenta en la distribución, pues hay muchas fugas y la tubería está en mal estado; además, en las épocas de verano la cuenca de la quebrada de Buturama no logra retener suficiente agua por el estado de deforestación en que se encuentra.

**Cuadro 11.** Aguachica. Saldo de la cartera a junio, 1997-2003

| Saldo a fines de junio: | 1997   | 1998   | 1999   | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | Promedio 1997-2003 | Crecimiento promedio anual |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------|----------------------------|
| Cartera bruta           | 22.210 | 22.274 | 19.745 | 16.458 | 11.684 | 13.750 | 18.653 | 17.825             | -2,9                       |
| Créditos de vivienda    | 519    | 697    | 724    | 703    | 178    | 3.658  | 136    | 945                | -22,3                      |
| Créditos de consumo     | 9.738  | 10.583 | 9.464  | 4.137  | 3.281  | 167    | 4.938  | 6.044              | -11,3                      |
| Microcréditos           | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 828    | 1.175  | 1.001              | 17,5                       |
| Créditos comerciales    | 11.953 | 10.995 | 9.558  | 11.618 | 8.224  | 9.097  | 12.404 | 10.550             | 0,6                        |
| Provisiones             | 1.742  | 1.751  | 1.837  | 767    | 200    | 2.043  | 1.388  | 1.390              | -3,8                       |
| Cartera neta            | 20.468 | 20.523 | 17.909 | 15.690 | 11.484 | 11.707 | 17.265 | 16.435             | -2,8                       |

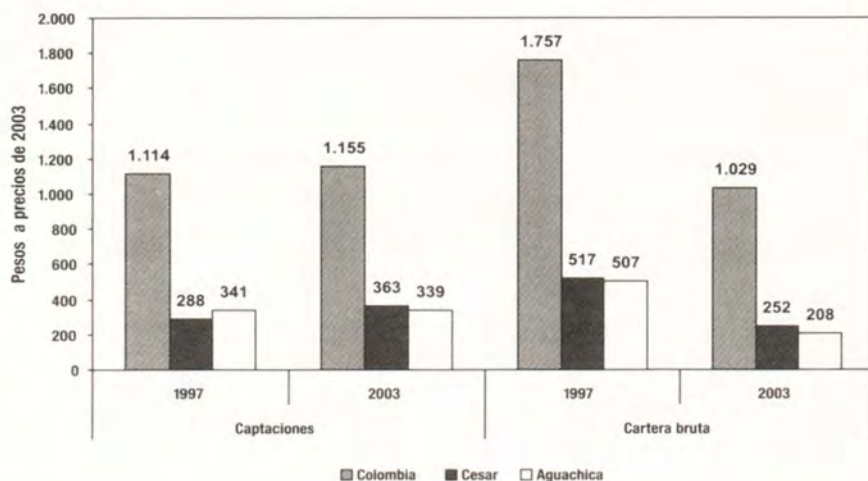
Fuente: Superintendencia Bancaria, Archivos magnéticos y cálculos de la autora.

**Cuadro 12.** Aguachica. Suscriptores al servicio de acueducto, 2001

| Estratos  | Número de suscriptores |                   | Total  | Part. % |
|-----------|------------------------|-------------------|--------|---------|
|           | Con micromedición      | Sin micromedición |        |         |
| Estrato 1 | 2.508                  | 2.009             | 4.517  | 34,8    |
| Estrato 2 | 3.213                  | 2.702             | 5.915  | 45,5    |
| Estrato 3 | 1.150                  | 735               | 1.885  | 14,5    |
| Estrato 4 | 157                    | 118               | 275    | 2,1     |
| Comercial | 188                    | 161               | 349    | 2,7     |
| Oficial   | 13                     | 43                | 56     | 0,4     |
| Total     | 7.229                  | 5.768             | 12.997 | 100,0   |

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, ESP. Tomado del POT Aguachica, "Dimensión social", p. 29.

**Gráfico 12.** Captaciones y cartera per cápita, a junio 1997, 2003



Fuente: Superintendencia Bancaria. Archivos magnéticos y cálculos de la autora

En el 2001 había 12.997 usuarios del servicio de acueducto que correspondían al 88% de las 14.740 viviendas registradas en el municipio. El 80% de los usuarios pertenecía al estrato 1 y 2, el 14% al estrato 3, el 2% al estrato 4 y el 3% restante eran empresas comerciales y entidades oficiales.

En la zona rural la mayoría de las veredas no tienen acueducto, sus fuentes de abastecimiento son las corrientes superficiales y subterráneas más cercanas como los pozos y aljibes locales y el acarreo de agua.

## 4.2. Alcantarillado

En cuanto al servicio de alcantarillado urbano el 72% de las viviendas cuentan con él. Éste es un servicio con varios problemas que afectan el medio ambiente y a dos ecosistemas importantes del entorno urbano que son el caño Pital con su bosque El Agüil y el caño El Cristo que nace en el bosque Potosí. Las conexiones ilegales y las insuficientes lagunas de oxidación, son causas de vertimientos líquidos en las fuentes de los caños citados. Además, el matadero arroja aguas servidas que contaminan las corrientes hídricas superficiales.

En el sector rural el servicio de alcantarillado es nulo. Por lo general, se construyen pozos sépticos para el uso de letrinas.

### 4.3. Aseo

El servicio de aseo es el de más baja cobertura, apenas llega al 32% de las viviendas. Las Empresas Públicas de Aguachica-ESP, cubren el 16% y la Cooperativa de Trabajo Asociado de Recolectores y Recicladores, Coomtara, el otro 16%. La empresa cuenta con dos vehículos que recogen dos veces por semana la basura y la depositan en un sitio a 7 kilómetros de la ciudad a cielo abierto. La falta de educación ambiental y de conciencia ciudadana en el manejo de las basuras, son los mayores problemas, pues éstas son arrojadas en las esquinas, lotes, quebradas, zonas verdes, frente a las viviendas, plazas de mercado y en corrientes que cruzan el casco urbano como el caño El Cristo, el caño Gallinazo, e inclusive sobre las corrientes que nacen en el bosque El Agüil.

Un estudio realizado en 1996 determinó que la ciudad producía 213 toneladas de material reciclable por semana y sólo se recuperaban 22 toneladas. Para solucionar parte de esta problemática, se creó la cooperativa Coomtara, que selecciona los residuos reciclables de tipo sólido y orgánico.

En las veredas no se cuenta con rutas para recolección de basuras y éstas son depositadas en lotes abandonados a cielo abierto o arrojadas a las corrientes hídricas.

### 4.4. Energía

La empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander es la que suministra el servicio de energía eléctrica en Aguachica. La cobertura de este servicio es de 81% en la zona urbana y de 50% en la rural. De las 14.740 viviendas registradas en el municipio, 11.989 cuentan con este servicio. El 93,9% corresponde a usuarios residenciales, perteneciendo el 69,4% al estrato 1 y 2.

**Cuadro 13.** Aguachica. Usuarios urbanos del servicio de energía eléctrica por estratos, 2001

| Estratos                           | Número de usuarios | Participación % |
|------------------------------------|--------------------|-----------------|
| Estrato 1                          | 2.179              | 18,2            |
| Estrato 2                          | 6.144              | 51,2            |
| Estrato 3                          | 2.274              | 19,0            |
| Estrato 4                          | 662                | 5,5             |
| Comercial e instituciones públicas | 730                | 6,1             |
| Total                              | 11.989             | 100,0           |

Fuente: Empresas Centrales Eléctricas del Norte de Santander. Tomado de: Universidad Popular del Cesar-UPC, Seccional de Aguachica, "Contexto geográfico y caracterización socioeconómica de la subregión sur del Cesar y municipios de influencia", Aguachica, 2002, p. 17.

#### 4.5. Servicio de telecomunicaciones

El servicio de teléfono en Aguachica está atendido por la Empresa de Telecomunicaciones de Aguachica, con una cobertura del 43.4%. En el 2001, el número de usuarios ascendía a 6.401 de los cuales el 71.4% eran residenciales, correspondiendo el 40% al estrato tres y el 28.6% al sector comercial.

**Cuadro 14.** Aguachica. Usuarios urbanos del servicio de teléfono, 2001

| Estratos                           | Número de usuarios | Participación % |
|------------------------------------|--------------------|-----------------|
| Estrato 1                          | 205                | 3,2             |
| Estrato 2                          | 1.472              | 23,0            |
| Estrato 3                          | 2.560              | 40,0            |
| Estrato 4                          | 333                | 5,2             |
| Comercial e instituciones públicas | 1.831              | 28,6            |
| Total                              | 6.401              | 100,            |

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones de Aguachica. Tomado de: UPC, *Ibid.*, p. 18.

## 5. SERVICIOS PERSONALES

### 5.1. Educación

La educación es una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier región. Así mismo, es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y es la herramienta más eficaz para mejorar la distribución del ingreso. La mayor y mejor educación disminuye diferencias de salarios, aumenta la productividad y mejora los ingresos de las personas.

#### 5.1.1. Indicadores de cobertura

En el 2002, Aguachica contaba con 215 establecimientos educativos para atender la demanda de educación preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional, de los cuales el 79,1% correspondía a instituciones oficiales. Los alumnos matriculados totalizaron 20.777; el 87,4% matriculado en el sector oficial, y el 83,9% en el área urbana; el 57% estudiaba primaria, el 31,6% secundaria y el 12,6% preescolar (Gráfico 13). El total de docentes ascendía a 867, de los cuales el 79,7% pertenecía al sector oficial y el 85,2% laboraba en la zona urbana (Anexo 12). El número de alumnos por profesor es de 24. Según los estándares

internacionales el número adecuado de alumnos es de treinta<sup>29</sup>, por lo tanto, éste se podría aumentar, particularmente en preescolar y en secundaria, sin tener que incurrir en un mayor gasto en profesores.

La formación académica de los profesores es un aspecto importante para la calidad de la educación y el mejor rendimiento de los estudiantes. Cada año de educación del docente aumenta el rendimiento académico de los estudiantes en 2,6 puntos. Un aumento de diez puntos porcentuales en el número de docentes con educación superior aumenta el rendimiento en dos puntos. En Aguachica, el 65,3% de los docentes tiene formación universitaria y el 16,1% posgrado. Este último porcentaje es bajo si se compara con el país que es de 22,8% (Gráfico 14).

En término global, la tasa de cobertura bruta<sup>30</sup> del municipio de Aguachica en el 2002 era de 76% siendo superior a la de Cesar (73%), e inferior a la registrada en el ámbito nacional (82%), y a la de los municipios de Pailitas (99%), Gamarra (94%), San Alberto (91%) y San Martín (87%)<sup>31</sup>.

En el 2002, la educación preescolar tenía 60 establecimientos, concentrados en el área urbana (56); 44 son oficiales. El número de alumnos matriculados totalizaron 2.385, de los cuales el 78,9% están en el sector oficial. El número de profesores ascendía a 108 y correspondían a 70 instituciones oficiales. La relación alumno/profesor, en promedio es veintidós alumnos, similar a la del promedio departamental (veintitrés) y a la del país (veintiuno), lo cual evidencia una buena disponibilidad de docentes. El porcentaje de alumnos matriculados en preescolar y que se encuentra fuera de su rango de edad (tres y cinco años) fue de 10,4%, inferior al del departamento (16,5%) y similar al del país (10,5%); es decir, que en Aguachica 248 alumnos mayores de cinco años estaban matriculados en preescolar, cuando ya deberían de estar en primaria.

La educación primaria, en el 2002, contaba con 127 establecimientos, el 56,7% en el área rural; el 82,7% pertenecía al sector oficial y atendía el 88,7% de los alumnos matriculados. La relación de alumno/profesor es de veintinueve que

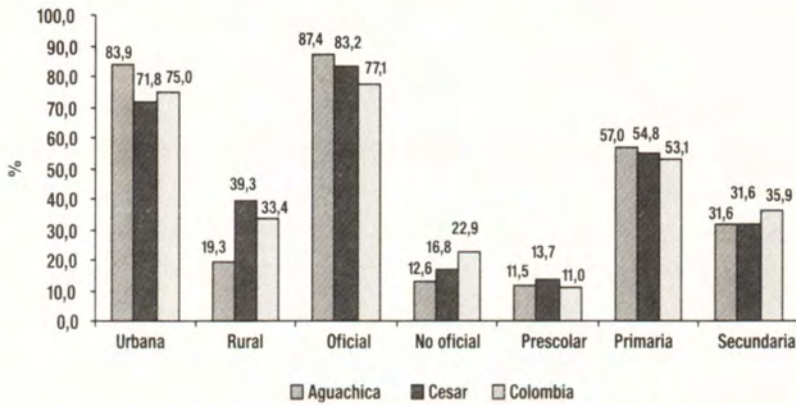
<sup>29</sup> Económicas Consultores, "Evolución del plan de universalidad de la educación básica primaria. Componente costo efectividad", Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, diciembre, 1997. Citado por Javier Báez R. y Gustavo Duncan C., en *La educación básica y media en la Costa Caribe*, Serie de Estudios de la Costa Caribe, N° 1, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe, diciembre, 1998, p. 22.

<sup>30</sup> La tasa de cobertura bruta, es la relación entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza y la población en edad escolar de la entidad territorial.

<sup>31</sup> Ministerio de Educación Nacional, *Departamento del Cesar. Perfil del sector educativo*, noviembre, 2003, p. 15. [www.mineducación.gov.co](http://www.mineducación.gov.co).

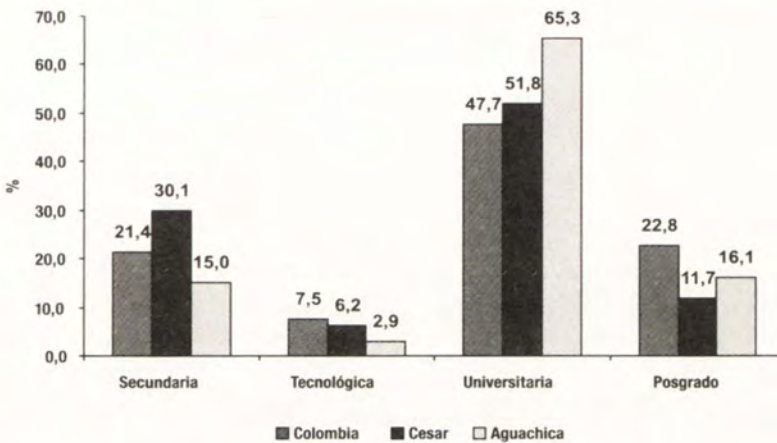
evidencia una buena utilización de este recurso, pues está muy cercano al número recomendado por el estándar internacional (treinta) -el promedio departamental fue veinticinco y el nacional de veintisiete-. De los 11.875 alumnos matriculados en primaria, 2.853 estudiantes (24,1%) correspondía a edades diferentes al rango entre seis y diez años, edad para cursar primaria, y le estaban quitando el cupo a otros alumnos en edad de estudiar este nivel.

**Gráfico 13.** Distribución porcentual de alumnos por área, sector y nivel, 2002



Fuente: Anexo 11

**Gráfico 14.** Distribución de la formación académica de los profesores de Colombia, Cesar y Aguachica, 2002



Fuente: Anexo 13

La educación secundaria en Aguachica es impartida en 28 instituciones, de las cuales 24 se encuentran en el área urbana; el 75% son oficiales, que tienen el 76.1% de los maestros y atienden al 88.2% de los alumnos matriculados. La relación alumnos/docente es de dieciocho, igual a la del departamento e inferior a la del país (veinte); se puede apreciar que hay disponibilidad de profesores para atender un mayor número de alumnos, por lo cual la cobertura se podría aumentar sin mayor costo de profesores.

El servicio de educación superior, en Aguachica, lo imparte de manera presencial la Universidad Popular del Cesar, UPC, y como educación a distancia las universidades: Francisco de Paula Santander, San Buenaventura, del Tolima, Magdalena e Industrial de Santander.

La Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica, se inició como una extensión de la UPC con sede principal en Valledupar, en 1996, con dos programas: Administración de Empresas y Contaduría Pública. El número de estudiantes que iniciaron en 1996 fue de 193 y el de profesores 20. En el primer semestre de 2003 había matriculados 340 estudiantes que eran atendidos por 40 profesores. En el 2003, los egresados de estos programas ascienden a 153 profesionales (73 en Administración de Empresas y 80 en Contaduría Pública), de los cuales el 80% está desempeñando su actividad en la región y el 20% restante se ha ido a otras regiones. Además, existe un programa de Especialización en Finanzas, en el cual se han graduado 40 especialistas.

En mayo de 2002, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución N° 1022, la cual autorizó a la Universidad Popular del Cesar, con domicilio en Valledupar, para crear una Seccional en el municipio de Aguachica. Esto le permite una mayor autonomía administrativa para la seccional y ofrecer programas propios, diferentes a los de Valledupar. En la actualidad se encuentran en trámite cuatro nuevos programas: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Alimentos y Enfermería Profesional. Los dos primeros ya tienen concepto favorable por parte de los pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, y los dos últimos están a la espera de la visita del CNA.

Al inicio de sus actividades la UPC, Seccional Aguachica, tuvo un presupuesto de \$150 millones, de los cuales la Gobernación del Cesar aportó \$100 millones, la Alcaldía de Aguachica \$30 millones y la UPC \$20 millones. En 1999, la extensión de Aguachica fue incluida dentro del presupuesto general de la nación, con una asignación de \$820 millones, la cual ascendió a \$942 millones en el 2003, lo que le garantizó los recursos de funcionamiento.

La UPC, Seccional Aguachica, tiene influencia en dieciocho municipios del sur de Cesar, sur de Bolívar y Santander. Para que una mayor población de esos municipios acceda a los diferentes programas, estableció con las alcaldías de algunos municipios un convenio denominado “Corredor Universitario”, con el fin de subsidiar los valores de matrículas, transporte y alimentación (almuerzos) a los estudiantes. A través de ese programa, durante tres días a la semana consecutivos, un bus recoge a los estudiantes en Pailitas, El Burro, La Mata, Pelaya y La Gloria, y los lleva a su sede en Aguachica donde estudian en una jornada continua de siete horas diarias, en el horario de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:00 p.m., a 4:00 p.m., durante 16 semanas correspondiente a un semestre. En el segundo semestre de 2003, este programa tenía 40 estudiantes cursando los programas de Administración y Contaduría Pública.

Otro proyecto que tiene la UPC, Seccional Aguachica, es el llamado “Colombia: laboratorio empresarial”, que consiste en visitas académicas a empresas, para que los estudiantes combinen la práctica con la teoría, y tengan la oportunidad de mejorar sus conocimientos, observar nuevas tecnologías y conocer otras regiones del país. A través de este programa se han visitado cerca de 50 empresas de Aguachica, Valledupar, Medellín, Codazzi, Barranquilla, Bucaramanga, Santa Marta, Cali y La Loma (Cesar); y las siguientes universidades: Universidad de Antioquia, Universidad Industrial de Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Magdalena, Universidad Santiago de Cali, la Corporación Universitaria de la Costa y la Universidad Popular del Cesar en Valledupar.

Para la educación técnica y no formal, en Aguachica, existe un centro regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, el cual atiende cerca de diez municipios del sur de Cesar y sur de Bolívar. En este centro se dictan cursos titulados y de formación continua ocupacional para atender la demanda empresarial. Los titulados son de tres a cuatro semestres y los de formación ocupacional hasta doce meses. Los titulados son: oficial de construcción, mecánica en motor diesel, electricista instalador, ebanistería, secretariado y auxiliar contable; los de formación ocupacional son: modistería, panadería, entre otros. En el 2003 se tenían 260 alumnos en los titulados y 580 en los de formación ocupacional.

El SENA trabaja en convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Empresarial, Fonade, en el programa “Jóvenes rurales”, para capacitar a grupos de jóvenes del campo. Por ejemplo, en el corregimiento de Villa de San Andrés, en el 2003, se capacitaron 25 jóvenes en ganadería; en Tamalameque 26 jóvenes se capacitaron en cultivos de hortalizas hidropónicas. Además, en alianza con Bienestar Familiar capacitaron a las madres en manipulación de alimentos.

Dentro del programa de “Jóvenes emprendedores”, que es una estrategia de la Presidencia de la República para estimular la creación de empresas, el SENA sensibiliza posibles ideas de los jóvenes para desarrollar procesos productivos, y les da capacitación y asesoría para enfocarlos a un plan de negocio. Luego el Fondo Emprender, a través de la Incubadora de Empresas Regional del Cesar<sup>32</sup>, determina cuáles son los proyectos novedosos, posibles de realizar y con proyección hacia la exportación, para financiarlos. En Aguachica el SENA tiene inscritos los siguientes proyectos:

- 1) Producción de pastos y forrajes (alimentos para ganado en tiempo de sequía).
- 2) Producción de lombriabono (es un proyecto de estudiantes del SENA que ya tiene su estudio de mercado).
- 3) Producción de café tostado, molido y empacado, es un proyecto de estudiantes de la Universidad del Cesar que ya está en práctica.
- 4) Gallinas ponedoras, es de unos estudiantes del SENA que está en estudio.
- 5) Comercializadora de frutas, es una idea de estudiantes del SENA que está en su etapa de capacitación inicial.
- 6) Ebanistería industrial, es de un grupo de aprendices del SENA en ebanistería que crearon su cooperativa “Cotraban” y con lo producido en su etapa productiva comenzaron a hacer un fondo para adquirir sus herramientas de trabajo para hacer muebles.

### *5.1.2. Indicadores de eficiencia*

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener a la población que ingresa, y promoverla de un grado al siguiente hasta culminar el respectivo nivel. Los más usados son las tasas de aprobación<sup>33</sup>, de reprobación<sup>34</sup> y de deserción<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> La conforman el Sena, la Alcaldía de Valledupar, la Cámara de Comercio de Valledupar, Cicolac y el Carce.

<sup>33</sup> Proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo cumple con los requisitos académicos para matricularse en el grado inmediatamente superior al año siguiente.

<sup>34</sup> Proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumple con los requisitos académicos para matricularse en el grado inmediatamente superior al año siguiente.

<sup>35</sup> Proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos, abandonaron sus estudios sin haber culminado el grado.

Para Aguachica en el 2000 la tasa de aprobación anual fue de 84%, igual a la del promedio nacional y superior a la de Cesar (83%); la tasa de reprobación anual fue de 8%, inferior a la de Colombia y el Cesar (9%) y el índice de deserción fue de 9%, igual al Departamento, y superior al del promedio nacional (7%). Comparando las tasas de eficiencia interna de los municipios del sur del Cesar, se observa que Aguachica presenta mejores indicadores de eficiencia (Cuadro 15).

**Cuadro 15.** Tasas de eficiencia interna de los municipios del sur del Cesar, Cesar y Colombia, 2000

| Municipios  | Aprobados | Reprobados<br>Porcentaje | Desertores |
|-------------|-----------|--------------------------|------------|
| Aguachica   | 84        | 8                        | 9          |
| Gamarra     | 82        | 10                       | 8          |
| Pelaya      | 80        | 10                       | 10         |
| Pailitas    | 80        | 9                        | 11         |
| Curumani    | 80        | 8                        | 12         |
| Río de Oro  | 79        | 11                       | 10         |
| La Gloria   | 76        | 11                       | 13         |
| San Martín  | 76        | 12                       | 11         |
| San Alberto | 74        | 12                       | 14         |
| González    | 66        | 15                       | 19         |
| Cesar       | 83        | 9                        | 9          |
| Colombia    | 84        | 9                        | 7          |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Dane, C600. Las tasas no incluyen prejardín ni jardín.

### 5.1.3. Indicadores de calidad

La calidad de la educación en Aguachica, medida a través de los resultados de las pruebas del Instituto de Fomento de la Educación Superior, Icfes, del año 2000, indican un bajo nivel en inglés, geografía, historia, filosofía y lenguaje, pues esas son las áreas que presentan los mayores puntajes en el rango más bajo (de 0 a 30). En el rango de 41 a 45, que es donde se encuentra el mayor porcentaje de la media nacional, Aguachica presenta mayores porcentajes en todas las áreas exceptuando las materias de historia e inglés (Cuadro 16).

El nivel más alto alcanzado por los alumnos de Aguachica fue el del rango de 61-65 y sólo el 0.1% de los estudiantes lo alcanzó en química y lenguaje, y a nivel nacional ese mismo porcentaje se logró el rango de 71-80.

De los diecisiete colegios de Aguachica cuyos estudiantes presentaron las Pruebas de Estado del Icfes, en el 2003, ninguno se clasificó en los niveles muy

superior, superior y alto, sólo uno fue clasificado en la categoría de desempeño medio, ocho se ubican en el nivel bajo, siete en el inferior y uno en el muy inferior. El del nivel medio tiene jornada completa, los del nivel bajo e inferior son de una sola jornada (mañana o tarde), y el nivel muy inferior es de jornada nocturna. El único que clasificó en el nivel medio tuvo un puntaje mayor en lenguaje (ocho), seguido de filosofía, física y química, con siete, historia y geografía, con seis y el más bajo, fue matemáticas con cinco.

**Cuadro 16.** Resultados de la Pruebas de Estado, porcentaje de estudiantes por rango de puntaje, 2000

|             | Rango de 0 a 30 |       |           | Rango de 41 a 45 |       |           |
|-------------|-----------------|-------|-----------|------------------|-------|-----------|
|             | Colombia        | Cesar | Aguachica | Colombia         | Cesar | Aguachica |
| Biología    | 1,19            | 1,75  | 2,65      | 31,42            | 35,16 | 33,89     |
| Matemáticas | 1,14            | 1,61  | 2,26      | 37,79            | 37,18 | 39,19     |
| Filosofía   | 1,56            | 2,32  | 3,54      | 31,11            | 34,13 | 35,46     |
| Física      | 1,38            | 1,38  | 2,16      | 27,02            | 27,62 | 28,29     |
| Historia    | 1,43            | 2,44  | 3,54      | 27,57            | 26,70 | 26,52     |
| Química     | 0,32            | 0,67  | 1,87      | 39,99            | 43,79 | 44,70     |
| Lenguaje    | 1,00            | 1,55  | 3,44      | 23,51            | 27,50 | 31,83     |
| Geografía   | 1,27            | 2,19  | 4,13      | 27,29            | 29,07 | 31,24     |
| Inglés      | 2,58            | 4,48  | 6,11      | 25,67            | 23,32 | 22,68     |
| Francés     | 1,42            | 0,00  | 0,00      | 41,96            | 60,87 | 50,00     |

Fuente: Icfes, Subdirección Aseguradora de la Calidad, "Examen de Estado", año 2000.

Se puede concluir que la calidad de la educación de los colegios de Aguachica debe mejorar, la cobertura hay que incrementarla, pero acompañada de un mejoramiento en los sistemas de enseñanza-aprendizaje, de la motivación de los alumnos por el acceso al conocimiento y a la aplicación de lo aprendido a lo largo de su vida. Además, son necesarias las bibliotecas y la utilización de las nuevas tecnologías de información que propicien el desarrollo de la calidad de la educación.

## 5.2. Salud

El municipio atiende los servicios de salud pública, del primer nivel, a través de la Empresa Social del Estado-ESE, el Hospital Local de Aguachica, del cual dependen dos centros materno infantiles situados en el área urbana, y diez puestos de salud situados en el sector rural. El hospital y los dos centros materno infantiles prestan los servicios de consulta médica general, laboratorio clínico,

rayos X, odontología y urgencias. En 2001, la cobertura del hospital era del 60% y la de los centros del 70% del total de la población.

Otra institución oficial que presta servicio de salud, del segundo nivel, en Aguachica es el Hospital Regional José Padilla Villafañe-ESE, del orden departamental. Este centro ofrece los servicios de consulta externa de medicina especializada en medicina interna, pediatría, ginecología, ortopedia y urología, cirugía del nivel I y II, atención de partos, rayos x, laboratorio clínico, banco de sangre y cuenta con 106 camas para el servicio de hospitalización.

En el sector urbano también existen cuatro empresas administradoras del régimen subsidiado con las cuales el municipio tiene contratos de prestación de servicios de salud<sup>36</sup> y cinco empresas promotoras de salud que cubren el régimen contributivo<sup>37</sup>. Además de las anteriores, existen cinco empresas prestadoras de servicio de salud de carácter privado de primer y segundo nivel<sup>38</sup>.

El recurso humano de la oferta de servicios de salud, en 2002, ascendía a 228 profesionales, de los cuales 44 eran médicos generales para atender a 5,8 personas por cada diez mil habitantes; quince especialistas con una tasa de 1,8 por cada diez mil habitantes; veinte odontólogos, quince bacteriólogos, veinte enfermeras y 75 auxiliares de enfermería, entre otros (Cuadro 17).

**Cuadro 17.** Aguachica. Recurso humano de la oferta en servicios de salud y tasa de cobertura, 2002

| Personal                           | Número     | Tasa por 10.000 habitantes |
|------------------------------------|------------|----------------------------|
| Médicos                            | 44         | 5,8                        |
| Odontólogos                        | 20         | 2,3                        |
| Bacteriólogos                      | 15         | 1,8                        |
| Enfermeras                         | 20         | 2,4                        |
| Auxiliares de enfermería           | 75         | 2,4                        |
| Supervisor técnico en saneamiento  | 1          | 0,11                       |
| Auxiliares de información en salud | 4          | 0,5                        |
| Promotora de salud                 | 16         | 0,47                       |
| Trabajadores sociales              | 6          | 0,71                       |
| Optómetras                         | 3          | 0,35                       |
| Técnico en saneamiento             | 6          | 0,71                       |
| Médicos especialistas              | 15         | 1,79                       |
| Instrumentadoras quirúrgicas       | 3          | 0,3                        |
| <b>Total</b>                       | <b>228</b> | <b>25,9</b>                |

Fuente: Departamento Administrativo de Salud de Aguachica, DASA, Perfil epidemiológico año 2002, municipio de Aguachica.

<sup>36</sup> Solsalud, Comfacesar, Comparta y Prosalud.

<sup>37</sup> Cajanal, Saludcoop, ISS, Unimec y Colsanitas.

<sup>38</sup> Clínica Alto Prado, Clínica de Especialistas María Auxiliadora, Clínica Aguachica, Unidad Médica San Pedro Claver y Unidad Médica Río Grande.

En 2002, la población de Aguachica con necesidades básicas insatisfechas ascendía a 65.416 personas, o sea el 74,8% del total de la población, de las cuales 53.406 era población de los estratos 1 y 2 y de éstas sólo el 26,5% (27.371 habitantes) estaban afiliados al régimen subsidiado de salud.

En cuanto a la ocurrencia de las diversas enfermedades (morbilidad), en 2002, los registros de consulta externa muestran que de las 129.705 consultas realizadas en Aguachica, 13.173 (10,2%) son enfermedades de los dientes, presentándose el mayor número (7.581 casos, 57,4%) en la población de 15 a 44 años; le siguen en su orden la infecciones urinarias con 6.710 (5,2%), siendo la población mayor de 45 años la más afectada (4.512 casos, 67,2%); las infecciones respiratorias agudas con 6.417 (4,9%) afectando en un 49% a la población menor de cinco años; y las enfermedades de los órganos genitales con 4.452 (3,4%) concentradas en el rango de edad de 15 a 45 años. Estas enfermedades se podrían prevenir con una educación sexual y un mejor aseo personal (Anexo 14).

### **5.3. Recreación**

El municipio de Aguachica posee sitios naturales para explotar el turismo como fuente generadora de ingreso y bienestar social. Éstos son: los bosques de El Agüil y el Potosí, la quebrada Noreán, el complejo cenagoso de los ríos Lebrija y Magdalena, el balneario de Aguas Claras y el cerro de La Cruz, entre otros. Sin embargo, existen algunos limitantes que no los han dejado prosperar, tales como la violencia con que el municipio es asociado y la falta de cultura ambiental de los habitantes que produce deterioro y contaminación en estos sitios.

## **V. Finanzas pública del municipio**

La gestión de los municipios es muy importante en el proceso de descentralización, pues es allí donde el Estado está más próximo a las necesidades y demandas de las comunidades y, por consiguiente, al desarrollo regional y local. El análisis de las finanzas municipales permite medir la capacidad de generación de ingresos propios, la eficiencia de la gestión administrativa y su efectividad en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En el período 1990-2001, los ingresos totales del municipio de Aguachica presentaron una tasa de crecimiento real promedio de 13%. Los ingresos por transferencias de la nación representaron el 78,5% promedio del total, observándose una mayor participación en los últimos tres años del período analizado

(85,5%), con un crecimiento promedio anual del 13,7%, lo cual determina una alta dependencia en estos recursos. En cuanto a los recursos propios (tributarios y no tributarios), participaron con el 18% promedio, dentro de los cuales los tributarios, que representaron el 11,1%, se incrementaron en 10%; los no tributarios conformaron el 7% promedio anual, presentando un ritmo de crecimiento desigual en el período analizado (Gráfico 15). Lo anterior es preocupante, pues el municipio está generando pocos recursos propios y con las dificultades económicas que tiene el Estado se esperaría que los recursos por transferencia disminuyan.

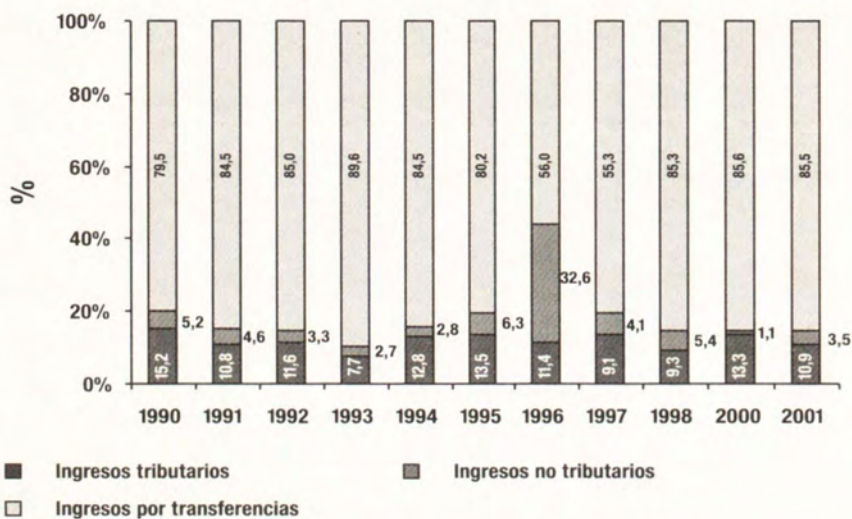
Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor importancia es el impuesto predial que representó el 48,2% promedio, dentro del total de estos ingresos, mostrando una tendencia descendente, al igual que el de industria y comercio que conformó el 34,8% promedio; el impuesto de circulación y tránsito tan solo aportó el 1,4% promedio y decreció en 2,4% en promedio anual; los otros impuestos (rifas, apuestas, juegos permitidos, ventas ambulantes, espectáculos públicos, entre otros) originaron el 15,5% promedio con una tendencia creciente en los últimos tres años (Gráfico 16).

En términos per cápita, los ingresos tributarios de Aguachica mejoraron en el segundo quinquenio de la década del noventa, pasando de \$11.691 pesos constantes (a precios de 2000) en 1995 a \$16.024 en el 2000, con un crecimiento real promedio anual de 6,3%, todavía por debajo del de otras ciudades de la Costa Caribe de similar tamaño y bases económica, como son Cereté (15,9%) y Fundación (27,9%), aunque supera en valor a este último, su esfuerzo es menor al de Cereté que se ubica \$27.584 en el 2000 (Gráfico 17).

En el período comprendido entre 1990 y 2001, los gastos totales crecieron en menor porcentaje que los ingresos y mostraron una tasa de crecimiento real promedio del 5,6%. Los de funcionamiento conformaron el 54,6% promedio del total, y los de inversión el 37,2%. Estos últimos han perdido participación y pasaron del 53,6% en 1996 al 27,2% en el 2001 (Gráfico 18). Éste es un porcentaje muy bajo para un municipio que tiene un alto índice de la población con necesidades básicas insatisfechas y una deficiente infraestructura para la prestación de los servicios públicos básicos (agua, alcantarillado, aseo y otros).

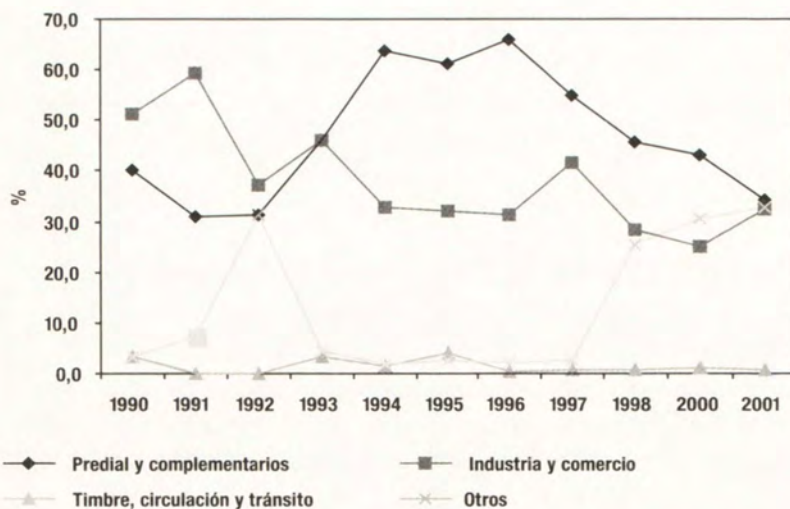
El Cuadro 18 muestra seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético de desempeño fiscal, que mide globalmente el resultado fiscal alcanzado, y el *ranking* de desempeño a partir de este indicador agregado, elaborados por el Departamento Nacional de Planeación, DNP. Los resultados del 2002 muestran que Aguachica mejoró su desempeño fiscal frente a los dos años anteriores. Por ejemplo, los gastos de funcionamiento se disminuyeron de tal

**Gráfico 15.** Aguachica. Composición de los ingresos, 1990-2001



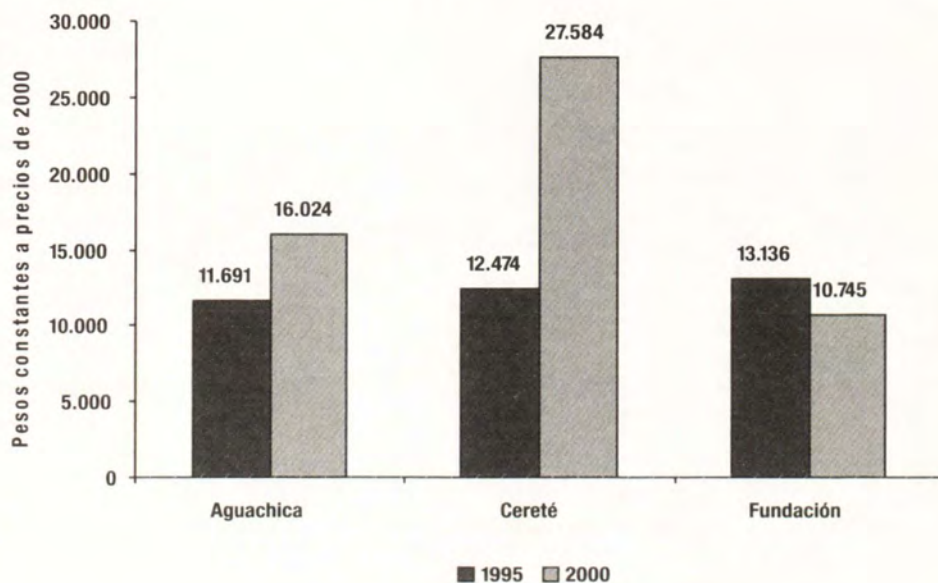
Fuente: Anexo 16.

**Gráfico 16.** Aguachica. Participación de los ingresos tributarios, 1990-2001



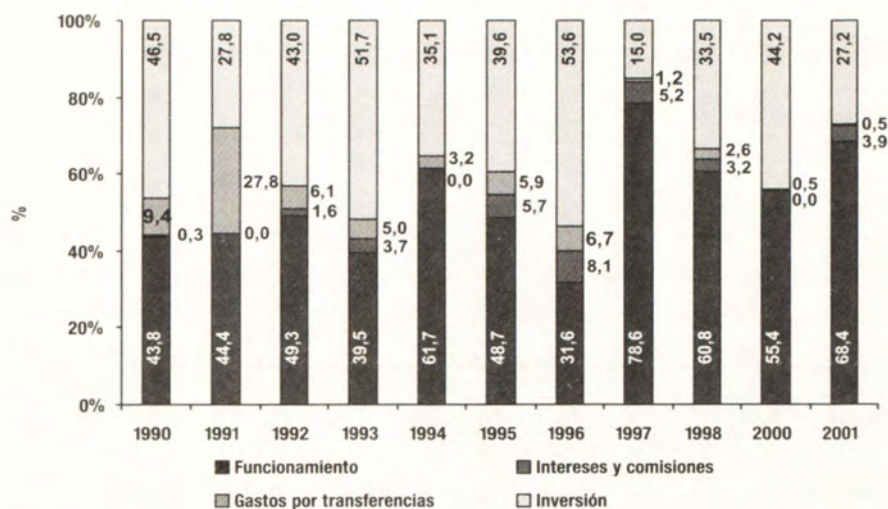
Fuente: Ejecuciones presupuestales.

**Gráfico 17.** Ingreso tributario per cápita, 1995, 2000



Fuente: Ejecuciones presupuestales, cálculos de la autora.

**Gráfico 18.** Aguachica. Composición de los gastos, 1990-2001



Fuente: Anexo 16

manera que mejoró la capacidad de ahorro y se destinaron mayores recursos a la inversión. Sin embargo, el esfuerzo fiscal fue mínimo, pues persiste el problema de los bajos recursos propios que sólo representaron el 12.4% de los ingresos totales, por lo tanto, los gastos se financian, principalmente, con transferencias del Sistema General de Participaciones, SGP y regalías.

La magnitud de la deuda se redujo al 8,2%, gracias a los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, DAEP, utilizados para el pago de obligaciones financieras crediticias territoriales y a los controles al endeudamiento, lo cual contribuyó al saneamiento de la deuda y a reducir los pagos de intereses.

En general, Aguachica mejoró su desempeño en el 2002, comparado con el 2000, pasando del puesto 625 al 153, a nivel nacional, y del séptimo al segundo puesto, dentro del departamento (Cuadro 18). Las mejoras alcanzadas en materia de disciplina fiscal, en 2002, deben seguir complementándose en las siguientes vigencias para asegurar una sostenibilidad del municipio.

## VI. Conclusiones

La economía de Aguachica se basa principalmente en actividades del sector agropecuario, la agroindustria y el comercio, que se apoyan en una serie de servicios personales y empresariales. Este municipio es un centro subregional de aprovisionamiento de bienes y servicios para las localidades del sur de Cesar y sur de

**Cuadro 18.** Indicadores de desempeño fiscal, de Aguachica y el Cesar, 2000-2002

| Indicadores   | Aguachica |        |       | Cesar |       |       |
|---|-----------|--------|-------|-------|-------|-------|
|   | 2000      | 2001   | 2002  | 2000  | 2001  | 2002  |
| Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento | 102,32    | 114,41 | 58,79 | 87,83 | 84,97 | 73,79 |
| Magnitud de la deuda  | 21,62     | 18,61  | 8,17  | 12,61 | 10,71 | 8,64  |
| Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias      | 70,02     | 63,33  | 67,42 | 72,86 | 75,64 | 64,84 |
| Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios    | 13,09     | 12,05  | 12,44 | 15,87 | 10,71 | 14,65 |
| Porcentaje del gasto total destinado a inversión              | 75,78     | 76,65  | 82,39 | 84,35 | 89,57 | 88,16 |
| Capacidad de ahorro   | -53,87    | 5,56   | 53,42 | 22,63 | 11,16 | 32,97 |
| Indicador de desempeño fiscal                                 | 51,07     | 53,50  | 63,29 | 56,46 | 54,34 | 60,50 |
| Posición a nivel nacional                                     | 625       | 502    | 153   | 18    | 24    | 2     |
| Posición a nivel departamental                                | 7         | 6      | 2     |       |       |       |
| Promedio indicador de desempeño fiscal de 711 municipios      |           |        | 53,94 |       |       |       |

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, «Informe sobre los resultados del desempeño fiscal de los departamentos y municipios, año 2002 y comparativo 2000», [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co).

Bolívar y santanderes, por su posición geográfica central y la interconexión de diversos sistemas de transporte de carga y pasajeros.

La década de los años noventa se caracterizó por una crisis en el sector agrícola. Además, los cambios en las condiciones climatológicas y los problemas de inseguridad en el campo repercutieron de manera negativa en las menores áreas sembradas y en la producción de los principales productos agrícolas comerciales cultivados en este municipio. Lo anterior, condujo a que las áreas dejadas de sembrar se orientaran hacia la ganadería, con efectos negativos por la subutilización de los factores productivos.

La producción nacional de los cultivos comerciales que se siembran en esta región (algodón, arroz, maíz y sorgo) es menor que la demanda interna, por lo tanto, existe un potencial para aumentar la producción; pero se deben cultivar en forma tecnificada para lograr altos rendimientos que los haga competitivos con los precios de los importados.

Otro sector que presentó disminución en su producción es el pesquero, afectado por el deterioro ambiental de los cuerpos de agua y mal uso de las herramientas para pescar. Para corregir estos problemas es necesario educar a la comunidad y a los pescadores en aspectos ambientales y administrativos, de esta manera se pueden convertir en defensores de sus unidades productivas.

Aguachica, en lo industrial tiene poco dinamismo, por la baja inversión privada que apoya el desarrollo de este sector, desmotivada por los problemas de inseguridad. Pero deben aprovechar la condición de esta localidad como zona de frontera y, tanto el gobierno municipal como el sector privado, propiciar proyectos agroindustriales que generen riqueza y mejoren el nivel de vida de la población.

También es necesario mejorar en capital humano. Para lograrlo se debe ampliar la cobertura en todos los niveles de educación y mejorar los sistemas de enseñanza aprendizaje, que motiven a los alumnos por el acceso al conocimiento y a la aplicación de lo aprendido a lo largo de su vida. Esto se logra con profesores capacitados y con el uso de bibliotecas y de tecnologías de información que propicien el desarrollo de la calidad de la educación.

Los indicadores de gestión financiera del municipio, en el 2002, muestran una mejora en materia de disciplina fiscal, sin embargo, persiste la alta dependencia de las transferencias del Sistema General de Participaciones y las regalías, pues los recursos propios son bajos. Es necesario un mayor esfuerzo para aumentarlos y así asegurar una sostenibilidad del municipio en las vigencias futuras.

**Anexo 1. Aguachica. Área sembrada con los principales cultivos transitorios, 1996-2003**

| Cultivos transitorios | 1996          | 1997         | 1998          | 1999          | 2000          | 2001          | 2002         | Acumulado<br>1996-2002 | Promedio<br>1996-2002 | Participación<br>% | Crecimiento<br>promedio anual<br>% |
|-----------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|------------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------------|
|                       | Hectáreas     |              |               |               |               |               |              |                        |                       |                    |                                    |
| Ajonjolí              |               |              |               |               |               |               |              |                        |                       |                    |                                    |
| Algodón               | 56            | 216          | 815           | 1.200         | 460           | 498           | 392          | 3.637                  | 597                   | 5,9                | 11,9                               |
| Arroz riego           | 800           | 800          | 1.796         | 700           | 670           | 700           | 680          | 6.146                  | 878                   | 8,6                | -2,7                               |
| Arroz secano          |               |              |               |               |               | 900           | 480          | 1.380                  | 690                   | 1,9                | -62,9                              |
| Frijol tradicional    | 700           | 1.000        | 1.300         | 1.300         | 630           | 550           | 800          | 6.280                  | 897                   | 8,8                | 2,2                                |
| Maíz mecanizado       | 1.400         | 1.300        | 1.300         | 800           | 1.200         | 850           | 470          | 7.320                  | 1.046                 | 10,3               | -18,2                              |
| Maíz tradicional      | 6.700         | 3.540        | 5.500         | 6.380         | 6.800         | 5.420         | 4.900        | 39.240                 | 5.606                 | 55,0               | -5,2                               |
| Patilla               |               | 100          | 220           | 120           | 120           | 160           |              | 720                    | 144                   | 1,0                | 11,8                               |
| Sorgo                 | 1.250         | 550          | 1.300         | 400           | 700           | 1.700         | 750          | 6.650                  | 950                   | 9,3                | -8,5                               |
| Tomate                |               |              |               |               |               |               |              |                        |                       |                    |                                    |
| <b>Total</b>          | <b>10.906</b> | <b>7.506</b> | <b>12.231</b> | <b>10.900</b> | <b>10.580</b> | <b>10.778</b> | <b>8.472</b> | <b>71.373</b>          | <b>10.196</b>         | <b>100,0</b>       | <b>-4,2</b>                        |

Fuente: Gobernación Departamento de Cesar, Oficina Asesora de Planeación, Coordinación Sistema de Información Estadística, Valledupar, 2003. Cálculos de la autora.

**Anexo 2.** Aguachica. Producción, rendimientos y precios de los principales cultivos transitorios, 1996-2003

| Cultivos Transitorios | 1996     | 1997  | 1998   | 1999   | 2000   | 2001   | 2002   | Promedio 1996-2002 | Participación | Crecimiento promedio anual | Rendimiento 1996-2002 | Precio promedio 1996-2002 | Valor producción promedio anual |
|-----------------------|----------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------|---------------|----------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------------|
|                       | Tonelada |       |        |        |        |        |        |                    | %             | %                          | Ton/Has.              | Tonelada                  | Miles de pesos                  |
| Ajonjolí              |          |       |        |        |        |        |        |                    |               |                            |                       |                           |                                 |
| Algodón               | 84       | 400   | 1.304  | 1.394  | 828    | 1.145  | 862    | 989                | 4,9           | 15,4                       | 1,65                  | 1.161.514                 | 1.148.544                       |
| Arroz riego           | 4.200    | 2.835 | 9.403  | 4.200  | 4.020  | 3.710  | 3.300  | 4.524              | 22,5          | -4,0                       | 5,15                  | 407.730                   | 1.844.570                       |
| Arroz seco            |          |       |        |        |        | 2.500  | 1.390  | 1.945              | 9,7           | -58,7                      | 2,82                  | 455.000                   | 884.975                         |
| Frijol tradicional    | 390      | 300   | 1.040  | 1.040  | 456    | 315    | 516    | 580                | 2,9           | 4,7                        | 0,65                  | 1.105.201                 | 640.543                         |
| Maíz mecanizado       | 2.900    | 800   | 3.430  | 1.520  | 3.070  | 2.050  | 1.291  | 2.152              | 10,7          | -13,5                      | 2,06                  | 377.748                   | 812.751                         |
| Maíz tradicional      | 9.680    | 1.250 | 9.050  | 12.284 | 11.790 | 6.516  | 7.210  | 8.254              | 41,1          | -4,9                       | 1,47                  | 362.749                   | 2.994.234                       |
| Patilla               |          | 800   | 2.000  | 1.200  | 1.200  | 1.360  |        | 1.312              | 6,5           | 13,3                       | 9,11                  | 160.000                   | 209.920                         |
| Sorgo                 | 2.925    | 600   | 3.250  | 1.210  | 2.040  | 3.500  | 1.900  | 2.204              | 11,0          | -7,2                       | 2,32                  | 297.722                   | 656.051                         |
| Total                 | 20.179   | 6.985 | 29.477 | 22.848 | 23.404 | 21.096 | 16.469 | 20.065             | 100,0         | -4,1                       | 1,97                  |                           | 9.191.589                       |

Fuente: Gobernación Departamento de Cesar, Oficina Asesora de Planeación, Coordinación Sistema de Información Estadística, Valledupar, 2003. Cálculos de la autora.

### Anexo 3. Precios internacional y nacional del algodón y área sembrada por los asociados de Coalcesar, 1976-2002

| Fin de: | Precio internacional<br>por tonelada, fin de año | Var. anual real | Precio de la tonelada<br>en el mercado local | Var. Anual real | Área sembrada | Var. Anual |
|---------|--|-----------------|--|-----------------|---------------|------------|
|         | Dólares constantes<br>a precio de 2002           | %               | Pesos constante<br>a precios de 2002         | %               | Hectáreas     | %          |
| 1990    | 0,53   |                 | 1.930.566                                    | 0,3             | 6.753         | 45,8       |
| 1991    | 0,27   | -49,4           | 1.992.202                                    | 3,2             | 8.763         | 29,8       |
| 1992    | 0,20   | -24,7           | 1.522.598                                    | -23,6           | 4.397         | -49,8      |
| 1993    | 0,29   | 46,0            | 1.683.400                                    | 10,6            | 3.143         | -28,5      |
| 1994    | 0,50   | 68,8            | 1.505.014                                    | -10,6           | 4.988         | 58,7       |
| 1995    | 0,42   | -15,2           | 1.463.115                                    | -2,8            | 3.598         | -27,9      |
| 1996    | 0,45   | 6,4             | 1.320.789                                    | -9,7            | 16            | -99,6      |
| 1997    | 0,47   | 5,9             | 1.377.492                                    | 4,3             | 612           | 3725,0     |
| 1998    | 0,37   | -21,0           | 1.488.249                                    | 8,0             | 1.718         | 180,7      |
| 1999    | 0,38   | 0,4             | 1.307.058                                    | -12,2           | 1.723         | 0,3        |
| 2000    | 0,52   | 38,6            | 1.761.303                                    | 34,8            | 1.514         | -12,1      |
| 2001    | 0,42   | -19,8           | 1.539.868                                    | -12,6           | 1.631         | 7,7        |
| 2002    | 0,55   | 32,3            | 1.500.000                                    | -2,6            |               | -100,0     |

(nd): No disponible. (—): No es posible calcular variación.

Fuente: Estadísticas Financieras del Fondo Monetario Internacional. Tomado de varias revistas del Banco de la República; Coalcesar, Informes de Gestión 1995 y Gobernación del Cesar, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Estadística.

Nota: El precio internacional corresponde al mercado de Liverpool, se deflactó con el Índice de Precios del Algodón, base 1990 = 100, en Estados Unidos. El precio del mercado local corresponde al pagado por Coalcesar hasta 1995, de 1996 a 2002 es el precio pagado en el municipio de Aguachica, según la Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cesar, deflactado con el Índice de Precio del Productor del Sector Agrícola. Base junio de 1999 = 100.

#### Anexo 4. Precios del arroz, área sembrada y costo total promedio, 1990-2002

| Años | Precio internacional por tonedada , fin de año | Var. Anual real | Precio de la tonelada en el mercado local | Var. Anual real | Área sembrada asociados Coalcesar | Var. Anual | Costo total promedio de la hectárea del arroz riego | Var. Anual real |
|------|--|-----------------|---|-----------------|-----------------------------------|------------|---|-----------------|
|      | Dólares constantes a precio de 2002            | %               | Pesos constantes a precios de 2002        | %               | Hectáreas                         | %          | Pesos constante a precios de 2002                   | %               |
| 1990 | 366,71   | -8,6            | 533.665                                   |                 | 3.998                             |            | 1.397.792   |                 |
| 1991 | 437,70   | 19,4            | 560.768                                   | 5,1             | 3.462                             | -13,4      | 1.269.370   | -9,2            |
| 1992 | 392,42   | -10,3           | 501.571                                   | -10,6           | 3.917                             | 13,1       | 1.391.408   | 9,6             |
| 1993 | 619,82   | 57,9            | 503.323                                   | 0,3             | 3.143                             | -19,8      | 1.315.319   | -5,5            |
| 1994 | 297,56   | -52,0           | 469.564                                   | -6,7            | 2.940                             | -6,5       | 1.262.376   | -4,0            |
| 1995 | 513,06   | 72,4            | 464.507                                   | -1,1            | 3.849                             | 30,9       | 1.195.183   | -5,3            |
| 1996 | 385,44   | -24,9           | 519.704                                   | 11,9            | 4.542                             | 18,0       | 1.171.257   | -2,0            |
| 1997 | 412,96   | 7,1             | 589.430                                   | 13,4            | 4.191                             | -7,7       | 2.354.853   | 101,1           |
| 1998 | 323,54   | -21,7           | 548.355                                   | -7,0            | 4.032                             | -3,8       | 2.379.246   | 1,0             |
| 1999 | 281,96   | -12,9           | 512.996                                   | -6,4            | 3.131                             | -22,3      | 2.388.471   | 0,4             |
| 2000 | 241,57   | -14,3           | 501.631                                   | -2,2            | 2.577                             | -17,7      | 2.428.260   | 1,7             |
| 2001 | 207,76   | -14,0           | 532.532                                   | 6,2             | 2.480                             | -3,8       | 2.430.457   | 0,1             |
| 2002 | 252,68   | 21,6            | 523.675                                   | -1,7            | 1.429                             | -42,4      | 2.450.969   | 0,8             |

Fuente: Estadísticas Financieras del Fondo Monetario Internacional. Tomado de varias revistas del Banco de la República; Coalcesar, Informes de Gestión 1995-2002, Aguachica; Gobernación del Cesar, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Estadística, Valledupar; Federación Nacional de Cereales-Fenalce, Aguachica. Cálculos de la autora.

Nota: Los precios internacionales corresponden al mercado de los Estados Unidos y fueron deflactados con el índice de precios de las materias primas agrícolas del mundo, base 1990=100. El precio del mercado local corresponde al pagado por Coalcesar hasta 1995, y de 1996 a 2002 es el precio pagado en el municipio de Aguachica, según estadísticas de la Gobernación del Cesar, Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cesar. Los costos totales son los del promedio de los agricultores de Aguachica, según Fenalce. Los precios y costos locales se deflactaron con el índice de precios del productor del sector agrícola.

### Anexo 5. Precios del maíz en los mercados internacional y local, 1996-2002

| Años | Precio internacional<br>de la tonelada a fin de año | Var. anual real | Pesos constantes<br>a precios de 2002 | Var. anual real |
|------|---|-----------------|---------------------------------------|-----------------|
|      | Dólares constantes<br>a precio de 2002              | %               | Pesos constantes<br>a precios de 2002 | %               |
| 1996 |   |                 | 635.770                               |                 |
| 1997 |   |                 | 557.424                               | -12,3           |
| 1998 | 98,34   |                 | 413.647                               | -25,8           |
| 1999 | 87,56   | -11,0           | 456.673                               | 10,4            |
| 2000 | 81,78   | -6,6            | 387.708                               | -15,1           |
| 2001 | 93,75   | 14,6            | 457.143                               | 17,9            |
| 2002 | 107,01  | 14,1            | 470.000                               | 2,8             |

Fuente: Estadísticas Financieras del Fondo Monetario Internacional. Tomado de varias revistas del Banco de la República; Coalcesar, Informes de Gestión 1995-2002, Aguachica; Gobernación del Cesar, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Estadística, Valledupar; Federación Nacional de Cereales-Fenalce, Aguachica.

Notas: Los precios internacionales corresponden al mercado de los Estados Unidos, y fueron deflactados con el índice de precios de las materias primas agrícolas del mundo, base 1990=100. El precio del mercado local corresponde al pagado en el municipio de Aguachica, según estadísticas de la Gobernación del Cesar, Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cesar, se deflactó con el índice de precios del productor del sector agrícola, base junio 1999 = 100.

## Anexo 6. Precios del sorgo en los mercados internacional y local, 1990-2002

| Años | Precio internacional<br>por tonelada, fin de año | Var. anual real | Precio de la tonelada<br>en el mercado local | Var. Anual real | Área sembrada<br>asociados Coalcesar | Var. Anual |
|------|--|-----------------|--|-----------------|--------------------------------------|------------|
|      | Dólares constantes<br>a precio de 2002           | %               | Pesos constante<br>a precios de 2002         | %               | Hectáreas                            | %          |
| 1990 | 103,67   |                 | 597.667                                      |                 | 2.743                                |            |
| 1991 | 113,24   | 9,2             | 472.241                                      | -21,0           | 3.293                                | 20,1       |
| 1992 | 98,46  | -13,0           | 444.847                                      | -5,8            | 4.998                                | 51,8       |
| 1993 | 122,50   | 24,4            | 478.480                                      | 7,6             | 5.106                                | 2,2        |
| 1994 | 81,61  | -33,4           | 376.865                                      | -21,2           | 7.337                                | 43,7       |
| 1995 | 157,10   | 92,5            | 392.217                                      | 4,1             | nd                                   | —          |
| 1996 | 85,81  | -45,4           | 359.709                                      | -8,3            | 4.211                                | —          |
| 1997 | 95,14  | 10,9            | 348.199                                      | -3,2            | 3.350                                | -20,4      |
| 1998 | 93,06  | -2,2            | 380.889                                      | 9,4             | 1.876                                | -44,0      |
| 1999 | 81,31  | -12,6           | 425.810                                      | 11,8            | 654                                  | -65,1      |
| 2000 | 97,03  | 19,3            | 375.745                                      | -11,8           | 639                                  | -2,3       |
| 2001 | 97,39  | 0,4             | 382.074                                      | 1,7             | 1.200                                | 87,8       |
| 2002 | 113,30   | 16,3            | 380.000                                      | -0,5            | 470                                  | -60,8      |

( nd): No disponible. (—): No es posible calcular variación.

Fuente: Para los precios: Estadísticas Financieras del Fondo Monetario Internacional. Tomado de las revistas del Banco de la República, varios años. Gobernación del Cesar, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Estadística. Coalcesar, Informes de Gestión, 1995-2002.

Nota: Los precios internacionales corresponden al mercado de los Estados Unidos y fueron deflactados con el índice de precios de las materias primas de productos agrícolas del mundo, base 1990 = 100. Los precios del mercado local, de 1990 a 1995 lo pagado por Coalcesar y de 1996 al 2002 según estadísticas de la Gobernación del Cesar, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Información Estadística, y fueron deflactados con el índice de precios del productor sector agrícola, base junio 1999 = 100.

**Anexo 7.** Aguachica. Área sembrada con los principales cultivos permanentes, 1996-2002

| Cultivos<br>transitorios | 1996      | 1997  | 1998  | 1999  | 2000  | 2001  | 2002 | Acumulado<br>1996-2002 | Participación | promedio<br>1996-2002 | Crecimiento<br>promedio anual |
|--------------------------|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------------------------|---------------|-----------------------|-------------------------------|
|                          | Hectáreas |       |       |       |       |       |      | %                      | %             |                       |                               |
| Aguacate                 | 45        | 40    | 40    | 40    | 40    |       |      | 205                    | 2,9           | 41                    | -2,9                          |
| Cacao                    | 160       | 155   | 105   | 105   | 115   | 115   | 115  | 870                    | 12,1          | 124                   | -5,5                          |
| Mango                    | 40        | 40    | 40    | 45    | 45    | 45    | 45   | 300                    | 4,2           | 43                    | 2,0                           |
| Palma africana           | 650       | 650   | 650   | 650   | 650   | 650   | 650  | 4.550                  | 63,4          | 650                   | 0,0                           |
| Plátano                  | 190       | 180   | 200   | 220   | 230   | 230   |      | 1.250                  | 17,4          | 208                   | 3,8                           |
| Total                    | 1.085     | 1.065 | 1.035 | 1.060 | 1.080 | 1.040 | 810  | 7.175                  | 100,0         | 1.025                 | -4,9                          |

Fuente: Gobernación Departamento de Cesar, Oficina Asesora de Planeación, Coordinación Sistema de Información Estadística, Valledupar, 2003. Cálculos de la autora.

**Anexo 8.** Aguachica. Producción de los principales cultivos permanentes, 1996-2002

| Cultivos<br>transitorios | 1996      | 1997  | 1998  | 1999  | 2000  | 2001  | 2002  | Acumulado<br>1996-2002 | Participación | promedio<br>1996-2002 | Crecimiento<br>promedio anual |
|--------------------------|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------------------------|---------------|-----------------------|-------------------------------|
|                          | Hectáreas |       |       |       |       |       |       | %                      | %             |                       |                               |
| Aguacate                 | 480       | 240   | 360   | 360   | 400   |       |       | 1.840                  | 6,0           | 368                   | -4,6                          |
| Cacao                    | 90        | 62    | 50    | 42    | 42    | 47    | 50    | 383                    | 1,3           | 55                    | -9,8                          |
| Mango                    | 400       | 400   | 400   | 320   | 400   | 675   | 540   | 3.135                  | 10,2          | 448                   | 5,0                           |
| Palma africana           | 2.280     | 2.470 | 2.470 | 2.470 | 2.470 | 2.470 | 2.470 | 17.100                 | 55,8          | 2.443                 | 1,3                           |
| Plátano                  | 1.190     | 720   | 1.260 | 1.400 | 1.760 | 1.840 |       | 8.170                  | 26,7          | 1.362                 | 8,7                           |
| Total                    | 4.440     | 3.892 | 4.540 | 4.592 | 5.072 | 5.032 | 3.060 | 30.628                 | 100,0         | 4.375                 | -8,3                          |

Fuente: Gobernación Departamento de Cesar, Oficina Asesora de Planeación, Coordinación Sistema de Información Estadística, Valledupar, 2003. Cálculos de la autora.

**Anexo 9.** Movimiento mensual de salida de vehículos y pasajeros por el terminal de transporte de Aguachica, 2002

| Meses            | Taxis  |           | Buses climatizados |           | Buses corrientes |           | Microbuses |           | Total   |           | Participación |
|------------------|--------|-----------|--------------------|-----------|------------------|-----------|------------|-----------|---------|-----------|---------------|
|                  | Salida | Pasajeros | Salida             | Pasajeros | Salida           | Pasajeros | Salida     | Pasajeros | Salida  | Pasajeros | %             |
| Enero            | 5.071  | 17.699    | 3.579              | 14.003    | 117              | 433       | 4.553      | 16.053    | 13.320  | 48.188    | 12,0          |
| Febrero          | 2.944  | 10.344    | 2.102              | 8.188     | 68               | 252       | 2.656      | 9.326     | 7.770   | 28.110    | 7,0           |
| Marzo            | 3.379  | 11.819    | 2.386              | 9.365     | 78               | 289       | 3.037      | 10.652    | 8.880   | 32.125    | 8,0           |
| Abril            | 2.944  | 10.344    | 2.102              | 8.188     | 68               | 252       | 2.656      | 9.326     | 7.770   | 28.110    | 7,0           |
| Mayo             | 2.944  | 10.344    | 2.102              | 8.188     | 68               | 252       | 2.656      | 9.326     | 7.770   | 28.110    | 7,0           |
| Junio            | 3.379  | 11.819    | 2.386              | 9.365     | 78               | 289       | 3.037      | 10.652    | 8.880   | 32.125    | 8,0           |
| Julio            | 3.804  | 13.331    | 2.684              | 10.502    | 87               | 325       | 3.415      | 11.983    | 9.990   | 36.141    | 9,0           |
| Agosto           | 2.944  | 10.344    | 2.102              | 8.188     | 68               | 252       | 2.656      | 9.326     | 7.770   | 28.110    | 7,0           |
| Septiembre       | 2.944  | 10.344    | 2.102              | 8.188     | 68               | 252       | 2.656      | 9.326     | 7.770   | 28.110    | 7,0           |
| Octubre          | 2.944  | 10.344    | 2.102              | 8.188     | 68               | 252       | 2.656      | 9.326     | 7.770   | 28.110    | 7,0           |
| Noviembre        | 3.379  | 11.819    | 2.386              | 9.365     | 78               | 289       | 3.037      | 10.652    | 8.880   | 32.125    | 8,0           |
| Diciembre        | 5.492  | 19.214    | 3.882              | 15.212    | 126              | 469       | 4.930      | 17.309    | 14.430  | 52.204    | 13,0          |
| Total            | 42.168 | 147.765   | 29.915             | 116.940   | 972              | 3.606     | 37.945     | 133.257   | 111.000 | 401.568   | 100,0         |
| Participación %  | 38,0   | 36,8      | 27,0               | 29,1      | 0,9              | 0,9       | 34,2       | 33,2      | 100,0   | 100,0     |               |
| Promedio mensual | 3.514  | 12.314    | 2.493              | 9.745     | 81               | 301       | 3.162      | 11.105    | 9.250   | 33.464    |               |
| Promedio diario  | 117    | 410       | 83                 | 325       | 3                | 10        | 105        | 370       | 308     | 1.115     |               |

Fuente: Empresa de Terminal de Transporte de Aguachica, S.A.

**Anexo 10.** Aguachica. Número de establecimientos por sector y zona, 2002

| Sector             | Total |        |       | Oficial |        |       | No oficial |        |       |
|--------------------|-------|--------|-------|---------|--------|-------|------------|--------|-------|
|                    | Total | Urbano | Rural | Total   | Urbano | Rural | Total      | Urbano | Rural |
| Preescolar         | 60    | 56     | 4     | 44      | 40     | 4     | 16         | 16     | 0     |
| Básica primaria    | 127   | 55     | 72    | 105     | 42     | 63    | 22         | 13     | 9     |
| Secundaria y media | 28    | 24     | 4     | 21      | 17     | 4     | 7          | 7      | 0     |
| Total              | 215   | 135    | 80    | 170     | 99     | 71    | 45         | 36     | 9     |

Fuente: Dane, Estadísticas de Educación, archivos magnéticos, 2002.

**Anexo 11.** Número de alumnos matriculados por sector y sexo, en Aguachica, Cesar y Colombia, 2002

| Sector y sexo      | Total     |           |           | Oficial   |           |           | No oficial |           |         |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|---------|
|                    | Total     | Urbano    | Rural     | Total     | Urbano    | Rural     | Total      | Urbano    | Rural   |
| <b>Aguachica</b>   |           |           |           |           |           |           |            |           |         |
| Preescolar         | 2.385     | 2.287     | 98        | 1.881     | 1.783     | 98        | 504        | 504       | 0       |
| Hombres            | 1.214     | 1.160     | 54        | 945       | 891       | 54        | 269        | 269       | 0       |
| Mujeres            | 1.171     | 1.127     | 44        | 936       | 892       | 44        | 235        | 235       |         |
| Básica primaria    | 11.835    | 8.810     | 3.025     | 10.492    | 7.738     | 2.754     | 1.343      | 1.072     | 271     |
| Hombres            | 6.097     | 4.620     | 1.477     | 5.369     | 4.037     | 1.332     | 728        | 583       | 145     |
| Mujeres            | 5.738     | 4.190     | 1.548     | 5.123     | 3.701     | 1.422     | 615        | 489       | 126     |
| Secundaria y media | 6.557     | 6.325     | 232       | 5.780     | 5548      | 232       | 777        | 777       | 0       |
| Hombres            | 3.112     | 3.007     | 105       | 2.837     | 2732      | 105       | 275        | 275       | 0       |
| Mujeres            | 3.445     | 3.318     | 127       | 2.943     | 2816      | 127       | 502        | 502       | 0       |
| Total              | 20.777    | 17.422    | 3.355     | 18.153    | 15.069    | 3.084     | 2.624      | 2.353     | 271     |
| Hombres            | 10.423    | 8.787     | 1.636     | 9.151     | 7.660     | 1.491     | 1.272      | 1.127     | 145     |
| Mujeres            | 10.354    | 8.635     | 1.719     | 9.002     | 7.409     | 1.593     | 1.352      | 1.226     | 126     |
| <b>Cesar</b>       |           |           |           |           |           |           |            |           |         |
| Preescolar         | 34.644    | 24.584    | 10.060    | 27.109    | 17.417    | 9.692     | 7.535      | 7.167     | 368     |
| Hombres            | 17.658    | 12.425    | 5.233     | 13.860    | 8.827     | 5.033     | 3.798      | 3.598     | 200     |
| Mujeres            | 16.986    | 12.159    | 4.827     | 13.249    | 8.590     | 4.659     | 3.737      | 3.569     | 16      |
| Básica primaria    | 138.926   | 85.844    | 53.082    | 118.202   | 67.720    | 50.482    | 20.724     | 18.124    | 2.600   |
| Hombres            | 71.548    | 43.563    | 27.985    | 60.822    | 34.262    | 26.560    | 10.726     | 9.301     | 1.425   |
| Mujeres            | 67.378    | 42.281    | 25.097    | 57.380    | 33.458    | 23.922    | 9.998      | 8.823     | 1.175   |
| Secundaria y media | 80.016    | 71.669    | 8.347     | 65.679    | 57460     | 8219      | 14.337     | 14209     | 128     |
| Hombres            | 39.053    | 34.870    | 4.183     | 32.453    | 28315     | 4138      | 6.600      | 6555      | 45      |
| Mujeres            | 40.963    | 36.799    | 4.164     | 33.226    | 29145     | 4081      | 7.737      | 7654      | 83      |
| Total              | 253.586   | 182.097   | 71.489    | 210.990   | 142.597   | 68.393    | 42.596     | 39.500    | 3.096   |
| Hombres            | 128.259   | 90.858    | 37.401    | 107.135   | 71.404    | 35.731    | 21.124     | 19.454    | 1.670   |
| Mujeres            | 125.327   | 91.239    | 34.088    | 103.855   | 71.193    | 32.662    | 21.472     | 20.046    | 1.426   |
| <b>Colombia</b>    |           |           |           |           |           |           |            |           |         |
| Preescolar         | 1.080.555 | 852.205   | 228.350   | 672.125   | 461.556   | 210.569   | 408.430    | 390.649   | 17.781  |
| Hombres            | 549.628   | 430.885   | 118.743   | 341.881   | 232.567   | 109.314   | 207.747    | 198.318   | 9.429   |
| Mujeres            | 530.927   | 421.320   | 109.607   | 330.244   | 228.989   | 101.255   | 200.683    | 192.331   | 8.352   |
| Básica primaria    | 5.205.489 | 3.417.880 | 1.787.609 | 4.271.965 | 2.550.309 | 1.721.656 | 933.524    | 867.571   | 65.953  |
| Hombres            | 2.672.123 | 1.733.797 | 938.326   | 2.191.038 | 1.288.414 | 902.624   | 481.085    | 445.383   | 35.702  |
| Mujeres            | 2.533.366 | 1.684.083 | 849.283   | 2.080.927 | 1.261.895 | 819.032   | 452.439    | 422.188   | 30.251  |
| Secundaria y media | 3.515.716 | 3.079.891 | 435.825   | 2.617.811 | 2.221.248 | 396.563   | 897.905    | 858.643   | 39.26   |
| Hombres            | 1.711.199 | 1.489.953 | 221.246   | 1.266.929 | 1.067.229 | 199.700   | 444.270    | 422.724   | 21.54   |
| Mujeres            | 1.804.517 | 1.589.938 | 214.579   | 1.350.882 | 1.154.019 | 196.863   | 453.635    | 435.919   | 17.716  |
| Total              | 9.801.760 | 7.349.976 | 2.451.784 | 7.561.901 | 5.233.113 | 2.328.788 | 2.239.859  | 2.116.863 | 122.996 |
| Hombres            | 4.932.950 | 3.654.635 | 1.278.315 | 3.799.848 | 2.588.210 | 1.211.638 | 1.133.102  | 1.066.425 | 66.677  |
| Mujeres            | 4.868.810 | 3.695.341 | 1.173.469 | 3.762.053 | 2.644.903 | 1.117.150 | 1.106.757  | 1.050.438 | 56.319  |

Fuente: Dane, Estadísticas de Educación, archivos magnéticos, 2002.

**Anexo 12. Número de docentes por sector y sexo, 2002**

| Sector y sexo      | Total   |         |         | Oficial |         |        | No oficial |         |       |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|------------|---------|-------|
|                    | Total   | Urbano  | Rural   | Total   | Urbano  | Rural  | Total      | Urbano  | Rural |
| <b>Aguachica</b>   |         |         |         |         |         |        |            |         |       |
| Preescolar         | 108     | 105     | 3       | 70      | 67      | 3      | 38         | 38      | 0     |
| Hombres            | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0      | 0          | 0       | 0     |
| Mujeres            | 108     | 105     | 3       | 70      | 67      | 3      | 38         | 38      | 0     |
| Básica primaria    | 404     | 310     | 94      | 333     | 248     | 85     | 71         | 62      | 9     |
| Hombres            | 95      | 76      | 19      | 70      | 52      | 18     | 25         | 24      | 1     |
| Mujeres            | 309     | 234     | 75      | 263     | 196     | 67     | 46         | 38      |       |
| Secundaria y media | 355     | 341     | 14      | 270     | 256     | 14     | 85         | 85      | 0     |
| Hombres            | 190     | 184     | 6       | 139     | 133     | 6      | 51         | 51      | 0     |
| Mujeres            | 165     | 157     | 8       | 131     | 123     | 8      | 34         | 34      |       |
| Total              | 867     | 756     | 111     | 673     | 571     | 102    | 194        | 185     | 9     |
| Hombres            | 285     | 260     | 25      | 209     | 185     | 24     | 76         | 75      | 1     |
| Mujeres            | 582     | 496     | 86      | 464     | 386     | 78     | 118        | 110     |       |
| Preescolar         | 1.482   | 1.152   | 330     | 1.006   | 690     | 316    | 476        | 462     | 14    |
| Hombres            | 75      | 24      | 51      | 64      | 14      | 50     | 11         | 10      | 1     |
| Mujeres            | 1.407   | 1.128   | 279     | 942     | 676     | 266    | 465        | 452     | 1     |
| Básica primaria    | 5.648   | 3.404   | 2.244   | 4.494   | 2.357   | 2.137  | 1.154      | 1.047   | 107   |
| Hombres            | 1.646   | 754     | 892     | 1.336   | 490     | 846    | 310        | 264     | 46    |
| Mujeres            | 4.002   | 2.650   | 1.352   | 3.158   | 1.867   | 1.291  | 844        | 783     | 61    |
| Secundaria y media | 4.550   | 3.973   | 577     | 3.297   | 2.742   | 555    | 1.253      | 1.231   | 22    |
| Hombres            | 2.538   | 2.187   | 351     | 1.784   | 1.446   | 338    | 754        | 741     | 13    |
| Mujeres            | 2.012   | 1.786   | 226     | 1.513   | 1.296   | 217    | 499        | 490     | 9     |
| Total              | 11.680  | 8.529   | 3.151   | 8.797   | 5.789   | 3.008  | 2.883      | 2.740   | 143   |
| Hombres            | 4.259   | 2.965   | 1.294   | 3.184   | 1.950   | 1.234  | 1.075      | 1.015   | 60    |
| Mujeres            | 7.421   | 5.564   | 1.857   | 5.613   | 3.839   | 1.774  | 1.808      | 1.725   | 83    |
| <b>Colombia</b>    |         |         |         |         |         |        |            |         |       |
| Preescolar         | 50.713  | 42.462  | 8.251   | 23.306  | 16.302  | 7.004  | 27.407     | 26.160  | 1.247 |
| Hombres            | 2.355   | 1.666   | 689     | 899     | 291     | 608    | 1.456      | 1.375   | 81    |
| Mujeres            | 48.358  | 40.796  | 7.562   | 22.407  | 16.011  | 6.396  | 25.951     | 24.785  | 1.166 |
| Básica primaria    | 193.606 | 122.245 | 71.361  | 147.091 | 79.120  | 67.971 | 46.515     | 43.125  | 3.390 |
| Hombres            | 44.721  | 21.809  | 22.912  | 35.195  | 13.266  | 21.929 | 9.526      | 8.543   | 983   |
| Mujeres            | 148.885 | 100.436 | 48.449  | 111.896 | 65.854  | 46.042 | 36.989     | 34.582  | 2.407 |
| Secundaria y media | 177.940 | 151.497 | 26.443  | 121.727 | 98.378  | 23.349 | 56.213     | 53.119  | 3.094 |
| Hombres            | 88.291  | 74.559  | 13.732  | 57.986  | 45.932  | 12.054 | 30.305     | 28.627  | 1.678 |
| Mujeres            | 89.649  | 76.938  | 12.711  | 63.741  | 52.446  | 11.295 | 25.908     | 24.492  | 1.416 |
| Total              | 422.259 | 316.204 | 106.055 | 292.124 | 193.800 | 98.324 | 130.135    | 122.404 | 7.731 |
| Hombres            | 135.367 | 98.034  | 37.333  | 94.080  | 59.489  | 34.591 | 41.287     | 38.545  | 2.742 |
| Mujeres            | 286.892 | 218.170 | 68.722  | 198.044 | 134.311 | 63.733 | 88.848     | 83.859  | 4.989 |

Fuente: Dane, Estadísticas de Educación, archivos magnéticos, 2002.

Anexo 13. Número de docentes según último nivel educativo aprobado por sexo, 2002

| Sector y sexo      | Total  | ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO APROBADO |              |      |                       |      |                    |      |            |      |
|--------------------|--------|---------------------------------|--------------|------|-----------------------|------|--------------------|------|------------|------|
|                    |        | Primaria                        | Bachillerato |      | Técnico o tecnológico |      | Educación superior |      | Posgrado   |      |
|                    |        |                                 | Pedagógico   | Otro | Pedagógico            | Otro | Pedagógico         | Otro | Pedagógico | Otro |
| <b>Aguachica</b>   |        |                                 |              |      |                       |      |                    |      |            |      |
| Preescolar         | 108    | 1                               | 14           | 5    | 3                     | 0    | 69                 | 0    | 16         | 0    |
| Hombres            | 0      | 0                               | 0            | 0    | 0                     | 0    | 0                  | 0    | 0          | 0    |
| Mujeres            | 108    | 1                               | 14           | 5    | 3                     | 0    | 69                 | 0    | 16         | 0    |
| Básica primaria    | 404    | 5                               | 78           | 15   | 6                     | 1    | 268                | 3    | 27         | 1    |
| Hombres            | 95     | 1                               | 14           | 5    | 1                     | 0    | 65                 | 2    | 6          | 1    |
| Mujeres            | 309    | 4                               | 64           | 10   | 5                     | 1    | 203                | 1    | 21         | 0    |
| Secundaria y media | 355    | 0                               | 14           | 4    | 13                    | 2    | 209                | 17   | 80         | 16   |
| Hombres            | 190    | 0                               | 9            | 3    | 8                     | 1    | 112                | 12   | 35         | 10   |
| Mujeres            | 165    | 0                               | 5            | 1    | 5                     | 1    | 97                 | 5    | 45         | 6    |
| Total              | 867    | 6                               | 106          | 24   | 22                    | 3    | 546                | 20   | 123        | 17   |
| Hombres            | 285    | 1                               | 23           | 8    | 9                     | 1    | 177                | 14   | 41         | 11   |
| Mujeres            | 582    | 5                               | 83           | 16   | 13                    | 2    | 369                | 6    | 82         | 6    |
| Preescolar         | 1.482  | 14                              | 396          | 77   | 161                   | 14   | 649                | 18   | 153        | 0    |
| Hombres            | 75     | 1                               | 37           | 15   | 1                     | 0    | 18                 | 2    | 1          | 0    |
| Mujeres            | 1.407  | 13                              | 359          | 62   | 160                   | 14   | 631                | 16   | 152        | 0    |
| Básica primaria    | 5.648  | 15                              | 2.163        | 368  | 216                   | 50   | 2.373              | 113  | 337        | 13   |
| Hombres            | 1.646  | 4                               | 788          | 166  | 65                    | 26   | 508                | 25   | 63         | 1    |
| Mujeres            | 4.002  | 11                              | 1.375        | 202  | 151                   | 24   | 1.865              | 88   | 274        | 12   |
| Secundaria y media | 4.550  | 0                               | 352          | 154  | 181                   | 107  | 2.670              | 226  | 821        | 39   |
| Hombres            | 2.538  | 0                               | 222          | 100  | 121                   | 62   | 1.490              | 144  | 375        | 24   |
| Mujeres            | 2.012  | 0                               | 130          | 54   | 60                    | 45   | 1.180              | 82   | 446        | 15   |
| Total              | 11.680 | 29                              | 2.911        | 599  | 558                   | 171  | 5.692              | 357  | 1.311      | 52   |
| Hombres            | 4.259  | 5                               | 1.047        | 281  | 187                   | 88   | 2.016              | 171  | 439        | 25   |
| Mujeres            | 7.421  | 24                              | 1.864        | 318  | 371                   | 83   | 3.676              | 186  | 872        | 27   |

**Anexo 13.** Número de docentes según último nivel educativo aprobado por sexo, 2002

| Sector y sexo      | Total   | ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO APROBADO |              |        |                       |       |             |        |            |       |
|--------------------|---------|---------------------------------|--------------|--------|-----------------------|-------|-------------|--------|------------|-------|
|                    |         | Primaria                        | Bachillerato |        | Educación superior    |       |             |        |            |       |
|                    |         |                                 | Pedagógico   | Otro   | Técnico o tecnológico |       | Profesional |        | Posgrado   |       |
|                    |         |                                 |              |        | Pedagógico            | Otro  | Pedagógico  | Otro   | Pedagógico | Otro  |
| <b>Colombia</b>    |         |                                 |              |        |                       |       |             |        |            |       |
| Preescolar         | 50.713  | 472                             | 9.087        | 3.325  | 7.791                 | 968   | 20.533      | 1.192  | 7.153      | 192   |
| Hombres            | 2.355   | 33                              | 588          | 335    | 277                   | 122   | 721         | 137    | 134        | 8     |
| Mujeres            | 48.358  | 439                             | 8.499        | 2.990  | 7.514                 | 846   | 19.812      | 1.055  | 7.019      | 184   |
| Básica primaria    | 193.606 | 1.736                           | 51.073       | 13.016 | 8.689                 | 2.423 | 75.178      | 4.074  | 36.483     | 934   |
| Hombres            | 44.721  | 578                             | 14.593       | 4.925  | 1.829                 | 899   | 15.197      | 1.128  | 5.404      | 168   |
| Mujeres            | 148.885 | 1.158                           | 36.480       | 8.091  | 6.860                 | 1.524 | 59.981      | 2.946  | 31.079     | 766   |
| Secundaria y media | 177.940 | 476                             | 8.140        | 5.517  | 6.645                 | 5.195 | 89.779      | 10.768 | 48.271     | 3.149 |
| Hombres            | 88.291  | 235                             | 4.641        | 3.649  | 3.936                 | 3.300 | 45.152      | 6.375  | 19.582     | 1.421 |
| Mujeres            | 89.649  | 241                             | 3.499        | 1.868  | 2.709                 | 1.895 | 44.627      | 4.393  | 28.689     | 1.728 |
| Total              | 422.259 | 2.684                           | 68.300       | 21.858 | 23.125                | 8.586 | 185.490     | 16.034 | 91.907     | 4.275 |
| Hombres            | 135.367 | 846                             | 19.822       | 8.909  | 6.042                 | 4.321 | 61.070      | 7.640  | 25.120     | 1.597 |
| Mujeres            | 286.892 | 1.838                           | 48.478       | 12.949 | 17.083                | 4.265 | 124.420     | 8.394  | 66.787     | 2.678 |

Fuente: Dane, Estadísticas de Educación, archivos magnéticos, 2002.

Anexo 14. Aguachica. Enfermedades de mayor frecuencia según las consultas externas, 2002

| Causas   | Menor de un año | 1 a 4 años | 5 a 14 años | 15-44 años |         |         | 45 a 59 años | 60 y más años | Total años | Participación % |
|--|-----------------|------------|-------------|------------|---------|---------|--------------|---------------|------------|-----------------|
|  |                 |            |             | Total      | Hombres | Mujeres |              |               |            |                 |
| Número de causas   |                 |            |             |            |         |         |              |               |            |                 |
| 1 Enfermedades de los dientes y sus estructuras                    | 0               | 703        | 3.535       | 7.581      | 1.887   | 5.694   | 1.005        | 349           | 13.173     | 10,2            |
| 2 Infecciones vías urinarias                                       | 44              | 84         | 168         | 1.902      | 259     | 1.643   | 2.116        | 2.396         | 6.710      | 5,2             |
| 3 Infecciones respiratorias agudas                                 | 1.188           | 1.978      | 1.179       | 1.052      | 521     | 531     | 465          | 555           | 6.417      | 4,9             |
| 4 Otras enfermedades de los órganos genitales                      | 16              | 61         | 177         | 3.608      | 100     | 3.508   | 445          | 145           | 4.452      | 3,4             |
| 5 Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos                | 261             | 379        | 746         | 1.927      | 675     | 1.252   | 499          | 464           | 4.276      | 3,3             |
| 6 Enfermedad hipertensiva  | 0               | 0          | 30          | 676        | 127     | 549     | 1.462        | 1.773         | 3.941      | 3,0             |
| 7 Enfermedad diarreica aguda                                       | 796             | 938        | 466         | 829        | 283     | 546     | 318          | 392           | 3.739      | 2,9             |
| 8 Otras enfermedades del aparato urinario                          | 75              | 130        | 205         | 1.894      | 259     | 1.635   | 369          | 329           | 3.002      | 2,3             |
| 9 Todas las demás enfermedades infecciosas y parasitarias          | 231             | 459        | 559         | 1.070      | 269     | 801     | 289          | 286           | 2.894      | 2,2             |
| 10 Enfermedades de la piel y el tejido subcutánea                  | 300             | 437        | 417         | 789        | 324     | 465     | 208          | 212           | 2.363      | 1,8             |
| 11 Síndrome febril   | 406             | 597        | 502         | 581        | 204     | 377     | 98           | 60            | 2.244      | 1,7             |
| 12 Otras enfermedades del aparato digestivo                        | 231             | 396        | 173         | 694        | 230     | 464     | 211          | 252           | 1.957      | 1,5             |
| 13 Fracturas   | 9               | 80         | 428         | 621        | 438     | 183     | 185          | 225           | 1.548      | 1,2             |
| 14 Otras enfermedades del sistema oseomuscular y tejido conjuntivo | 9               | 48         | 103         | 655        | 228     | 427     | 352          | 286           | 1.453      | 1,1             |
| 15 Dermatitis  | 110             | 163        | 216         | 696        | 242     | 454     | 141          | 80            | 1.406      | 1,1             |
| 16 Embarazo normal   |                 | 0          | 7           | 1.389      | 0       | 1.389   | 9            | 0             | 1.405      | 1,1             |
| 17 Reumatismo no articulares                                       | 2               | 7          | 31          | 472        | 180     | 292     | 262          | 216           | 990        | 0,8             |
| 18 Enfermedades del oído y la apofisis mastoides                   | 71              | 164        | 190         | 302        | 113     | 189     | 95           | 98            | 920        | 0,7             |
| 19 Otras virosis   | 103             | 161        | 256         | 238        | 82      | 156     | 75           | 53            | 886        | 0,7             |
| 20 Otras enfermedades infecciosas                                  | 33              | 65         | 115         | 309        | 164     | 145     | 76           | 36            | 634        | 0,5             |
| Total veinte primeras causas                                       | 3.885           | 6.850      | 9.503       | 27.285     | 6.585   | 20.700  | 8.680        | 8.207         | 64.410     | 49,7            |
| Demás causas   |                 |            |             |            |         |         |              |               | 65.295     | 50,3            |
| Total  |                 |            |             |            |         |         |              |               | 129.705    | 100,0           |

Fuente: Departamento de Salud de Aguachica, DASA, Perfil epidemiológico año 2002, municipio de Aguachica.

## Anexo 15. Aguachica. Situación fiscal, 1990-2001

|  | 1990                         | 1991        | 1992         | 1993         | 1994          | 1995         | 1996         | 1997          | 1998          | 2000          | 2001          | Promedio periodo<br>1990-2001 | Participación |
|--|------------------------------|-------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------------------|---------------|
|  | Millones de pesos corrientes |             |              |              |               |              |              |               |               |               |               |                               | %             |
| <b>Ingresos totales</b>                      | <b>490</b>                   | <b>752</b>  | <b>1.490</b> | <b>2.826</b> | <b>2.702</b>  | <b>3.342</b> | <b>5.653</b> | <b>6.341</b>  | <b>8.388</b>  | <b>10.019</b> | <b>12.281</b> | <b>4.935</b>                  | <b>100,0</b>  |
| <b>A. Ingresos corrientes</b>                | <b>489</b>                   | <b>751</b>  | <b>1.489</b> | <b>2.825</b> | <b>2.702</b>  | <b>3.341</b> | <b>5.651</b> | <b>4.344</b>  | <b>8.388</b>  | <b>10.019</b> | <b>12.281</b> | <b>4.753</b>                  | <b>96,3</b>   |
| A.1. Ingresos tributarios                    | 74                           | 81          | 173          | 216          | 345           | 451          | 647          | 579           | 780           | 1.336         | 1.345         | 548                           | 11,1          |
| A.2. Ingresos no tributarios                 | 25                           | 35          | 49           | 77           | 75            | 210          | 1.841        | 260           | 455           | 108           | 430           | 324                           | 6,6           |
| A.3. Ingresos por transferencias             | 389                          | 635         | 1.267        | 2.532        | 2.282         | 2.680        | 3.163        | 3.505         | 7.153         | 8.576         | 10.506        | 3.881                         | 78,6          |
| <b>Gastos totales</b>                        | <b>650</b>                   | <b>909</b>  | <b>1.387</b> | <b>2.217</b> | <b>4.491</b>  | <b>3.447</b> | <b>5.563</b> | <b>6.917</b>  | <b>6.277</b>  | <b>6.742</b>  | <b>7.253</b>  | <b>4.168</b>                  | <b>84,5</b>   |
| <b>B. Gastos corrientes</b>                  | <b>348</b>                   | <b>656</b>  | <b>790</b>   | <b>1.071</b> | <b>2.914</b>  | <b>2.080</b> | <b>2.584</b> | <b>5.880</b>  | <b>4.175</b>  | <b>3.763</b>  | <b>5.280</b>  | <b>2.686</b>                  | <b>54,4</b>   |
| B.1. Funcionamiento                          | 285                          | 404         | 684          | 876          | 2.769         | 1.680        | 1.759        | 5.434         | 3.814         | 3.732         | 4.961         | 2.400                         | 48,6          |
| B.2. Intereses y comisiones de deuda pública | 2                            | 0           | 22           | 83           | 0             | 196          | 451          | 362           | 200           | 0             | 284           | 145                           | 2,9           |
| B.3. Gastos por transferencias               | 61                           | 252         | 85           | 112          | 145           | 205          | 374          | 84            | 161           | 31            | 36            | 140                           | 2,8           |
| <b>C. Déficit o ahorro corriente</b>         | <b>141</b>                   | <b>95</b>   | <b>699</b>   | <b>1.754</b> | <b>-212</b>   | <b>1.261</b> | <b>3.067</b> | <b>-1.536</b> | <b>4.213</b>  | <b>6.256</b>  | <b>7.000</b>  | <b>2.067</b>                  | <b>41,9</b>   |
| <b>D. Ingresos de capital</b>                | <b>1</b>                     | <b>1</b>    | <b>1</b>     | <b>1</b>     | <b>0</b>      | <b>1</b>     | <b>2</b>     | <b>1.997</b>  | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>182</b>                    | <b>3,7</b>    |
| <b>E. Gastos de capital</b>                  | <b>302</b>                   | <b>253</b>  | <b>597</b>   | <b>1.147</b> | <b>1.576</b>  | <b>1.366</b> | <b>2.979</b> | <b>1.037</b>  | <b>2.102</b>  | <b>2.979</b>  | <b>1.973</b>  | <b>1.483</b>                  | <b>30</b>     |
| <b>G. Déficit o superávit total</b>          | <b>-160</b>                  | <b>-157</b> | <b>103</b>   | <b>589</b>   | <b>-1.789</b> | <b>-105</b>  | <b>89</b>    | <b>-575</b>   | <b>2.112</b>  | <b>3.278</b>  | <b>5.030</b>  | <b>765</b>                    | <b>15,5</b>   |
| <b>H. Financiamiento</b>                     | <b>160</b>                   | <b>157</b>  | <b>-103</b>  | <b>-589</b>  | <b>1.789</b>  | <b>105</b>   | <b>-89</b>   | <b>575</b>    | <b>-2.112</b> | <b>-3.278</b> | <b>-5.030</b> | <b>-765</b>                   | <b>-15,5</b>  |
| H.2. Interno                                 | 85                           | 32          | 288          | -194         | 137           | 140          | 1.421        | 161           | -466          | -344          | -889          | 34                            | 0,7           |
| H.4. Otros                                   | 74                           | 125         | -391         | -395         | 1.651         | -35          | -1.511       | 415           | -1.645        | -2.933        | -4.142        | -799                          | -16,2         |

Fuente: Ejecuciones presupuestales del municipio de Aguachica. Banco de la República, Proyecto Finanzas Públicas. Cálculos de la autora.

Anexo 16. Aguachica. Situación fiscal, 1990-2001

|  | 1990  | 1991  | 1992   | 1993   | 1994   | 1995  | 1996   | 1997   | 1998   | 2000   | 2001   | Promedio<br>periodo<br>1990-2001 | Participación | Tasa de<br>crecimiento<br>real promedio |
|--|---|-------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|----------------------------------|---------------|---|
|  | Millones de pesos constantes, a precios de 2001 |       |        |        |        |       |        |        |        |        |        |                                  | %             | %                                       |
| <b>INGRESOS</b>                              | 2.942   | 3.565 | 5.727  | 8.739  | 6.695  | 6.967 | 9.988  | 9.608  | 11.120 | 10.882 | 12.281 | 8.047                            | 100,0         | 13,0                                    |
| <b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>                | 2.935   | 3.561 | 5.724  | 8.736  | 6.695  | 6.965 | 9.985  | 6.582  | 11.120 | 10.882 | 12.281 | 7.770                            | 96,6          | 13,0                                    |
| Ingresos tributarios                         | 446   | 385   | 664    | 669    | 855    | 940   | 1.143  | 877    | 1.034  | 1.451  | 1.345  | 892                              | 11,1          | 10,0                                    |
| Ingresos no tributarios                      | 152   | 164   | 190    | 237    | 185    | 437   | 3.253  | 394    | 604    | 117    | 430    | 560                              | 7,0           | 9,5                                     |
| Ingresos por transferencias                  | 2.337   | 3.012 | 4.870  | 7.830  | 5.655  | 5.588 | 5.589  | 5.311  | 9.482  | 9.315  | 10.506 | 6.318                            | 78,5          | 13,7                                    |
| <b>GASTOS</b>                                | 3.900   | 4.311 | 5.332  | 6.857  | 11.126 | 7.185 | 9.830  | 10.480 | 8.320  | 7.322  | 7.253  | 7.447                            | 92,5          | 5,6                                     |
| <b>B. GASTOS CORRIENTES</b>                  | 2.087   | 3.112 | 3.037  | 3.311  | 7.221  | 4.337 | 4.566  | 8.909  | 5.534  | 4.087  | 5.280  | 4.680                            | 58,2          | 8,4                                     |
| B.1. Funcionamiento                          | 1.708   | 1.914 | 2.628  | 2.709  | 6.860  | 3.502 | 3.108  | 8.234  | 5.056  | 4.054  | 4.961  | 4.067                            | 50,5          | 9,7                                     |
| B.2. Intereses y comisiones de deuda pública | 12  | 0     | 84     | 257    | 0      | 409   | 797    | 548    | 265    | 0      | 284    | 241                              | 3,0           | 28,8                                    |
| B.3. Gastos por transferencias               | 366   | 1.197 | 326    | 346    | 360    | 426   | 661    | 127    | 213    | 33     | 36     | 372                              | 4,6           | -21,2                                   |
|  |   |       |        |        |        |       |        |        |        |        |        |                                  | 0,0           |   |
| <b>C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>         | 848   | 449   | 2.687  | 5.425  | -526   | 2.628 | 5.419  | -2.327 | 5.585  | 6.795  | 7.000  | 3.089                            | 38,4          | 19,2                                    |
| <b>D. INGRESOS DE CAPITAL</b>                | 7   | 4     | 3      | 2      | 0      | 2     | 4      | 3.026  | 0      | 0      | 0      | 277                              | 3,4           |   |
| <b>E. GASTOS DE CAPITAL</b>                  | 1.814   | 1.199 | 2.294  | 3.545  | 3.906  | 2.848 | 5.264  | 1.571  | 2.786  | 3.235  | 1.973  | 2.767                            | 34,4          | 0,8                                     |
| <b>G. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>          | -959  | -747  | 395    | 1.820  | -4.432 | -219  | 158    | -872   | 2.799  | 3.560  | 5.030  | 594                              | 7,4           |   |
| <b>H. FINANCIAMIENTO</b>                     | 959   | 747   | -395   | -1.820 | 4.432  | 219   | -158   | 872    | -2.799 | -3.560 | -5.030 | -594                             | -7,4          |   |
| H.2. Interno                                 | 513   | 152   | 1.108  | -599   | 341    | 291   | 2.512  | 244    | -618   | -374   | -889   | 244                              | 3,0           |   |
| H.4. Otros                                   | 446   | 595   | -1.503 | -1.221 | 4.091  | -72   | -2.670 | 628    | -2.181 | -3.186 | -4.142 | -838                             | -10,4         |   |

Fuente: Ejecuciones presupuestales del municipio de Aguachica. Banco de la República, Proyecto Finanzas Públicas.

Notas: Cifras deflactadas con el deflactor implícito del PIB (Base 2001 = 1,0). Cálculos de la autora.

## Bibliografía

- BÁEZ R., JAVIER; DUNCAN C. GUSTAVO, "La educación básica y media en la Costa Caribe", *Serie de Estudios de la Costa Caribe*, N° 1, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe, diciembre, 1998.
- BALCÁZAR, ALVARO, "Transformaciones en la agricultura colombiana entre 1990 y 2002", *Revista de Economía Institucional*, Universidad Externado de Colombia, Volumen 5, Número 9, Bogotá, segundo semestre de 2003.
- BLANCO TOSCANO, JOSÉ ORLANDO, *Poetas aguachiquenses*, Alcaldía de Aguachica, Aguachica, septiembre de 1992.
- BERNAL RUIZ, FERNANDO, *Rescate arqueológico Km. 425 + 500, Ballenas – Barrancabermeja*, Empresa Colombiana de Petróleo-Ecopetrol, Instituto Colombiano de Antropología-ICAN, Bogotá, abril de 1996.
- CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, Registros de empresas, Archivos magnéticos, septiembre, 2003.
- CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES-CER-UIS, *Plan de ordenamiento territorial de Aguachica, 2001-2010*, Aguachica, 2002.
- COOPERATIVA MULTIACTIVA ALGODONERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, Coalcesar. *Informes de gestión*, años 1995-2002, Aguachica, 2003.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DE AGUACHICA, DASA, Perfil Epidemiológico año 2002, municipio de Aguachica, Archivos magnéticos, septiembre, 2003.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-DANE. División Política Administrativa, [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-DANE, Estadísticas de población, Archivos magnéticos.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-DNP, "Técnicas para el análisis de la gestión económica y financiera de las entidades territoriales", Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Territorial, julio 30 de 2002, [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-DNP, "Informe del DNP sobre resultados de desempeño fiscal de los departamentos y municipios año 2002 y comparativo 2000", [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
- FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS-FONDO NACIONAL DEL ARROZ, *II censo nacional arrocero, Zona Costa Norte y Zona Santander*, Cubrimiento cosecha 1999 A-B, División de Investigaciones Económicas, Bogotá, julio de 2000.
- GARCÍA AMAYA, LUIS ALFREDO, *Facetas histórico-folclóricas de la noble Villa de San Roque de Aguachica*, América 500 años, Aguachica, 1992.
- HERNÁNDEZ LOZANO, RAFAEL, "El efecto de la parafiscalidad en la oferta tecnológica y la competitividad", *Revista Arroz*, Vol. 51, N° 445, julio – agosto de 2003, Bogotá.
- HERNÁNDEZ, CARLOS NICOLÁS; CAMELO BOGOTÁ, ALFREDO, *Aguachica. Historia de un camino*, Bogotá: Coalcesar 20 años, Tres Culturas, octubre de 1990.
- INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-ICFES, Subdirección Aseguradora de la Calidad, "Examen de Estado", año 2000.
- INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-ICFES, "Listado de colegios clasificados por categorías, 2003", [www.snp.icfes.gov.co](http://www.snp.icfes.gov.co)
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC, *Cesar, características geográficas*, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Instituto Geográfico Agustín Codazzi—Subdirección de Geografía, Bogotá, 1993.
- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS, RED VIAL INVIAS, [www.invias.gov.co/Info/mapas/mapas.asp](http://www.invias.gov.co/Info/mapas/mapas.asp).

- MELÉNDEZ SANCHEZ, JORGE, *La tierra de don Antón. Estudio sobre Aguachica colonial*, Ediciones Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1988.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, *Departamento del Cesar. Perfil del sector educativo*, noviembre, 2003, p. 15. [www.mineducación.gov.co](http://www.mineducación.gov.co)
- RINCÓN, RODOLFO, “Aguachica sin marco histórico definido pero con historia”, *Vanguardia Liberal*, Magazín Dominical, Bucaramanga, septiembre, 2003.
- RODRÍGUEZ, CARLOS FERNANDO, *Unidad agrícola familiar –UAF, Aguachica*, Unidad Municipal de Asistencia Técnica – UMATA, Aguachica, abril de 2003.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL IMPERIAL, SICME, “Estudio sobre las cámaras de comercio del nororiente colombiano”, *Boletín Regional de Ofertas y Demandas*, N° 1, Cámara de Comercio, Bucaramanga, julio de 1997.
- Superintendencia Bancaria, Estadísticas por municipios, Archivos magnéticos, varios años.
- TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUACHICA, S.A., Estudio de homologación del Terminal, 2002.
- UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR-SECCIONAL AGUACHICA, *Contexto geográfico y caracterización socioeconómica del municipio de Aguachica*, mimeo, Aguachica, 2003.
- “Vuelve el entusiasmo por el algodón”, en *El Tiempo*, Bogotá, Tierras & Ganados, 22 de noviembre de 2003.

# Ciénaga: La economía después del banano

---

ADOLFO MEISEL ROCA\*

## I. Introducción

*Muchachos bailen la cumbia  
porque la cumbia emociona  
la cumbia cienaguera  
que se baila sabrosa (bis).*

*La bailan en Santa Marta  
la bailan en toda la zona  
la cumbia cienaguera  
que se baila sabrosa (bis).*

*Cumbia cienaguera, Andrés Paz Barros*

A LO LARGO DE LA HISTORIA DE LA COSTA CARIBE la población de Ciénaga, Magdalena, ha ocupado un lugar importante en muchos aspectos: en la política, la economía, la música y la literatura. En 1918 era la tercera ciudad más importante de la Costa Caribe desde el punto de vista del número de habitantes. Esa posición demográfica destacada la había logrado gracias a su papel dentro de la pujante economía creada por las exportaciones de banano de la Zona del Magdalena, desde la última década del siglo XIX.

---

\* El autor agradece la colaboración de Clinton Ramírez, Javier Moscarella y Orlando Zabarain para la elaboración de este documento. Así mismo, agradece los comentarios de Alberto Abello Vives, Joaquín Vilorio, Jaime Bonet, María Aguilera, José Gamarra y Margarita Vega.

El auge bananero atrajo hacia Ciénaga un gran número de inmigrantes de otras regiones de la Costa Caribe, del interior de Colombia y del extranjero. Allí todos ellos se fundieron en la conformación de una identidad triétnica cienaguera, y no principalmente indígena como lo fue en el periodo colonial. Por ello, tal vez no sea accidental que muchos autores consideren a Ciénaga como la cuna de la cumbia, esa danza en la cual se combinaron elementos indígenas, africanos y europeos, y que es uno de los símbolos de la identidad nacional colombiana.

En este trabajo, primero se hace un recuento de la economía de Ciénaga en la era anterior al banano. Luego, se analiza el crecimiento del período 1891-1965, bajo el influjo de las exportaciones de banano. En la última sección se estudian las consecuencias del retiro de la *United Fruit Company*, en 1965, y de las transformaciones en las vías de transporte en la década de 1960, hechos que llevaron a la crisis de la economía local. Además, se evalúa la actual situación económica con énfasis en los aspectos fiscales. Finalmente, se presentan las conclusiones.

## II. La economía de Ciénaga antes de la era del banano

A la llegada de los españoles al territorio de lo que hoy es el departamento del Magdalena, Colombia, en un sitio cercano a donde hoy está Ciénaga había una población indígena cuyos habitantes se dedicaban a la explotación de la sal marítima en los playones aledaños y a la pesca. Estos productos los comerciaban con los pobladores de la llanura que se extiende entre la Sierra Nevada y la Ciénaga Grande y los de la misma Sierra Nevada<sup>1</sup>.

La zona había sido habitada en forma permanente cientos de años antes de nuestra era, como lo demuestra la evidencia arqueológica. El antropólogo Karl Langebaek sostiene que:<sup>2</sup>

*En Ciénaga, mientras los sitios Malambo se ubican muy cerca de la desembocadura de los ríos, la mayor parte de los asentamientos Neguanje se localizan tierra adentro, cerca de tierras cultivables y canales antiguos de irrigación.*

<sup>1</sup> James R. Krogzemis, *A Historical Geography of the Santa Marta Area, Colombia*, Berkeley: University of California, 1967, p. 18.

<sup>2</sup> Karl Langebaek, *Noticias de caciques muy mayores*, Bogotá: Ediciones Uniandes-Editorial Universidad de Antioquia, 1992, p. 67.



Cuando habla sobre Malambo, Langebaeck se refiere al período arqueológico del Caribe colombiano entre aproximadamente el año 1000 a.C. y el año 0, y en el cual la economía se basaba en el cultivo de la yuca. El período Neguanje se extendió entre el año 0 y 700 d.C. y tuvo una economía agrícola que giró en torno al maíz<sup>3</sup>.

A partir del siglo X d.C. el área del actual municipio de Ciénaga fue dominada por comunidades indígenas Tairona, como se evidencia en sitios arqueológicos como la Hacienda Papare<sup>4</sup>.

Sobre el papel que dentro de la economía regional jugó Ciénaga durante el período Tairona, señala Langebaeck<sup>5</sup>:

*Por su posición estratégica, cerca al mar,  
a las ciénagas, a la sierra, y con fácil acceso  
a las llanuras del interior, Ciénaga actuaba  
como un enclave de comercio prehispanico  
entre las sociedades "tairona" y los pobladores  
del bajo Magdalena y llanuras del Cesar,  
brindando la posibilidad de que, a través de  
intermediarios los productos producidos en  
la sierra llegaran a territorios bien alejados.*

Los indígenas cienagueros fueron repartidos en encomienda desde el siglo XVI. En 1609 la encomienda de Ciénaga, en posesión de Sebastián Manjarrés de Figueroa, contaba con 85 indígenas de tributo, es decir, que debían pagar una suma anual en dinero o especie al encomendero. Era la segunda en la Provincia de Santa Marta en cuanto al número de tributarios, pues sólo Cheriboca, con 150, la superaba<sup>6</sup>. El tributo se cancelaba en maíz y era de 1.000 pesos por año. Ya para 1661 los tributarios de Ciénaga habían caído a 50, pero ahora era la

<sup>3</sup> *Ibid.*, Mapa 3.

<sup>4</sup> Carl Langebaeck, "Algunos aspectos de la economía Tairona en el litoral adyacente a Ciénaga (Magdalena)", *Maguare*, Revista del Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, Vol. 5, No. 5, 1987, p. 61.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 65-66.

<sup>6</sup> Trinidad Miranda Vásquez, *La gobernación de Santa Marta (1570-1670)*, Sevilla: Escuela Superior de Estudios Hispanoamericanos, 1976, p. 163.

encomienda más grande en la provincia. Además, en la Provincia de Cartagena sólo la superaban San Andrés, Pinchorroy, Sampués, Malambo y Jegua<sup>7</sup>.

En 1750 se trasladaron una parte de los habitantes de la antigua Ciénaga al lugar que ocupa hoy. En el sitio anterior, que con el paso del tiempo terminó llamándose Puebloviejo, quedaron algunas familias que no quisieron cambiarse de lugar. El motivo del traslado fueron las constantes avenidas del mar, por lo cual se quiso escoger un lugar más propicio<sup>8</sup>.

En el siglo XVIII se extraía sal de los playones aledaños y se vendía muy bien en los mercados de la Costa Caribe. En enero de 1760 el oficial real de Ocaña, Mateo Sánchez Barriga, le informaba al virrey Solís que como la sal de piedra, por ser muy fuerte, no era muy apropiada para dársela al ganado ni para salar carnes, se prefería la sal marítima que recogían los indígenas de Ciénaga. Esta última se vendía en Mompo, Ocaña, Tamalameque, Tenerife, Simití, Zaragoza, Cáceres, Ayapel y las zonas ganaderas en los ríos Cauca y Magdalena hasta Ocaña<sup>9</sup>.

En 1793 la población de Ciénaga era de 1.493 personas, de las cuales la mayoría (83.1%) eran indígenas (véase Cuadro 1).

Durante la independencia, Ciénaga fue escenario de una de las batallas más sangrientas en la Costa Caribe. El 10 de noviembre de 1820 las fuerzas patriotas comandadas por los coroneles Hermógenes Maza, Francisco José Carmona, José Vicente Calderón, los almirantes José Prudencio Padilla y Pedro Luis Brión,

**Cuadro 1.** Población de Ciénaga en 1793

| Clasificación | Número de personas | %     |
|---------------|--------------------|-------|
| Indígena      | 1.236              | 83,1  |
| Libres        | 212                | 14,3  |
| Blancos       | 36                 | 2,4   |
| Esclavos      | 1                  | 0,1   |
| Eclesiásticos | 2                  | 0,1   |
| Total         | 1.487              | 100,0 |

Fuente: Hermes Tovar, *Convocatoria al poder del número, censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*, Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994, pp. 507-521.

<sup>7</sup> Lola G. Luna, *Resguardos coloniales de Santa Marta y Cartagena y resistencia indígena*, Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1993, p. 125.

<sup>8</sup> Ismael A. Correa Díaz Granados, *Anotaciones para una historia de Ciénaga (Magdalena)*, Medellín: Editorial Lealon, 1996, p. 44.

<sup>9</sup> Clímaco Calderón, *Elementos de hacienda pública*, Bogotá: Imprenta de la Luz, 1911, p. 485.

así como el general Mariano Montilla, se tomaron la población. Más de 600 soldados realistas perdieron la vida en la batalla, en la cual también se tomaron 625 prisioneros. Las fuerzas atacantes solo tuvieron 40 muertos y 114 heridos<sup>10</sup>.

Después de la Independencia, Ciénaga prosperó como centro comercial por su ubicación geográfica al pie de la Sierra Nevada, del mar y de la Ciénaga Grande. Durante las primeras décadas del XIX la tasa de crecimiento de su población superó a la de Santa Marta, la capital provincial (véase Cuadro 2). Como resultado, ya en 1851 la población de Ciénaga había superado a la de Santa Marta. Sobre el ascenso de Ciénaga comentó lo siguiente el viajero francés Eliseo Reclus, quien estuvo en la Nueva Granada en 1855<sup>11</sup>.

*Esta población, que común y abreviadamente se llama Ciénaga, está situada en un llano liso como la superficie de un lago, al pie de las montañas de la Sierra, verdes en sus bases, azules en sus cimas, y cortadas por valles umbrosos. Del lado del mar el terreno está casi desnudo y no tiene otra vegetación que salsoles e binojos; pero alrededor de las casas se agrupan árboles frondosos que forman a la población como un nido de verdura, y de en medio de los cuales sobresalen las astas de los cocoteros. En el interior, la Ciénaga no desmiente lo que promete vista a distancia; las calles anchas y rectas, están bastante animadas; las casas blanqueadas con cal están cubiertas casi todas de tejas; a través de las puertas entreabiertas de los huertos, se distinguen arbustos en flor. Por todas partes hay nuevas construcciones, testimonios de los progresos materiales de la Ciénaga. Su población, que alcanza 6.000 almas, sobrepasa hoy a Santa Marta, capital del Estado Soberano del Magdalena; sin embargo, casi la totalidad de aquella población es de indígenas y mestizos que deben su prosperidad a sus propios esfuerzos, y no hay como en Santa Marta y Barranquilla negociantes extranjeros.*

<sup>10</sup> José Alarcón, *Compendio de historia del Departamento del Magdalena (de 1525 hasta 1895)*, Santa Marta, s.f., p. 102.

<sup>11</sup> Eliseo Reclus, *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta*, Bogotá: Biblioteca V Centenario Colcultura, Viajeros por Colombia, 1992, pp. 86-87.

**Cuadro 2.** Población de Ciénaga y Santa Marta, 1793-1993  
(Número de habitantes)

| Año  | Ciénaga | Tasa de crecimiento anual | Santa Marta (%) | Tasa de crecimiento anual (%) |
|------|---------|---------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1793 | 1.487   |                           | 3.598           |                               |
| 1835 | 3.705   | 2,17                      | 5.929           | 1,19                          |
| 1843 | 4.136   | 1,38                      | 4.411           | -3,70                         |
| 1851 | 5.078   | 2,57                      | 4.340           | -0,20                         |
| 1870 | 7.127   | 1,78                      | 5.742           | 1,47                          |
| 1912 | 14.610  | 1,71                      | 8.348           | 0,89                          |
| 1918 | 24.708  | 8,76                      | 18.040          | 12,84                         |
| 1938 | 47.333  | 3,25                      | 33.215          | 3,05                          |
| 1951 | 56.854  | 1,41                      | 47.354          | 2,73                          |
| 1964 | 113.143 | 5,29                      | 104.471         | 6,09                          |
| 1973 | 89.912  | -2,55                     | 128.755         | 2,32                          |
| 1985 | 120.253 | 2,42                      | 233.632         | 4,97                          |
| 1993 | 130.610 | 1,03                      | 283.711         | 2,43                          |

Fuente: Para 1793, *Convocatoria al poder del número, censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*, Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994, pp. 507-521. Para los demás años los censos nacionales.

Con el ascenso a partir de la década de 1891 de la economía bananera en el *binterland* de Ciénaga, la afirmación de Reclus de que no había extranjeros en Ciénaga dejó de ser cierta pues, como en tantas otras cosas, el boom exportador cambió esa situación<sup>12</sup>.

### III. La era del banano, 1891-1965

Las exportaciones de banano desde la zona bananera del departamento del Magdalena se iniciaron en 1891 con cultivos del distrito de Río Frío, a unos cuarenta kilómetros de Ciénaga. Ese año, José Manuel González exportó los primeros 5.113 racimos de banano, de la variedad Gros Michel<sup>13</sup>. Pronto siguieron otros

<sup>12</sup> Sin embargo, incluso antes del auge del banano que se inició en la última década del siglo XIX ya habían empezado a asentarse en esta población algunos pocos comerciantes extranjeros. Por ejemplo, Haim Álvarez Correa, comerciante sefardí nacido en Curazao se residió en Ciénaga a mediados del siglo XIX. En 1915 sus hijos fundaron el primer banco local: Banco H. A. Correa Hermanos y Compañía. Véase, Adelaida Sourdís, *El registro oculto, Los sefardíes del Caribe en la formación de la nación colombiana, 1813-1886*, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2001.

<sup>13</sup> Demetrio Daniel Henríquez, *Monografía completa de la Zona Bananera*, Santa Marta: Tipografía El Progreso, 1996, p. 282.

envíos, pero todos con un éxito limitado. La falta de transportes adecuados a menudo llevaba a que buena parte de la fruta se perdiera. Por esa razón, Manuel González le vendió sus cultivos de banano a J. Sanders, de Nueva Orleans<sup>14</sup>.

En 1892, Sanders vendió sus plantaciones de banano en el Magdalena a la *Colombian Land Company*, una firma inglesa. Los cultivos en el área de Río Frío siguieron ampliándose y de los 171.891 racimos exportados en 1892 se pasó a 485.385 en 1899 (véase Cuadro 3).

A comienzos de la década de 1890 Minor C. Keith adquirió el control de la *Colombian Land Company*<sup>15</sup>. Cuatro años después la *Colombian Land Company*, la *Boston Fruit Company* y Minor C. Keith se unieron para formar la *United Fruit Company (UFC)*<sup>16</sup>.

Con la entrada en escena de la *United Fruit Company*, las exportaciones de banano desde el Caribe colombiano se expandieron a dimensiones de gran escala. Después de una caída durante la Guerra de los Mil Días, las exportaciones de banano de la zona del Magdalena crecieron a ritmos increíblemente altos. Entre 1903 y 1911, las tasa de crecimiento promedio anual del número de racimos exportados fue de 28.9%. Indudablemente, la presencia de la *United Fruit Company* fue un factor decisivo para este rápido avance.

La UFC se consolidó como la empresa bananera más importante del mundo, y controlaba el 80% de las exportaciones de la fruta. Al final de la década de 1920 la *United Fruit Company* tenía inversiones en Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá y las islas Canarias. En 1928 sus principales cultivos estaban en banano (168.198 acres), azúcar (92.047 acres) y cacao (47.997 acres)<sup>17</sup>. También era propietaria de 2.434 kilómetros de ferrocarril y noventa barcos, la llamada Gran Flota Blanca, en la cual transportaba la fruta a los mercados de Europa y Estados Unidos<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> Manuel J. Díaz-Granados, *Geografía económica del Magdalena Grande (1946-1955)*, Santa Marta: Instituto de Cultura del Magdalena, 1996, p. 282.

<sup>15</sup> E. Taylor Parks, *Colombia and the United States, 1765-1934*, USA: Duke University Press, 1935, p. 283.

<sup>16</sup> "American Consul in Santa Marta to the Secretary of State", May 8, 1920. American Consular Service, *Records of the Department of State*, 1910-1929.

<sup>17</sup> United Fruit Company, *Annual Report to the Stockholders*, varios años.

<sup>18</sup> Catherine LeGrand, "El conflicto de las bananeras", *Nueva historia de Colombia*, tomo III, Bogotá: Planeta, 1989, p. 185.

**Cuadro 3.** Exportaciones colombianas de bananos (Racimos), 1891-1950.

| Año  | Zona bananera del Magdalena | Otras regiones | Total     | Año  | Zona bananera del Magdalena | Otras regiones | Total      |
|------|-----------------------------|----------------|-----------|------|-----------------------------|----------------|------------|
| 1891 | 74.915                      | 0              | 74.915    | 1921 | 7.404.314                   | 0              | 7.404.314  |
| 1892 | 171.891                     | 0              | 171.891   | 1922 | 7.098.852                   | 0              | 7.098.852  |
| 1893 | 201.875                     | 0              | 201.875   | 1923 | 7.472.783                   | 0              | 7.472.783  |
| 1894 | 298.776                     | 0              | 298.776   | 1924 | 9.177.063                   | 0              | 9.177.063  |
| 1895 | 155.845                     | 0              | 155.845   | 1925 | 9.918.815                   | 0              | 9.918.815  |
| 1896 | 335.834                     | 0              | 335.834   | 1926 | 10.893.065                  | 0              | 10.893.065 |
| 1897 | 472.454                     | 0              | 472.454   | 1927 | 8.625.329                   | 0              | 8.625.329  |
| 1898 | 420.966                     | 0              | 420.966   | 1928 | 10.220.042                  | 0              | 10.220.042 |
| 1899 | 485.385                     | 0              | 485.385   | 1929 | 10.332.113                  | 0              | 10.332.113 |
| 1900 | 269.877                     | 0              | 269.877   | 1930 | 11.034.936                  | 0              | 11.034.936 |
| 1901 | 253.193                     | 0              | 253.193   | 1931 | 5.403.743                   | 0              | 5.403.743  |
| 1902 | 314.006                     | 0              | 314.006   | 1932 | 6.930.796                   | 0              | 6.930.796  |
| 1903 | 478.448                     | 0              | 478.448   | 1933 | 7.205.560                   | 0              | 7.205.560  |
| 1904 | 787.244                     | 0              | 787.244   | 1934 | 7.668.370                   | 0              | 7.668.370  |
| 1905 | 863.750                     | 0              | 863.750   | 1935 | 7.963.467                   | 61.486         | 8.024.953  |
| 1906 | 1.397.388                   | 0              | 1.397.388 | 1936 | 7.946.714                   | 362.164        | 8.308.878  |
| 1907 | 1.938.711                   | 0              | 1.938.711 | 1937 | 6.393.697                   | 191.495        | 6.585.192  |
| 1908 | 2.028.850                   | 0              | 2.028.850 | 1938 | 7.209.432                   | 283.419        | 7.492.851  |
| 1909 | 3.222.152                   | 0              | 3.222.152 | 1939 | 7.273.043                   | 302.027        | 7.575.070  |
| 1910 | 3.844.519                   | 0              | 3.844.519 | 1940 | 4.613.501                   | 389.657        | 5.003.158  |
| 1911 | 4.901.894                   | 0              | 4.901.894 | 1941 | 2.379.412                   | 293.025        | 2.672.437  |
| 1912 | 4.005.927                   | 0              | 4.005.927 | 1942 | 251.529                     | 3.704          | 255.233    |
| 1913 | 5.594.151                   | 0              | 5.594.151 | 1943 | 500                         | 0              | 500        |
| 1914 | 5.017.164                   | 0              | 5.017.164 | 1944 | 441.394                     | 18.563         | 459.957    |
| 1915 | 4.094.231                   | 0              | 4.094.231 | 1945 | 1.377.965                   | 4.893          | 1.382.858  |
| 1916 | 3.216.361                   | 0              | 3.216.361 | 1946 | 2.104.842                   | 5.572          | 2.110.414  |
| 1917 | 4.987.315                   | 0              | 4.987.315 | 1947 | 3.245.288                   | 93.364         | 3.338.652  |
| 1918 | 5.292.304                   | 0              | 5.292.304 | 1948 | 4.530.532                   | 184.979        | 4.715.511  |
| 1919 | 5.022.069                   | 0              | 5.022.069 | 1949 | 6.039.692                   | 239.916        | 6.279.608  |
| 1920 | 6.294.754                   | 0              | 6.294.754 | 1950 | 6.272.489                   | 165.345        | 6.437.834  |

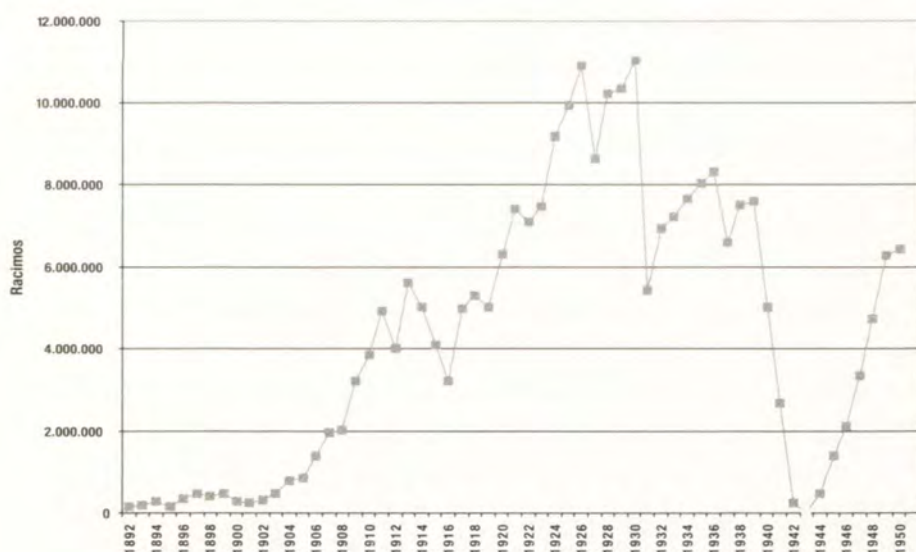
Fuente: Rafael Uribe Uribe, «El banano», *Revista Nacional de Agricultura*, N° 1-3, Mayo, 1908; Manuel J. Díaz-Granados, *Geografía económica del Magdalena Grande (1946-1955)*, Santa Marta: Instituto de Cultura del Magdalena, 1996, pp. 287-291.

La tierra cultivada en banano, directamente por la *United Fruit Company* en el Magdalena, se incrementó de 1.299 acres en 1902 a 28.818 acres en 1928<sup>19</sup>. En ese último año el área total sembrada en banano en el departamento del Magdalena, por parte de la *United Fruit*, representó el 17.7% de los cultivos totales que tenía esa compañía en el Caribe. A fines de la década de 1920 la extensión sembrada en banano por la *United Fruit* en Colombia sólo era superada por la de Honduras, el principal productor mundial de esta fruta<sup>20</sup>.

Un factor crucial para el rápido aumento de las exportaciones de banano desde el Caribe colombiano fue la construcción del ferrocarril que unió a la Zona Bananera con el puerto de Santa Marta.

El ferrocarril tuvo su origen legal en un contrato suscrito en 1880, entre el Estado del Magdalena y los empresarios Manuel Julián de Mier y Robert A. Joy, para la construcción de un ferrocarril entre Santa Marta y el río Magdalena<sup>21</sup>. Para

**Gráfico 1.** Exportaciones colombianas de banano, 1892-1950



Fuente: Cuadro 3

<sup>19</sup> "Development of the Banana Industry in Colombia", *Edwin Walter Kemmerer Papers*, Princeton University Manuscript Library, Box, 113, p. 3.

<sup>20</sup> United Fruit Company, *Annual Report to the Stockholders*, 1929.

<sup>21</sup> Alfredo Ortega, *Ferrocarriles colombianos*, Bogotá, 1949, p. 44.

1892 el ferrocarril llegaba a Riofrío y en 1887, con 35 kilómetros, se extendía hasta Ciénaga<sup>22</sup>. Ya en 1906 había llegado a Fundación. En 1910 la línea principal tenía 94.7 kilómetros (Santa Marta-Fundación) y había 64.6 kilómetros de líneas secundarias que cruzaban la Zona alrededor de Riofrío, Sevilla, Aracataca y Fundación.

Todas las poblaciones de la Zona y Santa Marta sintieron el influjo dinamizador del boom en las exportaciones de banano. Sin embargo, debido a su ubicación a la entrada de la Zona Bananera, Ciénaga fue tal vez la población que reflejó mejor lo que fue el auge económico, un tanto desordenado, que se vivió entre fines del XIX y 1929 en esta área de Colombia.

Ciénaga se convirtió en un importante centro comercial regional y el lugar de vivienda de muchos de los trabajadores, comerciantes y demás personas que directa o indirectamente vivían de la economía del banano. Por esa razón, entre 1870 y 1938, su población se incrementó a la elevada tasa de 2.8% promedio anual.

El rápido crecimiento poblacional fue posible debido a la llegada de inmigrantes de otras partes de Colombia y del resto del mundo. Por ejemplo, en esta época llegaron un buen número de inmigrantes italianos de apellidos como Fuscaldo, Feoli, Votto, Russo, Gentile, Severino, D'Amato, Celia, Lombardi, Mazzili, Vestri, Decil y Moscarella<sup>23</sup>. Muchos de estos inmigrantes se radicaron en forma permanente en Colombia. Algunos luego se residenciaron en ciudades como Barranquilla. También hubo un grupo de inmigrantes árabes (palestinos, sirios y libaneses), en su mayoría dedicados al comercio al por menor. Podemos enumerar apellidos como Barake, Bendek, Hani, Cotán, Slait, Hasbun, Yacaman, Sileby, Jassir, Bichara, Iza, Nasser, Abudinen y Abdala. Con anterioridad al auge del banano habían llegado ya algunos judíos sefarditas que se arraigaron en Ciénaga como los Álvarez-Correa y los Henríquez<sup>24</sup>.

Un informe del *Anglo-South American Bank* de 1926 afirmaba: "En proporción a su tamaño Ciénaga tiene la reputación de ser la población más rica del país"<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Demetrio Daniel Henríquez, *Monografía completa de la Zona Bananera*, Santa Marta: Tipografía El Progreso, 1939, p. 10.

<sup>23</sup> Basado en conversación con Guissepe Feoli, Ciénaga, 13 de noviembre de 2003. Feoli llegó a Ciénaga en 1931. Era natural de Morano, Calabria, de donde también eran oriundos muchos de los otros italianos que llegaron a Ciénaga en esta época.

<sup>24</sup> Correa Díaz Granados, *Op. cit.*, p. 386.

<sup>25</sup> Citado en Eduardo Posada Carbo, *El Caribe colombiano, una historia regional, 1870-1950*, Bogotá: Banco de la República-El Áncora Editores, 1998, p. 253.

La prosperidad se reflejó en las construcciones públicas y privadas. En 1925 se inició la construcción de un imponente palacio municipal<sup>26</sup>. Unos años antes se había construido el magnífico edificio que alberga la Logia Masónica local. También se reflejó la prosperidad en la construcción de bellas casas de estilo caribeño. La tradición oral siempre ha repetido que en las cumbiambas cienagueras trabajadores, agricultores, terratenientes y comerciantes quemaban billetes en vez de las tradicionales velas de esperma. Cierta o no, esa tradición refleja bien cómo se percibía a la Ciénaga de la época y a su prosperidad económica.

Una parte de los terratenientes que se enriquecieron con el banano utilizaron parte de sus recursos para darle una buena educación a sus hijos<sup>27</sup>. Otros, sin embargo, prefirieron escoger una vida de lujos y ocio en Europa<sup>28</sup>:

*...a finales de la década de 1920 y comienzos de la de 1930 una colonia de la segunda generación de ricos bananeros de Ciénaga se establecieron en Bruselas. Muchas de estas familias vivieron en Bélgica por cinco o diez años, a veces incluso más, dejando sus empresas bananeras en manos de parientes o empleados. Cuando le pregunté a un crítico literario que creció en Ciénaga acerca de historias sobre la huelga bananera que se hubieran conservado en su familia me respondió que no había ninguna. En cambio, sus fantasías se habían centrado en el enorme retrato de la Reina de Bélgica que colgaba sobre su cama. Personas de orígenes sociales más humildes, han denominado la obsesión por Bruselas con el término brucelosis (un juego de palabras con una enfermedad que afecta al ganado vacuno), una especie de degeneración o afeminamiento de las clases altas.*

<sup>26</sup> Guillermo Henríquez Torres, *El misterio de los Buendía, el verdadero transcurso histórico de Cien años de soledad*, Bogotá: Editorial Nueva América, 2003, p. 16.

<sup>27</sup> Catherine C. LeGrand, "Living in Macondo, Economy and Culture in a United Fruit Company Enclave", en *Close Encounters of Empire: Writing the Cultural History of US-Latin American Relations*, Gilbert M. Joseph, Catherine C. LeGrand, and Ricardo D. Salvatore, Duke University Press, 1998, p. 345.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 346.

Las relaciones de la *United Fruit Company*, tanto con los trabajadores propios como con los terratenientes que le vendían el banano que cultivaban por su cuenta, fueron siempre muy conflictivas, en especial en la década de 1920. El suceso más dramático en esos enfrentamientos fue la masacre de trabajadores bananeros huelguistas por parte de tropas del ejército nacional bajo el mando del general Carlos Cortés Vargas, en la estación de ferrocarril de Ciénaga el 6 de diciembre de 1928. Éste es tal vez el aspecto de la historia cienaguera que ha sido más tratado en la historiografía nacional y local por su importancia para el naciente sindicalismo colombiano y por la repercusiones políticas que tuvo<sup>29</sup>.

En el Cuadro 3 se puede ver que la expansión en las exportaciones de banano en términos del número de racimos se prolongó hasta 1930, fecha en la cual se alcanzó el mayor volumen exportado, 11 millones de racimos. De esa fecha en adelante se produjo una caída en el número de racimos enviados al extranjero. Esta situación se agudizó durante la Segunda Guerra Mundial debido a la escasez de transporte, lo cual llevó a la casi total desaparición de las exportaciones de banano en 1942-1944. En 1944 el escritor Álvaro Cepeda Samudio, quien estaba muy ligado a Ciénaga pues vivió allí entre 1932 y 1936, hacía sus primeras incursiones en el periodismo a los 18 años y escribió en un periódico estudiantil<sup>30</sup>:

*Ciénaga era la imagen económica de  
Colombia. Vivía de la Zona Bananera,  
su economía dependía totalmente de  
ella, como acontece a Colombia con  
el café, faltó la exportación del banano  
y se derrumbó de un golpe su sistema económico.*

Aunque hubo una ligera recuperación después de la guerra, en los años 1950 y comienzos de la década de 1960 las exportaciones de la Zona se estancaron. En 1960 la *United Fruit Company* cesó de producir banano en el departamento del Magdalena y sólo exportaba banano comprado a sus asociados<sup>31</sup>. Simultáneamente

<sup>29</sup> Al respecto véase, Eduardo Posada Carbó, "La novela como historia. Cien años de soledad y las bananeras", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Biblioteca Luis Ángel Arango, Vol. XXXV, No. 48, 1998.

<sup>30</sup> Álvaro Cepeda Samudio, *En el margen de la ruta (Periodismo juvenil 1944-1955)*, Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985, p. 11.

<sup>31</sup> Marcelo Bucheli, "An American Multinational Enforcing Business Contracts in the Third World Countryside: The United Fruit Company and the Colombian Banana Planters (1900-1970)", Stanford University, 2003, (mimeo), p. 19.

empezó operaciones en Urabá y en 1964 realizó sus primeras exportaciones desde esa área (véase Cuadro 4). En 1965 la *United Fruit* terminó todas sus operaciones en la Zona Bananera del Magdalena. La era del banano había terminado y la economía de la Zona, y por lo tanto de Ciénaga, se hallaban en una crisis total.

Aunque un análisis inicial de las estadísticas sobre el volumen de bananos exportados desde la Zona del Magdalena parece indicar que la crisis en las exportaciones de esta fruta se inició alrededor de 1930, es decir, con la Gran Depresión, lo cierto es que aun antes de esa fecha ya había problemas.

La interpretación tradicional para la reducción en la importancia del Magdalena como exportador de banano ha sido que una combinación de plagas (sigatoca), el deterioro en los suelos, los conflictos laborales y la creciente intervención del gobierno, llevaron a que la *United Fruit Company* concentrara sus esfuerzos en otros países<sup>32</sup>. Sin embargo, pensamos que todos los factores enumerados estaban presentes también en algún grado en los demás países productores del área del Caribe y Centroamérica. Por esa razón, consideramos que la principal razón para el declive de la Zona Bananera fue el incremento de los costos relativos de producción a que llevó la enorme expansión de las exportaciones de café que tuvo Colombia entre 1910 y 1950.

El efecto macroeconómico de ese auge cafetero fue la pérdida de competitividad por parte de los demás productos que el país exportaba en 1910, hasta el punto que en 1950 el café representó el 78% de las exportaciones totales. En la literatura económica esa situación en la cual un boom en la exportación de un producto natural desplaza a las demás exportaciones se conoce como la “enfermedad holandesa”<sup>33</sup>. Por esa razón, ya desde la segunda mitad de la década de 1910, la participación del banano en el valor de las exportaciones nacionales venía reduciéndose.

Hasta comienzos de la década de 1960 el transporte entre Ciénaga y Barranquilla se realizaba en pequeñas lanchas de motor que se internaban al atardecer en la Ciénaga Grande y luego se introducían por “caños angostos infestados de mosquitos”, para finalmente llegar al río Magdalena y Barranquilla al amanecer<sup>34</sup>. Todo

<sup>32</sup> LeGrand, *Op. cit.*, p. 217.

<sup>33</sup> Para un análisis más detallado sobre el impacto negativo de la expansión cafetera de comienzos del siglo sobre el banano, véase Adolfo Meisel, “Dutch Disease and Banana Exports in the Colombian Caribbean, 1910-1950”, *Borradores de Economía*, Bogotá: Banco de la República, N° 108, noviembre de 1998.

<sup>34</sup> En 1944 Álvaro Cepeda Samudio describió el viaje por lancha desde Barranquilla hasta Ciénaga, *Op. cit.*, pp. 9-12.

**Cuadro 4.** Valor de las exportaciones de banano según origen  
(Valor FOB en millones de dólares de 1995)

| Año  | Urabá | Zona Bananera de Magdalena | Otros | Total |
|------|-------|----------------------------|-------|-------|
| 1950 | 0,0   | 59,2                       | 1,1   | 60,3  |
| 1951 | 0,0   | 50,2                       | 0,6   | 50,8  |
| 1952 | 0,0   | 51,7                       | 1,0   | 52,7  |
| 1953 | 0,0   | 64,8                       | 0,4   | 65,2  |
| 1954 | 0,0   | 74,0                       | 0,6   | 74,6  |
| 1955 | 0,0   | 95,3                       | 0,1   | 95,4  |
| 1956 | 0,0   | 156,7                      | 0,1   | 156,8 |
| 1957 | 0,0   | 119,7                      | 0,2   | 119,9 |
| 1958 | 0,0   | 76,3                       | 0,8   | 77,1  |
| 1959 | 0,0   | 68,6                       | 0,6   | 69,2  |
| 1960 | 0,0   | 67,0                       | 0,0   | 67,0  |
| 1961 | 0,0   | 69,5                       | 0,0   | 69,5  |
| 1962 | 0,0   | 51,5                       | 0,0   | 51,5  |
| 1963 | 0,0   | 72,8                       | 0,4   | 73,2  |
| 1964 | 9,6   | 61,0                       | 0,0   | 70,6  |
| 1965 | 52,5  | 91,9                       | 0,0   | 144,4 |
| 1966 | 68,8  | 25,0                       | 0,0   | 93,8  |
| 1967 | 85,8  | 25,7                       | 0,0   | 111,5 |
| 1968 | 80,3  | 18,2                       | 1,3   | 99,8  |
| 1969 | 75,7  | 6,1                        | 0,1   | 81,9  |
| 1970 | 66,3  | 3,4                        | 0,8   | 70,5  |
| 1971 | 49,7  | 5,0                        | 0,5   | 55,2  |
| 1972 | 44,0  | 5,9                        | 0,0   | 49,9  |
| 1973 | 44,9  | 8,0                        | 0,1   | 53,0  |
| 1974 | 67,2  | 11,7                       | 0,1   | 79,0  |
| 1975 | 75,2  | 13,8                       | 0,7   | 89,7  |
| 1976 | 95,2  | 13,2                       | 1,3   | 109,7 |
| 1977 | 98,9  | 11,9                       | 0,7   | 111,5 |
| 1978 | 172,4 | 14,0                       | 2,1   | 188,5 |
| 1979 | 154,6 | 12,2                       | 0,3   | 167,1 |
| 1980 | 163,4 | 11,4                       | 0,1   | 174,9 |
| 1981 | 188,2 | 13,8                       | 3,5   | 205,5 |
| 1982 | 219,4 | 18,3                       | 0,1   | 237,8 |
| 1983 | 207,6 | 19,2                       | 2,4   | 229,2 |
| 1984 | 264,0 | 24,1                       | 2,1   | 290,2 |
| 1985 | 199,3 | 21,6                       | 0,1   | 221,0 |
| 1986 | 253,3 | 26,3                       | 0,9   | 280,5 |
| 1987 | 267,7 | 46,7                       | 0,0   | 314,4 |
| 1988 | 237,2 | 66,8                       | 0,0   | 304,0 |
| 1989 | 207,4 | 78,5                       | 0,0   | 285,9 |
| 1990 | 258,5 | 74,5                       | 0,0   | 333,0 |
| 1991 | 309,8 | 118,2                      | 0,0   | 428,0 |
| 1992 | 273,7 | 135,5                      | 0,0   | 409,2 |
| 1993 | 289,5 | 132,4                      | 0,0   | 421,9 |
| 1994 | 266,4 | 151,0                      | 0,0   | 417,4 |
| 1995 | 230,7 | 140,8                      | 0,0   | 371,5 |
| 1996 | 277,3 | 113,7                      | 0,0   | 391,0 |
| 1997 | 300,4 | 133,9                      | 0,0   | 434,3 |
| 1998 | 252,4 | 106,3                      | 0,0   | 358,7 |
| 1999 | 303,8 | 118,2                      | 0,0   | 422,0 |
| 2000 | 263,0 | 96,2                       | 0,0   | 359,2 |
| 2001 | 247,8 | 81,6                       | 0,0   | 329,4 |
| 2002 | 248,3 | 85,2                       | 0,0   | 333,5 |
| 2003 | 227,1 | 91,5                       | 0,0   | 318,6 |

Fuente: 1950-1986, DANE, *Anuario de Comercio Exterior, varios años, 1987-2003*, Augura, y cálculos del autor.

eso cambió con la inauguración de la carretera Ciénaga-Barranquilla. En un informe redactado en 1959, el economista Lauchlin Currie señaló que<sup>35</sup>:

*Al tiempo de escribir este informe todavía están por concluir 12 kilómetros de la carretera Ciénaga-Barranquilla que terminan en esta última ciudad. Tampoco se han iniciado los trabajos en el puente que cruzara la Boca de la Barra. El puente existente es una estructura de madera demasiado angosta que se construyó para uso temporal del tráfico de construcción.*

Esa carretera se concluyó en 1960. Con la inauguración del Puente Pumarejo, a comienzos de la década de 1970, se evitó el cruce de vehículos en ferry por el río Magdalena al final de la carretera Ciénaga-Barranquilla, y el tiempo de viaje entre estas dos ciudades se redujo a unos 40 minutos. Ese cambio en las distancias relativas ha terminado siendo perjudicial para Ciénaga. Además, Ciénaga está a sólo 15 minutos de El Rodadero y a 20 de Santa Marta. Estar ubicada entre dos centros urbanos relativamente cercanos y que cuentan con una mejor infraestructura física, más oportunidades comerciales y una buena oferta de servicios, tales como educación y salud, ha hecho que los habitantes de Ciénaga se desplacen a Santa Marta o Barranquilla para sus compras de bienes y servicios. Todo ello ha perjudicado las posibilidades de la economía local. Es más, desde la década de 1960 buena parte de la elite tradicional cienaguera prefirió residenciarse en Barranquilla, Santa Marta y El Rodadero, que cuentan con un mejor equipamiento urbano<sup>36</sup>. Esta emigración ha implicado una importante pérdida de capital humano para Ciénaga y es probable que haya contribuido a deteriorar la calidad de su dirigencia.

<sup>35</sup> Lauchlin Currie, *Programa de desarrollo económico del Valle del Magdalena y Norte de Colombia*, Bogotá: Ministerio de Obras Públicas, 1960, p. 201.

<sup>36</sup> Cuando el autor realizó el trabajo de campo para este ensayo se alojó en el área de Bello Horizonte, a unos 10 minutos de Ciénaga, que es un área con algunos de los mejores hoteles del país. Por lo tanto, las posibilidades de que se desarrolle una oferta hotelera en Ciénaga acorde con su tamaño son mínimas.

## IV. La economía de Ciénaga en transición, 1966 al presente

### A. Los altibajos del declive bananero, 1966-1993

La contracción de la economía bananera en el Magdalena a partir del retiro de la *United Fruit Company*, en 1965, se dio con intervalos de recuperación y posterior caída. Sin embargo, la tendencia de largo plazo fue a la contracción. Esos altibajos se reflejaron en la evolución de Ciénaga, la cual siguió dependiendo de los encadenamientos de las exportaciones bananeras hasta fecha muy reciente. La mayor caída en las exportaciones de banano de la Zona ocurrió entre 1965 y comienzos de la década de 1970, cuando se pasó de exportar US \$91.9 millones de dólares de 1965 a sólo \$5.0 millones en 1971 (véase Cuadro 4). Ello se reflejó en una contracción de la población de Ciénaga, la cual pasó de 113.143 habitantes en 1964 a sólo 89.912 en 1973 (véase Cuadro 2).

En la década de 1970 hubo una ligera recuperación en las exportaciones de la Zona Bananera del Magdalena. Sin embargo, fue en los ochenta cuando ese crecimiento se aceleró, incluso superando ampliamente el crecimiento de las exportaciones de banano de Urabá. La razón fue que en esa última región se presentó en la década de 1980 un gran deterioro de las condiciones de orden público que llevó a los productores a buscar nuevas áreas para cultivar<sup>37</sup>. Tal vez esa recuperación es lo que explica el crecimiento de la población cienaguera de 2.4 % promedio anual entre 1973 y 1985. Finalmente, a partir de 1996 se inició un nuevo periodo de reducción de las exportaciones de banano de la Zona, que en el 2003 tuvieron un nivel en términos reales similar al de 1965.

El fin de la era del banano en Ciénaga quedó plasmado en 1999 con la creación del municipio Zona Bananera, que le hizo perder casi todos los corregimientos donde se produce esa fruta.

### B. La economía actual de Ciénaga y sus principales retos

El plan de desarrollo del municipio de Ciénaga para el período 2001-2002 señala que<sup>38</sup>:

<sup>37</sup> Jaime Bonet, "Las exportaciones colombianas de banano, 1950-2000", en Adolfo Meisel Roca, editor, *Experiencias exportadoras del Caribe colombiano*, Bogotá: Colección de Economía Regional, Banco de la República, 2002, p. 79.

<sup>38</sup> *Plan de Desarrollo Municipal de Ciénaga, Magdalena, 2001-2003*, p. 10.

*La economía local vive un proceso recesivo...  
La crisis de la industria bananera es quizás  
el aspecto más severo, ya que de ella vive  
aún buena parte de la población del municipio,  
directa o indirectamente.*

La búsqueda de nuevas fuentes de dinamismo para la economía local es un proceso que apenas comienza. Para entender mejor cuáles son las opciones y los retos a que se enfrenta este municipio, para recobrar una senda de prosperidad, es bueno hacer un repaso a la situación actual de su aparato productivo.

El sector agropecuario, en especial la agricultura, es uno de los dos componentes más importantes de la base económica de Ciénaga. El otro componente importante es el de los servicios (comerciales, técnicos, profesionales). Hay un tercer elemento de la base económica, la industria, que aunque no es demasiado grande en la actualidad podría expandirse mucho más hacia el futuro.

El municipio de Ciénaga cubre una superficie de 122.160 hectáreas de las cuales el casco urbano sólo ocupa el 3%. Los corregimientos de la Sierra Nevada (San Pedro, Siberia y Palmor) representan el 93% del área municipal, mientras que el restante 4% corresponde a la zona plana (Sevillano y Cordobita).

Aun hoy, después de la creación del municipio Zona Bananera y de su prolongada crisis, el banano constituye el principal cultivo comercial de Ciénaga, tanto por su extensión como por el valor de la producción. En el 2003 se

**Cuadro 5A.** Área sembrada en Ciénaga  
con cultivos permanentes, 2003

| Cultivos permanentes | Área sembrada (Hectáreas) |
|----------------------|---------------------------|
| Plátano              | 50                        |
| Banano               | 800                       |
| Cítrico              | 270                       |
| Cacao                | 30                        |
| Mango                | 650                       |
| Coco                 | 40                        |
| Papaya               | 150                       |
| Maracuyá             | 145                       |
| Lulo                 | 125                       |
| Tomate de árbol      | 65                        |
| Mora                 | 180                       |
| Ñame                 | 12                        |
| Yuca                 | 250                       |

Fuente: Coordinación de Agricultura y Medio Ambiente, Ciénaga.

sembraron cerca de 800 hectáreas de banano (véase Cuadro 5). Es bueno también señalar el importante papel de las frutas (cítricos, mango, coco, papaya, maracuyá, lulo, tomate de árbol y mora) en la agricultura cienaguera, tanto en la zona plana como en la Sierra Nevada.

**Cuadro 5B.** Área sembrada en Ciénaga con cultivos temporales, 2003

| Cultivos temporales | Área sembrada (hectáreas) |            | Total |
|---------------------|---------------------------|------------|-------|
|                     | Semestre A                | Semestre B |       |
| Maíz                | 120                       | 80         | 200   |
| Tomate              | 130                       | 90         | 220   |
| Aji                 | 70                        | 35         | 105   |

Fuente: Coordinación de Agricultura y Medio Ambiente, Ciénaga.

La influencia de la producción de Ciénaga de cítricos se siente incluso a nivel nacional. Por ejemplo, el 18 de junio de 2004, un informe del Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario, SIPSA, señaló que: “El descenso en los precios del limón Tahití se debe a la abundante oferta proveniente de Ciénaga (Magdalena), Tulúa (Valle del Cauca), Rionegro y Girón (Santander)...”<sup>39</sup>

El sector ganadero del municipio de Ciénaga es muy reducido. Por ejemplo, en el 2001 se estimaba que de las 1.269.972 cabezas de ganado vacuno existentes en el Departamento del Magdalena, sólo 1.023 estaban en Ciénaga. Algo similar sucedía con las vacas de ordeño que se calculaban en unas 250 en todo el municipio<sup>40</sup>.

Otra actividad económica importante que cumple Ciénaga en la actualidad, así como en el pasado, es la de suministrar servicios técnicos, profesionales y comerciales a la zona bananera y parte de la Sierra Nevada. Muchas poblaciones de la Sierra comercializan sus productos agrícolas (café, mora, lulo) en Ciénaga y se abastecen de alimentos y productos industriales en el comercio local. Cabe señalar que en las últimas décadas ese comercio ha estado dominado por inmigrantes de Santander que, una vez que acumulan un buen capital, se establecen en ciudades cercanas con un mayor desarrollo urbano, como Barranquilla y Santa Marta. También se presenta la situación que en Ciénaga hay gran variedad de talleres automotrices que dan sus servicios a los habitantes de los municipios de la zona bananera<sup>41</sup>.

<sup>39</sup> *Informe de Coyuntura*, 18 de junio, 2004, Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario, SIPSA, p. 3, [www.cci.org.co/información/sipsa/coyuntura.htm](http://www.cci.org.co/información/sipsa/coyuntura.htm)

<sup>40</sup> Información suministrada por la Gobernación del Magdalena.

<sup>41</sup> Conversación con Clinton Ramírez y Javier Moscarella, Santa Marta, 10 de noviembre de 2003.

La industria constituye un elemento limitado dentro de la economía local. A la fecha hay dos plantas refinadoras de la nuez de la palma africana que producen aceite de cocina y torta: Gradesa y Famar. La primera tiene cerca de 300 empleados y la segunda alrededor de 200. Fuera de esas dos industrias hay una empacadora de jaibas en lata para exportación que emplea casi 100 personas, casi todas ellas mujeres, y un pequeño taller de confección de uniformes para trabajadores agrícolas. Es decir, todas industrias estrechamente ligadas con su entorno.

El amoblamiento urbano de Ciénaga es bastante deficiente pues muchas de sus principales vías se encuentran en mal estado, las aceras son a menudo inexistentes, hay pocos parques y no hay caminos peatonales al frente del mar. El hecho de que Ciénaga esté urbanísticamente de espaldas al mar, su principal atractivo paisajístico, llama la atención. Sobre ese poblamiento a espaldas del mar escribió en 1944 Álvaro Cepeda Samudio<sup>42</sup>:

*A pesar de ese desconocimiento, el mar  
se asoma a las calles de la ciudad dándole  
a Ciénaga su condición de ciudad marina.  
Su suelo salitroso en extremo, su sol ardoroso  
y brillante, su clima sofocante refrescado  
en las noches por brisas con olor a yodo,  
la denuncian así. Aunque lo ignore económica  
y materialmente, el mar se posesiona del  
espíritu del habitante, ejerce sobre él una  
influencia fundamental, en su carácter, en su  
psicología. Qué, si no el mar hace del  
habitante de Ciénaga ese ser simpático,  
generoso, derrochador cuando tiene, o estoico  
y resignado cuando está en la pobreza, y siempre  
decoroso. El cienaguero buye del mar en materia,  
pero éste lo posee en el alma.*

Todo ello ha contribuido a que muchas personas con buenos ingresos que están vinculadas laboralmente con el municipio prefieran vivir en lugares cercanos como El Rodadero, que tienen unas mejores condiciones urbanísticas.

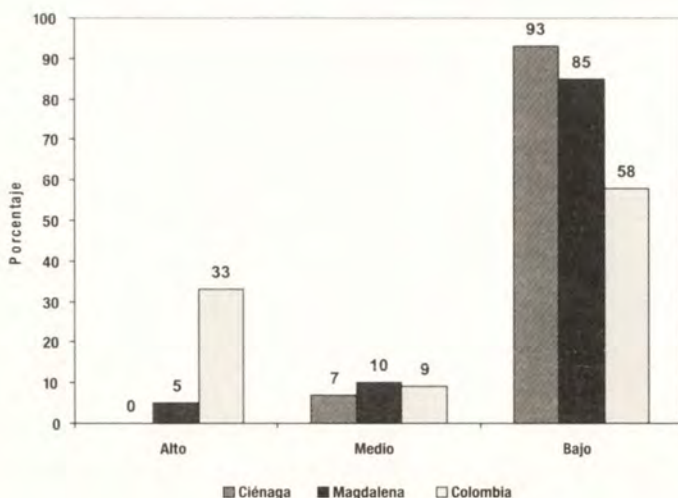
<sup>42</sup> Cepeda, *Op cit.*, pp. 11-12.

Los servicios públicos son un reflejo de las deficiencias de Ciénaga como centro urbano. La cobertura del servicio de acueducto para el municipio es de apenas un 60%, que sube al 87.7% si se toma el casco urbano (véase Cuadro 6). Además, el 98.04% de las viviendas corresponden a los estratos 1 a 3, lo cual es un reflejo de lo comentado en los párrafos anteriores.

La educación es una de las áreas en la cual Ciénaga muestra índices preocupantes. En primer lugar, la cobertura es baja, aun en comparación con los niveles del departamento del Magdalena, el cual a su vez tiene bajos niveles en el contexto regional y nacional. Para el total de la población entre 5 y 17 años la cobertura en el 2003 fue de apenas el 67%, comparado con 77% para el Departamento (véase Cuadro 7).

También la calidad de la educación básica en Ciénaga es muy deficiente, como se puede constatar por medio de los resultados de las pruebas del ICFES. En el 2003 el 93% de los colegios de Ciénaga quedaron en la categoría bajos, comparado con sólo 58% a nivel nacional. Además, ningún colegio quedó en la categoría alto, en contraste con el país donde el 33% de los colegios quedaron en esa categoría (véase Cuadro 8)

**Gráfico 2.** Porcentaje de colegios por categorías de rendimientos



Fuente: Cuadro 8

**Cuadro 6.** Cobertura del servicio de acueducto, 2003

| Estrato | Residencial | Industrial | Comercial | Oficial | Total |
|---------|-------------|------------|-----------|---------|-------|
| 1       | 1.536       | 3          | 163       | 29      | 1.731 |
| 2       | 4.483       | 1          | 11        | 1       | 4.496 |
| 3       | 3.272       | 1          | 12        | 2       | 3.287 |
| 4       | 19          | 9          | 6         | 10      | 44    |
| 5       | 0           | 1          | 0         | 0       | 1     |
| 6       | 1           | 1          | 0         | 0       | 2     |
| 7       | 143         |            | 0         | 0       | 143   |
| Total   | 9.454       | 16         | 192       | 42      | 9.704 |

Fuente: Operadores de Servicios de la Sierra S.A.

Cobertura del servicio de acueducto: 87,7% (Si se incluyen las viviendas rurales ésta sería cerca del 60%).

**Cuadro 7.** Tasas de cobertura bruta por niveles educativos, 2003

| Nivel                            | Ciénaga | Santa Marta | Magdalena |
|----------------------------------|---------|-------------|-----------|
| Preescolar (5 a 6 años)          | 65      | 57          | 57        |
| Básica primaria (7 a 11 años)    | 81      | 108         | 104       |
| Básica secundaria (12 a 15 años) | 59      | 92          | 68        |
| Media (16 a 17 años)             | 46      | 69          | 45        |
| Total (5 a 17 años)              | 67      | 89          | 77        |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, «Perfil del sector educativo, Departamento del Magdalena», abril 2004, (mimeo), p. 7.

**Cuadro 8.** Resultados de las pruebas del ICFES en 2003, por colegios, en las diferentes categorías de rendimiento (Porcentaje)

|           | Alto | Medio | Bajo | Total |
|-----------|------|-------|------|-------|
| Ciénaga   | 0    | 7     | 93   | 100   |
| Magdalena | 5    | 10    | 85   | 100   |
| Colombia  | 33   | 9     | 58   | 100   |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, «Perfil del sector educativo, Departamento del Magdalena», abril 2004, (mimeo), p. 14.

Los ingresos fiscales de Ciénaga en términos reales se incrementaron mucho en la década de 1990 como resultado tanto de la descentralización como de las regalías que empezó a recibir por ser puerto marítimo para la exportación de carbón. Los ingresos fiscales en términos reales se multiplicaron 8.5 veces entre 1990 y el 2003. Casi toda esa expansión se debió a las transferencias del gobierno central que subieron 10.9 veces. En contraste, los ingresos de la tributación local (predial, industria y comercio) sólo lo hicieron en 2.1 veces. Con ganancias de esa magnitud en los ingresos se esperaría una época de holgura fiscal para el municipio. Pero sucedió todo lo contrario. El 3 de agosto de 2004 *El Tiempo* reportó<sup>43</sup>,

*El desangre de sus recursos a través de tutelas, embargos, contratos indebidos, y desfalcos como el pago de dos y hasta tres veces de primas y cesantías son la causa que el municipio de Ciénaga esté al borde del colapso económico. La segunda ciudad del Magdalena hoy afronta deudas por valor de 54.000 millones de pesos lo que hace que su administración financieramente sea inviable y esté avocada a entrar en la reestructuración de pasivos a través de la Ley 550 para salir a flote.*

En un estudio realizado por el Observatorio del Caribe se evaluó el desempeño en el proceso de descentralización de 30 municipios de la Costa Caribe. Para ello se utilizó una metodología preparada por el Departamento Nacional de Planeación en la cual se tuvieron en cuenta aspectos como la gobernabilidad, salud, educación, promoción del desarrollo local, endeudamiento, inversión y agua potable y saneamiento básico<sup>44</sup>. En esa investigación, que fue realizada en el 2001, se afirma lo siguiente acerca de Ciénaga<sup>45</sup>:

<sup>43</sup> *El Tiempo Caribe*, 3 de agosto, 2004, p. 2.

<sup>44</sup> Martha Madrid Malo y Luz Helena Díaz, *Resultados de la descentralización municipal en el Caribe colombiano*, Bogotá: Observatorio del Caribe, 2002.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 181.

*El desempeño de este municipio fue malo en los diversos sectores y componentes evaluados. Después de El Piñón, obtuvo el puntaje promedio más bajo. En Ciénaga, un municipio grande, con ventajas de ubicación geográfica y con una buena base económica para la generación de ingresos fiscales, las administraciones locales no han logrado traducir estas potencialidades en beneficios para su población, por factores negativos como la corrupción, el desgreño administrativo y la violencia. Este municipio es un ejemplo de la débil gobernabilidad del Estado: pocos avances en los servicios básicos, baja legitimidad, problemas de orden público, clientelismo y corrupción.*

Cabe resaltar que ocupar el penúltimo puesto en la evaluación del desempeño en la descentralización dentro de la muestra de 30 municipios costeños (véase Cuadro 10) es muy negativo, pues los municipios de la Costa han tenido un comportamiento inferior al resto del país en muchas de las dimensiones más importantes de la descentralización.

En efecto, el Departamento Nacional de Planeación realizó una evaluación en el 2002 para 1.022 municipios colombianos y allí se encontró que en variables tales como el porcentaje de los ingresos corrientes destinados al funcionamiento, tamaño de la deuda y capacidad de ahorro, los de la Costa Caribe estaban por debajo del resto del país.

También se encontró en ese estudio del Departamento Nacional de Planeación que Ciénaga ocupó el puesto 791 entre los 1.022 municipios evaluados (véase Cuadro 11). El indicador de desempeño de Ciénaga fue de solo 52.39, sobre 100.00 puntos posibles debido a factores como su exagerado endeudamiento<sup>46</sup>.

A primera vista podría parecer paradójico que un municipio que desde mediados de la década de 1990 empezó a recibir regalías por las exportaciones de carbón extraídos de la mina de La Loma, Cesar, por la Drummond, se encuentre en tan mala situación desde el punto de vista de sus finanzas públicas (véase Cuadro 12).

<sup>46</sup> El indicador de la deuda se calcula como la razón deuda total a ingresos totales. La capacidad de ahorro como la proporción ahorro corriente a ingresos corrientes.

Cuadro 9. Las finanzas públicas de Ciénaga, 1990-2003

| VARIABLES ECONÓMICAS                 | 1990  | 1991  | 1992  | 1993  | 1994  | 1995   | 1996   | 1997   | 1998   | 1999   | 2000  | 2001   | 2002   | 2003   |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|
| Millones de pesos a precios de 2000  |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |       |        |        |        |
| INGRESOS                             | 4.267 | 4.669 | 5.363 | 6.858 | 8.146 | 11.041 | 12.073 | 13.067 | 13.336 | 14.705 | 9.702 | 15.195 | 23.097 | 35.667 |
| A. INGRESOS CORRIENTES               | 4.267 | 4.669 | 5.363 | 6.858 | 8.146 | 11.041 | 5.419  | 10.403 | 12.697 | 14.096 | 9.702 | 15.187 | 23.094 | 34.495 |
| A.1. Ingresos tributarios            | 1.281 | 1.140 | 1.368 | 1.564 | 1.431 | 1.243  | 954    | 2      | 1.493  | 2.220  | 1.368 | 3.239  | 3.195  | 2.732  |
| Predial y complementarios            | 538   | 641   | 732   | 640   | 512   | 469    | 447    | 0      | 659    | 549    | 463   | 523    | 670    | 400    |
| Industria y comercio                 | 635   | 432   | 552   | 716   | 815   | 633    | 468    | 0      | 600    | 862    | 467   | 2.371  | 2.168  | 1.924  |
| Timbre, circulación y tránsito       | 8     | 9     | 7     | 46    | 11    | 25     | 18     | 0      | 5      | 20     | 1     | 16     | 0      | 0      |
| Sobretasa a la gasolina              | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 0      | 0      | 0      | 741    | 400   | 258    | 289    | 333    |
| Otros                                | 70    | 59    | 76    | 162   | 93    | 116    | 20     | 2      | 228    | 49     | 37    | 71     | 68     | 75     |
| A.2. Ingresos no tributarios         | 107   | 246   | 168   | 21    | 496   | 596    | 394    | 95     | 67     | 70     | 82    | 679    | 1.194  | 396    |
| Ingresos de la propiedad             | 3     | 1     | 1     | 0     | 2     | 201    | 19     | 0      | 45     | 4      | 1     | 41     | 25     | 26     |
| Ingresos por servicios y operaciones | 50    | 85    | 127   | 10    | 1     | 22     | 94     | 50     | 21     | 24     | 24    | 33     | 30     | 15     |
| Otros                                | 54    | 160   | 40    | 11    | 494   | 373    | 282    | 45     | 1      | 42     | 57    | 604    | 1.138  | 355    |
| A.3. Ingresos por transferencias     | 2.878 | 3.282 | 3.827 | 5.273 | 6.219 | 9.202  | 4.070  | 10.306 | 11.138 | 11.805 | 8.252 | 11.269 | 18.706 | 31.367 |
| A.3.1. Nacional                      | 2.874 | 3.282 | 3.705 | 4.944 | 6.219 | 9.146  | 3.971  | 10.306 | 10.977 | 11.768 | 8.116 | 11.269 | 18.701 | 31.367 |
| Nación central                       | 2.705 | 3.282 | 3.705 | 4.944 | 5.639 | 7.971  | 2.803  | 8.974  | 9.743  | 9.825  | 5.358 | 7.757  | 11.199 | 23.458 |
| Entidades descentralizadas           | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 144    | 0      | 0      | 0      | 0      | 0     | 0      | 0      | 0      |
| Empresas de bienes y servicios       | 170   | 0     | 0     | 0     | 580   | 1.031  | 1.168  | 1.332  | 1.235  | 1.943  | 2.758 | 3.512  | 7.502  | 7.910  |
| A.3.2. Departamental                 | 4     | 0     | 122   | 0     | 0     | 39     | 100    | 0      | 160    | 0      | 0     | 0      | 5      | 0      |
| Departamento central                 | 4     | 0     | 122   | 0     | 0     | 39     | 0      | 0      | 160    | 0      | 0     | 0      | 0      | 0      |
| Entidades descentralizadas           | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 100    | 0      | 0      | 0      | 0     | 0      | 0      | 0      |
| A.3.4. I.V. A.                       | 2.705 | 3.282 | 3.705 | 0     | 0     | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0     | 0      | 0      | 0      |
| A.3.5. Otros                         | 0     | 0     | 0     | 329   | 0     | 0      | 0      | 0      | 0      | 37     | 136   | 0      | 0      | 0      |
|                                      | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0     | 0      | 0      | 0      |
| GASTOS                               | 4.887 | 5.658 | 6.525 | 6.477 | 6.210 | 9.223  | 19.899 | 12.387 | 15.958 | 16.819 | 5.376 | 11.943 | 15.304 | 28.442 |

Continúa...

| VARIABLES ECONÓMICAS                         | 1990  | 1991  | 1992  | 1993  | 1994  | 1995  | 1996   | 1997  | 1998   | 1999   | 2000  | 2001  | 2002   | 2003   |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|--------|--------|-------|-------|--------|--------|
| Millones de pesos a precios de 2000          |       |       |       |       |       |       |        |       |        |        |       |       |        |        |
| B. GASTOS CORRIENTES                         | 2.952 | 2.997 | 4.440 | 6.305 | 5.045 | 5.890 | 10.656 | 9.188 | 11.454 | 13.162 | 3.478 | 9.541 | 12.716 | 25.299 |
| B.1. Funcionamiento                          | 2.762 | 2.443 | 2.145 | 4.655 | 3.173 | 4.327 | 6.545  | 4.276 | 8.206  | 9.937  | 3.348 | 7.773 | 11.611 | 23.902 |
| Remuneración del trabajo                     | 1.852 | 1.494 | 1.387 | 3.876 | 1.108 | 3.195 | 4.155  | 2.945 | 5.225  | 5.236  | 1.670 | 2.961 | 4.401  | 16.856 |
| Compra de bienes y servicios de consumo      | 910   | 948   | 759   | 779   | 1.320 | 1.133 | 1.929  | 1.331 | 2.981  | 2.861  | 1.210 | 3.068 | 2.695  | 2.742  |
| Régimen subsidiado de salud                  | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 0     | 0      | 1.566  | 270   | 119   | 2.871  | 3.282  |
| Gastos en especie pero no en dinero          | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 0     | 0      | 275    | 61    | 55    | 494    | 818    |
| Otros  | 0     | 0     | 0     | 0     | 746   | 0     | 461    | 0     | 0      | 0      | 137   | 1.570 | 1.150  | 203    |
| B.2. Intereses y comisiones de deuda pública | 73    | 388   | 1.320 | 1.061 | 1.734 | 880   | 1.573  | 3.793 | 2.710  | 2.790  | 0     | 70    | 130    | 0      |
| Interna                                      | 73    | 388   | 1.320 | 1.061 | 1.734 | 880   | 1.573  | 3.793 | 2.710  | 2.790  | 0     | 70    | 130    | 0      |
| B.3. Gastos por transferencias               | 117   | 166   | 974   | 589   | 137   | 683   | 2.538  | 1.119 | 538    | 435    | 130   | 1.698 | 975    | 1.397  |
| B.3.1. Nacional                              | 0     | 0     | 0     | 132   | 0     | 96    | 126    | 7     | 73     | 66     | 0     | 47    | 46     | 30     |
| Entidades descentralizadas                   | 0     | 0     | 0     | 132   | 0     | 96    | 126    | 7     | 73     | 66     | 0     | 47    | 46     | 30     |
| B.3.2. Departamental                         | 0     | 0     | 0     | 161   | 135   | 80    | 136    | 0     | 142    | 147    | 0     | 0     | 0      | 0      |
| Departamento central                         | 0     | 0     | 0     | 161   | 133   | 0     | 0      | 0     | 0      | 0      | 0     | 0     | 0      | 0      |
| Entidades descentralizadas                   | 0     | 0     | 0     | 0     | 1     | 80    | 136    | 0     | 142    | 147    | 0     | 0     | 0      | 0      |
| B.3.3. Municipal                             | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 1.276  | 871   | 167    | 43     | 7     | 0     | 0      | 0      |
| Entidades descentralizadas                   | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 1.276  | 871   | 167    | 36     | 7     | 0     | 0      | 0      |
| Empresas de bienes y servicios               | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 0     | 0      | 8      | 0     | 0     | 0      | 0      |
| B.3.4. Otros                                 | 117   | 166   | 974   | 297   | 3     | 507   | 1.000  | 241   | 155    | 178    | 124   | 1.650 | 928    | 1.367  |
| DÉFICIT O SUPERÁVIT DE OPERACIÓN             | 1.315 | 1.672 | 922   | 553   | 3.101 | 5.151 | -5.237 | 1.215 | 1.244  | 933    | 6.223 | 5.646 | 10.379 | 9.196  |
| C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE                | 1.315 | 1.672 | 922   | 553   | 3.101 | 5.151 | -5.237 | 1.215 | 1.244  | 933    | 6.223 | 5.646 | 10.379 | 9.196  |
| D. INGRESOS DE CAPITAL                       | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 6.654  | 2.664 | 638    | 610    | 0     | 8     | 3      | 1.172  |
| Transferencias de capital                    | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 6.654  | 7     | 0      | 0      | 0     | 0     | 0      | 0      |
| Aportes de cofinanciación                    | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 2.657 | 638    | 610    | 0     | 0     | 0      | 1.172  |
| Otros  | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 0     | 0      | 0      | 0     | 8     | 3      | 0      |

Continuación...

| VARIABLES ECONÓMICAS                | 1990  | 1991  | 1992   | 1993   | 1994   | 1995   | 1996   | 1997   | 1998   | 1999   | 2000   | 2001   | 2002   | 2003    |
|-------------------------------------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Millones de pesos a precios de 2000 |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |
| E. GASTOS DE CAPITAL                | 1.935 | 2.661 | 2.085  | 172    | 1.166  | 3.333  | 9.243  | 3.199  | 4.505  | 3.657  | 1.898  | 2.402  | 2.588  | 3.143   |
| Formación bruta de capital          | 1.769 | 2.554 | 2.025  | 70     | 1.083  | 2.112  | 8.496  | 2.757  | 3.937  | 3.561  | 1.886  | 1.629  | 1.618  | 2.769   |
| Otros                               | 166   | 107   | 59     | 102    | 82     | 1.222  | 747    | 442    | 568    | 96     | 12     | 773    | 969    | 374     |
| F. PRÉSTAMO NETO                    | 0     | 0     | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0       |
| G. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL        | -620  | -989  | -1.162 | 381    | 1.935  | 1.818  | -7.826 | 680    | -2.623 | -2.114 | 4.325  | 3.251  | 7.794  | 7.225   |
| H. FINANCIAMIENTO                   | 620   | 989   | 1.162  | -381   | -1.935 | -1.818 | 7.826  | -680   | 2.623  | 2.114  | -4.325 | -3.251 | -7.794 | -7.225  |
| H.1. Externo                        | 0     | 0     | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0       |
| Desembolsos                         | 0     | 0     | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0       |
| Amortizaciones                      | 0     | 0     | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0       |
| H.2. Interno                        | 1.074 | 1.480 | 2.213  | 1.950  | -1.935 | -493   | 8.831  | -1.626 | -487   | -1.196 | 0      | -47    | -87    | -51     |
| Desembolsos                         | 1.244 | 2.386 | 5.293  | 2.325  | 0      | 2.242  | 11.084 | 0      | 653    | 0      | 0      | 0      | 0      | 0       |
| Amortizaciones                      | 171   | 906   | 3.081  | 375    | 1.935  | 2.735  | 2.253  | 1.626  | 1.141  | 1.196  | 0      | 47     | 87     | 51      |
| H.3. Variación de depósitos         | 0     | 0     | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | -265   | 0      | -255   | -4.670 | 3.747   |
| H.4. Otros                          | -454  | -491  | -1.051 | -2.331 | 0      | -1.325 | -1.005 | 945    | 3.110  | 3.574  | -4.325 | -2.950 | -3.037 | -10.922 |

Fuente: Banco de la República, Finanzas Públicas, Medellín, 2004

**Cuadro 10.** Evaluación de la descentralización en 30 municipios de la Costa Caribe, 2002.

| Municipio      | Indicador | Municipio     | Indicador |
|----------------|-----------|---------------|-----------|
| Barranquilla   | 67        | Baranoa       | 49        |
| Cartagena      | 65        | El Molino     | 48        |
| Corozal        | 60        | Tierralta     | 48        |
| San Marcos     | 58        | San Zenón     | 48        |
| Tubará         | 58        | Ariguani      | 47        |
| Zambrano       | 54        | Momil         | 47        |
| La Paz         | 53        | Calamar       | 46        |
| Caimito        | 52        | Candelaria    | 46        |
| Purísima       | 51        | Arjona        | 46        |
| San Estanislao | 50        | San Sebastian | 46        |
| Talaigua Nuevo | 50        | Monte Libano  | 44        |
| Sampués        | 50        | San Martín    | 42        |
| Santa Ana      | 49        | Pedraza       | 40        |
| Santo Tomás    | 49        | Ciénaga       | 40        |
| Curumaní       | 49        | El Peñón      | 38        |

Fuente: Marta Madrid Malo y Luz Helena Díaz, editoras, *Resultados de la descentralización municipal en el Caribe colombiano*, Bogotá: Observatorio del Caribe Colombiano, 2002, p. 170.

**Cuadro 11.** Indicadores de desempeño fiscal de Ciénaga, Magdalena, 2002.

| Indicadores   | Porcentaje |
|---|------------|
| Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento                           | 85,9       |
| Magnitud de la deuda medida como saldo de la deuda total sobre el total de los ingresos | 28,47      |
| Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias                                | 43,89      |
| Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios                              | 13,93      |
| Porcentaje del gasto total destinado a inversión  | 66,68      |
| Capacidad de ahorro   | -19,02     |
| Indicador de desempeño fiscal   | 52,39      |
| Posición a nivel nacional (*)   | 791        |

(\*) Entre 1.022 municipios de Colombia.

Fuente: Departamento de Planeación Nacional.

**Cuadro 12.** Exportaciones de carbón por Ciénaga, Magdalena (Miles de toneladas)

| Año  | Carbones de la Loma- Drummond | Total exportaciones colombianas de carbón | Drummond como % del Total |
|------|-------------------------------|---|---------------------------|
| 1998 | 6.330                         | 30.061                                    | 21,1                      |
| 1999 | 6.794                         | 29.932                                    | 22,7                      |
| 2000 | 8.678                         | 35.614                                    | 24,4                      |
| 2001 | 12.290                        | 35.765                                    | 34,4                      |
| 2002 | 12.688                        | 36.754                                    | 34,5                      |
| 2003 | 16.397                        | 50.974                                    | 32,2                      |

Fuente: Minercol.

Los recursos que el municipio de Ciénaga ha recibido por regalías son una cifra bastante significativa. En el 2002, por ejemplo, se recibieron \$7.668.620.404 por ese concepto (véase Cuadro 13). Haciendo unos cálculos muy simples se puede decir que si esos recursos se hubieran repartido entre las familias de la localidad cada una de ellas hubiera recibido un salario mínimo de la época. ¿Hubiera sido eso preferible a la destinación que se les dio?

**Cuadro 13.** Ingresos del municipio de Ciénaga por regalías de carbón

| Año   | Ingresos (pesos) |
|-------|------------------|
| 2000  | 2.757.689.235    |
| 2001  | 2.724.557.465    |
| 2002  | 7.668.620.404    |
| 2003* | 6.530.373.937    |

Nota: \* La regalías del 2003 son para el periodo enero-septiembre.

Fuente: Alcaldía de Ciénaga.

La situación de deterioro fiscal de Ciénaga en un período de rápido aumento de los ingresos en razón de las regalías parece ser un ejemplo más de lo que los científicos sociales han denominado “la maldición de los recursos naturales”<sup>47</sup>.

En los últimos años, con la nueva legislación en materia de regalías, se ha visto el caso de muchos municipios cuya situación fiscal y ambiente político se deterioró con la llegada de enormes cantidades de recursos de parte del gobierno central, en razón de regalías mineras o petroleras.

El caso de Tolú, Sucre, por ejemplo, ha sido bastante negativo en cuanto a los manejos de las regalías que ha recibido como puerto petrolero. En opinión de Joaquín Viloría en ese municipio de la costa del Golfo de Morrosquillo<sup>48</sup>.

*El flujo de mayores recursos generó  
despilfarro, desorden en la contratación  
de obras civiles y asesorías,  
sobre-endeudamiento e incluso corrupción.*

<sup>47</sup> Martin E. Sandbu, “Taxable Resource Revenue Distributions: A proposal for Alleviating the Natural Resource Curse”, The Earth Institute at Columbia University, CGSD Working Paper No. 21, August 2004, p. 3.

<sup>48</sup> Joaquín Viloría, “Riqueza y despilfarro: La paradoja de las regalías en Barrancas y Tolú”, *Documentos de trabajo sobre economía regional*, Banco de la República, Cartagena, No. 28, junio, 2002, p. 1.

*Así, en 2001 la deuda pública de Tolú se acercó a los \$60.000 millones, de los cuales \$14.000 millones eran deudas contraídas en forma irregular.*

Sobre la denominada “maldición de los recursos naturales” hay una amplia evidencia internacional. En un trabajo de Sachs y Warner de 1995, por ejemplo, se encontró que cuando se controla por otros factores las tasas de crecimiento de un país se ven negativamente influenciadas por la dependencia en los recursos naturales, medida como el porcentaje de las exportaciones del sector primario en el total<sup>49</sup>.

Las posibles explicaciones al fenómeno de la maldición de los recursos son de dos tipos: económicas y de economía política<sup>50</sup>. Las razones económicas por las cuales los recursos naturales pueden tener consecuencias negativas sobre el crecimiento se relacionan con lo que se conoce como la enfermedad holandesa, y a la cual ya se hizo alusión al hablar de la decadencia de las exportaciones de banano de la Zona. Si a la enfermedad holandesa se le agrega que los sectores que se desplazan con el boom de los recursos naturales tienen mayores externalidades positivas (del conocimiento, por ejemplo), se puede argumentar un efecto perverso sobre el crecimiento de los auges sustentados en los recursos naturales.

Las explicaciones acerca de la influencia negativa en el crecimiento de los recursos naturales que se basan en la economía política, se centran en el efecto de las rentas que se derivan de esos recursos y su efecto sobre la calidad del ambiente institucional<sup>51</sup>. La idea principal es que el dinero fácil corrompe. Al aumentarse los recursos fiscales, sin necesidad de recurrir a mayores impuestos, se generan incentivos para tener acceso al control de esos ingresos y se termina debilitando la calidad de las instituciones.

Esta última explicación, la que se basa en la economía política, es la relevante para las pequeñas localidades de un país, pues el fenómeno de la enfermedad holandesa se presenta al nivel de un país y no de un solo sitio.

Ahora bien, el efecto negativo sobre las instituciones de un aumento en ingresos fiscales debido a un auge de las exportaciones de recursos naturales no es automático, y que se dé o no dependerá de la solidez inicial de las instituciones.

<sup>49</sup> J. D. Sachs and A. M. Warner, “Natural Resource Abundance and Economic Growth”, *National Bureau of Economic Research Working Paper*, USA, 1995.

<sup>50</sup> Sandbu, *Op. cit.*, p. 6.

<sup>51</sup> *Ibid.*

## V. Conclusiones

Desde finales del siglo XIX la economía de Ciénaga, Magdalena, fue una de las más dinámicas de la costa Caribe colombiana. El factor crucial de ese auge fueron las exportaciones de banano que se cultivaban en su *binterland*. El mayor auge relativo se alcanzó en la década de 1910, cuando el banano era el segundo producto de exportación del país, con una participación en el total de exportaciones del 10%. En la tradición oral local todavía se recuerda con cierta nostalgia esa suerte de *belle époque*, cuando los dueños de las fincas viajaban continuamente a Europa y los trabajadores quemaban billetes en las cumbiambas en vez de las tradicionales velas.

En la actualidad, la economía de Ciénaga atraviesa un largo período de redefinición, debido a la crisis en la cual entró desde la década de 1960 con el fin de la era del banano y las nuevas comunicaciones terrestres entre Santa Marta y Barranquilla.

Desde mediados de la década de 1990 Ciénaga se convirtió en puerto de embarque marítimo para los carbones exportados por la Drummond. Ello ha implicado la llegada de cuantiosas regalías. La existencia de estos recursos adicionales debería ser una oportunidad para solucionar los principales problemas que este municipio tiene para ser competitivo: la carencia de una adecuada infraestructura urbana y bajos niveles de capital humano. Sin embargo, se han presentado síntomas preocupantes, tales como los que en la literatura se conocen con el nombre de la maldición de los recursos naturales. Para afirmar esto, basta recordar que entre 1.022 municipios evaluados por el Departamento Nacional de Planeación, Ciénaga ocupó el puesto 791. Sin embargo, aún es tiempo para que sus ciudadanos y gobernantes aprovechen la oportunidad que brindan las regalías para iniciar un nuevo período de prosperidad local, invirtiendo en su propia gente y en su entorno urbano y así lograr que este rincón del Caribe colombiano sea motor del desarrollo regional.

## Bibliografía

- "Development of the Banana Industry in Colombia", *Kemmerer Edwin Walter Papers*, Princeton University Manuscript Library, Box, 113.
- ALARCÓN, JOSÉ, *Compendio de historia del Departamento del Magdalena (de 1525 hasta 1895)*, Santa Marta, s.f.
- ALCALDIA DE CIÉNAGA, *Plan de Desarrollo Municipal de Ciénaga, Magdalena, 2001-2003*.
- American Consular Service. "American Consul in Santa Marta to the Secretary of State", May 8, 1920., *Records of the Department of State, 1910-1929*.
- BONET, JAIME, "Las exportaciones colombianas de banano, 1950-2000", en Adolfo Meisel Roca, editor, *Experiencias exportadoras del Caribe colombiano*, Bogotá: Colección de Economía Regional, Banco de la República, 2002.
- BUCHELL, MARCELO, "An American Multinational Enforcing Business Contracts in the Third World Countryside: The United Fruit Company and the Colombian Banana Planters (1900-1970)", Stanford University, 2003.
- CABALLERO ELÍAS, EDGAR, *Guillermo Buitrago, cantor del pueblo para todos los tiempos*, Medellín: Discos Fuentes, 1999.
- CALDERÓN, CLÍMACO, *Elementos de hacienda pública*, Bogotá: Imprenta de la Luz, 1911.
- CEPEDA SAMUDIO, ÁLVARO, *En el margen de la ruta (Periodismo juvenil 1944-1955)*, Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985.
- CEPEDA SAMUDIO, ÁLVARO, *La casa grande*, Bogotá: Panamericana, 1998.
- CONCEJO MUNICIPAL DE CIÉNAGA, "Plan de Ordenamiento Territorial de Ciénaga, Magdalena, 2001-2101", Acuerdo No. 022, 13 de noviembre, 2001.
- CORREA DIAZ GRANADOS, ISMAEL A., *Anotaciones para una historia de Ciénaga (Magdalena)*, Medellín: Editorial Lealon, 1996.
- CURRIE, LAUCLIN, *Programa de desarrollo económico del Valle del Magdalena y Norte de Colombia*, Bogotá: Ministerio de Obras Públicas, 1960.
- DANE, Anuario de Comercio Exterior, varios años.
- DÍAZ-GRANADOS, MANUEL J., *Geografía económica del Magdalena Grande (1946-1955)*, Santa Marta: Instituto de Cultura del Magdalena, 1996.
- HENRÍQUEZ, DEMETRIO DANIEL, *Monografía completa de la Zona Bananera*, Santa Marta: Tipografía El Progreso, 1996.
- HENRÍQUEZ TORRES, GUILLERMO, *El misterio de los Buendía, el verdadero transcurso histórico de Cien años de soledad*, Bogotá: Editorial Nueva América, 2003.
- HENRÍQUEZ TORRES, GUILLERMO, *Sin brujas ni espantos*, Bogotá: Instituto de Cultura del Magdalena, 1996.
- KROGZEMIS, JAMES R., "A Historical Geography of the Santa Marta Area, Colombia", Berkeley: University of California, 1967.
- LANGENBAECK, KARL, "Algunos aspectos de la economía Tairona en el litoral adyacente a Ciénaga (Magdalena)", *Maguare*, Revista del Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, vol. 5, No. 5, 1987.
- LANGENBAECK, KARL, *Noticias de caciques muy mayores*, Bogotá: Ediciones Uniandes-Editorial Universidad de Antioquia, 1992.
- LEGRAND, CATHERINE C., "Living in Macondo, Economy and Culture in a United Fruit Company Enclave", en *Close Encounters of Empire: Writing the Cultural History of Us-Latin American Relations*, Gilbert M. Joseph, Catherine C.

- LEGRAND, AND RICARDO D. SALVATORE, Duke University Press, 1998.
- LEGRAND, CATHERINE, "El conflicto de las bananeras", *Nueva historia de Colombia*, Tomo III, Bogotá: Planeta, 1989.
- LUNA, LOLA G., *Resguardos coloniales de Santa Marta y Cartagena y resistencia indígena*, Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1993.
- MADRID MALO, MARTHA Y DÍAZ, LUZ HELENA, *Resultados de la descentralización municipal en el Caribe colombiano*, Bogotá: Observatorio del Caribe, 2002.
- MEISEL, ADOLFO "Dutch Disease and Banana Exports in the Colombian Caribbean, 1910-1950", *Borradores de Economía*, Bogotá: Banco de la República, N° 108, noviembre de 1998.
- MIRANDA VÁSQUEZ, TRINIDAD, *La gobernación de Santa Marta (1570-1670)*, Sevilla: Escuela Superior de Estudios Hispanoamericanos, 1976.
- MOSCARELLA, JAVIER, compilador, *Juglares del Valle de Ciénagas*, Ciénaga: Fondo de Publicaciones de la Alcaldía de Ciénaga, 2002.
- ORTEGA, ALFREDO, *Ferrocarriles colombianos*, Bogotá, 1949.
- PARKS, E. TAYLOR, *Colombia and the United States, 1765-1934*, USA: Duke University Press, 1935.
- PAYARES GONZÁLEZ, CARLOS, *Ciénaga: una república bananera, huelga y masacre de las bananeras*, Ciénaga: Litoguía, 2004.
- POSADA CARBÓ, EDUARDO, *El Caribe colombiano, una historia regional, 1870-1950*, Bogotá: Banco de la República-El Áncora Editores, 1998.
- RAMÍREZ, CLINTON, *La aldea invisible*, Ciénaga: Casa de la Cultura de Ciénaga, 2001.
- RECLUS, ELISEO, *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta*, Bogotá: Biblioteca V Centenario, Colcultura, Viajeros por Colombia, 1992.
- SACHS J.D. AND A. M. WARNER, "Natural Resource Abundance and Economic Growth", *National Bureau of Economic Research Working Paper*, USA, 1995.
- SANDBU MARTIN E., "Taxable Resource Revenue Distributions: A proposal for Alleviating the Natural Resource Curse", The Earth Institute at Columbia University, CGSD Working Paper No. 21, August, 2004.
- SIPSA, *Informe de Coyuntura*, 18 de junio, 2004, Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario, SIPSA, [www.cci.org.co/información/sipsa/coyuntura.htm](http://www.cci.org.co/información/sipsa/coyuntura.htm).
- SOURDIS, ADELAIDA, *El registro oculto, los sefardíes del Caribe en la formación de la nación colombiana, 1813-1886*, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2001.
- UNITED FRUIT COMPANY, *Annual Report to the Stockholders*, varios años.
- URIBE URIBE, RAFAEL, "El banano", *Revista Nacional de Agricultura del Magdalena Grande (1946-1955)*, Santa Marta: Instituto de la Cultura del Magdalena, 1996.
- VILORIA, JOAQUÍN, "Riqueza y despilfarro: La paradoja de las regalías en Barrancas y Tolú", *Documentos de trabajo sobre economía regional*, Cartagena: Banco de la República, No. 28, junio, 2002.



# Tubará: Población dormitorio y destino turístico del Atlántico

---

Juan David Barón Rivera\*

## I. Introducción

TUBARÁ ES UNO DE LOS VENTITRÉS MUNICIPIOS que integran el departamento del Atlántico. Muchos de sus habitantes presentan rasgos indígenas que dan muestra de la antigüedad del asentamiento, ubicado dentro de lo que se llamaba en la colonia el Partido de Tierradentro, perteneciente a la Provincia de Cartagena.

Según proyecciones del Dane, en el 2002 el municipio de Tubará debe tener una población aproximada de 13.500 habitantes, repartidos en los 176 kilómetros cuadrados de su área municipal. Su temperatura media es de 28 grados centígrados y se encuentra a 203 metros sobre el nivel medio del mar.

A Tubará lo caracteriza su asentamiento sobre uno de los tres paisajes montañosos del departamento del Atlántico. La exuberancia de su geografía y sus playas en el litoral, sumados a su herencia cultural indígena han potenciado la actividad turística de esta población, que ha comenzado a ser vista por las últimas administraciones públicas como el motor del desarrollo para el municipio.

Por su cercanía con la ciudad de Barranquilla, capital del departamento, Tubará se ha convertido en un municipio dormitorio. Muchos de sus habitantes acuden diariamente o semanalmente a trabajar a Barranquilla. No ha habido en la actualidad económica de Tubará incremento alguno en el dinamismo de sus actividades productivas, ni en la agricultura, ni en el comercio y menos en la industria. Este bajo dinamismo de su economía ha impedido que el municipio se desarrolle para brindar mayor bienestar a sus habitantes.

---

\* El autor agradece a Adolfo Meisel, Joaquín Vilorio y a María M. Aguilera por sus comentarios a un primer borrador de este documento, y a los funcionarios de la Secretaría de Planeación del Departamento del Atlántico, así como al secretario de gobierno y a la coordinadora de la Casa de la Cultura de Tubará; por su valiosa colaboración.

El presente documento analiza y presenta las principales características del municipio de Tubará en sus aspectos productivos, demográficos y de servicios a la comunidad, que permitan comprender por qué este municipio atlanticense no ha podido encontrar la senda del desarrollo.

## II. Antecedentes históricos<sup>1</sup>

Según el geógrafo José Agustín Blanco, a la llegada de los españoles en la primera mitad del siglo XVI, Tubará estaba formada por un grupo de pequeños conglomerados de viviendas unifamiliares techadas con palma y paredes embutidas con barro. Sus habitantes dedicaban su tiempo al cultivo de maíz, yuca, ahuyama y algodón, así como a la caza de animales pequeños como conejos, venados y algunas aves.

Según Gerardo Reichel-Dolmatoff<sup>2</sup>, la cultura prehistórica de Tubará se encuentra en la secuencia cultural de Zambrano (Bolívar). Para el caso de Tubará, su comienzo puede ubicarse en algún momento entre el año cero y quinientos después de Cristo. Los integrantes de esta cultura eran agricultores sin cohesión política aparente. Al arribo de los españoles, los aldeanos estaban gobernados por el cacique Morotoava "...quien de seguro había heredado su cargo de un familiar". Según Reichel-Dolmatoff, después de la llegada de los españoles ellos nombraban a los caciques, dejando de ser el cacicazgo un cargo hereditario.

En el momento de la llegada de Pedro de Heredia a la Costa Caribe, y en especial al Antiguo partido de Tierradentro (hoy departamento del Atlántico), habían allí varios asentamientos indígenas. Las tribus cercanas al Valle de Santiago (en el actual territorio de Galerazamba) fueron las primeras en ser conquistadas<sup>3</sup>. Posteriormente, Heredia junto a sus expedicionarios y a Cambayo, cacique cuyos partidarios usó Heredia para reforzar su ejército debido a la enemistad de este último con el cacique de Cipacua<sup>4</sup>, siguieron bordeando el mar hasta llegar al

<sup>1</sup> Buena parte de esta sección se basa en el libro de José A. Blanco, *Tubará: la encomienda mayor de Tierradentro*, Bogotá, Centro Editorial Javeriano (CEJA), 1995.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Nombre dado por Heredia al corredor situado entre el mar y la serranía de Piojó.

<sup>4</sup> Aunque la mayoría de las tribus de esta provincia pertenecían a los Mocaná, las luchas entre estos pueblos eran frecuentes, situación que aprovecharon los conquistadores españoles. La tribu indígena más importante de esta provincia era la Tubará, cuyos habitantes dieron muestra de superioridad sobre los demás, y fueron los que opusieron la mayor resistencia ante los españoles.

pueblo de Oca, vasallo de Cipacua (hoy Puerto Caimán, en el municipio de Tubará). Allí encontraron la aldea vacía y casi intacta por la huida apresurada de sus habitantes, situación que aprovecharon los vasallos de Cambayo para saquear y quemar la población. Heredia y su ejército marcharon hacia Cipacua, pasando por Tubará, donde después de una feroz lucha ahuyentó a los naturales. El cacique de Cipacua, enterado del ataque a Oca, se preparó para combatir a los españoles a su llegada. Al encontrarse con Cipacua, Heredia culpó a Cambayo y a su gente del ataque a Oca y prometió a Cipacua dar castigo por su propia mano. Así, Heredia logró engañar a Cipacua quien le ofreció "...cuatrocientas viejas cargadas de maíz, carne de monte y otras comidas"<sup>5</sup> que Heredia devolvió a Cipacua. Posteriormente, Cipacua invitó a Heredia y a sus hombres a visitar el poblado.

Según Blanco (basado en los cronistas fray Pedro Simón y Juan de Castellanos), los únicos indígenas que realmente se enfrentaron a los españoles fueron los tubareños, dirigidos por su cacique Morotoava. Aunque hay distintas versiones sobre los hechos anteriores, Heredia arribó el 19 de marzo de 1533 a Tubará donde se presentó una feroz lucha y el posterior saqueo de la población. Heredia continuó su travesía hacia Cipacua (descrita anteriormente); luego regresó a Tubará para dirigirse hacia Galapa y Malambo (este último descubierto por Jerónimo de Melo); continuó bordeando el río Magdalena, adentrándose al departamento de Bolívar, y arribó a Cartagena por la ruta de Zamba y Tocagua<sup>6</sup>.

Cuando la Corona española envió en 1538 una real cédula que tenía como propósito reafirmar lo ordenado al gobernador Santa Cruz, encomendó al obispo de Cartagena Gerónimo Loaysa, acompañado por el gobernador, para que repartiera las encomiendas y tasara el tributo que como vasallos del rey debían pagar los indígenas. Según Blanco, "...el primer repartimiento de indios y asignación de los correspondientes tributos se efectuó en 1540. Entonces fueron repartidos en toda la provincia de Cartagena 55 pueblos entre cuarenta y cuatro encomenderos"<sup>7</sup>. Lo importante para resaltar de esta distribución es que, dentro de los pueblos correspondientes a Tierradentro, no apareció Tubará, por lo que no se sabe quién era su titular en 1540.

<sup>5</sup> José A. Blanco, Op. cit., p. 61.

<sup>6</sup> Instituto Geográfico Agustín Codazzi, *Monografía del Departamento del Atlántico*, 1990. p. 46.

<sup>7</sup> José A. Blanco, Op. cit., p. 73.

*Después de salir librado de los cargos de tomarse atribuciones no autorizadas por la Corona, que le imputara el visitador Juan Vadillo, Heredia regresó a Cartagena para asumir por segunda vez la gobernación de la Provincia. Entre las cláusulas contenidas en la Capitulación firmada con la Corona estaba estipulada la repartición de indios. Heredia tomó en su nombre la Encomienda de Tubará, la de mayor población de Tierradentro y una de las más grandes en toda la Provincia. Fue, pues, Heredia el segundo encomendero de Tubará (no se conoce el primero). En 1541, Heredia cedió la encomienda a uno de sus primeros compañeros en la conquista de 1533, Sebastián Pérez.*

Según algunos autores, Sebastián Pérez vendió la Encomienda a Juan Sardo entre 1543 y 1544. Sin embargo, al morir Pérez, en 1552, el titular aún era él, razón por la cual Heredia se la concedió al esposo de una de sus sobrinas, Álvaro de Mendoza, quien se convirtió en el cuarto encomendero de Tubará, el 27 de mayo de 1552.

Álvaro de Mendoza fue un personaje ligado a Heredia de manera familiar y empresarial; fue el esposo de Francisca una de las tres hijas de Alonso de Heredia, hermano de Pedro de Heredia; también acompañó a Heredia en su expedición al Cenú, y fue gracias a él uno de los más ricos terratenientes de la Provincia. Además hay evidencia que indica que era una de las pocas personas con licencia para comprar y vender negros esclavos, y al final de su vida poseía embarcaciones capaces de transportar carga a través del río Magdalena.

*La primera etapa de Álvaro de Mendoza como encomendero de Tubará duró hasta 1553, cuando Juan de Maldonado (sucesor de la segunda administración de Heredia) recibió la orden de suprimir las encomiendas en las Indias. Por tal decisión, Álvaro Mendoza inició un pleito contra la Corona que tardó seis años. Mendoza retomó posesión de la encomienda en abril de 1561, siéndole restituidos setecientos pesos de “buen oro”, por concepto de alimentos, frutos y rentas provenientes de la encomienda en cada año.*

En 1589, debido a su avanzada edad, Álvaro de Mendoza “hizo dejación de la encomienda”. Varios fueron los que se presentaron ante el gobernador con el propósito de obtener el privilegio de la encomienda de Tubará; sin embargo, el elegido fue el hijo mayor de Álvaro de Mendoza, Alonso de Mendoza Carvajal. Al igual que su padre, Alonso de Mendoza Carvajal pertenecía al círculo cerrado de la dirigencia cartagenera de la época, siendo capitán de caballería, alcalde ordinario y alférez mayor. El cabildo, a su vez, le concedió tierras que lo convirtieron

en uno de los terratenientes más ricos y poderosos de toda la provincia de Cartagena. Y es que, como lo señala Meisel, “no fue la repartición de la tierra en la antigua Provincia de Cartagena un proceso democrático”<sup>8</sup>. A menudo, el mayor número de concesiones de tierras por parte del Cabildo se hacía a los mismos integrantes del cabildo o a los encomenderos. Entre ellos, el que obtuvo el mayor número de concesiones fue Alonso de Mendoza Carvajal<sup>9</sup>.

La esposa de Alonso de Mendoza Carvajal, María de Viloria, resultó ser la sexta encomendera de Tubará, gracias a que el privilegio extendido a su marido había sido concedido por dos vidas. Alonso de Mendoza Carvajal fue encomendero de Tubará entre 1591 y 1624, año en que empezó a aparecer su esposa con tal distinción.

La encomienda de Tubará pasó de María de Viloria a manos de su hijo, Manuel de Viloria, quien aparece como uno de los diez encomenderos de Cartagena en 1643<sup>10</sup>. Los historiadores vuelven a encontrar información documental hasta 1658, fecha en la cual hallan a un hombre llamado Francisco de Ledesma con el privilegio de la encomienda. Del resto del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII no se encuentra información sobre los encomenderos de Tubará, y en 1745 Tubará ya no aparece como “encomienda” sino como “doctrina”.

#### A. El resguardo indígena de Tubará<sup>11</sup>

En la actualidad no hay en el municipio resguardo indígena alguno que esté reconocido por el Estado. Sin embargo, los indígenas se han empeñado en que se les reconozca tal estatus tratando de recolectar pruebas que demuestren que el resguardo existe desde hace más de tres siglos<sup>12</sup>. No obstante, en 1998 el Estado los reconoció como etnia: la Mokañá.

Según la información consignada en el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, la historia del resguardo de Tubará comenzó en el siglo XIX, cuando el

<sup>8</sup> Adolfo Meisel, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851”, en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 4, julio, Bogotá, CEDE – Universidad de los Andes, 1980.

<sup>9</sup> Según el documento de Meisel, la extensión de tierra dada a Alfonso de Mendoza Carvajal fue de 14 mil hectáreas, aproximadamente.

<sup>10</sup> Joaquín Viloria, “El capitán Juan de Viloria en la fundación y poblamiento de la Provincia de Cartagena, 1533-1643”, en *Memorias del IV Seminario internacional de estudios del Caribe*, Barranquilla, 1999.

<sup>11</sup> Basado en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Tubará y Blanco (1995).

<sup>12</sup> *El Tiempo* “En busca de El Dorado... en España”, en sección la Nación, p. 1-27, domingo 09 de diciembre de 2001.

Distrito de Tubará poseía dos cédulas reales que le reconocían todos los derechos otorgados por la Corona Española<sup>13</sup>. Juan Cabarcas, quien poseía tierras colindantes con el resguardo, les pidió a los indígenas las cédulas en préstamo para definir los linderos de sus tierras con base en la información estipulada en ellas: “Pasaron los días, semanas y meses y el Señor Cabarcas no regresaba la Cédula Real a sus dueños, por esa época se presentó la Guerra de los Mil Días y el país entró en conmoción y no fue fácil para los indígenas recuperar la Cédula” (EOT, p. 121).

*Blanco sugiere que los documentos no existieron y que no se sabe por qué razón, aun sabiendo los habitantes y sus autoridades que el poblado estaba edificado en el territorio del resguardo, no se hubieran preocupado por saber de los títulos correspondientes.<sup>14</sup> El 3 de febrero de 1886, el juez primero de Barranquilla declaró como “bien vacante” el terreno correspondiente a este resguardo. Sugiere Blanco que dicha declaración hecha por el juzgado fue solicitada por quien a la larga se beneficiaría, Manuel María Palacio<sup>15</sup>. Continúa José Agustín Blanco: “Siguió luego la venta en subasta pública del globo de tierra; y el favorecido, Manuel María Palacio, ofreció en venta al Distrito de Tubará el territorio de este mismo, o en otras palabras, a prorrata los vecinos compraron por 400 pesos a Palacio el territorio de su propio municipio”<sup>16</sup>. Manuel María Palacio se reservó para sí mismo y sus hermanos el derecho sobre el subsuelo. En el siguiente apartado se verá por qué se presentó este hecho tan peculiar a finales del siglo XIX. Como se mencionó antes, los indígenas aún hoy reclaman parte del territorio del municipio de Tubará como resguardo indígena.*

## B. Manuel María Palacio Vargas<sup>17</sup>

La familia Palacio estaba conformada por los hermanos Manuel María, Rafael María y Gregorio; eran hijos del Capitán cartagenero Gregorio Palacio García

<sup>13</sup> Vale la pena aclarar que sobre este respecto, Blanco señala: “... éste no es el caso de Tubará puesto que no existe documento alguno que contenga el hecho de que la Corona alguna vez hubiera otorgado título de propiedad de su territorio a un determinado cacique, a más que las antiguas encomiendas del Departamento del Atlántico cesaron legalmente en 1721 y unos años más tarde, tal vez diez o quince, ninguno de esos pueblos de naturales tenía cacique. Eran doctrinas solamente”. (1995, p. 96)

<sup>14</sup> En su libro, Blanco no menciona a Juan Cabarcas.

<sup>15</sup> Al parecer no hay pruebas ni para corroborar ni para desmentir dicha afirmación.

<sup>16</sup> José A. Blanco, Op. cit., p. 95.

<sup>17</sup> José F. Isaza; Luis E. Salcedo, *Sucedió en la costa Atlántica: los albores de la industria petrolera en Colombia*, Bogotá, El Áncora Editores, 1991; Ramón Palacio Better, “Palacio Vargas, tres hermanos generales de Colombia”, en [www.palacio.org](http://www.palacio.org).

del Fierro y de María Mercedes Vargas de Barros. Sus abuelos paternos fueron el coronel Joaquín María Palacio (pariente del Libertador Simón Bolívar) y María Manuela García del Fierro de Veracorte, tía de Rafael Núñez, y oriundos de la ciudad de Cartagena.

Al fallecer su padre, la viuda y los tres hijos se trasladaron a Tubará, pueblo natal de doña María Mercedes Vargas de Barros. Allí tenían plantaciones de caña de azúcar y trapiches para mieles, panelas y rones. Los tres hermanos combinaban la actividad de la agricultura con las letras, la política y la milicia. De hecho, los tres hermanos habían obtenido el título de general, y uno de ellos, Rafael María, ocupó el cargo de ministro de gobierno en la presidencia de Manuel Ignacio Sanclemente, en el período entre 1898 y 1900.

Manuel María nació en Galapa, Atlántico, el 1.º de enero de 1842. Se dedicó con éxito a la agricultura, la ganadería y el comercio. Fue propietario de grandes predios, especialmente en jurisdicción del municipio de Tubará. Cultivó algodón e incluso utilizó una desmontadora con el propósito de procesar la fibra y venderla en los mercados de Inglaterra y Alemania. En su haber también se contaban más de tres mil cabezas de ganado vacuno.

Estas actividades comerciales le permitieron a Manuel María financiar los primeros intentos de explotación comercial de petróleo crudo en Colombia, en el campo Las Perdices, jurisdicción del municipio de Tubará. En 1870, Manuel María Palacio invitó a Ramón Collante, jefe de trabajos de construcción del ferrocarril de Barranquilla, a sus plantaciones en Tubará. Fue Collante quien observó que tras la prolongada combustión de los campos de algodón después de las cosechas había presencia de gas natural y, posiblemente, de petróleo. Entusiasmados, Manuel María y su socio, David López, contrataron en 1883 al geólogo Luis Stiffler para la implementación de un mecanismo que permitiera extraer el líquido. De allí surgió la primera explotación de petróleo en Colombia. El pozo rindió cincuenta barriles diarios de crudo, cantidad nada despreciable para la época. Si bien la calidad del crudo era bastante buena, 42° API, por la cantidad de crudo encontrada en el pozo, éste se declaró no explotable comercialmente.

Como se mencionó en el apartado anterior, la posesión del subsuelo del antiguo resguardo indígena de Tubará está, desde 1886, en manos de los Palacio. Esos derechos sobre el subsuelo han pasado a sus descendientes, los cuales están organizados en “La comunidad de condueños del subsuelo del antiguo resguardo indígena de Tubará”, esperando a que algún día se encuentre petróleo o gas en cantidades comercialmente explotables.

### III. Características socioeconómicas

Tubará es uno de los veintitrés municipios del departamento del Atlántico. Limita con el Mar Caribe por el norte y el occidente; con los municipios de Juan de Acosta, por el sur occidente; al sur, con Baranoa; al oriente, con Galapa y al nororiente, con Puerto Colombia. Su cabecera municipal se encuentra a 27 kilómetros de Barranquilla y a unos 70 kilómetros de Cartagena de Indias, aproximadamente (Mapa 1). El área total del municipio es de 176 kilómetros cuadrados, repartidos en cuatro corregimientos: Cuatro Bocas, El Morro, Guaimaral y Juaruco.

Dentro de la geografía atlanticense, el municipio de Tubará se caracteriza por estar ubicado en uno de los tres paisajes montañosos del departamento, lo cual le da a sus paisajes una belleza digna de ser apreciada desde sus 420 metros en el punto más alto. La serranía en la que se encuentra el municipio es conocida como la del Caballo, y su parte poblada se encuentra a unos 280 metros sobre el nivel medio del mar.

Las últimas administraciones públicas se han destacado por la organización de las finanzas locales, basadas en el recaudo del impuesto predial, que hacia la parte litoral del municipio encuentran sus mayores ingresos. También se puede clasificar a Tubará como un municipio dormitorio, debido a que muchos de sus habitantes trabajan en la ciudad de Barranquilla. De hecho, el tiempo de viaje por vía terrestre hasta y desde Barranquilla es de cuarenta minutos, aproximadamente, y el valor del servicio es de \$1.500, para particulares, y \$1.300, para estudiantes<sup>18</sup>.

Los últimos tres alcaldes han sido personas preparadas académicamente (un abogado, un economista y un arquitecto), que han modernizado la administración y le han dado a Tubará cierta estabilidad política. Ninguno de los dos primeros tuvo problemas para terminar el período para el cual fueron elegidos por los votantes del municipio<sup>19</sup>, y el cual tampoco ha tenido que interrumpir su gestión.

El municipio no posee un sector agrícola tecnificado, y sus campesinos se dedican al cultivo de subsistencia, ya que no existe un liderazgo ni público ni privado para crear asociaciones de campesinos encaminadas tanto al aumento de la producción como de los ingresos de sus habitantes. Tampoco ha existido una clase empresarial propia que haya dinamizado la economía de este pequeño municipio.

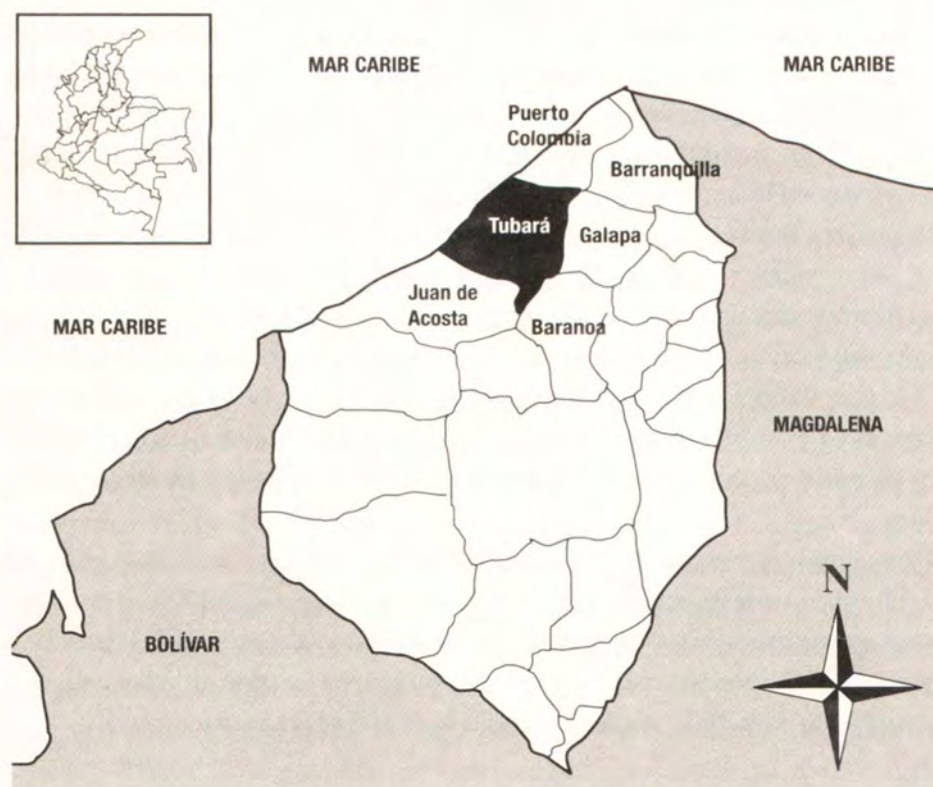
<sup>18</sup> Según información de Transdiaz, empresa transportadora que presta el servicio.

<sup>19</sup> Baldomero Barraza (1995), arquitecto; Adolfo Rebolledo (1997-2000), economista, y León T. Barraza (2001-a la fecha), abogado.

## A. Demografía

El análisis de la población de Tubará es difícil de realizar sin remontarse a la época de la colonia. En dicho período, una de las tareas que un visitador real desempeñaba en un pueblo de indios era el empadronamiento, que tenía dos propósitos fundamentales: el primer objetivo era establecer el número de indígenas en edad de trabajar, que para la época eran aquellos hombres entre dieciséis y cincuenta años de edad; la importancia de esta diligencia radicaba en que estos hombres “útiles” debían pagar tributo, según las disposiciones de la Corona Española. El segundo propósito tenía fines religiosos: debido a que una de las primeras obligaciones del encomendero era catequizar a los nativos, el visitador

Mapa 1. Localización geográfica del municipio de Tubará



Fuente: Elaborado por el autor, con base en la cartografía del IGAC.

tenía que determinar la población por género y establecer el número de ellos que no había recibido instrucción sobre la doctrina católica<sup>20</sup>.

En lo que hoy es conocido como departamento de Atlántico se realizaron cuatro visitas generales. De la primera de ellas, la de Melchor Pérez de Arteaga (1560-1561), no se tiene la información detallada, lo cual impide establecer a cuánto ascendía la población de Tubará en ese año. En la segunda visita, Diego de Narváez (1573-1574) encontró una población total de 962 habitantes. Para la tercera visita, realizada 35 años más tarde, la población había disminuido casi a la mitad, y era de 542 habitantes; en esa ocasión, el visitador real fue Juan de Villabona Zubiaurre (1610-1611).

Esta dramática reducción de la población ocurrida entre 1574 y 1610 es explicada por varios factores, entre los que se cuentan las dificultades a las que se veían sometidos los indígenas bajo el régimen de la encomienda debido al poco tiempo que tenían para proveerse de alimentos. En efecto el indígena debía dedicar la mayor parte de su tiempo a sembrar, cuidar y cosechar con el fin de cumplir con el tributo. Otro factor que incidió en la reducción de la población fue la adversidad del clima que hizo que la producción de alimentos, especialmente de maíz, no fuera suficiente para alimentar a todos los habitantes. Por otra parte, las pestes y epidemias sucedidas a lo largo de todo el Nuevo Mundo, afectaron negativamente la población indígena. Entre estas epidemias, la de mayor impacto fue la de viruela que se presentó en 1587<sup>21</sup>.

Según José Blanco, después de 1610 la situación de reducción de la población probablemente continuó. Inclusive, para la cuarta y última visita, entre 1673 y 1674 (a cargo de Jacinto Vargas Campuzano), la población se calculó en doscientos habitantes, que era aproximadamente el 20% de la población cien años antes.

En 1777, por orden real, se realizó un censo poblacional del Nuevo Reino de Granada. El encargado de llevarlo a cabo en Tubará, Juan García Turín, calculó la población de Tubará en 1.018 habitantes, 523 de los cuales eran hombres, y 495, mujeres. Al parecer, la caída demográfica había cesado alrededor de 1673, y la población empezaba a crecer en promedio a tasas anuales del 1,58%.

Como lo muestra el Cuadro 1, no hay estimativos de población de Tubará en el siglo XIX. Después del censo de 1777, la información más reciente sobre población data de principios del siglo XX, y fue reconstruida hasta 1985 por Andrés Vilorio, basándose en informes estadísticos del Dane.

<sup>20</sup> José A. Blanco, Op. cit. , p. 97.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 98-115.

**Mapa 2.** Cabecera municipal de Tubará



Fuente: Elaborado por el autor, con base en la cartografía suministrada por el Dane.

**Cuadro 1.** Población de Tubará, 1574-2001

| Año  | Población | Tasa anual de crecimiento |
|------|-----------|---------------------------|
| 1574 | 962       |                           |
| 1610 | 542       | -1,58%                    |
| 1673 | 200       | -1,57%                    |
| 1777 | 1.018     | 1,58%                     |
| 1905 | 2.196     | 0,60%                     |
| 1912 | 3.251     | 5,76%                     |
| 1918 | 2.683     | -3,15%                    |
| 1928 | 2.957     | 0,98%                     |
| 1951 | 4.014     | 1,34%                     |
| 1964 | 4.923     | 1,58%                     |
| 1973 | 5.869     | 1,97%                     |
| 1985 | 6.460     | 0,80%                     |
| 1993 | 10.176    | 5,84%                     |
| 2001 | 13.511    | 3,61%                     |

Fuente: 1574-1777: José A. Blanco, Tubará: la encomienda mayor de Tierradentro, Bogotá, Centro Editorial Javeriano (CEJA), 1995, p. 97. 1905-1985: Andrés Viloria Terán, Tubará, Barranquilla, Editorial Antillas, 1993. 1993-2001: Dane, información ajustada del Censo 1993 y proyecciones posteriores. Tasas de crecimiento, cálculos del autor.

Según proyecciones del Dane, la población de Tubará llegaba en el año 2001 a 13.511 personas, de las cuales el 52% se concentraba en la cabecera municipal, y el resto (el 42%) se distribuía entre sus corregimientos. El Cuadro 2 muestra la población proyectada para el 2001 para Tubará, junto con proyecciones de población para municipios de similar tamaño.

**Cuadro 2.** Población de Tubará y otros municipios del país, 2001

| Municipio             | Total      | Cabecera   | Resto   |
|-----------------------|------------|------------|---------|
| Dpto. Atlántico       | 2' 174.929 | 2' 033.795 | 141.134 |
| Barichara (Sant.)     | 12.882     | 3.705      | 9.177   |
| Génova (Qui.)         | 12.102     | 6.713      | 5.389   |
| Juan de Acosta (Atl.) | 14.771     | 7.870      | 6.901   |
| Tubará (Atl.)         | 13.511     | 6.978      | 6.533   |
| Turbana (Bol.)        | 12.755     | 9.873      | 2.882   |

Fuente: Proyecciones del Dane.

La distribución de la población por rango de edades en el municipio en el 2000, muestra que la mayoría de la población es menor de treinta años (el 57% aproximadamente). En el rango entre cinco y nueve y diez y catorce se encuentra el 11,2% y el 11,3% de la población, respectivamente, y constituyen los rangos

con mayor población. Luego, los siguen los rangos quince a diecinueve y veinte a veinticuatro, con el 10,3% y el 10% de la población, respectivamente<sup>22</sup>. Si se toma a los mayores de catorce años como la población en edad de trabajar, se podría afirmar que dicho grupo lo integra aproximadamente el 61% de los habitantes del municipio.

## B. Estratificación socioeconómica

En 1992, el 100% de las viviendas del casco urbano del municipio de Tubará estaba en los tres primeros estratos socioeconómicos. De las 826 viviendas que había en el área urbana del municipio en ese año, el 4% se clasificó en estrato 1; el 42%, en estrato 2, y el 54%, en estrato 3<sup>23</sup>.

## C. Indicadores de pobreza

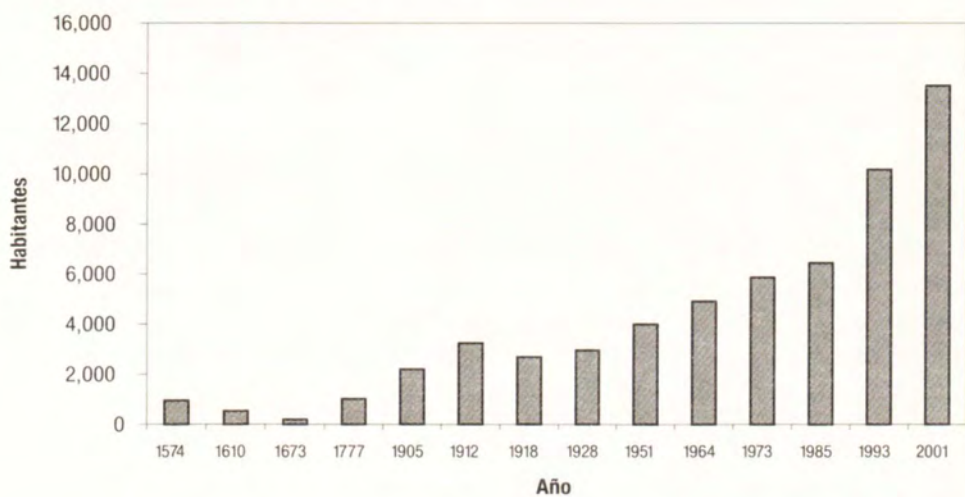
En Colombia, una de las tres metodologías que permite medir la pobreza es la del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI. Mediante esta metodología se identifican los hogares o las personas que demuestran ausencia de consumos básicos o la baja capacidad de generar ingresos. El NBI está compuesto por cinco indicadores que tienen las mejores probabilidades de captar aquellos segmentos de la población de más bajo ingreso. Ellos son: vivienda inadecuada, vivienda con servicios inadecuados, con hacinamiento crítico, con alta dependencia económica y con ausentismo escolar. Se identifican como pobres o con NBI a los hogares o a las personas que presenten al menos uno de los cinco indicadores. Además, mediante el nombre de “miseria” se determina un nivel más severo de pobreza, que se asigna cuando más de uno de los cinco indicadores está presente.

El NBI se calcula para todos los municipios del país con base en información recogida en los Censos de Población y Vivienda, en este caso, con el más reciente, de 1993. Tubará presenta un índice de NBI para las personas del 41,9%, por encima del promedio nacional (el 35,8%), del propio departamento (el 31,5%) y de uno de sus vecinos, Juan de Acosta, (el 39,1%). Sin embargo, el indicador es inferior al de municipios como Barichara (el 45,9%) y Turbana (el 85,3%) (Cuadro 3).

<sup>22</sup> Según información del Sisben, 2000, en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará.

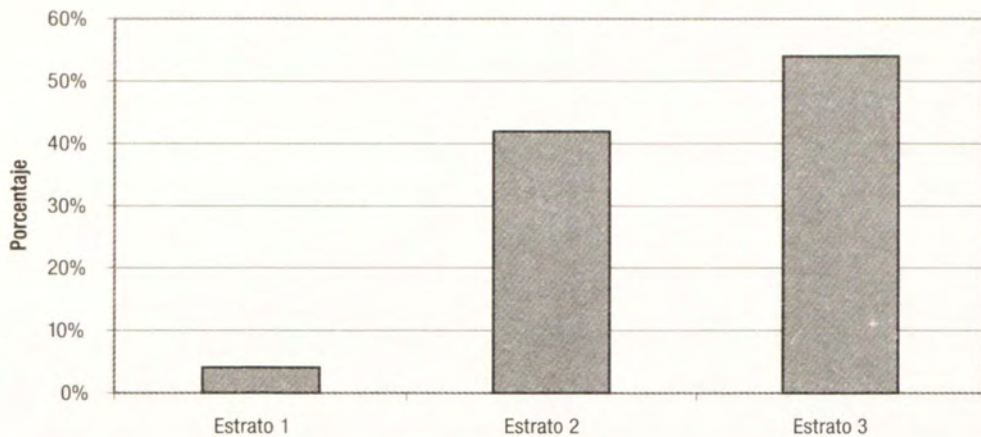
<sup>23</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tubará, 2000. Hay que destacar que según información de la gobernación del Atlántico, la estratificación del municipio de Tubará es: el 36,3% se clasifica en el estrato bajo-bajo, y el restante 63,7% se clasifica en el estrato bajo.

**Gráfico 1.** Población de Tubará, 1574-2001



Fuente: Elaborado por el autor, con base en la información del Cuadro 1.

**Gráfico 2.** Estratificación de las viviendas urbanas del municipio de Tubará, 1992



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará, 2000.

**Cuadro 3.** Índices simples de NBI para cinco municipios, 1993

| Entidad        | Personas   | Vivienda inadecuada % | Servicios inadecuados % | Hacinamiento % | Inasistencia escolar % | Dependencia económica % | NBI % | Miseria % |
|----------------|------------|-----------------------|-------------------------|----------------|------------------------|-------------------------|-------|-----------|
| Total nacional | 32 132.683 | 11,6                  | 10,5                    | 15,4           | 8,0                    | 12,8                    | 35,8  | 14,9      |
| Atlántico      | 1 663.044  | 7,0                   | 11,9                    | 12,5           | 6,1                    | 9,5                     | 31,5  | 10,9      |
| Barichara      | 9.296      | 19,0                  | 7,8                     | 19,8           | 7,8                    | 14,4                    | 45,9  | 17,3      |
| Génova         | 9.538      | 0,9                   | 2,1                     | 10,3           | 10,1                   | 16,4                    | 31,6  | 7,2       |
| Juan de Acosta | 10.794     | 6,0                   | 12,2                    | 11,1           | 10,1                   | 14,0                    | 39,1  | 11,3      |
| Tubará         | 9.414      | 14,6                  | 9,2                     | 11,2           | 7,6                    | 21,4                    | 41,9  | 16,7      |
| Turbana        | 10.361     | 14,9                  | 71,2                    | 22,9           | 7,9                    | 28,9                    | 85,3  | 41,6      |

Fuente: Dane, información del Censo de 1993.

El indicador de miseria de Tubará también revela una situación preocupante. La miseria alcanza al 16,7% de la población, relación que sólo es superada por los municipios de Turbana (el 41,6%) y Barichara (el 17,3%), aunque la diferencia con este último no es demasiado amplia.

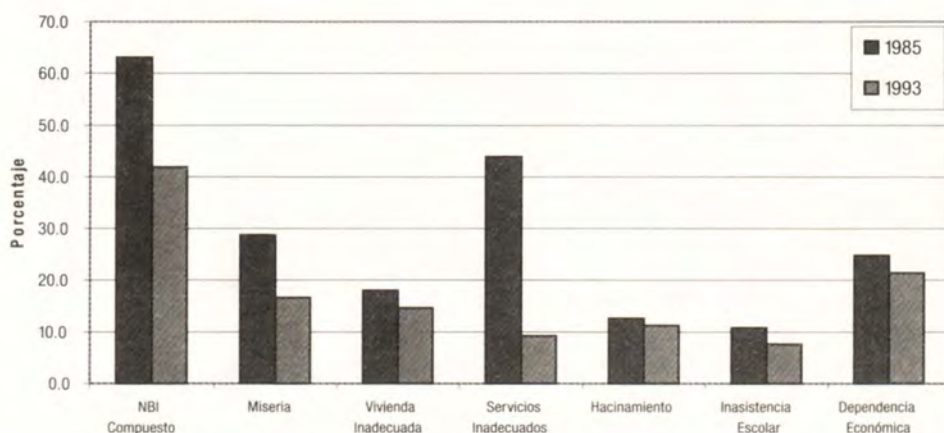
Para el municipio de Tubará, el indicador que muestra los peores resultados en relación con municipios similares en población es el de dependencia económica. Este indicador refleja los niveles de ingreso de las personas. El único municipio que supera el índice de Tubará (el 21,4%) es el municipio bolivarense de Turbana (el 28,9%).

Como es de esperar, si se descompone el índice de NBI en cabecera municipal y resto (área rural y otros), se encuentra que la incidencia de la pobreza es mayor en las zonas rurales del municipio. Mientras en la cabecera el NBI alcanza el 37,4% de la población, fuera de ella la pobreza es del 46,6%, casi el 10% más alta. Peor aún es la situación cuando se analiza la miseria, siendo del 12% en la cabecera y casi del doble (el 21,6%) en las áreas rurales.

A pesar de lo poco alentadores que son los resultados arrojados por las cifras de pobreza en 1993, la situación mejoró con respecto al año 1985. Como se ve en el Gráfico 3, todos los índices simples mostraron una mejoría en el periodo comprendido entre los dos últimos censos de población y vivienda, destacándose la reducción del índice de servicios inadecuados. No se ha avanzado significativamente en el índice de dependencia económica, que como se mencionó en párrafos anteriores, presenta cifras desalentadoras en 1993, con respecto al resto del país.

El índice de NBI para Tubará se redujo del 63,1%, en 1985, al 41,9%, en 1993. Así mismo, el indicador de miseria bajó del 28,7% al 16,7%. Aunque la situación mejoró en el período comprendido entre 1985 y 1993, los valores de este último año aún siguen siendo altos en el contexto nacional.

**Gráfico 3.** Evolución de los índices simples de NBI en Tubará, 1985 Y 1993



Fuente: Dane, información de los Censos de 1985 y 1993.

#### D. Sector salud

La dirección local de salud del municipio promueve la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS; igualmente hace un especial seguimiento de la afiliación de las personas al régimen subsidiado. Según información del Sisben, en 1999 el 11% de la población (1.068 personas) estaba vinculado al régimen contributivo, y el 65%, al régimen subsidiado (Cuadro 4).

**Cuadro 4.** Población por régimen de salud

| Régimen      | Personas     | Porcentaje  |
|--------------|--------------|-------------|
| Contributivo | 1.068        | 11,0%       |
| Subsidiado   | 6.148        | 63,3%       |
| Vinculado    | 2.503        | 25,8%       |
| <b>Total</b> | <b>9.719</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Sisben, municipio de Tubará 1999. Tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará.

En el municipio de Tubará había en 1999 cuatro Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud, IPS; con un personal capacitado en diferentes áreas, atienden tanto el área urbana como la rural (Anexo 1). El municipio de Tubará cuenta con un centro de salud, de primer nivel de atención, y dos puestos de salud, uno, con primer nivel de atención, y otro, sin clasificar.

## IV. Tenencia de la tierra y estructura económica

### A. Tenencia de la tierra

De acuerdo con información del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará, en el año 1996 había 1.038 predios pertenecientes a 1.235 propietarios. Como se puede ver en el Cuadro 5 y en el Gráfico 4, de los 1.038 predios, el 72% está constituido por predios pequeños, de menos de una hectárea; el 21%, por predios medianos (de 16 a 50 hectáreas), y el restante 7% está constituido por las propiedades mayores a 50 hectáreas. Hay veinte propiedades entre 100 y 200 hectáreas; ocho, entre 200 y 500, y una, de más de 500 hectáreas.

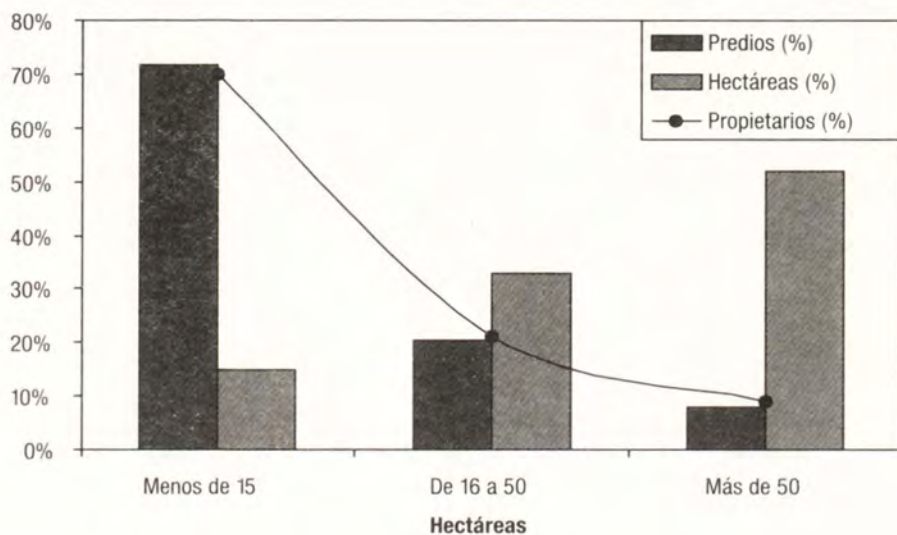
Mediante la clasificación por predios de tamaño pequeño, mediano y grande (Gráfico 4) puede analizarse el grado de fraccionamiento de la tierra y de la propiedad. Los predios clasificados como “pequeños”, aquellos menores a 15 hectáreas, constituyen el 72% del total de predios del municipio, aunque éstos sólo ocupan un 15% del total de la superficie. Obviamente, el grado de fraccionamiento hace que el número de propietarios de predios pequeños relativo al total de propietarios sea elevado, el 70%. Las propiedades “medianas”, de 16 a 50 hectáreas, componen el 21% de la superficie del municipio, pero poseen un poco más del doble de la superficie de los pequeños, el 33%. El número de propietarios de estos predios medianos es menor que el de los pequeños, el 21%. El tercer grupo está constituido por los predios grandes, de más de 50 hectáreas, que tienen la mayor parte de la superficie (el 52%), dividida en pocos predios (el 8% del total de predios) y que le pertenece al 9% del total de propietarios.

**Cuadro 5.** Número de predios y propietarios en el municipio de Tubará, 1996

| Rango      | Número de predios | Número de propietarios (hectáreas) | Superficie (hectáreas) |
|------------|-------------------|------------------------------------|------------------------|
| Menos de 1 | 303               | 359                                | 53,09                  |
| 1 a 3      | 115               | 120                                | 213,46                 |
| 3 a 5      | 113               | 121                                | 432,83                 |
| 5 a 10     | 128               | 143                                | 895,76                 |
| 10 a 15    | 85                | 120                                | 1.011,64               |
| 15 a 20    | 56                | 70                                 | 971,24                 |
| 20 a 50    | 157               | 192                                | 4.771,30               |
| 50 a 100   | 52                | 70                                 | 3.740,62               |
| 100 a 200  | 20                | 27                                 | 2.711,52               |
| 200 a 500  | 8                 | 12                                 | 2.019,50               |
| Más de 500 | 1                 | 1                                  | 552,16                 |
| Total      | 1.038             | 1.235                              | 17.373,11              |

Fuente: Elaboración del autor, con información del EOT.

**Gráfico 4.** Porcentaje de predios, propietarios y superficie por tamaño de los predios



Fuente: Elaboración del autor, con base en información del Cuadro 5.

También cabe destacar que el mayor número de propietarios se presenta en el rango de menos de una hectárea, 359 en total (el 29<sup>o</sup> del total de propietarios), pero poseen menos del 1% de la superficie total. A partir del Cuadro 5 y el Gráfico 4 puede afirmarse que la mayor parte de la superficie del municipio se encuentra en manos de pocos propietarios.

En síntesis, Tubará presenta un mayor fraccionamiento de la propiedad rural en una pequeña porción de su superficie, que contrasta con propiedades mayores que abarcan alrededor del 52% de la tierra del municipio.

## B. Estructura económica

### 1. SECTOR PRIMARIO

La actividad económica de Tubará se basa primordialmente en el sector primario. Tanto la actividad agrícola como la pecuaria no tienen en el municipio un desarrollo tecnificado que insinúe su dinamismo o futura expansión. En cambio, estas actividades sí se caracterizan por sistemas de producción artesanales, muchas veces para el autoconsumo, lo que las convierte en sistemas de altos costos.

Otras actividades económicas que han cobrado importancia en la actualidad son: la pesca, especialmente en la zona de Puerto Caimán y Playa Tubará; la extracción de madera para la producción de carbón vegetal que, aunque ilegal y nociva para el medio ambiente, es usada por los campesinos como fuente de ingresos y como insumo para la preparación de alimentos, y la extracción de materia prima para la industria del cemento, debido a que los suelos del municipio son ricos en rocas calizas. Sus suelos también se prestan para la extracción de arena.

### *1.1. Subsector agrícola*

De acuerdo con estimaciones oficiales consignadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, el área del municipio dedicada a cultivos permanentes es de 90 hectáreas, mientras que la dedicada a cultivos transitorios es de 850 hectáreas, aproximadamente. Como ya se mencionó, los sistemas y métodos de cultivo son artesanales y en su mayoría inadecuados tanto para el medio ambiente como para los propios cultivadores, ya que les generan costos excesivos.

No hay en Tubará organizaciones de campesinos que propugnen por apoyo gubernamental o privado para el fomento de actividades comunitarias encaminadas a la implantación del cultivo tecnificado y competitivo de algún producto o productos. Obviamente no es fácil conseguir financiación para proyectos de esta índole; pero más difícil aún es conseguir financiación de manera individual. Por otro lado, es importante capacitar a los campesinos en técnicas de cultivo que les permita a las asociaciones de productores sacar el máximo provecho de las condiciones naturales y de los métodos productivos con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Como consecuencia de lo anterior, la agricultura de subsistencia es la más extendida por el municipio de Tubará, debido a que este tipo de agricultura, de subsistencia, no tiene perspectivas de volverse comercial, los campesinos se mantendrán en la situación de pobreza en la que se encuentran actualmente.

Según información de la Unidad Regional de Planificación Agropecuaria, URPA Atlántico, los cultivos predominantes en el municipio de Tubará son de yuca, maíz, ñame, mijo criollo, sorgo, guandú, frijol y ciruela (Anexo 2). Alrededor de las casas de los campesinos también se cultivan otras especies frutales, como mango, níspero, limón y tamarindo, entre otros.

La extracción de madera para la producción de carbón de leña es una actividad en la que muchos campesinos de la región han encontrado una fuente

importante de recursos para su subsistencia. Aunque esta actividad les genera ganancias que les permiten superar algunas de sus necesidades básicas, le está causando al municipio un problema ambiental de magnitudes considerables. De hecho, según estimaciones oficiales, el 87,33% del territorio de Tubará presenta en la actualidad algún grado de erosión (el 9,02%, de erosión severa, y el 78,31%, de erosión moderada).

En síntesis puede decirse que en Tubará no hay cultivos comerciales con tecnología adecuada que permitan a los cultivadores obtener beneficios de las siembras de los mismos para así aumentar los ingresos de las familias y del municipio en general. Como lo presenta el Esquema de Ordenamiento Territorial, "...es paradójico que habiendo dos mini distritos de riego construidos por el INAT y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ninguno esté en funcionamiento", sobre todo, por la escasez de agua que se presenta en la región que, sumada a las condiciones climáticas, hacen muy difícil convertir la agricultura en el municipio de Tubará, en un negocio rentable.

## 1.2. Subsector pecuario

Según la información disponible para la rama, la actividad ganadera y la producción de leche han decaído en el municipio desde inicios de 1996 y hasta 1998 (Anexo 3).

*La misma situación está afrontando la cría y el engorde de especies menores como el cerdo. Vale la pena destacar que Tubará se caracterizó durante el siglo XIX como el mayor productor de manteca de cerdo, en especial en el Hato La Porquera, que exportaba a Europa desde el Puerto Oca, denominado en la actualidad Puerto Caimán. La población porcina en 1999 era de sólo 250 unidades.*

En Tubará, la actividad ganadera es explotada por personas que no habitan en el municipio y, en general, son grandes y medianos productores. Al ser la ganadería de tipo extensivo y semi-intensivo, los puestos de trabajo que genera son relativamente pocos, aunque significativos para el municipio.

En la actualidad, la ganadería se caracteriza por la cría y el levante de ganado vacuno. A su vez, como se observa en el Cuadro 6 y en el Anexo 3, también se crían caballos y otras especies, como aves de corral. Además, en el corregimiento de Cuatro Bocas hay un zocriadero de babillas y reptiles.

**Cuadro 6.** Censo de población pecuaria, 1999

|       |          | BOVINOS  |         |       |               | OTRAS ESPECIES |             |         |
|-------|----------|----------|---------|-------|---------------|----------------|-------------|---------|
| Crías | Novillas | Novillos | Toretos | Vacas | TOTAL BOVINOS | Porcinos       | Ovicaprinos | Equinos |
| 980   | 1.500    | 850      | 210     | 1.860 | 5.400         | 250            | 872         | 250     |

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará, 2000.

## 2. SECTOR SECUNDARIO

En la Cámara de Comercio de Barranquilla están registradas dieciocho empresas cuyo domicilio se encuentra en el municipio de Tubará y cuya actividad económica va desde las droguerías hasta la cría de reptiles, pasando por las asociaciones de trabajo y las estaciones de servicio.

En términos generales, las empresas registradas tienen un patrimonio declarado ante la Cámara de Comercio que no supera los dos millones de pesos (quince de las dieciocho); sólo dos empresas tienen patrimonios mayores a los cinco millones de pesos: una estación de servicio y una dedicada a la cría de reptiles. Sin embargo, estas dos empresas no se caracterizan por el uso significativo de mano de obra, debido a la naturaleza de su actividad.

Dentro de las empresas de menos de dos millones de pesos de patrimonio se destacan: tres droguerías; tres empresas asociativas de trabajo; dos, dedicadas a la venta de ropa y variedades para el hogar; una I.P.S.; una dedicada al procesamiento de leche y sus derivados; un centro de educación para adultos; un taller artesanal; un vivero; una tienda, y una, dedicada al cultivo de diferentes productos agrícolas.

Ninguna de estas empresas tiene un impacto lo suficientemente grande sobre la economía de Tubará como para dinamizarla; no crean empleo ni mejoran los ingresos de los habitantes de la zona. Es importante señalar que entre estas empresas no se encuentran las de carácter turístico, ubicadas en la parte litoral del municipio.

De las empresas arriba mencionadas, tres son asociativas de trabajo, en su mayoría para la agricultura. Sin embargo, este tipo de empresas se encuentran con la dificultad de la falta de capacitación de sus asociados en la actividad que van a desarrollar, lo que les impide además encontrar un equilibrio productivo que les genere ingresos suficientes para su éxito. Dicha capacitación, así como el incentivo a la creación de empresas de esta índole, debería estar impulsada por el gobierno municipal, en procura de hacer rentables las empresas de sus ciudadanos, en lo que sería otra forma de conseguir recursos para los municipios basada en

las iniciativas (ideas y apoyo) del sector oficial para desarrollar e incentivar el sector privado. También es importante orientar a estas empresas en la búsqueda de créditos, especialmente los dirigidos a las asociaciones del sector agrícola, como lo son los otorgados por Finagro.

Se debe anotar que en Tubará hay un número considerable de establecimientos que no se encuentran registrados ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, como las tiendas que surten de víveres al municipio y sus corregimientos. La información estadística para este tipo de negocios y, en general, para el comercio del municipio es tan escasa y dispersa, que por ello no se presenta aquí.

### 3. SECTOR TERCIARIO

En esta sección se hace una descripción de los servicios esenciales, en especial, los públicos, prestados en el municipio para el buen desenvolvimiento de sus habitantes, tanto en el ámbito social como económico.

#### 3.1. *Servicios públicos domiciliarios*

##### 3.1.1. *Acueducto, alcantarillado y aseo*

La prestación del servicio de agua potable en el sector urbano está a cargo de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tubará, Estubar. En el año 2000, de las 1.072 viviendas, 772 contaban con el servicio de agua, lo que resultaba en una cobertura del 72% para el área urbana.

En el casco urbano, el municipio posee un acueducto que se abastece de dos pozos subterráneos, mientras que en sus corregimientos implementa soluciones artesanales, que no son las más apropiadas, para proveer de agua a sus habitantes. Entre estas soluciones se destacan las conexiones directas a las fuentes de agua, por lo que ésta llega sin ningún tratamiento no sólo a las viviendas, sino a los pozos profundos, lo arroyos y las quebradas. En algunos corregimientos, las personas deben acercarse a la fuente natural de agua y transportar el líquido por su propia cuenta. En la zona del litoral se han presentado soluciones independientes, tales como acueductos administrados por particulares y la construcción de represas, que llevan el agua hasta la zona.

El municipio de Tubará no cuenta con servicio de alcantarillado sanitario. Por tal motivo sus habitantes se ven forzados a utilizar métodos alternativos de evacuación de aguas residuales, tales como pozos sépticos y letrinas, que en algunos casos se encuentran al aire libre. La administración pública actual considera como

una de las necesidades del municipio la puesta en funcionamiento del alcantarillado, cuya construcción ya fue iniciada, pero que, por falta de recursos provenientes del departamento, no ha podido ser concluida.

En cuanto al aseo, debido a que el servicio que se presta en el municipio no es el más adecuado para la recolección, la disposición y el tratamiento de los residuos sólidos, los habitantes del municipio arrojan las basuras a las vías, a los lotes baldíos y a los cauces de arroyos, generando así contaminación de las fuentes hídricas, lo que a su vez repercute negativamente en su salud. Como lo señala un estudio de Findeter y de la Universidad del Norte, el manejo de residuos sólidos en el municipio de Tubará es un problema ambiental importante, que se incrementa día tras día y que está influyendo no sólo en la salud de sus habitantes sino a demás en el desarrollo urbanístico del municipio<sup>24</sup>.

### *3.1.2. Energía eléctrica*

En el municipio de Tubará, el servicio de energía eléctrica está prestado por la Electrificadora del Caribe, Electricaribe. En el año 2000, el número de abonados legales que hacía uso del sistema era de 1.132, alcanzándose una cobertura en el municipio del 83%, cercana al promedio departamental, que es del 87%. Aun cuando la cobertura en el municipio es alta, especialmente en la cabecera (el 89%) y en la parte que da al mar (el 100%), la cobertura en las áreas rurales sólo llega al 62%, aproximadamente.

La calidad de la prestación del servicio a estos abonados es deficiente debido al bajo nivel de confiabilidad y al regular estado de las redes de distribución del municipio. Además en la actualidad se presentan cortes no programados que afectan la vida cotidiana y económica de los pobladores.

### *3.1.3. Otros servicios*

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, presta el servicio de telefonía en el municipio. En la actualidad se dispone aproximadamente de unas cien líneas telefónicas, de las cuales aproximadamente el 90% es de uso particular y el restante 10% es de uso oficial y comercial.

<sup>24</sup> Findeter y Universidad del Norte, "Estudios y diseños de los programas de saneamiento ambiental del sector aseo de las cabeceras de los municipios del Departamento del Atlántico", 1993.

Estas cifras indican que en el municipio hay una línea telefónica por cada 135 personas, en contraste con el promedio nacional, que es de veinticuatro 24 líneas telefónicas por cada 135 habitantes, y con las once líneas telefónicas del promedio departamental, para el mismo número de personas. Si se calcula el número de personas por familia en cinco y que además éstos habitan en una sola vivienda, se podría afirmar que en Tubará hay una línea telefónica por cada veintisiete viviendas.

En los corregimientos, la oferta de líneas telefónicas es bastante inferior e incluso se dispone de un sólo teléfono comunitario para cada uno de los corregimientos de El Morro, Corral de San Luis y Cuatro Bocas.

La situación del acceso de los habitantes del municipio al gas domiciliario no es más alentadora. En efecto, tanto el municipio como sus vecinos Juan de Acosta y Piojo son los únicos de todo el departamento del Atlántico que no cuentan con el servicio de gas, lo cual les genera a sus habitantes mayores gastos familiares al obligarlos a utilizar combustibles más costosos.

El municipio cuenta con dos computadores con servicio a Internet, que se encuentran a disposición de la comunidad a una tarifa moderada, en la Casa de la Cultura. Sin embargo, su uso no ha sido el esperado debido a la poca información que sus habitantes tienen sobre el manejo de este tipo de tecnologías. Sería de vital importancia promover y capacitar a los estudiantes en los alcances de esta nueva tecnología para el desarrollo de las labores escolares, y en general, para la obtención a bajo costo de nueva información de diferente índole.

El turismo es una actividad en la cual las administraciones públicas recientes han invertido esfuerzos, al igual que la administración departamental, en otros municipios, pues se ha convertido para Tubará en un sector de potencial crecimiento para la atracción de recursos. De hecho, Tubará posee veinte de los 53 atractivos atribuidos al corredor del mar (comprendido por los cuatro municipios costeros del Atlántico). Nueve de esos veinte atractivos se clasifican como “Recursos culturales”; diez, como “Sitios naturales”, y uno, como “Festividades y eventos”<sup>25</sup>.

Dentro de los atractivos turísticos del municipio están las playas de Puerto Velero, Caño Dulce, Puerto Caimán, Mendoza y Abello, así como la iglesia de Tubará, el parque Mirador y Piedra Pintada. También se destacan las fiestas patronales de San Luis Beltrán, San José, de la Virgen del Carmen y el festival de

<sup>25</sup> Fundesarrollo, *“El turismo en el Atlántico, diagnóstico del sector”*, Barranquilla, 2000.

la chicha<sup>26</sup>. Los visitantes encuentran en el municipio paisajes montañosos, así como la tranquilidad y la seguridad de pocos municipios. Uno de los atractivos más significativo del municipio es el petroglifo Mocaná, llamado Piedra Pintada, que se encuentra localizado en el corregimiento de El Morro, al lado del arroyo Camajorú. Este petroglifo (piedra tallada por los indígenas) presenta interesantes dibujos zoomorfos y antropomorfos, y para llegar a él se debe caminar aproximadamente media hora a través de una zona boscosa.

Otro de los atractivos sobresalientes del municipio es el retablo barroco de la iglesia de San José de Tubará, procedente presumiblemente de Venezuela después de 1739, y que fue restaurado recientemente por iniciativa de la Alcaldía en aras de preservar el patrimonio histórico del municipio<sup>27</sup>.

### *3.2. Actividad bancaria*

La actividad bancaria en el municipio de Tubará es prácticamente nula, pues ninguna institución de carácter financiero tiene sede ahí, lo cual obliga a sus habitantes a desplazarse por vía terrestre hasta la ciudad de Barranquilla para poder acceder a servicios de este tipo. Esta situación dificulta, además, la obtención de crédito, especialmente por parte de los campesinos.

### **C. Mercado laboral**

Desde mediados del siglo XIX, la actividad económica de Tubará se basa principalmente en la agricultura, que ocupa la mayoría de su fuerza de trabajo en el campo. Sin embargo, la industrialización que a principios del siglo XX sufrió la ciudad de Barranquilla trajo consigo cambios en el mercado laboral, no sólo para la misma ciudad sino también para la mayoría de municipios del departamento del Atlántico. Los habitantes de estos últimos empezaron a desplazarse diariamente a la capital del departamento donde encontraban oportunidades de empleo mejor remuneradas. En el año 2000 se calculaban entre ochocientas y mil las personas que se desplazaban diariamente de Tubará a Barranquilla y su área metropolitana para trabajar.

<sup>26</sup> Lastimosamente el Museo Arqueológico de Tubará desapareció debido a la pérdida de algunas de sus piezas. Las que quedaron se encuentran amontonadas en un estante de la Casa de la Cultura del municipio. En Tubará aún se encuentran piezas arqueológicas con relativa frecuencia.

<sup>27</sup> Luis Fernando Molina y Claudia Monagut, "Historia del retablo de la iglesia de San José de Tubará, en el Departamento del Atlántico", mimeo.

A pesar del gran número de personas que se desplazan a Barranquilla, la actividad agrícola todavía emplea un considerable número de personas, especialmente campesinos dedicados a la agricultura de pancoger. De estos cultivos para consumo doméstico se destacan los de yuca, maíz, mango, zaragoza, guandul, ciruela y limón, entre otros. Tal y como se mencionó, los campesinos también han encontrado en la extracción de madera para la producción de carbón vegetal una fuente de ingresos que, además de ilegal, tiene efectos nocivos sobre el medio ambiente.

Aunque la ganadería no representa en Tubará un renglón sobresaliente ni dinámico de la actividad económica, aún tiene importancia dentro de la actividad del municipio, aunque no en la absorción de mano de obra local. Por otra parte, la mayoría de los dueños de la actividad ganadera en el municipio reside en la ciudad de Barranquilla.

En la última década, el turismo se ha convertido para Tubará y otros municipios del Atlántico (especialmente aquellos que poseen playas) en una fuente de empleo tanto directo como indirecto (sobre todo de economía informal). Dada la dificultad que hay para desplazarse entre la cabecera municipal de Tubará y el sector del litoral, la explotación económica de la zona generalmente está en manos de personas residentes en los municipios vecinos que tienen una mayor cercanía con las playas de Tubará.

También en la zona del litoral, algunos pobladores desarrollan la pesca artesanal para suplir sus necesidades alimenticias, pues ésta es una pesca que, aunque se practica a pequeña escala, genera algunos empleos de subsistencia.

Según cálculos de la Alcaldía municipal de Tubará, de los 13.037 habitantes del municipio en el año 2000, 8.033 estaban en edad de trabajar, es decir, que la PET o población en edad de trabajar estaba constituida por el 61,62% de los habitantes del municipio. De éstos, 5.113 desempeñaban un oficio o profesión, y los demás, 1.896, eran personas sin empleo, porque simplemente no lo estaban buscando o porque no encontraban una actividad en la cual emplearse. Además, 2.023 eran trabajadores independientes; 132 eran empleados domésticos y 972 eran obreros, lo que permite concluir a las autoridades del municipio que al menos el 38,95% de la PET ganaban menos de dos salarios mínimos de la época<sup>28</sup>.

Según estimaciones del gobierno municipal, en el año 2000 la actividad que más generaba empleos en el municipio era la agricultura (el 37%), seguida por la

<sup>28</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará.

ganadería (el 31%), el comercio (el 16%), los servicios educativos, de salud y oficiales (el 12%), las industrias caseras (el 1,8%) y la pesca (el 0,4%). El porcentaje restante lo aportaban las actividades de construcción, celadurías y los trabajos varios, desarrollados especialmente en la zona turística y, en algunos casos, los empleos informales generados alrededor de la vía al mar.

## V. Sector educativo

En las siguientes páginas se presentan algunos indicadores de uno de los sectores que a mediano y largo plazo podría convertirse en pilar del desarrollo del municipio, la educación que se imparte a sus habitantes.

### A. Indicadores de cobertura

En 1993, año del último censo de población, la tasa de analfabetismo del municipio de Tubará fue del 16%, superior en casi diez puntos porcentuales al promedio del Departamento de Atlántico (el 6,2%) y ubicándose también por encima del promedio nacional, que fue del 9,9%. Si se tiene en cuenta que en el año 2000 dicha tasa para Colombia fue del 8,1% y del 5,7%, para el Departamento del Atlántico, la tasa de analfabetismo del municipio de Tubará debería estar entre el 13,1% y el 14,7%.

**Cuadro 7.** Alumnos matriculados en los tres niveles básicos de educación, 2000

| Entidad         | Total     |           |           | Oficial   |           |           | No oficial |           |         |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|---------|
|                 | Total     | Urbano    | Rural     | Total     | Urbano    | Rural     | Total      | Urbano    | Rural   |
| Total nacional  | 9'866.779 | 7'432.011 | 2'434.768 | 7'376.516 | 5'076.390 | 2'300.126 | 2'490.263  | 2'355.621 | 134.642 |
| Dpto. Atlántico | 496.671   | 475.805   | 20.866    | 273.113   | 253.978   | 19.135    | 223.558    | 221.827   | 1.731   |
| Barichara       | 1.594     | 977       | 617       | 1.594     | 977       | 617       | 0          | 0         | 0       |
| Génova          | 2.585     | 1.435     | 1.150     | 2.585     | 1.435     | 1.150     | 0          | 0         | 0       |
| Juan de Acosta  | 3.307     | 1.133     | 2.174     | 3.277     | 1.103     | 2.174     | 30         | 30        | 0       |
| Tubará          | 2134      | 1.540     | 594       | 1.972     | 1.378     | 594       | 162        | 162       | 0       |
| Turbana         | 3.247     | 2.690     | 557       | 3.136     | 2.579     | 557       | 111        | 111       | 0       |

Fuente: "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD, Dane.

A pesar de esta alta tasa de analfabetismo, el municipio ha venido mejorando algunos indicadores de cobertura de educación. Por ejemplo, en el período comprendido entre 1999 y 2000, el número de alumnos matriculados en los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria y media) aumentó un 10,3%, mientras que el número de docentes y establecimientos (jornada) se mantuvo prácticamente

inalterado. Este crecimiento significativo del número de estudiantes en las instituciones educativas llevó a que las razones alumno/docente y alumno/establecimiento se incrementaran de veintidós y 108 a veinticuatro y 119, respectivamente.

En el 2000, Tubará tenía una población estudiantil de 2.134 alumnos matriculados en los tres niveles educativos arriba mencionados, 95 profesores y veintiún establecimientos educativos. De estos veintiún establecimientos, sólo uno es de carácter no oficial, y presta sus servicios para el nivel de educación básica secundaria, teniendo matriculados a 162 alumnos y vinculados a once docentes. Para este municipio, la información sobre estudiantes, personal docente y establecimientos no parece revelar falta de oferta física, en especial si se compara al municipio con otros de similar población.

La relación alumno/docente en Tubará es de veintidós, cercana a la media nacional (veintitrés) y a la del Departamento (veintiuno). Sin embargo, al separarla por sector oficial y no oficial, la relación resulta ser veintitrés y quince, respectivamente. Como lo sugiere Joaquín Viloría en su documento sobre Cereté: “Este bajo indicador en el sector no oficial puede estar más relacionado con limitaciones presupuestales de los padres de familia, que con estándares de calidad impuestos por los propietarios de los colegios privados”<sup>29</sup>. En el caso de Tubará, dicho sector no oficial está representado por un único establecimiento educativo de carácter urbano.

Según estudios del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, el número de alumnos por docente que optimiza el recurso educativo es de treinta<sup>30</sup>. Si dicha relación es inferior, el sistema educativo genera sobrecostos pues estaría subutilizando el recurso docente, mientras que si la relación es superior, se estaría sobreutilizando el recurso, lo que podría llevar a una rebaja en la calidad de la educación impartida. Si el municipio de Tubará lograra alcanzar el nivel óptimo de alumnos por docente, al menos en el nivel oficial, es decir, pasar de veintidós a treinta alumnos por docente, se generarían 672 nuevos cupos sin incurrir en mayores costos de vinculación de nuevos maestros, y el aparato educativo oficial del municipio estaría trabajando de manera óptima.

<sup>29</sup> Joaquín Viloría, “Cereté: Municipio agrícola del Sinú”, en *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, núm. 26, Cartagena, Banco de la República, febrero, 2002.

<sup>30</sup> Citado por Javier Báez y Gustavo Duncan, “Características y problemas de la educación básica en la Costa Caribe”, en *El rezago de la costa Caribe colombiana*, Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, Bogotá, Banco de la República, Fundesarrollo, Universidad del Norte, Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional Caribe, 1999, p. 199.

**Cuadro 8.** Número de docente en los tres niveles básicos de educación, 2000

| Entidad        | Total   |         |         | Oficial |         |         | No oficial |         |       |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------------|---------|-------|
|                | Total   | Urbano  | Rural   | Total   | Urbano  | Rural   | Total      | Urbano  | Rural |
| Total nacional | 436.655 | 327.791 | 108.864 | 294.836 | 194.245 | 100.591 | 141.819    | 133.546 | 8.273 |
| Atlántico      | 23.354  | 22.500  | 854     | 10.147  | 9.407   | 740     | 13.207     | 13.093  | 114   |
| Barichara      | 98      | 64      | 34      | 98      | 64      | 34      | 0          | 0       | 0     |
| Génova         | 99      | 57      | 42      | 99      | 57      | 42      | 0          | 0       | 0     |
| Juan de Acosta | 151     | 50      | 101     | 142     | 41      | 101     | 9          | 9       | 0     |
| Tubará         | 95      | 69      | 26      | 84      | 58      | 26      | 11         | 11      | 0     |
| Turbana        | 128     | 99      | 29      | 117     | 88      | 29      | 11         | 11      | 0     |

Fuente: "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD, Dane.

**Cuadro 9.** Establecimientos (jornadas) educativos en los tres niveles básicos de educación, 2000

| Entidad         | Total   |        |        | Oficial |        |        | No oficial |        |       |
|-----------------|---------|--------|--------|---------|--------|--------|------------|--------|-------|
|                 | Total   | Urbano | Rural  | Total   | Urbano | Rural  | Total      | Urbano | Rural |
| Total nacional  | 103.777 | 50.172 | 53.605 | 77.516  | 26.150 | 51.366 | 26.261     | 24.022 | 2.239 |
| Dpto. Atlántico | 4.004   | 3.752  | 252    | 1.597   | 1.370  | 227    | 2.407      | 2.382  | 25    |
| Barichara       | 25      | 5      | 20     | 25      | 5      | 20     | 0          | 0      | 0     |
| Génova          | 61      | 11     | 50     | 61      | 11     | 50     | 0          | 0      | 0     |
| Juan de Acosta  | 26      | 9      | 17     | 25      | 8      | 17     | 1          | 1      | 0     |
| Tubará          | 21      | 7      | 14     | 20      | 6      | 14     | 1          | 1      | 0     |
| Turbana         | 29      | 22     | 7      | 28      | 21     | 7      | 1          | 1      | 0     |

Fuente: "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD, Dane.

La razón estudiantes por establecimiento educativo es de 102, superior a la nacional (95), la de Barichara (64) y la de Génova (42), pero inferior a la del Departamento de Atlántico (124), la de Juan de Acosta (127) y la de Turbana (112). Además, cuando se desagrega por sector rural y urbano, la relación es de 42 y 230 alumnos por establecimiento, respectivamente, presentándose una clara concentración de alumnos en las áreas urbanas, en detrimento de las rurales. Este bajo número de alumnos por establecimiento en el sector rural del municipio es explicado porque la mayoría de instituciones educativas, aproximadamente el 67%, están localizadas en áreas rurales.

Según datos del departamento Administrativo de Planeación del Atlántico, la tasa de escolaridad bruta del municipio de Tubará para los tres niveles de educación básica es aproximadamente del 50%. Esta tasa mide la cantidad de recursos del sistema educativo frente a la cantidad de niños que debe atender. Por su cuenta, la tasa de escolaridad neta se diferencia de la bruta en que la primera no incluye a los repitentes ni a los estudiantes que entraron tarde al sistema.

En Tubará, la tasa neta de escolaridad es del 47,7%<sup>31</sup>. Estas tasas de cobertura de la educación básica son las más bajas de todo el departamento del Atlántico.

La tasa de extra-edad en primaria de Tubará sólo es inferior a la de Juan de Acosta (Atlántico), siendo mayor a la de municipios en otros lugares del país con similar población, como Barichara (Santander), Génova (Quindío) y Turbana (Bolívar)<sup>32</sup>. A su vez, la tasa también es mayor que la del promedio nacional y la del Atlántico. En educación secundaria y media, el municipio exhibe una tasa semejante a la nacional e incluso a la del departamento.

En el municipio, la participación de alumnos matriculados en el área rural es del 28%, siendo la de Colombia del 25% y la de Atlántico de sólo el 4%. Como se puede deducir de los cuadros anteriores, el grueso de las actividades educativas del municipio de Tubará se concentra en el área urbana; sin embargo, los servicios educativos tienen una significativa representación en las áreas rurales, llegando a aquellos alumnos que por motivos ajenos a su voluntad no pueden asistir a las instituciones educativas ubicadas en el casco urbano del municipio.

## B. Indicadores de eficiencia interna

Los indicadores de eficiencia interna evalúan la capacidad del sistema educativo para mantener a los alumnos dentro del sistema de forma fluida, desde la óptica de la aprobación continua de todos los grados de la educación formal, hasta aprobar los correspondientes a cada nivel de educación<sup>33</sup>. Entre estos indicadores se destacan: la “tasa de repitencia”, que se calcula como el cociente entre el total de repitentes (para el año y nivel educativo que se desee calcular) y el total de alumnos matriculados del año correspondiente; la “tasa de aprobados”, dada por la razón entre el

<sup>31</sup> Vale la pena aclarar que la población en el rango de edad de tres a dieciséis años utilizado por el Departamento de Planeación del Atlántico para realizar los cálculos de tasas de escolaridad es de 4.298. Sin embargo, según información consignada en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará, la población en el rango de edad de cuatro a diecinueve años es sólo de 3.181. Esta inconsistencia en las cifras podría arrojar tasas de escolaridad de entre 10 y 20 puntos porcentuales más altas que las reportadas por el Departamento de Planeación del Atlántico. También es importante resaltar que el número de matriculados reportados por las dos fuentes de información no es muy diferente.

<sup>32</sup> La tasa de extra-edad mide la proporción de estudiantes matriculados en un nivel, que se ubican por fuera del rango de edad establecido como población en edad escolar para el respectivo nivel. Los rangos de edades son: preescolar (de tres a cinco años), básica primaria (de seis a diez años) y básica secundaria (once a dieciséis años).

<sup>33</sup> “Investigación de educación formal, año 2000”, información en CD, Dane.

total de alumnos aprobados y el total de alumnos matriculados; la “tasa de reprobados”, constituida por la proporción de alumnos que no aprueban el grado en el que se matricularon; y la “tasa de deserción”, computada como la relación entre aquellos alumnos desertores durante o al finalizar el año y el total de alumnos matriculados en el nivel educativo correspondiente.

La tasa de repitencia de Tubará, tanto en educación primaria como en secundaria y media, es inferior a la tasa nacional e incluso a la del propio departamento y la de varios municipios semejantes, como Génova, Juan de Acosta y Turbana. El único que presenta una tasa inferior a la de Tubará es el municipio de Barichara. En otras palabras, de cada cien estudiantes matriculados en los planteles educativos de Tubará sólo uno permanece en el mismo grado por más de un año.

Las tasas de alumnos aprobados de Tubará en educación primaria y secundaria y media son mayores que la tasa promedio nacional y la del departamento. Incluso, la tasa de Tubará es mayor que las que presentan otros municipios del país, excepto en la educación primaria en la que la del municipio de Barichara es un poco más alta (Cuadro 11).

En cuanto a la tasa de reprobados, Tubará también presenta un buen indicador en comparación con la media del país, del departamento y aún con la de los otros municipios. Vale la pena destacar que la tasa de reprobados del municipio es baja en comparación con otros municipios de la costa Caribe, en especial en la educación básica secundaria y media, donde muestra una tasa del 1,2% en comparación con los municipios de Juan de Acosta (el 10,4%) y Turbana (el 13,4%).

El último indicador de eficiencia interna es la tasa de desertores del sistema. En educación primaria Tubará se desempeña en forma no muy diferente del promedio del departamento (el 4,5%), aunque es bajo con respecto a los otros municipios e incluso con respecto al promedio nacional (el 6,9%). Para la educación secundaria y media la mayoría de los municipios tienen tasas de deserción semejantes, a excepción de Juan de Acosta, aunque la de Tubará es relativamente alta (el 5,6%).

En síntesis, los indicadores muestran que el municipio de Tubará desempeña una labor buena en cuanto a la eficiencia interna del sistema educativo.

### **C. Indicadores de calidad**

La década de 1980 estuvo marcada por la insistencia en el acceso de la población a la educación básica, como un paso en la dirección acertada para alcanzar la equidad en el país. A finales de ésta y principios de los años noventa, surgió la

**Cuadro 10.** Tasa de repitencia en educación básica primaria y secundaria, 2000

| Entidad         | Tasa de repitencia |                    |
|-----------------|--------------------|--------------------|
|                 | Primaria           | Secundaria y media |
| Total nacional  | 4,9                | 3,6                |
| Dpto. Atlántico | 2,8                | 1,8                |
| Barichara       | 0,7                | 0,0                |
| Génova          | 6,3                | 3,0                |
| Juan de Acosta  | 4,2                | 6,8                |
| Tubará          | 1,0                | 1,3                |
| Turbana         | 3,8                | 1,3                |

Fuente: "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD, Dane.

**Cuadro 11.** Tasa de aprobados, reprobados y desertores en básica primaria y básica secundaria y media, 2000

| Entidad         | Básica primaria |            |            | Básica secundaria y media |            |            |
|-----------------|-----------------|------------|------------|---------------------------|------------|------------|
|                 | Aprobados       | Reprobados | Desertores | Aprobados                 | Reprobados | Desertores |
| Total nacional  | 85,4            | 7,7        | 6,9        | 85,5                      | 8,1        | 6,4        |
| Dpto. Atlántico | 90,9            | 4,6        | 4,5        | 90,0                      | 4,9        | 5,0        |
| Barichara       | 93,7            | 1,9        | 4,5        | 91,2                      | 3,2        | 5,6        |
| Génova          | 66,8            | 15,0       | 18,2       | 78,3                      | 14,8       | 6,9        |
| Juan de Acosta  | 84,7            | 8,5        | 6,6        | 86,2                      | 10,4       | 3,3        |
| Tubará          | 92,4            | 3,2        | 4,4        | 93,2                      | 1,2        | 5,6        |
| Turbana         | 89,7            | 7,5        | 2,8        | 81,7                      | 13,4       | 4,9        |

Fuente: "Investigación de educación formal año 2000", información en C.D., DANE.

inquietud sobre la calidad de la educación impartida, y se inició la evaluación de la calidad, de la descentralización como forma de organización, y de la función social de la educación<sup>34</sup>. Con el propósito de evaluar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación Nacional instauró desde los años 80 las pruebas de Estado a los alumnos que cursan 11° grado y, posteriormente, las pruebas del programa Saber a los grados tercero, quinto, séptimo y noveno.

Los resultados de las pruebas de Estado en los años 1994, 1995, 1996 y 1997 muestran un panorama preocupante para el municipio de Tubará. En todos y cada uno de los años, los alumnos de 11° grado obtuvieron resultados por debajo de la media nacional, del departamento de Atlántico y de los municipios con los que se compara en este documento. Sin embargo, este indicador de calidad

<sup>34</sup> DNP-Misión Social-PNUD, *Informe de desarrollo humano para Colombia*, 1998, Bogotá, TM Editores, 1998, p. 48.

no sólo es bajo en el municipio de Tubará; en general, la calidad de la educación de la Costa Caribe reflejada por los resultados de las pruebas de Estado es también bastante baja. Prueba de ello es que los tres municipios costeños incluidos (Juan de Acosta, Tubará y Turbana) presentan los resultados más bajos, dentro de la comparación, en las pruebas del Icfes (Anexo 4).

*En el año 2000, el Icfes cambió la forma del examen de Estado con el objetivo de reconocer la diversidad de opciones vocacionales y promover la igualdad en el desarrollo de la evaluación de los estudiantes. Para ello se dividió la prueba en dos componentes: el núcleo común, que es presentado por todos los estudiantes y que evalúa las competencias básicas (ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, lenguaje e idiomas), y el componente flexible, que pretende evaluar las competencias en niveles de profundización y en contextos de situaciones que involucren distintas disciplinas. Este último componente está articulado en torno a la profundización y a la interdisciplinariedad*<sup>35</sup>.

Los resultados de las pruebas del núcleo común son expresados en una escala de 0 a 100 puntos, donde los resultados entre 0 y 30 puntos son de nivel bajo; entre 31 y 70 son de nivel medio, y los mayores a 70 son de nivel alto. Dentro de este mismo componente, las competencias se suscriben en acciones de tipo argumentativo, interpretativo y propositivo. El resultado de estas competencias se clasifica en tres: bajo (A), medio (B) y alto (C).

El Anexo 5 y el Anexo 6 muestran los resultados de las pruebas en el núcleo común de Tubará y de Colombia, respectivamente. Se destaca de éstos que las áreas que presentan mayor proporción de estudiantes que el promedio nacional en el nivel bajo (0 a 30 puntos) (y por consiguiente en las cuales se debe hacer especial énfasis) son filosofía, historia, lenguaje, geografía e inglés. También sobresale el hecho de que no hay estudiantes en el nivel bajo en las áreas de biología, matemáticas, física ni química.

En los niveles medio y alto se encuentra que para la nación el área donde se presentó menor desempeño fue geografía, ya que ningún estudiante logró sobrepasar la puntuación de 70. Le siguen las áreas de filosofía, historia y lenguaje, donde el puntaje máximo alcanzado fue de 80. En Tubará, el área con mayores deficiencias es historia, donde ningún estudiante superó los 50 puntos, seguidos por las áreas de biología (55) e inglés (50). Es importante (y a la vez preocupante) destacar el hecho de que ningún estudiante, en ninguna de las áreas, alcanzó el nivel

<sup>35</sup> Icfes y Ministerio de Educación Nacional, "Nuevo Examen de Estado, propuesta general", documento en Internet: [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co).

alto en la prueba (más de 70 puntos). El área en la que el municipio alcanzó el mayor puntaje fue filosofía, donde se obtuvo una puntuación en el rango 61 a 65.

En síntesis y basados en los resultados del Icfes en 2000, el desenvolvimiento del municipio en la prueba de Estado estuvo en el nivel medio (entre 30 y 70 puntos), sin excepciones importantes hacia el nivel bajo o el nivel alto.

En la mayoría de las áreas y competencias, Tubará mostró una mayor proporción de estudiantes en el nivel bajo (A) que la media nacional. Por el contrario, en el nivel alto (C) Tubará exhibió una menor proporción que Colombia, y en muchas áreas, el municipio no alcanzó este nivel. Sin embargo, en tres de las cinco áreas y competencias en que los estudiantes tubareños lograron ubicarse en el nivel alto, la proporción de estudiantes fue mayor que la nacional (Anexo 7 y Anexo 8).

Con base en los resultados obtenidos en las pruebas de Estado (en este caso las pruebas de agosto de 1998 y marzo de 1999), el Icfes efectúa una clasificación de los planteles de educación media en Colombia, de la siguiente forma: muy inferior, inferior, bajo, medio, alto, superior y muy superior. Dos son los colegios reportados en el boletín para el municipio de Tubará; uno, en la categoría de rendimiento “inferior”, y el otro, en la categoría de “bajo”<sup>36</sup>. En Atlántico, la totalidad de colegios que se ubicaron en la categoría “muy superior” y “alto” están en Barranquilla, lo que indica que la educación impartida por fuera de la capital del departamento está a lo sumo, en el nivel “medio”.

Otro indicador adicional, aunque indirecto, de la calidad de la educación es el nivel educativo alcanzado por los docentes. Se supone que ante una mayor preparación por parte de los docentes la calidad de los conocimientos se incrementa (Cuadro 12).

Este indicador muestra que el 46.3% de los profesores de Tubará tiene formación universitaria (pregrado o posgrado), nivel superado por municipios como Barichara (el 91,8%), Génova (el 83,8%), Juan de Acosta (el 59,6%), Turbana (el 49,2%), por el promedio nacional (el 62,1%) y por el promedio de su propio departamento (el 54,1%). La preparación del personal docente parece jugar un papel determinante en la calidad de la educación impartida, si se toman como punto de referencia los resultados de las pruebas del Icfes, atrás comentadas.

<sup>36</sup> Icfes, “Clasificación de los planteles de educación media del país”, Bogotá, agosto de 1999.

**Cuadro 12.** Distribución porcentual de los docentes por nivel educativo alcanzado, 2000

| Entidad         | Ultimo nivel educativo alcanzado |            |             |               |          |
|-----------------|----------------------------------|------------|-------------|---------------|----------|
|                 | Primaria                         | Secundaria | Tecnológica | Universitaria | Posgrado |
| Total nacional  | 0,60                             | 28,33      | 9,01        | 44,40         | 17,66    |
| Dpto. Atlántico | 0,13                             | 31,81      | 13,93       | 47,66         | 6,46     |
| Barichara       | 0,0                              | 6,12       | 2,04        | 19,39         | 72,45    |
| Génova          | 0,0                              | 15,15      | 1,01        | 64,65         | 19,19    |
| Juan de Acosta  | 0,0                              | 15,89      | 24,5        | 57,62         | 1,99     |
| Tubará          | 0,0                              | 46,32      | 7,37        | 45,26         | 1,05     |
| Turbana         | 0,0                              | 42,97      | 7,81        | 47,66         | 1,56     |

Fuente: "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD, Dane.

## VI. Situación fiscal

En la década de 1980 se presentó en el país el reconocimiento de las exigencias regionales por un mayor grado de descentralización. Así, en 1983 se expidió la Ley 14 que fortaleció las finanzas municipales y departamentales. Tres años después, la administración central cedió a los entes territoriales una fracción de los recursos recaudados por IVA; se estableció la elección popular de alcaldes, y se aprobó el estatuto básico de las administraciones municipales<sup>37</sup>.

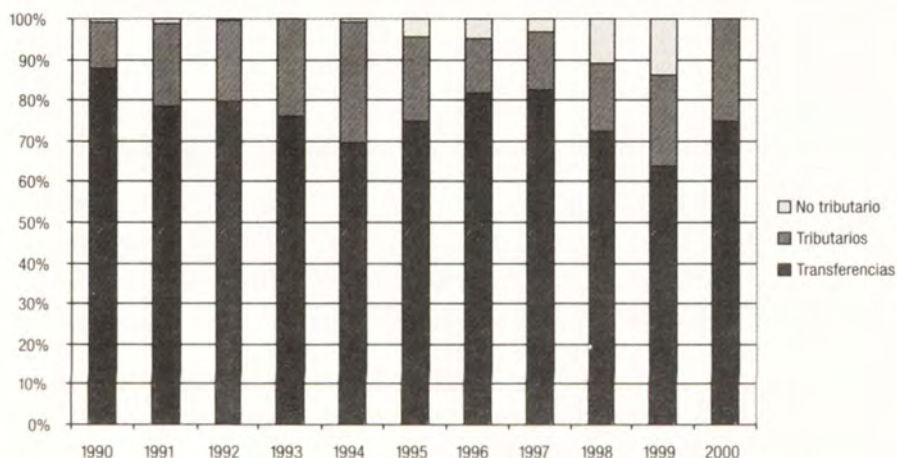
Un primer análisis de los ingresos corrientes del municipio de Tubará sugiere una dependencia de éstos de las transferencias de la nación durante la última década. De hecho, como lo muestra el Gráfico 5, los ingresos por transferencias representaron en promedio el 76,5% de los ingresos corrientes totales del municipio durante la década de 1990, mientras que los ingresos tributarios representaron en promedio el 19,8%, y los no tributarios, el 3,7%. Durante este período, el crecimiento real anual promedio de las transferencias fue del 20,01%, casi el doble del de los diferentes entes territoriales, que fue del 10,5%. La tasa de crecimiento anual promedio de los ingresos tributarios fue del 38,9%, lo cual refleja el esfuerzo de la administración pública local por mejorar la eficiencia en el recaudo de los impuestos, en especial, el impuesto predial.

Las tres últimas administraciones públicas del municipio de Tubará (a cargo, en su orden, de Baldomero Barraza, Adolfo Rebolledo y León T. Barraza), se han preocupado por la organización y modernización de la administración pública local,

<sup>37</sup> Joaquín Viloria, "Descentralización en el Caribe colombiano: las finanzas departamentales en los noventas", en *Documentos de trabajo sobre economía regional*, núm. 20, Cartagena de Indias, Banco de la República, 2001.

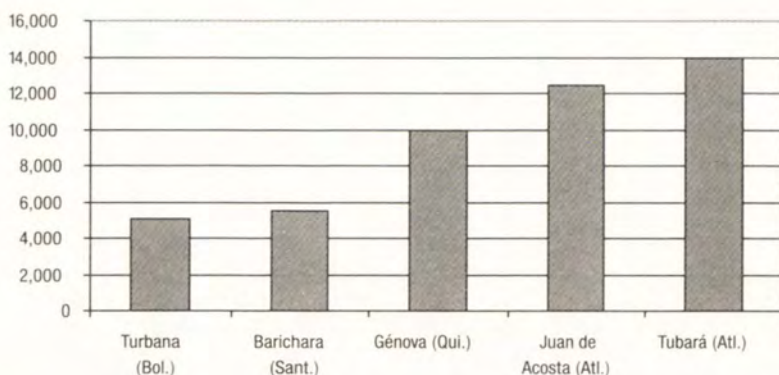
en especial, por los recaudos del impuesto predial y de industria y comercio. Gracias a ello, el municipio ha mantenido un crecimiento promedio anual del 38,9% en dicho rubro de sus ingresos. En términos per cápita, el municipio presentaba en 1997 ingresos tributarios más altos (\$13.992 por habitante) de los que presentaban municipios similares en población como Turbana, en Bolívar (\$5.080 por hab.);

**Gráfico 5.** Composición porcentual de los ingresos corrientes de Tubará, 1990 - 2000



Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos.

**Gráfico 6.** Ingresos tributarios per cápita de cinco municipios, 1997

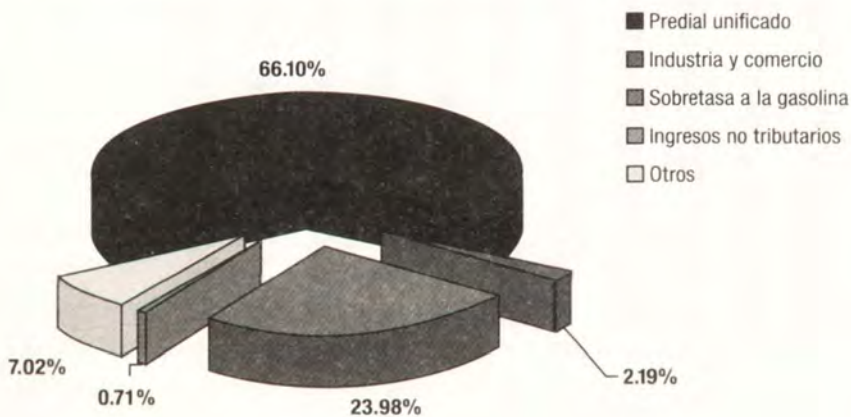


Fuente: Banco de la República y proyecciones de población del Dane.

Barichara, en Santander (\$5.503 por hab.); Génova, en Quindío (\$9.976 por hab.), y Juan de Acosta, en Atlántico (\$12.450 por hab.)<sup>38</sup> (Gráfico 6).

En el año 2000, el rubro que presentó el mayor recaudo dentro de los ingresos propios del municipio (ingresos tributarios y no tributarios) fue el impuesto predial (el 66%). Como se muestra en el Gráfico 7, el segundo mayor recaudo lo tuvo la sobretasa a la gasolina (el 23,98%) seguido por el rubro otros (el 7.02%). El bajo rubro por impuesto de industria y comercio, que sólo es del 2,19% del recaudo total, refleja la baja actividad económica que se realiza en el municipio.

**Gráfico 7.** Distribución porcentual de los ingresos propios del municipio, 2000



Fuente: Elaboración del autor, con base en información de EOT, Tubará.

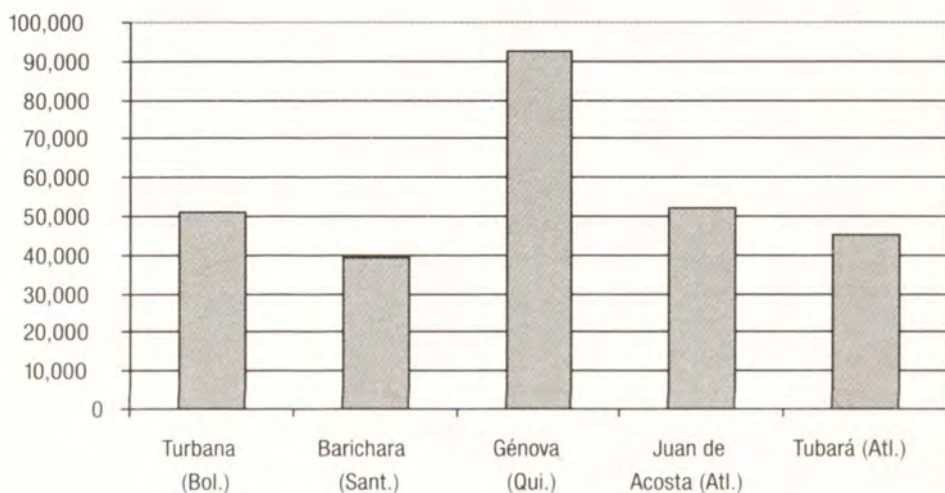
Por parte de los gastos del gobierno central del municipio de Tubará, las cifras indican que el 23% corresponde a gastos de funcionamiento, mientras que el 76,9% se dedica a gastos de capital o inversión. Los gastos de funcionamiento per cápita del municipio comparados con municipios similares en población, son inferiores a la media nacional y a los de los municipios de la Costa con que se compara (Turbará y Juan de Acosta). Los gastos de funcionamiento per cápita de Tubará también son inferiores a los de Génova, pero ligeramente mayores a los de Barichara.

Los gastos de funcionamiento no presentan montos desproporcionados comparativamente, debido a que la administración del municipio se ha ajustado a lo

<sup>38</sup> Se escoge el año de 1997 porque es el último año para el cual se tiene información de los otros municipios por comparar.

establecido en la Ley 617 de 2000, mediante la cual, durante cada vigencia, los gastos administrativos no pueden superar un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación. Además, se debe resaltar que, dentro de la administración, los ajustes salariales son moderados y se aplican sobre salarios que son relativamente altos.

**Gráfico 8.** Gastos de funcionamiento per cápita de cinco municipios, 1997



Fuente: Banco de la República y proyecciones de población del Dane.

También es necesario anotar que los ingresos totales del municipio proyectados para el año 2001 eran de aproximadamente \$3 mil millones, es decir, más o menos \$220 mil por habitante. Sin embargo, esta cifra es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de los habitantes del municipio que están desprotegidos.

De los \$2.281 millones del total para inversión en el municipio en el 2000, \$1.412 millones se destinaron a inversión urbana, y \$868 millones a la inversión en el sector rural. En el sector urbano se invirtió el 17,6%, en educación; el 42,4%, en salud; el 11,8%, en agua y saneamiento básico; el 3,8%, en recreación, y el restante 24,4% se invirtió en otros sectores<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> En el EOT del municipio no se estipula en cuáles sectores se invierte la plata del rubro “otros sectores”.

Una situación preocupante, en la que muchos municipios del país cayeron durante la década de 1990, es la del endeudamiento indiscriminado, en la que no cayó Tubará que, por el contrario, en el año 2000 adeudaba sólo \$190 millones (por concepto de un préstamo de \$240 millones otorgado en 1995 por Findeter). Bajo estas condiciones, el municipio está en capacidad de endeudarse para financiar algún proyecto de interés que genere empleo y beneficio a sus habitantes.

El gasto en salud y educación del municipio aumentó considerablemente en la década de 1990, en parte debido a las disposiciones de la Constitución de 1991. En especial aumentó el gasto en salud entre 1998 y 1999, y entre 1999 y 2000 alrededor de un 40%.

## VII. Comentarios finales

El municipio de Tubará se caracteriza por los marcados rasgos indígenas de sus habitantes; por la exuberancia de sus paisajes montañosos; por haber sido el primer lugar donde se explotó petróleo en Colombia, y por ser en la actualidad un municipio “dormitorio” de la ciudad de Barranquilla.

Debido a su cercanía con Barranquilla, muchas personas residen en Tubará, pues encuentran en el municipio tranquilidad, servicios públicos económicos y paisajes atractivos (“amenities”) que les mejoran su calidad de vida. El crecimiento poblacional de Tubará, en la última década, puede deberse entre otras razones al mejoramiento de los servicios públicos, la facilidad de comunicación por vía terrestre con ciudades importantes (gracias a las mejoras en las vías de comunicación hacia y desde las ciudades de Barranquilla y Cartagena) y el desarrollo de proyectos urbanísticos, principalmente en la zona turística. Cabe resaltar que el servicio de transporte hacia y desde Barranquilla se presta desde la cinco de la mañana hasta las diez de la noche, con una periodicidad de 45 minutos.

A pesar del desarrollo que se presentaba en el pasado, como, por ejemplo, la explotación del petróleo y el cultivo de productos agrícolas (algunos de ellos con fines de exportación), hoy en día Tubará no cuenta con la posibilidad de brindarles a todos sus habitantes los servicios públicos básicos necesarios, así como tampoco las oportunidades de empleo y bienestar que les puede dar un sector pujante de la economía.

La agricultura es, en su gran mayoría, de subsistencia, y no se está brindando, por parte ni de particulares ni del sector oficial, apoyo alguno a las actividades asociativas de producción con las que se podrían vencer dificultades de capacita-

ción de la mano de obra en cultivos de alta rentabilidad, redes de distribución de producto y obtención de créditos. Para estas asociaciones de campesinos, Finagro tiene una línea de crédito especial que, sin duda, podría beneficiar a estas organizaciones.

Es importante destacar que, al parecer, las finanzas del municipio se han manejado de forma adecuada, por lo menos en las últimas tres administraciones. Dichas administraciones han tomado el turismo como bandera para el desarrollo del municipio, tanto en su parte litoral como en la cabecera.

Las administraciones también han mejorado el recaudo de los impuestos, especialmente, el impuesto predial que contribuye con la mayor proporción dentro de los ingresos propios del municipio. Aunque la mayor parte de los ingresos del municipio provienen de la nación, los recaudos por impuestos locales han mejorado su participación. Así mismo se puede destacar la reducción gradual de los gastos de funcionamiento, que se ha venido dando en la última década.

En el campo educativo, Tubará exhibe indicadores de cobertura aceptables, en comparación con municipios de similar población. Sin embargo, la calidad de la educación no es buena. Una solución podría ser aumentar el capital humano de los docentes, cuyo mayor número tiene sólo educación secundaria. Podría capacitarse en actividades técnicas para mejorar la calidad de la educación impartida en el municipio; también podría insistirse en que a los alumnos se les impartan conocimientos prácticos que puedan utilizar en las labores diarias.

Otro problema que tiene el sector educativo es que de los estudiantes que se gradúan anualmente sólo cuatro, aproximadamente, se matriculan en una universidad, debido en parte a la falta de calidad de la educación, pero en su gran mayoría debido a los costos que implica estudiar en una universidad por fuera del municipio.

En cuanto a la prestación de servicios públicos, el municipio presenta serios problemas, entre los que se destacan la mala calidad del agua, la construcción inconclusa del alcantarillado, la mala disposición final de las basuras, la baja continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica, la carencia del servicio de gas y la baja cobertura de comunicaciones (teléfonos).

En conclusión, aunque el panorama no es claro en el frente económico, la actividad turística puede ser una de las ramas que ayude a consolidar un proceso de desarrollo en el municipio de Tubará.

**Anexo 1.** Recurso humano en salud, municipio de Tubará

| Recurso humano                |                                       | Tipo de I. P. S. |         |         |
|-------------------------------|---------------------------------------|------------------|---------|---------|
|                               |                                       | Total            | Pública | Privada |
| <b>Medicina</b>               | Médicos generales                     | 2                | 3       | 5       |
|                               | Médicos S. S. O. (rural)              | 2                | 0       | 2       |
| <b>Medicina especializada</b> | Ginecólogos                           | 0                | 0       | 0       |
|                               | Cirujanos                             | 0                | 0       | 0       |
|                               | Pediatras                             | 0                | 1       | 1       |
|                               | Internistas                           | 0                | 0       | 0       |
|                               | Otros                                 | 0                | 0       | 0       |
| <b>Enfermería</b>             | Enfermeros generales                  | 1                | 0       | 1       |
|                               | Enfermeros S. S. O. (rural)           | 0                | 0       | 0       |
|                               | Enfermeros especializados             | 0                | 0       | 0       |
|                               | Auxiliares de enfermería              | 8                | 5       | 13      |
| <b>Odontología</b>            | Odontólogos generales                 | 1                | 1       | 2       |
|                               | Odontólogos S. S. O.                  | 2                | 1       | 3       |
|                               | Odontólogos especializados            | 0                | 0       | 0       |
|                               | Auxiliares de odontología             | 1                | 1       | 2       |
|                               | Higienistas orales                    | 0                | 0       | 0       |
| <b>Bacteriología</b>          | Bacteriólogos generales               | 1                | 1       | 2       |
|                               | Bacteriólogos S. S. O. (Rural)        | 0                | 0       | 0       |
|                               | Bacteriólogos especializados          | 0                | 0       | 0       |
|                               | Auxiliares de laboratorio             | 1                | 0       | 1       |
| <b>Nutrición</b>              | Nutricionistas                        | 1                | 0       | 1       |
| <b>Fisioterapia</b>           | Fisioterapistas                       | 1                | 0       | 1       |
| <b>Trabajo social</b>         | Trabajadores sociales                 | 0                | 0       | 0       |
| <b>Psicología</b>             | Psicólogos                            | 1                | 0       | 1       |
| <b>Radiología</b>             | Técnicos de Rx                        | 0                | 0       | 0       |
| <b>Promoción de sanidad</b>   | Promotores de saneamiento             | 1                | 0       | 1       |
| <b>Promotores de salud</b>    | Promotores de salud                   | 2                | 0       | 2       |
| <b>Vacunación</b>             | Vacunadores                           | 0                | 0       | 0       |
| <b>Otros</b>                  | Administradores de servicios de salud | 1                | 0       | 1       |

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, municipio de Tubará, 2000.

**Anexo 2. Cultivos en Tubará según URPA**

| <b>MAÍZ TRADICIONAL</b> |                                  |                                   |                                       |                                |  |  |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| <b>Año</b>              | <b>Área sembrada en hectárea</b> | <b>Área cosechada en hectárea</b> | <b>Rendimiento obtenido en Kgm/Ha</b> | <b>Producción en toneladas</b> | <b>Costos de producción por hectárea</b> | <b>Precio pagado al productor por ton.</b> |
| 1989                    | 3.400                            | 1.400                             | 1.700                                 | 1.700                          | 73.421                                   | 67.500                                     |
| 1990                    | 1.025                            | 425                               | 450                                   | 91                             | 87.130                                   | 120.000                                    |
| 1991                    | 1.060                            | 333                               | 545                                   | 181                            | 60.225                                   | 35.025                                     |
| 1992                    | 1.150                            | 750                               | 850                                   | 637                            | 91.390                                   | 91.390                                     |
| 1993                    | 320                              | 295                               | 1.600                                 | 472                            | 123.975                                  | 137.500                                    |
| 1994                    | 340                              | 190                               | 1.000                                 | 190                            | 209.000                                  | 160.000                                    |
| 1995                    | 600                              | 570                               | 1.100                                 | 627                            | 168.625                                  | 160.000                                    |
| 1996                    | 612                              | 585                               | 1.049                                 | 614                            | 195.700                                  | 250.000                                    |
| 1997                    | 135                              | 35                                | 457                                   | 16                             | 205.225                                  | 231.050                                    |
| 1998                    | 340                              | 246                               |                                       |                                | 311.000                                  | 300.000                                    |
| 1999                    | 375                              | 366                               | 1.200                                 | 439                            | 322.000                                  | 305.000                                    |
| <b>MILLO CRIOLLO</b>    |                                  |                                   |                                       |                                |  |  |
| 1989                    | 200                              | 200                               | 1.100                                 | 220                            | 78.316                                   | 80.000                                     |
| 1990                    | 150                              | 150                               | 2.000                                 | 300                            | 82.040                                   | 85.000                                     |
| 1991                    | 600                              | 18                                | 400                                   | 7                              | 40.396                                   | 100.000                                    |
| 1992                    | 0                                | 0                                 | 0                                     | 0                              | 0  | 0  |
| 1993                    | 21                               | 21                                | 1.000                                 | 21                             | 180.000                                  | 200.000                                    |
| 1994                    | 200                              | 70                                | 1.100                                 | 77                             | 220.000                                  | 130.000                                    |
| 1995                    | 360                              | 290                               | 1.000                                 | 290                            | 175.000                                  | 230.200                                    |
| 1996                    | 435                              | 429                               | 1.100                                 | 472                            | 207.000                                  | 225.000                                    |
| 1997                    | 150                              | 70                                | 400                                   | 28                             | 226.100                                  | 250.000                                    |
| 1998                    | 125                              | 125                               | 1.800                                 | 297                            | 245.000                                  | 270.000                                    |
| 1999                    | 130                              | 122                               | 1.800                                 | 219                            | 290.000                                  | 280.000                                    |
| <b>SORGO</b>            |                                  |                                   |                                       |                                |  |  |
| 1992                    | 200                              | 150                               | 1.000                                 | 150                            | 206.500                                  | 130.000                                    |
| 1993                    | 94                               | 83                                | 1.900                                 | 157                            | 253.594                                  | 148.000                                    |
| 1994                    | 150                              | 60                                | 2.500                                 | 150                            | 130.000                                  | 250.000                                    |
| 1995                    | 30                               | 30                                | 2.000                                 | 60                             | 180.000                                  | 294.586                                    |
| <b>GUANDÚ</b>           |                                  |                                   |                                       |                                |  |  |
| 1990                    | 80                               | 65                                | 492                                   | 3                              | 56.000                                   | 160.000                                    |
| 1991                    | 200                              | 2                                 | 500                                   | 1                              | 27.943                                   | 100.000                                    |
| 1992                    | 0                                | 0                                 | 0                                     | 0                              | 0  | 0  |
| 1993                    | 0                                | 0                                 | 0                                     | 0                              | 0  | 0  |
| 1994                    | 0                                | 0                                 | 0                                     | 0                              | 0  | 0  |
| 1995                    | 25                               | 20                                | 600                                   | 12                             | 64.800                                   | 400.000                                    |
| 1996                    | 124                              | 124                               | 600                                   | 75                             | 127.500                                  | 600.000                                    |
| 1997                    | 45                               | 32                                | 400                                   | 12                             | 138.000                                  | 650.000                                    |
| 1998                    | 26                               | 28                                | 450                                   | 11                             | 230.000                                  | 640.000                                    |
| 1999                    | 30                               | 30                                | 670                                   | 20                             | 242.000                                  | 650.000                                    |

*Continúa...*

## YUCA

| Año  | Área sembrada en hectárea | Área cosechada en hectárea | Rendimiento obtenido en Kgm/Ha | Producción entoneladas | Costos de producción por hectárea | Precio pagado al productor por ton. |
|------|---------------------------|----------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 700  | 725                       | 7.000                      | 5.075                          | 117.400                | 3.000                             |                                     |
| 1990 | 450                       | 530                        | 6.000                          | 3.180                  | 167.500                           | 28.000                              |
| 1991 | 500                       | 75                         | 1.425                          | 106                    | 151.239                           | 35.000                              |
| 1992 | 550                       | 430                        | 8.000                          | 3.440                  | 230.626                           | 6.000                               |
| 1993 | 150                       | 230                        | 8.000                          | 1.840                  | 307.100                           | 42.000                              |
| 1994 | 340                       | 60                         | 7.000                          | 420                    | 350.500                           | 45.000                              |
| 1995 | 350                       | 120                        | 8.000                          | 960                    | 498.000                           | 69.000                              |
| 1996 | 277                       | 269                        | 9.000                          | 2.421                  | 642.000                           | 53.000                              |
| 1997 | 80                        | 65                         | 6.000                          | 390                    | 661.260                           | 102.000                             |
| 1998 | 140                       | 135                        | 7.000                          | 948                    | 574.900                           | 83.000                              |
| 1999 | 195                       | 148                        | 7.000                          | 1.036                  | 515.000                           | 121.000                             |

Fuente: Urpa, Atlántico.

### Anexo 3. Censo ganadero y producción de leche según URPA

| INVENTARIO BOVINO Y PRODUCCIÓN DE LECHE |              |     |               |      |                 |       |                              |                              |                        |
|---|--------------|-----|---------------|------|-----------------|-------|------------------------------|------------------------------|------------------------|
| Semestre                                | 0 - 12 meses |     | 13 - 24 meses |      | Más de 24 meses |       | Prod.(prom)<br>diario litros | Prod.(prom)<br>vaca/día/lts. | No. de<br>vacas ordeño |
|   | M            | H   | M             | H    | M               | H     |                              |                              |                        |
| A 1996                                  | 262          | 282 | 246           | 584  | 227             | 1.310 | 1.590                        | 3,0                          | 530                    |
| B 1996                                  | 250          | 279 | 250           | 590  | 220             | 1.300 | 1.851                        | 3,5                          | 529                    |
| A 1997                                  | 380          | 322 | 520           | 1490 | 176             | 1.300 | 1.956                        | 2,8                          | 702                    |
| B 1997                                  | 208          | 230 | 240           | 560  | 210             | 1.390 | 844                          | 2,0                          | 422                    |
| A 1998                                  | 198          | 155 | 227           | 585  | 110             | 1.180 | 1.235                        | 3,5                          | 353                    |

Fuente: Urpa, Atlántico.

| INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES |          |       |       |       |         |                    |                    |
|------------------------------|----------|-------|-------|-------|---------|--------------------|--------------------|
| Semestre                     | Caballar | Mular | Asnal | Ovino | Caprino | Aves<br>de engorde | Aves<br>de postura |
| A 1996                       | 116      | 40    | 100   | 213   | 320     | 3.000              | 1.800              |
| B 1996                       | 110      | 41    | 82    | 200   | 310     | 1.920              | 2.089              |
| A 1997                       | 116      | 52    | 105   | 215   | 360     | 1.200              | 1.600              |
| B 1997                       | 109      | 38    | 72    | 275   | 298     | 1.780              | 1.950              |
| A 1998                       | 120      | 45    | 192   | 120   | 187     | 1.200              | 3.800              |

Fuente: Urpa, Atlántico.

| INVENTARIO DE GANADO PORCINO Y PRODUCCIÓN |             |     |            |     |                          |                        |                             |
|---|-------------|-----|------------|-----|--------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Semestre                                  | 0 - 6 MESES |     | MAS DE 6 M |     | Hembras<br>en producción | Lechones<br>por camada | Promedio de<br>días destete |
|   | M           | H   | M          | H   |                          |                        |                             |
| A 1996                                    | 36          | 50  | 12         | 42  | 29                       | 7                      | 50                          |
| B 1996                                    | 256         | 419 | 348        | 528 | 25                       | 6                      | 60                          |
| A 1997                                    | 20          | 38  | 12         | 39  | 19                       | 6                      | 60                          |
| B 1997                                    | 20          | 35  | 10         | 39  | 20                       | 6                      | 60                          |
| A 1998                                    | 32          | 65  | 30         | 53  | 19                       | 8                      | 60                          |

Fuente: Urpa, Atlántico.

#### Anexo 4. Resultados promedio de los exámenes de Estado (ICFES), 1994-1997

| 1994           |       |       |       |       |       |          |       |          |          |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|-------|----------|----------|
| Entidad        | MEDIA | BIOL. | QUÍM. | FIS.  | SOC.  | AP. VER. | ESPA. | AP. MAT. | CON. MA. |
| Total nacional | 48,22 | 48,13 | 46,79 | 49,23 | 47,28 | 49,22    | 47,63 | 49,57    | 47,88    |
| Atlántico      | 45,65 | 45,52 | 44,91 | 47,85 | 44,50 | 46,15    | 44,42 | 47,29    | 44,54    |
| Barichara      | 49,22 | 47,55 | 48,22 | 49,92 | 46,55 | 49,10    | 47,71 | 52,04    | 52,67    |
| Génova         | 43,37 | 44,81 | 43,81 | 44,37 | 42,89 | 43,44    | 41,56 | 45,40    | 40,68    |
| Juan de Acosta | 41,70 | 42,05 | 43,40 | 43,58 | 39,82 | 40,60    | 40,16 | 43,98    | 39,98    |
| Tubará         | 41,03 | 40,30 | 41,33 | 44,48 | 39,95 | 39,69    | 38,13 | 44,08    | 40,31    |
| Turbana        | 42,03 | 42,34 | 43,62 | 46,31 | 37,03 | 41,11    | 38,93 | 45,43    | 41,48    |

| 1995           |       |       |       |       |       |          |       |          |          |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|-------|----------|----------|
| Entidad        | MEDIA | BIOL. | QUÍM. | FIS.  | SOC.  | AP. VER. | ESPA. | AP. MAT. | CON. MA. |
| Total nacional | 48,48 | 47,86 | 48,52 | 48,53 | 47,58 | 48,18    | 47,87 | 49,19    | 50,13    |
| Atlántico      | 46,06 | 45,68 | 45,98 | 46,61 | 45,26 | 45,23    | 45,80 | 46,45    | 47,48    |
| Barichara      | 53,05 | 51,30 | 53,41 | 53,49 | 53,00 | 50,06    | 52,29 | 53,29    | 57,57    |
| Génova         | 45,12 | 46,02 | 47,63 | 44,93 | 42,32 | 43,02    | 43,36 | 46,19    | 47,49    |
| Juan de Acosta | 43,25 | 45,19 | 42,78 | 42,08 | 43,76 | 41,38    | 43,54 | 43,76    | 43,48    |
| Tubará         | 42,68 | 41,81 | 42,03 | 45,55 | 42,50 | 40,06    | 40,70 | 43,76    | 45,05    |
| Turbana        | 45,04 | 46,21 | 45,67 | 47,19 | 39,57 | 42,59    | 44,41 | 47,41    | 47,28    |

| 1996           |       |       |       |       |       |          |       |          |          |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|-------|----------|----------|
| Entidad        | MEDIA | BIOL. | QUÍM. | FIS.  | SOC.  | AP. VER. | ESPA. | AP. MAT. | CON. MA. |
| Total nacional | 48,29 | 48,80 | 47,86 | 47,62 | 48,04 | 47,58    | 48,48 | 48,62    | 49,34    |
| Atlántico      | 45,93 | 46,63 | 46,22 | 45,04 | 45,73 | 44,90    | 45,70 | 45,88    | 47,31    |
| Barichara      | 50,92 | 49,40 | 50,40 | 52,60 | 48,60 | 49,25    | 50,38 | 53,85    | 52,88    |
| Génova         | 47,70 | 47,89 | 49,57 | 45,91 | 46,52 | 45,81    | 49,18 | 46,94    | 49,81    |
| Juan de Acosta | 43,01 | 43,93 | 43,61 | 41,21 | 44,73 | 40,74    | 42,90 | 42,65    | 44,30    |
| Tubará         | 41,63 | 41,54 | 40,90 | 41,32 | 43,78 | 39,23    | 39,52 | 42,11    | 44,67    |
| Turbana        | 42,85 | 43,52 | 44,80 | 42,34 | 40,75 | 41,08    | 42,08 | 42,41    | 45,80    |

| 1997           |       |       |       |       |       |          |       |          |          |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|-------|----------|----------|
| Entidad        | MEDIA | BIOL. | QUÍM. | FIS.  | SOC.  | AP. VER. | ESPA. | AP. MAT. | CON. MA. |
| Total nacional | 48,47 | 48,34 | 47,08 | 47,91 | 48,86 | 48,30    | 48,04 | 50,09    | 49,14    |
| Atlántico      | 46,34 | 46,48 | 45,26 | 46,10 | 47,11 | 46,14    | 45,32 | 47,65    | 46,64    |
| Barichara      | 54,42 | 54,58 | 52,80 | 53,70 | 52,60 | 53,52    | 53,78 | 58,06    | 56,3     |
| Génova         | 47,36 | 47,81 | 47,52 | 47,78 | 48,19 | 46,15    | 45,72 | 48,72    | 47,01    |
| Juan de Acosta | 42,35 | 43,05 | 41,93 | 41,40 | 43,93 | 41,72    | 39,97 | 43,99    | 42,81    |
| Tubará         | 41,82 | 43,37 | 40,39 | 41,89 | 43,40 | 40,69    | 38,92 | 44,13    | 41,76    |
| Turbana        | 42,05 | 42,81 | 42,64 | 42,56 | 41,42 | 41,20    | 38,96 | 44,15    | 42,63    |

Fuente: Icfes, "Características y clasificación de los planteles de educación media", 1994, 1995, 1996, Bogotá.

**Anexo 5.** Tubará, pruebas de Estado, año 2000 resultados de puntaje en el núcleo común (porcentaje de estudiantes en cada rango de puntaje)

| Rango    | Biología | Matemát. | Filosofía | Física | Historia | Química | Lenguaje | Geografía | Inglés |
|----------|----------|----------|-----------|--------|----------|---------|----------|-----------|--------|
| 0-10     | 0,0      | 0,0      | 0,0       | 0,0    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,0    |
| 11-20    | 0,0      | 0,0      | 0,0       | 0,0    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,0    |
| 21-30    | 0,0      | 0,0      | 3,2       | 0,0    | 1,6      | 0,0     | 1,6      | 1,6       | 4,8    |
| 31-35    | 16       | 11,1     | 11,1      | 1,6    | 4,8      | 3,2     | 4,8      | 7,9       | 20,6   |
| 36-40    | 7,9      | 41,3     | 9,5       | 11,1   | 49,2     | 19,0    | 11,1     | 30,2      | 44,4   |
| 41-45    | 46,0     | 33,3     | 33,3      | 27,0   | 33,3     | 47,6    | 38,1     | 41,3      | 22,2   |
| 46-50    | 34,9     | 11,1     | 33,3      | 50,8   | 11,1     | 23,8    | 31,7     | 11,1      | 7,9    |
| 51-55    | 9,5      | 1,6      | 7,9       | 7,9    | 0,0      | 6,3     | 12,7     | 7,9       | 0,0    |
| 56-60    | 0,0      | 1,6      | 0,0       | 1,6    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,0    |
| 61-65    | 0,0      | 0,0      | 1,6       | 0,0    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,0    |
| 66-70    | 0,0      | 0,0      | 0,0       | 0,0    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,0    |
| 71-80    | 0,0      | 0,0      | 0,0       | 0,0    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,0    |
| 81-90    | 0,0      | 0,0      | 0,0       | 0,0    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,0    |
| 91 ó más | 0,0      | 0,0      | 0,0       | 0,0    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,0    |

Fuente: ICFES, Pruebas de Estado, 2000.

**Anexo 6.** Colombia, pruebas de Estado, año 2000 resultados de puntaje en el núcleo común (porcentaje de estudiantes en cada rango de puntaje)

| Rango    | Biología | Matemát. | Filosofía | Física | Historia | Química | Lenguaje | Geografía | Inglés |
|----------|----------|----------|-----------|--------|----------|---------|----------|-----------|--------|
| 0 - 10   | 0,0      | 0,0      | 0,1       | 0,0    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,1    |
| 11-20    | 0,0      | 0,0      | 0,1       | 0,1    | 0,0      | 0,0     | 0,1      | 0,0       | 0,1    |
| 21-30    | 1,1      | 1,0      | 1,4       | 1,3    | 1,4      | 0,3     | 0,9      | 1,2       | 2,4    |
| 31-35    | 4,9      | 7,5      | 5,4       | 3,6    | 5,4      | 2,6     | 3,1      | 7,0       | 16,3   |
| 36-40    | 14,1     | 25,6     | 13,2      | 15,7   | 27,1     | 15,9    | 13,3     | 19,8      | 36,6   |
| 41-45    | 31,4     | 37,8     | 31,1      | 27,0   | 27,6     | 40,0    | 23,5     | 27,3      | 25,7   |
| 46-50    | 33,5     | 21,1     | 33,2      | 35,7   | 24,3     | 25,6    | 32,3     | 29,1      | 12,7   |
| 51-55    | 11,7     | 5,4      | 10,5      | 13,2   | 11,1     | 11,1    | 19,8     | 12,7      | 2,8    |
| 56-60    | 2,4      | 1,0      | 3,8       | 2,6    | 2,7      | 3,0     | 5,7      | 2,6       | 1,3    |
| 61-65    | 0,6      | 0,3      | 1,0       | 0,5    | 0,3      | 1,0     | 1,2      | 0,2       | 0,9    |
| 66-70    | 0,1      | 0,1      | 0,2       | 0,1    | 0,0      | 0,4     | 0,1      | 0,0       | 0,5    |
| 71-80    | 0,0      | 0,0      | 0,0       | 0,0    | 0,0      | 0,1     | 0,0      | 0,0       | 0,6    |
| 81-90    | 0,0      | 0,0      | 0,0       | 0,0    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,1    |
| 91 ó más | 0,0      | 0,0      | 0,0       | 0,0    | 0,0      | 0,0     | 0,0      | 0,0       | 0,0    |

Fuente: Icfes, Pruebas de Estado, 2000.

**Anexo 7.** Tubará, pruebas de Estado, año 2000 resultados por niveles de competencia (porcentaje de estudiantes en cada rango de puntaje)

| NIVEL     | Biología                   |                           |  | Matemáticas       |                  |                |
|-----------|----------------------------|---------------------------|--|-------------------|------------------|----------------|
|           | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo |
| A (Bajo)  | 19,05                      | 17,46                     | 28,57  | 30,16             | 14,29            | 33,33          |
| B (Medio) | 80,95                      | 77,78                     | 71,43  | 69,84             | 82,54            | 65,08          |
| C (Alto)  | 0,0                        | 4,76                      | 0,0  | 0,0               | 3,17             | 1,59           |

| NIVEL     | Filosofía         |                  |                | Física                     |                           |   |
|-----------|-------------------|------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|---|
|           | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Planteamiento y contrastación de hipótesis |
| A (Bajo)  | 28,57             | 25,40            | 38,10          | 33,33                      | 11,11                     | 47,62   |
| B (Medio) | 71,43             | 74,60            | 61,90          | 66,67                      | 88,89                     | 47,62   |
| C (Alto)  | 0,0               | 0,0              | 0,0            | 0,0                        | 0,0                       | 4,76  |

| NIVEL     | Historia          |                  |                | Química                    |                           |  |
|-----------|-------------------|------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|--|
|           | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades |
| A (Bajo)  | 25,40             | 22,22            | 30,16          | 22,22                      | 30,16                     | 17,46  |
| B (Medio) | 74,60             | 77,78            | 69,84          | 76,19                      | 69,84                     | 82,54  |
| C (Alto)  | 0,0               | 0,0              | 0,0            | 1,59                       | 0,0                       | 0,0  |

| NIVEL     | Lenguaje       |                   |                | Geografía         |                  |                |
|-----------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|
|           | C1 Comprensivo | C2 Interpretativo | C3 Propositivo | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo |
| A (Bajo)  | 28,57          | 36,51             | 23,81          | 46,03             | 25,40            | 41,27          |
| B (Medio) | 71,43          | 63,49             | 76,19          | 53,97             | 74,60            | 58,73          |
| C (Alto)  | 0,0            | 0,0               | 0,0            | 0,0               | 0,0              | 0,0            |

Fuente: Icfes, Pruebas de Estado, 2000.

**Anexo 8.** Colombia, pruebas de Estado, año 2000 resultados por niveles de competencia (porcentaje de estudiantes en cada rango de puntaje)

| NIVEL     | Biología                   |                           |  | Matemáticas       |                  |                |
|-----------|----------------------------|---------------------------|--|-------------------|------------------|----------------|
|           | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo |
| A (Bajo)  | 16,89                      | 24,62                     | 24,28  | 21,79             | 1,80             | 25,65          |
| B (Medio) | 81,82                      | 74,01                     | 74,40  | 76,22             | 83,29            | 71,33          |
| C (Alto)  | 1,28                       | 1,36                      | 1,31   | 1,98              | 1,89             | 2,99           |

| NIVEL     | Filosofía         |                  |                | Física                     |                           |   |
|-----------|-------------------|------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|---|
|           | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Planteamiento y contrastación de hipótesis |
| A (Bajo)  | 18,61             | 19,54            | 30,78          | 33,93                      | 20,07                     | 37,55   |
| B (Medio) | 80,14             | 79,88            | 67,91          | 65,42                      | 79,16                     | 60,22   |
| C (Alto)  | 1,21              | 0,53             | 1,26           | 0,65                       | 0,76                      | 2,23  |

| NIVEL     | Historia          |                  |                | Química                    |                           |  |
|-----------|-------------------|------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|--|
|           | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades |
| A (Bajo)  | 19,69             | 20,43            | 23,63          | 21,87                      | 20,55                     | 21,64  |
| B (Medio) | 79,45             | 79,09            | 74,16          | 76,43                      | 77,18                     | 77,29  |
| C (Alto)  | 0,86              | 0,47             | 2,21           | 1,69                       | 2,26                      | 1,06   |

| NIVEL     | Lenguaje       |                   |                | Geografía         |                  |                |
|-----------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|
|           | C1 Comprensivo | C2 Interpretativo | C3 Propositivo | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo |
| A (Bajo)  | 24,46          | 21,18             | 16,49          | 29,90             | 21,01            | 31,94          |
| B (Medio) | 73,60          | 78,32             | 80,70          | 68,39             | 78,05            | 66,80          |
| C (Alto)  | 1,93           | 0,49              | 2,80           | 1,70              | 0,93             | 1,25           |

Fuente: Icfes, Pruebas de Estado, 2000.

## Bibliografía

- BLANCO, JOSÉ A., *Tubará: La encomienda mayor de Tirradentro*, Santafé de Bogotá, Centro Editorial Javeriano, CEJA, 1995.
- BARRAZA, LEÓN, "Tubará, hacia un nuevo milenio", Plan municipal de desarrollo 2001-2003.
- CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, Información sobre empresas registradas.
- CRA, "Diagnóstico y prospectiva del plan de gestión ambiental", 2001-2011, 2000.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, "Sistema de indicadores socio-demográficos para Colombia, SISD", versión 2.0, 1997.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, *Informe de desarrollo humano para Colombia*, 1998, Bogotá, TM Editores, 1999.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, "Evaluación de la descentralización municipal en Colombia: Análisis y resultados regionales", tomo III, 2000.
- El Tiempo "En busca de El Dorado...en España", en Sección la Nación, página 1-27, domingo 09 de diciembre de 2001.
- FINDETER Y UNIVERSIDAD DEL NORTE, "Estudios y diseños de los programas de saneamiento ambiental del sector aso de las cabeceras de los municipios del Departamento del Atlántico", 1993.
- FUNDESARROLLO, "*El turismo en el Atlántico: Diagnóstico del sector*", Barranquilla, 2000.
- GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, "Plan de desarrollo del Atlántico", 1998.
- GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, "Atlántico en cifras", página de Internet [www.gobatl.gov.co](http://www.gobatl.gov.co).
- ICFES, "Características y clasificación de los planteles de educación media, 1994, 1995, 1996 y 1997", Bogotá.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, "*Monografía del Departamento del Atlántico*", 1973.
- ISAZA, JOSÉ F.; SALCEDO, LUIS E., *Sucedió en la Costa Atlántica, Bogotá, El Ancora Editores*, 1991.
- MEISEL, ADOLFO "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851", en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 4, julio, CEDE - Universidad de los Andes, Bogotá, 1980.
- MOLINA, LUIS F.; MONTAGUT CLAUDIA, "Historia del retablo barroco de la iglesia de San José de Tubará en el Departamento del Atlántico", mimeo.
- PALACIO B., RAMÓN, "Palacio Vargas, tres hermanos generales de Colombia", en [www.palacio.org](http://www.palacio.org), Santa Marta, octubre de 1999.
- REICHEL-DOLMATOFF, GERARDO, *Arqueología de Colombia, Segunda Expedición Botánica*, Bogotá, Litografía Aro, 1986.
- VILORIA, JOAQUÍN, "Cereté: Municipio Agrícola del Sinú", en *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, núm. 26, Cartagena, Banco de la República, febrero de 2002.
- VILORIA, JOAQUÍN, "El Capitán Juan de Viloría en la fundación y poblamiento de la Provincia de Cartagena, 1533-1643", en *Memorias del IV Seminario Internacional de Estudios del Caribe*, Barranquilla, 1999.
- VILORIA, ANDRÉS, *Tubará*, Barranquilla, Editorial Antillas, 1993.



# El puerto y el río como ejes articuladores de la economía de Magangué

MARÍA M. AGUILERA DÍAZ\*

## I. Introducción

MAGANGUÉ ES LA SEGUNDA CIUDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. Su estratégica posición geográfica -como puerto fluvial donde confluyen los ríos Magdalena, San Jorge, Cauca y Cesar- la convierte en el epicentro de las transacciones comerciales de los municipios del sur de Bolívar, Sucre, Córdoba y del norte de Antioquia.

La economía de Magangué es muy abierta; es un centro de acopio de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y madereros, así como de demanda de productos manufacturados y servicios de salud, educación, financieros y de comunicaciones, de su área de influencia, e intercambia bienes y servicios con Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Medellín y Bucaramanga.

Este estudio tiene como objetivo contestar los siguientes interrogantes: ¿Cómo fue la economía de Magangué en la década de 1990? ¿Cómo está su gente? ¿Qué tan eficientemente se ha manejado el gasto público?

La presentación de esta investigación comienza con un recuento histórico de los primeros pobladores, colonizadores y refundadores de Magangué, así como con una reseña de su importancia económica y militar en los siglos XVIII y XIX, cuando se convirtió no sólo en un puerto fluvial estratégico para la nación en la lucha por la independencia, sino en el principal centro comercial de la región. Luego se presenta una descripción de los aspectos generales, tales como su ubicación geográfica, las características de sus suelos y algunos indicadores demográficos y sociales que muestran el nivel de vida de sus pobladores. En seguida, se describen los principales sectores económicos, el agropecuario, el industrial y el de servicios, siendo

\* La autora agradece a Adolfo Meisel Roca por sus sugerencias y comentarios a este trabajo.

este último el más destacado, especialmente en los subsectores de comercio, transporte y servicios personales, que son los de mayor dinamismo, por ser Magangué centro de acopio e intercambio de bienes y servicios y centro de formación educativa de la subregión. Hacia el final se analizan las finanzas públicas del municipio, en especial, la eficiencia en el manejo del gasto público y, por último, se presentan las conclusiones y algunas sugerencias para reactivar la economía de esta región.

## II. Reseña histórica

Los primeros pobladores o aborígenes de la depresión momposina, en donde se encuentra Magangué, fueron los indios zenúes que dominaron por más de dos mil años (800 a.C. hasta 1200 d.C.) una vasta zona dividida en tres provincias: La Finzenú, en el valle del río Sinú; la Panzenú, en el río San Jorge, y la Zenufana, en el bajo Cauca y Nechí. A partir del siglo VII d.C. comenzaron a producirse varios fenómenos poblacionales en la región: por una parte, desalojos y, por otra, fusiones culturales de los zenúes del bajo Cauca y San Jorge con las tribus Malibúes, de la familia Caribe, y Chimilas, de la familia Arawak. Estos últimos habitaron los territorios de Magangué, Tacaloo, Yatí y Guazo, entre otros<sup>1</sup>.

Los Chimilas practicaban la agricultura, la pesca, la caza y la recolección de los frutos de la región; se alimentaban con yuca, maíz, ñame, ahuyama y otros productos vegetales de la zona, que alternaban con pescados y carnes, obtenidos de la fauna silvestre. Su organización social estaba fundamentada en la familia, bajo el mando de un cacique o jefe, patriarca de la comunidad.

A partir de 1533 comenzó la colonización de la comarcas de los ríos Cauca y San Jorge. En 1534, la expedición de Alonso de Heredia (hermano del gobernador Pedro de Heredia) conquistó los asentamientos de las tribus indígenas del área de Magangué. En 1541, don Pedro de Heredia inició el reparto de los aborígenes incluyendo la encomienda<sup>2</sup> de Magangué, adjudicada primeramente a Martín Bellido de Calatrava, que renunció a sus derechos adquiridos, y posteriormente, a Diego de Carvajal, que fundó un pueblo bajo el nombre de Baracoa. Debido a que la historia colonial de Magangué se basa en referencias y citas de los

<sup>1</sup> Bernardo Ramírez del Valle; Edgar Rey Sinning, *La Mojana: Poblamiento, producción y conflicto social*, Mompos, Costa Norte, Editores Colombia Ltda., 1994, p. 20.

<sup>2</sup> Grupo indígena que en América se daba a un encomendero para que entregara a éste los tributos. Se basaba en el repartimiento de indios entre los conquistadores.

relatores y cronistas de Indias, la fecha exacta de la fundación está aún sin aclarar. Magangué, que fue encomienda hasta 1741, tuvo como último encomendero a Alonso López Benavides.

Magangué fue refundada por el español Antonio de la Torre y Miranda, quien por órdenes impartidas por el gobernador de Cartagena, Juan de Torresal Díaz Pimienta, el 28 de octubre de 1776<sup>3</sup> trasladó y reorganizó la pequeña población indígena, dándole el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria de Magangué. La refundación dio origen al comercio de La Albarrada, al trazado de la plaza principal y de las primeras calles, así mismo, a la instalación de las primeras oficinas públicas. En 1813 el gobernador del Estado de Cartagena, Manuel Rodríguez Torices, le otorgó al pueblo el título de Villa, suprimiéndole la categoría de “sitio”, y desagregándola del Cabildo de Mompox.

Durante los últimos años del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, Magangué adquirió una importancia estratégica, tanto en lo económico como en lo militar, debido a su ubicación geográfica como puerto del río Magdalena, que fue decisiva en la campaña libertadora del Bajo Cauca y Bajo Magdalena. En 1815 fue atacada por las fuerzas realistas; cinco años después, en 1820, el teniente coronel José María Córdoba la ocupó como sede del cuartel para el control del río, convirtiéndose así en un centro de operaciones de un territorio que incluía a Cartagena y Santa Marta. El 26 de febrero de 1821, el gobernador de la provincia de Cartagena le concedió el Escudo de Armas a la Villa de Magangué, como reconocimiento al patriotismo y a las valerosas acciones del pueblo en la lucha durante la guerra de la independencia.

En 1822, Magangué fue elevada a la categoría de Cabecera del Segundo Cantón, quedando completamente segregada del Cabildo de Mompox. En 1826, los cantones de Magangué, Ocaña y Mompox formaron parte de la Provincia de Mompox quedando bajo la dependencia del departamento del Magdalena. En 1859, la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar elevó a Magangué al rango de Cabecera de Provincia, categoría que perdió en 1885 y que recuperó nuevamente en 1898 hasta 1925, cuando se constituyó en municipio.

Debido al fenómeno natural de sedimentación que cambió el curso del caudal del río Magdalena que pasaba por Mompox y la formación del Brazo de Loba, Magangué se convirtió, en la época de la independencia, en un puerto fluvial de importancia nacional, lo cual favoreció su desarrollo mercantil, sobre

<sup>3</sup> Fecha que fue institucionalizada por la Administración Municipal, según Acuerdo N° 025 de octubre 2 de 2001, para conmemorar la efemérides de esta localidad.

todo a partir de la implantación de la navegación a vapor, desplazando así la importancia de Mompox.

A mediados del siglo XIX comenzaron en el país las ferias ganaderas. La de Magangué inició en 1858 y se llamó Feria de la Candelaria (celebrada del 2 al 4 de febrero), posteriormente tomó el nombre de Feria Exposición Agropecuaria y Fiestas de la Candelaria (las últimas se realizaron en 1939). Estas ferias convirtieron a Magangué en el principal centro comercial de la época, ya que ahí convergían los ganaderos y los comerciantes de la Costa Caribe, Antioquia, Santander, Norte Santander, Tolima, Boyacá y Cundinamarca. Su prestigio atrajo corrientes inmigratorias de extranjeros que dieron comienzos a las colonias italianas y árabes que se ubicaron en Magangué.

Las principales casas comerciales que se fundaron a finales del siglo XIX y comienzos del XX fueron: Paccini y Puccini (1883), importadora de mercancía y exportadora de ganado; Carlos Guillermo Nieto (1900), dedicada al comercio, a las comisiones y a las agencias navieras fluviales; Alberto Cure (1913), importadores de mercancías y comercio arrocero, y la Fábrica de Licores de Don Eugenio Palacio (1909). En 1923, la firma Parrish & Co. de Barranquilla organizó la Compañía Colombiana de Servicios Públicos como Energía Eléctrica y Hielo de Magangué. A las empresas anteriores les siguieron industrias de café molido, molinos arroceros, jabonerías, aserraderos, librerías e imprentas (Carlos Zambrano, J.V. Mogollón y Cía. y Lucian Prins), entre otras.

En 1936 se construyó el hospital San Juan de Dios, obra que reemplazó al antiguo hospital de la Caridad, que sería clausurado en 1939. En 1944 iniciaron actividades la Cámara de Comercio, la Sucursal del Banco Central Hipotecario y la Sociedad de Mejoras Públicas. Esta última fue reemplazada por la Junta de Pro Defensa de Magangué<sup>4</sup>.

Durante la década de 1950, la mayoría de las grandes casas comerciales desaparecieron debido al decaimiento que sufrió la navegación a vapor por el río Magdalena frente al auge de la red de carreteras y de la aviación, que facilitó una comunicación más rápida con los grandes centros urbanos del país.

En la segunda mitad del siglo XX, Magangué vio mermada su prosperidad económica, pues casi todas las actividades agropecuarias y comerciales perdieron dinamismo, situación que perduró hasta finales de ese siglo, como lo veremos en el cuarto capítulo de este estudio.

<sup>4</sup> Alfonso del Valle Porto, *Compendio monográfico de la historia general de la Villa de Magangué*, Medellín, Grupo Impresores Ltda., marzo, 1992, pp. 24-112.

### III. Aspectos geográficos y demográficos

El municipio de Magangué se encuentra situado en el centro y sur del departamento de Bolívar. Sus 1.113 km<sup>2</sup> de extensión están bañados por los ríos Grande de la Magdalena, Cauca y San Jorge, frente a la Isla de Mompo. Limita por el norte con el municipio de Córdoba (Bolívar); por el sur, con Achí (Bolívar) y Sucre (Sucre); por el este, con los municipios de Mompo, Talaigua Nuevo y Pinillos (Bolívar), y por el oeste, con los municipios de Buenavista, Since, Galeras, San Benito Abad y Sucre (Sucre) (Mapa 1).

La zona sur del municipio se caracteriza por tierras planas y bajas, con ciénagas y pantanos que son inundables en el período de invierno. La zona norte tiene ligeras ondulaciones cuyas alturas sobre el nivel del mar oscilan entre 25 y 75 metros. Los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge cruzan la región dejando de lado numerosos caños y ciénagas que conforman la principal vía de transporte de algunos municipios, y convierten al 60% del territorio en humedales.

La población total, según proyecciones del DANE a junio del 2001, es de 156 mil habitantes, de los cuales el 55,2% se encuentra en el perímetro urbano y el 44,7% restante distribuido en los 41 corregimientos y ocho caseríos en el sector rural; representa el 0,1% de la población colombiana y el 4,7% de la del departamento de Bolívar. La densidad media de la población es de 140 personas por kilómetro cuadrado, el cuadrado de la media nacional y el doble de la departamental. La composición de la población por edades presenta un 56,5% de menores de veinticinco años, mientras que el 59,9% está en edad productiva.

En los últimos ocho años, la población de Magangué experimentó un crecimiento promedio anual del 2,8%, superior al promedio del país y del departamento (Cuadro 1), como consecuencia de altas tasas de natalidad y fecundidad, superiores a las del promedio nacional, y a una baja tasa de mortalidad, que origina un crecimiento vegetativo de la población, superior a la del conjunto del país. Adicionalmente, por los desplazamientos de muchas familias que se ven obligadas a dejar sus tierras por la inseguridad o persecución de los grupos en conflicto incrementaron el número de desplazados que llegaron a Magangué en el período comprendido entre 1996-2001, que ascendió a 9.250 personas.

Las condiciones de vida de la población son precarias debido a los bajos niveles de ingresos, ya que la estructura económica del municipio es inestable, el mercadeo de productos es fluctuante, se da una excesiva intermediación y la mayoría de la población carece de un ingreso fijo. El Estado es el mayor empleador, no hay grandes empresas, abunda la economía informal del chancero, el coterero,

**Mapa 1. Fronteras del municipio de Magangué**



Fuente: Gobernación de Bolívar, Plan de Desarrollo, 2001-2003, mapa N° 4.

Mapa 2. Magangué:



Fuente: DANE, información cartográfica.

el zapatero, el chofer y otras, que derivan sus ingresos del rebusque diario. Esta situación se ve reflejada en el alto porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas, NBI, que en 1993 alcanzó el 64,3%, casi el doble del porcentaje nacional (35,8%), y la que vive en miseria llegó al 40,8% de la población, el triple del promedio nacional (14,9%).

**Cuadro 1.** Indicadores básicos

|  | Magangué | Bolívar | Colombia |
|--|----------|---------|----------|
| Superficie en %                                  | 0,1      | 4,3     | 100,0    |
| Población en % (2001)                            | 0,4      | 4,7     | 100,0    |
| Densidad demográfica hab./km <sup>2</sup> (2001) | 140,0    | 78,7    | 37,7     |
| Crecimiento demográfico (% 1993-2001)*           | 2,8      | 2,3     | 1,7      |
| Población menor de 25 años en % (2001)           | 56,5     | 54,2    | 50,4     |
| Población mayor de 25 años en % (2001)           | 43,5     | 45,8    | 49,6     |
| Tasa de natalidad en % (2000)                    | ND       | 28,0    | 24,5     |
| Tasa de fecundidad en % (2000)                   | ND       | 3,3     | 2,8      |
| Tasa de mortalidad en % (2000)                   | ND       | 5,0     | 5,8      |
| Esperanza de vida (2000)                         | ND       | 73,4    | 71,3     |
| Población total con NBI en % (1993)              | 64,3     | 54,2    | 35,8     |
| Población total con miseria en % (1993)          | 40,8     | 30,9    | 14,9     |
| Índice de condiciones de vida (1993)             | 56,0     | 62,7    | 70,8     |

ND: No disponible. \* Tasa de crecimiento promedio anual de la población total.

Fuente: Dane.

#### IV. Importancia económica de Magangué

Magangué mantiene una estrecha relación económica con los municipios que conforman la depresión momposina<sup>5</sup> y La Mojana<sup>6</sup>, por ser su centro de acopio de los productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales, que luego despacha a los centros urbanos de Barranquilla, Cartagena, Medellín, Bucaramanga y Sincelejo. A su vez es abastecedor de productos industriales y alimenticios, y de materiales de construcción y combustibles, así como oferente de servicios educativos,

<sup>5</sup> Región situada en la parte más baja de los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre, formada por los desbordamientos de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge y Cesar. Está comprendida por la Isla Margarita, formada por los Brazos de Loba y Mompo del río Magdalena, y las poblaciones de Achí, Ayapel, Barranco de Loba, Caimito, Chimichagua, El Banco, Guamal, Magangué, Majagual, Margarita, Mompo, Pinillos, San Benito de Abad, Santa Ana, Sucre y Tamalameque.

<sup>6</sup> La Mojana es una zona de humedales productivos que pertenecen a la depresión momposina. La conforman los municipios de Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Ayapel, Majagual, Sucre, San Marcos, Caimito, San Benito Abad, Guaranda y Nechí.

de salud, financieros, de transporte y de comunicaciones, para los municipios del sur de Bolívar, Sucre y Magdalena, hasta donde llega su influencia.

La economía de Magangué basa su desarrollo en las actividades del sector servicio, en especial el comercio por las ventas de mercancías, materias primas e insumos, que se transan a través de una cadena de intermediarios, y en los servicios de educación, salud, financieros, transporte, comunicación, profesionales y de gobierno, entre otros. Les siguen la actividad agropecuaria, principalmente la ganadería de carne y leche, los cultivos de arroz, maíz, algodón, plátano, yuca, ahuyama, frutales y la pesca. La actividad industrial es incipiente y está centrada en la producción de lácteos, molinos arroceros, panaderías, hieleras, mueblerías, tipografías, metalmecánica y confecciones.

El Cuadro 2 resume las empresas de Magangué registradas hasta septiembre de 2001 ante la Cámara de Comercio, por actividad económica, y nos señala que de las 1.710 empresas el 89,9% corresponde al sector servicios, siendo el comercio y los servicios personales los de mayor participación; éstos se caracterizan por ser empresas pequeñas cuyo activo promedio es de sólo \$7,5 millones.

**Cuadro 2.** Magangué. Empresas registradas en la Cámara de Comercio a septiembre de 2001

| Actividad económica   | Número de establecimientos | Participación (%) |
|---|----------------------------|-------------------|
| Agropecuaria, silvicultura, caza y pesca                            | 52                         | 3,0               |
| Industria manufacturera   | 48                         | 2,8               |
| Electricidad, gas y agua  | 18                         | 1,1               |
| Construcción  | 72                         | 4,2               |
| Comercio, restaurantes y hoteles                                    | 769                        | 45,1              |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                         | 90                         | 5,3               |
| Servicios financieros, inmuebles, seguros y servicios empresariales | 47                         | 2,7               |
| Servicios personales  | 614                        | 35,8              |
| Total   | 1.710                      | 100,0             |

Fuente: Cámara de Comercio de Magangué. Cálculos de la autora.

## A. Sector agropecuario

### 1. AGRICULTURA

En el territorio de Magangué hay zonas bajas de llanuras inundables por la abundancia de recursos hídricos (ríos, ciénagas y caños) y zonas altas de colinas o sabanas, que ofrecen unas condiciones aptas para una variedad de cultivos.

En ellas se siembra desde una agricultura tradicional de autoconsumo a una comercial tecnificada.

Un estudio del INAT<sup>7</sup> identificó 17.333 hectáreas adecuadas para la agricultura en el municipio de Magangué, pero según registros de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, en el período comprendido entre 1996-2000, el promedio anual del área cosechada en Magangué fue sólo de 3.877 hectáreas, dedicadas a los cultivos de yuca (32,7%), arroz (30,7%), maíz (20,6%), ahuyama (5,9%), algodón (4,8%) y plátano (4,5%), mostrando una tendencia decreciente en la producción de todos ellos (Anexo 1).

La agricultura ha sido desplazada por la ganadería, que ha ocupado en algunos casos los mejores suelos debido a la menor exigencia de inversión y los menores riesgos por factores climáticos, cambios de políticas del sector agropecuario y conflictos sociales.

### *1.1. Arroz*

El arroz es el cultivo empresarial de mayor dinamismo y permanencia en la subregión. Según el II Censo Nacional Arrocero, realizado en 1999, Magangué tenía 152 productores que sembraron 1.016 hectáreas en el año, y produjeron 3.799 toneladas en arroz paddy verde. Esta producción sólo participó con el 4,0% del total de la producción de Bolívar que fue de 25.604 toneladas en el año de la referencia. Sin embargo, la importancia de este cultivo no reside en lo que produce el municipio sino en las actividades de acopio y procesamiento del arroz pergamino que procede del sur de los departamentos de Bolívar (Aché, San Jacinto del Cauca, Montecristo y Tiquisio) y Sucre (Guaranda, Majagual y Sucre) así como del norte de Antioquia (Nechí), y que en conjunto producen aproximadamente cincuenta mil toneladas anuales.

En el período comprendido entre 1996 y 2000, el promedio de arroz seco mecanizado sembrado en Magangué fue de 1.132 hectáreas, mostrando un decrecimiento promedio anual de 4,0% en el área cosechada, pasando de 1.350 hectáreas en 1996 a 1.150 hectáreas en 2000 (Anexo 1). Este descenso obedece a la pérdida de rentabilidad en el negocio, pues los precios del producto han bajado por las importaciones de arroz blanco de Ecuador y Tailandia.

<sup>7</sup> Citado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Magangué con énfasis subregional, p. 65.

## 1.2. Yuca

La yuca se cultiva en la planicie aluvial y en las colinas altas. Aunque la mayor parte es para el autoconsumo, también se usa industrialmente para la fabricación de concentrados animales y de pegantes. Dentro del total de los principales cultivos de Magangué, en el período que va de 1996 a 2000, la yuca participó con la mayor extensión de tierra cosechada al año (1.266 hectáreas) y de cantidad producida (15.515 toneladas), observándose tasas de crecimiento promedio anual negativas del 14,9% y el 17,8%, respectivamente (Anexo 1). Estas disminuciones obedecieron a la caída de los precios por la sobreoferta producida con las cosechas de Sucre, en donde los cultivos de algodón fueron remplazados por los de yuca.

En el año 2000, la producción de yuca de Magangué participó con el 6,6% del total de su producción en todo el departamento de Bolívar, y correspondió al 5,2% de la demanda anual para la industria de concentrados, que fue de trescientas mil toneladas al año, lo cual lleva a pensar que el campesino podría vender una mayor producción y a mejor precio a las industrias que requieren esta materia prima si contara con una siembra tecnificada y plantas de picado y secado en sus veredas.

## 1.3. Maíz

Otro de los cultivos representativos de Magangué es el maíz. En el período comprendido entre 1996 y 2000 se cosecharon anualmente y en promedio 799 hectáreas, con una producción de 1.219 toneladas anuales, registrándose con ello una tasa de crecimiento promedio anual negativa de 32,6%. Este descenso obedeció a las inundaciones que se dan en las zonas ribereñas. Otros factores que han afectado el crecimiento de este producto son el agotamiento de los capitales de trabajo, la dificultad de acceso al crédito para los pequeños productores y las importaciones.

## 2. GANADERÍA

El estudio del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, identificó en Magangué veinte mil hectáreas con vocación ganadera, aunque se utilizan cerca de setenta mil hectáreas<sup>8</sup>. Esta actividad maneja la trashumancia del ganado que usa playones en verano y sabanas en invierno. De las fincas dedicadas a la ganadería el 80,9%

<sup>8</sup> Universidad Nacional de Colombia. *Plan de ordenamiento territorial de Magangué con énfasis subregional*, Magangué, 2000, p. 65.

posee menos de 250 hectáreas; el 18,6%, entre 251 y quinientas hectáreas, y sólo el 1,8% posee más de 501 hectáreas<sup>9</sup>.

La ganadería bovina de Magangué es extensiva con sólo 0,5 cabezas de ganado por hectárea, cifra inferior al promedio nacional, que es de 0,8 cabezas por hectáreas. Su sistema de producción extensiva genera poco empleo, pues haciendas entre cien y trescientas hectáreas son atendidas por dos o tres personas, que generalmente conforman una familia, cuya mujer se ocupa de la comida, el marido es capataz y el hijo es ayudante.

En el Cuadro 3, donde se presenta la evolución de la población de animales domésticos, se observa un predominio de la ganadería bovina que presentó la segunda menor tasa de crecimiento promedio anual para en el período entre 1996 y 2000.

**Cuadro 3.** Población de animales domésticos en Magangué

| Especie        | 1996   | 1997    | 1998    | 1999    | 2000    | Crecimiento número de animales promedio anual (%) |
|----------------|--------|---------|---------|---------|---------|---|
| Bovinos        | 89.149 | 137.834 | 135.437 | 105.000 | 122.507 | 6,4   |
| Porcinos       | 11.399 | 15.400  | 14.135  | 13.220  | 19.360  | 10,6  |
| Caballar       | 2.269  | 6.000   | 6.000   | 6.500   | 7.000   | 22,5  |
| Mular          | 300    | 1.500   | 1.500   | 2.000   | 2.300   | 40,7  |
| Asnal          | 200    | 2.000   | 2.000   | 2.500   | 3.000   | 54,2  |
| Caprinos       | 885    | 300     | 300     | 1.500   | 2.000   | 16,3  |
| Ovinos         |        | 6.000   | 6.000   | 6.000   | 7.000   | 3,9   |
| Aves de corral | 9.087  | 55.000  | 55.000  | 26.100  | 26.100  | 21,1  |

Fuente: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - URPA.

La ganadería bovina de Magangué sirve principalmente a dos propósitos, engorde y ordeño. La leche se comercializa desde dos centros de acopio: Hatoblanco (65.000 litros/día) y Lácteos del Sur (15.000 litros/día). Para la comercialización de la carne se contrató con el Frigorífico del Valle la rehabilitación del Matadero Público de Magangué, que desde hacía diez años estaba semiconstruido y sin utilizar, para que a partir de enero del 2002 asuma el sacrificio local que es de treinta reses diarias. Como ésta es una zona libre de aftosa, existe la posibilidad de exportar carne en canal, por lo tanto, el sacrificio pasaría de treinta a 150 reses diarias, lo cual ayudaría mucho al desarrollo de la actividad ganadera y al mejoramiento de la economía de la subregión.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 139.

Debido a que desde enero de 2001 los precios del ganado vacuno están en alza, la rentabilidad de los ganaderos ha mejorado lo que necesariamente incentiva la inversión, aumenta la oferta y mejora la calidad, que redundarían en mejores oportunidades para la exportación.

### **3. PESCA**

La pesca es una actividad que aunque proporciona sustento a más de tres mil familias, sus ingresos son bajos. Se practica de manera artesanal y con formas rudimentarias de almacenamiento y comercialización. Si bien en Magangué se construyó, con financiación de una agencia europea, un Centro de Servicio para la Pesca Artesanal, CESPAA, con una gran infraestructura y avanzados equipos de refrigeración, cuya finalidad era entrenar a los pequeños pescadores con técnicas modernas de pesca, programas de préstamos para aplicar las tecnologías y comercializar el producto en común con el ánimo de obtener mejores precios, éste se encuentra inactivo por falta de gestión.

En 1996, las especies piscícolas comercializadas en Magangué ascendieron a 2.240 toneladas, lo que equivalía al 9,7% de la producción anual pesquera en aguas continentales del país (23.058 toneladas). En el período comprendido entre 1990 y 1996, el volumen descendió el 13,1% por la indiscriminada captura de peces, la sobreexplotación y la destrucción del medio ambiente que amenazan con la desaparición de algunas especies propias de la región, como el coroncoro y la dorada (Anexo 2).

### **B. Industria manufacturera**

La industria de Magangué se caracteriza por microempresas, en su mayoría de propiedad familiar. Según registros de la Cámara de Comercio de Magangué, los 48 establecimientos manufactureros inscritos tienen en promedio cuatro empleados por empresa; sus activos oscilan entre 500 mil pesos y 290 millones; su producción está dedicada en un 56,3% a productos alimenticios y a bebidas de tipo agroindustrial; el 29,2% corresponde a talleres de modistería, carpinterías y litografías, y el 14,6% restante, a talleres de metalmecánica y fábricas de bloques de cementos y productos de aseo u otras.

La industria arrocera de Magangué es la de mayor tradición; la inició en 1925 un comerciante libanés radicado en la ciudad, Alberto Cure Manzur, que viajó a Alemania y a Chicago (centro mundial de cereales) para contratar el montaje de

un molino arrocero totalmente automatizado y con silos, el más moderno de Suramérica en esa época<sup>10</sup>. Desde comienzos del siglo XX hasta la década de 1970, esta actividad le dio un empuje a la economía de Magangué. En 1962, la ciudad llegó a tener veintidós molinos que absorbían un promedio anual de cien mil toneladas del arroz *paddy* que salía de La Mojana, Tiquisio y Bajo Magdalena. Gran parte de los arroces procesados surtían los mercados mayoristas de la Costa Caribe, Santander, Norte Santander y Antioquia<sup>11</sup>.

Sin embargo, desde finales de la década de 1970 el negocio de la molinería ha venido en retroceso, a tal punto que, en 2001 sólo había en funcionamiento cuatro molinos arroceros que recibían en el año unas veinte mil toneladas de arroz *paddy* para procesar. La causa de esta merma es que el arroz en pergamino que sale de La Mojana ya no llega todo a Magangué, pues una parte se desvía por la variante que construyeron en La Mojana y llega a Córdoba, Sucre y Antioquia.

En los corregimientos hay algunas agroindustrias de tipo artesanal que elaboran sombreros, mochilas, tapetes, totumos, tinajas de barro, quesos y bollos. También hay una planta de picado de yuca, pero resulta insuficiente para procesar la oferta que sale de la subregión.

## C. SERVICIOS

### 1. ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y ALCANTARILLADO

#### 1.1. Electricidad

El servicio de energía en Magangué está atendido por Electrocosta S.A., con una cobertura del 98%, cobertura similar a la del promedio regional y nacional; sólo algunos poblados del sur carecen de este servicio.

El número de usuarios al servicio de energía eléctrica ascendía en septiembre de 2001 a 71.183, el 94,4% de los cuales correspondía a usuarios residenciales que participaban con el 76,8% del total consumido en promedio mensual (7'542.153 megavatios/hora). El sector comercial tiene 3.116 usuarios (el 4,4%) que consumen el 7,6% del total; el sector público, con 774 conexiones (el 1,1%), consume el 7,4%, y el sector industrial, con 89 usuarios (el 0,1%), consumió el 1,5% del total de la energía vendida.

<sup>10</sup> Alfredo Amín Beetar, entrevista realizada el 18 de octubre de 2001.

<sup>11</sup> Alfonso del Valle Porto, *Op. cit.*, p. 145.

## 1.2. Gas natural

El servicio de gas natural es atendido por Surtigas S.A., y sus redes cubren el 100% del área urbana. Sin embargo, el consumo aún no es masivo pues en 1998 este servicio sólo fue utilizado por el 37% de la población, porcentaje bajo aunque superior a los promedios de Bolívar y del país, que en 1999 sólo llegaron al 33% y el 24%, en su orden.

En 1999, las instalaciones domiciliarias de gas natural atendían en Magangué a 9.093 viviendas, a 66 entidades comerciales y dos entidades industriales que, en conjunto, consumieron cerca de tres millones de metros cúbicos vendidos (Anexo 4). Este servicio aún no se presta en el área rural. Su utilización es, no obstante, necesaria pues con ella se evitaría el consumo de leña y su consecuente daño ambiental.

## 1.3. Agua potable y saneamiento básico

El servicio de acueducto es suministrado por la entidad oficial Empresa de Servicios Públicos de Magangué, Servimag, E.S.P. Su cobertura, del 85% en el área urbana, es similar a la que se tiene en las cabeceras del Departamento (el 84,5%), pero inferior a la del promedio de los municipios del país de similar tamaño (el 93%).

El número de usuarios del servicios de agua creció, entre los años 1996 y 2000, en un 1,9% promedio anual; el 73,1% estaba conformado por usuarios de los estratos 1 y 2. Por otra parte, en el año 2000 sólo 2.541 edificaciones estaban conectadas al servicio de alcantarillado, pertenecientes en un 64,1% a los estratos 3 y 4 (Anexo 5).

La cultura de “no pago” a esta clase de servicios en Magangué produjo la alta cartera morosa de la empresa prestadora del servicio de agua y alcantarillado y a sus actuales problemas económicos que la llevaron a acogerse a la ley 550, de intervención económica.

Entre 1995 y 1999, Magangué recibió del gobierno nacional 8.363 millones de pesos (a precios de 1999), para invertir en agua potable y saneamiento básico. No obstante, la cobertura en el servicio de agua en el área urbana sólo se incrementó cinco puntos porcentuales entre 1996 y 1999; el servicio de alcantarillado, que aún no ha mejorado, sólo llegó al 21% del total de la población de la cabecera, y era nulo en las zonas rurales.

## 2. COMERCIO

La economía de Magangué ha estado muy relacionada con el comercio y el transporte fluvial. En las décadas entre 1940 y 1980, Magangué surtía de artículos para el consumo a todo el sur de la región y al norte antioqueño. Los planchones cargados de viandas, abarrotes, gasolina y otros productos salían del puerto de Magangué con más de cien vendedores que llevaban sus mercancías hasta Caucasia, El Banco, La Gloria y otros poblados. De esta manera, los comerciantes hacían “el rebusque” en los pueblos ribereños, y traían sus ganancias a Magangué. Pero, la situación de inseguridad producida por el saqueo, el “boleto” y el secuestro a los vendedores y los transportadores cambió las condiciones, y el “rebusque” quedó en Magangué.

La dinámica comercial que a comienzos del siglo XX imprimieron a Magangué las grandes casas comerciales importadoras y exportadoras desapareció, y el comercio de finales de siglo se convirtió en informal, de transeúntes, que no dejaba riqueza en la ciudad; los productos que se ofrecían eran de baja calidad y, en algunos casos, con una competencia desleal que vendía a precios más bajos productos con empaques similares a los de marcas conocidas, pero de menor cantidad.

Por otra parte, el consumidor de Magangué, en su mayoría de bajos recursos, compraba lo del consumo diario, pues sus ingresos dependían del “rebusque” diario; era mínimo el segmento que compraba con un salario quincenal o mensual, además de que eran pocas las empresas, el mayor empleador era el Estado, que en muchas ocasiones no pagaba a tiempo.

De los negocios registrados en la Cámara de Comercio de Magangué, el 45,1% eran establecimientos comerciales. Dentro de éstos, el 41,6% expendía alimentos y bebidas; el 22,5% eran cacharrerías y ferreterías y el 10,1% vendía prendas de vestir y accesorios, entre otros. Además, el comercio informal invadió La Albarrada y el mercado público, donde cerca de 350 casetas de vendedores estacionadas en espacios públicos expenden productos alimenticios, mercancías, artesanías y otros, que representaban un 30% de la actividad económica comercial que se realizaba en el municipio.

## 3. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

### 3.1. *Transporte*

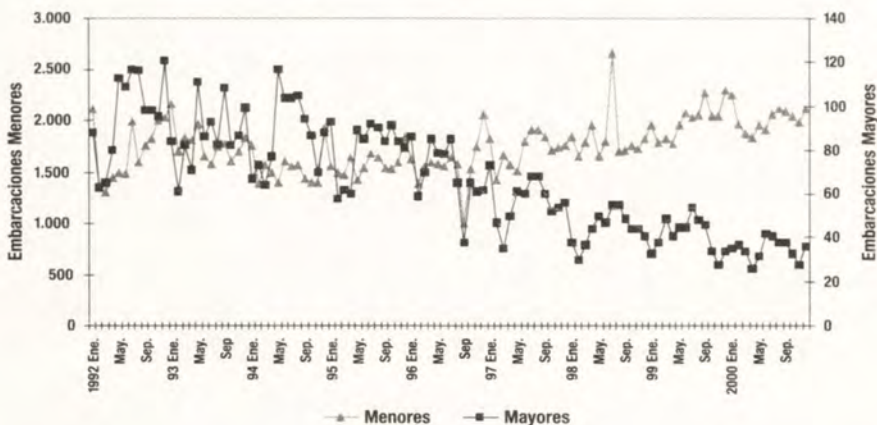
La posición geográfica de Magangué le permite ser un puerto intermodal que se beneficia de tres sistemas principales de transporte: a) el aéreo, que cuenta con un aeropuerto, de uso mínimo, apto para aterrizaje de aviones DC4; b)

el terrestre, que está conectado con Sincelejo, Cartagena, Barranquilla y Medellín por vías nacionales, y con otros centros urbanos de la subregión, por vías secundarias; c) y el fluvial, por el río Magdalena, que vincula a Magangué con las comunidades ribereñas de Bolívar, Magdalena, Sucre y Cesar.

En Magangué, el transporte tanto de carga como de pasajeros con mayor movimiento es el fluvial. En el período comprendido entre 1992 y 2000, el número promedio mensual de pasajeros transportados fue de 39.172 (Anexo 7); el de embarcaciones entradas fue de 1.817, y el de salidas, de 1.831. El 96,3% correspondió a embarcaciones menores (chalupas y moto canoas), que transportan pasajeros y carga, y cuya capacidad es inferior a veinticinco toneladas, mientras que el 3,7% correspondió a embarcaciones mayores (planchones y remolcadores) para carga de mayor tonelaje. Las embarcaciones menores y los pasajeros presentaron una leve tendencia al crecimiento en los últimos tres años, pero el tráfico de embarcaciones mayores decayó notablemente (Gráficos 1 y 2).

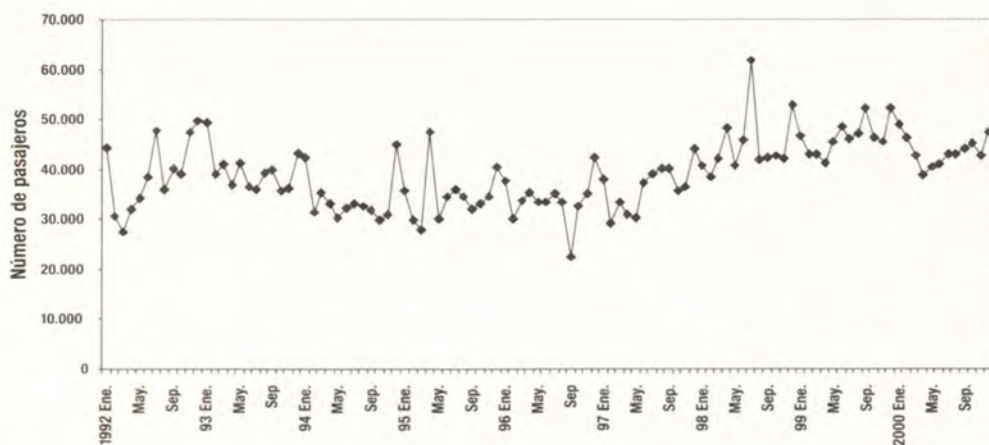
El descenso que ha tenido el movimiento de embarcaciones mayores obedece principalmente a la inseguridad, ya que los grupos insurgentes atacan, saquean y “boleatan” las embarcaciones que van cargadas de productos. Las lanchas, que antes viajaban de noche, hoy sólo se atreven a hacerlo de día, apuradas, y los remolcadores que transportan derivados del petróleo y cemento deben ir custodiados por soldados. Por otra parte, la sedimentación de los ríos causada por la deforestación ha llevado a que el calado del río Magdalena, en algunos tramos, no alcance ni siquiera el metro lo que les impide la movilización por él a las grandes embarcaciones.

**Gráfico 1.** Magangué. Número de embarcaciones entradas (1992-2000)



Fuente: Ministerio de Transporte, Inspección Fluvial de Magangué.

Gráfico 2. Magangué. Embarque y desembarque de pasajeros por el puerto fluvial (1992-2000)



Fuente: Ministerio de Transporte, Inspección Fluvial de Magangué.

La carga que se movilizó por el puerto fluvial de Magangué entre 1992 y 2000, principalmente fue de productos derivados del petróleo, en especial gasolina y ACPM, en un 39%; productos agrícolas cosechados en la subregión para enviar a los centros urbanos, en un 20%, y víveres y bebidas para consumo de los pueblos de la subregión, en un 22% (Gráfico 3). Los dos primeros presentaron una tendencia decreciente, mientras que los víveres mostraron estabilidad (Gráfico 4).

El puerto fluvial de Magangué es el segundo en la costa Caribe después de Barranquilla. Con cinco kilómetros de extensión, es, sin embargo, un muelle desorganizado que carece de tecnología necesaria para manejar sus numerosos puntos de embarque y desembarque. Para corregir esta situación, la Administración Municipal conformó un Comité Portuario<sup>12</sup> encargado de promocionar y gestionar la conformación de la Sociedad Portuaria de Magangué, entidad mixta que operaría con capital privado, en un 90%, y del municipio, en un 10%.

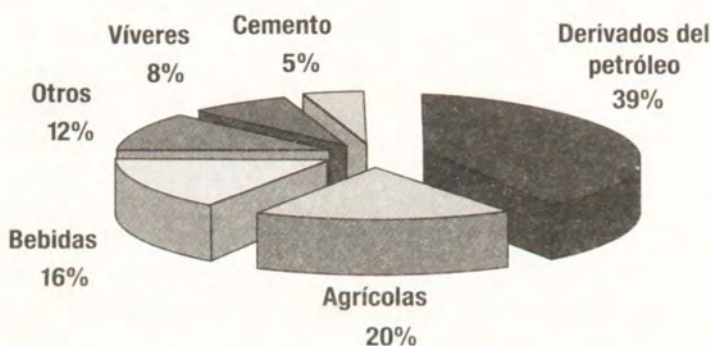
En cuanto al transporte terrestre, el municipio tiene acceso a la troncal de occidente, que comunica con los centros urbanos de Medellín, Sincelejo, Barranquilla y Cartagena. Magangué cuenta, además, con algunos carretables secundarios que, como están sin pavimentar, en época de invierno se vuelven intransitables.

<sup>12</sup> Integrado por el alcalde o su delegado, quien lo presidirá, el director seccional de Cormagdalena, el director ejecutivo de la Cámara de Comercio, en representación del sector agroindustrial el líder cívico Alfredo Amin Beetar, el presidente de la Sociedad Portuaria Bocas de Ceniza quien los asesorará, y un secretario *ad-hoc*.

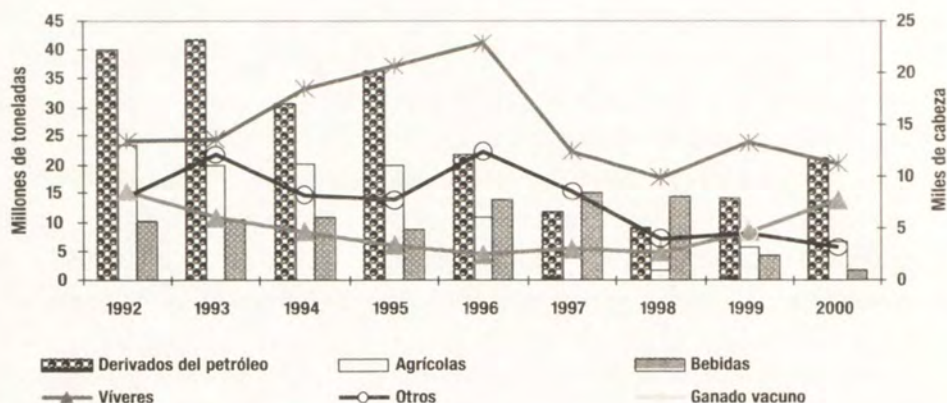
### 3.2. Comunicaciones

Magangué está rezagado en tecnología. El servicio telefónico sólo cubre el 31% de la demanda, siendo el número de usuarios potenciales de 12.476. Las líneas instaladas hasta el 1 de septiembre del 2001 ascendían a 3.867, es decir, el 96,7% del total de la capacidad actual, que es de cuatro mil líneas. Magangué

**Gráfico 3.** Magangué. Principales productos transportados por el puerto fluvial Promedio anual (1992-2000)



**Gráfico 4.** Magangué. Evolución de los principales productos movilizados por el puerto fluvial (1992-2000)



Fuente: Ministerio de Transporte, Inspección Fluvial de Magangué.

sólo dispone de 2,5 líneas por cada cien habitantes, disponibilidad muy baja comparada con la de una ciudad de tamaño similar, como Sincelejo, que es de 8,5, y que es sólo la décima parte del promedio nacional, que en 1999 era de 20,2; sin embargo, es el doble de la de Bolívar (sin Cartagena), que es de 1,3 líneas por cada cien habitantes. Merece destacarse que desde diciembre del 2000, en la localidad se provee el servicio de Internet con 97 usuarios conectados en noviembre de 2001.

Por otra parte, Magangué cuenta con tres periódicos, dos privados, *Magangué Hoy*, que circula tres veces por semana, y *El Periódico de la Costa*, con una publicación semanal, y uno oficial la gaceta municipal *Magangué... Mi Ciudad*, que sale periódicamente.

#### 4. SERVICIOS FINANCIEROS

Magangué es el centro de servicios bancarios más importante del sur de Bolívar, que presta apoyo para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios a través de cuatro sucursales bancarias<sup>13</sup>. Al finalizar diciembre de 2000, estas entidades presentaron un saldo de \$22.119 millones en sus principales fuentes de recursos (cuentas corrientes, ahorros y CDT), y de \$16.471 millones en la cartera total, participando con sólo el 3,4% y 1,3%, respectivamente, del total registrado por las entidades financieras en el Departamento de Bolívar (Anexo 8).

Expresando en términos per cápita los saldos citados de las principales captaciones y de la cartera total, se encuentra que el promedio per cápita de las captaciones en Magangué es de \$146 mil, y el de los créditos obtenidos es de \$109 mil por persona. Esto equivale a ocho y veinte veces menos, respectivamente, comparado con los promedios de Colombia, pero levemente superior a los de Bolívar (sin Cartagena) (Gráfico 5). La baja utilización de los servicios financieros en Magangué obedece, en parte, a que el portafolio de servicios que brindan las entidades financieras en el municipio es poco atractivo, ya que las aprobaciones de los créditos son muy demoradas; por lo tanto, los usuarios prefieren establecer relaciones con los intermediarios financieros de los grandes centros urbanos de Cartagena, Barranquilla o Medellín.

Al finalizar diciembre de 2000, las captaciones de las entidades bancarias localizadas en Magangué estaban conformadas en un 50,8% por cuentas de ahorro; el 24,8%, por depósitos en cuenta corriente, y el 24,4%, por CDT. En el período

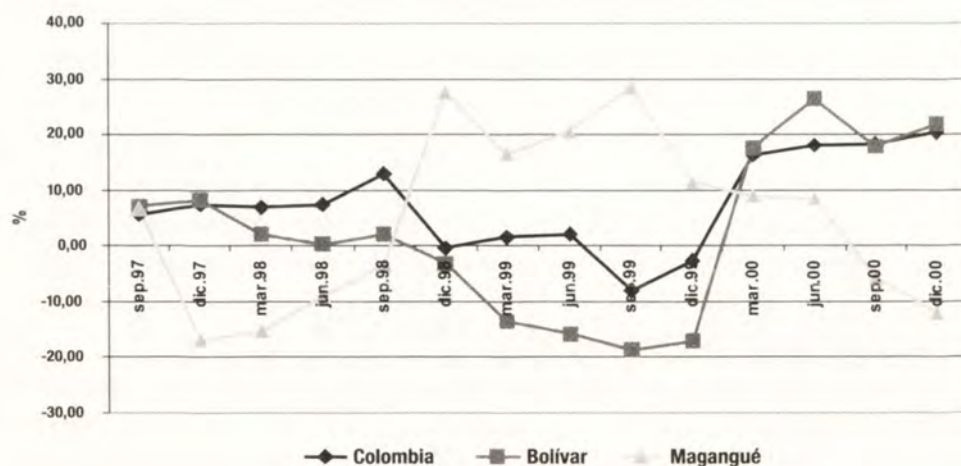
<sup>13</sup> Banco Agrario, Bancolombia, BBVA Banco Ganadero y Banco de Bogotá.

comprendido entre 1995 y 2000, el crecimiento real promedio trimestral de las principales captaciones en Magangué fue negativo en un 1,0%, mientras que en el país creció en un 1,1% y en Bolívar un 0,4%.

Entre diciembre de 1998 y diciembre de 1999, en Magangué se dio un alto crecimiento en los saldos de las captaciones; en el país, por el contrario, la tendencia fue de bajo crecimiento, e inclusive negativa en el tercer trimestre de 1999 (Gráfico 6). Este alto crecimiento en Magangué obedece a que con motivo de la liquidación de la Empresa Electrificadora de Magangué hubo un medio circulante de más de \$3.500 millones por concepto de la liquidación del personal de dicha empresa, recursos que, en parte, conllevaron a la creación de empresas prestadoras de servicios, tales como repartidoras de recibos, mantenimiento y aseo, especialmente para contratar con la nueva Electrocosta. Además, se canalizaron recursos en los sectores de la construcción y el comercio (Anexo 3), y otros, con poca vocación empresarial, depositaron sus recursos en cuentas de ahorros que poco a poco se fueron gastando hasta quedar sin ninguna clase de ingreso. Esto se ve reflejado en el decrecimiento de las cuentas de ahorro.

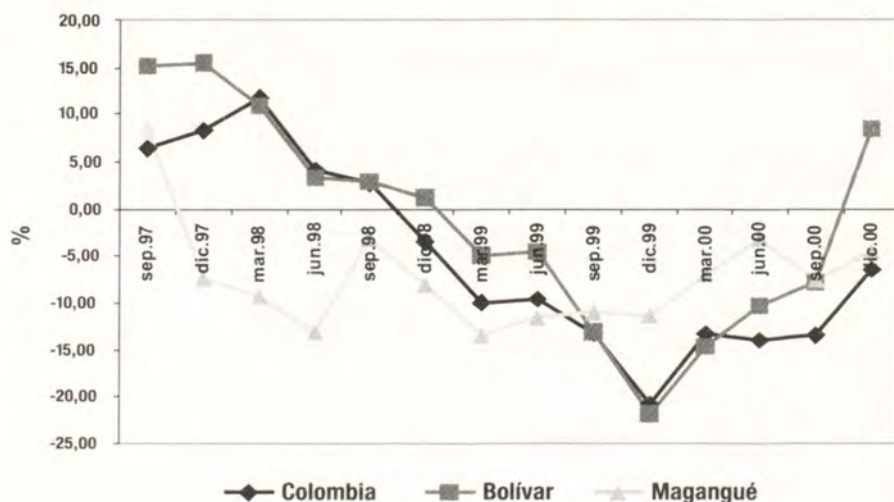
La cartera de las entidades financieras ubicadas en Magangué está compuesta en un 84,7% por cartera comercial; el 12,9%, por cartera de consumo, y el 2,4%, por cartera hipotecaria. En el período de 1995 a 2000, la tasa de crecimiento real

**Gráfico 6.** Tasa de crecimiento real anual de las principales fuentes de recursos (septiembre de 1997 a diciembre de 2000)



Fuente: Superintendencia Bancaria. Cálculos de la autora.

**Gráfico 7.** Tasa de crecimiento real anual de la cartera neta (septiembre de 1997a junio de 2001)



Fuente: Superintendencia Bancaria. Cálculos de la autora.

promedio anual de la cartera neta (cartera total – provisiones), tanto para Magangué como para el país fue negativa en un 6,4% (Gráfico 7). Esto obedeció a la crisis en que se vio abocado el sector financiero por el deterioro de la calidad de la cartera (cartera vencida/cartera total) que, al finalizar diciembre de 2000, se ubicó así: en el 19,4%, la de Magangué, en el 13,0%, la de Bolívar, y en el 10,7% la del total del país, casi el doble de la observada en diciembre de 1995, que fue del 12,4%, el 7,3% y el 5,4%, en su orden. Esto indica que en Magangué por cada \$100 pesos prestados, \$12,40 estaban vencidos en 1995, y \$19,40, en el año 2000. Pese al descenso de las tasas de interés y a los alivios que el gobierno ha dado a los deudores en los dos últimos años, la situación no ha mejorado; por el contrario, en Magangué la situación comenzó a agudizarse a partir de septiembre del año 2000.

## 5. SERVICIOS PERSONALES

### 5.1. Educación

Magangué es un importante centro de formación educativa para la subregión. En el 2000 contaba con 277 establecimientos públicos y privados, el 73,6% de los cuales correspondía a instituciones oficiales. En la cabecera del municipio se

encontraba el 54,9% de ellos. Los alumnos matriculados totalizaron 32.814; el 76,7% matriculado en el sector oficial, y el 53,8%, en el área urbana. El total de docentes ascendió a 1.272, el 65,5% de los cuales pertenecía a instituciones oficiales y el 59,2% laboraba en la zona urbana (Anexo 10). El número de alumnos por profesores fue de veinticinco en el nivel preescolar; 32, en primaria y veinte en secundaria. Debido a que según los estándares internacionales el número adecuado es treinta<sup>14</sup>, podría aumentarse el número de alumnos en preescolar y en secundaria, sin tener que incurrir en un mayor gasto en profesores.

Del total de alumnos matriculados en el sector oficial, el 60,3% estudiaba primaria; el 28,9%, secundaria, y el 10,7%, preescolar. Por su parte, la educación privada atendió el 54,0% de los alumnos matriculados en secundaria, el 34,4%, en primaria, y el 11,5% en preescolar. La distribución de alumnos matriculados por zona es la siguiente: El área urbana tiene el 48,8% en primaria; el 38,5%, en secundaria, y el 12,8%, en preescolar; en el área rural, el 60,8% estaba en primaria; el 30,5%, en secundaria, y el 8,8%, en preescolar.

### 5.1.1. Indicadores de cobertura

En 1999, la cobertura de la educación en Magangué fue inferior a la del promedio nacional; la tasa neta de escolaridad<sup>15</sup> en preescolar fue del 20,3%; en primaria, del 58,9%, y en secundaria, del 34,6%, mientras que para Colombia llegaba a 32,6%, 88,7% y el 51,6%, respectivamente. Por otra parte, la extraedad y la repitencia se convierten en serios problema ya que restan cupos a los de la edad respectiva. En el año 2000, Magangué presentó tasas de extraedad<sup>16</sup> y de repitencia<sup>17</sup> superiores a las nacionales y a las de Bolívar (Cuadro 4),

<sup>14</sup> "Evaluación del plan de universalización de la educación básica primaria – Componente costo efectividad", Económicas Consultores, MEN, Bogotá, diciembre, 1997. Citado por Javier Eduardo Báez Ramírez y Gustavo Duncan Cruz en *La educación básica y media en la costa Caribe*, Serie de Estudios de la Costa Caribe, N° 1, Universidad Jorge Tadeo Lozano Seccional del Caribe, diciembre, 1998, p. 22.

<sup>15</sup> Se define como la proporción de la población en edad escolar que está efectivamente escolarizada. Se calcula así: número de estudiantes matriculados/número de personas en edad escolar. Los rangos de edad por nivel escolar son: preescolar entre tres y cinco años, primaria entre seis y diez años, y secundaria entre once y dieciséis años.

<sup>16</sup> La tasa de extra-edad mide la proporción de alumnos matriculados en un nivel que se encuentra fuera de su rango como población en edad escolar para ese nivel.

<sup>17</sup> La tasa de repitencia se define como la proporción de estudiantes matriculados en un grado, que permanecen en el mismo por más de un año lectivo.

encontrándose los atrasos más críticos en las zonas rurales donde la extra-edad en el preescolar (el 33,3%) y la primaria (el 45,1%) superan en más de diez puntos a las tasas promedios del país (el 20,4% y el 32,1%, respectivamente).

### 5.1.2. Indicadores de eficiencia

La eficiencia del sistema educativo de Magangué, medida a través de las tasas de aprobados<sup>18</sup>, reprobados<sup>19</sup> y deserción<sup>20</sup>, aunque es similar a las del promedio nacional, se debe mejorar. En el Cuadro 5 se puede apreciar que la tasa de

**Cuadro 4.** Indicadores de cobertura

|                                  | Porcentajes |         |          |
|----------------------------------|-------------|---------|----------|
|                                  | 1999        |         |          |
|                                  | Magangué    | Bolívar | Colombia |
| <b>Tasa de escolaridad bruta</b> |             |         |          |
| Preescolar                       | 27,7        | 36,7    | 36,3     |
| Primaria                         | 76,3        | 108,9   | 113,2    |
| Secundaria                       | 59,3        | 58,1    | 77,3     |
| Media                            | 46,2        | 39,3    | 56,7     |
| <b>Tasa de escolaridad neta</b>  |             |         |          |
| Preescolar                       | 20,3        | 29,5    | 32,6     |
| Primaria                         | 58,9        | 74,5    | 88,7     |
| Secundaria                       | 34,6        | 32,4    | 51,6     |
| Media                            | 26,4        | 12,6    | 25,4     |
| <b>2000</b>                      |             |         |          |
| <b>Tasa de extra-edad</b>        |             |         |          |
| Preescolar                       | 22,5        | 13,41   | 9,99     |
| Primaria                         | 41,86       | 36,55   | 32,72    |
| Secundaria y media               | 45,7        | 43,58   | 38,86    |
| <b>Tasa de repitencia</b>        |             |         |          |
| Primaria                         | 6,12        | 6,16    | 4,92     |
| Secundaria y media               | 3,71        | 3,83    | 3,61     |

Fuente: Dane, [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co). Para Magangué, 1999, Secretaría de Educación Departamental de Bolívar

<sup>18</sup> La tasa de aprobados se refiere a la proporción de estudiantes que aprueban el grado que están cursando y que son potencialmente aspirantes al siguiente.

<sup>19</sup> La tasa de reprobados es la proporción de alumnos que no aprueban el grado en el cual se matricularon.

<sup>20</sup> La tasa de deserción es la proporción de ingresados a un grado cualquiera, que abandonan el sistema durante el año escolar.

aprobados en primaria y secundaria en el año 2000 fue de 86,4% y el 86,6%, en su orden, tasas superiores en un punto porcentual a las del total del país y a las del departamento de Bolívar, lo cual indica que de cada cien alumnos que comenzaron un grado, 86 pasaron al siguiente en primaria, y 87 alumnos en secundaria, mientras que en 1999 lo hicieron de 80 y 82 estudiantes, respectivamente.

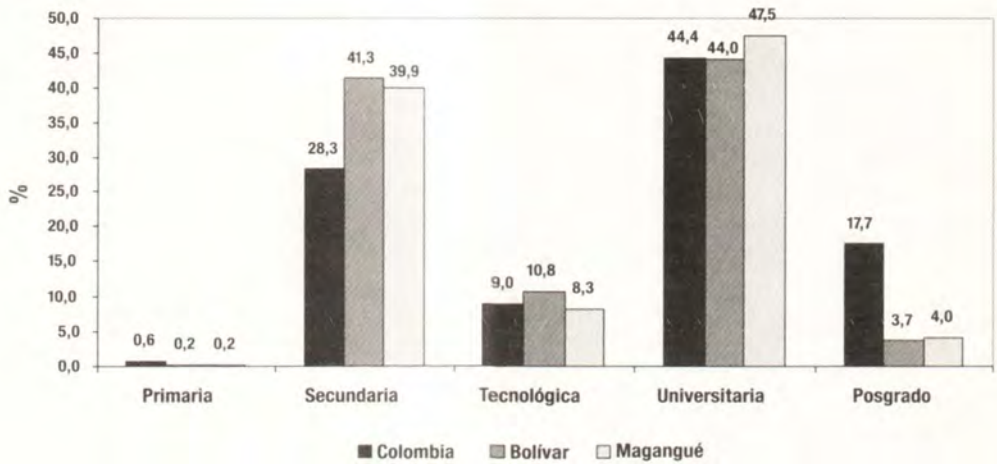
Por otra parte, la tasa de deserción en primaria pasó del 8,5%, en 1999, al 5,9%, en el año 2000, y en secundaria bajó del 8,0%, en 1999, al 6,5%, en el año 2000. Estas tasas son inferiores o similares a la nacional y a la departamental, pero en el sector privado se dio una mayor deserción de alumnos (el 8,9%) en el año 2000, que pudo estar asociada con la baja de ingresos de los hogares y que llevaría al retiro de niños del colegio.

**Cuadro 5.** Indicadores de eficiencia, 2000

| Nivel de agregación            | Porcentajes     |            |            |                           |            |            |
|--------------------------------|-----------------|------------|------------|---------------------------|------------|------------|
|                                | Básica primaria |            |            | Básica secundaria y media |            |            |
|                                | Aprobados       | Reprobados | Desertores | Aprobados                 | Reprobados | Desertores |
| <b>Total oficial y privado</b> |                 |            |            |                           |            |            |
| Colombia                       | 85,4            | 7,7        | 6,9        | 85,5                      | 8,1        | 6,4        |
| Bolívar                        | 84,4            | 9,1        | 6,5        | 86,0                      | 7,6        | 6,4        |
| Magangué                       | 86,4            | 7,8        | 5,9        | 86,6                      | 6,9        | 6,5        |
| <b>Total oficial</b>           |                 |            |            |                           |            |            |
| Colombia                       | 83,4            | 9,0        | 7,7        | 83,0                      | 10,0       | 7,0        |
| Bolívar                        | 82,7            | 10,4       | 6,9        | 85,0                      | 8,8        | 6,2        |
| Magangué                       | 85,7            | 8,6        | 5,7        | 88,7                      | 6,3        | 5,0        |
| <b>Total privado</b>           |                 |            |            |                           |            |            |
| Colombia                       | 92,6            | 3,3        | 4,1        | 90,2                      | 4,4        | 5,4        |
| Bolívar                        | 90,2            | 4,8        | 5,0        | 87,9                      | 5,4        | 6,8        |
| Magangué                       | 88,9            | 4,3        | 6,8        | 83,0                      | 8,1        | 8,9        |
|                                |                 | -3,7       |            |                           |            |            |
| <b>Total urbano</b>            |                 |            |            |                           |            |            |
| Colombia                       | 88,8            | 5,9        | 5,3        | 85,8                      | 8,1        | 6,1        |
| Bolívar                        | 87,9            | 7,4        | 4,7        | 87,0                      | 7,3        | 5,8        |
| Magangué                       | 87,9            | 6,1        | 6,1        | 86,4                      | 6,4        | 7,2        |
| <b>Total rural</b>             |                 |            |            |                           |            |            |
| Colombia                       | 77,5            | 11,9       | 10,6       | 83,3                      | 7,8        | 8,9        |
| Bolívar                        | 77,8            | 12,4       | 9,8        | 82,4                      | 8,8        | 8,8        |
| Magangué                       | 84,9            | 9,4        | 5,7        | 87,0                      | 7,7        | 5,3        |

Fuente: Dane, Educación, año 2000. [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

**Gráfico 8.** Distribución de la formación académica del personal docente (2000)



Fuente: Dane, Estadísticas educativas, año 2000.

Tal y como lo han demostrado algunos estudios internacionales, la formación académica del personal docente produce sus efectos positivos en el rendimiento de los alumnos. Se ha encontrado que por cada año adicional en la formación superior de los profesores, los alumnos aumentan sus resultados en 2,44 puntos, en lenguaje, y 2,06, en matemáticas, o sea que aquellos alumnos cuyos profesores tienen cuatro años de formación superior docente alcanzarían entre cuatro y cinco puntos más que aquéllos cuyos profesores tienen sólo dos años de similar formación<sup>21</sup>. En Magangué, el 47,5% de los profesores tiene formación universitaria; el 39,9%, secundaria, y sólo el 4,0%, posgrado. Este último porcentaje es bajo comparado con el promedio nacional, que es del 17,7% (Gráfico 8).

### 5.1.3. Indicadores de calidad

La calidad de la educación en Magangué, medida a través de los resultados de las pruebas del Icfes del año 2000, indica que debe mejorar principalmente en inglés, filosofía, matemáticas, geografía e historia, pues son estas las áreas que presentaron los puntajes más críticos en el rango más bajo (de 0 a 30), como se

<sup>21</sup> Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad en la Educación de la Unesco, Santiago de Chile, octubre 2000, p. 18.

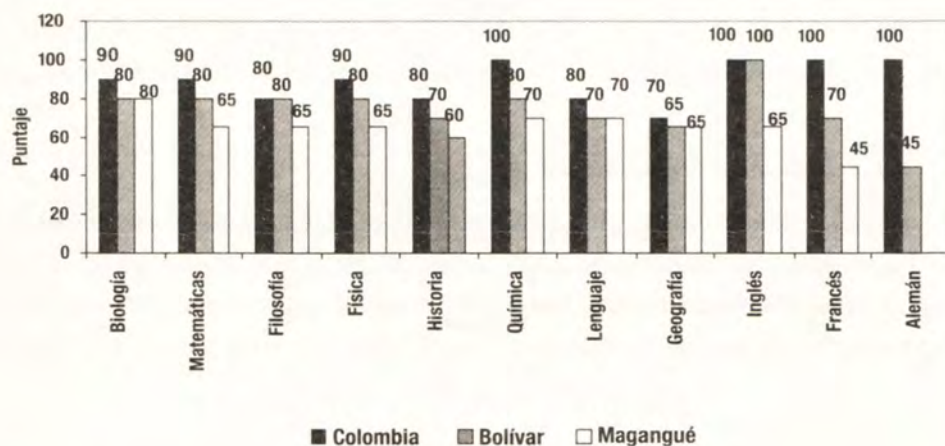
puede apreciar en el Cuadro 6. En el rango de 41 a 45, que es el nivel donde se encuentra el mayor porcentaje de la media nacional, Magangué presenta mayores porcentajes que el promedio nacional, superándolos notablemente en las áreas de química, matemáticas y filosofía. Por otro lado, si bien los máximos puntajes fueron alcanzados en las materias de biología, química y lenguaje, estos puntajes están por debajo del promedio nacional (Gráfico 9).

**Cuadro 6.** Resultados de las pruebas de Examen de Estado, porcentaje de estudiantes por rango de puntaje (2000)

|             | Rango de 0 a 30 |         |          | Rango de 41 a 45 |         |          |
|-------------|-----------------|---------|----------|------------------|---------|----------|
|             | Colombia        | Bolívar | Magangué | Colombia         | Bolívar | Magangué |
| Biología    | 1,2             | 1,7     | 1,8      | 31,4             | 33,4    | 33,6     |
| Matemáticas | 1,1             | 1,8     | 2,6      | 37,8             | 37,6    | 39,3     |
| Filosofía   | 1,6             | 2,7     | 2,9      | 31,1             | 32,8    | 35,2     |
| Física      | 1,4             | 1,4     | 1,3      | 27,0             | 29,3    | 27,0     |
| Historia    | 1,4             | 2,4     | 1,7      | 27,6             | 26,6    | 27,8     |
| Química     | 0,3             | 0,4     | 0,2      | 40,0             | 42,2    | 45,6     |
| Lenguaje    | 1,0             | 1,2     | 1,3      | 23,5             | 26,1    | 27,7     |
| Geografía   | 1,3             | 1,9     | 1,9      | 27,3             | 28,6    | 30,5     |
| Inglés      | 2,6             | 3,6     | 3,6      | 25,7             | 23,5    | 22,7     |
| Francés     | 1,4             | 1,1     | 0,0      | 42,0             | 44,5    | 100,0    |
| Alemán      | 2,9             | 0,0     |          | 19,1             | 60,0    |          |
| Promedio    | 1,5             | 1,6     | 1,7      | 31,3             | 32,5    | 38,9     |

Fuente: Icfes, Examen de Estado, Pruebas de Núcleo Común, año 2000.

**Gráfico 9.** Máximo puntaje alcanzado en las pruebas del Icfes (2000)



Fuente Icfes, Examen de Estado, año 2000.

Si se analizan las mismas pruebas del Icfes por nivel de competencia (Cuadro 7), se observa que sólo un mínimo de alumnos de Magangué alcanzó el nivel alto en la competencia tres (en la cual los alumnos, además de interpretar situaciones y establecer condiciones o argumentar, deben plantear hipótesis y ser propósitos), quedando por debajo de lo alcanzado no sólo por el promedio nacional sino inclusive por el departamental; el nivel bajo, por el contrario, fue alcanzado por un número de estudiante de Magangué que superó el obtenido por el promedio nacional, con lo cual se pone en evidencia el estado crítico de materias como física, filosofía, biología e historia.

La calidad de la educación también se mide a través de las pruebas Saber utilizadas por el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad, creado por el Ministerio de Educación Nacional para evaluar el logro cognitivo que alcanzan los estudiantes en un área o grado determinado y si están desarrollando las competencias básicas para seguir aprendiendo y desempeñarse con solvencia en los niveles educativos posteriores, en el mundo productivo y en los ámbitos social, político y cultural<sup>22</sup>.

Pero, debido a que las pruebas Saber no son representativas por municipios, los resultados del departamento se analizan y se comparan con los de la nación. Los resultados de las evaluaciones realizadas entre 1997 y 1999 de matemáticas y lenguaje muestran que, en el departamento de Bolívar, los alumnos de grado tercero alcanzaron tanto en matemáticas como en lenguaje un porcentaje superior al promedio nacional en el nivel D, que es el de mayor complejidad, aunque se ubicó por debajo del departamento de Santander, que obtuvo los mejores resultados. Esto significa que en Bolívar veintiuno de cada cien estudiantes de tercer grado alcanzaron el nivel esperado de calidad en matemáticas, frente al promedio nacional que fue de 17, y al promedio de Santander, que fue de veintitrés. En cuanto a las pruebas de lenguaje para el mismo grado, los resultados fueron similares a los del país, pero inferiores a los de Santander. Por otra parte, los resultados de los grados quinto, séptimo y noveno fueron más desfavorables que los del promedio nacional (Gráfico 10).

Al analizar los resultados de las pruebas Saber por tipo de institución se observa que los niveles tercero y quinto, de primaria, de los colegios oficiales situados en la zona rural presentan mejores resultados que los promedios departamental y nacional, tanto en matemáticas como en lenguaje; pero en los niveles séptimo y noveno, de secundaria, son los colegios privados los de más alta proporción en el nivel D, superando el promedio departamental, pero quedando por debajo del promedio nacional (Cuadro 8).

<sup>22</sup> Ministerio de Educación Nacional, *Mejorar la calidad de la educación, un compromiso estratégico del país, "Que es el saber"*, [www.mineduacion.gov.co](http://www.mineduacion.gov.co), pp. 1-2.

**Cuadro 7.** Porcentajes de estudiantes en el nivel de competencia 3, pruebas Icfes (2000)

|             | Nivel alto |         |          | Nivel medio |         |          | Nivel bajo |         |          |
|-------------|------------|---------|----------|-------------|---------|----------|------------|---------|----------|
|             | Colombia   | Bolívar | Magangué | Colombia    | Bolívar | Magangué | Colombia   | Bolívar | Magangué |
| Biología    | 1,31       | 0,83    | 0,47     | 74,40       | 69,36   | 70,17    | 24,29      | 29,80   | 29,36    |
| Matemáticas | 2,99       | 2,97    | 2,10     | 71,33       | 70,01   | 70,95    | 25,65      | 26,95   | 26,87    |
| Filosofía   | 1,26       | 0,87    | 0,31     | 67,91       | 61,96   | 63,94    | 30,78      | 37,00   | 35,67    |
| Física      | 2,23       | 2,27    | 2,18     | 60,22       | 55,10   | 56,54    | 37,55      | 42,63   | 41,28    |
| Historia    | 2,21       | 1,77    | 1,48     | 74,16       | 71,18   | 72,12    | 23,63      | 27,05   | 26,40    |
| Química     | 1,06       | 1,00    | 0,55     | 77,29       | 78,19   | 77,10    | 21,64      | 20,80   | 22,35    |
| Lenguaje    | 2,80       | 2,28    | 2,41     | 80,70       | 77,58   | 78,66    | 16,49      | 20,14   | 18,93    |
| Geografía   | 1,25       | 1,10    | 1,48     | 66,80       | 63,01   | 64,72    | 31,94      | 35,88   | 33,80    |

Fuente: Icfes, Examen de Estado, Resultados por Niveles de Competencia, año 2000.

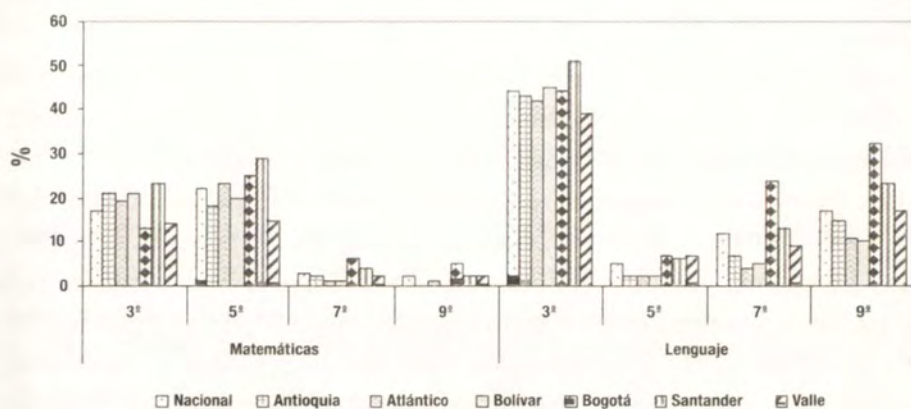
Nota: El nivel de competencia 3 corresponde: Biología y Química en plantear y argumentar hipótesis y regularidades, Matemáticas, Filosofía, Historia, Lenguaje y Geografía en lo propositivo, y Física en el planteamiento y contratación de hipótesis.

**Cuadro 8.** Colombia y Bolívar. Pruebas Saber por niveles de logros. Porcentaje de estudiantes

|                    | 3º |    |    | 5º |    |    | 7º |    |    | 9º |    |    |
|--------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
|                    | B  | C  | D  | B  | C  | D  | B  | C  | D  | B  | C  | D  |
| <b>Matemáticas</b> |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Nacional           | 83 | 55 | 17 | 83 | 55 | 17 | 84 | 34 | 3  | 64 | 20 | 2  |
| Bolívar            | 82 | 55 | 21 | 76 | 48 | 20 | 82 | 24 | 1  | 48 | 10 | 0  |
| Urbano privado     | 84 | 53 | 20 | 84 | 53 | 20 | 82 | 26 | 2  | 56 | 15 | 1  |
| Rural oficial      | 84 | 63 | 26 | 84 | 63 | 26 | 81 | 20 | 1  | 38 | 4  | 0  |
| Urbano oficial     | 80 | 50 | 18 | 80 | 50 | 18 | 82 | 26 | 1  | 48 | 11 | 0  |
| <b>Lenguaje</b>    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Nacional           | 96 | 79 | 44 | 76 | 34 | 5  | 88 | 53 | 12 | 93 | 65 | 20 |
| Bolívar            | 96 | 82 | 45 | 68 | 22 | 2  | 81 | 37 | 5  | 87 | 50 | 10 |
| Urbano privado     | 99 | 85 | 50 | 79 | 37 | 3  | 80 | 43 | 9  | 88 | 55 | 18 |
| Rural oficial      | 93 | 79 | 43 | 61 | 13 | 2  | 78 | 27 | 2  | 83 | 40 | 3  |
| Urbano oficial     | 95 | 81 | 41 | 64 | 15 | 1  | 82 | 41 | 6  | 89 | 52 | 9  |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Pruebas Saber, 1997-1999.

**Gráfico 10.** Resultado de las pruebas Saber, nivel de logro D (1997-1999)



Fuente: Anexo 11.

La educación superior en Magangué está atendida por el Centro de Educación Abierta y a Distancia, Cread, de la Universidad de Cartagena, que tiene cuatro programas: Administración de los Servicios de la Salud, iniciado en 1993, del cual han salido doscientos egresados; Tecnología en Alimentos y Tecnología en Sistemas de Información, desde 1998, que han producido cincuenta y 56 egresados, respectivamente, y Licenciatura en Educación Básica que se iniciará en el primer semestre del 2002. Todos estos programas son tecnológicos, con seis semestres académicos y un trabajo de grado, con dos años más de estudios, los tres primeros se profesionalizan, obteniendo así el título de administrador o de ingeniero.

El Cread cuenta con una planta de 45 docentes de cátedras y un docente de tiempo completo; el personal administrativo está conformado por un coordinador académico y administrativo, dos secretarías y cuatro auxiliares. En la parte logística tiene una biblioteca, cuatro laboratorios (microbiología, biología, química y física), una sala de computo con veinte computadores actualizados y dos plantas industriales piloto de carnes y lácteos para el programa de alimentos.

Los egresados en administración de servicios de la salud son en su mayoría funcionarios de la Secretaría de Salud, del Hospital y de las empresas Administradoras de Régimen de Salud Subsidiada, ARS. Los egresados de ingeniería y tecnología de alimentos crearon una Asociación de Ingenieros de Alimentos del Sur de Bolívar, y asesoran a la Alcaldía en el matadero y en la utilización de sus subproductos; además, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y la Alcaldía pondrán en marcha una planta procesadora de harina de arroz, plátano, soya y leche, para mejorar la alimentación de la población infantil y la tercera edad.

Algunas universidades, como la Javeriana, del Bosque, Cecar, de Pamplona, del Atlántico y del Magdalena, están profesionalizando a muchos docentes en Magangué, a través de sus programas de educación a distancia.

Los recursos que Magangué recibió de la nación en el período comprendido entre 1995 y 1999 para invertir en el sector de la educación pública, que ascendieron a \$12.544 millones de pesos (a precios de 1999), permitieron incrementar el número de establecimientos en los tres niveles en un 74,3%, al pasar de 113, en 1994, a 197, en 1999. Igualmente, los alumnos matriculados se duplicaron, al pasar de 9.436 a 23.596, en el mismo período. La cobertura de los docentes se hizo más eficiente pues pasó de catorce a veinticuatro alumnos por profesor.

## 5.1. Salud

Los servicios de salud son atendidos en Magangué a través del Hospital San Juan de Dios, Empresa Social del Estado, de segundo nivel, y diez centros de salud, de primer nivel, ubicados en las zonas rurales. Las principales enfermedades epidemiológicas identificadas en Magangué son las infecciones respiratorias agudas, IRA, las infecciones intestinales, las caries dentales, la hipertensión arterial y las enfermedades de transmisión sexual, muy relacionadas con la deficiencia de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado y con la falta de educación sexual.

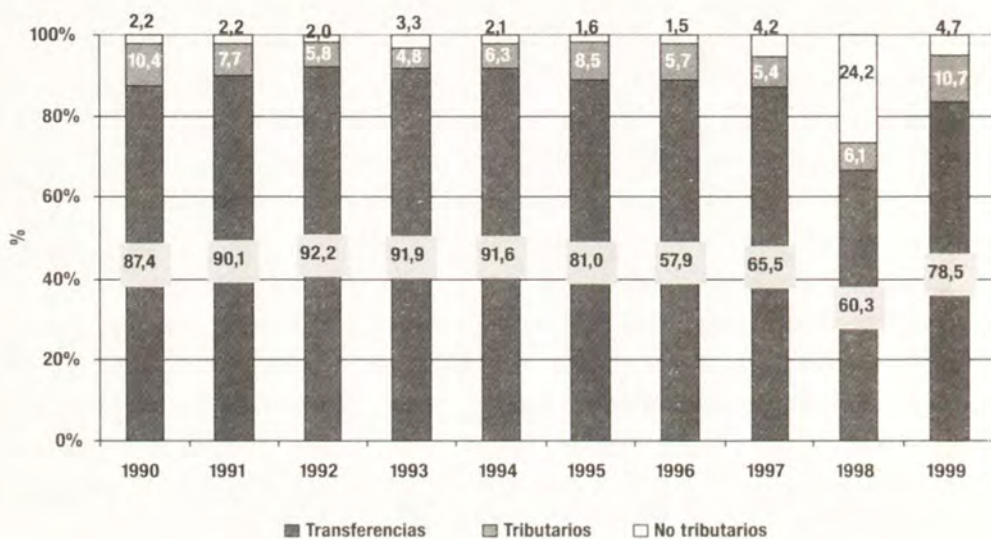
En el período de 1995 a 1999, Magangué recibió de la nación, para invertir en el sector de salud, la suma de \$10.453 millones de pesos constantes (a precios de 1999), lo que permitió aumentar la cobertura del servicio de salud. Cuando iniciaron actividades las primeras ARS en Magangué, en 1996, atendían a 13.167 afiliados escogidos a través del sistema de selección de beneficiarios (Sisben). En marzo de 2000, la población afiliada a régimen subsidiado ascendía a 35.923 personas, equivalente a cerca del 40% de la población identificada como beneficiaria.

## V. Finanzas públicas del municipio

La Constitución Política de Colombia de 1991 define al municipio como la célula organizativa del Estado que está más próxima a las necesidades y preferencias de sus propios residentes. El objetivo principal del municipio es servir a la comunidad, garantizando la satisfacción de las necesidades mínimas y básicas, de manera eficiente y eficaz. Su segundo gran objetivo es facilitar las actividades económicas privadas en procura de que éstas conduzcan a mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Para lograr los anteriores objetivos, el municipio debe procurar el incremento de su capacidad de generar recursos propios con una mayor eficiencia administrativa y el mejoramiento de la infraestructura de servicios y ordenamiento físico urbano y rural.

En el período comprendido entre 1990 y 1999, los ingresos totales del municipio de Magangué presentaron una tasa de crecimiento real promedio del 175%. Los ingresos más significativos fueron las transferencias, que conformaron en promedio el 79,5% del total (Gráfico 11). Lo anterior indica una gran dependencia de los recursos de la nación, y si bien, en los dos últimos años se observa un esfuerzo por aumentar los recursos propios, su participación aún es baja debido a la escasa cultura tributaria y a la poca capacidad de gestión en el cobro a los contribuyentes.

**Gráfico 11.** Magangué. Composición de los ingresos, 1990-1999



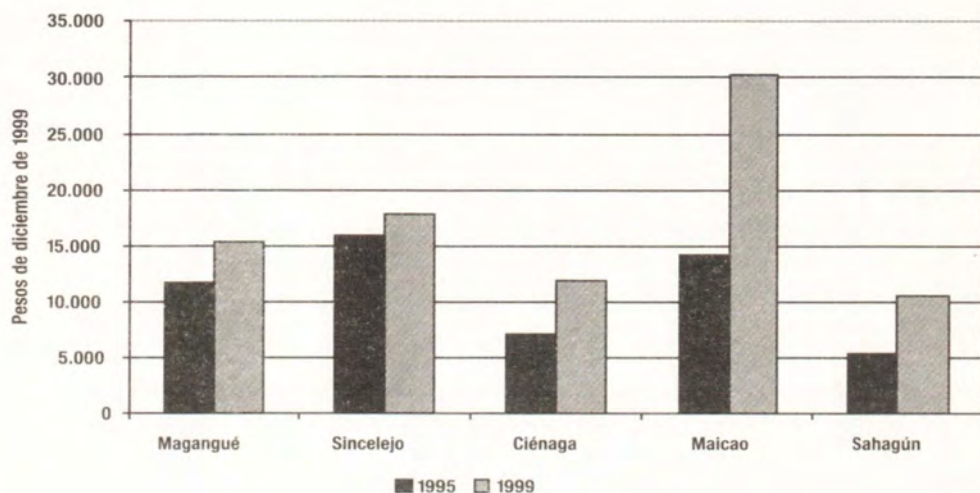
Fuente: Anexo 12.

Para mejorar los recursos propios, la administración municipal ha sistematizado la recaudación de impuestos integrando para ello su sistema contable con las diferentes dependencias (contabilidad, tesorería, predial e industria y comercio). Además se encuentra actualizando las bases de datos de los contribuyentes y preparando al recurso humano para gestionar los cobros.

A pesar de que el recaudo de ingresos tributarios per cápita, es decir, el valor promedio del aporte por impuestos a la administración municipal, ha mejorado en los últimos cinco años, pasando de \$11.726 pesos constantes (a precios de diciembre de 1999) en 1990 a \$15.353 en 1999, todavía está por debajo del de otras ciudades de la costa, de similar tamaño, como son Sincelejo y Maicao, aunque duplica el de Ciénaga y Sahagún (Gráfico 12).

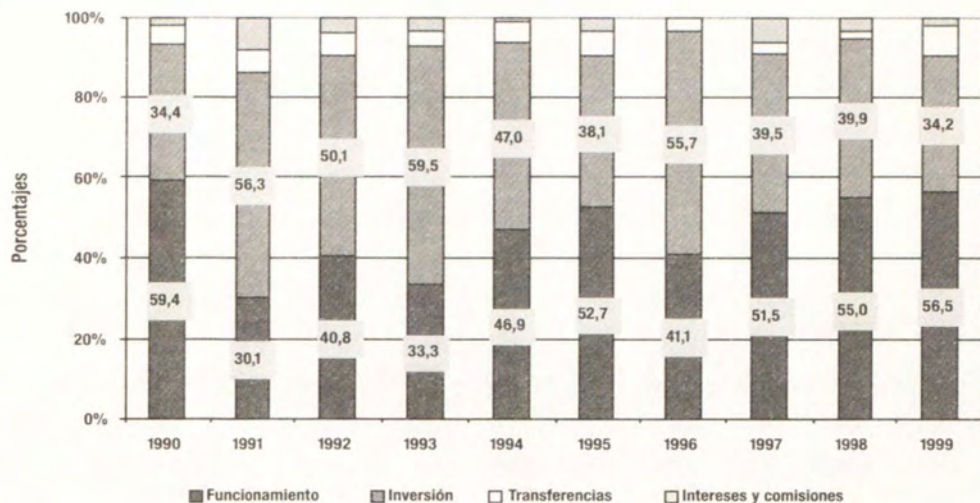
En el período entre 1990 y 1999, los gastos totales crecieron más que los ingresos y mostraron una tasa de crecimiento real promedio anual del 24,5%. Los gastos de funcionamiento conformaron el 46,7%, y los de inversión, el 45,5%. Estos últimos han venido perdiendo participación, y pasaron del 59,5%, en 1993, al 34,2%, en 1999 (Gráfico 13), contrario a lo que se espera en un proceso de descentralización cuando la mayoría de los recursos deberían ser para inversión. Si se comparan estos porcentajes con el promedio observado en las ciudades

**Gráfico 12.** Recaudo de ingresos tributarios per cápita (1995-1999)



Fuente: Ejecuciones presupuestales. Cálculos de la autora.

**Gráfico 13.** Magangué. Composición de los gastos (1990-1999)



Fuente: Anexo 12.

intermedias del país, que en 1993 fue del 50,1%, y en 1997, del 55,4%, se evidencia el bajo porcentaje de los recursos destinados para inversión en Magangué.

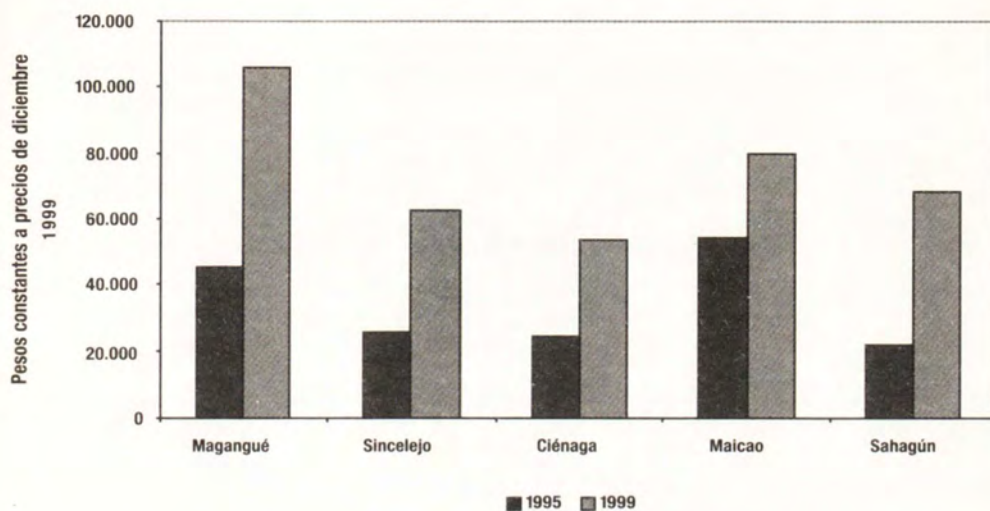
El crecimiento real de los gastos de funcionamiento, en el período analizado, fue del 23,8%, y dentro de éstos, los de remuneración al trabajo aumentaron un 19,8%; las compras de bienes y servicios, en un 21,0%, mientras que el aumento, al finalizar la década, que se dio en los ingresos corrientes fue del 16,6%, lo cual conllevó a la grave crisis financiera que se manifestó en el atraso de los pagos a empleados, contratistas y proveedores.

El monto por habitante que el municipio de Magangué pagó en gastos de funcionamiento se duplicó entre 1995 y 1999, y si se compara con cuatro entes territoriales de la Costa Caribe, supera en un 70% al de Sincelejo; en un 50%, al de Sahagún, en un 30%, al de Maicao, y es el doble del de Ciénaga (Gráfico 14). Si se mide con respecto a los ingresos corrientes, su participación también es superior a la de los mismos municipios, con excepción de la de Maicao (Gráfico 15).

Al analizar el gasto según su finalidad se encuentra que en el período comprendido entre 1990 y 1999 se utilizaron \$54.420,4 millones de pesos constantes (a precios de diciembre de 1999), o sea el 35,7%, en gastos de servicios económicos y vivienda y ordenamiento urbano, tales como, vías intraurbanas, servicios agropecuarios, suministro de agua y alcantarillado, entre otros. Sin embargo, la cobertura en estos servicios es deficiente; el 85% de la población de la cabecera posee abastecimiento de agua, mientras que el alcantarillado sólo cubre el 21% de la cabecera municipal, indicando un ineficiente manejo de los recursos, de acuerdo con los niveles de cobertura alcanzados.

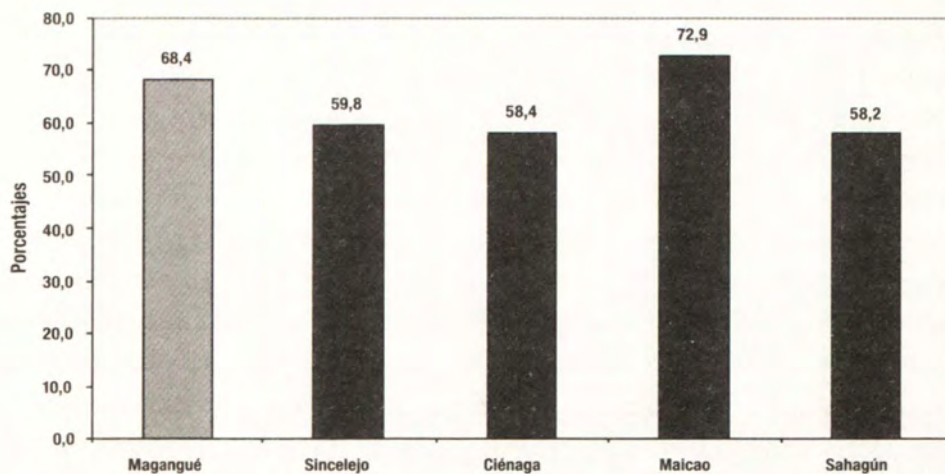
Los gastos en educación, que durante el período de análisis realizó el municipio de Magangué, presentaron una tasa de crecimiento real promedio del 40,8%, pasando de un gasto por persona en edad escolar de \$78.563, en 1994, a \$185.706, en 1999. Si a este último monto se le adiciona el costo promedio por alumno del departamento de Bolívar, que en 1999 fue de \$439.425, un alumno de un establecimiento oficial en Magangué costaría \$625.131, cifra inferior al promedio nacional que es de \$688.715. La diferencia que se da entre el promedio nacional y un municipio como Magangué lleva a pensar o bien, que hay más eficiencia del gasto en educación en Magangué que en el total del país, o que se reciben menos recursos lo cual implicaría que no hay equidad entre el gasto social nacional y el de las regiones.

**Gráfico 14.** Pagos en gastos de funcionamiento per cápita (1995-1999)



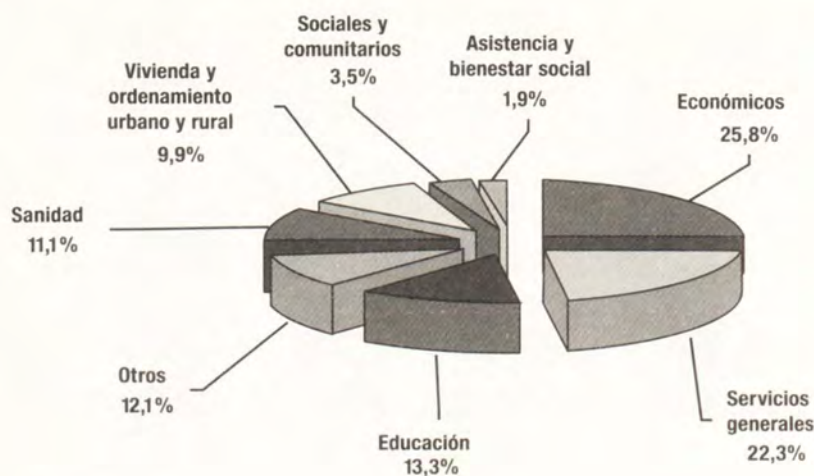
Fuente: Ejecuciones presupuestales. Cálculos de la autora.

**Gráfico 15.** Participación de los gastos de funcionamiento en los ingresos corrientes (1990-1999)



Fuente: Ejecuciones presupuestales. Cálculos de la autora.

**Gráfico 16.** Composición del gasto según la finalidad total 1990-1999



Fuente: Anexo 13.

## VI. Conclusiones

La economía de Magangué en los años noventa fue poco dinámica. Los principales productos agrícolas se vieron afectados por la baja en los precios. La sobreoferta producida por la entrada de productos de otras regiones o por las importaciones, la escasa tecnología aplicada en los cultivos y los fenómenos naturales de sequía e inundaciones fueron todos factores que ocasionaron bajos rendimientos en la actividad agrícola.

La principal industria manufacturera de Magangué, la arrocera, ha venido en retroceso a causa de la baja producción de arroz en pergamino y del desvío por la nueva variante en la Mojana, que desemboca en los departamentos de Córdoba y Sucre. La producción que años atrás llegaba a Magangué de los municipios que no tienen comunicación fluvial se envía actualmente a los molinos de esos departamentos. Infortunadamente, han sido rechazados los proyectos viales para unir a Magangué con La Mojana, y ni la clase política ni la empresarial han hecho esfuerzo alguno por conseguir dicha obra.

El sector de servicios es el de mayor representatividad dentro de la economía de Magangué, y dentro de éste los subsectores de comercio y transporte son los que mayor dinamismo le imprimen a la economía local; sin embargo,

la inseguridad que se vive en las zonas del sur de los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba, han mermado estas actividades.

Las transferencias de la nación han beneficiado al municipio, pero no se han visto reflejadas en un mayor desarrollo por los manejos políticos. Los servicios públicos de agua y alcantarillado presentan bajas coberturas, incidiendo de manera negativa en las condiciones de salud de la población.

La cobertura de la educación se podría ampliar en Magangué con una mayor eficiencia de los recursos humanos y de infraestructura. Pero lo primordial es mejorar la calidad con una mayor formación superior de los docentes, sobre todo en las áreas de inglés, historia, matemáticas y biología, que es en donde los alumnos presentan los resultados más bajos en las pruebas del Icfes y Saber.

Magangué tiene muchos recursos disponibles que podrían potenciar su desarrollo. Su posición geográfica le permite realizar un transporte intermodal utilizando las vías terrestre, fluvial y aérea. Con miras a esto ya hay iniciativas conjuntas entre la administración municipal y el sector privado para la conformación de una Sociedad Portuaria que organice el puerto fluvial, que es un muelle con muchos puntos de embarque y desembarque sin ninguna tecnificación.

La riqueza en aguas y la disponibilidad de suelos permiten una mayor producción de alimentos, que podría lograrse mediante la inversión en la investigación y el desarrollo de proyectos productivos de economía sostenible que generen empleo y riqueza.

## Anexo 1. Magangué. Actividad agrícola de los principales cultivos

| Cultivos                             | 1996          | 1997          | 1998          | 1999          | 2000          | Promedio<br>1996-2000 | Part.<br>%   | Crecimiento<br>promedio anual % |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------|--------------|---------------------------------|
| <b>Área cosechada (hectáreas)</b>    |               |               |               |               |               |                       |              |                                 |
| <b>Total</b>                         | <b>5.538</b>  | <b>3.840</b>  | <b>3.630</b>  | <b>2.794</b>  | <b>3.582</b>  | <b>3.877</b>          | <b>100,0</b> | <b>-10,9</b>                    |
| <b>Permanentes y semipermanentes</b> | <b>250</b>    | <b>180</b>    | <b>180</b>    | <b>180</b>    | <b>230</b>    | <b>204</b>            | <b>5,3</b>   | <b>-2,1</b>                     |
| Platano                              | 220           | 150           | 150           | 150           | 200           | 174                   | 4,5          | -2,4                            |
| Mango                                | 30            | 30            | 30            | 30            | 30            | 30                    | 0,8          | 0,0                             |
| <b>Anuales y semestrales</b>         | <b>5.288</b>  | <b>3.660</b>  | <b>3.450</b>  | <b>2.614</b>  | <b>3.352</b>  | <b>3.673</b>          | <b>94,7</b>  | <b>-11,4</b>                    |
| Maíz tradicional                     | 1.770         | 650           | 450           | 644           | 480           | 799                   | 20,6         | -32,6                           |
| Arroz seco mecanizado                | 1.350         | 810           | 1.350         | 1.000         | 1.150         | 1.132                 | 29,2         | -4,0                            |
| Arroz seco manual                    | 300           | 0             | 0             | 0             | 0             | 60                    | 1,5          | ...                             |
| Algodón                              | 418           | 50            | 100           | 150           | 212           | 186                   | 4,8          | -17,0                           |
| Yuca                                 | 1.450         | 1.980         | 1.400         | 700           | 800           | 1.266                 | 32,7         | -14,9                           |
| Ahuyama                              | 0             | 170           | 150           | 120           | 710           | 230                   | 5,9          | 47,6                            |
| <b>Producción (toneladas)</b>        |               |               |               |               |               |                       |              |                                 |
| <b>Total</b>                         | <b>32.577</b> | <b>33.387</b> | <b>26.246</b> | <b>15.681</b> | <b>19.196</b> | <b>25.417</b>         | <b>100,0</b> | <b>-13,2</b>                    |
| <b>Permanentes y semipermanentes</b> | <b>3.150</b>  | <b>2.400</b>  | <b>2.050</b>  | <b>450</b>    | <b>2.450</b>  | <b>2.100</b>          | <b>8,3</b>   | <b>-6,3</b>                     |
| Plátano                              | 2.640         | 1.800         | 1.600         | 0             | 2.000         | 1.608                 | 6,3          | -6,9                            |
| Mango                                | 510           | 600           | 450           | 450           | 450           | 492                   | 1,9          | -3,1                            |
| <b>Anuales y semestrales</b>         | <b>29.427</b> | <b>30.987</b> | <b>24.196</b> | <b>15.231</b> | <b>16.746</b> | <b>23.317</b>         | <b>91,7</b>  | <b>-14,1</b>                    |
| Maíz tradicional                     | 2.655         | 1.080         | 675           | 966           | 720           | 1.219                 | 4,8          | -32,6                           |
| Arroz seco mecanizado                | 5.970         | 2.892         | 6.171         | 4.200         | 4.830         | 4.813                 | 18,9         | -5,3                            |
| Arroz seco manual                    | 600           | 0             | 0             | 0             | 0             | 120                   | 0,5          | ...                             |
| Algodón                              | 627           | 35            | 150           | 225           | 318           | 271                   | 1,1          | -17,0                           |
| Yuca                                 | 19.575        | 24.600        | 15.400        | 8.400         | 9.600         | 15.515                | 61,0         | -17,8                           |
| Ahuyama                              | 0             | 2.380         | 1.800         | 1.440         | 1.278         | 1.380                 | 5,4          | -20,7                           |

Fuente: Umatas. Tomado de los Informes de Coyuntura Agropecuaria, URPA, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar.

**Anexo 2.** Magangué. Especies piscícolas comercializadas

|                  | 1990      | 1991      | 1992      | 1993      | 1994      | 1995      | 1996      | Promedio<br>1990-1996 | Part.<br>% | Crecimiento<br>promedio anual % |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|------------|---------------------------------|
| En kilos         |           |           |           |           |           |           |           |                       |            |                                 |
| Total            | 4.922.190 | 3.474.672 | 2.254.111 | 2.995.217 | 8.190.387 | 1.537.383 | 2.239.914 | 3.659.125             | 100,0      | -13,1                           |
| Bocachico        | 2.489.400 | 2.130.862 | 1.440.987 | 2.244.226 | 6.784.004 | 1.127.779 | 1.674.093 | 2.555.907             | 69,9       | -6,6                            |
| Bagre pintado    | 228.312   | 139.816   | 74.234    | 10.478    | 33.229    | 30.565    | 27.762    | 77.771                | 2,1        | -35,1                           |
| Blanquillo       | 235.918   | 142.765   | 59.725    | 19.682    | 36.935    | 64.562    | 80.328    | 91.416                | 2,5        | -18,0                           |
| Pacora           | 270.738   | 155.242   | 62.232    | 29.952    | 37.468    | 57.248    | 63.602    | 96.640                | 2,6        | -24,1                           |
| Doncella         | 250.153   | 139.977   | 58.913    | 24.828    | 46.489    | 44.934    | 49.553    | 87.835                | 2,4        | -27,0                           |
| Nicuro           | 123.448   | 73.555    | 41.553    | 58.402    | 154.935   | 5.312     | 994       | 65.457                | 1,8        | -80,4                           |
| Moncholo         | 500.620   | 315.482   | 280.024   | 324.176   | 466.538   | 129.018   | 201.423   | 316.754               | 8,7        | -15,2                           |
| Dorada           | 26.993    | 4.205     | 200       | 0         | 67        | 0         | 0         | 4.495                 | 0,1        | ...                             |
| Comelón          | 486.795   | 207.372   | 123.961   | 124.631   | 243.635   | 56.324    | 96.451    | 191.310               | 5,2        | -27,0                           |
| Mojarra amarilla | 234.530   | 106.592   | 86.247    | 100.392   | 260.914   | 13.628    | 36.842    | 119.878               | 3,3        | -30,8                           |
| Vizcaina         | 2.250     | 1.150     | 0         | 858       | 2.127     | 0         | 293       | 954                   | 0,0        | -34,0                           |
| Capaz            | 67.608    | 36.800    | 4.750     | 17.678    | 25.173    | 311       | 1.065     | 21.912                | 0,6        | -69,2                           |
| Coroncoro        | 3.825     | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 546                   | 0,0        | ...                             |
| Sardina          | 0         | 120       | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 17                    | 0,0        | ...                             |
| Otras especies   | 1.600     | 20.734    | 21.285    | 39.914    | 98.873    | 7.702     | 7.508     | 28.231                | 0,8        | 25,8                            |

Fuente: INPA.

**Anexo 3. Magangué. Inversión neta en sociedades (en miles de pesos)**

| Sectores económicos                     | 1990    | 1991    | 1992    | 1993    | 1994    | 1995    | 1996    | 1997       | 1998       | 1999      | 2000       | Consolidado 1990-2000 | Promedio 1990-2000 | Part. % |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------------|------------|-----------|------------|-----------------------|--------------------|---------|
| En miles de pesos                       |         |         |         |         |         |         |         |            |            |           |            |                       |                    |         |
| Agricultura, caza y pesca               | 34.219  | 41.500  | 26.400  | 2.500   | 104.000 | 245.000 | 93.000  | 27.000     | -1.450     | 0         | -86.000    | 486.169               | 44.197             | 1,5     |
| Minas y canteras                        | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 5.000      | 0          | 0         | 0          | 5.000                 | 455                | 0,0     |
| Industria manufacturera                 | 9.500   | 10.000  | 0       | -1.467  | 28.400  | 10.000  | 352.000 | 108.000    | 0          | 76.616    | -43.440    | 549.609               | 49.964             | 1,7     |
| Electricidad, gas y vapor               | 0       | 0       | 0       | 0       | 10.000  | 2.000   | -4.000  | 0          | 24.820.000 | 0         | 1.500      | 24.829.500            | 2.257.227          | 78,0    |
| Construcción                            | 37.400  | 24.450  | 34.000  | 46.600  | 67.299  | 67.700  | 667.511 | 82.150     | 68.400     | 1.147.700 | 495.450    | 2.738.660             | 248.969            | 8,6     |
| Comercio, restaurante y hoteles         | 5.552   | 6.779   | 46.300  | 237.700 | 191.580 | 134.420 | 113.200 | 63.800     | 137.400    | 225.070   | 48.222     | 1.210.023             | 110.002            | 3,8     |
| Seguros, finanzas y servicios prestados | 6.500   | 2.200   | 15.020  | 6.000   | 19.600  | 28.500  | 102.420 | 127.500    | 161.750    | 126.400   | 0          | 595.890               | 54.172             | 1,9     |
| Transporte y comunicaciones             | 16.100  | 2.700   | 20.400  | 24.000  | 44.100  | 3.500   | 11.600  | -33.500    | 63.900     | 45.000    | 980        | 198.780               | 18.071             | 0,6     |
| Servicios comunales                     | 9.600   | 129.145 | 4.500   | 17.300  | 63.450  | 193.850 | 44.599  | 36.200     | 193.597    | 380.900   | 140.863    | 1.214.004             | 110.364            | 3,8     |
| Total                                   | 118.871 | 146.620 | 332.633 | 528.429 | 684.970 | 684.970 | 416.150 | 25.443.597 | 2.001.686  | 557.575   | 31.827.635 | 2.893.421             | 100,0              |         |

Fuente: Cámara de Comercio de Magangué, Registro mercantil. Cálculos Estudios Económicos.

**Anexo 4. Magangué. Usuarios conectados al servicios de gas natural, 1995-1999**

| Estratos                  | 1995         | 1996             | 1997             | 1998             | 1999         | Part. %      |
|---------------------------|--------------|------------------|------------------|------------------|--------------|--------------|
| <b>Número de usuarios</b> |              |                  |                  |                  |              |              |
| Residencial               | 6.019        | 7.719            | 8.634            | 9.008            | 9.093        | 99,3         |
| 1                         | 894          | 1.474            | 1.711            | 1.833            | 1.852        | 20,2         |
| 2                         | 4.704        | 5.812            | 6.462            | 6.680            | 6.745        | 73,6         |
| 3                         | 191          | 190              | 212              | 250              | 249          | 2,7          |
| 4                         | 224          | 237              | 245              | 245              | 247          | 2,7          |
| 5                         | 3            | 3                | 3                | 0                | 0            | 0,0          |
| 6                         | 3            | 3                | 1                | 0                | 0            | 0,0          |
| Comercial                 | 34           | 42               | 45               | 43               | 66           | 0,7          |
| Industrial                | 0            | 2                | 2                | 2                | 2            | 0,0          |
| <b>Total</b>              | <b>6.053</b> | <b>SS7.763</b>   | <b>8.681</b>     | <b>9.053</b>     | <b>9.161</b> | <b>100,0</b> |
| <b>Metros cúbicos</b>     |              |                  |                  |                  |              |              |
| Residencial               |              | 2.242.608        | 2.560.067        | 2.647.583        | ND           | 90,6         |
| 1                         |              | 369.846          | 437.500          | 478.312          | ND           | 16,4         |
| 2                         |              | 1.737.324        | 1.981.445        | 2.032.026        | ND           | 69,5         |
| 3                         |              | 55.625           | 57.534           | 61.827           | ND           | 2,1          |
| 4                         |              | 78.299           | 82.333           | 74.477           | ND           | 2,5          |
| 5                         |              | 754              | 760              | 591              | ND           | 0,0          |
| 6                         |              | 760              | 495              | 350              | ND           | 0,0          |
| Comercial                 |              | 166.579          | 185.961          | 186.210          | ND           | 6,4          |
| Industrial                |              | 20.832           | 70.427           | 88.928           | ND           | 3,0          |
| <b>Total</b>              |              | <b>2.430.019</b> | <b>2.816.455</b> | <b>2.922.721</b> | <b>ND</b>    | <b>100,0</b> |

ND: No disponible.

Fuente: Surtigas, S.A.

**Anexo 5. Magangué. Usuarios del servicio de acueduto y alcantarillado, 1996-2000**

| Estratos   | 1996          | 1997         | 1998          | 1999          | 2000          | Part. %      | Crecimiento Promedio anual % |
|--|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|------------------------------|
| <b>Número de usuarios del servicio de acueduto</b>       |               |              |               |               |               |              |                              |
| Residencial  | 9.838         | 9.562        | 10.266        | 10.476        | 10.614        | 97,0         | 1,9                          |
| 1  | 4.492         | 4.671        | 4.853         | 5.013         | 5.151         | 47,1         | 3,5                          |
| 2  | 2.682         | 2.218        | 2.777         | 2.824         | 2.847         | 26,0         | 1,5                          |
| 3  | 1.512         | 1.521        | 1.491         | 1.488         | 1.481         | 13,5         | -0,5                         |
| 4  | 1.152         | 1.152        | 1.145         | 1.151         | 1.135         | 10,4         | -0,4                         |
| 5  | 0             | 0            | 0             | 0             | 0             | 0,0          |                              |
| 6  | 0             | 0            | 0             | 0             | 0             | 0,0          |                              |
| Comercial  | 261           | 261          | 267           | 267           | 271           | 2,5          | 0,9                          |
| Industrial   | 61            | 61           | 60            | 60            | 52            | 0,5          | -3,9                         |
| <b>Total</b>   | <b>10.160</b> | <b>9.884</b> | <b>10.593</b> | <b>10.803</b> | <b>10.937</b> | <b>100,0</b> | <b>1,9</b>                   |
| <b>Número de usuarios del servicio de alcantarillado</b> |               |              |               |               |               |              |                              |
| Residencial  | 3.329         | 4.027        | 2.191         | 2.195         | 2.354         | 92,6         | -8,3                         |
| 1  | 358           | 731          | 101           | 99            | 132           | 5,2          | -22,1                        |
| 2  | 1092          | 1.279        | 538           | 544           | 592           | 23,3         | -14,2                        |
| 3  | 992           | 1.085        | 703           | 703           | 751           | 29,6         | -6,7                         |
| 4  | 887           | 932          | 849           | 849           | 879           | 34,6         | -0,2                         |
| 5  | 0             | 0            | 0             | 0             | 0             | 0,0          |                              |
| 6  | 0             | 0            | 0             | 0             | 0             | 0,0          |                              |
| Comercial  | 203           | 217          | 166           | 161           | 167           | 6,6          | -4,8                         |
| Industrial   | 20            | 22           | 24            | 22            | 20            | 0,8          | 0,0                          |
| <b>Total</b>   | <b>3.552</b>  | <b>4.266</b> | <b>2.381</b>  | <b>2.378</b>  | <b>2.541</b>  | <b>100,0</b> | <b>-8,0</b>                  |

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Magangué, Servimag, E.S.P.

**Anexo 6. Magangué. Total ganado vacuno entrados y salidos por el puerto fluvial**

|                          | 1992   | 1993   | 1994   | 1995   | 1996   | 1997   | 1998  | 1999   | 2000  |
|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|
| <b>Número de cabezas</b> |        |        |        |        |        |        |       |        |       |
| Enero                    | 972    | 1.986  | 3.980  | 2.241  | 3.484  | 3.186  | 925   | 1.550  | 1.745 |
| Febrero                  | 202    | 295    | 1.080  | 1.564  | 1.254  | 894    | 458   | 1.610  | 1.300 |
| Marzo                    | 930    | 462    | 70     | 998    | 1.625  | 379    | 823   | 840    | 200   |
| Abril                    | 1.390  | 585    | 1.630  | 678    | 2.199  | 1.134  | 304   | 500    | 160   |
| Mayo                     | 1.640  | 1.839  | 2.482  | 1.879  | 3.004  | 199    | 70    | 2.200  | 460   |
| Junio                    | 675    | 1.771  | 1.609  | 3.163  | 3.597  | 1.081  | 1.510 | 2.550  | 1.900 |
| Julio                    | 341    | 1.421  | 1.035  | 1.198  | 2.015  | 832    | 1.400 | 1.620  | 800   |
| Agosto                   | 305    | 1.430  | 497    | 2.351  | 994    | 556    | 710   | 470    | 615   |
| Septiembre               | 695    | 1.280  | 1.199  | 53     | 919    | 2.287  | 2.360 | 600    | 700   |
| Octubre                  | 1.175  | 210    | 810    | 675    | 992    | 399    | 100   | 650    | 440   |
| Noviembre                | 2.250  | 1.595  | 1.263  | 1.408  | 1.901  | 1.112  | 600   | 380    | 900   |
| Diciembre                | 2.890  | 746    | 2.864  | 4.366  | 850    | 326    | 600   | 250    | 1.940 |
| Promedio                 | 1.122  | 1.135  | 1.543  | 1.715  | 1.903  | 1.032  | 822   | 1.102  | 930   |
| Total año                | 13.465 | 13.620 | 18.519 | 20.574 | 22.834 | 12.385 | 9.860 | 13.220 | 11.16 |

Fuente: Ministerio de Transporte. Dirección General de Transporte Fluvial, Inspección Fluvial de Magangué.

**Anexo 7. Magangué. Total pasajeros entrados y salidos por el puerto fluvial**

|                            | 1992    | 1993    | 1994    | 1995    | 1996    | 1997    | 1998    | 1999    | 2000    |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Número de pasajeros</b> |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| Enero                      | 44.305  | 49.614  | 42.510  | 35.696  | 37.597  | 38.026  | 40.866  | 46.608  | 48.910  |
| Febrero                    | 30.723  | 39.168  | 31.506  | 29.834  | 29.955  | 29.366  | 38.554  | 43.028  | 46.320  |
| Marzo                      | 27.505  | 40.952  | 35.485  | 27.725  | 33.867  | 33.423  | 42.156  | 42.967  | 42.855  |
| Abril                      | 31.945  | 36.812  | 33.209  | 47.490  | 35.409  | 30.889  | 48.270  | 41.388  | 38.933  |
| Mayo                       | 34.175  | 41.304  | 30.500  | 29.963  | 33.529  | 30.420  | 40.688  | 45.505  | 40.574  |
| Junio                      | 38.472  | 36.682  | 32.351  | 34.697  | 33.536  | 37.394  | 45.694  | 48.562  | 40.979  |
| Julio                      | 47.885  | 35.958  | 33.302  | 36.003  | 35.182  | 39.178  | 61.858  | 46.244  | 42.927  |
| Agosto                     | 36.093  | 39.273  | 32.699  | 34.602  | 33.465  | 40.124  | 41.986  | 47.291  | 43.086  |
| Septiembre                 | 40.080  | 39.903  | 31.718  | 31.938  | 22.517  | 40.335  | 42.492  | 52.183  | 44.068  |
| Octubre                    | 39.060  | 35.672  | 29.901  | 33.061  | 32.614  | 35.620  | 42.700  | 46.319  | 45.218  |
| Noviembre                  | 47.551  | 36.305  | 30.948  | 34.452  | 35.077  | 36.585  | 42.119  | 45.482  | 42.832  |
| Diciembre                  | 49.624  | 43.402  | 45.055  | 40.491  | 42.397  | 44.060  | 52.736  | 52.411  | 47.550  |
| Promedio                   | 38.952  | 39.587  | 34.099  | 34.663  | 33.762  | 36.285  | 45.010  | 46.499  | 43.68   |
| Total año                  | 467.418 | 475.045 | 409.184 | 415.952 | 405.145 | 435.420 | 540.119 | 557.988 | 524.252 |

Fuente: Ministerio de Transporte. Dirección General de Transporte Fluvial, Inspección Fluvial de Magangué.

**Anexo 8. Principales captaciones (Miles de pesos constantes a precios de diciembre de 2000)**

|  | Cuenta corriente |             |            | Ahorros        |             |            | C.D.T          |             |           | Total          |             |            |
|--|------------------|-------------|------------|----------------|-------------|------------|----------------|-------------|-----------|----------------|-------------|------------|
|  | Colombia         | Bolívar     | Magangué   | Colombia       | Bolívar     | Magangué   | Colombia       | Bolívar     | Magangué  | Colombia       | Bolívar     | Magangué   |
| Miles de pesos constantes (a precios de diciembre de 2000) |                  |             |            |                |             |            |                |             |           |                |             |            |
| dic-95   | 9.416.216.529    | 228.057.297 | 12.290.649 | 9.440.173.185  | 163.598.894 | 10.286.015 | 20.198.051.829 | 209.931.110 | 4.380.976 | 39.054.441.543 | 601.587.300 | 26.957.640 |
| sep-96   | 7.721.124.472    | 186.959.975 | 8.348.075  | 8.115.164.652  | 175.735.976 | 7.499.136  | 19.892.914.118 | 235.546.310 | 2.552.852 | 35.729.203.241 | 598.242.261 | 18.400.063 |
| dic-96   | 9.300.039.659    | 217.699.125 | 9.397.487  | 9.132.671.288  | 177.187.616 | 9.053.604  | 20.350.416.362 | 216.477.184 | 2.840.582 | 38.783.127.309 | 611.363.926 | 21.291.673 |
| mar-97   | 8.103.029.996    | 211.496.672 | 9.678.726  | 9.084.965.563  | 190.236.964 | 8.781.756  | 19.566.433.867 | 212.430.572 | 2.405.275 | 36.754.429.426 | 614.164.208 | 20.865.757 |
| jun-97   | 8.082.474.751    | 198.771.803 | 7.441.454  | 9.473.607.291  | 190.657.488 | 9.046.000  | 19.301.715.452 | 203.533.591 | 2.279.214 | 36.857.797.494 | 592.962.882 | 18.766.667 |
| sep-97   | 7.685.417.895    | 180.782.188 | 8.524.583  | 10.140.760.118 | 251.901.223 | 9.069.403  | 19.875.421.879 | 208.784.225 | 2.010.172 | 37.701.599.891 | 641.467.636 | 19.604.158 |
| dic-97   | 9.223.773.952    | 217.788.123 | 5.932.746  | 11.737.013.181 | 249.830.049 | 9.700.012  | 20.666.649.702 | 193.466.051 | 2.050.674 | 41.627.436.836 | 661.084.223 | 17.683.432 |
| mar-98   | 7.094.012.420    | 177.422.034 | 6.587.833  | 10.811.593.597 | 247.416.155 | 9.114.421  | 21.410.456.540 | 201.926.595 | 1.986.311 | 39.316.062.557 | 626.764.783 | 17.688.565 |
| jun-98   | 6.742.864.686    | 162.002.660 | 6.882.211  | 10.588.692.759 | 201.190.887 | 7.978.359  | 22.239.969.874 | 231.925.352 | 2.203.904 | 39.571.527.319 | 595.118.899 | 17.064.475 |
| sep-98   | 7.198.367.198    | 165.733.317 | 7.896.733  | 10.780.826.776 | 223.367.083 | 8.682.992  | 24.639.288.970 | 265.735.177 | 2.349.552 | 42.618.482.945 | 654.835.578 | 18.929.277 |
| dic-98   | 6.981.071.857    | 160.865.231 | 5.831.662  | 10.532.941.592 | 219.336.969 | 11.212.994 | 23.928.239.341 | 260.200.351 | 5.527.990 | 41.442.252.791 | 640.402.552 | 22.572.647 |
| mar-99   | 5.320.240.884    | 124.043.615 | 6.482.674  | 9.872.122.074  | 174.888.900 | 8.861.606  | 24.763.649.151 | 241.973.971 | 5.269.786 | 39.956.012.108 | 540.906.486 | 20.614.066 |
| jun-99   | 5.780.233.794    | 123.183.434 | 6.386.173  | 10.855.338.255 | 170.098.716 | 9.266.224  | 23.736.470.609 | 208.205.976 | 4.902.095 | 40.372.042.657 | 501.488.125 | 20.554.492 |
| sep-99   | 5.432.449.579    | 129.810.192 | 8.794.334  | 10.637.404.784 | 184.956.290 | 10.299.440 | 23.186.345.496 | 218.794.312 | 5.216.153 | 39.256.199.859 | 533.560.794 | 24.309.927 |
| dic-99   | 7.153.612.673    | 138.666.522 | 8.498.342  | 11.119.854.175 | 183.600.516 | 11.078.784 | 22.048.355.455 | 209.014.314 | 5.584.843 | 40.321.822.302 | 531.281.352 | 25.161.969 |
| mar-00   | 7.027.476.840    | 146.647.400 | 6.865.895  | 16.099.514.805 | 274.968.468 | 10.888.877 | 23.309.162.299 | 214.577.066 | 4.689.074 | 46.436.153.944 | 636.192.934 | 22.443.846 |
| jun-00   | 7.306.047.984    | 141.941.540 | 6.894.071  | 16.882.596.147 | 281.714.834 | 10.245.845 | 23.469.007.989 | 209.799.528 | 5.164.923 | 47.657.652.120 | 633.455.901 | 22.304.840 |
| sep-00   | 7.185.366.403    | 136.495.677 | 6.932.075  | 16.315.762.936 | 279.071.363 | 10.570.728 | 22.888.213.793 | 212.341.851 | 5.383.579 | 46.389.343.131 | 627.908.891 | 22.886.382 |
| dic-00   | 9.417.407.308    | 162.997.459 | 5.487.866  | 16.653.046.620 | 275.120.619 | 11.236.500 | 22.427.841.228 | 209.417.948 | 5.394.726 | 48.498.295.156 | 647.536.026 | 22.119.092 |

Fuente: Superintendencia Bancaria. Cálculos de la autora.

**Anexo 9.** Cartera del sistema financiero en miles de pesos constantes a precios de diciembre de 2000

|  | Cartera neta   |               |            | Cartera vigente |               |            | Cartera vencida |             |           | Cartera total  |               |            |
|--|----------------|---------------|------------|-----------------|---------------|------------|-----------------|-------------|-----------|----------------|---------------|------------|
|  | Colombia       | Bolívar       | Magangué   | Colombia        | Bolívar       | Magangué   | Colombia        | Bolívar     | Magangué  | Colombia       | Bolívar       | Magangué   |
| Miles de pesos constantes (a precios de diciembre de 2000) |                |               |            |                 |               |            |                 |             |           |                |               |            |
| dic-95   | 61.161.331.148 | 1.257.821.600 | 22.188.071 | 58.900.862.762  | 1.184.537.098 | 19.662.585 | 3.349.349.228   | 92.776.345  | 2.786.229 | 62.250.211.989 | 1.277.313.443 | 22.448.814 |
| sep-96   | 55.291.523.345 | 1.153.169.899 | 19.023.168 | 52.555.548.954  | 1.098.021.911 | 18.297.554 | 3.993.183.296   | 78.630.579  | 900.686   | 56.548.732.250 | 1.176.652.490 | 19.198.240 |
| dic-96   | 57.189.035.166 | 1.203.960.950 | 22.457.689 | 54.609.127.835  | 1.131.863.458 | 21.824.684 | 3.852.850.646   | 89.618.942  | 665.482   | 58.461.978.482 | 1.221.482.400 | 22.490.166 |
| mar-97   | 53.721.244.361 | 1.217.282.005 | 20.907.866 | 53.226.349.250  | 1.133.529.048 | 20.219.804 | 4.296.449.372   | 100.131.090 | 708.417   | 57.522.798.622 | 1.233.660.138 | 20.928.220 |
| jun-97   | 56.817.588.080 | 1.262.334.175 | 20.622.677 | 54.029.212.615  | 1.191.745.350 | 19.956.804 | 4.110.293.973   | 83.190.939  | 706.426   | 58.139.506.588 | 1.274.936.289 | 20.663.229 |
| sep-97   | 58.852.763.112 | 1.327.573.164 | 20.634.987 | 56.053.139.788  | 1.250.677.285 | 19.949.898 | 4.212.741.873   | 91.639.686  | 732.785   | 60.265.881.661 | 1.342.316.971 | 20.682.683 |
| dic-97   | 61.960.166.147 | 1.390.459.433 | 20.787.336 | 59.359.823.325  | 1.317.473.203 | 20.249.891 | 3.921.096.837   | 86.623.297  | 599.381   | 63.280.920.162 | 1.404.096.500 | 20.849.272 |
| mar-98   | 60.093.583.255 | 1.351.326.704 | 18.946.939 | 57.076.299.108  | 1.276.404.232 | 18.176.590 | 4.397.127.450   | 90.880.545  | 854.320   | 61.473.426.558 | 1.367.284.776 | 19.030.910 |
| jun-98   | 59.133.636.003 | 1.302.942.960 | 17.897.674 | 55.604.990.696  | 1.217.614.803 | 16.340.653 | 4.710.699.490   | 103.147.464 | 1.671.768 | 60.315.690.186 | 1.320.762.267 | 18.012.421 |
| sep-98   | 60.411.455.292 | 1.366.473.578 | 19.991.435 | 55.209.246.584  | 1.263.127.067 | 18.991.361 | 5.315.400.586   | 118.501.510 | 1.173.312 | 60.524.647.170 | 1.381.628.577 | 20.164.673 |
| dic-98   | 59.763.472.950 | 1.405.602.113 | 19.110.775 | 55.363.372.717  | 1.253.956.586 | 17.768.156 | 6.723.854.143   | 182.074.998 | 1.570.831 | 62.087.226.860 | 1.436.031.585 | 19.338.987 |
| mar-99   | 54.123.252.957 | 1.284.693.289 | 16.384.714 | 48.327.322.838  | 1.128.044.820 | 12.961.279 | 7.269.099.038   | 182.854.848 | 3.740.567 | 55.596.421.876 | 1.310.899.668 | 16.701.846 |
| jun-99   | 53.448.135.863 | 1.243.762.256 | 15.840.789 | 47.863.932.480  | 1.099.411.176 | 14.261.106 | 7.062.425.302   | 182.550.994 | 1.873.952 | 54.926.357.781 | 1.281.962.170 | 16.135.058 |
| sep-99   | 52.351.046.931 | 1.186.301.729 | 17.781.742 | 46.940.620.281  | 1.042.874.871 | 15.576.394 | 6.669.021.009   | 172.179.469 | 2.436.503 | 53.609.641.290 | 1.215.054.340 | 18.012.897 |
| dic-99   | 47.322.785.791 | 1.098.158.080 | 16.925.286 | 43.482.229.981  | 970.449.029   | 14.444.588 | 5.872.784.466   | 159.520.821 | 2.742.690 | 49.355.014.447 | 1.129.969.850 | 17.187.277 |
| mar-00   | 46.911.426.132 | 1.095.746.935 | 15.243.682 | 43.072.339.792  | 952.347.242   | 13.098.511 | 5.984.252.766   | 180.077.322 | 2.379.393 | 49.056.592.558 | 1.132.424.564 | 15.477.904 |
| jun-00   | 46.000.598.332 | 1.115.708.303 | 15.342.011 | 43.436.770.388  | 985.008.808   | 13.647.352 | 5.150.891.803   | 161.905.560 | 2.064.273 | 48.587.662.191 | 1.146.914.368 | 15.711.625 |
| sep-00   | 45.251.913.914 | 1.093.378.583 | 16.428.892 | 42.062.079.347  | 968.575.675   | 13.669.306 | 5.961.893.923   | 160.948.034 | 3.103.538 | 48.023.973.269 | 1.129.523.709 | 16.772.844 |
| dic-00   | 44.281.822.807 | 1.191.254.301 | 16.143.107 | 41.544.249.975  | 1.084.299.688 | 13.141.798 | 5.092.194.534   | 149.560.786 | 3.329.316 | 46.636.444.509 | 1.233.860.474 | 16.471.114 |

Fuente: Superintendencia Bancaria. Cálculos de la autora.

## Anexo 10. Magangué. Estructura de la educación, 2000

|                                     | Preescolar |       | Primaria |       | Secundaria y media |       | Total  |       |
|-------------------------------------|------------|-------|----------|-------|--------------------|-------|--------|-------|
|                                     | Número     | %     | Número   | %     | Número             | %     | Número | %     |
| <b>Establecimientos</b>             |            |       |          |       |                    |       |        |       |
| Oficial                             | 67         | 75,3  | 112      | 80,0  | 25                 | 52,1  | 204    | 73,6  |
| Privado                             | 22         | 24,7  | 28       | 20,0  | 23                 | 47,9  | 73     | 26,4  |
| Oficial y privado                   | 89         | 100,0 | 140      | 100,0 | 48                 | 100,0 | 277    | 100,0 |
| Urbano                              | 53         | 59,6  | 69       | 49,3  | 30                 | 62,5  | 152    | 54,9  |
| Rural                               | 36         | 40,4  | 71       | 50,7  | 18                 | 37,5  | 125    | 45,1  |
| <b>Alumnos matriculados</b>         |            |       |          |       |                    |       |        |       |
| Oficial                             | 2.701      | 75,4  | 15.196   | 85,3  | 7.286              | 63,9  | 25.183 | 76,7  |
| Privado                             | 881        | 24,6  | 2.626    | 14,7  | 4.124              | 36,1  | 7.631  | 23,3  |
| Oficial y privado                   | 3.582      | 100,0 | 17.822   | 100,0 | 11.410             | 100,0 | 32.814 | 100,0 |
| Urbano                              | 2.253      | 62,9  | 8.611    | 48,3  | 6.788              | 59,5  | 17.652 | 53,8  |
| Rural                               | 1.329      | 37,1  | 9.211    | 51,7  | 4.622              | 40,5  | 15.162 | 46,2  |
| <b>Docentes</b>                     |            |       |          |       |                    |       |        |       |
| Oficial                             | 97         | 67,4  | 456      | 81,0  | 280                | 49,6  | 833    | 65,5  |
| Privado                             | 47         | 32,6  | 107      | 19,0  | 285                | 50,4  | 439    | 34,5  |
| Oficial y privado                   | 144        | 100,0 | 563      | 100,0 | 565                | 100,0 | 1.272  | 100,0 |
| Urbano                              | 100        | 69,4  | 272      | 48,3  | 381                | 67,4  | 753    | 59,2  |
| Rural                               | 44         | 30,6  | 291      | 51,7  | 184                | 32,6  | 519    | 40,8  |
| <b>Participación sobre el total</b> |            |       |          |       |                    |       |        |       |
| Oficial                             | 10,7       |       | 60,3     |       | 28,9               |       | 100,0  |       |
| Privado                             | 11,5       |       | 34,4     |       | 54,0               |       | 100,0  |       |
| Oficial y privado                   | 10,9       |       | 54,3     |       | 34,8               |       | 100,0  |       |
| Urbano                              | 12,8       |       | 48,8     |       | 38,5               |       | 100,0  |       |
| Rural                               | 8,8        |       | 60,8     |       | 30,5               |       | 100,0  |       |
| <b>Relación alumnos/docentes</b>    |            |       |          |       |                    |       |        |       |
| Oficial                             | 27,8       |       | 33,3     |       | 26,0               |       | 30,2   |       |
| Privado                             | 18,7       |       | 24,5     |       | 14,5               |       | 17,4   |       |
| Oficial y privado                   | 24,9       |       | 31,7     |       | 20,2               |       | 25,8   |       |
| Urbano                              | 22,5       |       | 31,7     |       | 17,8               |       | 23,4   |       |
| Rural                               | 30,2       |       | 31,7     |       | 25,1               |       | 29,2   |       |

Fuente: Dane, Educación, año 2000. [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

**Anexo 11. Resultados departamentales de las pruebas SABER**

| Departamentos      | Porcentaje de estudiantes |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|--------------------|---------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
|                    | 3º                        |    |    | 5º |    |    | 7º |    |    | 9º |    |    |
|                    | B                         | C  | D  | B  | C  | D  | B  | C  | D  | B  | C  | D  |
| <b>Matemáticas</b> |                           |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Nacional           | 83                        | 55 | 17 | 81 | 53 | 22 | 84 | 34 | 3  | 64 | 20 | 2  |
| Antioquia          | 81                        | 56 | 21 | 79 | 51 | 18 | 83 | 28 | 2  | 54 | 13 | 0  |
| Atlántico          | 85                        | 61 | 19 | 79 | 54 | 23 | 81 | 23 | 1  | 51 | 12 | 1  |
| Bolívar            | 82                        | 55 | 21 | 76 | 48 | 20 | 82 | 24 | 1  | 48 | 10 | 0  |
| Cesar              | 86                        | 62 | 21 | 81 | 54 | 24 | 84 | 31 | 2  | 61 | 20 | 2  |
| Córdoba            | 77                        | 55 | 19 | 73 | 41 | 15 | 82 | 27 | 2  | 50 | 14 | 1  |
| Cundinamarca       | 86                        | 59 | 18 | 88 | 60 | 24 | 87 | 42 | 3  | 74 | 24 | 2  |
| Guajira            | 84                        | 55 | 20 | 77 | 47 | 17 | 83 | 29 | 4  | 50 | 12 | 0  |
| Magdalena          | 88                        | 66 | 25 | 84 | 59 | 28 | 78 | 26 | 1  | 51 | 12 | 1  |
| San Andrés         | 70                        | 38 | 9  | 57 | 22 | 5  | 73 | 20 | 1  | 54 | 12 | 0  |
| Bogotá             | 87                        | 54 | 13 | 88 | 56 | 25 | 89 | 48 | 6  | 79 | 31 | 5  |
| Santander          | 88                        | 61 | 23 | 89 | 64 | 29 | 87 | 39 | 4  | 72 | 24 | 2  |
| Sucre              | 84                        | 57 | 21 | 84 | 52 | 22 | 82 | 28 | 2  | 53 | 14 | 1  |
| Valle              | 79                        | 45 | 14 | 77 | 42 | 15 | 82 | 30 | 2  | 59 | 18 | 2  |
| <b>Lenguaje</b>    |                           |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Nacional           | 96                        | 78 | 44 | 76 | 34 | 5  | 88 | 53 | 12 | 93 | 69 | 17 |
| Antioquia          | 95                        | 80 | 43 | 69 | 23 | 2  | 86 | 47 | 7  | 92 | 62 | 15 |
| Atlántico          | 96                        | 81 | 42 | 69 | 22 | 2  | 80 | 40 | 4  | 87 | 54 | 11 |
| Bolívar            | 96                        | 82 | 45 | 68 | 22 | 2  | 81 | 37 | 5  | 87 | 50 | 10 |
| Cesar              | 97                        | 86 | 49 | 75 | 27 | 3  | 87 | 53 | 11 | 91 | 63 | 18 |
| Córdoba            | 97                        | 86 | 46 | 72 | 23 | 2  | 85 | 47 | 9  | 89 | 56 | 16 |
| Cundinamarca       | 97                        | 88 | 51 | 80 | 40 | 3  | 92 | 61 | 13 | 95 | 72 | 23 |
| Guajira            | 96                        | 78 | 42 | 72 | 27 | 3  | 84 | 43 | 6  | 87 | 54 | 11 |
| Magdalena          | 96                        | 78 | 44 | 72 | 24 | 3  | 82 | 41 | 6  | 89 | 53 | 1  |
| San Andrés         | 90                        | 63 | 29 | 63 | 21 | 2  | 74 | 33 | 3  | 85 | 52 | 1  |
| Bogotá             | 96                        | 78 | 44 | 81 | 46 | 7  | 94 | 68 | 24 | 97 | 78 | 32 |
| Santander          | 96                        | 80 | 51 | 81 | 43 | 6  | 90 | 58 | 13 | 95 | 68 | 23 |
| Sucre              | 96                        | 77 | 40 | 74 | 26 | 2  | 86 | 46 | 7  | 88 | 56 | 15 |
| Valle              | 95                        | 75 | 39 | 75 | 33 | 7  | 86 | 49 | 9  | 92 | 62 | 17 |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Resultados Pruebas Saber, 1997-1999.

**Anexo 12.** Magangué. Situación fiscal  
Millones de pesos corrientes

| VARIABLES ECONÓMICAS                 | 1990  | 1991    | 1992    | 1993    | 1994    | 1995    | 1996     | 1997     | 1998     | 1999     |
|--------------------------------------|-------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|----------|----------|----------|
| INGRESOS                             | 882,3 | 1.463,2 | 2.347,8 | 3.604,5 | 3.293,2 | 5.005,9 | 10.025,2 | 10.600,6 | 16.523,2 | 19.534,8 |
| A. INGRESOS CORRIENTES               | 882,3 | 1.463,2 | 2.347,8 | 3.604,5 | 3.293,2 | 4.562,4 | 6.528,4  | 7.957,9  | 14.961,8 | 18.339,9 |
| A.1. Ingresos tributarios            | 91,8  | 112,7   | 137,0   | 172,3   | 206,6   | 424,2   | 573,7    | 569,1    | 1.007,0  | 2.086,5  |
| Valorización                         | 7,4   | 7,4     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 17,3     | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Predial y complementarios            | 35,4  | 43,5    | 53,8    | 88,0    | 81,9    | 186,4   | 269,1    | 273,8    | 444,2    | 983,3    |
| Industria y comercio                 | 19,3  | 32,5    | 47,8    | 53,6    | 75,9    | 142,5   | 234,2    | 247,2    | 490,9    | 433,3    |
| Timbre, circulación y tránsito       | 7,8   | 9,6     | 11,2    | 20,1    | 31,1    | 47,5    | 1,7      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Sobretasa a la gasolina              | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 627,7    |
| Otros                                | 21,9  | 19,8    | 24,0    | 10,7    | 17,6    | 47,7    | 51,5     | 48,0     | 71,8     | 42,2     |
| A.2. Ingresos no tributarios         | 19,2  | 32,0    | 46,0    | 120,2   | 69,5    | 81,0    | 154,2    | 447,9    | 3.993,1  | 918,4    |
| Ingresos de la propiedad             | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 3,0     | 8,2     | 0,1     | 0,1      | 1,6      | 1,3      | 143,4    |
| Ingresos por servicios y operaciones | 12,6  | 17,2    | 19,2    | 23,4    | 11,1    | 2,4     | 0,0      | 233,0    | 3.473,2  | 422,6    |
| Otros                                | 6,6   | 14,9    | 26,8    | 93,9    | 50,2    | 78,5    | 154,1    | 213,3    | 518,6    | 352,3    |
| A.3. Ingresos por transferencias     | 771,2 | 1.318,5 | 2.164,9 | 3.312,0 | 3.017,1 | 4.057,1 | 5.800,5  | 6.940,9  | 9.961,8  | 15.335,0 |
| A.3.1. Nacional                      | 755,7 | 1.261,4 | 2.161,7 | 3.310,3 | 3.007,2 | 3.950,3 | 5.800,5  | 6.940,9  | 9.961,8  | 15.335,0 |
| Nación central                       | 725,6 | 1.151,9 | 2.072,2 | 3.237,2 | 2.846,8 | 3.919,3 | 5.768,6  | 6.893,7  | 9.837,2  | 13.173,3 |
| Entidades descentralizadas           | 0,0   | 109,4   | 88,7    | 72,5    | 160,1   | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Empresas de bienes y servicios       | 30,1  | 0,1     | 0,8     | 0,5     | 0,2     | 31,0    | 32,0     | 47,1     | 124,5    | 2.161,7  |
| A.3.2. Departamental                 | 15,5  | 53,2    | 3,2     | 0,0     | 0,0     | 94,7    | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Departamento central                 | 15,5  | 4,2     | 3,2     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Entidades descentralizadas           | 0,0   | 49,0    | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 94,7    | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| A.3.3. Municipal                     | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 1,7     | 9,9     | 10,9    | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Entidades descentralizadas           | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 1,7     | 9,9     | 10,9    | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| A.3.5. Otros                         | 0,0   | 3,9     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 1,2     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |

*Continúa...*

Continuación...

| VARIABLES ECONÓMICAS                         | 1990  | 1991    | 1992    | 1993    | 1994    | 1995    | 1996     | 1997     | 1998     | 1999     |
|--|-------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|----------|----------|----------|
| GASTOS                                       | 741,7 | 1.882,1 | 2.014,6 | 4.269,5 | 5.102,1 | 6.202,3 | 12.341,4 | 17.293,9 | 16.959,9 | 27.656,8 |
| B. GASTOS CORRIENTES                         | 486,8 | 821,9   | 1.006,2 | 1.729,9 | 2.701,7 | 3.840,4 | 5.465,1  | 10.456,4 | 10.192,4 | 18.185,9 |
| B.1. Funcionamiento                          | 440,6 | 567,5   | 822,4   | 1.423,3 | 2.390,9 | 3.268,6 | 5.074,1  | 8.909,0  | 9.328,8  | 15.622,4 |
| Remuneración del trabajo                     | 182,3 | 257,1   | 384,2   | 659,5   | 1.133,4 | 1.754,7 | 2.409,1  | 3.124,2  | 4.072,0  | 4.828,4  |
| Compra de bienes y servicios de consumo      | 221,4 | 301,4   | 438,1   | 683,2   | 1.257,5 | 1.513,9 | 2.665,0  | 5.784,7  | 5.256,9  | 6.403,3  |
| Régimen subsidiado de salud                  | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 3.683,9  |
| Gastos en especie pero no en dinero          | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 248,0    |
| Otros  | 36,9  | 8,9     | 0,0     | 80,6    | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 458,9    |
| B.2. Intereses y comisiones de deuda pública | 15,4  | 147,0   | 68,4    | 128,8   | 33,9    | 201,3   | 0,0      | 1.038,0  | 569,0    | 482,0    |
| interna                                      | 15,4  | 147,0   | 68,4    | 128,8   | 33,9    | 201,3   | 0,0      | 1.038,0  | 569,0    | 482,0    |
| B.3. Gastos por transferencias               | 30,8  | 107,4   | 115,4   | 177,8   | 277,0   | 370,5   | 391,1    | 509,4    | 294,6    | 2.081,5  |
| B.3.1. Nacional                              | 0,0   | 14,6    | 5,6     | 20,4    | 42,9    | 12,2    | 23,2     | 36,8     | 43,7     | 125,5    |
| Entidades descentralizadas                   | 0,0   | 14,6    | 5,6     | 20,4    | 42,9    | 12,2    | 23,2     | 36,8     | 43,7     | 125,5    |
| B.3.2. Departamental                         | 5,2   | 0,0     | 36,6    | 63,0    | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Departamento central                         | 3,2   | 0,0     | 0,0     | 63,0    | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Entidades descentralizadas                   | 2,0   | 0,0     | 36,6    | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| B.3.3. Municipal                             | 0,0   | 0,0     | 67,6    | 54,7    | 206,0   | 122,0   | 139,1    | 128,1    | 127,3    | 1.948,7  |
| Entidades descentralizadas                   | 0,0   | 0,0     | 67,6    | 54,7    | 206,0   | 0,0     | 139,1    | 128,1    | 127,3    | 1.948,7  |
| Empresas de bienes y servicios               | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 122,0   | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| B.3.4. Otros                                 | 25,6  | 92,8    | 5,6     | 39,7    | 28,1    | 236,3   | 228,8    | 344,5    | 123,6    | 7,2      |
| C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE                | 395,5 | 641,4   | 1.341,6 | 1.874,6 | 591,5   | 721,9   | 1.063,3  | -2.498,5 | 4.769,4  | 154,0    |
| D. INGRESOS DE CAPITAL                       | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 443,6   | 3.496,8  | 2.642,7  | 1.561,4  | 1.194,9  |
| Transferencias de capital                    | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 6,8     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Aportes de cofinanciación                    | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 436,8   | 3.496,8  | 2.642,7  | 1.561,4  | 1.194,9  |
| E. GASTOS DE CAPITAL                         | 254,9 | 1.060,2 | 1.008,4 | 2.539,6 | 2.400,4 | 2.361,9 | 6.876,3  | 6.837,5  | 6.767,5  | 9.470,9  |
| Formación bruta de capital                   | 246,8 | 803,6   | 999,4   | 2.539,6 | 2.261,5 | 2.235,2 | 6.792,0  | 6.340,6  | 6.542,9  | 8.925,5  |
| Transferencias de capital                    | 0,0   | 29,5    | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Otros  | 8,0   | 227,1   | 9,1     | 0,0     | 138,9   | 126,7   | 84,3     | 496,9    | 224,6    | 545,4    |

Continúa...

Continuación...

| VARIABLES ECONÓMICAS         | 1990   | 1991   | 1992   | 1993   | 1994     | 1995     | 1996     | 1997     | 1998    | 1999     |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|----------|----------|----------|----------|---------|----------|
| G. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL | 140,6  | -418,9 | 333,2  | -665,0 | -1.808,9 | -1.196,3 | -2.316,2 | -6.693,3 | -436,7  | -8.122,1 |
| H. FINANCIAMIENTO            | -140,6 | 418,9  | -333,2 | 665,0  | 1.808,9  | 1.196,3  | 2.316,2  | 6.693,3  | 436,7   | 8.122,1  |
| H.2. Interno                 | -34,6  | 502,1  | -17,9  | 462,8  | 747,0    | 725,3    | 3.265,7  | -3.045,0 | -709,3  | -389,7   |
| Desembolsos                  | 0,0    | 502,1  | 255,7  | 978,0  | 1.247,0  | 1.530,4  | 4.164,5  | 859,2    | 650,0   | 735,1    |
| Amortizaciones               | 34,6   | 0,0    | 273,6  | 515,2  | 500,0    | 805,2    | 898,8    | 3.904,2  | 1.359,3 | 1.124,7  |
| H.3. Variación de depósitos  | 0,0    | -57,3  | -525,9 | 583,2  | 0,0      | 0,0      | -971,4   | 688,7    | -12,4   | 295,1    |
| H.4. Otros                   | -106,0 | -25,9  | 210,7  | -380,9 | 1.061,9  | 471,1    | 21,9     | 9.049,7  | 1.158,5 | 8.216,6  |

Notas: (0) Cifra inferior a la unidad empleada o no significativa.

Fuente: Ejecuciones presupuestales. Cálculos del Banco de la República.

Anexo 12a. Magangué. Situación fiscal . Millones de pesos corrientes

| VARIABLES ECONÓMICAS  | 1990       | 1991       | 1992       | 1993       | 1994        | 1995        | 1996       | 1997       | 1998       | 1999       | Crecimiento anual<br>real promedio % |
|---|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|--------------------------------------|
| Millones de pesos constantes (a precios de diciembre de 1999) |            |            |            |            |             |             |            |            |            |            |                                      |
| INGRESOS  | 4.589,0    | 5.999,6    | 7.694,4    | 9.633,4    | 7.180,0     | 9.134,6     | 15.039,9   | 13.512,7   | 18.048,3   | 19.534,8   | 17,5                                 |
| A. INGRESOS CORRIENTES  | 4.589,0    | 5.999,6    | 7.694,4    | 9.633,4    | 7.180,0     | 8.325,2     | 9.794,0    | 10.144,0   | 16.342,8   | 18.339,9   | 16,6                                 |
| A.1. Ingresos tributarios                                     | 477,7      | 462,1      | 448,8      | 460,4      | 450,5       | 774,1       | 860,7      | 725,4      | 1.099,9    | 2.086,5    | 17,8                                 |
| Valorización  | 38,7       | 30,4       | 0,0        | 0,0        | 0,0         | 0,0         | 26,0       | 0,0        | 0,0        | 0,0        | -100,0                               |
| Predial y complementarios                                     | 184,3      | 178,3      | 176,4      | 235,1      | 178,6       | 340,2       | 403,6      | 349,1      | 485,2      | 983,3      | 20,4                                 |
| Industria y comercio  | 100,2      | 133,1      | 156,8      | 143,2      | 165,5       | 260,1       | 351,4      | 315,1      | 536,2      | 433,3      | 17,7                                 |
| Timbre, circulación y tránsito                                | 40,8       | 39,3       | 36,9       | 53,7       | 67,9        | 86,8        | 2,5        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | -100,0                               |
| Sobretasa a la gasolina                                       | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0         | 0,0         | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 627,7      | ...                                  |
| Otros   | 113,7      | 81,1       | 78,8       | 28,5       | 38,5        | 87,1        | 77,2       | 61,2       | 78,5       | 42,2       | -10,4                                |
| A.2. Ingresos no tributarios                                  | 100,1      | 131,4      | 150,7      | 321,3      | 151,5       | 147,8       | 231,3      | 571,0      | 4.361,7    | 918,4      | 27,9                                 |
| Ingresos de la propiedad                                      | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 7,9        | 17,9        | 0,2         | 0,1        | 2,0        | 1,4        | 143,4      | ...                                  |
| Ingresos por servicios y operaciones                          | 65,6       | 70,4       | 62,8       | 62,5       | 24,1        | 4,4         | 0,0        | 297,1      | 3.793,8    | 422,6      | 23,0                                 |
| Otros   | 34,4       | 61,0       | 87,9       | 250,9      | 109,5       | 143,2       | 231,2      | 271,9      | 566,5      | 352,3      | 29,5                                 |
| A.3. Ingresos por transferencias                              | 4.011,2    | 5.406,1    | 7.094,8    | 8.851,7    | 6.578,0     | 7.403,3     | 8.702,0    | 8.847,6    | 10.881,2   | 15.335,0   | 16,1                                 |
| A.3.1. Nacional   | 3.930,6    | 5.171,8    | 7.084,3    | 8.847,2    | 6.556,4     | 7.208,3     | 8.702,0    | 8.847,6    | 10.881,2   | 15.335,0   | 16,3                                 |
| Nación central  | 3.774,3    | 4.722,8    | 6.790,9    | 8.651,9    | 6.206,8     | 7.151,7     | 8.654,0    | 8.787,5    | 10.745,2   | 13.173,3   | 14,9                                 |
| Entidades descentralizadas                                    | 0,0        | 448,7      | 290,8      | 193,8      | 349,1       | 0,0         | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                                  |
| Empresas de bienes y servicios                                | 156,3      | 0,3        | 2,5        | 1,4        | 0,5         | 56,6        | 47,9       | 60,1       | 136,0      | 2.161,7    | 33,9                                 |
| A.3.2. Departamental  | 80,6       | 218,3      | 10,5       | 0,0        | 0,0         | 172,9       | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | -100,0                               |
| Departamento central  | 80,6       | 17,4       | 10,5       | 0,0        | 0,0         | 0,0         | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | -100,0                               |
| Entidades descentralizadas                                    | 0,0        | 200,9      | 0,0        | 0,0        | 0,0         | 172,9       | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                                  |
| <b>A.3.3. Municipal</b>                                       | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>4,5</b> | <b>21,6</b> | <b>19,9</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | ...                                  |
| Entidades descentralizadas                                    | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 4,5        | 21,6        | 19,9        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                                  |
| A.3.5. Otros  | 0,0        | 16,0       | 0,0        | 0,0        | 0,0         | 2,2         | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                                  |

Continúa...

Continuación...

| VARIABLES ECONÓMICAS                         | 1990       | 1991        | 1992        | 1993        | 1994        | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999         | crecimiento anual<br>real promedio % |
|--|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------------------------------|
| GASTOS                                       | 3.857,7    | 7.717,2     | 6.602,5     | 11.410,8    | 11.123,8    | 11.317,6    | 18.514,7    | 22.044,8    | 18.525,3    | 27.656,8     | 24,5                                 |
| B. GASTOS CORRIENTES                         | 2.531,9    | 3.369,9     | 3.297,5     | 4.623,4     | 5.890,4     | 7.007,8     | 8.198,9     | 13.328,9    | 11.133,2    | 18.185,9     | 24,5                                 |
| B.1. Funcionamiento                          | 2.291,6    | 2.326,7     | 2.695,1     | 3.804,0     | 5.212,7     | 5.964,4     | 7.612,2     | 11.356,3    | 10.189,9    | 15.622,4     | 23,8                                 |
| Remuneración del trabajo                     | 948,1      | 1.054,3     | 1.259,2     | 1.762,5     | 2.471,2     | 3.201,8     | 3.614,2     | 3.982,5     | 4.447,8     | 4.828,4      | 19,8                                 |
| Compra de bienes y servicios de consumo      | 1.151,5    | 1.235,8     | 1.435,9     | 1.826,0     | 2.741,6     | 2.762,5     | 3.998,0     | 7.373,9     | 5.742,1     | 6.403,3      | 21,0                                 |
| Régimen subsidiado de salud                  | 0,0        | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 3.683,9      | ...                                  |
| Gastos en especie pero no en dinero          | 0,0        | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 248,0        | ...                                  |
| Otros  | 192,0      | 36,6        | 0,0         | 215,5       | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 458,9        | 10,2                                 |
| B.2. Intereses y comisiones de deuda pública | 79,9       | 602,9       | 224,2       | 344,2       | 73,8        | 367,3       | 0,0         | 1.323,2     | 621,5       | 482,0        | 22,1                                 |
| Interna                                      | 79,9       | 602,9       | 224,2       | 344,2       | 73,8        | 367,3       | 0,0         | 1.323,2     | 621,5       | 482,0        | 22,1                                 |
| B.3. Gastos por transferencias               | 160,4      | 440,4       | 378,3       | 475,2       | 603,9       | 676,1       | 586,7       | 649,4       | 321,8       | 2.081,5      | 33,0                                 |
| <b>B.3.1. Nacional</b>                       | <b>0,0</b> | <b>60,0</b> | <b>18,4</b> | <b>54,6</b> | <b>93,4</b> | <b>22,3</b> | <b>34,8</b> | <b>46,9</b> | <b>47,8</b> | <b>125,5</b> | ...                                  |
| Entidades descentralizadas                   | 0,0        | 60,0        | 18,4        | 54,6        | 93,4        | 22,3        | 34,8        | 46,9        | 47,8        | 125,5        | ...                                  |
| B.3.2. Departamental                         | 27,2       | 0,0         | 119,8       | 168,4       | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0          | -100,0                               |
| Departamento central                         | 16,6       | 0,0         | 0,0         | 168,4       | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0          | -100,0                               |
| Entidades descentralizadas                   | 10,6       | 0,0         | 119,8       | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0          | -100,0                               |
| B.3.3. Municipal                             | 0,0        | 0,0         | 221,5       | 146,1       | 449,1       | 222,6       | 208,6       | 163,3       | 139,0       | 1.948,7      | ...                                  |
| Entidades descentralizadas                   | 0,0        | 0,0         | 221,5       | 146,1       | 449,1       | 0,0         | 208,6       | 163,3       | 139,0       | 1.948,7      | ...                                  |
| Empresas de bienes y servicios               | 0,0        | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 222,6       | 0,0         | 0,0         | 0,0         | 0,0          | ...                                  |
| B.3.4. Otros                                 | 133,2      | 380,3       | 18,5        | 106,1       | 61,3        | 431,3       | 343,2       | 439,1       | 135,0       | 7,2          | -27,7                                |

Continúa...

Continuación...

| VARIABLES ECONÓMICAS                | 1990           | 1991            | 1992            | 1993            | 1994            | 1995            | 1996            | 1997            | 1998           | 1999            | Crecimiento anual real promedio % |
|-------------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------------------------|
| C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE       | 2,057,2        | 2.629,7         | 4.396,8         | 5.010,0         | 1.289,6         | 1.317,3         | 1.595,2         | -3.184,9        | 5.209,6        | 154,0           | -25,0                             |
| <b>D. INGRESOS DE CAPITAL</b>       | <b>0,0</b>     | <b>0,0</b>      | <b>0,0</b>      | <b>0,0</b>      | <b>0,0</b>      | <b>809,4</b>    | <b>5.245,9</b>  | <b>3.368,7</b>  | <b>1.705,5</b> | <b>1.194,9</b>  | ...                               |
| Transferencias de capital           | 0,0            | 0,0             | 0,0             | 0,0             | 0,0             | 12,3            | 0,0             | 0,0             | 0,0            | 0,0             | ...                               |
| Aportes de cofinanciación           | 0,0            | 0,0             | 0,0             | 0,0             | 0,0             | 797,1           | 5.245,9         | 3.368,7         | 1.705,5        | 1.194,9         | ...                               |
| <b>E. GASTOS DE CAPITAL</b>         | <b>1.325,8</b> | <b>4.347,2</b>  | <b>3.304,9</b>  | <b>6.787,4</b>  | <b>5.233,4</b>  | <b>4.309,8</b>  | <b>10.315,9</b> | <b>8.715,9</b>  | <b>7.392,1</b> | <b>9.470,9</b>  | <b>24,4</b>                       |
| Formación bruta de capital          | 1.283,9        | 3.294,9         | 3.275,1         | 6.787,4         | 4.930,6         | 4.078,6         | 10.189,4        | 8.082,4         | 7.146,8        | 8.925,5         | 24,0                              |
| Transferencias de capital           | 0,0            | 121,0           | 0,0             | 0,0             | 0,0             | 0,0             | 0,0             | 0,0             | 0,0            | 0,0             | ...                               |
| Otros                               | 41,9           | 931,3           | 29,8            | 0,0             | 302,8           | 231,2           | 126,4           | 633,4           | 245,3          | 545,4           | 33,0                              |
| <b>G. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b> | <b>731,3</b>   | <b>-1.717,5</b> | <b>1.091,9</b>  | <b>-1.777,4</b> | <b>-3.943,8</b> | <b>-2.183,0</b> | <b>-3.474,8</b> | <b>-8.532,1</b> | <b>-477,0</b>  | <b>-8.122,1</b> | <b>-230,7</b>                     |
| <b>H. FINANCIAMIENTO</b>            | <b>-731,3</b>  | <b>1.717,5</b>  | <b>-1.091,9</b> | <b>1.777,4</b>  | <b>3.943,8</b>  | <b>2.183,0</b>  | <b>3.474,8</b>  | <b>8.532,1</b>  | <b>477,0</b>   | <b>8.122,1</b>  | <b>-230,7</b>                     |
| <b>H.2. Interno</b>                 | <b>-180,1</b>  | <b>2.058,8</b>  | <b>-58,8</b>    | <b>1.236,8</b>  | <b>1.628,6</b>  | <b>1.323,4</b>  | <b>4.899,2</b>  | <b>-3.881,6</b> | <b>-774,8</b>  | <b>-389,7</b>   | <b>9,0</b>                        |
| Desembolsos                         | 0,0            | 2.058,8         | 837,9           | 2.613,7         | 2.718,8         | 2.792,7         | 6.247,7         | 1.095,2         | 710,0          | 735,1           | ...                               |
| Amortizaciones                      | 180,1          | 0,0             | 896,6           | 1.376,9         | 1.090,1         | 1.469,3         | 1.348,4         | 4.976,7         | 1.484,8        | 1.124,7         | 22,6                              |
| <b>H.3. Variación de depósitos</b>  | <b>0,0</b>     | <b>-234,9</b>   | <b>-1.723,6</b> | <b>1.558,7</b>  | <b>0,0</b>      | <b>0,0</b>      | <b>-1.457,3</b> | <b>877,9</b>    | <b>-13,6</b>   | <b>295,1</b>    | ...                               |
| <b>H.4. Otros</b>                   | <b>-551,2</b>  | <b>-106,4</b>   | <b>690,5</b>    | <b>-1.018,1</b> | <b>2.315,2</b>  | <b>859,6</b>    | <b>32,8</b>     | <b>11.535,8</b> | <b>1.265,4</b> | <b>8.216,6</b>  | <b>-235,0</b>                     |

Notas: (0) Cifra inferior a la unidad empleada o no significativa. (...) No es posible calcular variación. Las cifras están deflactadas con el Índice de Precios al Consumidor, IPC, total ponderado.

Fuente: Ejecuciones presupuestales del municipio de Magangué. Banco de la República, Proyecto Finanzas Públicas. Cálculos de la autora.

**Anexo 13. Gastos según la finalidad. Millones de pesos corrientes**

| Finalidades   | 1990  | 1991  | 1992  | 1993    | 1994    | 1995    | 1996    | 1997    | 1998    | 1999    |
|---|-------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES                              | 424,4 | 565,2 | 728,0 | 1.077,9 | 1.838,0 | 1.607,3 | 2.902,4 | 3.303,0 | 3.292,4 | 5.126,1 |
| Administración general                                    | 417,2 | 553,3 | 722,8 | 1.069,0 | 1.806,6 | 1.501,7 | 2.239,1 | 2.916,2 | 2.724,6 | 4.501,4 |
| Asuntos exteriores  | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Orden público y seguridad                                 | 7,2   | 11,9  | 5,2   | 8,9     | 31,4    | 105,6   | 573,1   | 382,4   | 507,8   | 494,0   |
| Investigación general                                     | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Medio ambiente  | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 90,2    | 4,4     | 60,0    | 130,7   |
| SERVICIO DE DEFENSA                                       | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| EDUCACIÓN   | 38,6  | 151,3 | 58,9  | 577,4   | 641,9   | 1.080,7 | 1.833,0 | 3.183,4 | 2.851,0 | 4.381,9 |
| Administración de la educación                            | 12,5  | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 34,8    | 0,0     | 0,0     | 47,8    | 91,5    | 162,5   |
| Educación primaria  | 26,1  | 143,5 | 12,0  | 200,4   | 389,3   | 395,7   | 1.353,0 | 1.627,9 | 1.594,7 | 2.494,8 |
| Educación secundaria                                      | 0,0   | 7,8   | 25,6  | 342,7   | 173,1   | 640,9   | 402,7   | 1.144,0 | 1.097,3 | 1.426,8 |
| Educación superior  | 0,0   | 0,0   | 12,0  | 0,0     | 7,5     | 44,1    | 74,3    | 155,3   | 54,3    | 84,7    |
| Otras enseñanzas  | 0,0   | 0,0   | 9,3   | 34,3    | 37,2    | 0,0     | 3,0     | 208,3   | 13,2    | 213,1   |
| Otros servicios educativos y culturales                   | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Servicios auxiliares de la educación                      | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| SANIDAD   | 1,8   | 11,3  | 0,0   | 5,7     | 234,8   | 744,4   | 823,6   | 2.160,7 | 3.612,3 | 7.031,2 |
| Administración de la salud                                | 1,8   | 0,0   | 0,0   | 5,7     | 21,9    | 0,0     | 27,2    | 32,1    | 46,5    | 0,0     |
| Hospitales, clínicas y análogos                           | 0,0   | 7,6   | 0,0   | 0,0     | 195,7   | 270,2   | 771,6   | 2.099,0 | 3.532,8 | 6.839,7 |
| Servicios de salud y saneamiento específicos              | 0,0   | 3,7   | 0,0   | 0,0     | 17,2    | 474,2   | 24,9    | 29,6    | 33,0    | 191,5   |
| SEGURIDAD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL                  | 1,4   | 2,7   | 0,4   | 9,6     | 94,0    | 229,0   | 528,9   | 418,2   | 573,8   | 315,9   |
| Administración de la seguridad social                     | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Prestaciones por enfermedad, invalidez, vejez y otros     | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Prestaciones por riesgos profesionales, pensiones y otros | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Sistema general de seguridad social en salud              | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Administración del bienestar social                       | 0,0   | 0,3   | 0,4   | 8,8     | 90,1    | 0,0     | 70,0    | 88,5    | 132,9   | 178,4   |
| Cuidado a los ancianos                                    | 0,6   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 119,3   | 295,6   | 157,2   | 290,8   | 0,0     |
| Cuidado a los incapacitados y enfermos mentales           | 0,8   | 2,3   | 0,0   | 0,7     | 1,5     | 0,0     | 37,6    | 38,2    | 36,7    | 127,4   |
| Cuidado a los niños                                       | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 109,7   | 110,1   | 117,3   | 76,7    | 10,0    |
| Otros de asistencia y bienestar social                    | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 2,4     | 0,0     | 15,5    | 16,9    | 36,7    | 0,0     |

*Continúa...*

Continuación...

| Finalidades  | 1990  | 1991  | 1992  | 1993    | 1994    | 1995    | 1996    | 1997    | 1998    | 1999    |
|--|-------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| VIVIENDA Y ORDENACIÓN URBANA Y RURAL                     | 5,2   | 252,2 | 267,1 | 307,9   | 660,1   | 957,8   | 1.127,5 | 1.711,0 | 1.343,2 | 3.782,3 |
| Vivienda   | 3,3   | 2,2   | 75,5  | 130,0   | 224,0   | 277,6   | 0,0     | 360,6   | 128,3   | 577,0   |
| Ordenación urbana y rural                                | 0,0   | 108,9 | 68,6  | 54,7    | 151,4   | 176,1   | 539,0   | 402,3   | 336,7   | 789,5   |
| Asuntos y servicios sanitarios                           | 2,0   | 141,2 | 123,0 | 123,3   | 284,7   | 504,1   | 588,4   | 948,1   | 878,2   | 2.415,7 |
| OTROS SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS                  | 32,0  | 40,4  | 14,9  | 141,0   | 51,5    | 257,6   | 712,6   | 1.067,3 | 444,1   | 1.121,7 |
| Asuntos y servicios deportivos, recreativos y culturales | 12,6  | 16,2  | 14,9  | 129,5   | 51,5    | 252,2   | 712,6   | 1.067,3 | 444,1   | 1.121,7 |
| Otros servicios culturales, religiosos y otros, n.e.p.   | 19,3  | 24,2  | 0,0   | 11,5    | 0,0     | 5,4     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| SERVICIOS ECONÓMICOS                                     | 222,9 | 712,0 | 877,0 | 2.016,7 | 1.548,0 | 1.008,6 | 4.362,4 | 4.412,5 | 4.274,1 | 4.956,9 |
| Administración de servicios económicos                   | 204,3 | 204,1 | 63,6  | 166,1   | 84,5    | 98,5    | 966,5   | 417,6   | 1.508,8 | 2.361,8 |
| Programas laborales, salarios y empleo                   | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 121,8   | 480,0   | 6,5     | 0,0     |
| Administración de servicios agropecuarios                | 0,0   | 19,1  | 40,8  | 51,9    | 63,6    | 26,8    | 210,8   | 0,2     | 75,0    | 46,6    |
| Estabilización de precios e ingresos agrícolas           | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Extensión y riego  | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 58,7    |
| Otros servicios agropecuarios                            | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 50,7    | 0,0     | 124,3   | 198,0   | 659,7   |
| Silvicultura, caza y pesca                               | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,5     | 27,2    | 73,3    | 11,5    | 176,2   | 65,8    | 20,0    |
| Minería  | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Manufactura y construcción                               | 0,0   | 3,4   | 74,8  | 97,3    | 49,1    | 43,0    | 204,6   | 16,7    | 0,0     | 105,7   |
| Electricidad   | 0,0   | 27,6  | 123,5 | 83,9    | 146,9   | 60,5    | 281,1   | 352,4   | 103,9   | 37,0    |
| Gas y vapor  | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Suministro de agua                                       | 18,5  | 5,4   | 113,8 | 530,6   | 431,0   | 280,1   | 833,3   | 582,0   | 360,8   | 803,7   |
| Carreteras interurbanas (Rurales)                        | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 507,3   | 13,4    | 0,0     | 0,0     |
| Carreteras intraurbanas (Urbanas)                        | 0,0   | 299,2 | 183,1 | 637,6   | 409,9   | 228,1   | 456,7   | 1.509,7 | 1.500,6 | 729,9   |
| Vías navegables interiores y costeras                    | 0,0   | 49,1  | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 84,1    | 0,0     | 156,7   | 277,8   | 0,0     |
| Transporte por carretera y aguas interiores              | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Transporte marítimo                                      | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Transporte aéreo   | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Ferrocarriles  | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Otros transportes  | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Comunicaciones   | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 53,9    | 0,0     |
| Turismo  | 0,0   | 0,0   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     |
| Comercio   | 0,0   | 104,0 | 277,3 | 6,0     | 3,3     | 63,6    | 768,7   | 272,0   | 69,8    | 1,0     |

Continúa...

Continuación...

| Finalidades   | 1990  | 1991    | 1992    | 1993    | 1994    | 1995    | 1996     | 1997     | 1998     | 1999     |
|---|-------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|----------|----------|----------|
| Proyectos de desarrollo con fines múltiples                   | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 442,8   | 332,6   | 0,0     | 0,0      | 311,2    | 53,2     | 132,8    |
| Otros servicios económicos y financieros                      | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| OTRAS FINALIDADES   | 50,0  | 147,0   | 342,0   | 648,6   | 533,9   | 1.122,0 | 949,9    | 4.942,2  | 1.928,3  | 1.606,8  |
| Transferencias de carácter general a otras entidades públicas | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0      | 0,0      | 0,0      | 0,       |
| Gastos relacionados con desastres y otras calamidades         | 0,0   | 0,0     | 0,0     | 4,6     | 0,0     | 115,6   | 51,1     | 0,0      | 0,0      | 0,0      |
| Deuda pública   | 50,0  | 147,0   | 342,0   | 644,0   | 533,9   | 1.006,5 | 898,8    | 4.942,2  | 1.928,3  | 1.606,8  |
| T O T A L   | 776,3 | 1.882,1 | 2.288,2 | 4.784,7 | 5.602,1 | 7.007,5 | 13.240,3 | 21.198,1 | 18.319,2 | 28.322,7 |

Notas: (0) Cifra inferior a la unidad empleada o no significativa.

Fuente: Ejecuciones presupuestales. Cálculos del Banco de la República.

**Anexo 13. Gastos según la finalidad. Millones de pesos corrientes**

|   | 1990       | 1991       | 1992       | 1993       | 1994       | 1995       | 1996       | 1997       | 1998       | 1999       | Crecimiento real promedio anual % |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------------------------|
| Millones de pesos constantes (a precios de diciembre de 1999) |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                                   |
| SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES                                  | 2.207,5    | 2.317,5    | 2.386,0    | 2.880,8    | 4.007,2    | 2.932,9    | 4.354,2    | 4.210,3    | 3.596,3    | 5.126,1    | 9,8                               |
| Administración general  | 2.169,9    | 2.268,6    | 2.368,9    | 2.856,9    | 3.938,8    | 2.740,3    | 3.359,1    | 3.717,3    | 2.976,1    | 4.501,4    | 8,4                               |
| Asuntos exteriores  | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                               |
| Orden público y seguridad                                     | 37,6       | 48,9       | 17,0       | 23,9       | 68,5       | 192,7      | 859,7      | 487,5      | 554,7      | 494,0      | 33,1                              |
| Investigación general   | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                               |
| Medio ambiente  | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 135,4      | 5,6        | 65,5       | 130,7      | ...                               |
| <b>SERVICIO DE DEFENSA</b>                                    | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b> | ...                               |
| EDUCACIÓN   | 200,9      | 620,4      | 192,9      | 1.543,2    | 1.399,5    | 1.972,0    | 2.749,9    | 4.057,9    | 3.114,1    | 4.381,9    | 40,8                              |
| Administración de la educación                                | 65,2       | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 75,8       | 0,0        | 0,0        | 61,0       | 100,0      | 162,5      | 10,7                              |
| Educación primaria  | 135,7      | 588,2      | 39,3       | 535,7      | 848,8      | 722,0      | 2.029,8    | 2.075,1    | 1.741,9    | 2.494,8    | 38,2                              |
| Educación secundaria  | 0,0        | 32,2       | 83,8       | 915,8      | 377,4      | 1.169,4    | 604,2      | 1.458,3    | 1.198,5    | 1.426,8    | 60,6                              |
| Educación superior  | 0,0        | 0,0        | 39,3       | 0,0        | 16,4       | 80,5       | 111,4      | 198,0      | 59,3       | 84,7       | 11,6                              |
| Otras enseñanzas  | 0,0        | 0,0        | 30,5       | 91,6       | 81,2       | 0,0        | 4,5        | 265,6      | 14,4       | 213,1      | 32,0                              |
| Otros servicios educativos y culturales                       | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                               |
| Servicios auxiliares de la educación                          | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                               |
| SANIDAD   | 9,4        | 46,3       | 0,0        | 15,3       | 512,0      | 1.358,4    | 1.235,6    | 2.754,2    | 3.945,7    | 7.031,2    | 108,7                             |
| Administración de la salud                                    | 9,4        | 0,0        | 0,0        | 15,3       | 47,8       | 0,0        | 40,8       | 40,9       | 50,8       | 0,0        | -100,0                            |
| Hospitales, clínicas y análogos                               | 0,0        | 31,2       | 0,0        | 0,0        | 426,7      | 493,1      | 1.157,5    | 2.675,6    | 3.858,9    | 6.839,7    | 74,2                              |
| Servicios de salud y saneamiento específicos                  | 0,0        | 15,1       | 0,0        | 0,0        | 37,4       | 865,3      | 37,3       | 37,8       | 36,0       | 191,5      | 38,6                              |
| SEGURIDAD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL                      | 7,3        | 10,9       | 1,4        | 25,6       | 204,9      | 417,9      | 793,4      | 533,0      | 626,8      | 315,9      | 52,0                              |
| Administración de la seguridad social                         | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                               |
| Prestaciones por enfermedad, invalidez, vejez y otros         | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                               |
| Prestaciones por riesgos profesionales, pensiones y otros     | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                               |
| Sistema general de seguridad social en salud                  | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | ...                               |
| Administración del bienestar social                           | 0,0        | 1,4        | 1,4        | 23,6       | 196,5      | 0,0        | 105,0      | 112,8      | 145,2      | 178,4      | 84,0                              |
| Cuidado a los ancianos  | 3,1        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 217,8      | 443,5      | 200,4      | 317,7      | 0,0        | -100,0                            |
| Cuidado a los incapacitados y enfermos mentales               | 4,2        | 9,5        | 0,0        | 2,0        | 3,3        | 0,0        | 56,4       | 48,8       | 40,1       | 127,4      | 46,3                              |
| Cuidado a los niños   | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 200,1      | 165,1      | 149,5      | 83,8       | 10,0       | -52,7                             |
| Otros de asistencia y bienestar social                        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 0,0        | 5,1        | 0,0        | 23,3       | 21,5       | 40,1       | 0,0        | ...                               |

*Continúa...*

Continuación...

|  | 1990    | 1991    | 1992    | 1993    | 1994    | 1995    | 1996    | 1997    | 1998    | 1999    | Crecimiento real promedio anual % |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------------------------------|
| VIVIENDA Y ORDENACIÓN URBANA Y RURAL                     | 27,2    | 1.034,2 | 875,2   | 822,9   | 1.439,1 | 1.747,8 | 1.691,5 | 2.181,0 | 1.467,2 | 3.782,3 | 73,1                              |
| Vivienda   | 16,9    | 8,9     | 247,4   | 347,4   | 488,4   | 506,5   | 0,0     | 459,7   | 140,2   | 577,0   | 48,0                              |
| Ordenación urbana y rural                                | 0,0     | 446,3   | 224,8   | 146,1   | 330,0   | 321,4   | 808,7   | 512,8   | 367,7   | 789,5   | 7,4                               |
| Asuntos y servicios sanitarios                           | 10,2    | 578,9   | 403,0   | 329,4   | 620,7   | 919,9   | 882,8   | 1.208,5 | 959,3   | 2.415,7 | 83,5                              |
| OTROS SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS                  | 166,4   | 165,8   | 48,8    | 376,8   | 112,4   | 470,0   | 1.069,1 | 1.360,5 | 485,1   | 1.121,7 | 23,6                              |
| Asuntos y servicios deportivos, recreativos y culturales | 65,7    | 66,4    | 48,8    | 346,1   | 112,4   | 460,1   | 1.069,1 | 1.360,5 | 485,1   | 1.121,7 | 37,1                              |
| Otros servicios culturales, religiosos y otros, n.e.p.   | 100,6   | 99,4    | 0,0     | 30,7    | 0,0     | 9,9     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | -100,0                            |
| SERVICIOS ECONÓMICOS                                     | 1.159,2 | 2.919,2 | 2.874,0 | 5.389,8 | 3.374,9 | 1.840,5 | 6.544,4 | 5.624,6 | 4.668,6 | 4.956,9 | 17,5                              |
| Administración de servicios económicos                   | 1.062,9 | 836,7   | 208,5   | 444,0   | 184,2   | 179,7   | 1.450,0 | 532,4   | 1.648,0 | 2.361,8 | 9,3                               |
| Programas laborales, salarios y empleo                   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 182,7   | 611,8   | 7,1     | 0,0     | ...                               |
| Administración de servicios agropecuarios                | 0,0     | 78,2    | 133,7   | 138,7   | 138,6   | 48,8    | 316,2   | 0,3     | 81,9    | 46,6    | -6,3                              |
| Estabilización de precios e ingresos agrícolas           | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | ...                               |
| Extensión y regadío                                      | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 58,7    | ...                               |
| Otros servicios agropecuarios                            | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 92,5    | 0,0     | 158,4   | 216,3   | 659,7   | 63,4                              |
| Silvicultura, caza y pesca                               | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 1,2     | 59,3    | 133,7   | 17,2    | 224,6   | 71,8    | 20,0    | 59,2                              |
| Minería  | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | ...                               |
| Manufactura y construcción                               | 0,0     | 13,8    | 245,0   | 260,0   | 107,0   | 78,5    | 307,0   | 21,3    | 0,0     | 105,7   | 29,0                              |
| Electricidad   | 0,0     | 113,4   | 404,7   | 224,3   | 320,2   | 110,4   | 421,7   | 449,3   | 113,5   | 37,0    | -13,0                             |
| Gas y vapor  | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | ...                               |
| Suministro de agua                                       | 96,3    | 22,3    | 373,0   | 1.418,0 | 939,6   | 511,1   | 1.250,2 | 741,9   | 394,1   | 803,7   | 26,6                              |
| Carreteras interurbanas (Rurales)                        | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 761,1   | 17,1    | 0,0     | 0,0     | ...                               |
| Carreteras intraurbanas (Urbanas)                        | 0,0     | 1.226,7 | 600,2   | 1.704,0 | 893,7   | 416,3   | 685,1   | 1.924,4 | 1.639,1 | 729,9   | -6,3                              |
| Vías navegables interiores y costeras                    | 0,0     | 201,5   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 153,5   | 0,0     | 199,8   | 303,4   | 0,0     | ...                               |
| Transporte por carretera y aguas interiores              | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | ...                               |
| Transporte marítimo                                      | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | ...                               |
| Transporte aéreo   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | ...                               |
| Ferrocarriles  | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | ...                               |
| Otros transportes  | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | ...                               |
| Comunicaciones   | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 58,9    | 0,0     | ...                               |
| Turismo  | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | ...                               |
| Comercio   | 0,0     | 426,6   | 908,9   | 16,1    | 7,2     | 116,0   | 1.153,3 | 346,7   | 76,2    | 1,0     | -53,1                             |
| Proyectos de desarrollo con fines múltiples              | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 1.183,4 | 725,2   | 0,0     | 0,0     | 396,7   | 58,1    | 132,8   | -30,5                             |
| Otros servicios económicos y financieros                 | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0     | ...                               |

Continúa...

Continuación...

|   | 1990           | 1991           | 1992           | 1993    | 1994    | 1995    | 1996            | 1997            | 1998            | 1999            | Crecimiento real<br>promedio anual % |
|---|----------------|----------------|----------------|---------|---------|---------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------------------|
| OTRAS FINALIDADES   | 260,0          | 602,9          | 1.120,8        | 1.733,5 | 1.164,0 | 2.047,4 | 1.425,1         | 6.299,9         | 2.106,3         | 1.606,8         | 22,4                                 |
| Transferencias de carácter general a otras entidades públicas | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0     | 0,0     | 0,0     | 0,0             | 0,0             | 0,0             | 0,0             | ...                                  |
| Gastos relacionados con desastres y otras calamidades         | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 12,3    | 0,0     | 210,9   | 76,6            | 0,0             | 0,0             | 0,0             | ...                                  |
| Deuda pública   | 260,0          | 602,9          | 1.120,8        | 1.721,2 | 1.164,0 | 1.836,6 | 1.348,4         | 6.299,9         | 2.106,3         | 1.606,8         | 22,4                                 |
| <b>TOTAL</b>  | <b>4.037,8</b> | <b>7.717,2</b> | <b>7.499,1</b> |         |         |         | <b>19.863,1</b> | <b>27.021,5</b> | <b>20.010,1</b> | <b>28.322,7</b> | <b>24,2</b>                          |

(...) No es posible calcular variación.

Notas: (0) Cifra inferior a la unidad empleada o no significativa. Las cifras están deflactadas con el índice de Precios al Consumidor, IPC, total ponderado.

Fuente: Ejecuciones presupuestales. Cálculos del Banco de la República.

## Bibliografía

- ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ, "Plan de Desarrollo Municipal: Primero la gente", Magangué, agosto, 1998.
- BAEZ RAMIREZ, JAVIER EDUARDO; DUNCAN CRUZ, GUSTAVO, *La educación básica y media en la costa Caribe*, Serie de Estudios sobre la Costa Caribe, N° 1, Cartagena, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe, diciembre de 1998.
- BANCO DE LA REPÚBLICA, "Finanzas públicas regionales: Situación fiscal y gasto según finalidad", Archivos magnéticos, Medellín, 2001.
- CÁLIZ AMADOR, ELECTO; URIBE VERGEL, J. DEL C., *Biografías de ciudades colombianas: Magangué*, N° 9, Cartagena, Ediciones Colombia, 1952.
- CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ, "Monografías de Magangué", Mimeo, Magangué, octubre de 2001.
- CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ, "Movimiento de sociedades, 1990-2000", Mimeo, Magangué, 2001.
- DEL VALLE PORTO, ALFONSO, *Compendio monográfico de la historia general de la Villa de Magangué*, Medellín, Grupo Impresores Ltda., marzo de 1992.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE, "Educación año 2000", www.dane.gov.co, Bogotá, noviembre de 2001.
- DANE, "Estadísticas sociales y demográficas", Archivos magnéticos.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP, "Situación financiera municipal (Gobiernos centrales), 1993-1997", www.dnp.gov.co, Bogotá, 1998.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP-UPT, "Técnicas para el análisis de la gestión económica y financiera de las entidades territoriales", www.dnp.gov.co, Bogotá, 1997.
- ELECTROCOSTA, S.A., "Facturación procesada de consumo, enero-septiembre 2001", Magangué, octubre de 2001.
- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MAGANGUÉ, SERVIMAG, "Número de usuarios por estratos, 1996-2000", Mimeo, Magangué, octubre de 2001.
- EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, TELECOM, "Datos estadísticos Magangué, 1990-2001", Archivos magnéticos, Cartagena, septiembre de 2001.
- FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS, FONDO NACIONAL DEL ARROZ, "II Censo Nacional Arroceros", Fedearroz, Bogotá, 2000.
- INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ICFES, "Resultados Pruebas de Estado Año 2000", Archivos magnéticos, Bogotá, 2001.
- INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, INPA, "Producción pesquera en aguas continentales, 1991-1998", www.inpa.gov.co, Bogotá, octubre de 2001.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, "Evaluación de la educación básica en Colombia: Programa Saber", Archivos magnéticos, Bogotá, 2001.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, "Mejorar la calidad de la educación, un compromiso estratégico del país ¿Qué es el saber?", www.mineducacion.gov.co, Bogotá, 2001.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, et al., *La gestión educativa en las entidades territoriales colombianas lecciones de una década*, Bogotá, Edición Mario González Restrepo, agosto de 2001.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, "Movimiento total de carga específica", Inspección Fluvial de Magangué, Mimeo, Magangué, octubre de 2001.

- RAMÍREZ DEL VALLE, BERNARDO; REY SINNING, EDGAR, *La Mojana: Poblamiento producción y conflicto social*, MompoX, Costa Norte, Editores Colombia Ltda., 1994.
- SALAZAR GARCÉS, STELLA; ALDANA CÁRDENAS, EDUARDO, "Magangué en la encrucijada", *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*, Observatorio del Caribe Colombiano, Fonade, Universidad del Atlántico, Bogotá, Editorial Gente Nueva Ltda., octubre de 2000.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL-URPA, "Informes de Coyuntura Agropecuaria, Varios años", Cartagena, Gobernación de Bolívar, 2001.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, "Listados de escuelas, colegios y directores", Archivos magnéticos, Magangué, Bolívar, 2001.
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL, "Plan de desarrollo departamental de Bolívar, 2001-2003: Consenso social para la convivencia", Cartagena, Gobernación de Bolívar, 2001.
- SUPERINTENDENCIA BANCARIA, "Estadísticas trimestrales por municipios, diciembre 1995-2000", Archivos magnéticos, varios trimestres, Bogotá, 2001.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, "Plan de ordenamiento territorial de Magangué con énfasis subregional", Magangué, 2000.
- VILORIA ROMERO, FÉLIX, "Visión general de Magangué", Mimeo, Magangué, 2001.

# Estructura económica de Cereté: Municipio agrícola de Córdoba

---

JOAQUÍN VILORIA DE LA HOZ \*

## I. Introducción

CERETÉ, UBICADO EN EL VALLE MEDIO DEL RÍO SINÚ, es uno de los veintiocho municipios que conforman el departamento de Córdoba. Según proyecciones del Dane, en el 2001 Cereté debía tener una población de 84.000 habitantes, por lo que se constituye en el cuarto municipio más poblado del departamento, después de Montería (capital departamental), Lórica y Sahagún.

Cereté se diferencia de la mayoría de municipios de Córdoba y de la Región Caribe por su economía, más basada en la agricultura que en la actividad ganadera. Los cultivos de algodón, maíz, arroz, sorgo y demás productos agrícolas le generan a la economía cereteana miles de empleos directos e indirectos, así como fuertes encadenamientos hacia delante y hacia atrás: se comercializan semillas, insumos agrícolas, empaques, combustibles, desmote de algodón, secamiento de maíz y venta de los productos de la cosecha en los mercados regional y nacional.

Las actividades agrícola, ganadera y comercial convirtieron a Cereté en un próspero municipio dentro del contexto departamental y regional, lográndose consolidar durante el último siglo una elite empresarial y una dirigencia política que tuvieron la oportunidad de educarse, conocer otras experiencias y administrar con cierta eficiencia el municipio. En este sentido, el propósito del presente documento es analizar la economía de Cereté, sus diferentes sectores productivos, la demografía, los servicios públicos, la educación y las finanzas públicas, como una forma de aproximación a la estructura económica del municipio y a las condiciones que hicieron posible su prosperidad socioeconómica.

---

\* El autor agradece a Adolfo Meisel por sus comentarios, y a Alexandra Cheij, Gustavo Abad Hoyos, Ciro Campo y John Bula por su colaboración.

## II. Antecedentes históricos

Los colonos españoles Francisco Velásquez, Cristóbal Jiménez de León y Juan Ramos, asentados de tiempo atrás en la región del Sinú, fundaron en 1721 una población de libres llamada Mocarí, situada en el valle medio del río Sinú. El virrey José de Villalonga nombró por diez años a Francisco Velásquez como capitán y administrador principal de Mocarí, y designó a Cristóbal Jiménez como alférez. La peste de viruelas ocurrida en 1726 obligó a los vecinos de Mocarí a trasladar la población a El Palmar y luego a Boca Cereté, pero en esos sitios estuvieron poco tiempo, por las condiciones inhóspitas del lugar<sup>1</sup>.

En 1731 se cumplieron los diez años establecidos por el virrey Villalonga para la administración de Mocarí del capitán Velásquez, por lo que la población fue entregada a la Compañía de Jesús, destacándose los padres jesuitas Agustín de Salazar, Lino de la Valle y Agustín de Cangas. En 1740, la población de Mocarí fue trasladada por el ingeniero Juan de Torrezar Díaz Pimienta a la margen derecha del caño Bugre, brazo del río Sinú, y fue rebautizada como San Antonio de Cereté. Según Fals Borda, el nombre Cereté se compone etimológicamente de las palabras indígenas “chere”, que traduce pescado, y “te”, tambo o casa<sup>2</sup>.

“El novedoso experimento de Cereté continuó a su manera,... (y) llegó a ser importante precedente para la política de congregaciones civiles del siglo XVIII”, adelantada en la provincia de Cartagena por Antonio de la Torre y Miranda, entre los años de 1774 y 1778. Cereté fue elevado a la categoría de corregimiento en mayo de 1776, y hacia finales del mismo siglo contaba con los caseríos de Retiro de los Indios (asentado donde estuvo originalmente Mocarí, en la carretera troncal entre Montería y Cereté), Chuchurubí, Caracas, San Antonio y Manguelito<sup>3</sup>.

En los primeros años de la República y durante gran parte del siglo XIX, Cereté formó parte del cantón del Sinú, del cual Lórica fue su capital cantonal. Luego del período de la Independencia, a la región sinuana empezaron a llegar empresas extranjeras interesadas en la explotación de los bosques, para aserrar la madera y exportarla.

<sup>1</sup> Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa – Retorno a la tierra*, Tomo 4, Bogotá, Carlos Valencia editores, 1987, pp. 44-51; Gustavo Abad Hoyos, *Breve relación histórica de San Antonio de Cereté...*, *Impresores Litoflex*, Medellín, 2001, p. 24.

<sup>2</sup> Orlando Fals Borda, *op. cit.*, p. 30.

<sup>3</sup> Gustavo Abad Hoyos, *Cereté – Su geografía, historia y cultura*, Medellín, Impresores Litoflex, s.f., p. 66.

La “Compañía Francesa del Alto Sinú” se estableció en 1844 para explorar y exportar oro en la región, y de ella hicieron parte Luis Striffler, Luis y Alberto Lacharme, Víctor Dujardin, entre otros<sup>4</sup>. Algunos años después, los hermanos Lacharme organizaron en el Sinú la primera gran plantación de cacao para la exportación, la hacienda Martha Magdalena y, hacia 1876, Alberto Lacharme y sus hijos (Javier, Alejandro y Antonino) se independizaron para formar sus propias haciendas cacaoteras, denominadas El Porvenir, El Naranjo, Pino y Misiguay. A su turno, los hermanos belgas Georges y Louis Warbrugges formaron las haciendas La Risa y Mosquito y, en 1882, junto con otros franceses, organizaron la “Sociedad Agrícola del Sinú”, cuya finalidad era sembrar y exportar cacao, café, caucho, ganado y toda clase de maderas.

A partir de 1894, la sociedad de franceses y belgas pasó a denominarse “Compañía Francesa del Río Sinú”, en la que trabajaron los hermanos León y Octavio Dereix, Enrique Kerguelén y Pedro Combat, entre otros. La nueva sociedad compró las haciendas Martha Magdalena, La Risa y Mosquito.

Los estadounidenses también se presentaron en la región, con la llegada en 1883 de la empresa George D. Emery Company de Boston. Esta firma, conocida popularmente como la “Casa Americana”, explotó las maderas del alto y medio Sinú, hasta 1915, y de los ríos Mulatos y San Juan, hasta 1929. La madera era transportada a través de ríos hasta llegar a Montería, en donde la Casa Americana tenía un gran aserrío. La otra firma estadounidense fue la Colombia Company, que en 1892 compró tierras en San Carlos de Colosiná para establecer la Hacienda Campanito<sup>5</sup>. Las explotaciones madereras adelantadas durante largo tiempo, abrieron amplias zonas que luego sirvieron para actividades agrícolas y ganaderas, a lo largo de las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge.

Las empresas francesas y estadounidenses, dedicadas a la extracción y exportación de madereras, intensificaron desde mediados del siglo XIX el transporte fluvial por el medio y el bajo Sinú. Luego, en las décadas finales del siglo XIX y principios del XX, las casas comerciales de Cartagena se vincularon con la región del Sinú, comprando “frutos de la tierra”, como grasas animales, aceites vegetales, cueros, ganado, frutas y pescado, y así mismo vendiendo productos importados de Europa y Estados Unidos. La dinámica comercial de Cereté empezó en los primeros años del siglo XX, cuando se constituyó en centro de mercadeo y

<sup>4</sup> Luis Striffler, *El alto Sinú. Historia del primer establecimiento para extracción de oro en 1844*, Barranquilla, Ediciones Gobernación del Atlántico, s.f.

<sup>5</sup> Orlando Fals Borda, *Op. cit.*, pp. 112-115.

acopio subregional, y comenzó a funcionar como puerto de embarque de los productos antes mencionados con destino al puerto de Lórica, como primera escala, y luego al mercado regional de Cartagena.

En este período (1890-1920) se establecieron en Cereté y en toda la región sinuana un número considerable de inmigrantes de origen árabe (sirio-libaneses), que fundaron casas comerciales y explotaron el transporte fluvial y marítimo entre los ríos Sinú-Atrato y la ciudad de Cartagena. Más adelante incursionaron en otros negocios como la ganadería, la agricultura y la finca raíz. A este municipio llegaron familias sirio-libanesas como los Chagüi, Rumié, Spath, Calume, Dager, Saibis, Assis, Saker, Saab, Manzur, Amin, Barguil y Eljach, entre otras. En esta época también se destacaron empresarios locales, como Lázaro García (dueño de las fábricas de licores, de hielo y de ladrillos, así como de la empresa de energía eléctrica), Miguel García Sánchez (hijo del anterior), Manuel Burgos, Carlos Vellojín Burgos, Milanés Hnos., Raúl Piñeres & Cía. y Daniel Gómez-Cásseres, entre otros.

Estos ganaderos y comerciantes de principios del siglo XX constituyeron una elite empresarial y una dirigencia política que les permitió educarse, viajar, conocer otras experiencias, ser innovadores y generar sentido de pertenencia con respecto al municipio. Así, por ejemplo, el auge económico de Cereté experimentado en las dos primeras décadas del siglo XX llevó a que en 1915 se fundara el primer banco con el nombre de “Banco Piñeres”, sucursal del Banco del Sinú con sede en Montería. Al año siguiente se instaló la primera oficina del juzgado del circuito, que hacía las veces de oficina de registro y notaría. Luego, en abril de 1923, Cereté fue convertido en municipio de Bolívar, segregado de Ciénaga de Oro, y en 1952 pasó a formar parte del nuevo departamento de Córdoba (Véase Mapa 1).

En estos años de prosperidad, los acaudalados comerciantes y ganaderos asentados en Cereté construyeron amplias y cómodas viviendas de estilo republicano, entre las que se destacan la de Miguel García Sánchez (Villa Débora) y la de Carlos Vellojín Burgos (conocida como la “Casa de Caballo Viejo”, porque en ella se grabó la telenovela del mismo nombre). Sobresalen otras construcciones institucionales o religiosas, como la iglesia San Antonio de Padua (diseñada, en 1949 por el arquitecto belga Joseph Martens, quien contó con la colaboración del maestro de obra cubano Juan Raúl Baró), el antiguo mercado público (restaurado y convertido en Centro Cultural “Raúl Gómez Jattin”), las escuelas urbanas de niñas y de varones, la cárcel municipal, el hospital San Diego y el primer centro cultural o teatro-circo (construido con paredes de madera y techo de zinc, con recursos del ganadero Raúl Piñeres, al lado de la iglesia).

Las construcciones republicanas más antiguas datan de las primeras décadas del siglo XX. Estos inmuebles forman parte del patrimonio arquitectónico municipal, cuyo inventario se compone de unas cincuenta edificaciones, tanto de estilo tradicional como republicano<sup>6</sup>.

**Mapa 1.** Localización de Cereté en el Departamento de Córdoba



Fuente: Igac.

<sup>6</sup> *Gaceta Municipal de Cereté* “Plan de Ordenamiento Territorial de Cereté”, edición núm. 1, noviembre de 2001.

### III. Características socioeconómicas

Cereté se encuentra ubicado en el valle medio del río Sinú, y es uno de los veintiocho municipios que conforman el departamento de Córdoba<sup>7</sup>. Su cabecera municipal dista nueve kilómetros del aeropuerto Los Garzones; dieciocho de Montería (capital del departamento de Córdoba); 54, del mar Caribe; 380, de Cartagena; cuatrocientos, de Barranquilla; 450, de Medellín, y mil kilómetros de Bogotá (Véase Mapa 2).

A mediados del siglo XX se dieron varios hechos significativos que impulsaron una inmigración urbana hacia Cereté y dinamizaron su economía. Algunos de estos hechos fueron: a) la creación del departamento de Córdoba con Montería como su capital, ubicada a corta distancia de Cereté; b) la decadencia de Loricá como puerto fluvial; c) la introducción del cultivo de algodón a gran escala desde la década de 1950, y d) el trazado de la troncal de occidente que pasa por la zona urbana de Cereté (ejes viales Medellín-Montería-Cereté-Ciénaga de Oro-Cartagena y Montería-Cereté-Loricá-Tolú)<sup>8</sup>.

Estos factores fueron aprovechados por la elite cereteana para ensanchar sus actividades económicas y lograr una adecuada infraestructura de servicios para la cabecera municipal, principalmente. Un estudio sobre el nivel de desarrollo de los municipios colombianos, elaborado a partir de indicadores en educación, salud, infraestructura vial, tamaño funcional y calidad de vida, los clasificó en cuatro conjuntos de municipios bien definidos. El conjunto uno está conformado por las ciudades más pobladas, las capitales y las áreas metropolitanas (treinta municipios); el conjunto dos, por las ciudades intermedias (101 municipios); el conjunto tres, por los municipios pequeños (333 municipios), y el conjunto cuatro, por los núcleos rurales aislados (528 municipios).

Las capitales departamentales costeñas que se clasificaron en el primer conjunto fueron Barranquilla, Santa Marta, Montería y Valledupar. Por su parte, Cereté se ubicó en el conjunto dos, junto con otros municipios del Caribe colombiano, como Cartagena, Riohacha, Corozal, Aguachica, Chiriguana, Fonseca y Santo Tomás. Lo anterior permite afirmar que en 1985 Cereté se ubicaba dentro del

<sup>7</sup> El municipio de Cereté está conformado por nueve corregimientos: Mateo Gómez, Retiro de los Indios, Venado Campanito, Martínez, Rabolargo, Mangelito, Severá, Cuero Curtido y Tres Marías.

<sup>8</sup> Eugene Havens, et al., *Cereté, un área de latifundio (estudio económico y social)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1965, p. 56.

13% de municipios colombianos con mejor dotación de servicios y calidad de vida (Véase anexo 7)<sup>9</sup>.

Adicionalmente se debe destacar a Cereté como un municipio de alta estabilidad política, si se mide a partir del indicador de número de alcaldes en los últimos años, con bajos índices de violencia política. En trece años (1988-2001), el municipio ha tenido seis alcaldes, de los cuales tres fueron de origen árabe: Alfonso Spath Spath, Abraham Saker Chagüi y Alberto Saibis Saker<sup>10</sup>. Además de su origen sirio-libanés, los tres se caracterizaron por ser prósperos empresarios del sector agroindustrial desde antes de llegar a la alcaldía. Spath fue el primer alcalde de elección popular de Cereté, y su exitosa gestión se convirtió en punto de referencia obligada para los políticos locales y para sus electores. “A partir de este excepcional gobierno local, Cereté le ha ganado a su futuro con otros regímenes que le han dado continuidad a la obra y era de Spath, como han sido los gobiernos de Abraham Saker Chagüi, Álvaro Cabrales García y Alberto Saibis Saker”<sup>11</sup>. Spath, Saker y Saibis ejercieron sus funciones como alcaldes independientes, con un mayor control sobre el presupuesto y las inversiones del municipio, lo que ayudó a disminuir considerablemente la corrupción en la administración pública municipal<sup>12</sup>.

En los trece años, ninguno de los alcaldes ha sido destituido o ha tenido que huir por problemas con la justicia; todos han terminado su período sin grandes contratiempos, con la sola excepción de Alfonso Spath, quien murió (de muerte natural) en ejercicio de su cargo, en 1992. Spath ha sido calificado por muchos de sus coterráneos como el mejor alcalde del municipio en los tiempos modernos, y algunas de sus obras más conocidas fueron la central de abastos “Cereabastos”, la terminal de buses, la remodelación del parque central (Antonio Nariño), así como la canalización y pavimentación de calles, entre otras. Así mismo, uno de los grandes proyectos de Cereté fue la restauración del antiguo mercado público, convertido en el “Centro Cultural Raúl Gómez Jattin”, obra adelantada durante la administración de Alberto Saibis Saker y concluida por el alcalde Francisco Olivera Petro.

<sup>9</sup> Wulf Stollbrock, *Los desequilibrios en el desarrollo municipal en Colombia*, Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1988 (?), pp. 18-21 y 75.

<sup>10</sup> Los otros alcaldes de elección popular fueron Álvaro Cabrales García (1993), Francisco Olivera Petro (1997) y José A. García Ordóñez (2001).

<sup>11</sup> Gustavo Abad Hoyos, *Cereté – Su geografía, historia y cultura*, p. 47.

<sup>12</sup> Entrevista con Gustavo Abad Hoyos, Cartagena, 19 de diciembre de 2001.

Mapa 2. Plano de la cabecera municipal de Cereté



Fuente: Elaboración propia, con base en cartografía del Dane.

A finales de la década de 1990, estos empresarios de origen árabe decidieron tomar distancia de la política, tal vez desencantados con esta actividad, aunque todavía algunos políticos locales muestran su admiración por el legado de Alfonso Spath. Ése es el caso de José A. García, actual alcalde de Cereté (2001-2003), quien en su Plan de Desarrollo propone “recuperar la senda del camino de progreso que señalara don Alfonso Spath Spath”<sup>13</sup>.

## A. Demografía

La población de Cereté pasó de 16.528 habitantes, en 1951, a cerca de 84.200, en el 2001, y en este último año era el cuarto municipio más poblado del departamento, después de Montería, Loricá y Sahagún. En términos comparativos, Cereté cuenta con el 6,3% de la población del departamento de Córdoba y el 0,2% de la de Colombia.

**Cuadro 1.** Los municipios más poblados del Departamento de Córdoba, 1951-2001

| Municipio    | 1951    | 1964    | 1973    | 1985    | 1993      | 2001      |
|--------------|---------|---------|---------|---------|-----------|-----------|
| Montería     | 77.057  | 126.329 | 179.555 | 224.147 | 275.952   | 330.144   |
| Loricá       |         | 24.750  | 67.850  | 75.578  | 100.543   | 135.665   |
| Sahagún      | 39.677  | 40.861  | 55.418  | 58.059  | 92.069    | 126.166   |
| Cereté       | 16.528  | 29.666  | 41.404  | 53.915  | 65.965    | 84.180    |
| Planeta Rica |         | 24.436  | 34.125  | 44.267  | 48.909    | 58.798    |
| Total dpto.  | 259.923 | 585.714 | 744.424 | 913.636 | 1.088.087 | 1.337.612 |

Fuente: Dane y Cámara de Comercio de Montería, “Boletín Estadístico de Córdoba 1994-1997”, Bogotá, 1998.

**Cuadro 2.** Población estimada de Cereté y sus corregimientos, 2001

| Centros poblados        | N° de habitantes |
|-------------------------|------------------|
| Cabecera municipal      | 46.673           |
| Rabilargo               | 8.148            |
| Martínez                | 6.786            |
| El Retiro de los Indios | 5.391            |
| Mateo Gómez             | 5.332            |
| Manguelito              | 3.474            |
| Los Venados Campanito   | 3.410            |
| Severá                  | 2.516            |
| Cuero Curtido           | 1.298            |
| Tres Marías             | 1.151            |
| TOTAL                   | 84.180           |

Fuente: Cálculos del autor, con base en información del Dane y el Plan de Desarrollo de Cereté, 2001-2003.

<sup>13</sup> Alcaldía del Municipio de Cereté, *Plan de Desarrollo de Cereté 2001-2003*, Op.cit., p. 27.

El 55% de la población de Cereté se concentra en la cabecera municipal, y el resto se distribuye entre sus nueve corregimientos, siendo los más poblados Rabolargo, Martínez y Retiro de los Indios. Este municipio vive un fenómeno de conurbación con la ciudad de Montería, a dieciocho kilómetros de distancia, y los corregimientos más cercanos, como Retiro de los Indios, Mateo Gómez, Martínez, Rabolargo y Severá.

**Cuadro 3.** Población de Cereté por rango de edades, 2000

| Rango de edades    | 0 -2  | 3 - 6 | 7 - 15 | 16 -24 | Más de 25 | Total  |
|--------------------|-------|-------|--------|--------|-----------|--------|
| Número de personas | 5.229 | 6.922 | 15.614 | 14.855 | 40.023    | 82.643 |
| Participación (%)  | 6,3   | 8,4   | 18,9   | 18,0   | 48,4      | 100,0  |

Fuente: Proyecciones del Dane.

La pirámide de edades, construida a partir de la información para el 2000, muestra que el grueso de la población de Cereté es mayor de veinticinco años (48,4%), seguido por el rango de siete a quince años (18,9%) y luego por el de dieciséis a veinticuatro años (18%). Ahora, si suponemos que en Cereté la población en edad de trabajar son las personas mayores de dieciséis años (para el DANE este rango empieza en los doce años), este grupo está integrado aproximadamente por el 66% de la población del municipio.

## B. Estratificación socioeconómica

En el municipio de Cereté, cuatro de seis estratos concentraban cerca del 99% de la población total, en 1998. La población de estrato uno participaba con el 7% del subtotal de la población urbana, mientras que en el sector rural esta participación se elevaba al 80%. Si la población más pobre del municipio se concentra en el sector rural, también allí se ubica el mayor número de familias de los estratos cinco y seis.

Esta situación se explica, en parte, porque varios de los predios que aparecen como rurales en la estratificación, se han convertido, para efectos prácticos, en urbanos, desde hace algunos años. En todo el municipio, los estratos bajos (1 y 2) participaban con cerca del 74% de la población; los estratos medios (3 y 4), con el 25%, y los estratos altos (5 y 6), con el 1,2%. Para el caso de Cartagena, la población en los estratos bajos es del 42,4%; los estratos medios, del 45%, y los estratos altos, del 12,6%<sup>14</sup>. La estratificación socioeconómica de Cereté arroja

<sup>14</sup> Distrito de Cartagena de Indias, *Plan de Ordenamiento Territorial de Cartagena de Indias*, preliminar, 2001, p. 32.

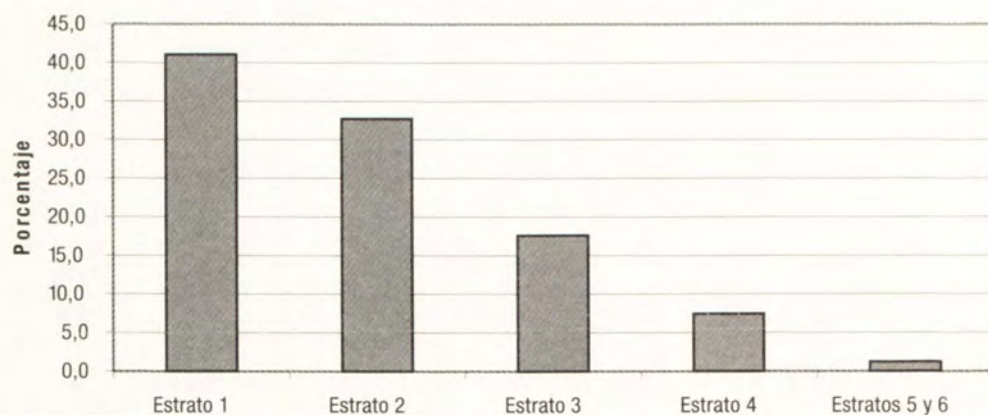
como resultado un municipio en donde la mayoría de su población es de escasos recursos económicos.

**Cuadro 4.** Estratificación de la población urbana y rural de Cereté, 1998

|                                       | Estrato 1 | Estrato 2 | Estrato 3 | Estrato 4 | Estrato 5 | Estrato 6 | Total  |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------|
| <b>Población urbana</b>               |           |           |           |           |           |           |        |
| N° de hogares                         | 531       | 3.940     | 2.156     | 952       | 28        | 0         | 7.607  |
| Personas por hogar                    | 5,6       | 5,1       | 5,7       | 5,4       | 5,0       | 0,0       |        |
| Subtotal población                    | 2.947     | 19.936    | 12.268    | 5.160     | 140       | 0         | 40.451 |
| <b>Población rural</b>                |           |           |           |           |           |           |        |
| N° de hogares                         | 4.663     | 855       | 163       | 77        | 36        | 128       | 5.922  |
| Personas por hogar                    | 6,0       | 5,5       | 6,0       | 5,8       | 5,0       | 4,5       |        |
| Subtotal población                    | 27.978    | 4.703     | 978       | 447       | 180       | 576       | 34.861 |
| <b>Total población urbana y rural</b> |           |           |           |           |           |           |        |
| Total N° de hogares                   | 5.194     | 4.795     | 2.319     | 1.029     | 64        | 128       | 13.529 |
| Total población                       | 30.925    | 24.639    | 13.246    | 5.606     | 320       | 576       | 75.312 |
| Participación (%)                     | 41,1      | 32m,7     | 17,6      | 7,4       | 0,4       | 0,8       | 100,0  |

Fuente: Municipio de Cereté, "Plan de Desarrollo 1998-2000", p. 26; "Plan de Ordenamiento Territorial - Diagnóstico urbano y regional", 2001, pp. 8-9, y cálculos del autor.

**Gráfico 1.** Estratificación socio-económica de Cereté, 1998



Fuente: Cuadro 4.

### C. Indicadores de pobreza

Una forma de medir la magnitud de la pobreza en Colombia es utilizando el indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Este indicador se encuentra disponible para todo el país, ya que su información se recoge con la del Censo de Población y Vivienda. “El método de las NBI consiste en seleccionar una serie de indicadores que expresen en forma sintética las situaciones de carencia crítica de necesidades básicas, y, de acuerdo con estos indicadores, precisar el segmento poblacional que cumple con las características fijadas”<sup>15</sup>.

Los cinco indicadores simples con respecto a la vivienda que se tienen en cuenta para determinar las NBI son los siguientes: a) viviendas inadecuadas, b) con servicios inadecuados, c) con hacinamiento crítico, d) con niños en edad escolar que no asisten a la escuela, y e) con alta dependencia económica. Se clasifica como pobre aquella vivienda que tenga al menos una de las cinco carencias expresadas por los indicadores, y en situación de miseria, las viviendas con dos o más indicadores de NBI.

En el Cuadro 5 se presentan los indicadores de NBI y las personas en miseria para Colombia, el departamento de Córdoba, Montería y Cereté. En seis de los siete indicadores, Colombia en su conjunto presenta los porcentajes más bajos de NBI, seguido por Montería (capital departamental) y Cereté, y por último, el departamento de Córdoba. El indicador de “inasistencia escolar” de Cereté (el 5,3%) fue más bajo que el presentado en Colombia (el 8%) y Montería (el 7,9%), lo que muestra una alta cobertura educativa en niños de siete a once años. En el departamento de Córdoba, los municipios con los menores porcentajes de personas con NBI fueron Montería (el 49,7%), Cereté (el 55,3%), Planeta Rica (el 60,6%), Montelíbano (el 61,3%) y Chinú (el 62,2%).

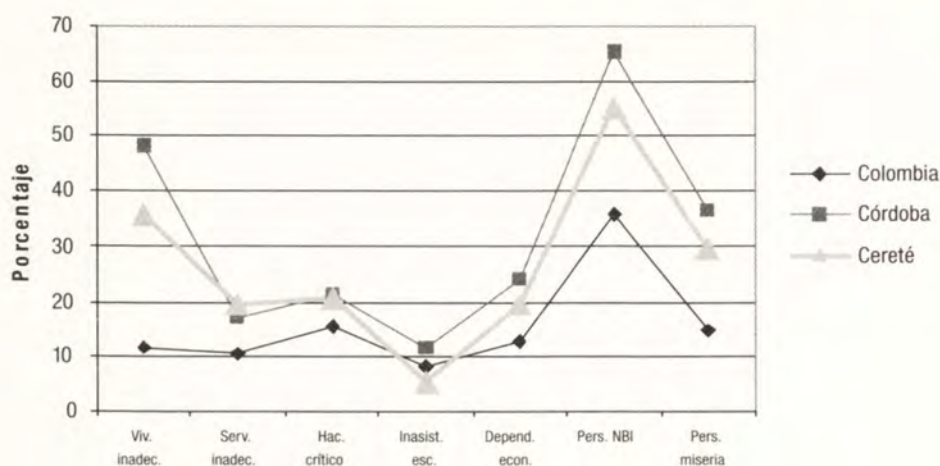
**Cuadro 5.** Porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), 1993

| Entidad territorial | Vivienda inadecuada | Servicio inadecuados | Hacinamiento crítico | Inasistencia escolar | Dependencia económica | Personas con NBI | Personas en miseria |
|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------|---------------------|
| Colombia            | 11,6                | 10,5                 | 15,4                 | 8                    | 12,8                  | 35,8             | 14,9                |
| Córdoba             | 48,2                | 17,1                 | 21,3                 | 11,8                 | 24,3                  | 65,2             | 36,5                |
| Montería            | 33,3                | 14,8                 | 19,2                 | 7,9                  | 15,9                  | 49,7             | 26,4                |
| Cereté              | 35,7                | 19,3                 | 20,7                 | 5,3                  | 19,6                  | 55,3             | 29,7                |

Fuente: Dane, Censo de población y vivienda, 1993.

<sup>15</sup> Dane, *Monografía de Manizales 1988*, Bogotá, 1989, p. 98.

Gráfico 2. Porcentaje de personas con NBI en Colombia, Córdoba y Cereté, 1993



Fuente: Cuadro 5.

Muchas de las personas y familias de Cereté que se encuentran en situación de pobreza y con necesidades básicas insatisfechas han optado en los últimos años por autorreconocerse como población de origen indígena y organizarse en cabildos menores. Pero esta problemática no es exclusiva de Cereté: en Colombia se reconoce como población indígena a 750 mil personas, aunque existen más de dos millones que están solicitando ser reconocidas como resguardo. “La razón, señala la directora de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior,... son los beneficios que adquieren en tierras, son inalienables, imprescriptibles e inembargables-, inversiones del Estado en salud y educación, ayudas de organismos internacionales, excepciones en impuestos”, subsidios en vivienda y la no prestación del servicio militar, entre otros beneficios<sup>16</sup>. Una de tantas demandas de esta población de escasos recursos ha sido la de su ingreso como beneficiarios al régimen subsidiado en salud, que en Cereté cuenta con 17.250 afiliados.

Hay dos grupos de cabildos menores en Cereté que dicen tener el reconocimiento del Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento: el primer grupo representa a diecisiete cabildos menores, 3.989 familias y cerca de veinte mil personas. En el segundo grupo se encuentran organizados doce cabildos, 220 familias y una población de 13.200 personas. En total, los veintinueve cabildos

<sup>16</sup> “Aviatada indígena en Cota”, *El Tiempo* en Bogotá, lunes 10 de diciembre de 2001, pp. 1-6.

concentran a 33.145 personas autodefinidas como indígenas, que representaban en el año 2000 el 40% de la población de Cereté. Según el Plan de Ordenamiento Territorial, “esta situación de explosión de cabildos indígenas hace necesario solicitar al Ministerio del Interior una comisión de Asuntos Indígenas para que dirima las contradicciones existentes sobre este tema”<sup>17</sup>.

Esta proliferación de cabildos menores en Cereté puede ser la consecuencia de la búsqueda de una salida desesperada de las personas de escasos recursos para tener acceso a servicios y subsidios, como quedó arriba expresado. No es coincidencia que este 40% de la población de Cereté sea similar al 41% de la población clasificada dentro del estrato uno y que gran parte de ella esté dentro del 55% de las personas del municipio con necesidades básicas insatisfechas.

#### **D. Sector salud**

La Secretaría de Salud es la encargada de planificar y administrar los servicios de salud en el municipio. La población se beneficia a través del hospital regional San Diego de Cereté (segundo nivel de atención), el CAMU Prado (encargado de la coordinación de los servicios de primer nivel en el sector urbano) y el centro de salud Santa Teresa. En el sector rural se tienen el CAMU de Severá y ocho centros de salud en los diferentes corregimientos.

Son nueve las camas disponibles en el primer nivel y ochenta, en el segundo nivel, las cuales resultan medianamente suficientes para atender a la población de Cereté, pero a la vez insuficientes, por cuanto el hospital es de carácter regional y debe atender la población de los municipios de su área de influencia.

### **IV. Tenencia de la tierra y estructura económica**

#### **A. Tenencia de la tierra**

De acuerdo con información del Plan de Ordenamiento Territorial de Cereté, en el año 2000 este municipio contaba con 4.435 unidades de producción agropecuaria, el 86% de las cuales correspondía a pequeños predios menores de 15 hectáreas; el 11%, a medianas propiedades (16-50 hectáreas) y el restante 3%, a propiedades mayores de 50 hectáreas. Hay veinticuatro 24 propiedades entre 100 y 200 hectáreas; cuatro, entre 201 y 500 hectáreas; dos, entre 501 y 1.000,

<sup>17</sup> Alcaldía del Municipio de Cereté, op.cit.

hectáreas y una sola propiedad mayor de 1.000 hectáreas (Granja Turipaná, de Corpoica).

De las 26.691 hectáreas del área rural, 3.978 se encuentran en predios menores de cinco hectáreas, lo cual equivale al 15% del total de la superficie de uso agropecuario existente en el municipio. Muchos de estos pequeños propietarios caen en la tentación de sembrar algodón, asumiendo altos costos de producción y créditos con elevadas tasas de interés.

**Cuadro 6.** Número de predios y tamaño de la propiedad agropecuaria en el municipio de Cereté, 2000

| Corregimiento           | N° de predios pequeños (<15 ha.) | N° de predios medianos (16/50 ha) | N° de predios grandes (> 50 ha.) |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Mateo Gómez          | 721                              | 298                               | 30                               |
| 2. Retiro de los Indios | 894                              | 17                                | 1                                |
| 3. Venado Campanito     | 300                              | 16                                | 9                                |
| 4. Martínez             | 494                              | 15                                | 11                               |
| 5. Rabolargo            | 419                              | 26                                | 18                               |
| 6. Manguelito           | 336                              | 20                                | 5                                |
| 7. Severá               | 319                              | 35                                | 34                               |
| 8. Cuero Curtido        | 126                              | 28                                | 15                               |
| 9. Tres Marías          | 116                              | 24                                | 9                                |
| TOTAL MUNICIPIO         | 3.725                            | 479                               | 132                              |

Fuente: El autor, con base en información del POT, del municipio de Cereté, Cereté, 2001.

Nota: En el Plan de Desarrollo de Cereté aparece el corregimiento de Mateo Gómez con trescientos propiedades, cada una con extensión superior a las 51 hectáreas. Este dato parece erróneo, al confrontarse con el número de hectáreas concentradas en predios mayores de 50 hectáreas.

Los 3.725 predios menores o iguales a 15 hectáreas concentran 8.793 hectáreas, que corresponden al 33% de los terrenos en explotación agropecuaria. Los 479 predios medianos (15 a 50 hectáreas) ocupan 6.500 hectáreas, que equivalen al 24% del área total, y las 132 grandes propiedades (mayores de 50 hectáreas) concentran 11.398 hectáreas. Se debe destacar que las haciendas mayores de 100 hectáreas suman 5.768 hectáreas, equivalente al 21,5% del área rural total, mientras en los años sesenta cerca del 60% de los terrenos rurales de Cereté se concentraba en predios mayores de 100 hectáreas<sup>18</sup>. En cuarenta años, el área ocupada por las grandes propiedades rurales de Cereté disminuyó de manera considerable, quizá como resultado de las políticas de la reforma agraria, así como por la subdivisión de propiedades familiares heredadas, entre otros aspectos.

<sup>18</sup> Eugene Havens, *et al.*, *Op. cit.*, p. 48.

**Cuadro 7.** Número de predios, área en hectáreas, avalúo urbano y rural

| RURAL         |                            |            | CABECERA MUNICIPAL |                            |             | CORREGIMIENTOS |                            |           | TOTAL MUNICIPIO |                            |             |
|---------------|----------------------------|------------|--------------------|----------------------------|-------------|----------------|----------------------------|-----------|-----------------|----------------------------|-------------|
| Predios<br>ha | Área terreno<br>(miles \$) | Avalúo     | Predios<br>ha      | Área terreno<br>(miles \$) | Avalúo      | Predios<br>ha  | Área terreno<br>(miles \$) | Avalúo    | Predios<br>ha   | Área terreno<br>(miles \$) | Avalúo      |
| 4.435         | 26.691                     | 57.630.133 | 9.470              | 891                        | 101.903.995 | 1.692          | 189                        | 4.273.476 | 15.597          | 27.689                     | 163.807.605 |

Fuente: POT de Cereté, 2001, con base en información del Igac.

**Cuadro 8.** Número de hectáreas por rango de superficie en el área rural

| < 1   | 1 a 3   | 3 a 5   | 5 a 10  | 10 a 15 | 15 a 20 | 20 a 50 | 50 a 100 | 100 a 200 | 200 a 500 | 500 a 1000 | > 1.000 | Total   |
|-------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|-----------|-----------|------------|---------|---------|
| 552,9 | 2.275,8 | 1.148,9 | 2.706,2 | 2.109,6 | 929,8   | 5.569,6 | 5.630    | 2.835,7   | 662,2     | 1.109,4    | 1.161   | 26.691, |

Fuente: POT de Cereté, 2001, con base en información del Igac.

## B. Estructura económica

### 1. SECTOR PRIMARIO

Mientras que la actividad pecuaria y los cultivos tradicionales se extienden por todo el departamento de Córdoba, la agricultura tecnificada se concentra en los municipios de Cereté, San Pelayo, San Carlos, Lórica, Ciénaga de Oro, Montería y Valencia. Esta agricultura comercial se desarrolla en el medio y bajo Sinú y en el San Jorge, y sus principales productos son algodón, sorgo, maíz tecnificado, arroz mecanizado y arroz de riego.

En los fértiles suelos de esta subregión del Sinú se construyó el distrito de riego Montería-Cereté (Distrito Mocarí), que había sido propuesto desde mediados del siglo XX por una firma de consultores estadounidenses: “según cálculos preliminares, estíbase que el producto bruto general del departamento llegará a duplicarse al término de las obras, y esto exclusivamente debido a la influencia de las mismas en la economía de la región”<sup>19</sup>. Infortunadamente, este proyecto de irrigación que beneficiaría a 47.000 hectáreas de tierra y que se planteaba como la redención económica de Cereté, Montería, Ciénaga de Oro, San Pelayo y el departamento de Córdoba en general, está subutilizado: “Los ocho microdistritos suman 1.076 hectáreas y los utilizan en un 54%”<sup>20</sup>.

La agricultura mecanizada de Cereté se desarrolla sobre 15.530 hectáreas ubicadas mayoritariamente sobre la margen derecha del río Sinú. En la margen izquierda del río Sinú se tienen 9.276 hectáreas dedicadas a la agricultura tradicional (pastoreo extensivo) y 1.780 hectáreas en pastos artificiales y cultivos transitorios, como arroz, maíz y frijol tradicional. En total, los agricultores y ganaderos de Cereté disponen de unas 27.000 hectáreas para sus actividades productivas<sup>21</sup>. En la mayoría de corregimientos del municipio predomina la producción agrícola, con excepción de Severá, Cuero Curtido y Tres Marías, en donde la ganadería extensiva ocupa el mayor número de hectáreas.

Cereté se diferencia de la mayoría de municipios de Córdoba por su especialidad agrícola y no ganadera. Los cultivos de algodón, maíz y demás productos agrícolas le generaron a su economía cerca de \$51.500 millones en el año 2000,

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>20</sup> Departamento de Córdoba, *Plan de Desarrollo de Córdoba 1998-2000* (Córdoba unido para la competitividad), Montería, 1998, p.p 37.

<sup>21</sup> Alcaldía del Municipio de Cereté, 2001, *Op.cit.*, p. 7.

mientras que el sacrificio de ganado fue del orden de \$12.400 millones y su inventario ganadero se avaluó en unos \$15.540 millones de pesos.

### 1.1. Subsector agrícola

A partir de la década de 1940, los agricultores cordobeses propagaron los cultivos de algodón por gran parte del departamento: “las empresas algodonerías con sus equipos mecanizados se fueron multiplicando de manera asombrosa y el oro blanco estuvo a punto de dar un vuelco completo a la economía del joven departamento”<sup>22</sup>. En la década de 1950, el auge algodonerío empezó a derrumbarse como consecuencia de los cambios climáticos, la aparición de plagas y el escaso conocimiento que muchos agricultores tenían del cultivo. Luego de esta primera crisis del sector algodonerío de Montería, en 1957, los agricultores tomaron como epicentro de sus nuevos cultivos de algodón a los municipios de Cereté y San Pelayo.

En los últimos años, Córdoba ha sido el departamento colombiano con mayor área sembrada de algodón y maíz, y Cereté, el municipio cordobés con los mayores cultivos de estos productos. En este departamento, 2.156 agricultores sembraron 26.961 hectáreas de algodón en la cosecha 2000/2001.

**Cuadro 9.** Producción de principales productos agrícolas de Cereté, 2000

| Cultivos                  | Área sembrada (ha) | Rendimiento t/ha. | Producción total en t |
|---------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| Algodón (Sem. II)         | 12.520             | 2.2               | 27.544                |
| Maíz tecnificado (Sem. I) | 12.500             | 4.5               | 56.250                |
| Maíz tradicional (Sem. I) | 2.000              | 2                 | 4.000                 |
| Sorgo                     | 700                | 5                 | 3.500                 |
| Arroz seco mecan.         | 660                | 3.3               | 2.178                 |
| Arroz seco manual         | 34                 | 1.0               | 34                    |
| Yuca (anual)              | 226                | 5.6               | 1.256                 |
| Frijol                    | 65                 | 1                 | 65                    |
| Papaya (permanente)       | 34                 | 50                | 1.700                 |
| Plátano                   | 129                | 6.5               | 838                   |
| Ñame (anual)              | 68                 | 2                 | 136                   |
| Guayaba                   | 18                 | 3.5               | 63                    |
| Otros                     | 256                | 2.8               | 717                   |
| <b>Total</b>              |                    |                   | <b>98.281</b>         |

Fuente: Fenalce y Plan de Desarrollo de Cereté, 2001-2003.

<sup>22</sup> Jaime Exbrayat, *Departamento de Córdoba: compendio de geografía e historia*, Medellín, 1961, p. 44.

A nivel nacional, en el 2000 se sembraron 576 mil hectáreas de maíz, que arrojaron una producción de 1'010.000 toneladas y generaron catorce millones de jornales. Para el mismo año, en Córdoba se cultivaron cerca de 73 mil hectáreas; la producción ascendió a 274 mil toneladas; existían más de veinte mil productores de maíz, y sus cultivos generaron en promedio 32.500 empleos directos por año.

De acuerdo con el Cuadro 9 se puede establecer que los cultivos con mayores áreas sembradas en el municipio son maíz, algodón, arroz y sorgo. El maíz participó con el 64% mientras que el algodón contribuyó con el 29% de las 98.300 toneladas producidas en Cereté durante la cosecha de ese año, y el valor total fue cercano a los \$51.500 millones de pesos. El algodón y el maíz generaron de nuevo aproximadamente el 96% del valor total de la cosecha.

**Cuadro 10.** Municipio de Cereté:  
valor de la producción agrícola, 2000

| Producto     | Toneladas     | Precio/t (\$) | Valor (\$)            |
|--------------|---------------|---------------|-----------------------|
| Algodón      | 27.544        | 900.000       | 24.789.600.000        |
| Maíz         | 60.250        | 390.000       | 23.497.500.000        |
| Arroz        | 2.212         | 400.000       | 884.800.000           |
| Sorgo        | 3.500         | 300.000       | 1.050.000.000         |
| Yuca         | 1.256         | 100.000       | 125.600.000           |
| Fríjol       | 65            | 650.000       | 42.250.000            |
| Papaya       | 1.700         | 320.000       | 544.000.000           |
| Plátano      | 838           | 350.000       | 293.300.000           |
| Ñame         | 136           | 150.000       | 20.400.000            |
| Otros (*)    | 780           | 300.000       | 234.000.000           |
| <b>Total</b> | <b>98.281</b> |               | <b>51.481.450.000</b> |

Fuente: Cálculos del autor, con base en información de la Secretaría de Agricultura, Umata, Fenalce, "Anuario Estadístico de Córdoba 1999-2000".

(\*) Algunos de estos productos son maracuyá, guayaba y patilla.

El principal mercado para la cosecha de maíz que se produce en Cereté y en el departamento de Córdoba se ubica en las ciudades de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y sus respectivas áreas de influencia<sup>23</sup>. Por su parte, el algodón en fibra se despacha para las textileras de Medellín, Bogotá y Barranquilla, principalmente.

<sup>23</sup> Corpoica, "Diagnóstico de competitividad de la cadena avícola porcícola", en *Documento de y Trabajo, Turipán* (Cereté, Córdoba), 2001, p. 14.

## 1.2. Subsector pecuario

El área dedicada a la actividad pecuaria es de 10.753 hectáreas, que están siendo explotadas con pradera tradicional, pastos mejorados tecnificados y pastos de corte. Esta área corresponde a cerca del 39% del total de la extensión del municipio.

**Cuadro 11.** Inventario de ganado bovino de Cereté, segundo semestre de 2000

| Ganado bovino | Meses  |         |         |         |           |         | Vacas en ordeño | Total  |
|---------------|--------|---------|---------|---------|-----------|---------|-----------------|--------|
|               | 0 - 12 |         | 13 - 24 |         | Más de 24 |         |                 |        |
|               | Machos | Hembras | Machos  | Hembras | Machos    | Hembras |                 |        |
| Totales       | 3.052  | 3.443   | 8.808   | 6.292   | 959       | 10.520  | 5.260           | 33.074 |

Fuente: Plan de Desarrollo de Cereté, 2000-2003.

En el segundo semestre de 2000, el hato ganadero del departamento de Córdoba fue 2'210.232 de cabezas, de las cuales 33.074 estaban en Cereté, aportando este municipio el 1,5% de la ganadería bovina departamental. Esta participación muestra la escasa vocación ganadera de Cereté, contraria a la de municipios como Montería, Sahagún, Planeta Rica, Lórica, Ayapel y Montelíbano, que concentran casi 1'100.000 cabezas de ganado, representando el 50% del hato ganadero cordobés. La capacidad de carga ganadera en el municipio es de 2,1 cabezas por hectárea, ubicada por encima del promedio departamental, que es de 1,6 cabezas/ha y del nacional de (0,7 cabezas/ha)<sup>24</sup>.

A partir de información sobre pesos y precios de las ferias ganaderas de Montería y Cartagena se calculó el peso de cada animal en 314 kilogramos, y el precio en \$1.500 pesos por kilogramo en promedio. Los datos anteriores permiten calcular el valor de cada animal en \$470.000 pesos promedio, por lo que el valor del inventario ganadero de Cereté puede estimarse en unos \$15.540 millones<sup>25</sup>. La producción de leche así como de otras especies pecuarias se calcula en \$1.500 millones.

<sup>24</sup> Dane, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, *Encuesta nacional agropecuaria. Resultados 1999*, Bogotá, 2000, pp. 98 y 104.

<sup>25</sup> A los terneros menores de doce meses se le calculó un peso de 140 k y el valor del k es de \$2.000 en promedio; de 13 a 24 meses 250 k y \$1.500 el valor kilogramo en promedio; mayores de 24 meses 350 k y \$1.450 el valor de kilogramo en promedio; y el peso de la vaca de ordeño se promedió en 320 k y \$1.400 el kilogramo.

## 2. SECTOR SECUNDARIO

La industria y la agroindustria en el municipio de Cereté cuentan con diecisiete empresas, entre las que se destacan seis desmotadoras de algodón, dos secadoras de granos, una empresa pasteurizadora de leche, un matadero municipal (administrado por concesión), una empresa productora de aceites oleaginosos, una empresa productora de pulpa de frutas y jugos naturales (en la actualidad cerrada) y dos tipografías. Tres empresas agroindustriales (Avitec, Nutrilisto y Fibras de Sinú) se encuentran en jurisdicción del municipio de Ciénaga de Oro, pero todas sus relaciones comerciales, financieras y laborales están configuradas con Cereté. Las secadoras de maíz establecidas en Cereté y Montería benefician cerca de cien mil toneladas de maíz que se producen en los municipios de Ciénaga de Oro, Chimá, Chinú, Cotorra, San Carlos y el propio Cereté<sup>26</sup>.

De acuerdo con información de la Cámara de Comercio de Montería, las diecisiete empresas del sector secundario en Cereté (la mayoría desmotadoras de algodón y secadoras de granos) generan 476 empleos directos, y tienen activos por \$ 55.850 millones, que representan el 58% de los activos reportados por 432 empresas del municipio. Las ventas de trece empresas del sector ascendieron a \$38.280 millones, lo que equivale al 57% de las ventas reportadas ante la Cámara de Comercio.

**Cuadro 12.** Sacrificio de ganado vacuno y porcino en Cereté, 2000

| Especie de ganado | N° de animales sacrificados | Peso por animal (k) | Peso total (k) | Precio carne en canal, oct. 2000 (\$) | Valor total (miles de pesos) |
|-------------------|-----------------------------|---------------------|----------------|---------------------------------------|------------------------------|
| Vacuno            | 7.500                       | 387                 | 2'900.000      | 4.200                                 | 12'180.000                   |
| Porcino           | 1.200                       | 60                  | 72.000         | 3.300                                 | 238.000                      |

Fuente: Cálculos del autor, con base en información de la Umata-Cereté, Departamento Administrativo de Planeación de Córdoba, "Anuario Estadístico de Córdoba, 1999-2000". Montería, 2000.

En cuanto al sacrificio de ganado vacuno en el 2000, Cereté reportó cifras modestas si se compara con Montería. Para el año de la referencia, en Montería se sacrificaron 80.474 reses que pesaron 32'894.774 kilogramos, mientras que se calcula que en Cereté el sacrificio fue de unos 7.500 animales, cuyo peso aproximado fue de 2'900.000 kilogramos, y el valor total estuvo cerca a los \$12.200 millones. El sacrificio de ganado porcino, que es bajo en el municipio

<sup>26</sup> Corpoica, *op.cit.*, p. 16.

(escasamente de 1.200 animales), representa un valor aproximado de \$238 millones de pesos. A partir de los anteriores datos se pueden calcular ventas del sector secundario en Cereté de \$51.000 millones, aproximadamente.

### 3. SECTOR TERCIARIO

Durante las últimas décadas, la tendencia de la economía ha sido la consolidación del sector servicios y comercio, conocida como la “terciarización de la economía”. El municipio de Cereté no ha sido ajeno a esta tendencia; se observa que en este sector se concentra el mayor número de establecimientos registrados ante la Cámara de Comercio y que cancelan al municipio sus impuestos de Industria y Comercio.

La dinámica comercial de Cereté se debe, entre otros factores, a su estratégica ubicación geográfica y a su desarrollo agroindustrial: las dos más importantes cosechas anuales (maíz y algodón) movilizan grandes volúmenes de semillas, agroinsumos, empaques y combustibles, así como los productos de cosecha hacia los mercados regionales y nacionales. Estas actividades generan un alto volumen de empleo de mano de obra no calificada.

La Secretaría de Hacienda de Cereté registró en el año 2000 un total de 1.038 negocios. De estos establecimientos, el 80% se clasifica en el subsector comercio; el 18,4%, en servicios, y el 1,6%, en el sector secundario o industrial.

**Cuadro 13.** Unidades económicas por sector

| Sector     | N° Establecimientos | Porcentaje (%) |
|------------|---------------------|----------------|
| Comercio   | 830                 | 80             |
| Servicios  | 191                 | 18.4           |
| Producción | 17                  | 1.6            |
| Total      | 1.038               | 100            |

Fuente: Plan de Desarrollo de Cereté, 2000-2003.

De este millar de negocios, sólo 463 cuentan con registros de Cámara de Comercio, el 93% de los cuales pertenece al sector comercio y servicios; el 3,7%, al sector secundario (industrial); el 1,5%, al agropecuario, y el 1,3%, al de construcción. De las 463 sociedades registradas 432 reportaron activos por \$95.726 millones, el 20% (\$19.100 millones) de los cuales corresponde a las veinticuatro empresas de servicios financieros, seguros y servicios empresariales.

De las 463 empresas inscritas en total, ante la Cámara de Comercio, 240 reportaron ventas, y de éstas, 221 se clasifican en las diversas actividades de bienes

y servicios, con ventas que ascendieron a \$28.378 millones. Si el promedio de las ventas de cada uno de los subsectores que componen el sector de comercio y servicios se multiplica por el número de empresas de cada actividad se obtiene que las 433 sociedades de comercio y servicio generaron en Cereté ventas aproximadas a los \$52.300 millones en el año 2000.

**Cuadro 14.** Cálculo de ventas del sector comercio y servicio en Cereté, 2000  
(en miles de pesos)

| Actividad                        | N° de empresas | Ventas promedio | Ventas por actividad |
|----------------------------------|----------------|-----------------|----------------------|
| Electricidad, gas y agua         | 7              | 1'779.793       | 12'458.551           |
| Comercio, restaurantes y hoteles | 283            | 118.306         | 33'480.598           |
| Transporte, comunicaciones       | 13             | 45.427          | 590.551              |
| Servs. financieros, seguros      | 24             | 21.026          | 504.624              |
| Servicios personales             | 106            | 49.690          | 5'267.140            |
| Total                            | 433            |                 | 52'301.464           |

Fuente: Cálculos del autor, con base en información de la Cámara de Comercio de Montería, 2001.

### 3.1. Servicios públicos domiciliarios

#### 3.1.1. Acueducto, alcantarillado y aseo

La prestación de estos tres servicios está a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Cereté (Cereaguas, E.S.P.). Por su parte, la Empresa Regional Aguas del Sinú, ERAS, S.A., se encarga de vender el agua tratada a los acueductos municipales de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún y San Carlos.

**Cuadro 15.** Usuarios de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Cereté, junio de 2001

| Estrato        | Acueducto |           | Alcantarillado | Aseo  |
|----------------|-----------|-----------|----------------|-------|
|                | Medido    | No medido |                |       |
| 1              | 173       | 2.716     | 101            | 598   |
| 2              | 339       | 4.740     | 1.787          | 2.698 |
| 3              | 404       | 1.612     | 1.533          | 1.716 |
| 4              | 278       | 401       | 633            | 660   |
| 5              | 5         | 7         | 11             | 11    |
| Industrial     | 13        | 57        | 12             | 17    |
| Comercial      | 139       | 351       | 380            | 476   |
| Oficina        | 139       | 82        | 34             | 43    |
| Total suscrip. | 1.490     | 9.966     | 4.491          | 6.219 |
| Cobertura (%)  | 90%       | 45%       | 39-80%         |       |

Fuente: Cereaguas, E.S.P., correspondencia con el autor, octubre 18 de 2001.

El servicio de acueducto en Cereté se presta a 11.456 usuarios, de los cuales el 75% se concentra en los estratos bajos (1 y 2); el 19% en el estrato medio (3), y el 6% en estratos medio-alto (4 y 5). La cobertura en acueducto, que alcanza el 90%, está por debajo de la cobertura nacional urbana, que fue del 95,4% en el año 2000.

El servicio de acueducto tiene una calidad mediana y no ofrece continuidad. Esta problemática del agua potable en Cereté se agrava con la deuda de energía eléctrica acumulada de la empresa Cereaguas. Ante esta delicada situación, el Ministerio de Desarrollo Económico ha propuesto, como única solución, entregar el sistema en concesión a un operador privado, propuesta que encuentra resistencia en los concejales, un sector de la dirigencia política y parte de la comunidad.

El servicio de alcantarillado cuenta con 4.491 suscriptores. Su cobertura es del 45%, inferior al promedio de ciudades con población entre treinta mil y cien mil habitantes (el 73,3%) así como al del país en su conjunto (el 83,5%). El servicio de aseo se presta con una frecuencia de dos veces por semana en los barrios de la ciudad, con una cobertura del 39%, y a diario, en el centro y plaza de mercado, con una cobertura del 80%.

### *3.1.2. Energía eléctrica*

El suministro de energía eléctrica está a cargo de la Empresa Electrificadora de la Costa, Electrocosta. En el 2000, la empresa tenía 7.281 suscriptores y una cobertura del 93%. El servicio se presta irregularmente debido a la baja carga y a la mala distribución que son consecuencias de la antigüedad de las redes y de los transformadores.

En el año 1999, el departamento de Córdoba tenía un poco más de 214 mil usuarios del servicio de energía eléctrica, el 6% de los cuales se concentraba en Cereté, por encima de todos los municipios de Córdoba, con excepción de Montería y Sahagún. Así mismo, Cereté participaba con el 8,4% del consumo de energía departamental, sólo superado por Montería. Este alto consumo se explica por la actividad de los establecimientos industriales, como las desmotadoras, las secadoras de granos y las fábricas de productos alimenticios, que participaban con el 22,5% del consumo del sector secundario, a nivel departamental.

### *3.1.3. Otros servicios públicos*

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, presta el servicio telefónico. De acuerdo con el Cuadro 8, los municipios de Montería y Cereté tenían los

mejores indicadores de telefonía en el departamento de Córdoba. El municipio de Cereté concentraba el 8,7% de las líneas telefónicas del departamento.

**Cuadro 16.** Usuarios y consumo de energía en el departamento de Córdoba, 1999 (principales municipios)

| Municipio           | N° de usuarios | Consumo de energía (kW) |
|---------------------|----------------|-------------------------|
| Montería            | 60.736         | 198'010.930             |
| Cereté              | 12.949         | 42'417.253              |
| Lorica              | 11.824         | 32'502.187              |
| Sahagún             | 13.073         | 29'753.184              |
| Planeta Rica        | 10.554         | 29'315.818              |
| Total departamental | 214.151        | 505'600.839             |

Fuente: Gobernación de Córdoba, "Anuario Estadístico de Córdoba, 1999-2000", Montería, 2000, pp. 319-322.

Para el mismo año se tenía una densidad telefónica de cinco líneas telefónicas por cada cien habitantes, una densidad de líneas instaladas de 6,5, y una cobertura por vivienda del 24%. Estas coberturas son muy bajas, si se tiene en cuenta que en Colombia las densidades telefónicas de líneas de abonados y líneas instaladas era para 1999 de 16,41 y de 20,20 teléfonos por cada cien habitantes, respectivamente.

**Cuadro 17.** Número de suscriptores y líneas telefónicas en el departamento de Córdoba, junio de 2000 (principales municipios)

| Municipio           | N° líneas telefónicas | Capacidad | Suscriptores |
|---------------------|-----------------------|-----------|--------------|
| Montería            | 27.700                | 36.456    | 21.005       |
| Cereté              | 4.205                 | 5.448     | 3.381        |
| Lorica              | 3.550                 | 3.820     | 2.799        |
| Sahagún             | 3.117                 | 3.560     | 2.687        |
| Planeta Rica        | 3.410                 | 4.264     | 2.860        |
| Total departamental | 48.595                | 60.647    | 37.287       |

Fuente: Gobernación de Córdoba, "Anuario Estadístico de Córdoba, 1999-2000", Montería, 2000, pp. 327-328.

El servicio de gas natural domiciliario es prestado por la empresa Surtigas S.A., la cual contaba en el año 2001 con 9.425 suscriptores en todo el municipio. La cobertura municipal es del 44%, sólo superada en el departamento por Montería (el 58%) y Planeta Rica (el 50%), y prácticamente igual a Montelíbano (el 45%).

En síntesis, excluyendo a Montería, Cereté presenta los mejores indicadores departamentales de cobertura y número de suscriptores de servicios públicos,

como gas natural domiciliario, telefonía, acueducto, alcantarillado y consumo de energía eléctrica, incluso por encima de municipios con mayor población, como Lórica y Sahagún. Esta situación puede ser reflejo de la relativa prosperidad económica de que goza Cereté dentro del contexto del departamento de Córdoba.

**Cuadro 18.** Suscriptores de gas natural domiciliario por estratos socioeconómicos, 1999 (algunos municipios de Córdoba).

| Municipio    | Estrato 1 | Estrato 2 | Estrato 3 | Estrato 4 | Estrato 5 | Estrato 6 | No. | Total residencial |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----|-------------------|
| Montería     | 9.384     | 11.386    | 7.799     | 2.734     | 1.321     | 1.339     | 443 | 34.406            |
| Cereté       | 1.208     | 2.870     | 1.544     | 722       | 18        | 0         | 100 | 6.462             |
| Lórica       | 84        | 529       | 1.077     | 793       | 16        | 0         | 14  | 2.513             |
| Sahagún      | 1.370     | 2.905     | 1.523     | 260       | 0         | 0         | 48  | 6.106             |
| Planeta Rica | 641       | 2.568     | 1.394     | 462       | 3         | 0         | 45  | 5.113             |
| Total dpto.  | 15.015    | 25.996    | 17.005    | 5.039     | 1.358     | 1.339     | 736 | 66.488            |

Fuente: Gobernación de Córdoba, "Anuario Estadístico de Córdoba, 1999-2000", Montería, 2000, p. 331.

### 3.2. Actividad bancaria

De acuerdo con información de la Superintendencia Bancaria, a junio de 2001 en 617 poblaciones de Colombia funcionaba al menos una institución financiera, y en las cuatro principales ciudades (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) se concentraba el 72,5% de las captaciones nacionales. Para el caso del municipio de Cereté, el volumen de sus captaciones le permitió ubicarse en la posición 105 entre 617 poblaciones, y participar con el 0,04% del total de las captaciones del sistema financiero nacional.

A diciembre de 2000 funcionaban en Cereté cuatro instituciones financieras (Banco Agrario, Bancolombia, Banco de Bogotá y Colmena), con captaciones superiores a los \$16.200 millones y con una cartera vigente de \$12.500 millones. Este municipio cordobés tuvo captaciones netas superiores a otros municipios de la Costa Caribe con similar población, como A. Codazzi (Cesar), Corozal (Sucre), Fonseca (Guajira), Fundación (Magdalena), Mompos (Bolívar) y Soledad (Atlántico).

Por el contrario, al comparar su movimiento financiero con el de algunos municipios del interior andino de similar población, como Chinchiná (Caldas), Ocaña (Norte de Santander) y Pitalito (Huila), las captaciones de Cereté resultaron inferiores. Entre diciembre de 2000 y junio de 2001, las captaciones en Colombia y Cereté aumentaron el 2,8% y el 9,6%, y la cartera vencida decreció el 1,2% y el 42,6%, respectivamente. Las tasas de crecimiento antes citadas

permiten suponer que la economía de Cereté tuvo un comportamiento satisfactorio en el primer semestre de 2001.

En cuanto a la calidad de la cartera (relación cartera vencida/cartera vigente), Cereté presentó un indicador preocupante a diciembre de 2000 (el 25%), si se compara con el promedio nacional (el 12%), el de Ocaña (el 10%) y el de Pitalito (el 10%). Seis meses después, Cereté había logrado mejorar este indicador bajándolo al 14%, con lo que se acercaba al promedio nacional, que se mantenía en el 12%. En cuanto a otros municipios de la Costa Caribe con similar población, se presentaron indicadores de calidad de cartera dramáticos, como Corozal (el 54%) y Fundación (el 36%), así como municipios con indicadores por debajo de la media nacional, como Mompox (el 2%) y Codazzi (el 9%). El mejoramiento de la calidad de cartera en Cereté se explica en parte por el comportamiento favorable de la cartera vencida, que en seis meses tuvo una caída cercana al 43%.

Con respecto al indicador de ahorro per cápita, de nuevo Cereté aparece muy por debajo de la media nacional con \$211.110 frente a \$1.158.225. Ahora, si se compara a Cereté con municipios similares se encuentra que su ahorro per cápita fue superior a Fundación, Soledad o Codazzi, pero en cambio está por debajo de Corozal, Fonseca, Chinchiná, Pitalito y Ocaña.

En síntesis, en este capítulo se estimó la producción de los diferentes sectores económicos de Cereté, a sabiendas de las limitaciones, omisiones y dobles contabilizaciones en que pudo incurrir. Por lo anterior, estos cálculos deben tomarse como una primera aproximación a la economía de Cereté para el año 2000, en términos de volúmenes y valores. El sector primario tuvo una participación de \$68 mil millones, aproximadamente; los sectores secundario y terciario tuvieron ventas cercanas a los \$51 mil y \$52.500 millones, respectivamente, y el sistema financiero local reportó captaciones superiores a los \$16.200 millones.

Estas cifras hacen de Cereté un municipio próspero en el contexto de la economía departamental de Córdoba, e incluso, dentro de los municipios de la Costa Caribe colombiana, pero se presentan modestas cuando se comparan con algunos municipios del interior del país con similar población. De todas formas, las actividades agropecuarias y comerciales han forjado en Cereté, durante el último siglo, una elite empresarial y una dirigencia política local, que han podido educarse, conocer experiencias externas y ser innovadores, característica que de cierta forma ha diferenciado a Cereté de los municipios vecinos.

**Cuadro 19.** Algunas estadísticas económicas de Cereté, 2000

| Concepto                         | 1ª consideración                     | 2ª consideración               | Valor (\$)                 |
|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Avalúo catastral                 | 15.597 predios                       | 27.689 hectáreas               | 163.807'605.400            |
| Subsector agrícola               | Producción                           | 98.281 toneladas               | 51.481'450.000             |
| Subsector pecuario               | a) Inventario ganadero               | 33.074 cabezas                 | 15.540'000.000             |
|                                  | b) Prod. de leche                    | 2'109.840 litros               | 900'000.000                |
| Sector secundario                | a) Desmotadoras, secadoras, etcétera | Activos =<br>\$55.850'000.000  | Ventas =<br>38.280'000.000 |
|                                  | b) Sacrificio de ganado              | 7.500 vacunos y 1.200 porcinos | 12.418'000.000             |
| Ventas del sector secundario     |                                      |                                | 50.698'000.000             |
| Sector terciario                 | 433 sociedades                       |                                | Ventas =<br>52.300'000.000 |
|                                  |                                      |                                | 16.213'354.000             |
| Captaciones del sist. financiero | Cuatro entidades financieras         |                                |                            |

Fuente: Cálculos del autor, con base en los Cuadros 10, 12, 15, 16, 19, 21 y 24 y anexos financieros.

### C. Mercado laboral

Ante la dificultad de conseguir los datos sobre el empleo generado en cada una de las actividades económicas de Cereté, se hizo el esfuerzo de calcularlo para cada uno de los sectores productivos del municipio a partir de información fragmentaria que aparece en los dos últimos planes de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial, el anuario estadístico de Córdoba 1999-2000, Conalgodón y Corpoica.

En el sector primario se calcula que cuatro hectáreas cultivadas de algodón generan un empleo directo y tres indirectos; además, una hectárea de algodón demanda en promedio 54 jornales directos por temporada, y cada jornal directo genera cuatro jornales indirectos en actividades colaterales. De acuerdo con lo anterior, las 12.500 hectáreas de algodón sembradas en Cereté generan aproximadamente 3'400.000 jornales directos e indirectos. En cuanto al cultivo del maíz, Corpoica calcula que una hectárea genera entre veintiséis y 34 jornales por cosecha, lo que representa para Cereté cerca de 390 mil jornales. Además, este cultivo genera unos 32.500 empleos directos en el departamento de Córdoba<sup>27</sup>, de los cuales cerca de 6.800 están en el municipio de Cereté. En los otros cultivos se calcula en 1.600 la generación de empleo directo (cada uno de los ochocientos

<sup>27</sup> Corpoica, *op.cit.*4

agricultores generaría en promedio dos empleos directos en sus unidades productivas), y en ganadería y avicultura, un empleo por productor.

Las diecisiete empresas del sector secundario o industrial dan trabajo a 480 personas en forma directa y permanente. Por su parte, el sector terciario genera 7.620 empleos, y el mayor generador de empleo del municipio es el subsector comercio. Se calcula que en este subsector trabajan más de cinco mil personas en la cabecera municipal, el 92% de las cuales lo hace en empleos permanentes. En el subsector servicios se generan 522 empleos directos.

A los anteriores datos del sector terciario se les debe agregar cerca de 1.530 empleos relacionados con la actividad educativa en sus cuatro niveles (preescolar, primaria básica, secundaria y universitaria), tanto en la parte docente, como administrativa y operativa; 260 empleos oficiales o públicos del subsector salud (hospital, CAMU y puestos de salud); 110 empleos en la administración municipal y cerca de doscientos empleos en otras instituciones públicas, como juzgados, Fiscalía, notaría, instrumentos públicos, Telecom, policía, oficina de instrumentos públicos, entre otras.

En total, los cálculos muestran que los tres sectores de la economía de Cereté generan cerca de veintisiete mil empleos, una cifra muy reducida si tenemos en cuenta que la población en edad de trabajar (PET) del municipio se estima en 54.875 personas. Metodológicamente se reconoce que la PET es aquella mayor de doce años (y no de dieciséis). Así mismo, se sabe que no toda la PET está buscando trabajo, lo cual hace que esta definición sea diferente a la de la población económicamente activa (PEA)<sup>28</sup>. Por estas circunstancias se podría suponer que la PEA de Cereté es menor de cincuenta mil personas y, por tanto, el desempleo se ubicaría en una cifra cercana al 40%, como se afirma en el Plan de Desarrollo del municipio, muy superior al desempleo del país, que bordea el 20%. Gran parte de esta población trabaja a destajo en el sector rural durante algunos meses del año, y realiza actividades informales (ventas ambulantes, moto-taxis, etcétera).

## V. Análisis del sector educativo

Cereté aparece como uno de los municipios mejor administrados en el componente educativo no sólo en el departamento sino de todo el país, con una cobertura de 100% en educación básica primaria y secundaria. Esto le valió que el

<sup>28</sup> Eduardo Lora, *Técnicas de medición económica. Metodología y aplicaciones en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores-Fedesarrollo, 1997, pp. 45-47.

Ministerio de Educación Nacional le confiriera el grado de “Municipio Caminante”, que promueve y estimula a aquellos municipios cuya prioridad es alcanzar y sostener la cobertura plena en educación básica.

**Cuadro 20.** Cálculos de empleos por actividad económica en Cereté

| Sector                           | Actividad                     | N° de empleados |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| Primario                         | Algodonera                    | 3.200           |
|                                  | Maíz                          | 6.800           |
|                                  | Otros productos               | 1.600           |
|                                  | Ganadería                     | 1.800           |
| Subtotal                         |                               | 13.400          |
| Secundario                       | Industria y agroindustria     | 480             |
| Terciario                        | Comercio y servicios privados | 5.526           |
|                                  | Educativo                     | 1.524           |
|                                  | Salud                         | 260             |
|                                  | Administración municipal      | 110             |
|                                  | Otras instituciones           | 200             |
| Subtotal                         |                               | 7.620           |
| Laboran en Montería (10% P.E.T.) |                               | Aprox. 5.500    |
| Total                            |                               | 27.000          |

Fuente: Cálculos del autor, con base en información de Conalgodón (4 ha de algodón generan un empleo directo y tres indirectos), Corpoica (el cultivo del maíz genera en Córdoba 32.500 empleos directos), Cámara de Comercio de Montería (sector secundario), Anuario Estadístico de Córdoba 1999-2000 (administración municipal y subsector salud), Y Plan de Desarrollo 2000-2003 (sobre la población de Cereté que labora en Montería). Las otras actividades fueron calculadas por el autor.

## A. Indicadores de cobertura

Para el año 2000, la tasa de analfabetismo en el municipio de Cereté era del 12,2%, inferior al promedio departamental (el 22,4%), pero superior a la de Colombia (el 10%). Pese a los buenos resultados en cuanto a cobertura educativa, en el municipio se han desmejorado algunos indicadores. Así, por ejemplo, en el período comprendido entre 1997 y 2000, el número de estudiantes de los tres niveles sólo creció el 8,5%, mientras que los nuevos docentes y establecimientos educativos se incrementaron el 21,3%. Estas tasas de crecimiento llevaron a que la relación alumno/docente y alumno/establecimiento cayeran, durante el período, de 25,6 a 22,9 y de 122 a 109 respectivamente.

En el año 2000, Cereté tenía una población de 24.247 estudiantes matriculados en los tres niveles educativos, 1.059 profesores y 222 establecimientos educativos. Para un municipio como el estudiado, los datos sobre número de estudiantes, docentes y establecimientos educativos nos indican que no hay rezago de oferta física, si se compara con otros municipios y regiones de Colombia.

**Cuadro 21.** Alumnos matriculados en los tres niveles básicos de educación, 2000

| Desagregación    | Total     |           |           | Oficial   |           |           | No oficial |           |         |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|---------|
|                  | Total     | Urbano    | Rural     | Total     | Urbano    | Rural     | Total      | Urbano    | Rural   |
| Total nacional   | 9'866.779 | 7'432.011 | 2'434.768 | 7'376.516 | 5'076.390 | 2'300.126 | 2'490.263  | 2'355.621 | 134.642 |
| Dpto. de Córdoba | 412.918   | 235.020   | 177.898   | 366.720   | 191.026   | 175.694   | 46.198     | 43.994    | 2.204   |
| Chinchiná        | 11.944    | 10.009    | 1.935     | 10.579    | 8.840     | 1.739     | 1.365      | 1.169     | 196     |
| Codazzi          | 16.339    | 11.808    | 4.531     | 13.479    | 9.688     | 3.791     | 2.860      | 2.120     | 740     |
| Cereté           | 24.247    | 13.722    | 10.525    | 21.087    | 10.744    | 10.343    | 3.160      | 2.978     | 182     |
| Lorica           | 20.932    | 8.010     | 12.922    | 18.360    | 5.458     | 12.902    | 2.572      | 2.552     | 20      |
| Pitalito         | 23.240    | 16.499    | 6.741     | 21.133    | 14.761    | 6.372     | 2.107      | 1.738     | 369     |
| Ocaña            | 22.390    | 18.584    | 3.806     | 21.289    | 17.576    | 3.713     | 1.101      | 1.008     | 93      |

Fuente: Dane, "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD.

En promedio, la relación alumno/docente en Cereté es de veintitrés, similar a la media nacional; pero al desagregarla por sector oficial y no oficial, la relación es de veintisiete y doce estudiantes por docente, respectivamente. Este bajo indicador en el sector no oficial puede estar más relacionado con limitaciones presupuestales de los padres de familia que con estándares de calidad impuestos por los propietarios de colegios privados.

Si se lograra aumentar de veintisiete a treinta estudiantes por docente en el sector oficial de Cereté, su sistema educativo generaría 2.385 cupos nuevos, con un costo marginal cercano a cero. Según algunos estudios del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la relación alumno/docente debe estar cercana a treinta<sup>29</sup>; si la relación es inferior, genera sobrecostos en el sistema educativo, por la subutilización del recurso docente.

La relación número de estudiantes y establecimientos educativos es de 109, superior a la media nacional (95), a la de Córdoba (96) y a la de Lorica (64), e inferior a la del municipio de Chinchiná, que presenta una relación de 147 estudiantes por establecimiento. Esta relación también podría mejorarse en Cereté, sobre todo en las escuelas rurales del sector oficial, cuya relación estudiante/establecimiento es de 93, frente a 163 en las escuelas de la zona urbana.

La tasa bruta de escolaridad en primaria es superior al 100%. Este excedente en la demanda se explica, en parte, por los problemas de extra-edad y de repitencia presentadas en Cereté; así mismo, por la afluencia de estudiantes de municipios

<sup>29</sup> Citado por Javier Báez y Gustavo Duncan, "Características y problemas en educación básica y media en la Costa Caribe" en, *El rezago de la costa Caribe colombiana*, Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, Bogotá, Banco de la República, Fundesarrollo, Universidad del Norte, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe, 1999, p. 199.

vecinos como Ciénaga de Oro, Chimá, San Carlos, San Pelayo y Montería, que están matriculados en establecimientos educativos de Cereté<sup>30</sup>. La tasa de extraedad en preescolar es inferior en Cereté con respecto a la media nacional y al departamento de Córdoba, pero se ubica por encima de municipios del interior con población similar como Chinchiná (Caldas), Pitalito (Huila) y Ocaña (Norte de Santander)<sup>31</sup>. En primaria y secundaria, el municipio presenta una mayor tasa de extra-edad que la media nacional, pero una tasa menor que la de Córdoba.

**Cuadro 22.** Personal docente en los tres niveles básicos de educación, 2000

| Desagregación     | Total   |         |         | Oficial |         |         | No oficial |         |       |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------------|---------|-------|
|                   | Total   | Urbano  | Rural   | Total   | Urbano  | Rural   | Total      | Urbano  | Rural |
| Total nacional    | 436.655 | 327.791 | 108.864 | 294.836 | 194.245 | 100.591 | 141.819    | 133.546 | 8.273 |
| Depto. de Córdoba | 15.428  | 9.499   | 5.929   | 12.867  | 7.046   | 5.821   | 2.561      | 2.453   | 108   |
| Chinchiná         | 493     | 406     | 87      | 400     | 327     | 73      | 93         | 79      | 14    |
| Agustín Codazzi   | 746     | 536     | 210     | 556     | 372     | 184     | 190        | 164     | 26    |
| Cereté            | 1.059   | 662     | 397     | 795     | 410     | 385     | 264        | 252     | 12    |
| Lorica            | 1.117   | 625     | 492     | 868     | 377     | 491     | 249        | 248     | 1     |
| Pitalito          | 853     | 615     | 238     | 728     | 519     | 209     | 125        | 96      | 29    |
| Ocaña             | 1.238   | 1.013   | 225     | 1.146   | 926     | 220     | 92         | 87      | 5     |

Fuente: Dane, "Investigación de educación formal año 2000", información en CD.

**Cuadro 23.** Establecimientos en los tres niveles básicos de educación, 2000

| Desagregación    | Total   |        |        | Oficial |        |        | No oficial |        |       |
|------------------|---------|--------|--------|---------|--------|--------|------------|--------|-------|
|                  | Total   | Urbano | Rural  | Total   | Urbano | Rural  | Total      | Urbano | Rural |
| Total nacional   | 103.777 | 50.172 | 53.605 | 77.516  | 26.150 | 51.366 | 26.261     | 24.022 | 2.239 |
| Dpto. de Córdoba | 4.293   | 1.417  | 2.876  | 3.822   | 1.002  | 2.820  | 471        | 415    | 56    |
| Chinchiná        | 81      | 54     | 27     | 66      | 41     | 25     | 15         | 13     | 2     |
| Agustín Codazzi  | 204     | 93     | 111    | 169     | 67     | 102    | 35         | 26     | 9     |
| Cereté           | 222     | 104    | 118    | 177     | 66     | 111    | 45         | 38     | 7     |
| Lorica           | 325     | 97     | 228    | 280     | 53     | 227    | 45         | 44     | 1     |
| Pitalito         | 233     | 94     | 139    | 206     | 74     | 132    | 27         | 20     | 7     |
| Ocaña            | 268     | 137    | 131    | 247     | 121    | 126    | 21         | 16     | 5     |

Fuente: Dane, "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD.

<sup>30</sup> Alcaldía del Municipio de Cereté, *Plan de Ordenamiento Territorial, diagnóstico Urbano y regional*, Cereté, 2000, p. 15.

<sup>31</sup> La tasa de extra-edad mide la proporción de alumnos matriculados en un nivel, que se ubican por fuera del rango establecido como población en edad escolar para ese nivel. los rangos de edades son los siguientes: preescolar (tres a cinco años), básica primaria (seis a diez años) y básica secundaria (once a dieciséis años).

Tanto en el departamento como en el municipio, el 57% de los estudiantes se concentra en el área urbana, por debajo de la media nacional, que es del 75%. En cuanto al cuerpo docente de Cereté, el 75% tiene vinculación con el sector oficial, y en su conjunto representa cerca del 7% de los profesores que laboran en Córdoba.

## B. Indicadores de eficiencia interna

Estos indicadores miden la capacidad que tiene el sistema educativo para retener y promover la población estudiantil matriculada. La eficiencia interna se mide con los siguientes indicadores: *tasa de aprobados*, definida como la proporción de estudiantes que aprueban el grado que están cursando; *tasa de reprobados*, constituida por la proporción de alumnos que no aprueban el grado en el cual se han matriculado; *tasa de deserción*, que mide la proporción de estudiantes ingresados a un grado determinado y que abandonan el sistema durante el año escolar o al finalizar éste, y *tasa de repetencia*, definida como la proporción de estudiantes matriculados en un determinado grado y que permanecen en el mismo por más de un año lectivo.

**Cuadro 24.** Tasa de estudiantes aprobados, reprobados y desertores, en la educación básica primaria y secundaria (total urbano), 2000

| Nivel de agregación | Básica primaria |            |            | Básica secundaria y media |            |            |
|---------------------|-----------------|------------|------------|---------------------------|------------|------------|
|                     | Aprobados       | Reprobados | Desertores | Aprobados                 | Reprobados | Desertores |
| Total nacional      | 88,84           | 5,90       | 5,25       | 85,83                     | 8,11       | 6,06       |
| Dpto. de Córdoba    | 86,89           | 7,75       | 5,35       | 86,18                     | 7,49       | 6,33       |
| Chinchiná           | 80,20           | 10,11      | 9,69       | 75,97                     | 14,67      | 9,36       |
| Agustín Codazzi     | 84,32           | 7,78       | 7,90       | 80,07                     | 9,15       | 10,78      |
| Cereté              | 89,55           | 7,34       | 3,11       | 90,18                     | 6,23       | 3,59       |
| Lorica              | 86,01           | 7,07       | 6,92       | 86,73                     | 7,18       | 6,08       |
| Pitalito            | 83,33           | 8,06       | 8,61       | 83,85                     | 10,76      | 5,39       |
| Ocaña               | 87,83           | 7,27       | 4,90       | 78,19                     | 15,11      | 6,70       |

Fuente: Dane, "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD.

Las tasas de aprobados en educación básica primaria y secundaria son mayores en Cereté que en Colombia y en Córdoba. El sistema de la promoción automática no determina la tasa de aprobados; por la capacidad de los docentes ni por las competencias de los estudiantes; es un indicador de la eficiencia interna del sistema educativo.

En cuanto a la tasa de desertores del sistema educativo, resulta positivo el hecho de que Cereté observe tasas por debajo de Colombia y de los demás entes territoriales que aparecen en la tabla, tanto en primaria como en secundaria. Este último indicador es una muestra de la capacidad de retención que tiene el sistema educativo de Cereté sobre sus estudiantes, así como un complemento del indicador de “inasistencia escolar” de las NBI, que en este municipio resultó más bajo que el de Colombia en su conjunto.

**Cuadro 25.** Tasa de repitencia en educación básica primaria y secundaria, 2000

| Nivel de agregación     | Tasa de repitencia |                    |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
|                         | Primaria           | Secundaria y media |
| Total nacional          | 4,92               | 3,61               |
| Departamento de Córdoba | 6,22               | 3,36               |
| Chinchiná               | 10,06              | 4,70               |
| A. Codazzi              | 2,23               | 3,81               |
| Cereté                  | 6,39               | 4,63               |
| Lorica                  | 7,49               | 3,51               |
| Pitalito                | 5,94               | 4,66               |
| Ocaña                   | 2,94               | 3,20               |

Fuente: Dane, “Investigación de educación formal, año 2000”, información en CD.

El indicador de eficiencia interna que presenta mayores problemas en el municipio de Cereté es la “tasa de repitencia”, que es mayor tanto en educación básica primaria como en secundaria, en comparación con la nacional y la del departamento de Córdoba. La repitencia y la extra-edad implican mayores costos financieros y sociales para el sistema educativo, ya que, por un lado, generan doble gasto en el estudiante repitente, y por el otro, limitan el cupo de estudiantes que siguen normalmente su promoción entre grados.

### C. Indicadores de calidad

En los últimos años, las autoridades educativas de Colombia no sólo han hecho esfuerzos por aumentar la cobertura; también ampliaron sus preocupaciones a la esfera de la calidad educativa que se imparte en los colegios colombianos. Con este propósito, el Ministerio de Educación ha aplicado desde la década de 1980 las pruebas de Estado a los estudiantes de grado 11<sup>o</sup>, y creó, más tarde, el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación – SABER.

En los resultados de las pruebas de Estado del período comprendido entre 1994 y 1997 se encontró que los puntajes promedio de los estudiantes de Sahagún, Montería y Montelíbano estuvieron por encima de Cereté. Se debe destacar que durante este período, los estudiantes de Sahagún obtuvieron los más altos puntajes en el departamento de Córdoba, cercanos al promedio nacional.

A partir del año 2000 el Icfes cambió tanto la forma como los contenidos de las pruebas de Estado, buscando evaluar las competencias de los estudiantes y no la memorización. El puntaje obtenido en las pruebas de núcleo común muestra un resultado cuantitativo, expresado en una escala de 0 a 100 puntos, que se clasifica en tres grandes rangos: bajo (entre 0 y 30 puntos), medio (entre 31 y 70 puntos) y alto (más de 70 puntos). Las competencias se suscriben en acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo, siendo estas últimas las que involucran una mayor producción de pensamiento y mayor complejidad<sup>32</sup>. A su vez, el resultado por competencias se clasifica en tres niveles: bajo (A), medio (B) y alto (C).

Los resultados de las pruebas de Estado que aparecen en los Anexos 14 al 17 indican la distribución de puntajes de los estudiantes de Colombia, Córdoba y Cereté, en el año 2000. El rango de puntuaciones bajas resulta de gran utilidad para identificar las áreas o disciplinas que deben ser reforzadas con mayor urgencia en Cereté. En efecto, al analizar los puntajes en el núcleo común clasificados como rango bajo (0-30 puntos), se observa que Cereté presentó en todas las áreas un mayor porcentaje de estudiantes con respecto a la media nacional, siendo la excepción el área de física. Si la comparación se hace con el departamento de Córdoba y con el municipio de Sahagún para el mismo rango, se presenta un caso similar, con excepción de las áreas de matemáticas y química. Los resultados de estas pruebas indican que se deben reforzar las áreas críticas, como inglés, biología, filosofía, historia y geografía.

Si el análisis se enfoca en el rango de puntuación medio-alto, se encuentra que, en todo el país, el área con mayores deficiencias es la de geografía, ya que ningún estudiante logró superar la cota de los 70 puntos. Luego, siguen las áreas de historia, lenguaje y filosofía, en donde ningún estudiante del país superó el rango de los 80 puntos. En el municipio de Cereté, el área de mayor deficiencia fue la de historia, en donde ningún estudiante superó la barrera de los 60 puntos, seguido

<sup>32</sup> Alberto Sarmiento Castro, "Un acercamiento a la evaluación por competencias", en: *Actualidad educativa*, núm. 19, Bogotá, 2001, p. 60.

por cinco áreas más, que alcanzaron como puntaje máximo los 65 puntos, correspondientes a geografía, lenguaje, biología, matemáticas y física.

En todas las áreas y competencias, Cereté presentó un mayor porcentaje de estudiantes en el nivel bajo (A) con respecto a la media nacional, y en el extremo del nivel alto (C), Cereté presentó un menor porcentaje de estudiantes que Colombia en su conjunto. En este nivel (C), los menores porcentajes de estudiantes de Cereté que llegaron a la competencia propositiva, o de mayor complejidad, se ubicaron en las áreas de filosofía, biología, química y geografía.

A partir de los exámenes de Estado o pruebas del Icfes, se efectúa una clasificación de los planteles de educación media de Colombia, en siete categorías: muy superior, superior, alto, medio, bajo, inferior y muy bajo. Según los resultados de estas pruebas obtenidos por los estudiantes de grado 11° entre 1998 y 1999, en Córdoba ningún colegio tuvo rendimiento “muy superior”; cuatro, se clasificaron como “superior” (tres, de Montería, y uno, de Montelíbano); tres, en rendimiento “alto” (dos, en Montería, y uno, en Sahagún), y dieciséis, en rendimiento “medio” (de los cuales sólo dos están ubicados en Cereté). De los otros colegios de educación media establecidos en el municipio de Cereté, once están en rendimiento “bajo”; tres, en “inferior”, y ninguno en “muy inferior”<sup>33</sup>.

Un segundo indicador de la calidad en la educación es la prueba Saber, con la cual se busca “medir los niveles de logro cognitivo de los estudiantes colombianos en las áreas básicas del conocimiento”<sup>34</sup>. Estas pruebas se aplican a una muestra nacional de estudiantes de los grados 3°, 5°, 7° y 9°, y tienen tres niveles de logros: en los extremos, B corresponde al de menor complejidad y D se refiere a una mayor complejidad. Las últimas evaluaciones correspondientes a matemáticas y lenguaje fueron aplicadas entre 1997 y 1999. La muestra es representativa para todos los departamentos del país, así como para Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Por lo anterior, los resultados de las pruebas Saber presentados a continuación se refieren al departamento de Córdoba y no al municipio de Cereté, y el análisis se limita al nivel D.

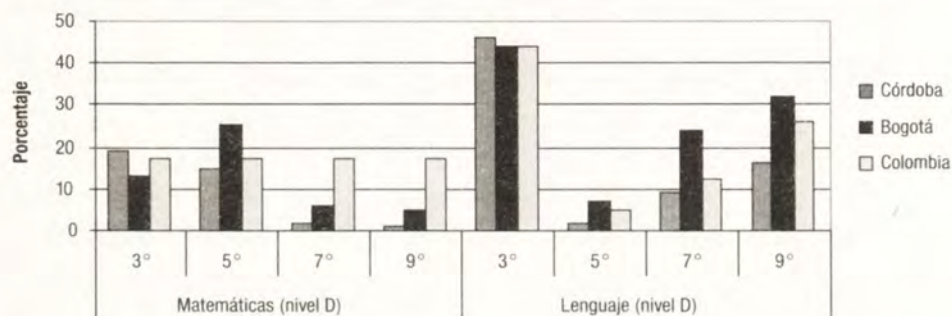
En las pruebas de matemáticas, el 19% de los estudiantes de grado 3° de educación básica en Córdoba alcanzó el nivel deseado de calidad (nivel D),

<sup>33</sup> Icfes, Clasificación de los planteles de educación media del país” (según los resultados obtenidos por los estudiantes de grado 11° en los exámenes de Estado, agosto de 1998 y marzo de 1999, Bogotá, 1999.

<sup>34</sup> Ministerio de Educación Nacional, Evaluación de la calidad de la educación. Resultados de la evaluación de los grados 3°, 5°, 7° y 9°, matemáticas y lenguaje, Bogotá, 2000.

ligeramente superior al promedio nacional (el 17%) y al de Bogotá (el 13%). En las pruebas de matemáticas aplicadas en Córdoba a los estudiantes de los grados 5°, 7° y 9°, los logros en el nivel D fueron decrecientes, hasta llegar a niveles dramáticos (el 1%, en 9° grado, frente al 17% de la media nacional).

**Gráfico 3.** Pruebas Saber: Logros en matemáticas y lenguaje, nivel D (superior)



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, *Op. cit.*, 2000.

En la prueba de lenguaje, de nuevo los niños de Córdoba de grado 3° tuvieron un logro superior a la media nacional y a Bogotá en el nivel D. Los logros en el grado 5° son dramáticos tanto para Córdoba como para la media nacional, pero mejoran en los grados 7° y 9°, aunque Córdoba continúa por debajo de los logros de Bogotá y Colombia en su conjunto. En síntesis se puede afirmar que, en matemáticas, los estudiantes de Córdoba de grado 3° obtuvieron su máximo logro, y luego, los de 5° en las pruebas de lenguaje, los mejores resultados se presentaron en los grados 3° y 9°. Se debe destacar el buen desempeño de los niños de grado 3° de Córdoba, tanto en las pruebas de matemática como en las de lenguaje.

Otro de los indicadores de la calidad en la educación está dado por nivel de preparación académica de los docentes. Este indicador muestra que el 78% de los profesores de Cereté tiene formación universitaria (pregrado y posgrado), porcentaje sólo superado por los docentes de Ocaña (el 80%), pero muy por encima de la media nacional (el 62%), del departamento de Córdoba (el 62%) y de Lorica (el 68%). No obstante, esta mejor preparación del personal docente parece no verse reflejada en la calidad de la educación impartida a los estudiantes de Cereté, si se toman como referencia los resultados de las pruebas de Estado en la última década.

**Cuadro 26.** Último nivel educativo alcanzado por el personal docente, 2000

| Nivel de agregación | Último nivel educativo alcanzado |            |             |               |          |
|---------------------|----------------------------------|------------|-------------|---------------|----------|
|                     | Primaria                         | Secundaria | Tecnológica | Universitaria | Posgrado |
| Total nacional      | 0,60                             | 28,33      | 9,01        | 44,40         | 17,66    |
| Dpto. de Córdoba    | 0,94                             | 34,57      | 5,20        | 47,98         | 11,31    |
| Chinchiná           | 0                                | 24,75      | 11,56       | 37,32         | 26,37    |
| A. Codazzi          | 0,13                             | 52,01      | 8,18        | 37,53         | 2,14     |
| Cereté              | 0,09                             | 19,45      | 2,93        | 60,91         | 16,62    |
| Lorica              | 0,90                             | 27,04      | 3,76        | 52,91         | 15,40    |
| Pitalito            | 0,94                             | 22,16      | 3,63        | 41,62         | 31,65    |
| Ocaña               | 0,40                             | 14,46      | 4,68        | 59,53         | 20,92    |

Fuente: Dane, "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD.

Las autoridades educativas del municipio están llamadas a buscar las pistas de la desarticulación entre unos pobres indicadores sobre la calidad de la educación y la amplia cobertura municipal, la alta eficiencia interna del sistema y el nivel de preparación académica de los docentes.

Expertos en educación han establecido que los mayores logros obtenidos en las pruebas de Estado (exámenes del Icfes y pruebas Saber) y en la clasificación de los colegios de educación secundaria están asociados con los siguientes aspectos: servicio que presta la biblioteca a los estudiantes, la calidad de la infraestructura del plantel, la mayor duración de la jornada, el mayor número de clases por semana, la mayor dotación de recursos de apoyo a la docencia, y la mayor disponibilidad de tiempo del rector para atender a padres de familias, a estudiantes y las actividades del gobierno escolar, entre otros<sup>35</sup>.

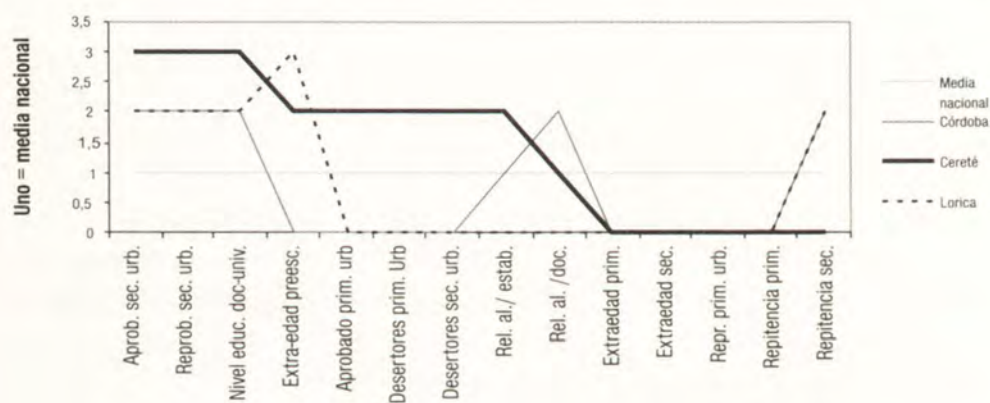
Es preocupante saber que hace algún tiempo en Cereté se desmontó la "Biblioteca Municipal Rafael Milanes Espinosa", y que ahora la única biblioteca pública que funciona en el municipio es la del "Centro Cultural Raúl Gómez Jattin". Esta situación es grave, pues se constató que prácticamente ningún colegio cuenta con una biblioteca aceptable que preste servicio a sus estudiantes.

En general, Cereté presenta unos indicadores superiores (de cobertura y eficiencia interna de la educación básica, comparado con los de Córdoba y Lorica. En el Gráfico 4, a la media nacional se le dio un valor igual a uno (1). Si las tasas de Córdoba, Cereté o Lorica se ubican por encima de la constante, sus indicadores son mejores que la media nacional, en términos comparativos (2 y 3), pero si son menores, los indicadores (0) empeoran con respecto a la media.

<sup>35</sup> Secretaría de Educación de Bogotá, *Evaluar para mejorar la educación*, Bogotá, Alfaomega/Cambio, 2001, p. 19.

En síntesis, los indicadores educativos de Cereté superiores a la media nacional son los siguientes: tasas de aprobado, en primaria y secundaria (sector urbano); reprobado, en secundaria urbana; nivel educativo (universitario) de los docentes; extra-edad, en preescolar; desertores, en primaria y secundaria (sector urbano), y relación alumno/establecimiento. Por el contrario, Cereté está por debajo de la media nacional en los siguientes indicadores: tasas de extra-edad, en primaria y secundaria; reprobado, en primaria urbana; pruebas de Estado (exámenes del Icfes), y repitencia, en primaria y secundaria.

**Gráfico 4.** Resumen de algunos indicadores sobre educación, 200



Fuente: Cálculos del autor.

El departamento de Córdoba en su conjunto y el municipio de Lórica sólo presentaron dos indicadores superiores comparados con los de Cereté. Lo anterior permite concluir que Cereté ha sido un municipio bien administrado en términos educativos, y que las inversiones en el sector se ven reflejadas en buenos indicadores de cobertura y eficiencia interna, aunque la calidad continúe siendo deficiente.

## VI. Situación fiscal

En la década de 1980 se dio un proceso de reconocimiento a las exigencias regionales en el desmonte de la centralización: en 1983 se expidió la ley que fortalecía los fiscos de municipios y de departamentos; luego, en 1986, la administración central cedió a las entidades territoriales una parte de los recursos del IVA;

se estableció la elección popular de alcaldes, y se aprobó el estatuto básico de la administración municipal. Con la expedición de la Constitución Política de 1991, se reforzó en Colombia el modelo descentralista<sup>36</sup>.

Al analizar los ingresos corrientes de Cereté se advierte una alta dependencia de las transferencias de la nación, que se convirtieron en la principal fuente de ingresos del municipio en la década de 1990. Los ingresos por transferencias representaron el 73% de los ingresos corrientes del municipio entre 1990 y 2000, mientras que los ingresos tributarios participaron con el 14,2%, y los no tributarios, con el 12,6%. Durante el mismo período, las transferencias tuvieron un crecimiento promedio anual del 11,6%, crecimiento similar al que se observó en las diferentes entidades territoriales del país (el 10,5% promedio anual)<sup>37</sup>. Las tasas de crecimiento promedio anual de los ingresos tributarios (el 12,7%) y de los no tributarios (el 18,8%) estuvieron por encima de la tasa de crecimiento de las transferencias durante la década, lo que en parte desvirtúa la idea de la existencia de pereza fiscal en el municipio.

Los ingresos tributarios a pesos constantes se incrementaron en Cereté en más del 100% entre 1998 y 2000. En términos *per cápita*, Cereté presentó para el año 2000 unos ingresos tributarios muy superiores a los de algunos municipios costeros, como San Juan del Cesar y Fundación, pero en cambio éstos representaban apenas el 72% y el 77% de los ingresos per cápita de otros municipios del interior, como Chinchiná y Pitalito, respectivamente.

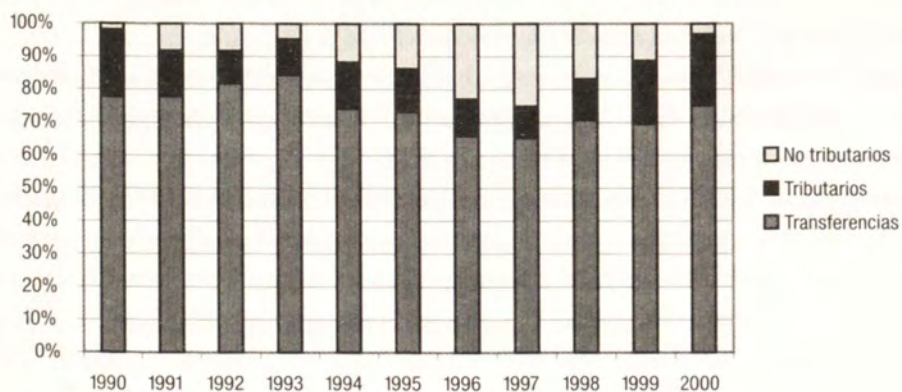
En el año 2000, la sobretasa a la gasolina fue la de mayor participación dentro de los ingresos propios (ingresos tributarios y no tributarios), con el 41,6%, seguido por el impuesto predial y complementarios (el 26,3%) y el de industria y comercio (el 18,2%). Por su parte, el análisis de la situación fiscal del gasto del gobierno central del municipio de Cereté permite establecer que los gastos de funcionamiento participaron con el 73,8%, seguido por los gastos de capital o inversión, con el 21,6%.

El gobierno central municipal de Cereté tuvo gastos de funcionamiento per cápita inferiores a la media nacional, pero al compararlo con municipios de similar población, como Fundación, Pitalito y Chinchiná, se comprobó que sus

<sup>36</sup> Joaquín Vioria, "Descentralización en el Caribe colombiano: las finanzas departamentales en los años noventa", en *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, núm. 20, Banco de la República, Cartagena, 2001, p. 3.

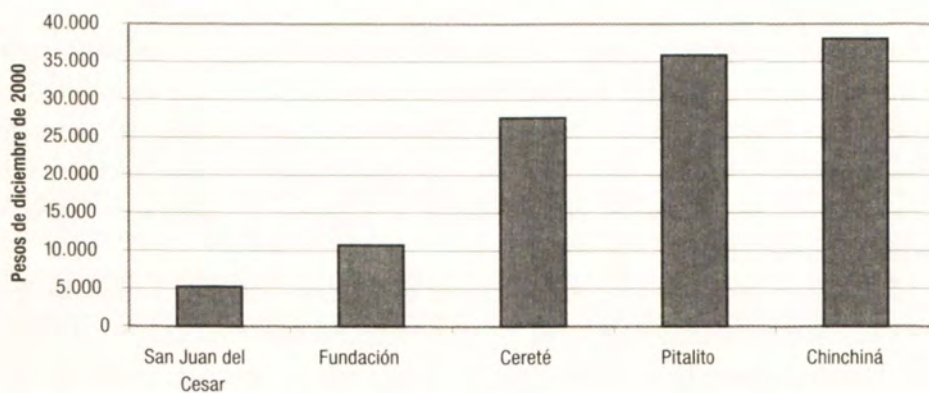
<sup>37</sup> Olga Lucía Acosta, *et al.*, *Se consolidó la sostenibilidad fiscal de los municipios colombianos durante los años noventa*, Bogotá, 2001, p. 6.

**Gráfico 5.** Municipio de Cereté: composición de los ingresos corrientes, 1990-2000



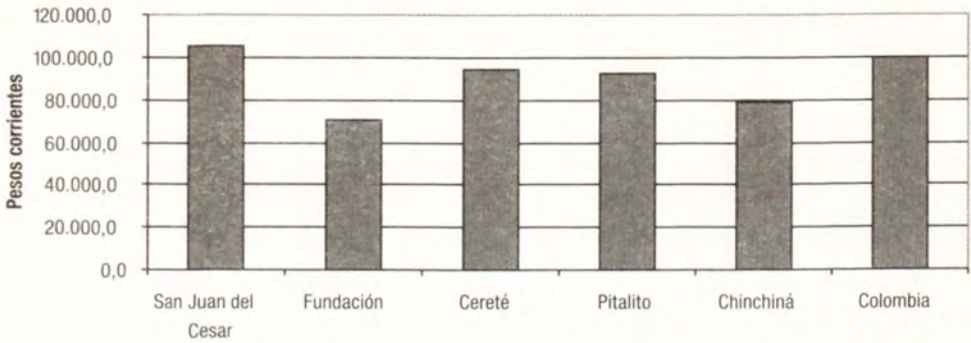
Fuente: Banco de la República, sucursal Medellín. Información de finanzas públicas.

**Gráfico 6.** Ingresos tributarios per cápita de cinco municipios, 2000



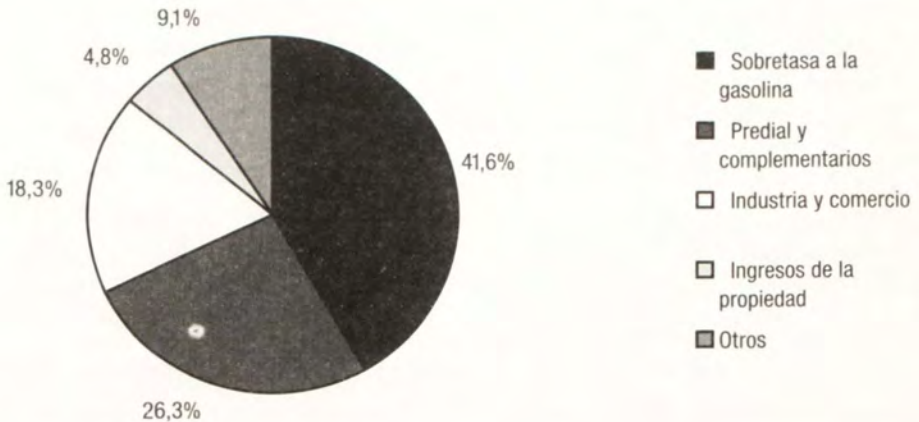
Fuente: Banco de la República, sucursal Medellín. Información de finanzas públicas.

**Gráfico 7.** Gastos de funcionamiento per cápita de cinco municipios y la media nacional, 2000



Fuente: Banco de la República. Ibid.

**Gráfico 8.** Gobierno central de Cereté: participación de los diferentes rubros en los ingresos propios, 2000



Fuente: Banco de la República. Ibid.

gastos por persona estuvieron por encima de estas entidades territoriales. Para este resultado ha sido determinante el que los gastos de funcionamiento de Cereté durante la década pasada hayan crecido el 19,5% promedio anual, y la remuneración al trabajo, el 10,2%, frente a un crecimiento de los gastos totales del 8,9% promedio anual.

En este sentido, la administración municipal de Cereté debería hacer mayores esfuerzos por controlar sus gastos de funcionamiento, y dentro de éstos, la remuneración al trabajo, con el objetivo de disminuir su participación en los gastos totales del municipio y poder cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley 617 de 2000 (o de racionalización del gasto). La Ley estableció que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación<sup>38</sup>.

En los once años que van de 1990 a 2000, el municipio de Cereté tuvo gastos del orden de los \$90.685 millones, de los cuales cerca del 28% se destinó al rubro de “servicios económicos” (infraestructura en carreteras, electricidad, acueductos, comercio y administración de tales servicios); el 25,6%, en “servicios públicos generales” (administración general, orden público y seguridad); el 13%, en salud; el 13%, en educación, y el 20%, en otros rubros.

Al desagregar los gastos totales al interior de cada uno de los rubros encontramos que la actividad específica que durante la década, representó el mayor gasto fue “administración general” municipal (\$20.775 millones), seguido de “hospitales y clínicas” (\$11.077 millones), “carreteras urbanas” (\$8.464 millones), “deuda pública” (\$7.083 millones) y “educación primaria” (\$6.390 millones).

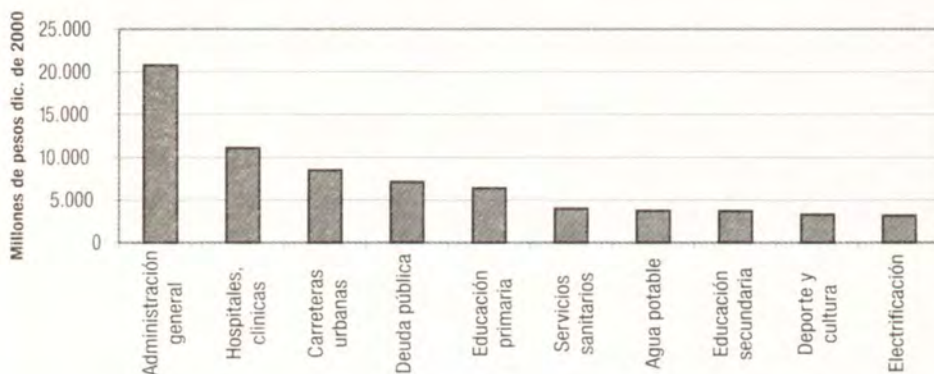
Por fuera de los gastos en salud, educación, justicia y defensa, de acelerado crecimiento en la década de 1990 por mandato constitucional, en las finanzas locales de Cereté se observó un incremento de gastos que no se pudo financiar con transferencias ni recursos propios, y que generó endeudamiento. Durante esta década, el gobierno municipal acumuló un endeudamiento superior a los \$7.000 millones, a pesar de que los ingresos totales de la administración local crecieron a una tasa promedio anual superior a la de los gastos (el 11%, frente al 9,5%).

En la primera mitad de la década, los rubros que concentraron los mayores gastos fueron los de servicios económicos o infraestructura y servicios públicos generales, mientras que en la segunda mitad, las inversiones en educación y salud se incrementaron considerablemente. En términos absolutos, en el año 2000,

<sup>38</sup> Joaquín Vilorio, *Op. cit.*, pp. 34-5.

los mayores gastos se concentraron en salud, servicios públicos generales, infraestructura y educación. Para ese año, la tasa de crecimiento en salud fue del 36,5%, y en educación, del 10,5%, mientras que decreció en servicios económicos (el -20,6%) y en servicios públicos generales (el -0,3%).

**Gráfico 9.** Municipio de Cereté: gastos en diez actividades específicas, 1990-2000

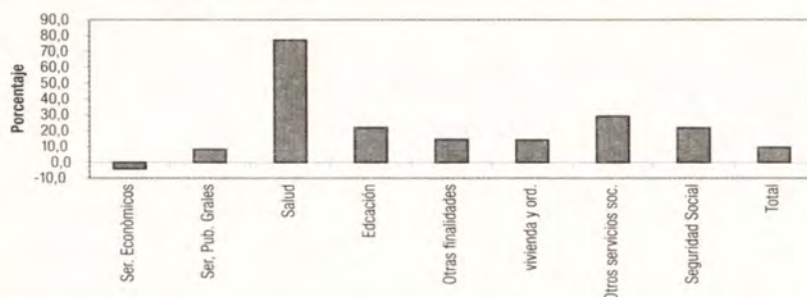


Fuente: Banco de la República. Ibid.

El acelerado crecimiento de los gastos en salud y educación encuentra su explicación a partir de las disposiciones de la Constitución Política de 1991 y de la Ley 60 de 1993, que dan prioridad a las inversiones en estos sectores. La tasa de crecimiento de los otros sectores en el presupuesto se explica, en parte, por la asignación de recursos del nivel central para impulsar programas nacionales de ejecución descentralizada, como agua potable y saneamiento básico, recreación y deporte, cultura y vivienda de interés social, entre otros. Las inversiones en acueducto, alcantarillado y electricidad deberían reforzarse, para aumentar su cobertura a nivel municipal. En Cereté, por ejemplo, la cobertura de alcantarillado es del 45%, mientras que en todo el país, es del 83,5%; en acueducto, las coberturas son del 90% y el 95,4%, respectivamente. Así mismo, nuevos gastos en educación deberían concentrarse en disminuir el analfabetismo y en mejorar la calidad de la educación básica.

En Colombia, el costo promedio anual por estudiante de los niveles básicos (preescolar, primaria y secundaria) entre 1999 y 2000 se incrementó cerca del 10%, mientras que en el departamento de Córdoba presentó un descenso del 4,4%, así como en los municipios de Cereté (el -2,2%) y Lorica (el -1,9%).

**Gráfico 10.** Cereté, período 1990-2000



Fuente: Banco de la República. Ibid

**Cuadro 27.** Costo promedio por alumno en los tres niveles de educación, 1999 y 2000

| Nivel de agregación | Costo promedio 1999 (\$) | Costo promedio 2000 (\$) |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| Colombia            | 688.715                  | 756.917                  |
| Córdoba             | 488.290                  | 466.648                  |
| Lorica              | 578.097                  | 567.048                  |
| Cereté              | 554.026                  | 541.941                  |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Planeación, "Estadísticas Educativas de Colombia", 1999-2000, y cálculos del autor.

Los menores costos promedio por estudiante tienen múltiples connotaciones: si bien es cierto que reflejan una mayor eficiencia en el gasto dentro del sistema educativo, así mismo, pueden llevar implícitos problemas de inequidad interregional que limiten el mejoramiento de la calidad educativa en el Departamento de Córdoba y en sus municipios. Por ejemplo, entre 1999 y 2000, el situado fiscal que recibieron los diferentes entes territoriales de todo el país se incrementó el 10%, mientras que en el departamento esta cifra se mantuvo prácticamente constante, con una leve tendencia a decrecer (el -0,03%)<sup>39</sup>. Como los costos fijos representados en salarios de los docentes y personal administrativo no se pueden disminuir o congelar, los menores recursos que recibe el sector educativo en Córdoba por concepto de situado fiscal va en detrimento de inversiones que favorecerían la calidad, tales como dotación y renovación de bibliotecas escolares, así como construcción y mantenimiento de laboratorios, entre otras.

<sup>39</sup> Ministerio de Educación Nacional – Dirección de Planeación, *Estadísticas educativas de Colombia*, 1999-2000 (www.mineducacion.gov.co).

En síntesis, el análisis de las finanzas públicas de Cereté muestra la alta dependencia que tienen los ingresos municipales de las transferencias de la nación, lo que sucede prácticamente en todas las entidades territoriales del país. Así mismo, debe destacarse que las tasas de crecimiento promedio anual de los ingresos tributarios y no tributarios del municipio estuvieron por encima de la tasa de las transferencias, lo que puede considerarse como un indicativo del esfuerzo fiscal local. Por último, el costo promedio por estudiante en Córdoba y Cereté fue menor que el de la media nacional, lo que trae consigo no sólo cierta eficiencia en el gasto educativo, sino también problemas de inequidad y de calidad en la educación.

## VII. Comentarios finales

En la segunda mitad del siglo XX, el municipio de Cereté se vio favorecido por diversos factores, como la creación del departamento de Córdoba, con Montería como su capital; el paso de la carretera troncal de occidente por su territorio, y la introducción del cultivo de algodón a gran escala. La agricultura generó en el municipio encadenamientos con otros sectores, como los de comercio, servicios y demás establecimientos agroindustriales, que dinamizaron su economía mediante las compras de diverso tipo, y las ventas de cosechas, así como los pagos de salarios, jornales e impuestos.

Por otra parte, la cercanía de Cereté con Montería ha generado un fenómeno de conurbación entre los dos municipios y con varios de sus corregimientos. Este fenómeno convierte a Cereté en municipio dormitorio de Montería; sin embargo, en su jurisdicción se han establecido instituciones y empresas que prestan servicio a algunos municipios vecinos y, en ocasiones, a todo el departamento.

Varios indicadores socioeconómicos y políticos hacen de Cereté un municipio singular dentro del departamento de Córdoba; se ha caracterizado, por ejemplo, por su alta estabilidad política en los últimos trece años (1988-2001), período durante el cual se han elegido seis alcaldes por votación popular. Se debe destacar que ninguno de estos mandatarios ha sido objeto de atentado, detención o destitución.

Excluyendo a Montería, Cereté presenta los mejores indicadores departamentales de cobertura de servicios públicos, como gas natural, telefonía, acueducto, alcantarillado y consumo de energía eléctrica, incluso por encima de municipios con mayor población, como Lorica y Sahagún. En el componente educativo, Cereté es uno de los municipios mejor administrados de la región, con alta cobertura y eficiencia interna del sistema. Estos indicadores contrastan con los pobres resultados cualitativos que presentan los estudiantes y los

establecimientos educativos del municipio. A partir del diagnóstico se recomienda dirigir parte de las inversiones a mejorar la infraestructura educativa en ciencia y tecnología (por ejemplo, salas de sistemas, laboratorios y bibliotecas escolares), que ayuden a mejorar la calidad de la educación en el municipio.

Por todo lo planteado en el documento se puede afirmar que Cereté es un municipio próspero dentro del contexto departamental y regional; pero esta aseveración no debe llevar al equívoco de suponer que el municipio es modelo de gestión y de solidez económica en el ámbito nacional. Cereté tiene amplios sectores de su población en los estratos bajos y con necesidades básicas insatisfechas, lo que sugiere que su desenvolvimiento socioeconómico es modesto si es comparado con municipios similares del interior andino.

**Anexo 1. Inventario ganadero bovino del departamento de Córdoba, 2000**

| MUNICIPIO       | MACHOS<br>0 a 12<br>MESES | HEMBRAS<br>0 a 12<br>MESES | MACHOS<br>13 a 24<br>MESES | HEMBRAS<br>13 a 24<br>MESES | MACHOS<br>MÁS DE 24<br>MESES | HEMBRAS<br>MÁS DE 24<br>MESES | VACAS<br>EN<br>ORDEÑO | TOTAL     |
|-----------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------|
| AYAPEL          | 12.817                    | 13.885                     | 11.985                     | 15.216                      | 2.211                        | 54.445                        | 12.550                | 110.559   |
| BUENAVISTA      | 10.530                    | 7.290                      | 15.780                     | 8.200                       | 22.853                       | 40.985                        | 13.580                | 105.638   |
| CANALETE        | 3.272                     | 3.690                      | 15.616                     | 10.079                      | 1.035                        | 13.461                        | 6.057                 | 47.152    |
| CERETÉ          | 3.052                     | 3.443                      | 8.808                      | 6.292                       | 959                          | 10.520                        | 5.260                 | 33.074    |
| CIÉNAGA DE ORO  | 8.242                     | 6.690                      | 8.729                      | 6.063                       | 10.244                       | 29.061                        | 14.932                | 69.029    |
| COTORRA         | 1.400                     | 1.620                      | 1.520                      | 1.700                       | 610                          | 1.500                         | 1.000                 | 8.350     |
| CHIMÁ           | 3.280                     | 3.768                      | 1.160                      | 2.970                       | 426                          | 12.800                        | 6.800                 | 24.404    |
| CHINÚ           | 7.690                     | 9.401                      | 12.856                     | 26.714                      | 2.115                        | 32.011                        | 15.219                | 90.787    |
| LA APARTADA     | 4.320                     | 4.510                      | 4.750                      | 3.340                       | 2.765                        | 8.940                         | 8.536                 | 28.625    |
| LORICA          | 11.008                    | 13.453                     | 25.887                     | 29.131                      | 2.594                        | 36.971                        | 33.400                | 119.044   |
| LOS CÓRDOBA     | 3.372                     | 4.612                      | 9.650                      | 23.406                      | 3.855                        | 14.702                        | 7.984                 | 59.597    |
| MOÑITOS         | 1.545                     | 1.742                      | 1.549                      | 5.326                       | 350                          | 6.228                         | 2.860                 | 16.740    |
| MOMIL           | 1.927                     | 3.745                      | 872                        | 2.898                       | 702                          | 13.904                        | 5.672                 | 24.048    |
| MONTERÍA        | 29.681                    | 33.469                     | 162.181                    | 75.206                      | 13.487                       | 116.123                       | 56.835                | 430.147   |
| MONTELÍBANO     | 7.953                     | 8.969                      | 27.753                     | 23.472                      | 6.800                        | 35.222                        | 14.722                | 110.169   |
| PLANETA RICA    | 11.550                    | 17.310                     | 25.180                     | 15.300                      | 21.300                       | 59.760                        | 26.500                | 150.400   |
| PUEBLO NUEVO    | 11.268                    | 20.010                     | 6.899                      | 10.982                      | 1.911                        | 38.366                        | 16.500                | 89.436    |
| PTO. ESCONDIDO  | 5.251                     | 4.296                      | 6.895                      | 6.365                       | 22.277                       | 7.956                         | 9.547                 | 53.040    |
| PTO. LIBERTADOR | 7.190                     | 8.391                      | 13.977                     | 14.010                      | 16.927                       | 48.774                        | 25.520                | 109.269   |
| PURÍSIMA        | 1.100                     | 1.900                      | 700                        | 2.000                       | 933                          | 7.100                         | 5.600                 | 13.733    |
| SAHAGÚN         | 16.708                    | 18.325                     | 14.030                     | 16.315                      | 10.315                       | 76.003                        | 35.033                | 151.696   |
| SAN ANDRÉS      | 3.409                     | 7.553                      | 4.144                      | 4.039                       | 2.789                        | 11.617                        | 10.960                | 33.551    |
| SAN ANTERO      | 1.506                     | 2.029                      | 1.585                      | 2.200                       | 823                          | 8.480                         | 3.302                 | 16.623    |
| SAN BERNARDO    | 3.969                     | 4.810                      | 1.449                      | 12.790                      | 683                          | 8.770                         | 8.770                 | 32.471    |
| SAN CARLOS      | 5.696                     | 6.988                      | 6.307                      | 8.125                       | 9.682                        | 20.669                        | 12.176                | 57.467    |
| SAN PELAYO      | 7.582                     | 7.280                      | 7.250                      | 6.800                       | 5.630                        | 20.130                        | 10.100                | 54.672    |
| TIERRALTA       | 8.654                     | 12.980                     | 10.860                     | 8.610                       | 16.734                       | 45.833                        | 10.820                | 103.671   |
| VALENCIA        | 4.441                     | 5.007                      | 27.744                     | 9.368                       | 3.233                        | 17.048                        | 8.220                 | 66.841    |
| TOTALES         | 198.413                   | 237.166                    | 436.116                    | 356.916                     | 184.243                      | 797.379                       | 388.454               | 2.210.233 |

Fuente: Umata y Departamento Administrativo de Planeación de Córdoba, "Anuario Estadístico de Córdoba 1999-2000", Montería, 2000.

**Anexo 2.** Costos de producción de una hectárea de maíz tecnificado en Córdoba, 2000 (en pesos)

| Rubros                 | Maíz tecnificado manual (\$) | Maíz tecnificado mecanizado (\$) |
|------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Costos en labores      | 474.000                      | 721.600                          |
| Costos de insumos      | 477.840                      | 477.840                          |
| Otros costos           | 328.296                      | 336.011                          |
| Costos totales por ha. | 1'280.136                    | 1'535.451                        |
| Rentabilidad (%)       | 17,2                         | 26,1                             |

Fuente: Corpoica, "Diagnóstico de competitividad de la cadena avícola porcícola", Turipaná, 2001.

**Anexo 3.** Costos de producción de una hectárea de algodón en Córdoba, cosecha 1999-2000 (en pesos)

| Costos               | Córdoba   | Codazzi   | Sucre     |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|
| Costos fijos         | 1.326.234 | 1.194.974 | 1.101.990 |
| Costos variables     | 637.295   | 539.579   | 494.385   |
| Total costos por ha. | 1.963.529 | 1.734.553 | 1.596.375 |
| Rentabilidad (%)     | 9,16      | 10,48     | 6,35      |

Fuente: Conalgodón, "Costos de producción - cultivo del algodón, cosecha 1999-2000".

**Anexo 4.** Sociedades comerciales del municipio de Cereté inscritas en la Cámara de Comercio de Montería, 2000

| Sector   | Nº de establecimientos | Participación (%) |
|--|------------------------|-------------------|
| Agropecuario   | 7                      | 1,5               |
| Industrial   | 17                     | 3,7               |
| Electricidad, gas y agua                                 | 7                      | 1,5               |
| Construcción   | 6                      | 1,3               |
| Comercio, restaurantes y hoteles                         | 283                    | 61,1              |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones              | 13                     | 2,8               |
| Servicios financieros, seguros y servicios empresariales | 24                     | 5,2               |
| Servicios personales                                     | 106                    | 22,9              |
| Total  | 463                    | 100,0             |

Fuente: Registro de sociedades comerciales de la Cámara de Comercio de Montería.

## Anexo 5. Monto de los activos reportados por las empresas de Cereté, 2000

| Actividad                                       | Datos:<br>N° empresas con activos | Total (miles \$)<br>Suma de activos |
|---|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Agropecuaria (1)                                | 7                                 | 167.169                             |
| Industrial (3)                                  | 17                                | 55.847.316                          |
| Electricidad,<br>Gas y agua (4)                 | 7                                 | 6.538.033                           |
| Construcción (5)                                | 6                                 | 1.079.978                           |
| Comercio, restaurantes y<br>hoteles (6)         | 283                               | 8.894.033                           |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones (7) | 13                                | 111.039                             |
| Servicios financieros<br>y seguros (8)          | 24                                | 19.095.564                          |
| Servicios personales (9)                        | 75                                | 3.992.974                           |
| Total   | 432                               |                                     |
| Total   |                                   | 95.726.106                          |

Fuente: El autor, con base en información de la Cámara de Comercio de Montería, 2001.

## Anexo 6. Monto de las ventas reportadas por las empresas de Cereté, 2000

| Actividad                                       | N° de empresas<br>con ventas | Total ventas | Promedio ventas<br>por empresas (miles \$) |
|---|------------------------------|--------------|--|
| Agropecuaria (1)                                | 3                            | 301.675      | 100.558,3                                  |
| Industrial (3)                                  | 13                           | 38.279.844   | 2.944.603,4                                |
| Electricidad,<br>Gas y agua (4)                 | 3                            | 5.339.381    | 1.779.793,7                                |
| Construcción (5)                                | 3                            | 267.596      | 89.198,7                                   |
| Comercio, restaurantes y hoteles (6)            | 181                          | 21.413.419   | 118.306,2                                  |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones (7) | 3                            | 136.281      | 45.427                                     |
| Servicios financieros y<br>seguros (8)          | 7                            | 147.183      | 21.026,1                                   |
| Servicios personales (9)                        | 27                           | 1.341.619    | 49.689,6                                   |
| Total   | 240                          | 67.226.998   | 280.112,5                                  |

Fuente: El autor, con base en información de la Cámara de Comercio de Montería, 2001.

## Anexo 7. Indicadores de desarrollo municipal, 1985

| Nivel de<br>agregación | Calidad<br>de vida | Tamaño<br>funcional | Nivel de<br>educación | Calidad de<br>vivienda | Vías de<br>acceso | Servicios<br>de salud |
|------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|-------------------|-----------------------|
| Promedio nacional      | 37                 | 8                   | 43                    | 48                     | 70                | 26                    |
| Dpto. de Córdoba       | 22                 | 11,7                | 38                    | 24                     | 71                | 28                    |
| Cereté                 | 45                 | 12,7                | 60                    | 50                     | 100               | 77                    |

Fuente: Wulf Stollbrock, *Op. cit.*, p. 75.

**Anexo 8.** Gastos según finalidad: Gobierno central del municipio de Cereté, 1990-2000  
(Millones de pesos constantes de 2000)

| FINALIDADES        | 1990    | 1991    | 1992    | 1993    | 1994    | 1995    |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Serv. púb. grales. | 1.117,2 | 1.427,8 | 1.407,1 | 1.803,1 | 2.023,3 | 2.311,  |
| Educación          | 219,7   | 203,7   | 339,6   | 454,8   | 1.138,5 | 1.585,1 |
| Salud              | 10,3    | 3,0     | 28,7    | 245,8   | 518,6   | 927,2   |
| Seguridad social   | 18,1    | 15,6    | 0,7     | 10,5    | 24,8    | 41,3    |
| Vivienda y ord.    | 209,8   | 546,4   | 202,8   | 341,8   | 437,0   | 844,9   |
| Otros serv. socs.  | 19,4    | 270,4   | 115,4   | 61,1    | 306,7   | 360,1   |

| FINALIDADES        | 1996    | 1997    | 1998    | 1999    | 2000    | # TOTAL  |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| Serv. púb. grales. | 2.675,2 | 2.478,9 | 3.031,1 | 2.452,3 | 2.444,1 | 23.170,9 |
| Educación          | 1.390,0 | 1.800,6 | 1.572,8 | 1.437,1 | 1.587,7 | 11.729,5 |
| Salud              | 882,0   | 1.994,1 | 1.942,6 | 2.301,1 | 3.141,0 | 11.994,5 |
| Seguridad social   | 141,7   | 314,6   | 186,0   | 94,8    | 127,8   | 975,7    |
| Vivienda y ord.    | 583,8   | 916,9   | 800,2   | 900,3   | 781,2   | 6.565,1  |
| Otros serv. socs.  | 728,8   | 474,2   | 373,1   | 331,5   | 248,9   | 3.289,5  |

Fuente: Banco de la República -Sucursal Medellín, Información de finanzas públicas, varios años.

**Anexo 9.** Captaciones del sistema financiero de diez municipios colombianos y del país diciembre de 2000 (Miles de pesos)

| MUNICIPIOS | CAPTACIONES   |                |                |                |
|------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
|            | Cta. cte.     | Ahorros        | C.D.T.         | Total          |
| CERETÉ     | 2'835.900     | 8'825.449      | 4'552.005      | 16'213.354     |
| COROZAL    | 3'724.993     | 6'061.536      | 4'127.330      | 13'913.859     |
| FUNDACIÓN  | 3'831.858     | 5'374.660      | 3'099.166      | 12'305.684     |
| SOLEDAD    | 804.099       | 9'836.293      | 4'359.962      | 15'000.354     |
| FONSECA    | 2'107.221     | 5'541.056      | 1'638.679      | 9'286.956      |
| MOMPOX     | 3'311.947     | 5'097.563      | 3'584.281      | 11'993.791     |
| A. CODAZZI | 3'017.113     | 3'789.218      | 1'289.489      | 8'095.820      |
| CHINCHINÁ  | 3'004.241     | 18'396.733     | 9'127.961      | 30'528.935     |
| PITALITO   | 6'408.353     | 22'944.272     | 7'016.376      | 36'369.001     |
| OCAÑA      | 9'245.309     | 26'726.552     | 18'057.743     | 54'029.604     |
| COLOMBIA   | 9'417'407.308 | 16.653'046.620 | 22.427'841.228 | 48.498'295.156 |

Fuente: Superintendencia Bancaria, información magnética, 2001.

**Anexo 10.** Cartera del sistema financiero de diez municipios colombianos, y del país diciembre de 2000 (miles de pesos)

| M/PIO.     | CARTERA        |               |               |             |                |               |                |               |
|------------|----------------|---------------|---------------|-------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|            | Comercial      |               | Consumo       |             | Hipotecaria    |               | Total cartera  |               |
|            | Vigente        | Vencida       | Vigente       | Vencida     | Vigente        | Vencida       | Vigente        | Vencida       |
| CERETÉ     | 10'653.813     | 2'645.127     | 1'835.009     | 439.333     | 27.828         | 38.219        | 12'516.650     | 3'122.679     |
| COROZAL    | 5'578.195      | 3'293.407     | 819.924       | 258.530     | 626.194        | 22.739        | 7'024.313      | 3'574.676     |
| FUNDACIÓN  | 6'501.347      | 1'480.717     | 1'037.526     | 350.115     | 320.083        | 501.265       | 7'858.956      | 2'332.097     |
| SOLEDAD    | 230.516        | 95.551        | 232.284       | 177.619     | 850.312        | 220.576       | 1'313.112      | 493.746       |
| FONSECA    | 1'672.519      | 150.097       | 831.513       | 84.511      | 187.109        | 277           | 2'691.141      | 234.885       |
| MOMPOX     | 13'219.346     | 97.906        | 1'887.174     | 177.029     | 227.459        | 165           | 15'333.979     | 275.100       |
| A. CODAZZI | 3'180.198      | 254.244       | 252.488       | 58.665      | 0              | 0             | 3'432.686      | 312.909       |
| CHINCHINÁ  | 3'045.784      | 1'147.752     | 6'482.535     | 620.367     | 33.065         | 66.117        | 9'561.384      | 1'834.236     |
| PITALITO   | 11'048.763     | 1'156.347     | 8'539.452     | 718.429     | 579.641        | 50.900        | 20'167.856     | 1'925.676     |
| OCAÑA      | 7'111.191      | 493.737       | 7'219.160     | 1'149.796   | 2'354.306      | 102.361       | 16'684.657     | 1'745.894     |
| COLOMBIA   | 25.524'537.175 | 1.834'763.128 | 5.866'343.925 | 723'946.450 | 10.153'368.875 | 2.533'484.956 | 41.544'249.975 | 5.092'194.534 |

Fuente: Superintendencia Bancaria, información magnética, 2001.

**Anexo 11.** Captaciones del sistema financiero de diez municipios colombianos, y del país, junio de 2001 (Miles de pesos)

| MUNICIPIOS | CAPTACIONES   |                |                | Total          |
|------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
|            | Cta. cte.     | Ahorros        | C.D.T.         |                |
| CERETÉ     | 4'909.180     | 8'418.268      | 4'443.750      | 17'771.198     |
| COROZAL    | 4'697.155     | 5'816.150      | 4'100.791      | 14'614.096     |
| FUNDACIÓN  | 5'385.232     | 5'442.533      | 3'290.916      | 14'118.681     |
| SOLEDAD    | 1'415.684     | 14'535.394     | 6'496.033      | 22'447.111     |
| FONSECA    | 3'167.698     | 5'571.768      | 1'510.501      | 10'249.967     |
| MOMPOX     | 3.628.991     | 5'155.480      | 3'401.759      | 12'186.230     |
| A. CODAZZI | 3'541.589     | 4'013.528      | 1'585.886      | 9'141.003      |
| CHINCHINÁ  | 2'414.833     | 12'778.642     | 11'537.235     | 26'730.710     |
| PITALITO   | 5'043.539     | 20'468.501     | 7'682.268      | 33'194.308     |
| OCAÑA      | 9'564.043     | 25'694.852     | 19'386.735     | 54'645.630     |
| COLOMBIA   | 7.556'942.233 | 17.783'635.754 | 24.504'084.326 | 49.844'662.313 |

Fuente: Superintendencia Bancaria, información magnética, 2001.

**Anexo 12.** Cartera del sistema financiero de diez municipios colombianos, y del país junio de 2001 (Miles de pesos)

| M/PIO.     | CARTERA        |               |               |             |                |               |                |                  |
|------------|----------------|---------------|---------------|-------------|----------------|---------------|----------------|------------------|
|            | Comercial      |               | Consumo       |             | Hipotecaria    |               | Total cartera  |                  |
|            | Vigente        | Vencida       | Vigente       | Vencida     | Vigente        | Vencida       | Vigente        | Vencida          |
| CERETÉ     | 10'642.140     | 1'479.558     | 2'273.803     | 282.528     | 33.497         | 30.186        | 12'949.440     | 1'792.272        |
| COROZAL    | 5'205.448      | 3'286.223     | 692.776       | 179.604     | 626.290        | 36.672        | 6'524.514      | 3'502.499        |
| FUNDACIÓN  | 5'263.198      | 1'433.888     | 732.267       | 320.666     | 305.132        | 511.285       | 6'300.597      | 2'265.839        |
| SOLEDAD    | 2'583.097      | 100.652       | 1'399.017     | 211.683     | 1'154.387      | 129.558       | 5'136.501      | 441.893          |
| FONSECA    | 1'466.858      | 165.751       | 915.286       | 66.323      | 188.334        | 478           | 2'570.478      | 232.552          |
| MOMPOX     | 12'457.393     | 169.341       | 1'857.172     | 189.868     | 252.621        | 639           | 14'567.186     | 359.848          |
| A. CODAZZI | 1'503.740      | 125.420       | 288.885       | 43.321      | 0              | 0             | 1'792.625      | 168.741          |
| CHINCHINÁ  | 3'781.196      | 182.373       | 7'085.953     | 326.977     | 59.865         | 18.923        | 10'927.014     | 528.273          |
| PITALITO   | 8'903.472      | 837.941       | 8'830.802     | 438.335     | 557403         | 54.133        | 18'291.677     | 1'330.409        |
| OCAÑA      | 7'097.423      | 411.694       | 8'020.679     | 373.584     | 2'520.912      | 53.016        | 17'639.014     | 838.294          |
| COLOMBIA   | 25.742'463.082 | 1.819'817.571 | 6.217'499.922 | 652'338.641 | 10.226'037.687 | 2.558'766.458 | 42.186'000.691 | 5.030'922.67014. |

**Anexo 13.** Resultado de los exámenes de Estado (pruebas del Icfes), 1994-1997 (promedio)

| Pruebas de Estado, 1994 |       |       |        |       |          |       |          |           |       |
|-------------------------|-------|-------|--------|-------|----------|-------|----------|-----------|-------|
| Nivel de agregación     | Biol. | Quím. | Física | Soc.  | Ap. ver. | Esp.  | Ap. mat. | Con. mat. | Media |
| Total nacional          | 48,13 | 46,79 | 49,23  | 47,28 | 49,22    | 47,63 | 49,57    | 47,88     | 48,22 |
| Córdoba                 | 45,52 | 44,86 | 46,46  | 43,34 | 43,75    | 42,52 | 45,76    | 43,83     | 44,5  |
| Cereté                  | 45,86 | 44,92 | 46,42  | 43,17 | 43,43    | 41,78 | 45,54    | 43,69     | 44,35 |
| Sahagún                 | 47,74 | 47,95 | 49,74  | 46,50 | 47,66    | 46,87 | 47,58    | 46,26     | 47,5  |

| Pruebas de Estado, 1995 |       |       |        |       |          |       |          |           |       |
|-------------------------|-------|-------|--------|-------|----------|-------|----------|-----------|-------|
| Nivel de agregación     | Biol. | Quím. | Física | Soc.  | Ap. ver. | Esp.  | Ap. mat. | Con. mat. | Media |
| Total nacional          | 47,85 | 48,51 | 48,52  | 47,58 | 48,18    | 47,86 | 49,18    | 50,33     | 48,5  |
| Córdoba                 | 44,88 | 44,84 | 45,15  | 43,79 | 42,84    | 43,90 | 45,38    | 45,94     | 44,59 |
| Cereté                  | 46,09 | 45,06 | 45,18  | 44,32 | 42,91    | 43,69 | 45,83    | 46,34     | 44,93 |
| Sahagún                 | 47,18 | 47,35 | 48,17  | 47,51 | 46,53    | 48,60 | 47,49    | 47,93     | 47,59 |

| Pruebas de Estado, 1996 |       |       |        |       |          |       |          |           |       |
|-------------------------|-------|-------|--------|-------|----------|-------|----------|-----------|-------|
| Nivel de agregación     | Biol. | Quím. | Física | Soc.  | Ap. ver. | Esp.  | Ap. mat. | Con. mat. | Media |
| Total nacional          | 48,80 | 47,85 | 47,62  | 48,04 | 47,57    | 48,48 | 48,61    | 49,33     | 48,29 |
| Córdoba                 | 45,58 | 45,35 | 43,47  | 45,09 | 43,14    | 44,52 | 44,49    | 46,49     | 44,77 |
| Cereté                  | 46,11 | 45,37 | 43,81  | 44,68 | 42,17    | 43,97 | 44,14    | 46,53     | 44,60 |
| Sahagún                 | 48,20 | 46,95 | 46,82  | 47,73 | 46,03    | 47,85 | 46,54    | 48,04     | 47,2  |

| Pruebas de Estado, 1997 |       |       |        |       |          |       |          |           |       |
|-------------------------|-------|-------|--------|-------|----------|-------|----------|-----------|-------|
| Nivel de agregación     | Biol. | Quím. | Física | Soc.  | Ap. ver. | Esp.  | Ap. mat. | Con. mat. | Media |
| Total nacional          | 48,34 | 47,08 | 47,91  | 48,86 | 48,30    | 48,04 | 50,09    | 49,14     | 48,47 |
| Córdoba                 | 45,57 | 44,10 | 44,48  | 46,35 | 43,87    | 43,10 | 45,97    | 45,09     | 44,82 |
| Cereté                  | 46,86 | 44,51 | 44,64  | 46,12 | 43,57    | 42,65 | 45,78    | 44,96     | 44,89 |
| Sahagún                 | 47,04 | 46,15 | 47,73  | 48,46 | 46,43    | 46,21 | 48,11    | 46,96     | 47,14 |

Fuente: Icfes, "Características y clasificación de los planteles de educación media", 1994-1997, Bogotá.

**Anexo 14.** Pruebas de Estado año 2000, Colombia. Resultados de puntaje en el núcleo común.  
Porcentaje acumulado de estudiantes en cada rango de puntaje

| Rango    | Biología | Matemáticas | Filosofía | Física | Historia | Química | Lenguaje | Geografía | Inglés | Francés | Alemán |
|----------|----------|-------------|-----------|--------|----------|---------|----------|-----------|--------|---------|--------|
| Hasta 10 | 0,02     | 0,05        | 0,11      | 0,01   | 0,01     | 0,02    | 0,02     | 0,05      | 0,08   | 0,06    | 0,41   |
| Hasta 20 | 0,05     | 0,10        | 0,18      | 0,07   | 0,05     | 0,04    | 0,07     | 0,09      | 0,13   | 0,09    | 0,41   |
| Hasta 30 | 1,19     | 1,14        | 1,56      | 1,38   | 1,43     | 0,32    | 1,00     | 1,27      | 2,58   | 1,42    | 2,85   |
| Hasta 35 | 6,09     | 8,61        | 6,92      | 5,01   | 6,87     | 2,92    | 4,10     | 8,26      | 18,85  | 7,71    | 12,60  |
| Hasta 40 | 20,20    | 34,24       | 20,14     | 20,75  | 33,98    | 18,84   | 17,36    | 28,02     | 55,49  | 24,56   | 34,15  |
| Hasta 45 | 51,63    | 72,03       | 51,25     | 47,78  | 61,56    | 58,84   | 40,88    | 55,31     | 81,15  | 66,52   | 53,25  |
| Hasta 50 | 85,16    | 93,16       | 84,49     | 83,51  | 85,90    | 84,45   | 73,21    | 84,39     | 93,89  | 86,49   | 58,94  |
| Hasta 55 | 96,90    | 98,55       | 94,99     | 96,74  | 97,10    | 95,59   | 93,01    | 97,74     | 96,73  | 90,99   | 67,89  |
| Hasta 60 | 99,27    | 99,89       | 98,78     | 99,36  | 99,79    | 98,58   | 98,72    | 99,80     | 97,99  | 92,90   | 73,98  |
| Hasta 65 | 99,83    | 99,97       | 99,80     | 99,86  | 99,98    | 99,64   | 99,90    | 99,99     | 98,89  | 93,86   | 84,96  |
| Hasta 70 | 99,96    | 99,98       | 99,98     | 99,96  | 99,99    | 99,93   | 99,99    | 100,00    | 99,37  | 95,71   | 92,28  |
| Hasta 80 | 99,99    | 99,99       | 100,00    | 99,99  | 100,00   | 99,98   | 100,00   |           | 99,93  | 99,01   | 97,15  |
| Hasta 90 | 100,00   | 100,00      |           | 100,00 |          | 99,99   |          |           | 99,99  | 99,88   | 100,00 |
| 91 ó más |          |             |           |        |          | 100,00  |          |           | 100,00 | 100,00  |        |

Fuente: Ictes, Pruebas de Estado, 2000.

**Anexo 15.** Pruebas de Estado año 2000, municipio de Cereté.  
Resultados de puntaje en el núcleo común.  
Porcentaje acumulado de estudiantes en cada rango de puntaje

| Rango    | Biología | Matemát. | Filosofía | Física | Historia | Química | Lenguaje | Geografía | Inglés |
|----------|----------|----------|-----------|--------|----------|---------|----------|-----------|--------|
| Hasta 10 | 0,00     | 0,07     | 0,21      | 0,07   | 0,07     | 0,07    | 0,14     | 0,28      | 0,14   |
| Hasta 20 | 0,07     | 0,21     | 0,49      | 0,21   | 0,14     | 0,07    | 0,28     | 0,42      | 0,21   |
| Hasta 30 | 3,22     | 1,40     | 3,43      | 1,19   | 3,29     | 0,63    | 2,31     | 3,01      | 5,24   |
| Hasta 35 | 11,26    | 10,91    | 10,70     | 3,92   | 12,45    | 3,29    | 7,06     | 16,85     | 32,17  |
| Hasta 40 | 29,09    | 41,47    | 29,23     | 19,02  | 53,22    | 23,71   | 26,78    | 44,90     | 73,64  |
| Hasta 45 | 65,17    | 76,36    | 64,76     | 49,65  | 79,02    | 70,35   | 58,11    | 73,01     | 93,50  |
| Hasta 50 | 93,01    | 95,87    | 92,10     | 85,38  | 94,76    | 91,96   | 86,08    | 93,71     | 98,95  |
| Hasta 55 | 99,02    | 99,58    | 98,18     | 98,18  | 99,37    | 98,53   | 97,76    | 98,95     | 99,58  |
| Hasta 60 | 99,72    | 100,00   | 99,37     | 99,93  | 100,00   | 99,37   | 99,58    | 99,93     | 99,65  |
| Hasta 65 | 100,00   | 100,00   | 99,79     | 100,00 |          | 99,86   | 100,00   | 100,00    | 99,65  |
| Hasta 70 |          |          | 100,00    |        |          | 99,93   |          |           | 99,93  |
| Hasta 80 |          |          |           |        |          | 100,00  |          |           | 100,00 |
| Hasta 90 |          |          |           |        |          |         |          |           |        |
| 91 ó más |          |          |           |        |          |         |          |           |        |

Fuente: Icfes, Pruebas de Estado, 2000.

**Anexo 16.** Pruebas de Estado año 2000, Colombia.  
Resultados por niveles de competencia. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de las pruebas de núcleo común

| NIVEL     | Biología                   |                           |  | Matemáticas       |                  |                |
|-----------|----------------------------|---------------------------|--|-------------------|------------------|----------------|
|           | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo |
| A (Bajo)  | 16,89                      | 24,62                     | 24,28  | 21,79             | 14,80            | 25,65          |
| B (Medio) | 81,82                      | 74,01                     | 74,40  | 76,22             | 83,29            | 71,33          |
| C (Alto)  | 1,28                       | 1,36                      | 1,31   | 1,98              | 1,89             | 2,99           |

| NIVEL     | Filosofía         |                  |                | Física                     |                           |   |
|-----------|-------------------|------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|---|
|           | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Planteamiento y contrastación de hipótesis |
| A (Bajo)  | 18,61             | 19,54            | 30,78          | 33,93                      | 20,07                     | 37,55   |
| B (Medio) | 80,14             | 79,88            | 67,91          | 65,42                      | 79,16                     | 60,22   |
| C (Alto)  | 1,21              | 0,53             | 1,26           | 0,65                       | 0,76                      | 2,23  |

| NIVEL     | Historia          |                  |                | Química                    |                           |  |
|-----------|-------------------|------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|--|
|           | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades |
| A (Bajo)  | 19,69             | 20,43            | 23,63          | 21,87                      | 20,55                     | 21,64  |
| B (Medio) | 79,45             | 79,09            | 74,16          | 76,43                      | 77,18                     | 77,29  |
| C (Alto)  | 0,86              | 0,47             | 2,21           | 1,69                       | 2,26                      | 1,06   |

| NIVEL     | Lenguaje       |                   |                | Geografía         |                  |                |
|-----------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|
|           | C1 Comprensivo | C2 Interpretativo | C3 Propositivo | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo |
| A (Bajo)  | 24,46          | 21,18             | 16,49          | 29,90             | 21,01            | 31,94          |
| B (Medio) | 73,60          | 78,32             | 80,70          | 68,39             | 78,05            | 66,80          |
| C (Alto)  | 1,93           | 0,49              | 2,80           | 1,70              | 0,93             | 1,25           |

Fuente: Icfes, Pruebas de Estado, 2000.

**Anexo 17.** Pruebas de Estado año 2000, municipio de Cereté.  
Resultados por niveles de competencia. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de las pruebas de núcleo común

| NIVEL     | Biología                   |                           |  | Matemáticas       |                  |                |
|-----------|----------------------------|---------------------------|--|-------------------|------------------|----------------|
|           | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo |
| A (Bajo)  | 24,62                      | 28,60                     | 33,78  | 29,02             | 15,10            | 27,27          |
| B (Medio) | 75,17                      | 70,56                     | 65,59  | 69,86             | 83,43            | 69,93          |
| C (Alto)  | 0,21                       | 0,84                      | 0,63   | 1,05              | 1,40             | 2,73           |

| NIVEL     | Filosofía         |                  |                | Física                     |                           |   |
|-----------|-------------------|------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|---|
|           | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Planteamiento y contrastación de hipótesis |
| A (Bajo)  | 24,13             | 23,43            | 41,40          | 34,83                      | 21,05                     | 47,83   |
| B (Medio) | 75,31             | 76,36            | 58,11          | 64,83                      | 78,67                     | 50,56   |
| C (Alto)  | 0,42              | 0,07             | 0,35           | 0,35                       | 0,28                      | 1,61  |

| NIVEL     | Historia          |                  |                | Química                    |                           |  |
|-----------|-------------------|------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|--|
|           | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo | C1 Interpretar situaciones | C2 Establecer condiciones | C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades |
| A (Bajo)  | 27,34             | 30,21            | 30,14          | 25,94                      | 27,06                     | 23,29  |
| B (Medio) | 72,52             | 69,58            | 68,46          | 72,87                      | 72,10                     | 75,94  |
| C (Alto)  | 0,14              | 0,21             | 1,40           | 1,19                       | 0,84                      | 0,77   |

| NIVEL     | Lenguaje       |                   |                | Geografía         |                  |                |
|-----------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|
|           | C1 Comprensivo | C2 Interpretativo | C3 Propositivo | C1 Interpretativo | C2 Argumentativo | C3 Propositivo |
| A (Bajo)  | 36,99          | 34,62             | 22,10          | 45,24             | 31,26            | 42,87          |
| B (Medio) | 62,38          | 65,10             | 76,57          | 54,06             | 68,53            | 56,22          |
| C (Alto)  | 0,49           | 0,14              | 1,19           | 0,63              | 0,14             | 0,84           |

Fuente: Icfes, Pruebas de Estado, 2000.

## Bibliografía

- ABAD HOYOS, GUSTAVO, *Breve relación histórica de San Antonio de Cereté en la sociedad colonial*, Medellín, Impresores Litoflex, 2001.
- *Cereté – Su geografía, historia y cultura*, Medellín, Litoflex, s.f.
- *El río Sinú: un espacio de civilizaciones, un tiempo para las memorias*, Medellín, Impresores Litoflex, 1999.
- ABELLO ROCA, ANTONIO, “El algodón en Colombia”, en Uriel Ramírez Bolívar (compilador), *El sector agropecuario en el desarrollo de la costa Caribe*, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999.
- ACOSTA, OLGA LUCÍA; GONZÁLEZ ADRIANA; ZAPATA JUAN GONZALO, “¿Se consolidó la sostenibilidad fiscal de los municipios colombianos durante los años noventa?”, en *Seminario Nacional: La regional en la Colombia del siglo XXI*, Bogotá, octubre 29-31 de 2001, información en CD.
- Alcaldía del Municipio de Cereté, *Plan de Desarrollo 1998-2000*, Cereté.
- Alcaldía del Municipio de Cereté, *Plan de ordenamiento territorial, diagnóstico urbano y regional*, Cereté, 2000.
- BAEZ, JAVIER; DUNCAN GUSTAVO, “Características y problemas en educación básica y media en la costa Caribe”, en *El rezago de la costa caribe colombiana*, Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, Bogotá, Banco de la República, Fundesarrollo, Universidad del Norte, Universidad Jorge Tadeo Lozano – Seccional del Caribe, 1999.
- BONET MORÓN, JAIME, “Las exportaciones de algodón del Caribe colombiano”, en *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, núm. 3, Cartagena, Banco de la República, 1998.
- CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, “Listado por municipios: sociedades y personas de Cereté inscritas en Cámara de Comercio”.
- CONALGODÓN, “Costos de producción - cultivo del algodón, cosecha 1999-2000”, documento interno.
- CORPOICA, “Diagnóstico de competitividad de la cadena avícola porcícola”, Documento de Trabajo, Turipaná (Cereté, Córdoba), 2001.
- DANE, Censo de población y vivienda, 1993.
- , “Colombia. Proyecciones municipales de población por área, 1995-2005”, en *Estudios Censales*, núm. 8, Bogotá, 2001.
- , “Investigación de educación formal año 2000”, información en CD.
- , *Monografía de Manizales 1988*, Bogotá, 1989.
- , Cámara de Comercio de Montería, *Boletín estadístico de Córdoba 1994-1997*, Bogotá, 1998.
- , Ministerio de Agricultura y Desarrollo Económico, *Encuesta Nacional Agropecuaria. Resultados 1999*. Bogotá, 2000.
- Departamento Administrativo de Planeación de Córdoba, *Anuario Estadístico de Córdoba 1999-2000* Montería, 2000.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – Unidad de Infraestructura y Energía, “El sector gas en Colombia”, Documento Sectorial, Bogotá, 2000.
- DÍAZ DÍAZ, FERNANDO, *Letras e historia del bajo Sinú*, Montería, Fondo Editorial Universidad de Córdoba, 1998.
- DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, “Plan de Ordenamiento Territorial de Cartagena de Indias”, preliminar, 2001.
- “Avivatada indígena en Cota”, Bogotá, *El Tiempo*, lunes 10 de diciembre de 2001, pp. 1-6.
- EXBRAYAT BONCOMPAIN, JAIME, *Departamento de Córdoba: compendio de geografía e historia*, Medellín, 1961.

- , *Historia de Montería*, Montería, Domus Libri, 1996.
- FALS BORDA, ORLANDO, *Historia doble de la Costa – Retorno a la tierra*, tomo IV, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986.
- FUNDESARROLLO, *La educación en el Caribe colombiano. Estudios y propuestas*, Barranquilla, 2000.
- Gaceta Municipal de Cereté, Plan de Ordenamiento Territorial de Cereté*, Edición N° 1, Cereté, noviembre de 2001.
- Gobernación de Córdoba, “Plan de Desarrollo de Córdoba 1998-2000 (Córdoba unido para la competitividad)”, Montería, 1998.
- HAVENS, EUGENE; MONTERO, EDUARDO; ROMIEUX, MICHEL, *Cereté: un área de latifundio (Estudio económico y social)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1965.
- HINCAPIÉ, ANA LUCÍA; MESA, SAÚL, “Evaluación de la descentralización municipal: indicadores de desempeño y hechos estilizados”, en Seminario Nacional: Lo regional en la Colombia del siglo XXI, Bogotá, octubre 29-31 de 2001, información en CD.
- ICFES, “Características y clasificación de los planteles de educación media”, 1994, 1995, 1996 y 1997, Bogotá, diferentes años.
- ICFES, “Clasificación de los planteles de educación media del país (según los resultados obtenidos por los estudiantes de grado 11° en los exámenes de Estado, agosto de 1998 y marzo de 1999)”, Bogotá, 1999.
- Ministerio de Educación Nacional- Dirección de Planeación, “Estadísticas educativas de Colombia” 1999-2000, Bogotá. ([www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co))
- LORA, EDUARDO, *Técnicas de medición económica. Metodología y aplicaciones en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores-Fedesarrollo, 1997.
- Ministerio de Educación Nacional, “Evaluación de la calidad de la educación. Resultados de la evaluación de los grados 3°, 5°, 7° y 9°, Matemáticas y lenguaje”, Bogotá, 2000.
- ICFES, Pruebas de Estado, 2000, Bogotá.
- OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO, “Evaluación de la descentralización en treinta municipios de la Costa Caribe”, Mimeo, Cartagena, 2001.
- PIEDRA LEIVA, ALBERTO, *Así es Córdoba – Versión 1999*, Montería, Policía Nacional, 1998.
- RAMÍREZ, MANUEL, “Análisis de la política de adecuación de tierras en Colombia”, en *Planeación y Desarrollo*, Departamento Nacional de Planeación, Vol. XXIX, N° 2, 1998.
- SARMIENTO CASTRO, ALBERTO, “Un acercamiento a la evaluación por competencias”, en *Actualidad educativa*, núm. 19, Bogotá, 2001.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, *Evaluar para mejorar la educación*, Bogotá, Alfaomega/Cambio, 2001.
- STOLLBROCK, WULF, *Los desequilibrios en el desarrollo municipal en Colombia*, Banco Central Hipotecario, Bogotá, 1988 (?).
- STRIFFLER, LUIS, *El alto Sinú. Historia del primer establecimiento para extracción de oro en 1844*, Barranquilla, Ediciones Gobernación del Atlántico, s.f.
- VILORIA DE LA HOZ, JOAQUÍN, “Descentralización en el Caribe colombiano: las finanzas departamentales en los noventas”, en *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, núm. 20, Cartagena, Banco de la República, 2001.





Este libro fue editado y producido por el  
Banco de la República  
e impreso por Litocamargo Ltda.  
en el mes de septiembre de 2005  
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



Colección de Economía Regional  
Banco de la República

---

**El Banco de la República estableció en 1997, en la Sucursal Cartagena, el Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). El objetivo de este centro es analizar la economía nacional a través de la estructura y evolución de sus principales regiones, utilizando los métodos analíticos de la economía regional, tales como las matrices de insumo-producto, convergencia, cambio y participación y base exportadora.**



**L**as teorías contemporáneas de desarrollo regional le dan mayor importancia a las políticas de crecimiento económico por el lado de la oferta, en contraste con las teorías keynesianas tradicionales que enfatizan en el crecimiento por el lado de la demanda y los gastos del gobierno. Desde el punto de vista de la oferta, los gobiernos locales deben propiciar el desarrollo creando las condiciones que satisfagan las necesidades básicas de la comunidad y faciliten las actividades económicas privadas. Por lo anterior, tienen que proveer infraestructura adecuada, ofrecer educación con calidad, tener autonomía tributaria que ofrezca incentivos a las empresas que se localicen en la región, propiciar mayor participación de la ciudadanía en las decisiones políticas y en la fiscalización del buen uso de los recursos públicos, tener buenas administraciones y finanzas públicas sanas, que permitan el desarrollo de las obras necesarias que conduzcan al mejor nivel de vida de sus habitantes.

Los procesos de descentralización iniciados en Colombia a mediados de la década de 1980, y reforzados con la Constitución de 1991, tienen como propósito procurar el desarrollo regional, dotando a los municipios con una mayor autonomía fiscal y administrativa que responda más eficientemente a las necesidades de la población local. Aunque los objetivos no se han logrado del todo, si se ha dotado a los municipios de mayores recursos. Para que los objetivos de la descentralización se cumplan se requiere de un mejor nivel técnico en las administraciones públicas, reducción de la corrupción y de una mayor participación ciudadana, de manera que las decisiones que se adopten sean acertadas y con criterios de eficiencia y equidad.



Colección de Economía Regional  
Banco de la República